



CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS

Tensiones y conflictos entre los españoles en la Ciudad de México

Negocios, política, prensa y sociedad (1867-1914)

Tesis que para optar por el grado de

DOCTORA EN HISTORIA

Presenta

María del Mar Gutiérrez Domínguez

Directora de tesis: **Dra. Clara E. Lida**



CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS

Aprobada por el Jurado Examinador

PRESIDENTE

PRIMER VOCAL

VOCAL SECRETARIO

ÍNDICE

Agradecimientos	7
Introducción	11
- Estado de la cuestión.....	13
- La colonia española y México.....	18
- Marco cronológico.....	27
- Las fuentes.....	28
- Estructura de la tesis.....	30
CAPÍTULO 1. Gestación y consolidación de una prensa española en la capital mexicana (1867-1884)	
- Antecedentes.....	35
- <i>La Iberia</i> : conciliación vs negocios y política de los agiotistas españoles.....	38
- <i>La Colonia Española</i> : recambio generacional en el Casino Español.....	43
- <i>La Voz de España</i> : la Legación Española y su campaña de prensa.....	58
- <i>El Centinela Español</i> : el periódico del Casino Español.....	62
- <i>El Pabellón Español</i> y un nuevo rumbo para la colonia española.....	71
CAPÍTULO 2. Disenso y consenso en la élite de la colonia (1885-1890)	
- <i>El Pabellón Español</i> : la prensa española contra Díaz.....	76
- Las nuevas publicaciones y los nuevos directores: un equilibrio frágil.....	80
- Faccionalismo en la prensa y la colonia española.....	90
- La prensa española al servicio de una colonia porfirista.....	100
CAPÍTULO 3. División social en la colonia española (1890-1901)	
- Telesforo García, líder de la colectividad.....	115
- <i>Los señores de sombrero de seda y levita cruzada</i> frente al mundo del trabajo.....	124
- La Guerra de Cuba: la desintegración nacional para la unión de la colonia.....	136
- <i>Que esos viejos jefes se retiren a sus casas</i> : los dependientes de comercio en la arena pública.....	145

CAPÍTULO 4. Crecimiento, expansión y negocios de la colonia española (1901-1908)

- Ingredientes para las discordias del nuevo siglo.....161
- Conflicto multifocal: capitalistas, minoristas y dependientes.....167
- El Casino Español S.A.: capitalización financiera y social.....176
- La inauguración del Parque Español: la colonia española, empresaria de festejos
.....186
- Los centros regionales: la opción para una colonia escindida.....196

CAPÍTULO 5. El gobierno de la colonia y la política mexicana: los españoles durante el Centenario y los inicios de la Revolución Mexicana (1909-1914)

- El Centro Asturiano y la Beneficencia Española: un reto al Casino Español.....207
- Una falsa calma en medio de la tempestad: las fiestas del Centenario.....217
- El Centro Español y *El Diario Español*: la élite de la colonia durante la revolución maderista.....224
- *Si don José Porrúa levantara la cabeza...* Una nueva generación contestataria en la Beneficencia Española.....234
- El comienzo del fin de una época: desenlace y epílogo.....247

Conclusiones.....253

Anexo 1: Relación de periódicos de la colonia española en México.....259

Anexo 2: Relación alfabética de periódicos de la colonia española y sus directores.....263

Anexo 3: Ministros de España Plenipotenciarios en México.....267

Anexo 4: Presidentes del Casino Español, la Sociedad de Beneficencia Española y la Sociedad Española de Covadonga.....269

Anexo 5: Presidentes de los Centros Regionales.....271

Anexo 6: Asociaciones fundadas por la colonia española de la Ciudad de México (1842-1914).....273

Bibliografía y fuentes.....275

Hemerografía.....299

A mi mamá, a mi papá,

Agradecimientos

En primer lugar, deseo expresar mi agradecimiento a Clara E. Lida, directora de esta tesis, quien me acompañó a lo largo de todo el proceso de elaboración de la investigación, siempre de manera cercana, amable y muy cariñosa, y a quien sin duda debo mi formación como historiadora. Mi deuda con ella es invaluable.

Varias instituciones han hecho posible que esta tesis pudiera llegar a término. Me siento enormemente agradecida hacia El Colegio de México, por haberme permitido estudiar el Doctorado en Historia en sus aulas, proceso que comenzó hace ya más de cinco años, y por haber rellenado exitosamente las enormes lagunas que tenía como historiadora. La excelencia académica de sus profesorxs e investigadorxs fue patente a lo largo de todo el proceso y en cada una de las clases que tomé, y me acompañará a lo largo de toda la vida. Además, a lo largo del último año y medio, la institución me apoyó con una beca de estudios, que sin duda resultó indispensable para poder acabar esta tesis. Muchas gracias por esto. El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México sufragó con una beca de doctorado los primeros cuatro años de elaboración de la investigación, sin esta ayuda económica nunca habría llegado a México, por lo que agradezco la existencia de este programa de becas, que tanto falta en otros países. La Secretaría de Relaciones Exteriores de México me otorgó una beca para consultar la Colección Nettie Lee Benson de la Universidad de Texas en Austin. La experiencia estadounidense no sólo enriqueció mi formación académica e investigadora, sino también la personal, pues me enfrentó a una serie de prejuicios arraigados contra el “vecino del norte” y me mostró la diversidad que caracteriza a aquella sociedad, que me recibió con una amabilidad totalmente inesperada. Le debo mi agradecimiento también al Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones en México, que me apoyó con una beca de proyecto de tesis durante el último año de elaboración de la investigación, que constituyó la ayuda necesaria para poder dedicarme a ella de manera intensa durante estos últimos meses.

Varias personas han leído esta tesis a lo largo de su proceso de elaboración y la han enriquecido con sus comentarios. Mi agradecimiento y enorme reconocimiento en este sentido a Fausta Gantús, Antonia Pi-Suñer, Carlos Marichal, Lilia Vieyra y David Jorge, pero sobre todo a Tomás Pérez Vejo y Aimer Granados, quienes han sido testigo de la evolución y los cambios que ha sufrido esta investigación desde los primeros capítulos hasta esta versión final y definitiva. Su voz y las discusiones que mantuvimos en los Seminarios resuenan a lo largo de toda la tesis. Sin ellos, sería muy distinta.

Por supuesto, muchísimas gracias a Concha y Gustavo, ellxs están en el origen de todo esto. Creyeron en mí desde el principio y me alentaron a iniciar un doctorado, por lo que al final del camino de esta tesis siento una enorme gratitud hacia ellxs.

Mis amigos mexicanos del Colmex han sido un pilar muy importante en este largo proceso de tesis, han acompañado mi formación como historiadora y ocupan un lugar en mi corazón y en esta etapa de mi vida. Agradezco enormemente a Isra, Martín, Sebas, Ilbel, Iván, Juan, Óscar, Víctor y Pedro. Gracias por estar ahí y compartir muchos buenos momentos juntos, dentro y fuera de las clases. Un agradecimiento especial a Andrea, Cata, Fer, Caro y Helena porque la experiencia migrante, aunque en condiciones de enorme privilegio, como fue mi caso, no siempre es fácil, pero cuando es compartida y acompañada se sobrelleva mejor. Otrxs amigxs caminaron conmigo en esta etapa de mi vida desde lugares muy diversos, sin duda debo un agradecimiento a mis compañerxs de La Imposible, con quienes he pasado muy buenos ratos alejada de las reflexiones académicas. Gracias a Helena, Diego, Javier, Libertad, Amiel, Daniel, Elena, Isa, Hugo, Luis, Miriam, Sofía y Adrián.

Un gran agradecimiento a mis amigas “de allá”, que aunque contribuyeron a aumentar la nostalgia por mi querida Madrid, me recibieron con los brazos abiertos cada una de las veces que regresé, siempre dispuestas a escuchar mis historias y siempre interesadas por la evolución de mi tesis, que a veces parecía no tener fin. Millones de gracias por esto a Almudena, Yasmín, Marta Romo, Laura Barrasa, Natalia, Laura Isla, Marta López, Ana Merayo, Rosa, María, Elsa, Laura Orta, Ana Baeza y Carla. Mil gracias, por supuesto, por esas cañas y tapas que acompañaron estas conversaciones y que me sacan una sonrisa cada vez que las recuerdo.

Agradezco enormemente a mi familia mexicana los buenos momentos que hemos pasado en todos estos años y el cariño que siempre me han profesado, lxs quiero mucho. Gracias por estar ahí a Cony, Francisco, Alhelí, Amaury, David, Lucía y José Manuel. Gracias mil a la pequeña Amélie, su inagotable energía y sus deseos infinitos de jugar permitieron, de manera muy exitosa, balancear mi obsesión por el trabajo y la omnipresencia de la tesis en mi vida.

La deuda con mi mamá y mi papá es inconmensurable. Ellxs imprimieron en mí el amor por el estudio y el conocimiento y sin duda alentaron mi experiencia académica y doctoral. En algún sentido esto fue por y para ellxs. Agradezco enormemente a mis

hermanas, Isa e Irene, quienes pese a la distancia geográfica y lo lejos que les queda el quehacer histórico en sus vidas, siempre tuvieron oídos para escucharme a lo largo del proceso de tesis. Gracias infinitas a Isabella, mi sobrinita maravillosa, su existencia hace más bello este mundo.

Finalmente, no sé cómo agradecer a Efraín el acompañamiento y el amor tan grande que me ha profesado a lo largo de todos estos años, y sobre todo su incondicionalidad en los momentos más difíciles de este doctorado y de mi estancia en México. Muchas gracias por seguir al pie del cañón.

INTRODUCCIÓN

Esta tesis se propone estudiar la colectividad española en la Ciudad de México desde el último tercio del siglo XIX hasta el estallido de la Revolución Mexicana. Se trata de analizar las tensiones, conflictos y enfrentamientos que caracterizaron la vida interna de la colonia, derivados en muchas ocasiones del deseo por parte de diversos grupos de asumir el liderazgo de la colectividad y, en otros momentos, debido a la falta de integración del conjunto de españoles en las demandas y actividades realizadas bajo el término genérico de “colonia española”, que muchas veces incluía tan sólo a una minoría, económicamente destacada. Las cuestiones de fondo detrás de estos enfrentamientos tenían que ver con diversos aspectos, tales como diferencias sociales y económicas o generacionales e ideológicas, entre otras, que permiten poner sobre la mesa la gran heterogeneidad que definía a los españoles en la capital mexicana.

El interés por poner en el centro de la investigación las diferencias y confrontaciones entre españoles se deriva de la existencia de un cierto consenso historiográfico respecto de la experiencia histórica de los españoles que se asentaron en la capital mexicana, y otros destinos nacionales y continentales, durante este periodo. Así, varios estudios han enfatizado la unión y solidaridad que caracterizó la vida intracomunitaria de los españoles en diferentes espacios americanos, quienes ante situaciones de adversidad no habrían dudado en activar los vínculos que los ligaban entre sí, debido a su común origen nacional¹. Sin demeritar la enorme contribución que los estudios

¹ Algunos ejemplos de este enfoque son los estudios de Alicia Gil Lázaro, que analizan la labor conjunta realizada entre la Beneficencia Española, la Legación de España en México y la Compañía Transatlántica Española para repatriar a los españoles en México que habían caído en la indigencia, la pobreza o la enfermedad y no tenían medios económicos de volver a España. Asimismo, los estudios centrados en torno al análisis de la guerra de Cuba (1895-1898) y la actuación de las diferentes colonias españolas en los distintos países americanos, suelen enfatizar la unidad de acción de esta colectividad extranjera, deseosa en su conjunto de coadyuvar al triunfo de España en la guerra, al engrandecimiento de su armada o a la defensa nacionalista del país en los periódicos de la colonia, como muestran los estudios de Raúl Figueroa Esquer para el caso mexicano, de Concepción Navarro Azcue para Uruguay, o de Ana Leonor Romero e Ignacio García sobre Argentina. GIL LÁZARO, *Inmigración y retorno*; FIGUEROA ESQUER, “El Correo Español”; NAVARRO AZCUE, “Entre España y Uruguay”, ROMERO, “La política del patriotismo”; GARCÍA, “Apoyo de los españoles en América”. Finalmente, la historiografía cuyo objeto de estudio es la hispanofobia —en cualquiera de sus manifestaciones—, también tiende a favorecer esta visión acerca de la unidad de los españoles frente a las desdichas, al poner en el centro del enfoque la xenofobia dirigida a un grupo social con motivo de su adscripción identitaria nacional. El debate historiográfico acerca de la existencia o no de hispanofobia durante este periodo se planteará más adelante.

anteriores han realizado a la historiografía nacional y extranjera, la hipótesis de trabajo de esta tesis doctoral es que la relación entre españoles durante su experiencia migratoria no estuvo marcada por la colaboración o el entendimiento mutuos. El análisis de la vida interna de la colectividad española en la Ciudad de México a finales del siglo XIX y comienzos del XX muestra una innumerable cantidad de escollos que se encontraron en el centro de la relación entre los propios españoles y que surgieron como consecuencia de la existencia de espacios de sociabilidad propios –los cuales permitían que estas tensiones aflorasen, derivadas de la misma interacción entre los miembros de la colonia–, del deseo de movilizar clientelas políticas o del afán de algunos por impulsar negocios apelando a la identidad española, entre otras cuestiones. Muchos de estos conflictos se plasmaron en la prensa de la colectividad que, como se explicará en las próximas páginas, ocupa un lugar de importancia entre el acervo de fuentes primarias analizadas en esta investigación. No obstante, estos periódicos desempeñan un papel subordinado en el conjunto del análisis, es decir, los impresos fueron utilizados como un instrumento por parte de los diversos actores sociales en conflicto, pero las disputas y enfrentamientos entre españoles –en el ámbito de los negocios, la política y lo social– precedieron siempre la existencia de estas publicaciones.

Estos desencuentros llegaron a afectar las relaciones entre México y España, al ser necesaria en muchas ocasiones la mediación de la Legación de España en el país, así como chocar con el marco legal y político de México. Además, muchas veces, estas desavenencias dificultaron la consecución de otros objetivos comunes, como sucedió con la fundación de la Cámara Española de Comercio (1889), que se retrasó varios años desde el aviso de su creación –por Segismundo Moret, ministro de Estado, en una circular de 2 de octubre de 1886– debido a un conflicto surgido en el seno de la colectividad unos años antes. Aunque existen algunos estudios que ya han apuntado esta tendencia de la colonia española a la desunión y el disenso², el objetivo de esta

² Lilia Vieyra Sánchez puso de relevancia las facciones existentes en la colectividad durante la década de 1870, derivadas de la fundación del periódico *La Colonia Española* (1873-1879), que dividió a los españoles entre los afectos al Casino Español y los partidarios de la Legación Española. Por su parte, Aimer Granados García analizó el desacuerdo que ocasionó la decisión de destinar el dinero sobrante para la guerra de Cuba a la construcción de un nuevo Casino Español, que sería motivo de uno de los grandes pleitos de la colectividad en el cambio

investigación es analizar su desenvolvimiento poniendo en el centro del análisis los conflictos y tensiones presentes a lo largo de casi medio siglo.

Estado de la cuestión

Este trabajo dialoga con una amplia historiografía, desarrollada en las últimas cuatro décadas, que ha permitido el establecimiento de un perfil de la colonia española en México y ha contribuido a la comprensión de su heterogeneidad, sin la cual el presente estudio no podría formularse. El origen de los estudios sobre la inmigración española en México se debe a Clara E. Lida, que definió y caracterizó el perfil social y económico de este contingente migratorio, desde mediados del siglo XIX hasta el exilio republicano. La identificación de estos individuos como un grupo caracterizado por su escasa afluencia numérica – nunca superior al 0,2% del total de la población, pese a ser el grupo extranjero más numeroso– contrastaba con su perfil socioeconómico “privilegiado”, debido a su vinculación con el mundo de los negocios y la persistencia de cadenas migratorias que hundían sus raíces en el periodo virreinal, enlazando con familias poderosas desde el punto de vista político, económico y social³.

Varios estudios han analizado las actividades económicas y empresariales de los españoles más acaudalados en el país. Mario Cerutti, Carlos Marichal y Leonor Ludlow enfatizan la presencia de los españoles en el periodo de expansión capitalista en que se vio inmerso el México porfiriano, especialmente en la industria, las finanzas, la banca, la agricultura o la expansión ferroviaria⁴. Leticia Gamboa se ha centrado en la presencia de empresarios españoles en Puebla y su papel en la formación de un sistema de banca, así como el impulso y afianzamiento de la industria textil de la región⁵.

Es importante destacar también los trabajos que se han enfocado en el grupo de españoles que no lograron “hacer la América”, debido a múltiples

de siglo. VIEYRA SÁNCHEZ, *Adolfo Llanos y Alcaraz*; GRANADOS GARCÍA, “Las juntas patrióticas de españoles”.

³ LIDA (coord.), *Tres aspectos de la presencia española en México; Una inmigración privilegiada*; LIDA (comp.), *España y el Imperio de Maximiliano*; LIDA, “Inmigrantes españoles durante el porfirato”, “Los españoles en México”, *Inmigración y exilio*, “Los españoles en el México independiente” y “Españoles inmigrantes”.

⁴ CERUTTI, *Empresarios españoles*, “Propietarios y empresarios”; CERUTTI y MARICHAL (comp.), *La banca regional en México*; MARICHAL, “De la banca privada”; LUDLOW y MARICHAL, *Banca y poder en México*.

⁵ GAMBOA OJEDA, “El Banco Oriental de México”, “Redes de parentesco”, “Manuel Rivera Collado,” y *Los empresarios de ayer*.

factores –escasez de recursos, desempleo, indigencia, enfermedad, dependencia, desprotección, etc.–, analizados por Alicia Gil Lázaro a partir de las solicitudes de repatriación al consulado general de España en México y gracias a la participación de la Sociedad de Beneficencia y la Compañía Trasatlántica Española⁶. Además, entre los individuos mejor posicionados y aquellos emplazados en el escalafón social más bajo, se encontraban los dependientes de comercio, que era el grupo más numeroso de la colonia. No obstante, aún faltan estudios acerca de este colectivo, que fue apuntado por primera vez por Pedro Pérez Herrero⁷ y resaltado por Sonia Pérez Toledo, quien afirma que la mayoría de inmigrantes no se insertaron en condiciones tan favorables en la sociedad mexicana y que una alta proporción estaba constituida por españoles de escasos recursos, aunque reconoce que su nacionalidad “era sinónimo de diferenciación social y una alternativa de movilidad ascendente”. Esto se debía a la existencia de redes migratorias sustentadas en el parentesco y el paisanaje, que permitían a estos inmigrantes acceder a un empleo en el establecimiento de algún conocido, lo que constituía una situación de privilegio frente a otros individuos⁸. En esta línea, Robert Weis y Florencia Gutiérrez han estudiado el monopolio que ejercían los españoles en las panaderías, tanto en calidad de propietarios como dependientes, en virtud de redes migratorias que hundían sus raíces en la época colonial⁹.

En lo que respecta al ámbito social y cultural, en particular el estudio de la xenofobia y xenofilia en México durante el siglo XIX, destaca el trabajo de Aimer Granados, en el que se analizan los puntos del debate en torno a España que discutieron miembros de la élite intelectual y política de fines del siglo XIX, donde la hispanofobia y la hispanofilia ocupaban un lugar de centralidad. Además, el autor realiza un recorrido por las manifestaciones de la hispanofobia callejera y analiza diversos momentos de desarrollo del hispanoamericanismo en este periodo, demostrando que en las últimas décadas del siglo XIX convivían discursos enfrentados entre sí¹⁰. En la misma línea de la historia de las ideas y la historia intelectual, Tomás Pérez Vejo

⁶ GIL LÁZARO, *Inmigración y retorno*.

⁷ PÉREZ HERRERO, “Algunas hipótesis de trabajo”, pp. 103-173.

⁸ PÉREZ TOLEDO, “Los españoles de la Ciudad de México”, pp.261-288.

⁹ WEIS, *Bakers and Basques*; GUTIÉRREZ, “De panaderos y panaderías”.

¹⁰ GRANADOS GARCÍA, *Debates sobre España*, “Visiones encontradas”, “El Congreso Hispanoamericano de 1900” y “De los Unos y los Otros”.

estudia la presencia de España y “lo español” a la hora de configurar la nacionalidad mexicana y la controversia derivada de la complejidad de construir una nueva identidad cívica integrada por filias y por rechazos de “lo español”¹¹. Todo lo anterior converge con estudios acerca de las conflictivas relaciones diplomáticas entre México y España, por Antonia Pi-Suñer, Agustín Sánchez Andrés, Pedro Pérez Herrero, Josefina Mac Gregor y Óscar Flores Torres¹².

En lo que concierne al siglo XX, el debate historiográfico sobre el carácter hispanóphobo de la Revolución Mexicana ha sido una constante a lo largo de varias décadas. Por un lado, una corriente historiográfica opina que la Revolución no fue xenófoba, pues no se persiguió a los extranjeros y sus propiedades de manera sistemática por el sólo hecho de serlo. Los extranjeros habrían resultado lesionados en sus intereses cuando estos obstaculizaron los objetivos revolucionarios o interfirieron en la política nacional con intereses partidarios contrarios a los del gobierno en turno. Representantes de esta corriente son Josefina Mac Gregor y Alan Knight. No obstante, este último autor reconoce que buena parte de la xenofobia popular de la Revolución sí se manifestó de manera hispanóphoba. Por otro lado, otra corriente afirma que la Revolución tuvo tintes claramente antiespañoles, como es el caso de Óscar Flores Torres. Por su parte, Carlos Illades afirma que las agresiones contra españoles fueron directamente proporcionales al lugar que ocupaban dentro de la estructura social –como propietarios del capital–, y por tanto esta violencia fue similar a la que sufrieron otros grupos extranjeros y nacionales ubicados en el mismo escalafón social y económico. Sin embargo, el autor también afirma que la violencia hacia los españoles llegó a ser, en ocasiones, indiscriminada y rebasó los supuestos mencionados. Lo anterior se debía a la dimensión ideológica y cultural de “lo español” en el imaginario nacional, pues se los relacionaba con los antiguos dominadores y con haber prestado históricamente

¹¹ PÉREZ VEJO, *España en el debate público mexicano*; “La difícil herencia: hispanofobia e hispanofilia”; “La extranjería en la construcción nacional”; “La conspiración gachupina”; “Bestiario mexicano”; PÉREZ VEJO (coord.), *Enemigos íntimos*; PÉREZ VEJO *et al.*, *Imágenes e imaginarios sobre España en México*.

¹² PI-SUÑER LLORENS, *La deuda española*, “Una asignatura pendiente”, “El acercamiento entre dos pueblos”, *El general Prim*; PI-SUÑER LLORENS (comp.), *México y España*; SÁNCHEZ ANDRÉS, “La normalización de las relaciones”; PI-SUÑER LLORENS y SÁNCHEZ ANDRÉS, *Una historia de encuentros y desencuentros*; MAC GREGOR, *México y España*; FLORES TORRES, *Revolución Mexicana y diplomacia española*; SÁNCHEZ ANDRÉS y PÉREZ HERRERO, *Historia de las relaciones entre España y México*.

su apoyo a causas políticas conservadoras¹³. En cualquier caso, los datos duros del periodo no dejan la menor duda de que quienes más sufrieron durante la contienda fueron los españoles. Martín Pérez Acevedo afirma que el grupo español padeció las acciones de los bandos contendientes desde el inicio de las hostilidades, sufriendo quebranto en su patrimonio y temor por sus vidas¹⁴. Los jefes de los bandos en pugna –Francisco Villa, Emiliano Zapata y Venustiano Carranza, fundamentalmente– denotaron una especial hostilidad y encarnizamiento contra los españoles, mientras que el constitucionalismo llegó a catalogarlos como “enemigos de la revolución”, categoría que no se aplicó a ningún otro grupo extranjero. Lo anterior respondía a la conducta de los propios españoles, o de algunos de sus integrantes más destacados, quienes fueron favorables al régimen de Porfirio Díaz y contrarios al gobierno de Francisco Madero, lo que los situaba dentro del grupo contrarrevolucionario. Aunque esta tendencia resultaba notoria entre los grupos privilegiados de la colonia – quienes se habían visto beneficiados por la administración porfirista–, fueron muy pocos los españoles que se mostraron a favor de la Revolución, por lo que fueron vistos en su conjunto como reaccionarios¹⁵.

La prensa española y los periodistas de este origen en México son uno de los aspectos menos tratados por la historiografía, aunque hay estudios de algunas publicaciones e individuos. Así, destacan los acercamientos a Anselmo de la Portilla por Antonia Pi-Suñer, Adriana Gutiérrez, María Bono y Silvestre Villegas; la investigación acerca del polémico periódico *La Colonia Española* y de su director, Adolfo Llanos Alcaraz, por Lilia Vieyra; o sobre Telesforo García desde su faceta de periodista, estudiado por Pablo Mora¹⁶. Acerca de *El Correo Español*, cabe mencionar los trabajos de Lydia Elizalde y de Raúl Figueroa,

¹³ Una síntesis de esta controversia historiográfica, en: GIL LÁZARO, “Hispanofobia en el norte”, pp. 112-114. Además, véase: KNIGHT, *Nationalism, xenophobia and Revolution*, p. 39; MAC GREGOR, *México y España*, pp. 26-27; FLORES TORRES, *Revolución Mexicana y diplomacia española*, p. 47; ILLADES, *Presencia española en la Revolución*, pp. 57-60.

¹⁴ De acuerdo con Martín Pérez Acevedo, el 72% de las reclamaciones extranjeras por los daños sufridos durante la Revolución procedieron de europeos, mientras que las de los españoles representaban un 30% sobre el conjunto. El importe económico de los daños que los peninsulares quisieron obtener por indemnizaciones ascendía al 43% del total. PÉREZ ACEVEDO, *Propietarios y hombres de negocios*, pp. 324-326.

¹⁵ PÉREZ ACEVEDO, *Propietarios y hombres de negocios*, pp. 3-6.

¹⁶ PI-SUÑER LLORENS, “Hay que confesarlo”; GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, “Anselmo de la Portilla”; BONO LÓPEZ, “Los conservadores y los indios”; VILLEGAS REVUELTA, “Anselmo de la Portilla”; VIEYRA SÁNCHEZ, *Adolfo Llanos y Alcaraz*; MORA, “Telésforo García”.

quien se centra en la postura de este periódico frente a la coyuntura de 1898¹⁷. Un estudio temprano que realiza un recorrido por el periodismo español de la época porfiriana y las primeras décadas del XX es el de Armando de María y Campos, que aunque tiene un escaso aparato crítico arroja datos de interés¹⁸.

Los estudios sobre el periodismo español en México se inscriben en un campo de investigación más amplio sobre la prensa, que comenzó en la década de los 90. No obstante, destaca el estudio pionero de María del Carmen Ruiz Castañeda, un catálogo exhaustivo del periodismo mexicano que hasta la fecha es el único que ofrece una mirada de conjunto¹⁹. Sin embargo, en los últimos años el Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la Universidad Nacional Autónoma de México ha emprendido la tarea de publicar un inventario completo de las publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX, que amplía y corrige el de Ruiz Castañeda²⁰. Además, cabe señalar los estudios de Florence Toussaint Alcaraz, sobre la prensa en el Porfiriato; de Irma Lombardo, sobre el surgimiento de los géneros informativos en México, el periodismo de opinión y el noticioso; así como de Jacqueline Covo, que esbozó los problemas y perspectivas que suponía abordar este campo de estudio como problema historiográfico²¹. Laurence Coudart ha trabajado las leyes que regularon la libertad de imprenta, los periódicos de la colonia francesa, la prensa en Puebla y Morelos, así como publicaciones específicas como *El Sol* y *Diario de México*²². Más recientemente, Fausta Gantús ha estudiado los significados de la caricatura política durante el periodo tuxtepecano (1876-1888), así como la censura y represión a la prensa desde el poder político²³.

Por último, es necesario mencionar los estudios acerca del panorama asociativo de la inmigración española en México. En este sentido, algunos

¹⁷ ELIZALDE, *El Correo Español, Índices literarios*; FIGUEROA, "El Correo Español".

¹⁸ MARIA Y CAMPOS, *Reseña histórica del periodismo español*.

¹⁹ RUIZ CASTAÑEDA, *El periodismo en México*.

²⁰ La publicación cuenta, por el momento, con 3 volúmenes. El primero corresponde con las publicaciones editadas entre 1822-1855, mientras que el segundo y tercero con aquellas impresas entre 1856 y 1876, cuya abundancia obligó a dividirla en dos volúmenes (parte 1 y parte 2). CURIEL DEFOSSÉ y CASTRO (coords.), *Publicaciones periódicas mexicanas*; CURIEL DEFOSSÉ, CASTRO y QUIRARTE (coords.), *Publicaciones periódicas mexicanas*

²¹ TOUSSAINT ALCARAZ, *Escenario de la prensa*; LOMBARDO GARCÍA, *De la opinión a la noticia*; *El Siglo de Cumplido*; COVO, "La prensa en la historiografía mexicana".

²² COUDART, "Nacimiento de la prensa poblana", "Difusión y lectura de la prensa", "En torno al correo de *El Sol*", "El *Diario de México*", "El espejo estrellado", "La prensa en Morelos", "Del diario y de noticias", "La regulación de la prensa".

²³ GANTÚS, *Caricatura y poder político*.

acercamientos generales han sido realizados por Alicia Gil Lázaro y Nélida Verónica Ordóñez Gómez²⁴. En el análisis de asociaciones concretas, Gil Lázaro ha estudiado la Sociedad de Beneficencia y su funcionamiento por medio de la Casa de Salud y Asilo²⁵. El Casino Español ha sido abordado por Ana Lía Herrera Lasso, para el periodo del Porfiriato y el comienzo de la Revolución Mexicana, así como por Adriana Gutiérrez, desde su fundación hasta comienzos del siglo XXI²⁶. Por su parte, Aurora Cano ha analizado la Cámara Española de Comercio²⁷. Además, cabe destacar el estudio pionero de Thomas J. McMahon, que durante mucho tiempo pasó inadvertido debido a que fue una tesis que permaneció inédita, pero es una excelente investigación de la colonia española con fuentes hemerográficas y consulares²⁸.

En lo que respecta al estudio de las asociaciones regionales, el precursor fue Miquel Martí i Soler, con su estudio sobre el Orfeó Català, a partir de las actas de las reuniones que se conservan en su archivo²⁹. Después, Amaya Garritz Ruiz y Javier Sanchiz abordaron el análisis del Centro Vasco y Aurelio González Pérez el del Centro Asturiano, a partir de las actas de las juntas de esta institución, conservadas en el Archivo de Indianos (Colombres, España)³⁰. A excepción del Centro Gallego, acerca del cual no se ha realizado aún ninguna investigación exhaustiva, el resto de asociaciones regionales dejaron de existir en México y tampoco se conserva su archivo documental.

La colonia española y México

Como ya se ha dicho, la presencia española en México nunca fue numerosa, aunque aumentó a partir de la segunda presidencia de Díaz, de la mano de la expansión económica y la apertura porfiriana. En 1877 había 6 400 peninsulares en toda la República, que llegaron a ser casi 30 000 en 1910, lo que representa un aumento promedio de 700 individuos al año³¹. El destino

²⁴ GIL LÁZARO, *Inmigración y retorno*, “El asociacionismo de la emigración española en México”; ORDÓÑEZ GÓMEZ, *Crisol de fantasías*, “Asociaciones e ideología”.

²⁵ GIL LÁZARO, *Inmigración y retorno*, “Prácticas mutualistas y discurso caritativo”.

²⁶ HERRERA LASSO, “Una élite dentro de la élite”; GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, *Casino Español de México*.

²⁷ CANO ANDALUZ, *Historia de la Cámara Española de Comercio en México*.

²⁸ McMAHON, *The Spanish Immigrant Community*.

²⁹ MARTÍ I SOLER, *L'Orfeó Català de Mèxic*.

³⁰ GARRITZ RUIZ y SANCHIZ, *Euskal Etxea*; GONZÁLEZ PÉREZ, *Asturias y los asturianos*.

³¹ No obstante, el número promedio es engañoso, pues en realidad la llegada de españoles aumentó hacia el final del siglo XIX y se multiplicó en la primera década del XX. Como afirma

predominante de esta inmigración fue el ámbito urbano y, en particular, la capital del país, donde estos individuos se desempeñaron fundamentalmente en actividades comerciales y empresariales. Así, las ciudades con mayor asentamiento de españoles fueron la Ciudad de México (67%), Puebla (3,5%) y Veracruz (3%). Si bien los datos de población disponibles para la mayor parte del siglo XIX hay que tomarlos con reservas, pues son heterogéneos y contradictorios, algunos estudios han establecido que en el año 1864 el número de españoles en la Ciudad de México era de 1 300, en 1882 la cifra aumenta a 1 595 y en 1895 la cantidad se eleva a 4 124³². Por otra parte, el perfil social de estos individuos apunta a una migración fundamentalmente de hombres, jóvenes y solteros (la mayoría llegaban en torno a los 20 años de edad)³³.

Este movimiento de población se relacionaba con una inmigración de carácter *libre*, es decir, aquella que se desarrolló debido a la voluntad individual y espontánea del inmigrante y que dependía de su capacidad para establecer vínculos con otros inmigrantes residentes en un determinado país, lo que le permitiría integrarse en redes familiares preexistentes, las cuales le darían la posibilidad de radicarse en el extranjero³⁴. En el caso de México, estas redes se dieron en el ámbito del comercio y las manufacturas, que enlazaban con familias poderosas que hundían sus raíces en la época colonial³⁵. Por otro lado, aunque las características de este contingente migratorio resultan muy heterogéneas, es posible identificar rasgos específicos y diferenciados a lo largo del periodo en estudio. Así, el movimiento poblacional de las décadas

Delia Salazar Anaya, un censo levantado por la propia colonia española en 1887 ubicaba el número de españoles en México en 9 553, mientras que el primer censo general de población de 1895 arrojó un total de 13 727. Ambos recuentos contabilizaban a los españoles de Cuba, que no eran pocos dentro del total de hispanos. En el conteo correspondiente a 1910, los cubanos no están incluidos, lo que demuestra que, efectivamente, los españoles en México para esta fecha se duplicaron. SALAZAR ANAYA, *Las cuentas de un sueño*, p. 120. Sobre la inmigración cubana en México, véase: HERRERA BARREDA, *Inmigrantes hispanocubanos*.

³² PÉREZ TOLEDO, "Los españoles de la Ciudad de México", p. 271; JARQUÍN, "La población española en la Ciudad de México", pp. 184-188; LIDA, "El perfil de una inmigración", p. 39.

³³ LIDA, *Una inmigración privilegiada*, pp. 25-51.

³⁴ En contraposición a la inmigración *libre* estaría la *dirigida*, que implica una "dependencia estricta respecto de la política migratoria organizada por los gobiernos, sus representantes, oficiales o indirectos, los agentes y las compañías de reclutamiento en los países emisores [...]". Es decir, una inmigración guiada por directivas institucionales, para reclutar cierto tipo de inmigrantes, con perfiles étnicos, culturales, laborales, familiares o matrimoniales determinados según las necesidades del país receptor". LIDA, *Inmigración y exilio*, pp. 36-37.

³⁵ Desde los últimos años del Virreinato hasta mediados del siglo XIX, los españoles controlaban gran parte del comercio mexicano a través del puerto de Veracruz, llevando sus negocios al Golfo y el Caribe, así como otros espacios europeos y americanos, como Cádiz, Barcelona, Londres, Nueva York, etc. LIDA, *Inmigración y exilio*, p. 90.

centrales del siglo XIX y hasta finales de la década de 1880 y aquella de 1890 apuntan a una inmigración de carácter definitivo, con tasas de retorno bajas. Además, los individuos llegados en esta época presentan un alto porcentaje de miembros de profesiones liberales, que se relacionan con las sucesivas crisis políticas acaecidas en España, en concreto el exilio republicano del Sexenio Revolucionario y aquel derivado de las guerras carlistas³⁶. Sin embargo, a partir de la última década del siglo XIX aumentó el número de españoles llegados a México –y otros destinos americanos–, que se multiplicó en los primeros años del XX³⁷. Además, la composición y características de la inmigración también se modificaron. Este contingente presenta tasas más altas de retorno, mientras que su cualificación profesional muestra un promedio más bajo que la anterior, pues se caracteriza por la presencia de jornaleros y agricultores, fundamentalmente, pero que se insertaron en los sectores urbanos, comerciales e industriales de México³⁸. Esta desigual composición de la inmigración española constituye un factor central para la explicación de nuestro objeto de estudio, pues marcó diferencias generacionales entre las expectativas y aspiraciones de los diferentes grupos sociales y dificultó cada vez más el mantenimiento de la unidad dentro de la colonia, conforme ésta aumentaba en términos numéricos y se multiplicaban los subgrupos de clase.

El objetivo de esta tesis es establecer cómo fue la vida interna de este número creciente de españoles en la capital del país. Así, frente a los estudios de carácter cuantitativo o los que tratan de ahondar en las características cualitativas de un pequeño sector de estos peninsulares –aquellos económicamente destacados, socialmente reconocidos y políticamente relacionados con las élites mexicanas–, esta investigación aborda las tensas relaciones que caracterizaron la vida intracomunitaria del conjunto de

³⁶ Estas características de la inmigración española durante este periodo no son restrictivas del caso mexicano, sino que fue una característica del fenómeno migratorio para el conjunto del continente americano. Sobre este aspecto, véase: RIVADULLA, NAVARRO y BERRUEZO, *El exilio español en América en el siglo XIX*.

³⁷ Esto se debía a las condiciones favorables brindadas por la legislación migratoria en México y España, así como la mejoría de las relaciones diplomáticas entre ambos países. Sobre el primer aspecto, véase: PÉREZ ACEVEDO, *Propietarios y hombres de negocios*, pp. 27-44.

³⁸ De nuevo, estas características tampoco son restrictivas del caso mexicano y pueden aplicarse, de manera general, al conjunto de la emigración europea. Este fenómeno recibió la denominación de “emigración en masa”, a partir de la década de 1880. SÁNCHEZ ALONSO, “La época de las grandes migraciones”, p. 20. Sobre estos asuntos, véase también: SÁNCHEZ ALBORNOZ, *Españoles hacia América*.

españoles. Al poner el foco en la vida interna de los españoles en la Ciudad de México, resultan insoslayables las enormes diferencias sociales y económicas entre los integrantes de esta colectividad extranjera, aspecto que no había sido estudiado en ningún trabajo académico previo como eje central del análisis, y que determinó la evolución y las características que definieron a la colectividad.

Aunque el Casino Español era una de las instituciones más visibles de la colonia y agrupaba a los individuos mejor posicionados desde el punto de vista social y económico, en realidad representaba a un sector muy pequeño del conjunto de españoles; sin embargo, éste era un grupo muy influyente dentro de la colonia. En un primer momento estos individuos defendían sus intereses frente al gobierno mexicano y la Legación Española, exigiendo el pago de la “deuda española”, denunciando la aplicación del Artículo 33 constitucional a periodistas españoles u oponiéndose a la política inmigratoria promovida por el gobierno, entre otros aspectos. No obstante, conforme avanzaba el periodo estarían cada vez más interesados en establecer acuerdos comerciales con el gobierno mexicano y abandonaron su actitud confrontadora para colaborar con la élite política³⁹. Lo anterior tuvo, en muchas ocasiones, rasgos de gran ambigüedad –como se verá a lo largo de la tesis–, por lo que la identificación de dos momentos diferenciados sólo es reflejo de una tendencia general, que no pretende ocultar la existencia de otras manifestaciones que contravenían la propensión predominante de las élites en cada momento.

Fue este grupo el que, en un primer momento, se erigió como árbitro de los destinos de la colonia –abanderando la defensa de los intereses españoles en México, presentándose como intermediarios y figuras de referencia respecto

³⁹ Aunque las relaciones del Casino con el gobierno mexicano aumentaron con la llegada de Porfirio Díaz, los individuos reunidos en torno a esta asociación ya gozaban de un importante capital y posición social. El origen de sus fortunas era el comercio, que desde el virreinato estaba en manos de peninsulares, pero fueron sus actividades como prestamistas del gobierno y especuladores con la deuda pública lo que les permitió desarrollar una gran fortuna. Los agiotistas llegaron a ser tan indispensables para el erario nacional que a cambio de sus préstamos obtenían concesiones para la explotación de minas, el estanco de tabaco, la casa de moneda, la construcción de caminos, etc. Así, ricos propietarios, industriales, banqueros o empresarios se reunían en el Casino, lugar en el que fortalecían sus lazos económicos mediante el contacto con otros hombres de negocios y donde llevaban a cabo una sociabilidad restringida con otros miembros de su mismo nivel socioeconómico, lo que aumentaba su reconocimiento como miembros de la élite. En este sentido, los individuos que se reunían en el Casino eran vistos –y se pensaban a sí mismos– como la “flor y nata” de la colectividad española, relacionados con la élite mexicana y diferenciados del resto de españoles que vivían en México. HERRERA LASSO, “Una élite dentro de la élite”; GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, *Casino Español*; PI-SUÑER LLORENS, “Negocios y política”, p. 80. Sobre la deuda española, véase: PI-SUÑER LLORENS, *La deuda española* y “Una asignatura pendiente”.

del resto de españoles en el país o impulsando la creación de periódicos de la colonia, entre otras cuestiones. Desde la fundación del Casino Español, en 1862, y por casi tres décadas, la autoridad y liderazgo de la élite de la colectividad española entre el conjunto de sus miembros parecía aparentemente incuestionada e incuestionable. Sin embargo, el progresivo aumento de la inmigración española en la ciudad, su inserción mayoritaria en los estratos medios y bajos de la sociedad y, sobre todo, la relación laboral que como empleados establecieron con otros españoles más acaudalados –al entrar a trabajar como dependientes de muchos negocios de los cuales éstos eran propietarios– contribuyó a aumentar las tensiones entre los españoles y afectó el desenvolvimiento de la vida interna de la colonia. Una de las aportaciones centrales de esta tesis radica en demostrar que la autoridad ejercida por los acaudalados individuos de la colonia sobre el conjunto de españoles no fue en modo alguna incontestada. La acción ejercida por la masa anónima de la colonia –muchas veces por personas no tan desconocidas, pues es posible identificar a individuos concretos que lideraron actos de resistencia contra el Casino–, en respuesta a las tensiones generadas por la desigual ubicación social del conjunto de españoles, fue un aspecto central de la vida interna de la colonia y marcó la agenda de los potentados de la colectividad.

Varios trabajos han estudiado a la colonia española reunida en torno al Casino Español en su faceta grupal, como los representantes de la élite social y económica de la colectividad. Otras investigaciones se han centrado en el análisis de individuos concretos y su fulgurante ascenso como hombres de negocios⁴⁰. Sin embargo, ningún estudio ha abordado los negocios que se realizaron dentro de la colectividad, liderados por un pequeño grupo de españoles –económicamente destacados– que, gracias al ascendiente y reconocimiento social de que gozaban entre gran parte de sus connacionales, movilizaron a numerosos españoles para que invirtiesen dinero en acciones y actividades benéficas que a la postre terminarían convirtiéndose en un negocio para unos pocos, aquellos que lo habían promovido. La ausencia de estudios

⁴⁰ Algunos estudios en esta dirección son la tesis y posterior libro de Lucía Martínez Moctezuma sobre Íñigo Noriega Laso, el artículo de investigación de María Eugenia Arias Gómez sobre Delfín Sánchez Ramos o aquel de Carlos Marichal sobre Antonio Basagoiti, entre otros. MARTÍNEZ MOCTEZUMA, *Íñigo Noriega Laso, De España a México*; ARIAS GÓMEZ, "Un empresario español en México"; MARICHAL, "De la banca privada a la gran banca".

sobre esta cuestión se debe, en mi opinión, a que estos negocios se encontraban vinculados con procesos complejos que se relacionaban con la vida interna de la colonia y afectaban a la sociabilidad entre los propios españoles. Esta tesis cubre este vacío historiográfico al abordar el análisis de la construcción del nuevo edificio para el Casino –realizado con el dinero donado por numerosos españoles para la guerra de Cuba–, a comienzos del siglo XX; y la compra de terrenos para fundar un Parque Español –gracias al peculio aportado por muchos españoles que, cada año, acudían a las fiestas de Covadonga–, en 1907. Estos negocios encumbraron aún más a la élite de la colonia y contribuyeron a aumentar las diferencias y tensiones entre españoles.

Por otro lado, pese al deseo del Casino en abanderar la defensa de los intereses españoles en México, la verdadera institución designada para este fin era la Legación Española, que por medio de los diferentes Ministros de España acreditados en el país pretendía ser una instancia diplomática para todos los españoles, así como el organismo designado para concertar, negociar y protestar frente al gobierno mexicano. Como lo indica Pi-Suñer, se puede comenzar a hablar de la “colonia española” desde la llegada en 1840 de Ángel Calderón de la Barca, primer Ministro de España, cuando la situación de los españoles después de la Independencia empezó a regularizarse, se sintieron más protegidos diplomáticamente y adquirieron mayor cohesión como grupo⁴¹. No obstante, como lo señala McMahon, la red consular estaba en realidad al servicio de los intereses del gobierno español y la colonia radicada en México era una herramienta para ser usada y no un grupo al que servir⁴². Teniendo en cuenta lo anterior, otro de los objetivos de esta tesis ha sido analizar los intereses de la élite económica de la colonia en relación con aquellos del estado español. En varias ocasiones, la falta de coincidencia entre unos y otros produjo un fuerte enfrentamiento entre la Legación y el Casino, que desembocó en una lucha por el poder y por la representación de la colonia española. Sin embargo, a excepción de los primeros años en estudio y al contrario de lo que hubiera podido suponerse, la discordancia entre ambos organismos no fue la nota dominante del periodo. Desde 1867 y hasta comienzos de la década de 1880, el Casino se caracterizó por la exigencia de que la Legación defendiera

⁴¹ PI-SUÑER LLORENS, “Negocios y política”, p. 75.

⁴² MCMAHON, *The Spanish Immigrant Community*, p. 33.

de manera más enérgica los intereses de los empresarios españoles radicados en el país; tratando de suplantar, en varias ocasiones, la representación oficial española en México. Por su parte, la Legación reclamaba una actitud más comedida por parte de estos comerciantes y agiotistas, pues deseaba retomar las relaciones bilaterales con México –suspendidas en 1867 y retomadas en 1875–, por lo que conminaba a estos individuos a que no se convirtieran en un obstáculo para este fin. En suma, es posible entender los intentos del Casino por usurpar la autoridad de la Legación en un contexto de interrupción de las relaciones internacionales o de falta de consolidación aún de las mismas.

Sin embargo, conforme las relaciones bilaterales se fueron afianzando y los españoles contemplaron la posibilidad de desarrollar sus negocios al amparo de concesiones gubernamentales –en un contexto de crecimiento económico de México y de consolidación del régimen de Porfirio Díaz– las animadversiones se fueron relajando. La creación de la Cámara Española de Comercio (1889), fue uno de los primeros y más relevantes momentos en que se conjuntaron esfuerzos entre la Legación y los empresarios españoles para fortalecer las corrientes comerciales entre México y España. Aunque en el aspecto práctico la Cámara no logró realmente despegar durante el periodo en estudio, es posible afirmar que el esfuerzo de su creación puso fin a una etapa de las relaciones entre la Legación y el Casino, como se verá a lo largo de la tesis. En los años posteriores las acciones conjuntas entre ambos organismos se multiplicaron, como demuestra la participación en el IV Centenario del Descubrimiento de América (1892), la fundación de la Junta Patriótica Española (1895) y los festejos del Centenario (1910), entre los eventos más destacados. No obstante, lo anterior no implicaba que la Legación ostentara el monopolio en los asuntos de los españoles, pues los canales de comunicación entre los miembros del Casino con el gabinete de Díaz fueron superiores a los del gobierno español. En cualquier caso, los objetivos de los miembros del Casino Español en México, en relación con aquellos del estado español, se fueron acercando de manera paralela a la consolidación del régimen de Díaz; que se interesó en fortalecer las relaciones bilaterales con España y en incluir a los capitalistas e inversionistas españoles en negocios gubernamentales.

Por otro lado, el análisis exhaustivo de los periódicos españoles en la Ciudad de México constituye una de las piedras angulares de la presente

investigación. Para ello, se han considerado las publicaciones cuya intención fue actuar de vocero de los españoles radicados en la capital mexicana, prestando atención a los números prospectos de los periódicos, los títulos que dan nombre a la publicación, los editoriales firmados por el equipo redactor y el tipo de contenido predominante⁴³. No cabe duda de que estas publicaciones resguardan la historia de la vida interna de la colonia española. Además, a lo largo de la investigación se ha atendido al estudio de los directores, redactores y propietarios de estos periódicos –cuando las fuentes así lo han permitido–, lo que llevó a la identificación de una serie de redes que vinculaban a estos individuos con otros grupos, como por ejemplo el Casino Español. Es importante poner el foco en este aspecto porque permite dilucidar a quiénes se dirigían las publicaciones. Aunque la mayoría de estos órganos de prensa afirmaban escribirse para la colonia en su conjunto, lo cierto es que lo hacían para sectores específicos de ésta, como se verá a lo largo de la tesis. Una de las vías de los periódicos para llegar a los lectores fue la publicación de novelas de folletín o “por entregas”⁴⁴. La práctica anterior convivió con la costumbre de la lectura en voz alta de los diarios y semanarios, ejercicio que contribuía a neutralizar el analfabetismo dominante de la época y convertía a estas publicaciones en las únicas que llegaban a todas las clases sociales⁴⁵.

Los periódicos de la colonia fueron los voceros de distintos sectores de españoles en la opinión pública de la Ciudad de México y constituyeron el medio impreso a través del cual se expresaron peticiones, quejas y exigencias al gobierno mexicano; quizás no tanto porque fueran a ser leídas de manera directa por éste, sino con la intención –como ocurrió en varias ocasiones– de encontrar eco en otros periódicos e incidir en la opinión pública capitalina⁴⁶. Las

⁴³ No ha sido mi objetivo analizar la prensa dirigida por españoles, o propiedad de estos, destinada a una audiencia predominantemente mexicana, estas publicaciones han sido consideradas sólo cuando han sido pertinentes para la explicación del objeto de estudio, igual que otras publicaciones mexicanas.

⁴⁴ Las novelas de folletín se publicaban por entregas en la parte inferior de una de las planas del periódico, como una vía para la fidelización de los lectores. El folletín fue un nuevo género que se extendió de la mano del desarrollo literario. Lydia Elizalde ha realizado una revisión de la literatura difundida en *El Correo Español* entre 1889 y 1898. ELIZALDE, *Índices literarios*.

⁴⁵ Esta afirmación aplica para el conjunto de la prensa mexicana del periodo.

⁴⁶ Durante el Porfiriato proliferó el periodismo de opinión. Durante este periodo, la prensa contribuyó a la construcción del espacio público, un ámbito colectivo de difusión y discusión de las ideas relacionadas con “lo público”, que se definió a partir de la politización de la vida social. La creación de opiniones y su discusión pública fueron determinantes para el establecimiento de la vida política. CORTÉS CUESTA, “Prensa y política durante el Porfiriato”, pp. 239-240.

demandas por intermedio de la prensa ocurrieron, sobre todo, durante las primeras décadas de estudio, cuando la confrontación entre algunos españoles y el gobierno mexicano estaba más acentuada. Además, la libertad de prensa se vio notablemente recortada desde la Reforma del Art. 7 constitucional (1884), lo que aumentó el riesgo de acabar en la cárcel para los quejosos y exigentes, como le ocurrió al periodista español José Gándara de Velasco en 1885. Lo anterior, sumado al acercamiento de la élite española al gobierno de Porfirio Díaz –a partir de su segunda presidencia– generó una mayor cercanía de los periodistas españoles a los órganos de poder, por lo que la relación con el estado se dio por otros medios –la correspondencia privada.

Frente al estudio aislado de publicaciones concretas, otra de las aportaciones de esta tesis es establecer una historia del periodismo español en la Ciudad de México, en el sentido de comprender el contexto y la coyuntura en que se fundó cada una de las publicaciones de los españoles en la capital mexicana, así como determinar quiénes fueron los individuos o las facciones que las impulsaron. Ambos aspectos estuvieron, a lo largo del periodo en estudio, íntimamente relacionados con el desenvolvimiento de la vida interna de los españoles. Creo que estas cuestiones son importantes para romper con la asociación unívoca que, en muchas ocasiones, se ha establecido entre las publicaciones españolas y la “colonia española”, término que soslaya la enorme complejidad y heterogeneidad que caracterizó a este grupo extranjero.

Por último, esta tesis revisa algunas ideas arraigadas acerca del papel desempeñado por los centros regionales. Frecuentemente se ha analizado esta época como un periodo formativo de la historia de los centros regionales españoles, que florecerían tan sólo años más tarde, o como una etapa prehistórica de la verdadera y posterior existencia de estas sociedades, que habrían logrado arraigar sólo en la posrevolución. La presente investigación pone en el centro del análisis la comprensión de estas asociaciones como espacios de sociabilidad que retaron el monopolio del liderazgo ejercido por los acaudalados individuos de la colonia desde el Casino Español y cuya fundación representó la culminación de una serie de esfuerzos, desarrollados en los años anteriores, por la democratización de la vida interna de la colonia. Lejos de ser lugares destinados únicamente a recrear la nostalgia por la patria chica, estas sociedades constituyeron tribunas públicas desde las que se forjaron liderazgos

y clientelas políticas dentro de la comunidad. Sin duda, el centro al que menos se le ha reconocido su función en la dirección, evolución y definición de la colonia durante los primeros años de la década de 1910 fue el Asturiano.

Marco cronológico

Esta tesis comienza en 1867, con el inicio de la República Restaurada (1867-1876), cuando el gobierno liberal y constitucional de Benito Juárez derrotó definitivamente a la administración imperial de Maximiliano de Habsburgo, apoyada por los conservadores, y se abatió para siempre la posibilidad de estos últimos de construir un proyecto de nación impulsado desde el poder. En este contexto se fundó *La Iberia* (1867), la primera publicación española de la época, que marca el comienzo de un periodo de existencia continuada del periodismo español en la Ciudad de México, hasta el cierre de *El Correo Español* a fines de 1914, en el contexto de la Revolución Mexicana. A lo largo de cuarenta y siete años existieron, de manera ininterrumpida, publicaciones editadas por la colonia española en la capital del país, lo cual no fue fortuito. El surgimiento de *La Iberia* es reflejo del comienzo de una nueva era para los españoles en México. A este respecto, cabe señalar que los peninsulares se habían posicionado históricamente del lado de los conservadores en el país y habían sido favorables, en su mayoría, al gobierno de Maximiliano de Habsburgo. Anselmo de la Portilla, director de *La Iberia*, había sido uno de los periodistas más conocidos de la prensa oficial y oficialista del imperio. Sin embargo, en el periódico españolista defendió la necesidad de que los peninsulares tuvieran una convivencia armónica con la facción liberal en el gobierno. El viraje anterior es reflejo de los cambios que experimentaron los españoles en el país, quienes tras el triunfo del liberalismo tuvieron que acomodarse a la nueva realidad política para continuar con sus negocios.

La mayor parte de la tesis transcurre a lo largo del periodo conocido por la historiografía como “Porfiriato” (1876-1911), un sistema de gobierno que, en términos legales, se asentó en la Constitución de 1857 –de carácter liberal y federal– pero que, en la práctica, se basó en un ejercicio del poder cada vez más personalista, autoritario y centralista. El régimen de Porfirio Díaz incorporó a distintos sectores políticos y contó con diferentes apoyos a lo largo del tiempo, que evolucionaron desde aquellos liberales “puros” que defendían la

consigna de la no reelección, hasta la inclusión de los “científicos” en el gobierno, a partir de la década de 1890. Estos últimos fueron los artífices del México moderno, caracterizado por la pacificación del país, que dio inicio a una era de orden y estabilidad que permitió la entrada de inversiones extranjeras, el desarrollo industrial –en particular de los ferrocarriles– y comercial, así como el impulso de las comunicaciones y la urbanización de algunas regiones del país. Todo ello fue realizado a la par que el recorte de libertades, una fuerte represión social y un aumento de las desigualdades sociales y económicas entre la población⁴⁷. A medida que avanzó el Porfiriato, los capitalistas españoles se fueron incorporando a numerosas empresas gubernamentales, al obtener lucrativas concesiones que enriquecieron y aumentaron sus negocios.

El año 1914 constituye la fecha límite de esta investigación, cuando el gobierno de Venustiano Carranza puso fin a aquel de Victoriano Huerta, sucumbiendo para siempre el aparato gubernamental porfirista. Lo anterior supuso que los “años dorados” de los capitalistas españoles habían llegado a su fin. En ningún momento posterior volvió a existir un gobierno que diera tantas facilidades a la colocación de los capitales de estos empresarios como lo hicieron el de Porfirio Díaz y aquel de Victoriano Huerta. Asimismo, el encarnizamiento y la violencia contra los españoles aumentaron en los años posteriores a 1914. La caída de Huerta también radicalizó una serie de dinámicas internas de la colonia, que existían desde tiempo atrás y que se relacionaban con la tendencia a la desunión de los españoles en varios aspectos de su vida asociativa y periodística, fundamentalmente. Así, numerosas sociedades españolas cerraron –para siempre o de manera temporal– a lo largo de 1915 y el principal periódico de la colectividad, *El Correo Español*, fue clausurado de manera definitiva a comienzos de ese año.

Las fuentes

Las figuras históricas y los actores centrales del presente estudio son los periodistas y empresarios españoles, la colonia reunida en torno al Casino Español, así como aquella que no lo estaba, los Ministros de España acreditados en México y el propio gobierno mexicano. En este sentido, las

⁴⁷ GARNER, *Porfirio Díaz*; HALE, *La transformación del liberalismo*.

fuentes hemerográficas y de archivo utilizadas reflejan los intereses y las tensiones existentes entre las partes. Así, la consulta de las publicaciones españolas del periodo, disponibles en su mayoría en el Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México, la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada y la Hemeroteca del Archivo General de la Nación, son una parte esencial del trabajo, pero también se analizan en relación con otras publicaciones mexicanas contemporáneas. En cuanto a fuentes primarias, el Archivo del Casino Español conserva las actas de las reuniones celebradas a partir de 1875, lo cual constituye una fuente fundamental acerca de los debates que existieron (de manera oficial e institucional) entre los miembros de la asociación, así como con otras agrupaciones. El Archivo Histórico de la Embajada de España en México, conservado en el Archivo Histórico Nacional de España (Madrid) y el Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares, España), y originalmente microfilmado por El Colegio de México, refleja la política implementada de España hacia México por medio de los Ministros acreditados en el país⁴⁸. La correspondencia entre estos Ministros y el gobierno español refleja la opinión de los primeros acerca de la colectividad española, de sus miembros prominentes o incluso de algunos periódicos.

La relación entre la élite de la colonia y el gobierno de Porfirio Díaz se refleja en el intercambio epistolar entre algunos españoles y el Primer Magistrado, así como con José Yves Limantour (Ministro de Hacienda). Esta correspondencia se conserva en el Archivo de Porfirio Díaz (Universidad Iberoamericana) y la Colección José Yves Limantour (Centro de Estudios de Historia de México, Fundación Carlos Slim), respectivamente. Por su parte, el Archivo General de la Nación cobró importancia a medida que avancé en el periodo, pues a partir de la década de 1890 los españoles comenzaron a recurrir de manera creciente al aparato jurídico del régimen para defender sus intereses. En este sentido, el fondo del Tribunal Superior de Justicia contiene diversos expedientes que resultan de interés para la investigación.

⁴⁸ La mayor parte de la documentación del Archivo Histórico de la Embajada de España en México se ha consultado a partir del microfilm del Colegio de México; no obstante, en varias estancias de investigación en Madrid consulté la documentación original, que me permitió dar con algunos documentos que no habían sido hallados en la documentación microfilmada, lo que está convenientemente referenciado a lo largo de la tesis.

Finalmente, la Colección Nettie Lee Benson de la Universidad de Texas en Austin conserva una parte del archivo personal de Íñigo Noriega Laso, la relativa a su estancia en Estados Unidos, motivada por su salida de México en el contexto del estallido de la Revolución Mexicana. El fondo “Íñigo Noriega Laso Papers” está compuesto, fundamentalmente, por correspondencia con otros miembros prominentes de la colonia española, lo que me ha servido para establecer algunos vínculos entre ellos, así como por documentos financieros de algunas de sus empresas y negocios en México. Por último, la estancia en Austin también me permitió consultar otros documentos que no se conservan en los repositorios mexicanos, gracias a los cuales pude comprender más en profundidad el papel desempeñado por la colonia española en la Ciudad de México a lo largo de estos años, tales como el informe dirigido a la Cámara de Diputados de México en 1879 por Telesforo García, o aquel que elaboró como presidente de la Cámara Española de Comercio en 1892, entre otros.

Estructura de la tesis

La investigación está dividida en cinco capítulos y estructurada de manera cronológica. Esta organización tiene como objetivo atender a la evolución de la colonia española en varias cuestiones –la prensa, su vida asociativa, los negocios a que se dedicaron sus miembros y su actividad política, fundamentalmente–, así como observar la continuidad y el cambio a través del tiempo. Los aspectos anteriores se encuentran interrelacionados a lo largo del análisis y la investigación, aunque en algunas ocasiones han recibido una atención desigual. Esto se debe a que una de las premisas de esta tesis es que los conflictos entre españoles se produjeron en el seno de una colonia que se reconocía como tal. Para ello, uno de los mecanismos utilizados para generar esta comunidad de interés fue el impulso y desarrollo de una prensa que, junto con la fundación de sociedades españolas, dotó a esta colectividad de una identidad propia durante los primeros años en estudio. A la par que la creación de periódicos y asociaciones comenzó a vislumbrarse la participación de estos españoles en la vida pública y política mexicana, así como en los negocios, aunque no fue sino hasta la década de 1890 que esta tendencia empezó a acentuarse; de manera paralela a la transformación del Porfiriato.

El Capítulo 1 analiza los años comprendidos entre 1867 y 1884, que corresponden con aquellos de reconstrucción de la República, por un lado, como con el periodo de gestación y consolidación de la prensa española en la capital mexicana, por otro lado; por lo que puede afirmarse que ambos procesos avanzaron de manera paralela. Aunque habían existido periódicos españoles desde 1840, a partir de la fundación de *La Iberia* (1867) la presencia de publicaciones con afán de representar a diversos sectores de la colectividad fue una realidad constante que no se interrumpiría sino hasta la Revolución Mexicana. Desde 1873 comenzaron a convivir varios periódicos españoles en la capital mexicana, aunque durante el periodo que abarca este primer capítulo nunca fue superior a dos publicaciones simultáneas, las cuales eran reflejo de voces diferentes –y en muchas ocasiones disidentes– dentro de la colonia y, sobre todo, son reflejo del enfrentamiento entre los partidarios de la autoridad del Casino Español y aquellos que defendían las prerrogativas de la Legación.

El Capítulo 2 analiza el periodo comprendido entre 1885-1890, una época caracterizada por el gran número de periódicos españoles que se fundaron y coexistieron al mismo tiempo, fenómeno que fue en aumento a medida que avanzaba el tiempo, para disminuir de manera drástica en 1890. Este periodo estuvo marcado por la reforma del Artículo 7 constitucional, una medida que permitía al gobierno perseguir al periodismo independiente por la vía legal, en un contexto de falta de independencia entre el poder ejecutivo y el judicial⁴⁹. Sin embargo, en estos años la prensa española se abrió al mundo mexicano y dialogó o enfrentó mucho más la realidad del país. Lo anterior es reflejo de una característica de las élites de la colonia española –reunidas en torno al Casino Español– durante este periodo: su creciente asociación con las autoridades políticas mexicanas y su mayor participación en negocios gubernamentales. A la vez, esto no estuvo exento de tensiones entre la colectividad y la Legación, como se puede ver en los periódicos de la colonia.

El Capítulo 3 pone en el centro del análisis la división social existente en el seno de la colectividad española, lo que comenzó a ser muy visible a partir de la década de 1890. Esto se debió al cambio de la composición en la inmigración española y la expansión de los negocios que experimentó la élite

⁴⁹ GANTÚS, *Caricatura y poder político*, pp. 279-336.

de la colectividad, al amparo de concesiones gubernamentales y del crecimiento económico de México. Además, el liderazgo que Telesforo García ejerció durante estos años sobre un sector de los españoles –los más acaudalados, reunidos en el Casino Español– permite comprender el surgimiento de nuevas facciones dentro de la colectividad, algunas de las cuales fueron volviendo sus ojos hacia el mundo del trabajo, formado sobre todo por los dependientes de comercio de origen español. Aunque la proliferación de publicaciones españolas fue menor que en años anteriores, la aparición de nuevas asociaciones que disputaban el monopolio del Casino Español ponen de manifiesto las tensiones que caracterizaron las relaciones entre los diferentes individuos que conformaban la colonia española. Finalmente, el término de la guerra de Cuba y la derrota colonial de España desató una serie de tensiones entre los españoles, que se manifestó en la fundación de *El Correo de España* (1899) y *La Nación Española* (1900-1901).

El Capítulo 4 aborda el crecimiento de la inmigración española en México y analiza algunas de sus consecuencias en la capital del país. Así, en un contexto de expansión y crecimiento económicos, la multiplicación de españoles en la capital mexicana permitió a los individuos más acaudalados de la colectividad idear una serie de estrategias financieras que implicaban movilizar a la mayoría de españoles para participar en varios negocios particulares o de un grupo, pero denominados “de la colonia” –como la construcción de un nuevo edificio para el Casino Español o la adquisición de terrenos para fundar un Parque Español–, que servirían para encumbrar aún más a la élite de la colectividad. Finalmente se analiza el surgimiento, en esta coyuntura, de los centros regionales como contrapartida al Casino Español.

Por último, el capítulo 5 se enfoca en la participación política de la colonia española, tanto en lo que respecta al contexto mexicano como en el control de la propia colectividad. Respecto de este último aspecto, la fundación del Centro Asturiano (1909) constituyó un auténtico reto al liderazgo que, desde hacía décadas, el Casino se arrogaba sobre el conjunto de la colonia. Además, las disputas por el mando de la Junta Directiva de la Sociedad de Beneficencia Española revelan facciones enfrentadas dentro de la colonia. Acerca de la presencia de los españoles en la vida política mexicana, se atenderá a su participación en las fiestas del Centenario y durante la Revolución Mexicana,

tras la renuncia de Porfirio Díaz y la subida a la presidencia de Francisco Madero. Cabe destacar la notoria participación del Ministro de España, Bernardo Jacinto de Cologan y Cologan, en la vida asociativa de los españoles –muy por encima de sus antecesores–, así como como su injerencia en la política mexicana. Esto último acabaría por determinar que el gobierno español lo retirara de su cargo en 1914, tras la renuncia a la presidencia del general Victoriano Huerta, por considerar que su integridad estaba amenazada. Finalmente, la entrada de Venustiano Carranza en la Ciudad de México, y más tarde de las tropas de Emiliano Zapata y Francisco Villa, pusieron fin a una época y dieron comienzo a un periodo con características propias, que en lo que respecta al estudio de la vida interna de la colonia española sería objeto de una investigación que, por el momento, permanece inexistente.

CAPÍTULO 1

Gestación y consolidación de una prensa española en la capital mexicana (1867-1884)

En este capítulo se atenderá, fundamentalmente, al nacimiento, desarrollo y consolidación del periodismo español en la Ciudad de México, ya que representa el aspecto público de esta colonia, por un lado, así como es reflejo de diferentes sectores dentro de la colectividad, por otro lado. La identificación de los distintos grupos de presión que, en origen, conformaban la parte más visible de la colonia española –divididos entre los partidarios del Casino Español y aquellos de la Legación Española– pretende coadyuvar a un primer acercamiento a la vida interna de los españoles y, ulteriormente, establecer la heterogeneidad que caracterizaba a esta colectividad. Los periódicos de la colonia tuvieron una fuerte dimensión política, pues al igual que sus equivalentes mexicanos contribuyeron a la construcción del espacio público – un ámbito de discusión y circulación de ideas que se definió por la politización de la vida social– y pusieron sobre la mesa una serie de preocupaciones relacionadas con la propia colonia española, pero con impacto sobre un sector importante del conjunto de la sociedad, como se verá a lo largo del capítulo.

Antecedentes

Los orígenes del periodismo español en México se remontan a 1840, año en que llegó el Ministro Ángel Calderón de la Barca, quien decidió auspiciar un periódico para la colonia española que contuviese noticias tanto de México como de España, por lo que fundó *La Hesperia*¹. Así, la representación oficial española, por intermedio de la Legación, y la prensa de la colectividad comenzaron al mismo tiempo en la capital mexicana. Además de *El Iris Español* (1847), de muy corta duración, la siguiente publicación de la que se

¹ *La Hesperia* es uno de los pocos periódicos españoles de esta época que se conserva en los acervos hemerográficos de la Ciudad de México: La Hemeroteca Nacional conserva ejemplares del primer año de vida de esta publicación (15 marzo 1840-13 marzo 1841). En la Biblioteca Lerdo de Tejada se conservan ejemplares de 1842, así como del 1 de julio al 30 de diciembre de 1844 y del 2 de julio al 31 de diciembre de 1845. No sabemos si el fondo es incompleto o si el periódico se publicó de manera intermitente e incluso si se editó en 1843. Para una mayor información de los objetivos con que nació *La Hesperia*, su perfil ideológico, sus redactores o los enfrentamientos que mantuvo con otros órganos de prensa mexicanos, véase: GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, *La colonia española*, pp. 49-53.

tiene noticia es *El Español*, al frente del cual estaba el periodista español Anselmo de la Portilla². Más tarde, en 1853, de la Portilla editó, junto al español Eduardo Asquerino, *El Eco de España (1853-1854)*³ y, al concluir esta publicación, se puso al frente de *El Correo de España (1854)*, junto con Federico Bello⁴. Con este último periódico finalizó la labor de la Portilla como portavoz de la Legación, que había auspiciado todos estos órganos de prensa⁵.

Poco después las relaciones hispanomexicanas entraron en un periodo de largo desencuentro, que solo se estabilizarían después de asentada la República Restaurada⁶. Mientras tanto, de la Portilla participó de diversas aventuras periodísticas fuera y dentro del país⁷. Entre estas últimas, cabe destacar la edición de *El Eco de Europa (1862)*, desde Veracruz, portavoz de la postura de Juan Prim al frente de la Intervención Tripartita, que desapareció tras la retirada de las tropas españolas e inglesas de México⁸. Según Antonia Pi-Suñer Llorens, aunque este periódico sostuvo que en México no había condiciones para imponer una monarquía extranjera, tras la llegada de Maximiliano a la capital del país (1864), de la Portilla se convirtió en redactor de

² La presencia de Anselmo de la Portilla en *El Español* dio un giro al periodismo español en México y, con frecuencia, este periódico es citado como el primero con afán de representar a la colectividad española en México. CAMIROAGA DE LA VEGA, *Anselmo*, pp. 49-50. No son claras las fechas de publicación de este periódico, o si este se publicó de manera intermitente o incluso si llegó a haber periódicos distintos con el mismo nombre: existen ejemplares de *El Español* correspondientes a 1851 en la Hemeroteca Nacional y de 1852 en la Biblioteca Lerdo de Tejada. Una carta de la Portilla publicada en *El Universal* indica la existencia de este periódico durante 1848. "A los Sres. Suscriptores del Español", *El Universal*, 15 diciembre 1848. Por último, el acervo hemerográfico de la Biblioteca Lerdo de Tejada conserva ejemplares de *El Español* entre el 2 de abril y el 31 de agosto de 1842.

³ *El Eco de España* era el mismo periódico que *El Español*, al que Eduardo Asquerino decidió cambiar el nombre. MARIA Y CAMPOS, *Reseña histórica del periodismo español*, p. 17.

⁴ *El Correo de España* estaba destinado a ser un periódico de cobertura continental editado desde México con apoyo y subvención de la Legación Española, para "uniformar la opinión de los pueblos de la América hispana". No obstante, la falta de apoyo financiero finalmente restringió el ámbito de actuación a la defensa de los intereses de España y los españoles en México. FALCÓN, *Las rasgaduras de la descolonización*, pp. 22-23.

⁵ Se sabe muy poco sobre estos primeros periódicos y casi la única información que existe es por la correspondencia de los Ministros españoles en México durante la primera mitad del siglo XIX. No se han localizado ejemplares de *El Iris Español*, *El Eco de España* o *El Correo de España*. PI-SUÑER LLORENS, "El acercamiento entre dos pueblos", p. 107.

⁶ PI-SUÑER LLORENS, "El acercamiento entre dos pueblos", pp. 107-108.

⁷ Tras el comienzo de la Guerra de Reforma (1857) de la Portilla se exilió en La Habana y Nueva York, debido a la cercanía que había tenido con el gobierno de Comonfort, que se manifestó en el libro de su autoría *Méjico en 1856-1857. Gobierno del general Comonfort*, así como en su participación en el periódico oficialista *El Estandarte Nacional (1856-1857)*. Desde Nueva York editó *El Occidente*, dedicado a reivindicar el papel de los españoles en México y crear una unión entre los pueblos de habla hispana. En Cuba colaboró con el *Diario de la Marina*. Volvió a México en 1862. VILLEGAS REVUELTAS, "Anselmo de la Portilla", pp. 101-103. MORA, "Españoles en México en el siglo XIX", pp. 183-189.

⁸ No se han encontrado ejemplares.

La Razón de México (1864-1865) y, más tarde, en editor de *El Diario del Imperio* (1865-1867)⁹, ambas publicaciones partidarias de dicho monarca.

La derrota de Maximiliano (1867) supuso el triunfo de Benito Juárez, presidente liberal y constitucionalista de México, que había combatido durante los años previos (1863-1867) el establecimiento del gobierno imperial, apoyado por los conservadores¹⁰. Lo anterior dio comienzo al periodo conocido como República Restaurada (1867-1876), que supuso el triunfo definitivo del grupo liberal frente a los conservadores en el campo político-militar. En el ámbito de las relaciones internacionales, la victoria de Juárez conllevó la ruptura de las relaciones bilaterales con España y los países que habían reconocido el gobierno imperial. A esto se sumó que la parte más visible de la colonia española –reunida en torno al Casino Español desde finales de 1862– hubiera participado activamente en los eventos organizados para dar la bienvenida a Maximiliano y Carlota el día de su entrada en la capital, contraviniendo las instrucciones dictadas desde España, que aún no había reconocido al Imperio¹¹. Así, el Casino se había posicionado del lado de los conservadores, que tradicionalmente había defendido la influencia española en México¹².

⁹ PI-SUÑER LLORENS, “Hay que confesarlo”, pp. 65-76 y “El acercamiento entre dos pueblos”, p. 108.

¹⁰ Durante el periodo conocido como Guerra de Intervención (1863-1867), Juárez mantuvo su gobierno en una suerte de trashumancia interna, hasta establecerse en Paso del Norte (Ciudad Juárez), mientras varios caudillos militares y liberales se distinguían en la batalla contra las tropas imperiales. BARAJAS DURÁN, *El País de “El Ahuizote”*, pp. 27-32.

¹¹ Si bien la mayoría de españoles vio con simpatía la llegada de Maximiliano y el establecimiento del Imperio, la respuesta de la colonia frente a estos eventos fue heterogénea y varios españoles incluso colaboraron con el grupo liberal en contra del emperador. Algunos de estos individuos lo hicieron guiados por sus propios intereses económicos, mientras otros lo hicieron por filiaciones políticas a las que se consideraban adscritos. Para un análisis más minucioso de esta heterogeneidad y estos individuos, véase: GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, “Juárez, las relaciones diplomáticas”, pp. 51-54; PÉREZ TOLEDO, “Los españoles de la Ciudad de México”, pp. 266-267.

¹² Tomás Pérez Vejo ha estudiado las visiones enfrentadas entre conservadores y liberales al construir una memoria colectiva que fuera el fundamento de la identidad nacional mexicana, entre 1836 y 1867. Mientras los conservadores realizaban un balance positivo de la conquista y el consiguiente periodo de dominio colonial, para los liberales la conquista era sinónimo de una época de oscuridad que se había prolongado durante casi tres siglos, por lo que la independencia habría puesto fin a este periodo de horror y barbarie. Los primeros creían que México debía preservar muchas de las instituciones y costumbres heredadas de España, mientras que los segundos sostenían que había que renegar de este legado y crear una nación *ex novo*. Además, este desacuerdo se solapaba con otros posicionamientos que apelaban a lo ideológico o la organización económica. Así, los liberales defendían las libertades individuales (de culto, de imprenta, etc.), eran federales, querían la separación de la iglesia y el estado y, en lo económico, abogaban por el desarrollo del libre mercado. Por su parte, los conservadores eran partidarios de formas de organización social y derechos más cercanos al Antiguo Régimen, primaban el orden y la paz sobre la libertad, eran centralistas, querían establecer límites a las libertades civiles y religiosas y, en lo económico, defendían los privilegios y

La Iberia: conciliación vs negocios y política de los agiotistas españoles

En este contexto el 1 de marzo de 1867 se fundó *La Iberia*, dirigido por Anselmo de la Portilla¹³ y financiado por varios miembros del Casino Español, gracias al impulso de Faustino Sobrino, acaudalado miembro de la colonia, que convocó a los españoles radicados en México para que diesen una aportación pecuniaria para subvencionar la publicación¹⁴. Lilia Vieyra indica que aunque este apoyo económico fue suficiente como para considerar *La Iberia* el vocero del Casino Español, la institución no se comprometía a proteger la existencia del periódico con un presupuesto fijo, aunque quería que sus intereses fueran representados¹⁵. *La Iberia* funcionaba por medio de una suscripción —\$2 al mes en la capital y \$2,50 en los estados, precio que se mantuvo invariable hasta 1876—, por lo que esta característica definía otra forma de entrada de dinero de la publicación, junto con los anuncios publicitarios en su última página¹⁶. No

monopolios, así como la protección de la economía nacional mediante aranceles. No obstante, el autor advierte que las fronteras no eran tan claras entre uno y otro proyecto, de tal manera que los términos y definiciones resultarían inherentemente imprecisos, pues algunas de estas características podían estar intercambiadas dentro del pensamiento de un individuo o incluso podían cambiar a lo largo del tiempo. A partir de 1867 el discurso liberal fue el que triunfó, aunque en modo alguno fue un relato monolítico y no estuvo exento de polémicas y matices. PÉREZ VEJO, *España en el debate público mexicano*, pp. 23-27.

¹³ Anselmo de la Portilla contaba con una larga experiencia en la prensa española en México y en la nacional: llegado a México en 1840, con 24 años de edad, Manuel Payno le había abierto las puertas del periodismo nacional. Colaboró en *El Universal*, *El Católico*, *El Despertador Literario* y *El Espectador de México*, de carácter conservador. Dirigió *La Voz de la Religión* desde 1851 y escribió en *La Cruz* y *La Sociedad*. VIEYRA SÁNCHEZ, “Los empresarios culturales”, p. 244; CAMIROAGA DE LA VEGA, *Anselmo*, p. 48; VILLEGAS REVUELTAS, “Anselmo de la Portilla”, pp. 100-101; MORA, “Españoles en México en el siglo XIX”, pp. 183-189. Victoriano Agüeros, conocido periodista conservador, realizó una semblanza biográfica de Anselmo de la Portilla en 1880, después de su muerte. AGÜEROS, *Don Anselmo de la Portilla*.

¹⁴ Los primeros gastos estarían costeados con una subvención de 25 pesos al mes durante 4 meses que aportaron Santos Peláez, Manuel Mendoza Cortina, Nicolás de Teresa, Isidoro de la Torre y Carsi, Ignacio Escandón, Cayetano Rubio, José de Teresa, Benito Muriel, Rosendo Prado, Félix Cuevas, Juan Alonso, Juan Madrid, Alejandro Arena, Ricardo Sainz, Facundo Gómez, Juan Martínez Zorrilla, José Toriello Guerra y Faustino Sobrino. No obstante, fue necesaria una segunda aportación, en la que participaron ocho de los anteriores y Pío Bermejillo e Ignacio Cortina, este último de nacionalidad mexicana. El total de la primera subvención fue de \$1800, mientras que la segunda fue de \$875. MARIA Y CAMPOS, *Reseña histórica del periodismo español*, pp. 26-27.

¹⁵ VIEYRA SÁNCHEZ, *Periódicos y conflictos*, p. 91.

¹⁶ En 1869 la suscripción de *La Iberia* era de 400 socios. El número de suscripciones del resto de diarios publicados en la capital en la misma fecha era la siguiente: *La Constitución* 500, *El Monitor Republicano* 1 000, *El Siglo Diez y Nueve* 800, *La Regeneración* 1 000, *La Iberia* 400, *El Ferrocarril* 500, *El Diario Oficial* 300, *La Opinión Nacional* 1 000, *The Two Republics* 150, *Le Trait d'Union* 400, *San Baltasar* 800 y *La Revista* 500. “El periodismo en México”, *El Monitor Republicano*, 7 diciembre 1869. No obstante, es necesario tomar esta información con reservas, pues es un dato que no se puede comprobar con ninguna fuente documental y, en

obstante, quienes constituían el principal sostén del periódico eran el grupo de personas que ya se ha señalado, reunidas en torno al Casino. Este aspecto fue una realidad para la prensa española a lo largo de todo el periodo en estudio, que en ningún caso tuvo un carácter independiente, pues nunca fue capaz de mantenerse con las suscripciones o la publicidad y siempre fue protegida –y pagada– por grupos o personas con intereses concretos. Los periódicos de la colonia española no fueron un negocio en el sentido moderno del término.

Aunque Anselmo de la Portilla era un reconocido periodista de ideología conservadora, por medio de *La Iberia* se enfocó en la necesidad de tender puentes entre la sociedad mexicana y la colonia española residente en el país, con el objetivo de establecer una convivencia armónica. Aunque de la Portilla defendió la necesidad de tener en cuenta el elemento español al construir la identidad nacional mexicana¹⁷, abogó por una postura de absoluta neutralidad frente a los acontecimientos políticos del país, manteniendo una actitud reservada y discreta¹⁸. Esta pretendida imparcialidad podía llegar a los extremos que revelan los siguientes extractos:

Se dice que los emigrados mexicanos en Europa tienen madurado ya el proyecto de restablecer aquí el imperio o la regencia, hallándose no obstante indecisos todavía sobre el personaje a quien deben proclamar para llevar a cabo sus planes [...] Nos abstenemos de hacer comentario alguno sobre estas noticias [...] también se han venido un número considerable de aventureros en La Habana, en Nueva Orleans, en Brownsville, y que un inmenso cordón de ellos llena ya la orilla izquierda del Bravo [...] y que todos ellos están prontos a la

muchas ocasiones, detrás de las cifras se escondían intereses que enfrentaban a unos periódicos con otros. GANTÚS, *Caricatura y poder político*, p. 42.

¹⁷ El autor defendía de una manera apologética la labor de conquista y colonización llevada a cabo por España en América y mantuvo una polémica con *El Federalista* acerca de este aspecto, que publicó más tarde en *España en México. Cuestiones históricas y sociales* (1871). “Ojeada sobre la conquista, los conquistadores, el gobierno colonial, etc., etc.”, *La Iberia*, 15 y 18 julio 1871; BONO LÓPEZ, “Los conservadores”, pp. 250-253.

¹⁸ Los esfuerzos de la Portilla debieron tener bastante éxito, pues *La Iberia* tuvo la aceptación de un periódico como *El Monitor Republicano*, identificado con la corriente liberal tradicional. El periódico de Vicente García Torres afirmaba que “es general, respetuoso y unánime el afecto que inspira en México el noble propagador de las doctrinas de digna conciliación entre España y México”. Por su parte, el escritor José Zorrilla afirmó que “Anselmo de la Portilla era el primer periodista de las Américas, y el más leal y claro defensor de los intereses españoles en México”. Años después y con motivo del aniversario luctuoso de la Portilla, Victoriano Agüeros –conocido periodista conservador– aseveró que *La Iberia* había sido “uno de los más queridos, respetados y autorizados [periódicos] que ha habido en la república; y se dice que el presidente D. Benito Juárez lo prefería a todos los demás”. Finalmente, puede verse el texto que, con motivo del tercer aniversario de su muerte, publicó *El Siglo Diez y Nueve*, renombrado periódico liberal del periodo, en el mismo tono que las afirmaciones anteriores. En suma, la opinión acerca de la labor de reconciliación entre México y España por Anselmo de la Portilla era unánime, tanto entre liberales como conservadores. “Sobre la Iberia”, *El Monitor Republicano*, 14 noviembre 1876; “Don Anselmo de la Portilla”, *La Voz de España*, 24 junio 1880; ZORRILLA, *Memorias*, p. 120; “Un recuerdo”, *El Siglo Diez y Nueve*, 3 marzo 1882.

primera señal para cruzar el río y lanzarse sobre territorio mexicano, con el objeto de derrocar al gobierno existente [...] Excusado es decir que tampoco sobre esto queremos hacer comentarios¹⁹

[...] hoy tampoco hay cosa especial que decir [...] porque reina una completa esterilidad en la política interior de esta República [...] es buena señal, como lo hemos dicho otras veces, y poco importa que los periódicos salgan insípidos por falta de asuntos y de comentarios, con tal que esto proceda, como sucede hoy, de que no hay disturbios, combates ni sublevaciones²⁰

La presencia de Anselmo de la Portilla como portavoz del II Imperio, así como la entusiasta colaboración de los miembros del Casino Español con Maximiliano eran demasiado recientes, a lo que se sumaba la ausencia de un Ministro Español que pudiera defender a los españoles de eventuales ataques de los liberales²¹. Por ello, abstenerse de comentar la política mexicana era el camino más seguro para evitar conflictos con el gobierno juarista. A pesar de la buena aceptación que tuvo *La Iberia* entre la prensa mexicana, su actitud de conciliación era a veces vista como exagerada y era motivo de burla en los periódicos liberales. Un soneto publicado en *El Siglo Diez y Nueve* afirmaba que “Sigue la *Iberia* flores esparciendo [...] *La Iberia* sus sonrisas esparciendo [...]”²².

No obstante, *La Iberia* había sido financiada por varios individuos del Casino Español, quienes tenían intereses económicos en México y no estaban dispuestos a mantener una política de conciliación en tanto sus negocios estuvieran amenazados. Los problemas centrales de este periodo entre los empresarios españoles y el gobierno de Benito Juárez se relacionan, fundamentalmente, con el perentorio asunto de la “deuda española”²³. Varios

¹⁹ “Lo de hoy”, *La Iberia*, 16 julio 1868.

²⁰ “Lo de hoy”, *La Iberia*, 11 octubre 1868.

²¹ GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, “Anselmo de la Portilla”, pp.77-89.

²² “Sonetos”, *El Siglo Diez y Nueve*, 17 abril 1870.

²³ La “deuda española” se refiere a una serie de tensiones financieras entre México y España que afectaron profundamente las relaciones diplomáticas entre ambos países entre 1836 y 1890. Se relaciona con las reclamaciones que varios españoles interpusieron ante el gobierno mexicano para exigir el pago de la deuda contraída entre diversos prestamistas españoles y el gobierno durante las primeras décadas del siglo XIX. La falta de pago, por el estado de bancarrota y ruina en que se encontraba el país durante la primera mitad del siglo XIX –y gran parte de la segunda mitad– dio lugar a la mediación de la Legación Española, que firmó varias convenciones con los gobiernos mexicanos para exigir la amortización de la deuda. Así, la deuda que México había reconocido como interna tomó el carácter de externa. La convención más importante fue la de 1853, elevada a nivel de Tratado Internacional por el gobierno de Madrid y exigida en su cumplimiento de manera reiterada hasta los años 80 del siglo XIX. Una visión panorámica de este problema tan complejo para el periodo del Porfiriato puede leerse en: PI-SUÑER LLORENS, “Una asignatura pendiente”, pp. 419-440. Para un análisis mucho

empresarios del Casino Español tenían bonos de la “deuda española” y formaban parte de los acreedores representados por la llamada “Junta Menor”, comisión que se había formado para defender sus intereses frente a cualquier disposición gubernamental. Ante la ausencia de un Ministro Español, los agiotistas deseaban que *La Iberia* se comprometiera con una política de combate ante las disposiciones del gobierno, que había declarado insubsistentes las convenciones firmadas entre ambos países. Aunque no se negaba la obligación de amortizar los bonos de deuda, las características de la liquidación serían determinadas de manera unilateral por el gobierno mexicano.

Así, pese al interés de Anselmo de la Portilla en mantener un perfil mesurado en el contenido del periódico, quienes lo financiaban opinaban lo contrario, lo que determinó que los artículos de *La Iberia* oscilaran entre aquellos que reflejaban un acusado moderantismo y los que tenían un tono más exigente. Estos últimos fueron percibidos como una amenaza al restablecimiento de relaciones entre México y España, no tanto por el tono de los mismos sino porque su contenido denotaba una mayor preocupación, por parte de los españoles más acaudalados, en resolver sus negocios con el gobierno mexicano al margen de los intereses diplomáticos de ambos países. Sebastián de Mobellán, Conde de Casafiel –Encargado de la Legación de los Archivos de España en México²⁴– afirmaba que la actitud de los agiotistas españoles, únicamente preocupados por aumentar sus caudales, “puede apartar a España en lo sucesivo de sus empresas [...] por amparar intereses mercenarios, puestos al servicio de Nación extranjera y alejados perpetuamente de la propia”. Además, afirmaba que estos individuos eran “causa eterna y permanente de los conflictos que España ha tenido con esta república” y que “han acabado con la reputación de los representantes de

más minucioso: PI-SUÑER LLORENS, *La deuda española en México*. También aparece estudiado, en una perspectiva amplia e interrelacionado con otros factores internacionales, en: PI-SUÑER LLORENS y SÁNCHEZ ANDRÉS, *Una historia de encuentros*. Por último, para un estudio acerca del contexto nacional en que surgen los agiotistas, así como una visión de las diferentes comunidades inmigrantes (británicos, alemanes, franceses, estadounidenses y españoles) que se desempeñaron como tal, véase: MEYER COSÍO, “El estilo empresarial de especular”, pp. 77-91.

²⁴ Durante el tiempo que no existió representación oficial española en México –entre 1867 y 1871–, el Conde de Casafiel fue el encargado de auspiciar el desarrollo de una política de amistad entre México y España, y responsable de la correspondencia con el gobierno español.

España”²⁵. Estas preocupaciones llegaron a tal punto que Mobellán sugirió al gobierno de España promover la fundación de un periódico español en México “para contrarrestar la influencia del titulado *La Iberia*”. Tras la negativa de Madrid –probablemente porque ello podría ser visto como una intromisión en un país con el que no existían relaciones internacionales–, Mobellán solicitó una entrevista con Anselmo de la Portilla y varios mecenas de su periódico, aprovechando la alta consideración que le merecía el entonces director del Casino Español, Cayetano Rubio. La reunión fue considerada un éxito y poco después el Conde de Casafiel afirmaría que “desde entonces he observado una loable circunspección, digna de aprecio, cuando no de elogio”²⁶.

Sin embargo, la actitud anterior no duró mucho, pues Lilia Vieyra indica que desde 1870 el financiamiento de *La Iberia* fue un punto de discordia dentro del Casino Español, ya que los directivos de esta asociación deseaban modificar algunas características del periódico para que este defendiera de manera más enérgica sus intereses en el país, por lo que varias opciones fueron consideradas. Entre estas destacan la propuesta para que el Casino Español se hiciera cargo de manera oficial de la redacción de *La Iberia* o bien cerrar *La Iberia* y fundar otro nuevo periódico. En el fondo de ambas propuestas se encontraba el deseo de transformar la línea editorial de conciliación y neutralidad que caracterizaba la pluma y la ideología de la Portilla por otra más exigente en las demandas de los empresarios españoles al gobierno mexicano. Es importante señalar que uno de los principales impulsores de que el Casino Español se hiciese con la propiedad de *La Iberia* fue Casimiro del Collado, representante de la Junta Menor y uno de los acreedores más antiguos del gobierno mexicano²⁷. Por último, un grupo se

²⁵ “Llama la superior atención de S.E. sobre...”, AHN, H 1656 Embajadas-Legaciones Méjico 1869-1879, N° 23, 24 marzo 1869; “Llama muy particularmente la atención de S.E. sobre...”, AHN, H 1656 Embajadas-Legaciones Méjico 1869-1879, N° 117, 25 enero 1870. Véase también: “Remite copia de un oficio...”, AHN, H 1655 Embajadas-Legaciones Méjico 1865-1868, N° 20, 26 junio 1868.

²⁶ Sin duda, el Conde de Casafiel consideró que la presencia de Cayetano Rubio al frente del Casino Español contribuyó al diálogo con los empresarios españoles, pues poco después solicitó al gobierno español la concesión de distinciones a siete españoles, entre los que se encontraba Cayetano Rubio. “Acusa el recibo del despacho...”, AHN, H 1656 Embajadas-Legaciones Méjico 1869-1879, N° 12, 27 febrero 1869; “Suplica la atención de S.E. sobre el...”, AHN, H 1656 Embajadas-Legaciones Méjico 1869-1879, N° 27, 6 abril 1869.

²⁷ En estos años la Junta Menor estaba formada por José María de Bassoco, Raymundo Mora y Casimiro del Collado. PI-SUÑER LLORENS, *La deuda española en México*, pp. 240-248.

posicionó del lado del director del periódico, manifestando su deseo de que *La Iberia* continuase tal y como había existido durante el último año²⁸.

A mediados de 1871 llegó a México Feliciano Herreros de Tejada, Ministro de España –representando al gobierno de Amadeo I de Saboya– con instrucciones de no mencionar nada sobre la deuda española, pues las relaciones entre ambos países tenían ahora un foco rojo: la necesidad de defender la neutralidad de México ante el reciente estallido de la primera guerra de independencia cubana²⁹. Por esta razón, al poco de llegar, Herreros de Tejada se manifestó a favor de la –ya predominante– línea conciliatoria de *La Iberia* y solicitó por medio de la Legación que se reconociera a Anselmo de la Portilla su labor de mediador, nombrándolo Comendador de número de Carlos III³⁰. Además, Adriana Gutiérrez Hernández indica que en junio de 1872 varios miembros del Casino Español dirigieron una circular a los españoles residentes en el país para abrir una suscripción a favor de *La Iberia*³¹. Todo lo anterior refleja la ausencia de una postura homogénea entre la Legación Española y el Casino Español, así como entre los miembros de esta institución.

La Colonia Española: recambio generacional en el Casino Español

Lilia Vieyra indica que a partir de 1873 el Casino Español comenzó a promover una serie de cambios, cuyo fin era modificar el funcionamiento de la asociación, la relación con los españoles residentes en México, así como transformar el órgano periodístico que actuaba como vocero del grupo³². En este proceso tuvo mucha importancia el liderazgo de Telesforo García, una figura que representa la transición entre el grupo de españoles llegados a México durante la primera mitad del siglo XIX y aquellos que lo hicieron a partir de los años 60. Los individuos que participaron en la fundación del Casino Español, diez años antes, habían nacido entre 1792 y 1822, llegaron muy jóvenes a México y la

²⁸ Para una información más detallada de los miembros que componían estas facciones y del enfrentamiento entre ellos: VIEYRA SÁNCHEZ, *Periódicos y conflictos*, pp. 94-99.

²⁹ PI-SUÑER LLORENS, *La deuda española en México*, p. 257.

³⁰ “Propuesta de concesión de condecoración”, AHEEM, c. 156, leg. 2-4, 21 junio 1871.

³¹ GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, *Casino Español*, pp. 82-83.

³² Entre estos cambios, cabe destacar la transformación de los estatutos que guiaban la institución, mediante la reforma al *Reglamento del Casino Español*, que se modificó ese mismo año de 1873. Entre las variaciones que se integraron destacó la disminución del número de integrantes de la Junta Directiva. Asimismo, se propuso un proyecto para elevar la escolaridad de los jóvenes dependientes de tienda. Para una explicación más detallada de estos aspectos, así como algunos otros cambios, véase: VIEYRA SÁNCHEZ, *Periódicos y conflictos*, pp. 86-88.

mayoría estaban casados con mexicanas, varias de ellas criollas, hijas de otros empresarios peninsulares establecidos en México años atrás. A la altura de las décadas de 1860 y 1870 habían creado emporios empresariales, invertido en ramos del comercio, la minería y otras actividades económicas, así como se habían desempeñado como prestamistas del gobierno mexicano³³. Por su parte, los individuos llegados en las décadas centrales del siglo XIX presentan un porcentaje mayor de miembros de profesiones liberales y sus trayectorias se relacionan, en muchos casos, con las crisis políticas acaecidas en España, en concreto el exilio republicano del Sexenio Revolucionario y aquel derivado de las guerras carlistas³⁴. Se trataba de individuos que habían llegado a México gracias a redes familiares o de paisanaje, pero que aún no contaban con una posición económica sólida, la cual algunos construirían en los años sucesivos.

La trayectoria de Telesforo García resulta aún poco conocida, lo cual contrasta con su reconocimiento como figura de relevancia dentro de la colonia española en la Ciudad de México. Nació en 1844 en Cabrojo, Puentenansa (Santander) en una familia de labradores, que se trasladó entre 1845 y 1847 a Asturias. Trabajó como secretario en las minas de Ándara, Liébana (Santander) y, posteriormente, ingresó como teniente del Real Cuerpo de Carabineros en 1860, lo que lo llevó a Santo Domingo, Cuba y Puerto Rico. En La Habana obtuvo una plaza de escribiente en las oficinas de la Capitanía General de la Isla y fue segundo secretario del Jefe de Estado Mayor en una expedición militar a Santo Domingo. Tras el fracaso de la expedición, García viajó a México³⁵, donde tenía hermanos establecidos³⁶. Una afirmación del propio García ha llevado a la aceptación generalizada de que al llegar a la ciudad de

³³ GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, *Casino Español*, p. 46.

³⁴ El Sexenio Revolucionario es el periodo que inicia como consecuencia del triunfo de la Revolución de Septiembre (1868) y finaliza con el fracaso de la I República Española (1874). Se caracterizó por una apertura democrática en la política española. Las guerras carlistas fueron una serie de contiendas civiles que, aunque tenían un componente de disputa por el trono español, se fundamentaban sobre todo en diferencias de carácter ideológico, frente al proyecto liberal. En este sentido, los carlistas eran partidarios de la monarquía tradicional. El carlismo perdió fuerza después de la tercera guerra carlista, que finalizó en 1876.

³⁵ En realidad parece que se trató de una desertión del ejército, tal y como refleja una acusación posterior. "La acusación contra *El Continente Americano*", *El Español*, 24 junio 1897.

³⁶ La información acerca de su familia, así como la referente a su desempeño en las Antillas y su viaje a México, es proporcionada por el corredor de comercio español Salvador de la Fuente, también radicado en la ciudad de México y gran amigo de Telesforo García. "D. Telesforo García", *La Voz de España*, 20 diciembre 1885.

México, en 1865, entró a trabajar en una tienda de abarrotes³⁷. No obstante, su amigo Salvador de la Fuente afirmaba que había ocupado un puesto en el escritorio de los Sres. Ruiz Pérez, de cuya sociedad era gerente principal su hermano, Teodoro García, quien más tarde creó la sociedad Teodoro García y Hermanos –en la que Telesforo García disfrutó de un 8% de las participaciones hasta 1871, año en que quebró³⁸. Lo anterior demuestra que Telesforo García se integró en un sector de la inmigración española que ya gozaba de una cierta posición privilegiada en México. De sus actividades económicas y de negocios posteriores no existen muchos datos, hasta que en 1876 se convirtió en abastecedor de granos del ejército, probablemente gracias a su contacto con miembros prominentes del Casino Español. Además, durante la década de 1870 se convirtió en un referente de la prensa españolista de la capital mexicana, a la que estuvo ligado hasta el final de su vida. Su preparación intelectual, muy superior al promedio de sus compatriotas, contribuiría al éxito en sus negocios, su posición destacada en el periodismo y su postura de liderazgo en la colonia española, como se verá a lo largo de la tesis³⁹.

Vieyra indica que Casimiro del Collado, presidente del Casino Español (1873), apoyó a Telesforo García para comprar la propiedad de *La Iberia* y darle una nueva línea editorial, de acuerdo con los intereses antes apuntados. Para este fin, que resultó frustrado porque de la Portilla rechazó la oferta, García había hablado con un español recién arribado a la ciudad de México: Adolfo Llanos y Alcaraz⁴⁰. Ante la negativa de la Portilla, Llanos propuso a

³⁷ Esta afirmación es tomada de un texto escrito por García que dice “también nosotros salimos de esas *ínfimas clases* [...] también hemos desempeñado *esos viles oficios de abarroteros o tenderos*”. En realidad, es una afirmación tomada fuera de contexto, pues en ella está parafraseando un texto injurioso contra los españoles y donde no es su interés aludir al oficio específico que él desempeñó a su llegada a México sino hacer un alegato a favor de los españoles en México, que en su mayoría se dedicaban al negocio de los abarrotes. GARCÍA, *España y los españoles en México*, pp. 28-29.

³⁸ “D. Telesforo García”, *La Voz de España*, 20 diciembre 1885.

³⁹ Los datos biográficos tomados de la historiografía se pueden consultar en: AGUIRRE GUTIÉRREZ, “Telesforo García”, pp. 201-207; LEDEZMA MARTÍNEZ, “Telesforo García”, pp. 990-1000 y ROSENZWEIG, *Un liberal español*, pp. 15-30.

⁴⁰ Una reseña biográfica acerca de este controvertido personaje puede encontrarse en el primer capítulo del libro de Lilia Vieyra, en el que se indica que Adolfo Llanos nació en Cartagena (Murcia) en 1841, aunque vivió en Madrid desde los cinco años. Su vida se encuentra muy ligada al ejército español y al mundo de la cultura y las letras. Participó como redactor en numerosos periódicos madrileños y forjó una gran amistad con el militar Nicolás Estévanez, republicano federalista y revolucionario. Otros detalles de su biografía indican que viajó a México con la intención de firmar un tratado literario entre México y España, para lo cual contó con cartas de recomendación dirigidas a Anselmo de la Portilla y Telesforo García. Entre otras motivaciones se han señalado sus posibles actividades conspirativas para promover un

García que se asociasen para fundar un nuevo periódico, del que él sería el director. Así, el 6 de octubre de 1873 aparecía *La Colonia Española*, un periódico de combate⁴¹ al servicio de un sector de los propietarios, empresarios, industriales y financieros españoles del Casino Español⁴².

En el plano ideológico *La Colonia Española* trataba de reconquistar el prestigio histórico de España, pero en un tono muy diferente al de *La Iberia*, pues el estilo de Llanos era agresivo y ofensivo respecto de México. Esto se materializó en las fuertes polémicas que el periódico mantuvo con partidarios de la independencia de Cuba, pero sin duda la más fuerte fue la que sostuvo con el *Diario Oficial* (órgano gubernamental), acerca del origen de México y la influencia de España en el proceso de formación nacional⁴³. En esta misma línea, destaca la convocatoria de un certamen literario cuyo objetivo era escribir una oda a Hernán Cortés, el 15 de septiembre de 1876, aniversario de la independencia mexicana⁴⁴. A la información proporcionada por Vieyra, cabría añadir que únicamente podían optar al premio “los naturales de México”, así

alzamiento durante el gobierno de Amadeo de Saboya, aunque la información a este respecto es muy escasa. VIEYRA SÁNCHEZ, *Periódicos y conflictos*, pp. 41-53.

⁴¹ Piccato define el periodismo de combate y a los periodistas que lo construían desde un doble papel: como representantes de la opinión pública y como hombres cuya reputación quedaba expuesta ante esta. Su habilidad con la palabra escrita les permitía exigir honor como un derecho, para lo cual participaban en riesgosos y acalorados debates públicos –y personales. La vida de estos individuos se caracterizaba por el compromiso político, pero también por una constante predisposición al conflicto. Así, “el periodismo de combate hacía posible la acumulación de capital social que requería el honor”. PICCATO, *La tiranía de la opinión*, pp. 111-112.

⁴² Para una comprensión detallada de los inicios de *La Colonia Española*, su línea editorial, el grupo de gente que lo apoyó, su financiamiento, así como del papel que jugaron en él Adolfo Llanos Alcaraz y Telesforo García es pertinente consultar el capítulo 3 del libro de Lilia Vieyra. Acerca del contenido del periódico, su información mercantil y la defensa de España en México, véase el capítulo 4. VIEYRA SÁNCHEZ, *Periódicos y conflictos*, pp. 103-168.

⁴³ Para una explicación detallada acerca de las polémicas con partidarios de la independencia de Cuba, VIEYRA SÁNCHEZ, *Periódicos y conflictos*, pp. 137-141. Acerca del enfrentamiento periodístico con el *Diario Oficial*, ver pp. 141-148. Este último tema ha sido tratado por la misma autora en estudios individuales, véase: VIEYRA SÁNCHEZ, “Polémica entre el *Diario Oficial* y *La Colonia Española*”, pp. 67-73 y “El elemento español”, pp. 221-232. Además, también es posible consultar las dos ediciones que se publicaron de esta polémica por Manuel López, subvencionada por el gobierno, así como por Llanos; ambas en 1875: LÓPEZ, *Polémica entre el Diario Oficial y la Colonia Española*; LLANOS Y ALCARAZ, *La dominación española en México*. “Subscripciones a la polémica entre el Diario Oficial y La Colonia Española, libro editado por Manuel López”, AHSRE, 3-15-5306, 1 junio 1876; “Libro Polémica entre el Diario Oficial y La Colonia Española-sobre edición del mismo por el C. Manuel López”, AHSRE, L-E-1975 (XXIII), 1878; “Subvención a Manuel López por la obra *Polémica entre el Diario Oficial y la Colonia Española*”, AGN, IPBA, c. 233, exp. 45, 31 junio 1881.

⁴⁴ Para una explicación acerca del contexto en el que se inserta esta convocatoria, la opinión que Miguel Hidalgo y Hernán Cortés merecían a Llanos, la conformación del jurado para este certamen, los participantes en el mismo, así como las reacciones que suscitó en la prensa mexicana, véase: VIEYRA SÁNCHEZ, *Periódicos y conflictos*, pp. 148-153.

como que este fue de \$250, aportado por la Sociedad de Beneficencia Española⁴⁵. Lo anterior es muestra del escarnio con que Llanos afrontaba las celebraciones cívicas septembrinas, pues con esta conducta el periodista pretendía demostrar a la sociedad mexicana que varios escritores nacionales cuestionaban el relato hegemónico acerca del origen de México, que según la historia oficial y liberal se ubicaba en la independencia⁴⁶. Así, el primer premio recayó en la oda “Al Conquistador de Anahuac, don Hernando Cortés”, de José Peón Contreras, que fue publicado en *La Colonia Española*⁴⁷. Esta actitud y talante demuestra que la integración y adaptación de los españoles al proyecto liberal mexicano no estuvo exento de resistencias en el seno de la colectividad.

Adolfo Llanos fue nombrado socio honorario del Casino Español en mayo de 1876, fungió como Secretario de la Sociedad de Beneficencia Española en 1876-1877 y fue vocal del Casino Español en 1878⁴⁸. Su ascenso meteórico como figura central de la colonia española se relaciona con la ausencia de un Ministro Plenipotenciario durante los primeros años de existencia de su periódico, pues Herreros de Tejada renunció en 1873, tras el advenimiento de la I República⁴⁹. La inestabilidad que siguió a esos años impidió el establecimiento de otro Ministro hasta fines de diciembre de 1875⁵⁰. Cuando finalmente llegó Emilio de Muruaga y Vildosa, representante del primer

⁴⁵ “Sobre maniobras del Director de periódico la *Colonia Española* Sr. Llanos y Alcaraz”, AHEEM, c-164, leg. 3-20, 16 junio 1877.

⁴⁶ Las celebraciones cívicas septembrinas eran la festividad por excelencia en las que afloraba la hispanofobia, canalizada tanto a través de los discursos cívico-patrióticos oficiales como los editoriales de prensa que conmemoraban la fecha. Además, también se cometían actos violentos callejeros contra personas españolas y/o sus propiedades, producidos en medio del furor de la fiesta. Los discursos cívicos cumplían con el objetivo nacionalista de ubicar el origen de México en la independencia, por oposición al periodo de dominio colonial, y en ellos se resaltaban los aspectos que alentaban y promovían la hispanofobia. Aimer Granados realiza un análisis del discurso patriótico mexicano en la celebración del día de la independencia, así como de la violencia callejera en estas celebraciones, durante la última década del siglo XIX. No obstante, también muestra la continuidad que esta práctica representaba respecto a épocas anteriores. GRANADOS GARCÍA, *Debates sobre España*, pp. 55-89.

⁴⁷ “Certamen literario de *La Colonia Española*”, *La Colonia Española*, 15 septiembre 1876.

⁴⁸ Libro de Actas del Casino Español, vol. 1, ACEM, 14 mayo 1876; McMAHON, *The Spanish Immigrant Community*, p. 99

⁴⁹ Quedó a cargo de la Legación, como Encargado de Negocios interino, el hasta entonces Primer Secretario de ella, Justo Pérez Ruano. “Participa su inmediata salida para España...”, AHN, H 1656 – Correspondencia Legación de México (1869-1879), N° 19, 30 marzo 1873.

⁵⁰ La I República Española (1873-1874) se caracterizó por su inestabilidad, la gran cantidad de presidentes que tuvo en tan sólo 11 meses (un total de 4), la pugna entre centralistas y federalistas, así como distintas sublevaciones populares que exigían el cumplimiento de una agenda de carácter social. El golpe de estado del general Pavía (3 enero 1874) puso fin a la I República y se formó un gobierno de concentración bajo la presidencia de Francisco Serrano, que excluyó a los republicanos federales y fue la antesala de la Restauración Borbónica (1875).

gobierno de la Restauración⁵¹, lo hizo con instrucciones de fortalecer los lazos de amistad con México. Respecto de la “deuda española” se le recomendó no tomar cartas en el asunto hasta que las relaciones fueran más estables⁵².

Emilio de Muruaga encontró una enorme división dentro de la colonia española, que enfrentaba a los empresarios y agiotistas partidarios de una línea enérgica de confrontación con el gobierno mexicano, organizados en torno a *La Colonia Española*, y aquellos proclives a una actitud más mesurada, que verían con buenos ojos la llegada de un Ministro de España y que, por lo general, eran suscritores de *La Iberia*⁵³. Son numerosas las cartas enviadas por Muruaga llamando la atención sobre este asunto, así como las recibidas desde España dando instrucciones para mantener la armonía dentro de la colonia y que hiciera respetar su autoridad como enviado del gobierno⁵⁴.

Como explica Lilia Vieyra, la actividad de Adolfo Llanos en *La Colonia Española* tuvo, durante los seis años que se editó, un perfil claramente político que buscó gestionar acuerdos con el gobierno mexicano suplantando la influencia y autoridad de la Legación Española y capitaneando dentro del Casino una oposición sistemática y tenaz contra ésta. Así, Llanos llevaba a cabo acciones propias de la representación diplomática, e incluso hacía uso de la bandera oficial, evidenciando que su poder y reconocimiento eran mayores que los del Ministro acreditado en el país. Su labor política se desempeñaba por medio de *La Colonia Española*, pero también por medio de actos que iban más allá de las páginas del periódico⁵⁵. En este contexto de animadversión

⁵¹ La Restauración Borbónica (1875-1931) fue la reinstauración en el trono de la monarquía Borbón –concretamente Alfonso XII. Fue una época caracterizada por la paz y la estabilidad política, que alternó en el gobierno a conservadores y liberales (el llamado “turno pacífico”).

⁵² PI-SUÑER LLORENS y SÁNCHEZ ANDRÉS, *Una historia de encuentros y desencuentros*, pp. 230-232.

⁵³ Un estudio temprano acerca del periodismo español en México entre 1867-1879, fundamentalmente con fuentes hemerográficas, donde se reflejan las tensiones entre *La Iberia* y *La Colonia Española* puede verse en: STEWARD, “Spanish journalism”, pp. 422-433.

⁵⁴ “De la conducta que debe adoptar para evitar que continúe la desunión existente entre los ciudadanos españoles en México”, AHEEM, c. 162, leg. 1-2, 16 febrero 1876; “Aprobando el escrito dirigido al Presidente del Casino Español”, AHEEM, c. 162, leg. 1-10, 5 julio 1876. Otros documentos referentes a este aspecto serán citados a lo largo del trabajo.

⁵⁵ Sobre los mecanismos utilizados por Adolfo Llanos para concentrar un mayor poder político que Emilio de Muruaga, véase el cap. 5 del libro de Lilia Vieyra. VIEYRA SÁNCHEZ, *Periódicos y conflictos*, pp. 171-201. Así, destaca la recepción cuasi oficial que se dio al aspirante al trono Don Carlos de Borbón en su visita a México o sus discursos acerca de la necesidad de entrar en guerra con los Estados Unidos. Sobre el primer aspecto, la preocupación en Madrid y por parte de Muruaga fueron notorias pues un gran número de expedientes se encuentran en el AHEEM relativos a este asunto (véanse las comunicaciones enviadas entre mayo y julio de 1876, AHEEM, c. 162, legajos 1y 3). Otro de los eventos fue la celebración de un banquete

hacia la Legación y su Ministro, *La Iberia* fue utilizado de manera encubierta por la este último, con el visto bueno de Anselmo de la Portilla, para publicar información de su interés⁵⁶. No obstante, *La Iberia* comenzó a sufrir un claro signo de declive en 1876. La eventual desaparición del periódico suponía un fuerte golpe para la Legación, que consideraba que la publicación representaba de manera oficiosa los intereses gubernamentales de España en México:

Adjunto tengo la honra de remitir a V.E. varios recortes de la "Iberia" en que su director anuncia su próxima desaparición de la escena periodística. Me permito llamar la atención de V.E. sobre su contenido porque es un síntoma grave de los tiempos que atravesamos y un indicio alarmante del espíritu que anima a esta colonia. La triste pero verídica historia del Señor Portilla es la historia de todos los que dependiendo del apoyo y del favor público no saben o no pueden [ilegible] sus pasiones, doblegarse a su capricho hincarse ante su vanidad. En este país cada camarilla, cada pandilla cada [ilegible] de seis españoles desearía no sólo tener su periódico sino un representante, fabricados ambos a su imagen y semejanza. No admiten dirección, la imponen. Caracteres dominantes y fieros la resistencia a sus pretensiones provocan 1º su enojo y abandono, luego sus quejas y por fin sus acusaciones. En tales condiciones ni es extraño en un estilo digno y templado, para personas sensatas e inteligentes ni es de admirar el triunfo del Señor Llanos y Alcaraz, en cuyos continuos y violentos artículos cada español imagina verse a sí mismo diciendo cuatro verdades al lucero del alba⁵⁷

Emilio de Muruaga trató por todos los medios de apoyar a los miembros del Casino Español favorables a la línea editorial de *La Iberia*. Se trataba de un grupo de diez individuos, al frente de los cuales se encontraba el abogado Indalecio Sánchez Gavito, quien promovió la celebración de una reunión "para discutir el medio de sostener la publicación de *La Iberia*", aunque advertía que era conveniente "que en los avisos respectivos se omitiera la expresión del motivo", lo cual es indicativo del clima de animadversión dentro de la colonia⁵⁸. Sánchez Gavito sugería crear un número indefinido de acciones pasivas, que se colocarían entre los españoles que voluntariamente quisieran tomarlas, con

para festejar la pacificación de la isla de Cuba (1878). En él, Muruaga informó a Madrid que Llanos había lanzado doscientas invitaciones al cuerpo diplomático, Porfirio Díaz, sus Ministros, los representantes de la prensa mexicana, los principales españoles, así como a empeñeros y abarroteros. A pesar de que hubo "abstención completa por parte de los primeros", asistieron "noventa personas, de ellos trece españoles poco conocidos los demás cubanos y mejicanos". "Da cuenta de un banquete dado por el Sr. Llanos en celebración de la paz de Cuba", AHEEM, c. 167, leg. 3-6, 14 marzo 1878. Sobre una recepción ofrecida a la artista Esmeralda Cervantes, véase: GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, *Casino Español*, pp. 99-103.

⁵⁶ AHEEM, c. 160, leg. 5-31, 22 septiembre 1875 y leg. 5-36, 23 octubre 1875; "Cuestión importante", *La Iberia*, 15 septiembre 1875; "La cuestión del otro día", *La Iberia*, 21 septiembre 1875; "Otra vez la cuestión del otro día", *La Iberia*, 21 octubre 1875.

⁵⁷ "Sobre la desaparición de *La Iberia*", AHEEM, c. 162, leg. 3-23, 11 junio 1876.

⁵⁸ Libro de Actas del Casino Español, vol. 1, ACEM, 27 junio 1876.

el objeto de realizar derramas proporcionales periódicamente según las necesidades de la publicación. Además proponía el nombramiento de una comisión compuesta por una persona de la Junta Directiva del Casino y dos de fuera “para que procure la colocación de las acciones, determine la forma en que ha de continuar la publicación, agencie suscriptores y haga todo lo relativo a su prosperidad y fomento”⁵⁹. Aunque la propuesta fue aprobada por unanimidad, el 29 de junio de 1876 *La Iberia* había publicado su último número y ya no volvería a editarse. A este respecto, es importante señalar que aunque se nombró la comisión precitada, ésta se encontraba formada por Pedro Blanco, Faustino Sobrino y Casimiro del Collado, que en diversos momentos habían sido partidarios de *La Colonia Española*, por lo que es posible que no hicieran demasiados esfuerzos por mantener la publicación de *La Iberia*.

Tras su cierre, Anselmo de la Portilla fue redactor de *El Siglo Diez y Nueve*⁶⁰. Sin embargo, acabó sus días pobre y enfermo, por lo que en 1878 la Legación promovió una suscripción a su favor⁶¹. El 3 de marzo de 1879 moría el periodista santanderino y en el mes de abril el Casino Español autorizó la colocación de un retrato suyo en los salones de la sociedad, así como acordó que los gastos de su funeral fuesen sufragados con los fondos de la institución⁶². Anselmo de la Portilla pasaba así al recuerdo colectivo de la colonia como el noble propagador de la conciliación entre México y España y como el más estimado periodista español en la capital mexicana, lo que sin duda constituyó una campaña de reconstrucción de la memoria de la colectividad, que ocultaba las enormes disensiones que ocurrieron en su seno.

La desaparición de *La Iberia* provocó que entre 1876 y 1879 sólo existiera *La Colonia Española* como vocero de la colectividad, con excepción de un breve periodo de tres semanas –en junio de 1878– en que convivió con

⁵⁹ Libro de Actas del Casino Español, vol. 1, ACEM, 2 julio 1876. Sobre los esfuerzos de Muruaga: “Reunión en el Casino Español favorable al sostenimiento de *La Iberia*”, AHEEM, c. 162, leg. 3-28, 27 junio 1876; “Da nueva información sobre la desaparición del periódico de la colonia española *La Iberia*”, AHEEM, c. 162, leg. 3-26, 25 junio 1876.

⁶⁰ En los últimos meses *La Iberia* había sido impresa en el taller de *La Colonia Española* y Llanos llegó a ofrecer un puesto en su periódico a de la Portilla, que este declinó. McMAHON, *The Spanish Immigrant Community*, p. 93; STEWARD, *Spanish Journalism*, p. 426.

⁶¹ Muruaga mandó una circular a los vicecónsules en la República para que gestionasen la obtención de recursos monetarios donados por españoles. Finalmente se logró el envío de dinero desde Guadalajara, Tabasco y Monterrey, así como de varios individuos de la Ciudad de México, obteniendo la suma de \$505. “Cartas del Sr. Portilla y recibo en relación a la ayuda económica que por medio de la Legación...”, AHEEM, c. 168-1, carpeta 11, año 1878.

⁶² Libro de Actas del Casino Español, ACEM, 7 abril 1879 y 27 octubre 1879.

El Eco Hispanomexicano, de Antonio Navarro Martín y Manuel Pardo y Mangino. Aunque no tenemos mayores referencias del periódico ni de sus impulsores, sabemos que lo fundaron con la intención de “desvanecer rencores” y “destruir esas tendencias que enconan los ánimos”⁶³. Lo anterior sin duda hacía referencia al fortalecimiento de la figura de Adolfo Llanos, que fue en aumento; así como el enfrentamiento entre la Legación y el Casino Español, que estaba cada vez más polarizado. Estos últimos consideraban que la “representación oficial y respetable [del Casino] nadie pone en duda”, ni tampoco “su respetabilidad como primer instituto español en este país”⁶⁴.

Como *La Colonia Española* era el único periódico español en la capital mexicana, Emilio de Muruaga trató de acercarse a los individuos del Casino mediante el envío al periódico de documentos y avisos oficiales destinados a la publicidad, lo que pronto demostró ser un error⁶⁵. Tras un desaire provocado por el Casino a la Legación –el cual fue liderado por Adolfo Llanos⁶⁶–, Muruaga resolvió mandar una circular a los vicecónsules españoles en México para que se dieran de baja de la suscripción de *La Colonia Española*⁶⁷. La medida tuvo el efecto deseado, pues unos meses después Llanos enviaba una circular “A los españoles” en la que avisaba que había perdido 590 suscriptores –lo que suponía una merma de casi el 45%– y que el déficit del periódico era \$7 500. Asimismo, informaba que poco después de la circular de Muruaga había tenido que fundar *La Gacetilla*⁶⁸, una publicación de pequeño formato y bajo costo (3

⁶³ El periódico contó sólo con nueve números y se publicaba tres días a la semana. No se han encontrado ejemplares. MARIA Y CAMPOS, *Reseña histórica del periodismo español*, pp. 49-50; McMAHON, *The Spanish Immigrant Community*, p. 107.

⁶⁴ Libro de Actas del Casino Español, vol. 1, ACEM, 28 junio 1878 y 29 diciembre 1878.

⁶⁵ “Da cuenta del Sr. Llanos y Alcaraz, Director del periódico la *Colonia Española*”, AHEEM, c-164, leg. 3-15, 14 mayo 1877.

⁶⁶ El suceso ocurrió en el banquete ofrecido a la artista Esmeralda Cervantes en el Casino Español el 24 de abril de 1877, cuando se negó la entrada a dos secretarios de la Legación alegando que no se los había reconocido porque no frecuentaban el Casino Español. Para una información más detallada, véase: GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, *Casino Español*, pp. 99-101.

⁶⁷ VIEYRA SÁNCHEZ, *Periódicos y conflictos*, p. 187. Las quejas de Muruaga al gobierno de Madrid fueron constantes y existen numerosos expedientes dando cuenta de la actitud “antipática”, “bulliciosa” y “escandalosa” de Llanos. El gobierno de Madrid no podía sino recomendar la necesidad de comedimiento del director de *La Colonia Española*. “Varios recortes relativos a Llanos...”, AHEEM, c. 164, leg. 3-3, 25 enero 1877; “Que le recomiende a Llanos Alcaraz más comedimiento en sus escritos”, AHEEM, c. 164, leg. 1-4, 15 marzo 1877.

⁶⁸ El primer número se publicó el 26 de septiembre de 1877 y continuaría hasta mayo de 1879. El nombre de Llanos no aparecía en ninguna parte del periódico, sino tan sólo para indicar que éste se editaba en la imprenta de *La Colonia Española*, lo cual no relacionaba necesariamente a la publicación con su propietario, pues era una práctica muy común. Se trataba de un

centavos) destinada a los grupos populares, para cubrir las pérdidas de *La Colonia Española*. La mengua en el número de suscriptores afectaba también al otro periódico dirigido por Adolfo Llanos, *El Noticiero*, que ofrecía información de carácter económico y estaba dirigido a los grupos empresariales⁶⁹.

Publicación	1877	1878
<i>La Colonia Española</i>	1335	745
<i>El Noticiero</i>	249	143
<i>La Gacetilla</i> ⁷⁰	-	348
Total	1 604	1 236

Tabla 1: número de suscripciones de las publicaciones de Adolfo Llanos Alcaraz. Fuente: Anexo al despacho N° 26, AHN, H 1656 – Correspondencia Legación de México (1869-1879), s.f. [1878].

Los tres periódicos de Adolfo Llanos son un reflejo de la composición social de la colectividad española⁷¹. En primer lugar, podemos observar un número importante de suscripciones en *La Colonia Española*, una publicación que, en sus artículos de opinión y su contenido noticioso, apelaba al conjunto de la colectividad, pese a ser financiada por los potentados de la colonia. En segundo lugar, *El Noticiero* estaba destinado a un sector muy específico y minoritario –pese a ser un grupo muy visible– de los abonados anteriores, es decir, los inversionistas y acaudalados individuos de la colonia, por lo que presenta el menor número de suscripciones. Por último, un periódico de nuevo cuño, *La Gacetilla*, estaba destinado a los grupos populares, un sector mucho más numerosos del conjunto de españoles, aunque por el momento su

periódico que contaba con pequeñas notas informativas y casi no tenía artículos de opinión. Su objetivo era ofrecer una lectura rápida de los sucesos.

⁶⁹ *El Noticiero* era un periódico mensual fundado en septiembre de 1876. Su objetivo era informar a los inversionistas españoles de la situación de México, los precios de los productos, las listas de pasajeros, etc. Adolfo Llanos deseaba que la publicación sirviera a los negocios de los empresarios españoles y les ahorrara la tarea de elaborar resúmenes de la información de interés para sus socios en Europa. VIEYRA SÁNCHEZ, *Periódicos y conflictos*, p. 159.

⁷⁰ Sin datos para el año 1877 porque el periódico se publicó en septiembre de ese año.

⁷¹ Probablemente no todos los suscriptores de estos periódicos fueran españoles, pero seguramente sí la mayoría.

visibilidad en la vida pública de la colonia era casi inexistente⁷². Finalmente, la tabla de los gastos e ingresos de las tres publicaciones era la siguiente:

Publicación	Ingresos	Gastos
<i>El Noticiero</i>	\$28,25	\$17,75
<i>La Gacetilla</i>	\$348	\$432
<i>La Colonia Española</i>	\$1 490	\$1 365
Total	\$1 866,25	\$1 814,75

Tabla 2: Presupuesto mensual de gastos e ingresos de las publicaciones de Adolfo Llanos Alcaraz. Fuente: Anexo al despacho N° 26, AHN, H 1656 – Correspondencia Legación de México (1869-1879), s.f. [1878].

Con la información anterior, Adolfo Llanos pretendía demostrar que con unas ganancias líquidas de \$51,50 –diferencia entre su nivel de ingresos y sus gastos– no podía seguir adelante con su trabajo de periodista de la colonia española, por lo que solicitaba a sus compatriotas que se suscribiesen por dos años adelantados a los tres periódicos, o bien por dos años y un trimestre a *La Colonia Española*. Llanos dejaba así la decisión acerca del mantenimiento de *La Colonia Española* en manos de los españoles e informaba que “en vista del resultado” manifestaría su resolución⁷³. La existencia del periódico por quince meses más –así como de *El Noticiero* y *La Gacetilla*– demuestra que las suscripciones aumentaron, probablemente a partir de la doble membresía de gran parte de los abonados. Lo anterior es indicativo de una triple realidad: la creciente pérdida de aceptación de Adolfo Llanos en México, el mantenimiento de su política agresiva y combativa gracias al mecenazgo de individuos pudientes de la colectividad y la incapacidad de la prensa española de mantenerse sin la protección de individuos y grupos con intereses concretos.

Respecto a la creciente enemistad entre la Legación y *La Colonia Española*, uno de los puntos más candentes del enfrentamiento se alcanzó con la publicación del folleto *No vengáis a América* (1876), redactado por el propio

⁷² Aunque los grupos populares españoles –la mayoría de los cuales se desempeñaban como dependientes del comercio– eran mayoría dentro de la colonia, se trataba aún de un número poco significativo y organizado entre sí. Cuando la inmigración española aumentase, unas décadas más tarde, y se engrosasen los números de este colectivo, adquirirían una mayor relevancia en la vida de la colonia, como se verá en capítulos posteriores.

⁷³ Anexo al despacho N° 26, AHN, H 1656 – Correspondencia Legación de México (1869-1879), s.f. [1878].

Adolfo Llanos y que él mismo calificó de “espantoso escándalo”⁷⁴. El periodista afirmaba que los países de América estaban lejos de ser el paraíso imaginado por los futuros emigrantes, denunciaba la falta de riquezas, la ausencia de paz y estabilidad, así como la miseria en que caían muchos españoles. Además, negaba la pretendida hospitalidad de sus habitantes, resaltaba su marcada hispanofobia y arremetía contra la idea del ascenso social que supuestamente experimentaban los españoles llegados a tierras americanas⁷⁵. De esta manera atacaba los proyectos gubernamentales de atracción de inmigrantes y fomento a la entrada de capitales extranjeros por parte del gabinete de Porfirio Díaz⁷⁶.

Todo lo anterior provocó que Adolfo Llanos se convirtiera en una figura incómoda que ponía en jaque la política de paz, progreso, estabilidad y relaciones amistosas entre México y España, deseada tanto por Porfirio Díaz como por el gobierno español. A mediados de 1878 un sector de la colonia española –perteneciente al Casino Español– se puso en contacto con el gobierno de Cánovas del Castillo para destituir a Muruaga y nombrar en su lugar a Llanos. Esto alarmó a Díaz, que ordenó a Ramón Corona, Ministro de México en España, que manifestara la oposición del gobierno a esta proposición. Por su parte, el gobierno español reafirmó su apoyo a Muruaga⁷⁷.

De manera paralela, Adolfo Llanos comenzaba a ser molesto para otro sector del Casino Español, que con la entrada de Porfirio Díaz en la presidencia de la República –desde el triunfo de la Revolución de Tuxtepec, dos años antes (1876)– comenzaba a vislumbrar la posibilidad de realizar negocios al amparo de concesiones gubernamentales y adivinaba que, para ello, sería necesario abandonar la actitud de confrontación y agresividad, características de Llanos. Además, consideraban que con esta actitud el decoro y respetabilidad de los miembros del Casino se veía amenazado. El propio Telesforo García acabó deslindándose de Adolfo Llanos, así como

⁷⁴ “Da cuenta de la obra en prensa del Sr. Llanos Alcaraz titulada *No vengáis a América*, calificada por su autor de espantoso escándalo”, AHEEM, c. 164, leg. 3-16, 15 mayo 1877.

⁷⁵ Una explicación detallada del contenido de *No Vengáis a América*, sus propósitos, las polémicas que generó y la manera como fue recibido en México, así como por la colonia española, puede verse en: VIEYRA SÁNCHEZ, *Periódicos y conflictos*, pp. 160-165.

⁷⁶ Un breve resumen de los proyectos para fomentar la inmigración puede encontrarse en PÉREZ HERRERO, “Algunas hipótesis de trabajo”, pp. 106-109. Para un estudio mucho más desarrollado, véase GONZÁLEZ NAVARRO, *Los extranjeros en México*, v.2.

⁷⁷ PI-SUÑER LLORENS Y SÁNCHEZ ANDRÉS, *Una historia de encuentros y desencuentros*, p. 243.

desvinculó al Casino como asociación de los españoles que, a título individual, apoyaban al periodista de *La Colonia Española*⁷⁸. Los aspectos anteriores tendrían una de sus primeras manifestaciones a finales de 1878, cuando se proyectó fundar un nuevo periódico “bajo la alta dirección del Casino”⁷⁹, lo que refleja la pérdida de apoyo a Llanos dentro de esta asociación. La persona idónea designada para llevar a efecto esta idea era Telesforo García, pero declinó la oferta debido a su cargo como secretario del Casino Español⁸⁰ y debido a que desde enero de 1878 dirigía el periódico gubernista *La Libertad*⁸¹.

A comienzos de 1879 Llanos inició una fuerte campaña de prensa contra el gobierno mexicano para denunciar el impuesto extraordinario sobre cada pieza de algodón y lana producidos en el país, que afectaba directamente a los industriales textiles de Puebla, gran parte de los cuales eran de origen español y habían construido sus fortunas sobre la incipiente industria algodonera⁸². De manera paralela, varios industriales textiles del país –muchos de ellos

⁷⁸ “Causa común”, *El Monitor Republicano*, 5 junio 1879.

⁷⁹ Entre las actividades que contemplaba fomentar el periódico se encontraban el establecimiento de algunos “centros relacionados [con el Casino] en las poblaciones más importantes y los lugares más productores de la nación”, para que “recibiese de esas sucursales noticias sobre cosechas, producciones, ventas u otros antecedentes necesarios para regularizar un mercado”. El periódico habría de servir como medio para “transmitir estas noticias de un punto a otro con relativa rapidez”. En suma, el Casino Español se fortalecería como asociación de los empresarios, pues “no sólo sería una Sociedad con representación en esta Capital, sino una institución española caracterizada en toda la nación y además una gran lonja mercantil”. Libro de Actas del Casino Español, vol. 1, ACEM, 29 diciembre 1878.

⁸⁰ Telesforo García fue secretario del Casino Español en 1869, 1877 y 1878. ROSENZWEIG, *Un liberal español*, pp. 22-23.

⁸¹ Telesforo García había fundado *La Libertad* el 5 de enero de 1878, junto con Justo Sierra, Santiago Sierra, Francisco Cosmes, Jorge Hammeken y Eduardo Garay. *La Libertad* fue el periódico precursor de lo que se ha llamado “liberalismo científico”, un programa político que apelaba al gobierno de la ciencia y sentó las bases intelectuales de una era de orden y progreso, frente el legado “caótico” del liberalismo jacobino tradicional. La política científica acabó imponiéndose como programa del estado porfirista a partir de la década de los 90, pero a fines de los 70 era aún una propuesta y una novedad. No obstante, *La Libertad* gozaba de un subsidio gubernamental, a cambio de ofrecer una justificación filosófica para un gobierno fuerte. Sus principales características fueron: el ataque al liberalismo “doctrinario”, la defensa de un Ejecutivo fuerte que contrarrestara las revoluciones y la anarquía y el llamamiento a la reforma constitucional para que esta se ajustara a las exigencias de una jefatura de gobierno firme que lograra la consolidación de las instituciones. Se basaba en la herencia filosófica de Saint-Simon y Comte y halló inspiración en la experiencia concreta de la III República Francesa y la I República Española, con Emilio Castelar como su principal referente. Otra denominación comúnmente usada para referirse al “liberalismo científico” es el de “liberalismo conservador”. HALE, *La transformación del liberalismo*, pp. 50-53 y 96. Véase también: SAEZ, “La Libertad”, periódico de la dictadura porfirista”, pp. 217-236.

⁸² Los industriales textiles de Puebla eran un grupo dominante en la economía poblana, formado en gran parte por empresarios españoles, quienes además tuvieron un importante papel en la formación de un sistema de banca regional. Los lazos personales y de negocios de varios de estos individuos con el Casino Español fueron muy cercanos. GAMBOA OJEDA, “El Banco Oriental”; *Los empresarios de ayer*. Sobre el estudio de individuos concretos y sus redes sociales y de negocios: GAMBOA OJEDA, “Redes de parentesco”; “Manuel Rivero Collado”.

españoles—, dirigieron un escrito a la Cámara de Diputados en el que exigían la protección de la producción textil nacional en detrimento de la importación de efectos similares del extranjero. Esto ponía en jaque la política económica de Díaz para el desarrollo de las importaciones, que en el caso de los textiles se realizaba con Francia y Alemania⁸³. Los firmantes del escrito revelan un alto número de individuos pertenecientes al Casino Español, lo que confirma, una vez más, la coordinación de acciones políticas y periodísticas entre Llanos y miembros de la asociación españolista, al margen de la Legación de España⁸⁴.

Todo lo anterior coincidió con el levantamiento del general Negrete en el estado de Puebla, lo que finalmente determinó la decisión de Porfirio Díaz de expulsar a Adolfo Llanos del país. Además, Daniel Rivadulla Barrientos afirma que en febrero de 1879 se tuvo conocimiento de que el militar y político republicano, amigo de Llanos, Nicolás Estévanez, se había embarcado con destino a México⁸⁵, lo que habría hecho temer al Ministro de España un mayor quebranto de su autoridad⁸⁶. Los actos precedentes, aunados al largo historial de Adolfo Llanos en México, determinaron su detención. Así, tras la obtención del visto bueno de Muruaga, el periodista fue aprehendido en su domicilio el 30 de mayo, acusado de conspiración y colaboración con la revuelta del general Negrete y expulsado a La Habana el 2 de junio, mediante la aplicación del Artículo 33 de la Constitución, reservado a “extranjeros perniciosos”⁸⁷. *La Colonia Española* publicó su último número el 31 de mayo de 1879.

⁸³ Estos industriales argumentaban que el desarrollo del cultivo del algodón conformaba una parte importante de la riqueza de México, pues generaba numerosos puestos de trabajo y había permitido el incremento de la instrucción mecánica entre los braceros, contribuyendo al desarrollo económico del país. Además, estos individuos se quejaban de que el nuevo impuesto sobre la lana y el algodón se trataba de una “contribución excepcional”, que “pretende llevar a las arcas del tesoro público las cuatro quintas partes de la utilidad”, por lo que asemejaban la medida a una expropiación estatal. “A la Cámara de Diputados”, Benson Collection Rare Books, México, 20 mayo 1879, pp. 1-16.

⁸⁴ Firmaban el escrito: Francisco Azurmendi; Enrique M. Rubio; Manuel Ibáñez; Ricardo Sainz; María G. de Portilla e hijos; los hermanos Suinaga; Pío Bermejillo y Cía; José María Carballeda; por poder de Nicolás de Teresa, Manuel Romano; por J. H. Robertson, Pedro Peláez; por Macario Pérez, Juan C. Maya; por Isidoro de la Torre, Tomás Horncastle; I. R. Cardeña y Cía, sucesores; por poder de Barron, Forbesy Cía, J. F. Allsop; por A. Hoppe, Ramón Peláez; y Honorato Lions. Por último, Telesforo García firmaba en calidad de Secretario, habiéndolo sido el año anterior del Casino Español. “A la Cámara de Diputados”, Benson Collection Rare Books, México, 20 mayo 1879, p. 16.

⁸⁵ RIVADULLA BARRIENTOS, “El exilio republicano”, p. 355.

⁸⁶ VIEYRA SÁNCHEZ, *Periódicos y conflictos*, p. 199.

⁸⁷ Muruaga ya había solicitado un año y medio antes autorización del gobierno de Madrid para pedir la expulsión de Llanos. “Sobre la conducta del Director de la *Colonia Española*”, AHEEM, c. 167, leg. 3-1, 22 enero 1878. El decreto de expulsión fue publicado en *El Siglo Diez y Nueve*:

Tras la desaparición de *La Colonia Española*, “varios españoles” dirigieron una carta a *El Proteccionista* –editado por el español Federico Fusco– solicitando que se convirtiera en “el órgano de los intereses de los españoles de la República”, debido a que este periódico era “aliado de *La Colonia Española*, en la cuestión de los intereses industriales”⁸⁸. *El Proteccionista* se hizo eco de la petición y acogió una campaña de prensa para acusar directamente a Emilio de Muruaga como artífice de la expulsión de Adolfo Llanos y solicitando su inmediata destitución. Sin embargo, también aparecieron otras voces de la colonia, pues de manera paralela comenzó a circular otra hoja volante firmada por Antonio Navarro Martín, antiguo director de *El Eco Hispanomexicano*. En esta se pedían explicaciones directamente a Porfirio Díaz, al tiempo que se eximía de responsabilidad a Muruaga, e incluso se afirmaba que el Ministro de España había intervenido de manera privada a favor de Llanos frente al presidente de la República⁸⁹. Alarmado por el impacto de la expulsión de Adolfo Llanos, el gobierno mexicano coordinó sus acciones con Muruaga: se implementó una campaña de prensa a través de *El Siglo Diez y Nueve* para contrarrestar los ataques de la prensa española en México, transmitió al gobierno de Madrid la falta de fundamento de las acusaciones contra Muruaga y reiteró el interés de México en mantener buenas relaciones con España. Por último, se expulsó del país a Juan Noriega, español que formaba parte de una comisión para exigir explicaciones por el asunto de Llanos, así como a Federico Fusco⁹⁰.

“La expulsión del Sr. Llanos y Alcaraz”, *El Siglo Diez y Nueve*, 4 junio 1879. La acusación del delito de conspiración es narrada por Llanos en una carta que envió 15 días después desde La Habana y que se publicó en *La Libertad*. “El Sr. Llanos Alcaraz”, *La Libertad*, 17 junio 1879. Véase también: PI-SUÑER LLORENS y SÁNCHEZ ANDRÉS, *Una historia de encuentros y desencuentros*, pp. 243-244; GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, *Casino Español*, pp. 102-103.

⁸⁸ Carta de “varios españoles” al director de *El Proteccionista* publicada en una hoja volante, suplemento del n° 40 de *El Proteccionista*, 2 junio 1879. Esta hoja volante fue incluida en una misiva que Muruaga envió al gobierno en Madrid. “Da cuenta de los incidentes que ha dado lugar la expulsión del Sr. Llanos”, AHEEM, c. 170, leg. 1-5, 4 junio 1879. En efecto, *El Proteccionista* fue un periódico fundado en noviembre de 1875 que defendía la doctrina del proteccionismo económico y el apoyo al comercio interior. Para más información, véase: CURIEL DEFOSSÉ, CASTRO y QUIRARTE, *Publicaciones periódicas mexicanas*, pp. 695-698.

⁸⁹ Hoja suelta titulada “Expulsión del Sr. Llanos y Alcaraz. Al público”, enviada en la misma misiva que Muruaga envió al gobierno de Madrid. “Da cuenta de los incidentes que ha dado lugar la expulsión del Sr. Llanos”, AHEEM, c. 170, leg. 1-5, 4 junio 1879. Parece lógico sugerir la posible relación entre Antonio Navarro Martín y la Legación, aunque no existe ningún documento que lo confirme.

⁹⁰ PI-SUÑER LLORENS y SÁNCHEZ ANDRÉS, *Una historia de encuentros y desencuentros*, pp. 245-246.

La Voz de España: la Legación y su campaña de prensa

Ante los incidentes que provocó la expulsión de Adolfo Llanos, así como la movilización de la prensa que llevó a cabo un sector del Casino Español, Muruaga consideró que era necesario contar con un órgano favorable a su postura. A este respecto, cabe señalar que las protestas de la élite de la colonia no se circunscribieron únicamente al ámbito periodístico. Ricardo Sainz, presidente del Casino Español en 1879⁹¹, manifestó a Muruaga que la Junta Directiva y el conjunto de la asociación hacían “causa común” con Adolfo Llanos y que darían la voz de alarma a todos los españoles de la República frente a la actuación del Ministro, que había promovido la aplicación del artículo 33 a un ciudadano español. Frente a esta intimidación, Muruaga amenazó a Ricardo Sainz con “solicitar del gobierno mexicano la disolución de dicho Casino”⁹². Aunque bajo la dirección de Sainz se había promovido un año antes (1878) la fundación de un periódico del Casino Español diferenciado de aquel de Llanos, como ya se vio, para los miembros de esta sociedad resultaba inadmisibles la intromisión de Muruaga, que rechazaban en su conjunto.

Dos días después de los sucesos anteriores, y frente a este estado de cosas, Muruaga informaba al gobierno de Madrid que “*La Voz de España*, nuevo periódico, fundado por el Sr. Muñiz se ha puesto a la cabeza de la gran mayoría de españoles sensatos y evitará con sensatez y cordura que se prolongue esta deplorable disidencia”⁹³. *La Voz de España* tenía un objetivo ambicioso: unir a los dos grupos enfrentados dentro de la colonia, por lo que al definir sus objetivos en el editorial del primer número debía manejar con diplomacia el asunto de la expulsión de Llanos, el fin de *La Colonia Española* y el papel jugado por Muruaga en todo esto. El periódico se manifestó

⁹¹ Ricardo Sainz provenía de Ogarrio (Santander) y era hijo de un farmacéutico. Había llegado a México con 15 años, recomendado a la casa de José Dionisio Velasco, comerciante residente en Veracruz. En 1849 se trasladó a la Ciudad de México, donde comenzó a trabajar como dependiente del comercio en la casa de su tío, Manuel Gutiérrez Rozas, un rico comerciante dueño del Libro Mayor, una fábrica de papelería que hacía material de escritorio e imprenta, así como libros de contabilidad. Tras la muerte de su tío (1858), Sainz fue administrador del negocio y ocho años más tarde se convirtió en su director y propietario. Además, Sainz fue propietario de tiendas de abarrotes y otras industrias, entre las que destaca la Fama Montañesa, una fábrica de tejidos de algodón en Tlalpan. “D. Ricardo Sainz”, *La Voz de España*, 17 mayo 1883; CANO ANDALUZ, “Cántabros de ayer y hoy”, pp. 179-198.

⁹² “Da cuenta de los incidentes que ha provocado...”, AHEEM, c. 170, leg. 1-4, 2 junio 1879; VIEYRA, *Periódicos y conflictos*, p. 215; GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, *Casino Español*, p. 104.

⁹³ Esta carta fue escrita el 4 de junio de 1879, tres días antes de la publicación del primer número de *La Voz de España*. “Da cuenta de los incidentes que ha dado lugar la expulsión del Sr. Llanos”, AHEEM, c. 170, leg. 1-5, 4 junio 1879.

continuador de *La Colonia Española*, captó a sus suscritores y se aseguró de llegar a un número importante de los españoles en México, sobre todo a aquellos que habían mostrado una postura díscola. Así, expuso que deseaba

reemplazar a *La Colonia Española*, tan acertadamente dirigida hasta hace algunos días por nuestro ilustrado y muy querido amigo el Sr. Llanos y Alcaraz, arrancado hoy de entre nosotros por la más impía voluntad de un gobierno, apoyado en una ley que contradice el más sagrado de los derechos naturales⁹⁴

Este artículo también informaba que Enrique Muñiz, director del nuevo periódico, había sido durante los últimos cinco meses redactor jefe de *La Colonia Española*, desde que Llanos lo llamó para que viniese de La Habana a trabajar en su periódico, lo que permitía establecer una relación de cercanía y continuidad entre ambos individuos⁹⁵. Además, Muñiz manifestaba que eran injustos y apasionados los ataques de que había sido objeto la Legación con motivo de la expulsión de Llanos, que Muruaga no admitiría imposiciones ni intimidaciones de ningún género, así como que no reconocía más juez competente que su mismo gobierno. El periodista finalizaba afirmando que aunque algunos españoles pretendiesen revestir al Casino Español de autoridad y facultades que pugnaban con las leyes, la costumbre y el sentido común, no había que dejarse arrastrar por estos alardes de falso patriotismo⁹⁶. En suma, podemos observar el manejo astuto y delicado de tan complicada cuestión: se elegía al antiguo redactor jefe de *La Colonia Española* como director de la nueva publicación, se denunciaba la expulsión de Llanos responsabilizando de ella al gobierno mexicano y se ensalzaba la figura de Muruaga como rector único de los asuntos de los españoles en México.

⁹⁴ "Nuestro propósito", *La Voz de España*, 7 junio 1879.

⁹⁵ Enrique Muñiz era originario de Cádiz y su familia se dedicaba desde hacía varias generaciones a la carrera militar. En la ciudad andaluza estudió comercio, literatura y ciencias exactas y en 1860-1861 formó parte de la junta directiva del Ateneo Artístico y Literario de Cádiz, así como perteneció a otras sociedades políticas y de beneficencia. En 1866 se trasladó a Cuba, donde participó activamente como voluntario de caballería en la represión a los insurgentes tras el estallido de la guerra (1868), siendo condecorado con la Orden del "Mérito Militar". En Cuba fundó *La Voz de Cuba* y *El Diario de Cienfuegos* y dirigió *El Pabellón Nacional* entre 1870-1873. En 1874 se trasladó a Nueva York, donde se convirtió en director de *El Cronista* (periódico español) en 1875 y fundó *Las Novedades* en 1876, que dirigió durante dos años. Al final de la primera guerra de Cuba, en 1878, volvió a la isla para hacer labor de proselitismo patriótico español y tomó parte en la fundación de *La Libertad*. Llegó a México en enero de 1879, cuando comenzó a trabajar de redactor en *La Colonia Española* "Don Enrique Muñiz", *La Colonia Española*, 25 enero 1879. "¿Quién somos?", *La Voz de España*, 25 marzo 1880; MARIA Y CAMPOS, *Reseña histórica del periodismo español*, pp. 53-54.

⁹⁶ "A los españoles", *La Voz de España*, 7 junio 1879.

Sin embargo, resulta importante señalar que tres años antes Enrique Muñiz había participado en una agria polémica periodística donde contendían dos periódicos españoles de Nueva York: *El Cronista*, de José Ferrer de Couto, y *Las Novedades*, de Enrique Muñiz y José G. García. El debate compartía muchas de las características de la enemistad que había enfrentado a los suscriptores de *La Iberia* y aquellos de *La Colonia Española*⁹⁷. En el enfrentamiento, Muñiz había utilizado el ejemplo de *La Iberia* contra su oponente, Ferrer de Couto, afirmando que la publicación de Anselmo de la Portilla había contribuido a ganar para España y los españoles el afecto de los mexicanos y que, por el contrario, Ferrer de Couto con *El Cronista* había contribuido a la exacerbación del odio a España en Estados Unidos⁹⁸. Las analogías con *La Colonia Española* eran evidentes y este ejemplo nos muestra que Muñiz siempre estuvo del lado de los detractores del periódico de Llanos.

Muruaga creyó que con la desaparición de Adolfo Llanos y *La Colonia Española* la armonía volvería a reinar dentro de la colectividad, se consolidaría su autoridad entre los miembros del Casino y se fundaría un periódico que, de un modo “sensato y prudente” representara los intereses de España y los

⁹⁷ José Ferrer de Couto, con una trayectoria muy similar a la de Llanos y Alcaraz –fue militar durante varios años, aunque abandonó el ejército para dedicarse a labores literarias– fue director de *El Cronista* entre 1866 y 1877. En las páginas del periódico buscó el fortalecimiento de los lazos entre la gente de “raza latina” para hacer frente al expansionismo estadounidense. Su tono era muy similar al de Llanos y mantuvo un enfrentamiento con la Legación de España en Estados Unidos en 1873, cuando esta trató de buscar una solución pacífica al conflicto suscitado con este país a raíz de la ejecución de ciudadanos estadounidenses en Cuba que portaban armas y voluntarios para luchar a favor de la independencia de la isla. Así, Ferrer de Couto mantuvo una activa oposición al Ministro de España acreditado en el país. El enfrentamiento entre *Las Novedades* y *El Cronista*, en 1876, tenía que ver con el debate acerca del tipo de españolismo que debían defender los emigrados de este origen en Estados Unidos. Así, mientras Ferrer de Couto llevaba a cabo una defensa militante del dominio español en Cuba; Muñiz y García abogaban por una versión menos estridente de este patriotismo. Por último, las ideas políticas de Ferrer de Couto, conservadoras y monárquicas, se oponían al perfil liberal de los directores de *Las Novedades*. En suma, el españolismo radical de Ferrer de Couto es comparable al de Llanos. VARELA LAGO, *Conquerors, immigrants*, pp. 39-44.

⁹⁸ Por otro lado, *La Iberia* y *El Cronista* ya habían entablado polémicas periodistas con anterioridad: en 1868, *El Siglo Diez y Nueve* se hacía eco del enfrentamiento entre ambas publicaciones con motivo de la orientación que daban al periódico cada uno de sus directores. Mientras Ferrer de Couto era un ferviente periodista conservador y había sido, al igual que de la Portilla, paladín del imperio de Maximiliano, no se había adaptado al triunfo del liberalismo en las naciones americanas y acusaba a de la Portilla de haber dicho “que en México se han restablecido la paz y el orden constitucional”. Por el contrario, según *El Siglo Diez y Nueve*, *La Iberia* “con su moderación y su decoro ayuda a extinguir preocupaciones y a apagar odios, con lo cual presta un verdadero servicio a la causa de España, que necesita buscarse simpatías”. “*La Iberia y el Cronista*”, *El Siglo Diez y Nueve*, 21 marzo 1868.

españoles en México⁹⁹. Sin embargo, Telesforo García escribió que era evidente que *La Voz de España* correspondía con Muruaga, que la Legación desconocía por completo el carácter de los españoles en México y que no era factible adjudicar a la colonia española las “tendencias levantiscas” que el plenipotenciario le atribuía, y menos aún al Casino, que nunca había tratado de adjudicarse autoridades y facultades que no le correspondían¹⁰⁰. García rechazó que *La Voz de España* fuera la continuación de *La Colonia Española* y para ello buscó el respaldo de la familia de Llanos, que manifestó extrañeza y desconocimiento frente a la afirmación de Muñiz de que hubiesen autorizado la fundación de un periódico que reemplazase a *La Colonia Española*¹⁰¹. Así, las predicciones tan halagüeñas vaticinadas por Muruaga se demostraron pronto fracasadas¹⁰². La enemistad que el Ministro se granjeó con un sector del Casino se extendería hasta el final de su mandato. De hecho, cuando esto ocurrió –unos años más tarde, en 1882– el gobierno mexicano, por medio de su representante en España, Ramón Corona, trató de evitar a toda costa la partida de Muruaga, pues consideraba que este “hombre de temple y carácter enérgico” era el más indicado para defender los intereses de México y España, e imponer su autoridad a las presiones de los miembros de la colonia española:

hablando con el Ministro de Estado, le dije que la prensa había dicho algo sobre la posible remoción del Sr. Muruaga [...] Me dijo que el Sr. Muruaga tenía declarados enemigos entre sus muchos compatriotas residentes en México que influía en la prensa española, y que por tal motivo se le había ofrecido que sería nombrado Consejero de Estado. [...] Yo le objeté [...] que existen españoles en México, que otras veces han conseguido convertir a sus Ministros en agentes de sus intereses privados, y que como son ellos los que sostienen a la prensa española, esta recibe las inspiraciones que les conviene¹⁰³

⁹⁹ Estos deseos los había manifestado ya desde 1876. “Sobre un incidente provocado por Llanos Alcaraz y la posible aplicación...”, AHEEM, c. 162, leg. 3-39, 5 octubre 1876.

¹⁰⁰ “*La Voz de España*” y “Una aclaración”, *La Libertad*, 10 junio 1879.

¹⁰¹ “Nuestro derecho”, *La Voz de España*, 11 junio 1879; VIEYRA SÁNCHEZ, *Periódicos y conflictos*, p. 208.

¹⁰² Pronto comenzó una relación de artículos entre Enrique Muñiz, en *La Voz de España*, y Telesforo García, desde *La Libertad*, que trataban de discutir acerca de tres aspectos: si la proclama del primer número de *La Voz de España* procedía o no de la legación de España, si había alusiones trasparentes para Llanos o si la Legación había actuado adecuadamente al poner en duda la actuación del Casino. “A la lid”, *La Voz de España*, 11 junio 1879; “Nuestro derecho”, *La Libertad*, 14 junio 1879; “Dos palabras más”, *La Voz de España*, 16 junio 1879.

¹⁰³ “El ministro mexicano en España, Ramón Corona, comunica su conversación con el Secretario de Estado de aquella nación...”, AHSRE, 5-15-8556, 1 junio 1881.

La Voz de España abogó por la armonía en las relaciones entre México y España, mantuvo una línea editorial de imparcialidad y pluralismo ideológico, publicó noticias de interés acerca de asuntos comerciales y contó con el apoyo *de facto* de la Legación Española. No obstante, Enrique Muñiz siempre negó que *La Voz de España* estuviese subvencionada por el gobierno español, aunque afirmó que había contado con el visto bueno de Muruaga para la publicación del primer número. Sobre el financiamiento del periódico, aunque sin revelar su nombre, afirmó que “un dignísimo paisano nuestro, *comerciante* de esta ciudad, nos auxilió para los primeros gastos de la publicación”, lo que demuestra una vez más la incapacidad de la prensa española en estas fechas de mantenerse por sus propios medios¹⁰⁴. *La Voz de España* fue una publicación de calidad que contó con la colaboración de escritores españoles y mexicanos¹⁰⁵. Sin embargo, fue boicoteada desde los primeros números de diversas maneras: impedimento a los repartidores para que entregasen el periódico a los suscriptores, difamación en cantinas y tabernas o envío de cartas a los estados para que no aceptasen la publicación de Muñiz. Aunque nada lo confirma, sobran razones para sospechar que detrás de estas iniciativas se encontraban miembros del Casino Español opuestos a la publicación¹⁰⁶.

El Centinela Español: el Casino Español, de nuevo

Muchos socios del Casino, que habían mostrado su apoyo a Adolfo Llanos y su oposición a Muruaga, mostraron su descontento con *La Voz de España* e impulsaron a Telesforo García a que fundase otro periódico para la colonia española. Así, en diciembre de 1879 nació *El Centinela Español*, cuyo director, propietario y responsable era Telesforo García. El periódico anunciaba su intención de ponerse al servicio de los intereses del Casino Español, iniciativa que fue recibida con entusiasmo por la Junta Directiva de esta institución¹⁰⁷.

¹⁰⁴ “A la lid”, *La Voz de España*, 11 junio 1879; “Respuesta a una carta”, *La Voz de España*, 19 junio 1879.

¹⁰⁵ Entre estos se encontraban Emilio Castelar, Guillermo Prieto o Manuel Gutiérrez Nájera. “A nuestros suscriptores”, *La Voz de España*, 9 junio 1879; “Otro redactor”, *La Voz de España*, 11 junio 1879; VIEYRA SÁNCHEZ, *Periódicos y conflictos*, p. 209.

¹⁰⁶ “Aviso a los suscriptores”, *La Voz de España*, 13 y 14 junio 1879; “¡Miserables!”, *La Voz de España*, 19 junio 1879.

¹⁰⁷ VIEYRA SÁNCHEZ, *Periódicos y conflictos*, pp. 212-213; Carta de R. del Valle, secretario del Casino Español, a Telesforo García, 28 noviembre 1879. Reproducida en: Libro de Actas del Casino Español, vol. 1, ACEM, 27 noviembre 1879.

Los lectores y seguidores de *El Centinela Español* se desentendían por completo de la labor de la representación oficial española en el país, así como de los intereses de España en México en materia comercial, poniendo por delante los de los propietarios, empresarios, industriales y financieros reunidos en el Casino Español. En definitiva, el conflicto entre los partidarios de *La Voz de España* y aquellos de *El Centinela Español* seguía siendo el mismo que en años anteriores: los defensores de la vía diplomática, que mediante la consolidación de las relaciones bilaterales entre México y España permitiría el establecimiento de acuerdos comerciales entre ambos países, por un lado, y quienes reclamaban mayor energía en la defensa de los intereses económicos de los españoles en el país, capitaneados desde el Casino Español, por el otro. En esta línea, los artículos de *El Centinela Español* impulsaban al gobierno mexicano a crear bancos –en los años sucesivos, varios miembros del Casino Español se convertirían en banqueros de las primeras entidades bancarias del país– y criticaban las tasas a las transacciones de compraventa, entre otras cuestiones encaminadas a defender las prerrogativas de la élite de la colonia. Además, impulsaban al gobierno a crear una nueva línea de barco de vapor con España, lo que permitiría ampliar los intercambios comerciales¹⁰⁸.

El enfrentamiento entre *La Voz de España* y *El Centinela Español* era patente. De hecho, Enrique Muñiz no se hizo eco de la aparición del periódico de Telesforo García y cada día publicaba en la primera plana de su periódico que *La Voz de España* era el “único diario español que se publica en la República”, ignorando la existencia de *El Centinela Español*. Un episodio definitivo de esta enemistad ocurrió en marzo de 1880, cuando Muñiz publicó en *La Voz de España* un artículo relativo a asesinatos de españoles, que provocó un enorme revuelo en la colonia española y la opinión pública nacional. El contexto en que se produjo el escrito se relaciona con una serie de homicidios cometidos contra españoles en varios estados de la República, cuyos autores habían quedado en libertad. Muñiz culpaba de la impunidad al sistema federal mexicano, que daba amplia autonomía a los gobernadores de los Estados y permitía que estos burlasen las disposiciones judiciales que se

¹⁰⁸ También defendía las “casas de empeño”, dirigidas en su mayoría por españoles. ROSENZWEIG, *Un liberal Español*, pp. 202-206; McMAHON, *The Spanish Immigrant Community*, p. 116.

les dictaban desde el gobierno central. Según el gaditano, este estado de cosas obstaculizaba la acción de los representantes extranjeros en México, que sólo podían entenderse con el Poder federal “y como este es a menudo burlado por los poderes de los Estados, ellos lo son a su vez, y por extensión las naciones en cuyo nombre reclaman”¹⁰⁹. El artículo despertó una enorme indignación en la opinión pública y provocó la amenaza de expulsión a Enrique Muñiz por medio de la aplicación del Art. 33. Lo anterior determinó la mediación de Muruaga, que era favorable al contenido del texto –y quizás había sugerido su publicación, como medida paradiplomática–, quien manifestó que el artículo no contenía ofensa alguna para México, el Presidente o el Gobierno, pues tan sólo criticaba el federalismo, haciendo uso de la libertad de imprenta¹¹⁰.

Sin embargo, dos días después de la publicación del artículo, el Casino Español acordó la expulsión de Enrique Muñiz, arguyendo que el texto era ofensivo para México y que, por tanto, su autor no merecía figurar en la lista de socios de esta distinguida asociación¹¹¹. Con esta medida, el Casino trataba de incitar al gobierno mexicano a expulsar de manera definitiva a Muñiz, al tiempo que provocaba una imagen desfavorable de la Legación, que había actuado en defensa de un individuo que habría insultado a México. Para Muruaga, estos actos constituían la revancha del Casino por el destierro de Llanos. Aunque la expulsión de Muñiz no se llevó a efecto, el Ministro aseveró que el Casino era “causa permanente y solapada de conflictos entre el Gobierno mexicano y la Legación de S.M. por una parte, y esta y los españoles por otra”¹¹².

Las represalias del Casino a la Legación Española –por la expulsión de Adolfo Llanos– no finalizaron con los sucesos anteriores, pues se llevaron a cabo otras acciones tendentes a desconocer la autoridad de la representación oficial española. Así, Telesforo García aseveró que entre los objetivos de *El Centinela Español* ocupaba un lugar de importancia una iniciativa acariciada desde tiempo atrás, esto es “fundar en las plazas más importantes del país sociedades españolas que, en contacto con el Casino de esta capital, hiciesen

¹⁰⁹ “Asesinatos de españoles. Sigue la impunidad”, *La Voz de España*, 16 marzo 1880.

¹¹⁰ “Llama la atención de S. E. sobre un artículo publicado por la Voz de España...”, AHN, H 1657 – Correspondencia Legación de México (1880-1901), N° 19, 20 marzo 1880.

¹¹¹ Libro de Actas del Casino Español, vol. 1, ACEM, 18 marzo 1880; GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, *Casino Español*, p. 105.

¹¹² “Refiriéndose al Despacho anterior N° 19...”, AHN, H 1657 – Correspondencia Legación de México (1880-1901), N° 20, 22 marzo 1880.

más activas las relaciones comerciales”¹¹³. En efecto, a fines de 1880 el Casino Español había publicado una circular en la que instaba a la creación de Juntas Españolas con las mismas atribuciones de los Consulados y la Legación de España en el país. Se trataba de formar “juntas de españoles [...] en constante relación con el Casino de esta capital”, en las poblaciones mexicanas con tres o más españoles establecidos. Estas juntas tendrían por objeto

Defender los intereses y derechos de cualquier español, siempre que fueren injustamente atacados, bastando [...] que el agraviado presente en cualquier punto del país, el certificado de nacionalidad [...]. Responder a las órdenes, llamamientos e indicaciones de la metrópoli, para todo asunto patriótico [...] procurar el regreso a su suelo natal de los ancianos, enfermos o desgraciados que [...] no cuentan con recursos para ello; comunicarse entre sí por conducto del Casino de la capital, las noticias favorables al tráfico, cambio, industria, venta de frutos, adelantos mecánicos y cuanto sea conducente al progreso y bien estar de la Colonia

Como afirmaba Muruaga, las facultades anteriores ya eran realizadas de manera efectiva por cónsules españoles repartidos por todo el país y reconocidos por el gobierno mexicano, por lo que con esta iniciativa el Casino Español sólo quería “aumentar su funesta influencia”¹¹⁴. Aunque el Ministro vaticinaba futuros escándalos entre las Juntas españolas y las autoridades locales de México, no existen más datos de lo que probablemente fue una provocación más del Casino Español durante el periodo en que su relación con la Legación se encontraba en uno de los momentos más bajos de su historia.

El 24 de abril de 1880 *La Voz de España* publicó su último número bajo la dirección de Enrique Muñiz, que en su carta de despedida adujo motivos de salud que le impelían a retornar a Madrid, dejando confiada la dirección y propiedad del periódico “a la larga experiencia periodística del Sr. D. José Barbier”¹¹⁵. Barbier, que residía en México desde hacía un año, sería el director del periódico durante los siguientes ocho años, hasta su desaparición en 1888, y en su programa afirmaba que su intención al frente de *La Voz de España* era inaugurar una nueva época para la publicación, diferente a la de Muñiz:

La conducta incierta, seguida al comienzo de su época primera en *La Voz de España*, desde luego creó, en torno suyo, una atmósfera preñada de nubes

¹¹³ Carta de Telesforo García a Ricardo Sainz, Presidente del Casino Español, 22 noviembre 1879. Reproducida en: “Nuestro periódico en el Casino Español”, *El Centinela Español*, 1 diciembre 1879.

¹¹⁴ “Da Cuenta del banquete habido en casa...”, AHN, H 1657 – Correspondencia Legación de México (1880-1901), N° 61, 20 septiembre 1880.

¹¹⁵ “A nuestros compatriotas que residen en esta República”, *La Voz de España*, 22 abril 1880.

densas que desenvolviéndose gradualmente, acabaron por amontonar gruesos nubarrones y finalmente la tormenta que sobre ella descargó. [...] Nuestra misión es de paz, nuestro periódico no ha de ser batallador [...] un solo grito, un solo lema, una sola palabra constituye la opinión, el deseo, las aspiraciones de todos. ¡España! ¡Su felicidad! Esta será nuestra política. [...] Con México Política neutral, sin afiliarnos a ninguno de sus partidos personales. Con la prensa Mexicana y nuestros colegas francés e inglés buenas y amistosas relaciones¹¹⁶

José Barbier Rosselló, que contaba 58 años de edad al momento de entrar a dirigir *La Voz de España*, tenía una trayectoria ligada a la militancia democrática y el republicanismo federalista en España. Se trataba de un individuo polifacético, con amplia experiencia en el campo periodístico, ligado a los sectores populares y con reivindicaciones sociales y políticas relacionadas con la defensa del trabajo y los derechos laborales¹¹⁷. En este sentido, José Barbier reflejaría las características (señaladas en páginas anteriores) del contingente español llegado a México en las décadas centrales del siglo XIX. Además, Barbier había sido subcontador central de Hacienda en Cuba, donde también se había desempeñado como administrador central de loterías durante el periodo de la I República Española¹¹⁸. Como indica Daniel Rivadulla, un aspecto fundamental de la presencia de estos republicanos federales en América fue su labor en la prensa periódica, ya que su formación política resultó esencial en una época en que la función prioritaria de la prensa era política¹¹⁹. Este perfil se verá también en otros periodistas del periodo, de los que hablaremos más adelante –como Ramón Elices Montes y José Román Leal, fundamentalmente¹²⁰– y se diluye a medida que avanzamos en el tiempo, con la modificación de la composición de la emigración española.

Las características anteriores –que determinaron la existencia de una generación de periodistas con un perfil muy fuerte, en lo que respecta a su formación política y profesional– definieron también las particularidades de la relación entre *El Centinela Español* y *La Voz de España* en los años subsiguientes. Si antes la enemistad entre ambas publicaciones se debía a los

¹¹⁶ “A nuestros compatriotas, a México y a su prensa”, *La Voz de España*, 24 abril 1880.

¹¹⁷ Está pendiente de publicación un capítulo de libro que ahonda en la trayectoria española y mexicana de José Barbier. GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ, “José Barbier Rosselló, *el infatigable*”.

¹¹⁸ No tenemos información acerca del desempeño de José Barbier tras el fracaso de la I República (enero 1874), aunque es probable que perdiese su empleo en la hacienda pública y la lotería. Desconocemos si permaneció en Cuba o se trasladó a otro lugar. “D. José Barbier”, *El Correo Español*, 17 septiembre 1902.

¹¹⁹ RIVADULLA BARRIENTOS, “El exilio republicano”, p. 351.

¹²⁰ Sobre este aspecto, véase: GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ, “Republicanos federales”.

antagonismos entre los partidarios del Casino Español y aquellos de la Legación Española, a partir de 1880 alcanzó mayor visibilidad la oposición entre la defensa ideológico-política del federalismo, por Barbier, contra el conservadurismo y centralismo que guiaba el pensamiento republicano de Telesforo García¹²¹. La polémica principal se originó como consecuencia de la celebración de la independencia estadounidense, el 4 de julio de 1880, por iniciativa del periodista estadounidense Mr. Brannan, quien invitó a la celebración a diversos miembros de la prensa y la sociedad mexicana, entre los que se encontraban José Barbier y Telesforo García. El primero protagonizó un brindis en el que ensalzaba la independencia estadounidense como precursora de las hispanoamericanas y situaba a estas últimas naciones – regidas, en su mayoría, por regímenes republicanos federales– como ejemplo del modelo de gobierno a imitar, frente al republicanismo centralista francés,

[ojalá que] unidas entre sí todas estas Repúblicas, constituyan esa bella República universal federada, que dejando la más completa autonomía a cada grupo, grande y pequeño, constituyan la unidad verdadera dentro de la diversidad: la unidad, como centro común de las aspiraciones generales de todos, formada por el respeto que debe inspirar a todos la voluntad individual. Los pueblos mejor gobernados son los que menor cantidad de gobierno necesitan¹²²

Telesforo García reaccionó con gran desagrado a estas palabras, lo que dio inicio a una agria polémica entre ambos periodistas en *La Voz de España* y *El Centinela Español*¹²³. La ofensa era tanto más grave para García cuanto que Barbier ponía en jaque su trabajo en *La Libertad*, periódico en el que desde 1878 se gestaban las bases político-ideológicas que habrían de guiar el ejercicio del gobierno y la política de México en los años subsiguientes, sobre la premisa de la creación de un Poder Ejecutivo fuerte. La justificación filosófica que varios intelectuales ofrecían en *La Libertad* se fundamentaba en la experiencia concreta de la III República Francesa y la herencia de Saint-Simon

¹²¹ Un artículo que refleja el pensamiento de García acerca del federalismo y su oposición a esta forma de gobierno en: “La Federación en España”, *El Centinela Español*, 29 enero 1880.

¹²² “El Centinela Español”, *La Voz de España*, 13 julio 1880.

¹²³ Para ver la polémica de manera detallada, véase: *La Voz de España*, 8 julio 1880; “La Voz de España”, *El Centinela Español*, 11 julio 1880; “El Centinela Español”, *La Voz de España*, 13 julio 1880; “La Voz de España”, *El Centinela Español*, 15 julio 1880; “El Centinela Español”, *La Voz de España*, 15 julio 1880; “La Voz de España”, *El Centinela Español*, 18 julio 1880; “El Centinela Español”, *La Voz de España*, 20 julio 1880; “La Voz de España”, *El Centinela Español*, 22 julio 1880.

y Comte, que era justamente el legado que José Barbier rechazaba¹²⁴. Por otro lado, esta polémica es reflejo de la diversidad ideológica entre los diferentes individuos que componían la colonia española¹²⁵. Finalmente, este debate nos informa del probable desistimiento de la Legación en mantener su presencia y autoridad frente a los españoles por intermedio de la prensa, pues las ideas de Barbier estaban lejos de ser representativas del gobierno de la Restauración¹²⁶. De hecho, Muruaga ya había manifestado dudas sobre la pertinencia de que los periódicos españoles estuviesen apoyados por el gobierno español:

el periodismo español en México se encuentra en el siguiente dilema: o tiene que lanzarse a la polémica ardiente, personal e imprudente para halagar a sus compatriotas y conseguir suscripciones, o tiene que sostener política incolora, ensalzar todo lo mexicano, concitar por consiguiente las iras de los españoles en contra suya y morir de inanición, abrazado a la bandera de la imparcialidad. Ambos extremos son malos, porque algo refluye de una situación falsa y violenta sobre la Legación de S.M., que, o apadrina pasiones e intereses locales injustificados, convirtiéndose en instrumento pasivo de bastardas ambiciones, o aplaude y consiente con su silencio exageraciones y sandeces [...] no es posible guardar el secreto de las gestiones oficiales con una prensa que especula con el sentimiento público¹²⁷

En efecto, con la partida de Muruaga y la entrada de un nuevo Ministro de España en febrero de 1882 –Guillermo Crespo– la prensa española dejaría de ser el campo de batalla principal en que se librasen los enfrentamientos entre el Casino y la Legación. La administración de Guillermo Crespo estaría enfocada, fundamentalmente, en asuntos de política oficial con Cuba y su relación con la colonia española fue mucho más laxa que la de su predecesor.

¹²⁴ HALE, *La transformación del liberalismo*, pp. 50-53 y 96.

¹²⁵ En realidad, la mayoría de españoles residentes en la Ciudad de México eran conocidos por sus tendencias monárquicas. Poco después del triunfo de la Revolución de Septiembre (1868), que dio inicio al Sexenio Democrático en España, el Conde de Casafiel escribía al gobierno de Madrid que “la gloriosa revolución efectuada en España ha caído como un rayo sobre la mayoría de españoles aquí residentes, que carlistas en su mayor número, la maldicen y anatematizan, en cuantas ocasiones se les presentan”. AHN, H 1656 Embajadas-Legaciones Méjico 1869-1879, N° 9, 14 enero 1869. Asimismo, una carta anónima, publicada a fines de 1885 en *La Voz de España*, afirmaba lo siguiente: “En difícil trance me coloca vd., [...] previniéndome que para poder publicar mis cartas en *La Voz de España*, debo procurar que no tengan un sabor democrático demasiado pronunciado, porque en ese país, aunque regido por instituciones republicanas federales, la colonia española, generalmente, si las acepta no es con fervor ni entusiasmo, al contrario, parece más bien inclinada al monarquismo”. “Carta de España”, *La Voz de España*, 9 diciembre 1885.

¹²⁶ Thomas John McMahon indica que Barbier no era bienvenido en la Legación debido a sus creencias políticas, aunque él pasaba por alto estos desaires y seguía publicando columnas editoriales a favor del registro en la Legación (Matriculado) y en contra de los detractores de la oficialidad española. McMAHON, *The Spanish Immigrant Community*, p. 111.

¹²⁷ “Sobre la contestación que a la prensa ha dado...”, AHN, H 1657 – Correspondencia Legación de México (1880-1901), N° 22, 24 marzo 1880.

Telesforo García dejó la dirección de *El Centinela Español* a mediados de octubre de 1881, para dar prioridad a sus negocios¹²⁸. A cargo del periódico quedaba Ramón Elices Montes, que había sido su redactor durante los últimos nueve meses¹²⁹. Elices Montes era un individuo ligado al republicanismo federal en España, ideología que defendió en diversos periódicos, como *El Adalid* o *La Chispa Eléctrica*. En 1878, tras la Restauración Borbónica, escribió *El Gobierno y el ejército de los pueblos libres*, en el que defendía la República Federal como la mejor forma de gobierno y que remitió a los diferentes cuerpos del ejército. Como consecuencia, fue arrestado y encarcelado en la prisión de San Francisco (Madrid) y en el castillo de Santa Catalina (Cádiz). Aunque finalmente la sentencia fue absolutoria, pues no se advirtió que el escrito constituyese una amenaza directa a la monarquía, Ana Rosa Suárez Argüello afirma que esta experiencia determinó su decisión de abandonar España, lo que lo llevó primero a Francia y luego a México, en enero de 1881¹³⁰.

No obstante la militancia federalista compartida por José Barbier y Ramón Elices Montes, así como que ambos eran figuras de relevancia dentro del Casino Español¹³¹, la distancia entre sus respectivos periódicos continuó siendo una realidad a lo largo del periodo. Aunque no se mantuvieron discusiones de tanta relevancia como las que existieron entre García y Barbier, pueden apuntarse algunas animadversiones mutuas. Así, a fines de junio de 1882 *El Monitor Republicano* propuso la conveniencia de que se introdujesen en México “libretas” para los obreros, donde los propietarios de fábricas y

¹²⁸ En general, la década de 1880 marcó un receso en las actividades periodísticas de Telesforo García, que serían retomadas en los años 90, como se comentará en otro capítulo. Con la llegada de Manuel González al poder, en 1880, los negocios de García experimentaron un salto cualitativo, al amparo del nuevo presidente y, sobre todo, de su secretario de Fomento, Carlos Pacheco. ROSENZWEIG, *Un liberal español*, pp. 17-19.

¹²⁹ Ramón Elices Montes nació en Baza (Granada) en 1844. Fue militar durante diecinueve años, llegando a alcanzar el grado de comandante. Su producción literaria, dramática, poética y política es abundantísima, por lo que una enumeración de esta excedería los objetivos del presente texto. Vivió con entusiasmo el estallido de la Gloriosa Revolución de Septiembre, aunque sin destacarse en ninguna acción en particular. En 1869 publicó *El progreso del ejército*, folleto que le valió la recomendación de sus jefes en diversas instancias. En 1870 participó en la primera guerra de independencia de Cuba y volvió a España al año siguiente, al advenimiento de la I República. SOTO y CORRO, *Americanistas ilustres*, pp. 3-17.

¹³⁰ Ana Rosa Suárez Argüello compiló varios artículos publicados por Ramón Elices Montes en *El Centinela Español* y *El Pabellón Español* entre 1881 y 1884 que, junto con el estudio introductorio del personaje, completan la historiografía existente acerca de este individuo. SUÁREZ ARGÜELLO, *Ramón Elices Montes*. “Llegada”, *El Centinela Español*, 23 enero 1881.

¹³¹ Ramón Elices Montes, además, se desempeñaba en estas fechas como secretario de la institución. Libro de Actas del Casino Español, ACEM, 2 abril 1881 y 6 noviembre 1881.

talleres o los directores de obras pudiesen anotar las faltas de estos, así como recomendar su conducta a patronos o jefes de taller de otros negocios, con el fin de acabar con los abusos de los trabajadores en materia de ausentismo o bajo rendimiento en el trabajo¹³². Como respuesta a esta iniciativa varios obreros publicaron una protesta en *El Socialista*¹³³. José Barbier destacó por su participación en la junta del Congreso de los trabajadores, donde ocupó la tribuna y propuso reunir 50 000 firmas contra la propuesta de *El Monitor Republicano*. La respuesta de *El Centinela Español* no se hizo esperar:

¿Un español llamado José Barbier y que edita un periódico que se llama *La Voz de España* fue el encargado de redactar la protesta de los obreros [...]? ¿Y un español que edita un periódico, español también, cumple aquí su misión en la prensa azuzando a los obreros y promoviendo conflictos semejantes? [...] Nosotros hace tiempo que no tenemos con este español, ni con su periódico, ningún género de relaciones, pero [...] tenemos el deber de pedir [...] que se pruebe que el *Monitor* está equivocado, que no tiene sangre española, ni menos aún edita un periódico español en Méjico, quien promueve conflictos azuzando a los obreros [...] Si por desgracia, resultara cierto lo dicho por el *Monitor*, la colonia española se vería obligada a protestar contra la conducta de quien tan escandalosamente falta a sus deberes patrióticos y compromete el buen nombre de los mismos¹³⁴

Ramón Elices Montes marcaba así su distancia y la de su periódico de cualquier demanda relacionada con la clase obrera y, de hecho, realizaba una defensa de los patronos, oponiéndose a José Barbier y *La Voz de España*. Lo anterior demuestra que, bajo la dirección de Elices Montes, *El Centinela Español* siguió siendo el vocero de los acaudalados individuos del Casino Español –propietarios y dueños de industrias y negocios, quienes sin duda eran favorables a la propuesta formulada por *El Monitor Republicano*–, mientras que *La Voz de España* estaba interesada en dirigirse a un sector más amplio del conjunto de españoles. Para Barbier, la cercanía de Elices Montes con los potentados españoles de la colectividad se debía, en realidad, a las ventajas

¹³² “Las libretas de obreros”, *El Monitor Republicano*, 28 junio 1882.

¹³³ “El Congreso Obrero de la República Mexicana, en sesión extraordinaria verificada anoche, ha tomado las resoluciones siguientes: Primera. El Gran Congreso Obrero de la República Mexicana PROTESTA enérgicamente contra los conceptos injuriosos vertidos en un párrafo de gacetilla intitulado: “Las Libretas de los Obreros [...] Se invita a las Sociedades y Obreros que aún no están representadas en el Congreso Obrero a que se adhieran a esta protesta”. Texto firmado el 4 de julio de 1882 y publicado como Alcance al número 24 del año XII del *Socialista*.

¹³⁴ “¡Pícaros gachupines!”, *El Centinela Español*, 7 julio 1882. Unos días más tarde, en un comunicado sobre diversos temas “A los Españoles”, Elices Montes se refería a esta disputa y calificaba *La Voz de España* como un periódico que “es el vehículo del escándalo, el receptáculo de todos los desahogos producidos por la enemistad y el encono”, con el cual no era posible discutir porque “el carácter, el temperamento y la edad, posición y condiciones de su Director lo impiden”. “A los Españoles”, *El Centinela Español*, 14 julio 1882.

personales que sacaba de esta privilegiada relación¹³⁵, por lo que no dudó en señalar la hipocresía que, según él, guiaba el comportamiento del granadino

que los españoles residentes en México puedan juzgar de la gran distancia que media entre el Sr. Elices Montes y yo: entre Elices Montes, el federal exagerado de ayer, porque así convenía a sus intereses personales y adulador hoy de los que pretende explotar, y José Barbier, que ayer, y hoy, y mañana, fue, es y será siempre consecuente con sus ideales políticos [...] Si porque soy demócrata los españoles residentes en México llegan a rechazar mi periódico, -no lo espero- sea en hora buena; yo no he venido, ni venderé nunca mi conciencia política por nada de este mundo, mucho menos por un plato de lentejas¹³⁶

Para José Barbier, la defensa “a capa y espada” del sector más privilegiado de la colectividad se trataba de una actitud ridícula, reveladora de “los farsantes de oficio, especuladores sin conciencia que se llaman *cantonales* o se muestran *ultramontanos* según cuadra a su medro personal”¹³⁷. Esta última aseveración aludía al carácter fundamentalmente conservador que caracterizaba a la élite de la colonia española en la capital mexicana.

El Pabellón Español y un nuevo rumbo para la colonia española

El 29 de abril de 1883 se publicó el último número de *El Centinela Español*, pero el 1 de julio del mismo año salía a la luz *El Pabellón Español*, bajo la dirección de Ramón Elices Montes, quien declaraba que el nuevo periódico era la continuación del anterior. Las razones de Elices Montes para romper con la publicación precedente y crear una nueva no son claras, pero es posible que estén relacionadas con el deseo de fundar un periódico que tuviera su propio sello, pues *El Centinela Español* conservaba la marca de Telesforo García y ambos individuos se habían distanciado en los últimos tiempos. Asimismo, varios artículos periodísticos apuntan a la displicencia de Elices Montes hacia el gobierno de Manuel González (1880-1884)¹³⁸, como lo demuestra el desdén

¹³⁵ Barbier afirmaba que Telesforo García colmaba de favores a Elices Montes, y que incluso le había costado su libro *El Patriotismo Español*. “Pruebas”, *La Voz de España*, 15 julio 1882. *El Patriotismo Español* es un libro escrito por Ramón Elices Montes, se trata de una colección de artículos dedicados a las glorias históricas de España que habían sido publicados antes en *El Centinela Español*. La obra estaba dedicada a los españoles en América. “El patriotismo español”, *El Centinela Español*, 9 junio 1881. ELICES MONTES, *El patriotismo español*.

¹³⁶ “A mis compatriotas”, *La Voz de España*, 7 julio 1882.

¹³⁷ “Propaganda”, *La Voz de España*, 28 noviembre 1882.

¹³⁸ Manuel González promovió las mismas estrategias que más tarde se identificarían con el régimen de Porfirio Díaz –reconciliación nacional, consolidación política, fortalecimiento del ejecutivo, reconocimiento diplomático externo, desarrollo de infraestructura y estimulación de la inversión extranjera. Sin embargo, el entusiasmo de este gobierno respecto del desarrollo

con que el granadino se refería a algunas publicaciones subvencionadas por este gobierno –como *La Libertad*, dirigida entre otros por Telesforo García¹³⁹– o las críticas que reflejan varios de sus editoriales respecto de algunas medidas gubernamentales, como la ley que decretaba la circulación de moneda de níquel¹⁴⁰, la oposición al sistema de contratación de inmigración canaria¹⁴¹ o la “ley de timbre”, que no era aprobada por gran parte de los comerciantes¹⁴².

Ambos aspectos –el distanciamiento con Telesforo García y el desacuerdo con muchas de las medidas gonzalistas– se relacionaban en tanto que García había experimentado un notable crecimiento de sus negocios al amparo del régimen de González, como se explicará con más detenimiento en el tercer capítulo. Lo anterior, sumado a la influencia de Telesforo García dentro del Casino Español, probablemente también determinó el distanciamiento de Ramón Elices Montes de esta asociación, pues el día de la

ferrocarrilero y la inversión extranjera terminaron desembocando en fuertes acusaciones de corrupción y favoritismo, que se incrementaron hacia el final de su mandato y se reflejaron en la prensa, que atacó al gobierno por su pobre administración económica, su incapacidad para reducir la deuda externa y su falta de acción frente a la crisis financiera que comenzó en 1883. GARNER, *Porfirio Díaz*, pp. 98-102.

¹³⁹ Unos años más tarde, en alusión indirecta a *La Libertad*, Elices Montes escribiría “esos mal llamados *periódicos*, que vendidos miserablemente al Poder no tuvieron otra misión que la de sostener públicamente los asquerosos desmanes de éste, ni otra representación que la que la *subvención* les daba, ni otros lectores que los gobernantes cuyas torpezas o cuya prevaricación supieron adular [...] Ni esas publicaciones inmundas merecen llamarse *periódicos*, ni sus redactores serán jamás dignos de ostentar el honroso título de periodistas”. ELICES MONTES, *Cuatro años en México*, pp. 223-224

¹⁴⁰ La polémica respecto a las monedas de níquel tiene que ver con el descrédito que tenían entre gran parte de la población, tanto porque la relación entre su valor intrínseco y extrínseco era muy diferente como por el excesivo número de ellas que circulaba. En consecuencia, la moneda pronto se devaluó. La desvalorización supuso la falta de confianza en la moneda y su rechazo generalizado, siendo que tanto comerciantes como consumidores ingeniaban mecanismos para rechazarla. Los abarroteros, gran parte de los cuales eran españoles, aceptaban la moneda aplicando descuentos o diferentes precios a las mercancías, en función de si se pagaba con plata o níquel. Los grandes perjudicados fueron sin duda las clases populares, pues estos mecanismos sólo los empobrecían. Así, este descontento pronto tomó forma de hispanofobia. El conflicto se presentó tanto mediante actos violentos contra negocios de españoles como por medio de virulentos artículos periodísticos. Así, en el contexto de la depreciación de la moneda de níquel, la representación social sobre los españoles se hacía eco de aquella que circulaba en algunos discursos nacionalistas: la idea del español como comerciante ambicioso, hombre sin escrúpulos que se lucraba con los más necesitados, etc. GUTIÉRREZ, *El mundo del trabajo y el poder político*, pp. 101-108

¹⁴¹ Respecto a la emigración canaria, la oposición tiene más que ver con el tipo de inmigración que era fomentada, pues los canarios eran un grupo de colonos destinados a la explotación de café, tabaco, caña de azúcar y henequén, los principales productos de exportación. La política de colonización, impulsada desde el gobierno, se basaba en la atracción de pobladores de este origen –así como cubanos– a quienes se dotaba de tierras, se les pagaba el transporte y se les proveía de los elementos de labor necesarios. No obstante, las malas condiciones de trabajo y los engaños de que los colonos eran objeto era una realidad constante. HERRERA BARREDA, *Inmigrantes hispanocubanos*, pp. 163-168.

¹⁴² McMAHON, *The Spanish Immigrant Community*, p. 121.

celebración de elecciones para elegir nueva junta directiva para el año 1883 escribía que el Casino no se encontraba “en absoluto ajeno a las influencias oficiales, a los intereses, más o menos egoístas, de localidad, y a las intransigentes pasiones políticas”¹⁴³. Al día siguiente, el periodista presentaba su renuncia como secretario del Casino Español¹⁴⁴ y cuatro meses después cerraba *El Centinela Español*. Igual que sus antecesores, *El Pabellón Español* se fundó gracias a \$10 000 que suscribieron varios españoles prominentes¹⁴⁵. El año siguiente, Elices Montes impulsaba la *Prensa Asociada*, una propuesta de asociación gremial con un triple objetivo: la asociación profesional de periodistas, de inspiración mutualista; la institución de un jurado de honor para combatir las polémicas entre periodistas dentro del gremio y evitar que interviniesen las autoridades políticas, y garantizar la libertad de expresión¹⁴⁶.

Sin embargo, la presencia de Elices Montes al frente de *El Pabellón Español* fue efímera, pues en octubre de 1884 presentaba su renuncia como director del periódico, debido a su inminente regreso a España¹⁴⁷. El granadino nunca regresó a México pero mantuvo un estrecho contacto con el país y la región iberoamericana en general¹⁴⁸. En 1885, tras la reelección de Porfirio

¹⁴³ “El Casino Español de Méjico”, *El Centinela Español*, 31 diciembre 1882.

¹⁴⁴ Libro de Actas del Casino Español, vol. 1, ACEM, 1 enero 1883.

¹⁴⁵ MARIA Y CAMPOS, *Reseña del periodismo español*, p. 63.

¹⁴⁶ “Asociación de periodistas” y “La asociación de la prensa”, *El Siglo Diez y Nueve*, 15 octubre 1884. La propuesta de Elices Montes no era nueva, en 1872 José María Vigil había creado *La Asociación de Periodistas Escritores*, que promovía la unión de los periodistas en una sociedad que permitiera llevar el periodismo al terreno de la respetabilidad. Esto se debía a la enorme proliferación de duelos de honor entre periodistas, por lo que Vigil planteaba la gestión de los enfrentamientos dentro del gremio, lo que evitaría la intervención de las autoridades gubernamentales y permitiría a la prensa mantener su independencia. No obstante, la agrupación no prosperó debido a las divisiones internas entre los propios liberales, así como los conservadores, cada uno de los cuales contaba con sus respectivos periódicos que actuaban de vocero. En 1875 José María Vigil volvió a impulsar una asociación parecida, *La Prensa Asociada en México*, esta vez con el objetivo de formar un frente común para solicitar a las autoridades la libre importación de papel. Sin embargo, las gestiones tampoco prosperaron. En ambas iniciativas participaron tanto *La Iberia* como *La Colonia Española*, además de numerosos periódicos mexicanos. La *Prensa Asociada* de Elices Montes fue la propuesta que más eco tuvo, aunque el periodista español ya no vería el auge de la asociación, pues fue hasta fines de 1885 que se integró formalmente la *Prensa Asociada de la Ciudad de México*, al frente de la cual quedó Ireneo Paz, que la dirigiría durante cuatro años. CAMARILLO, *El sindicato de periodistas*, pp. 31-38.

¹⁴⁷ “A nuestros lectores”, *El Pabellón Español*, 1 octubre 1884.

¹⁴⁸ Durante los años posteriores a su partida de México vivió entre la península, Puerto Rico y Cuba: en 1885 fundó un periódico en Puerto Rico titulado *La Integridad Nacional*; a fines de 1887 había vuelto ya a Madrid y creó una agencia general de negocios y encargos de toda clase llamada “La Ultramarina”, dedicada a asuntos relacionados con Hispanoamérica. Asimismo, fundó en esta ciudad el periódico *La Voz de la Patria* y fue socio fundador, vicepresidente y representante de México en la Unión Iberoamericana. Fue corresponsal de quince publicaciones americanas y representante de varias Cámaras de Comercio,

Díaz, publicó *Cuatro años en México*, prologado por Emilio Castelar, con el objeto de dar a conocer el país en España, pues afirmaba que la idea que se tenía de México era muy errónea. Así, el autor presentaba características generales de México y elogiaba los adelantos en la industria, el comercio y las vías de comunicación, haciendo el país atractivo para los inversionistas extranjeros, en clara consonancia con la política internacional de Díaz. También se refería a la fraternidad hispanomexicana, en cuya consecución daba un lugar de importancia a la labor periodística, y denunciaba la falta de interés de España en la política hispanoamericana¹⁴⁹. El libro gozó de cierto éxito en España, pues en agosto de 1885 Ramón Corona escribía a Porfirio Díaz para pedirle que remitiese más libros de *Cuatro años en México*, ya que estos se encontraban agotados¹⁵⁰. Esta publicación inauguraba una tendencia que comenzaría a ser dominante tan sólo unos años después: el progresivo acercamiento de la élite de la colonia española al gobierno de Porfirio Díaz, tras su primera reelección, lo cual se reflejaría también en la prensa comunitaria. El fin del mandato de Manuel González anunciaba, por tanto, un nuevo rumbo para la colonia española, como se verá en los siguientes capítulos.

Corporaciones populares y Sociedades Bancarias en América. A comienzos de la década de 1890 viajó a Cuba, donde participó en política del lado de la Unión Constitucional y defendió la integridad nacional de España. Murió en Cádiz a mediados de 1899. "Al Vuelo", *La Voz de México*, 28 julio 1885; "La Ultramarina", *El Siglo Diez y Nueve*, 9 diciembre 1887; "La mujer en la América Española", *La Voz de México*, 11 noviembre 1887; "La asamblea conservadora", *El Pilareño*, 8 octubre 1893; "Muerte de un periodista", *El Tiempo*, 19 mayo 1899; SOTO y CORRO, *Apuntes biográficos*, pp. 13-15.

¹⁴⁹ Así, denunciaba la ausencia de tratados comerciales que abrieran los mercados mexicanos a los productos españoles, ya que estos debían pasar por puertos ingleses o franceses; retomaba la perentoria demanda de los empresarios españoles para que se permitiese embarcar la plata mexicana a España; llamaba la atención sobre la falta de un convenio para validar los títulos académicos entre ambos países y, finalmente, hablaba del perenne asunto del tratado de propiedad literaria. ELICES MONTES, *Cuatro años en México*, p. 372.

¹⁵⁰ Carta de R. Corona a P. Díaz, agosto 1885, APD, c-16, leg. 10, doc. 7777 y Carta de P. Díaz a R. Corona, 11 agosto 1885, APD, c-16, leg. 10, doc. 7778; Carta de J. Martínez de Lacosta a P. Díaz, 18 agosto 1885, APD, c-17, leg. 10, doc. 8193; Carta de P. Díaz a Martínez de Lacosta, 19 agosto 1885, APD, c-17, leg. 10, doc. 8194.

CAPÍTULO 2

Disenso y consenso en la élite de la colonia. Auge y proliferación de la prensa española en la capital mexicana (1885-1890)

Este capítulo tiene como objetivo explicar la evolución de la colonia española en la capital mexicana durante la segunda mitad de la década de 1880. En lo que respecta a la prensa, al comenzar el año 1885 *El Pabellón Español* se hizo famoso por el encarcelamiento de su director –José Gándara de Velasco– acusado de injurias a un miembro del gabinete de Díaz. En contraste, al comenzar la última década del siglo XIX, la publicación más representativa de la colectividad –*El Correo Español*– era un periódico afín a la clase política en el poder y representante de un grupo que tenía numerosas concesiones y contratos comerciales con el gobierno. En tan sólo cinco años (1885-1890) existieron más publicaciones que en los diecisiete años anteriores, lo cual fue resultado de la evolución que experimentó la prensa española durante este periodo. Aunque varios de estos periódicos tuvieron una duración e importancia limitada, su existencia es representativa de una tendencia general de la época¹.

Durante esta época el periodismo español seguiría aún muy ligado al Casino Español, pero comenzarían a aparecer, aunque de manera muy tímida todavía, las primeras referencias a un colectivo que numéricamente superaba a los hombres de negocios españoles y que serían los protagonistas de la prensa española del cambio de siglo: los dependientes del comercio. Además, la gran proliferación de periódicos españoles de este periodo tuvo mucho que ver con un fuerte disenso que existió dentro de la élite de la colectividad española, que se relaciona con un nuevo recambio generacional entre sus miembros y con un progresivo acercamiento de éstos al gobierno de Porfirio Díaz.

¹ Como indica Toussaint Alcaraz, durante este periodo “muchos órganos de prensa fueron efímeros, alcanzaban una vida de meses”, a lo que se suma la dificultad de saber la cantidad exacta de periódicos que circulaban, pues las colecciones hemerográficas son incompletas. En algunas ocasiones, la breve duración de los órganos de prensa se debía a coyunturas específicas, como por ejemplo la celebración de elecciones presidenciales, donde los periódicos contendían por uno u otro bando. Al finalizar las circunstancias específicas en que se creaban, estos periódicos dejaban de publicarse. En otras ocasiones, el fracaso de determinadas empresas editoriales marcaron la desaparición temprana de algunas publicaciones. TOUSSAINT ALCARAZ, *Escenario de la prensa en el Porfiriato*, p. 21.

El Pabellón Español: la prensa española contra Díaz

El fin de Ramón Elices Montes como director de *El Pabellón Español*, en octubre de 1884, coincide con un cambio de época en la política mexicana, pues al finalizar el mes de noviembre de 1884 concluía el mandato de Manuel González e iniciaba la segunda presidencia de Porfirio Díaz. Para el tema que nos ocupa, es pertinente señalar que durante el mandato de González se había implementado una medida que afectaría profundamente al desenvolvimiento de la libertad de prensa en los años posteriores: la reforma del artículo 7 constitucional. Esta modificación de la Carta Magna suponía la supresión de los jurados populares para los delitos de imprenta y su traslado a la jurisdicción de los tribunales de orden común². Así, se buscaba perseguir el periodismo independiente por la vía legal, permitiendo al gobierno frenar las expresiones disidentes. La persecución de la prensa, implementada mediante la reforma del Art. 7 y aplicada a partir de 1885, fue uno de los elementos principales utilizados para acallar la oposición y fortalecer el sistema político del Porfiriato, en un contexto de falta de independencia entre el poder ejecutivo y judicial³.

No obstante lo anterior, el nuevo director de *El Pabellón Español* –José Gándara de Velasco– proclamó la marcha independiente de su periódico:

El Pabellón Español continuará la marcha que hasta hoy ha traído, si bien su actitud será un poco más resuelta si las circunstancias así lo exigen. Propenderá siempre a la fusión de intereses españoles y mejicanos y a la confraternización de España y América. Tomará parte de la política mexicana, cuando esta afecte a intereses españoles. [...] Admitirá discusiones con todos los periódicos, que lo merezcan, y opondrá invariablemente razones a razones, contestando en todos los tonos [...] y respondiendo de su actitud y de sus teorías en todos términos. Consagrado *El Pabellón Español* al servicio de la colonia española, de que es genuino representante, su nuevo director agradecerá mucho a todos

² Para una comprensión del funcionamiento de los jurados de imprenta, véase: PICCATO, “Jurados de imprenta”, pp. 139-165 y *La tiranía de la opinión*, pp. 59-109. La conformación del jurado como una institución urbana y popular explicaría, según el autor, su tendencia a proteger a los periodistas, ya que la opinión pública era en muchas ocasiones desfavorable al gobierno. Así, el resultado de los juicios solía beneficiar a los periodistas denunciados, quienes habitualmente salían airosos de las acusaciones que eran presentadas contra ellos.

³ Fausta Gantús estudia los marcos legal y jurídico que permitieron la instrumentación de una política de censura en contra de la prensa. Así, el traslado de la jurisdicción a los tribunales de orden común fue la culminación de una política gubernamental que desde hacía tiempo deseaba consolidarse. La autora analiza los debates que se dieron en la Cámara de Senadores y la de Diputados para demostrar la consonancia de criterio acerca del deseo de reforma del Art. 7, aprobado por mayoría en ambas cámaras. Aunque el decreto oficial se publicó el 15 de mayo de 1883, el encarcelamiento de periodistas y estudiantes sería uno de los asuntos de mayor trascendencia en 1885, al poco de comenzar el segundo mandato de Díaz. Así, entre 1885 y 1888, el Primer Magistrado fue perfeccionando los mecanismos para debilitar y acallar a la oposición, en especial a la prensa. GANTÚS, *Caricatura y poder político*, pp. 279-336.

sus compatriotas TENGAN EN CUENTA QUE ESTÁ DISPUESTO A CUMPLIR SU MISIÓN SIN AMOR NI TEMOR A NADIE NI A NADA⁴

Una característica de *El Pabellón Español* en su segunda época fue su creciente intromisión en la política mexicana; su oposición al gobierno, manifestándose abiertamente contra la reelección de Díaz⁵ y un lenguaje combativo en las posturas y opiniones defendidas desde la tribuna periodística. Aunque no ha sido posible dilucidar los antecedentes biográficos de Gándara y poder así trazar un perfil político e ideológico de su figura⁶, su afinidad con *El Tiempo* lo situaría dentro del grupo de oposición de la prensa conservadora⁷. Además, en varios artículos Gándara se mostró partidario del monarca español, Alfonso XIII, al tiempo que se alejaba de las reclamaciones carlistas⁸.

Tras el comienzo del segundo mandato de Porfirio Díaz, los editoriales de *El Pabellón Español* se concentraron en la denuncia de la inmigración fomentada por el gobierno por medio de la creación de colonias agrícolas⁹. Al

⁴ “A mis compatriotas”, *El Pabellón Español*, 1 octubre 1884. [Mayúsculas en el original]

⁵ “Antes y después”, *El Pabellón Español*, 26 noviembre 1884; “De luto”, *El Pabellón Español*, 28 noviembre 1884.

⁶ En cualquier caso, José Gándara de Velasco era muy joven cuando comenzó a ser director de *El Pabellón Español*, pues contaba tan sólo con 24 años de edad. “Reos-Gándara de Velasco”, AGN, Secretaría de Justicia, c. 180, exp. 40, 1885. Una breve semblanza acerca de su figura la realizó el periodista de oposición liberal de la década de 1890, Ciro B. Ceballos: “español de talento natural, con poca cultura, valiente, generoso, de corazón noble, vestía con lamentable descuido, se embriagaba a menudo, teniendo también muchos amigos mexicanos, pues a las cualidades indicadas, exceptuando lo de la ebriedad, se añadía en él la de poseer un carácter tan simpático como expresivo”. CEBALLOS, *Panorama mexicano*, p. 325.

⁷ “Orgulloso”, *El Pabellón Español*, 23 enero 1885; “El Pabellón Español”, *El Tiempo*, 4 agosto 1885. Para esta época la oposición al gobierno por parte de la prensa ha sido tradicionalmente dividida en dos grupos: los periódicos conservadores (*La Voz de México*, *El Nacional* o *El Tiempo*, entre otros) y los liberales (*El Monitor Republicano*, *El Diario del Hogar* o *El Hijo del Ahuizote*). COSÍO VILLEGAS, *El Porfiriato. Vida política Interior*, vol. II, p. 175. Sobre el periodismo de oposición, véase la novela —publicada en 1888— *El Cuarto Poder*, de Emilio Rabasa. La novela analiza, además, su contraparte, la prensa subsidiada por el gobierno. La práctica de esta última llegó a ser tan común desde la segunda presidencia de Díaz que en 1877 el 16% de intelectuales dependía del gobierno, mientras que en 1910 lo hacía un 70%. En 1888 esta política llegó a beneficiar hasta a 30 publicaciones diferentes. Este aumento se debía, entre otras cuestiones, a la progresiva carestía y encarecimiento del papel, que dificultó que los periódicos no subvencionados sobreviviesen y redujo significativamente su número, al tiempo que aseguraba la lealtad de la prensa al poder político. RABASA, *El cuarto poder*; CLARK DE LARA, “¿Periodismo en el Cuarto Poder?”, p. 43. Véase también: BAZANT, “Lecturas del Porfiriato”, pp. 210-212; CORTÉS CUESTA, “Prensa y política durante el Porfiriato”, pp. 245-246.

⁸ “Alfonso XIII”, *El Pabellón Español*, 18 junio 1886; “Actualidades”, *El Pabellón Español*, 1 julio 1886.

⁹ En 1882 el Secretario de Fomento, Carlos Pacheco, había enviado a Madrid un agente de colonización, Sebastián Abojador. La vasta campaña de colonización planeada, que finalmente fracasó, implicaba la coordinación de esfuerzos entre la Secretaría de Fomento y la de Relaciones Internacionales, donde jugaba un papel fundamental el Ministro de México en España, Ramón Corona. La operación implicaba no sólo el traslado de colonos, sino también

estilo del polémico folleto de Adolfo Llanos y Alcaraz –*No Vengáis a América* (1876) –, José Gándara afirmaba que esta política sólo había generado pobreza y proliferación de mendigos, debido a la pompa con que se vendía un viaje que, rodeado de “mil leyendas absurdas” y “cuentos inverosímiles”, daba lugar a una idea exagerada de los beneficios que los colonos habrían de obtener en México¹⁰. En medio de estas acusaciones, *El Pabellón Español* se hizo eco del reclutamiento forzoso para el servicio militar de Pedro Allende, un español recién llegado a México, y asumió la defensa de su causa como proyecto nacionalista y periodístico, usurpando las labores de la Legación Española. Así, José Gándara comenzó a interpelar de manera reiterada al gobierno de Porfirio Díaz, señalando la conducta negligente del Secretario de Guerra y tratando de acreditar la nacionalidad española de Pedro Allende¹¹.

Como indica Fausta Gantús, lo anterior resultó en el arresto de Gándara el 24 de enero de 1885, acusado de ultrajes a la autoridad, a quien se le aplicó el Art. 7 y se le condenó a dos meses de prisión¹². En medio de una gran

de las simientes que habrían de impulsar el desarrollo agrícola de México, entre las que se incluían sarmientos de vid, estacas de olivo, semillas de avellana, azafrán, almendra y arroz. Además, se enviaron borregos merinos y se solicitó información sobre el posible traslado de caballos sementales de Andalucía. “La Legación de México en Madrid, remite cartas sobre inmigración española”, AHSRE, 4-30-101, 1882-1884.

¹⁰ La denuncia del sistema de contratación de inmigrantes en *El Pabellón Español* comenzó el 7 de diciembre con el artículo titulado “Un crimen” y se prolongó hasta el 28 de enero de 1885. Véanse las editoriales de *El Pabellón Español* correspondientes a: 7, 10, 12, 14, 17, 19, 24, 26 y 31 de diciembre de 1884; así como 2, 4, 7, 9, 16, 21, 23 y 28 de enero de 1885. Como indican Antonia Pi-Suñer y Agustín Sánchez Andrés, el interés de México por atraer colonos no era compartido por el gobierno de España, que estaba al tanto de las malas condiciones con que los inmigrantes se encontraban en México. PI-SUÑER LLORENS Y SÁNCHEZ ANDRÉS, *Una historia de encuentros y desencuentros*, pp. 255-257. En enero de 1885 la preocupación a este respecto era patente, pues se solicitaba al Ministro de España en México información acerca de los cónsules mexicanos en España, para averiguar si de manera oficial o privada tenían la intención de reclutar colonos. “Enviando datos sobre la personalidad de D. Cosme Payno, nombrado cónsul de México en La Coruña”, AHEEM, c. 184, leg. 4-1, 9 enero 1885.

¹¹ En realidad, la contienda periodística comenzó con el alistamiento forzoso de Antonio Alonso, José Laredo y Pedro Allende, pero se reconoció el error cometido con los dos primeros, quienes quedaron libres. “Al Diario Oficial”, *El Pabellón Español*, 19 diciembre 1884; “El Pabellón Español”, *El Pabellón Español*, 24 diciembre 1884; “El Diario”, *El Pabellón Español*, 28 diciembre 1884; “Al Diario”, *El Pabellón Español*, 31 diciembre 1884; “Al Diario”, *El Pabellón Español*, 4 enero 1885; “Al Diario”, *El Pabellón Español*, 7 enero 1885; “No estamos conformes”, *El Pabellón Español*, 9 enero 1885; “Indignación”, *El Pabellón Español*, 11 enero 1885; “Españoles consignados”, *El Pabellón Español*, 14 enero 1885; “El Diario”, *El Pabellón Español*, 16 enero 1885; “Al Diario”, *El Pabellón Español*, 18 enero 1885; “Los españoles consignados al servicio”, *El Pabellón Español*, 21 enero 1885; “Los españoles secuestrados”, *El Pabellón Español*, 23 enero 1885; “Al Diario”, *El Pabellón Español*, 23 enero 1885.

¹² GANTÚS, *Caricatura y poder político*, pp. 325-327; “Reos-Gándara de Velasco”, AGN, Secretaría de Justicia, c. 180, exp. 40, 1885. El caso de José Gándara de Velasco no fue el único que afectó al encarcelamiento de periodistas españoles. La publicación *El Pelayo*, editada por Alfredo Heredia y Francisco Gutiérrez Pío –de la que no se han encontrado

repercusión mediática por su detención, el periodista solicitó la supresión de la Legación Española, señalando que el Ministro, Guillermo Crespo, era incapaz de resolver los asuntos de los españoles, pues no había interpuesto ningún recurso ante el gobierno frente a la consignación de Pedro Allende¹³. Los artículos referentes a la inmigración fomentada por el gobierno, los españoles consignados al servicio militar y la conducta de la Legación Española fueron reunidos por su autor en un polémico folleto, *Emigraciones Españolas* (1885), que fue comparado con *No Vengáis a América* y provocó un fuerte repudio en la opinión pública¹⁴. No obstante, ya no eran los tiempos de Emilio de Muruaga: las relaciones entre México y España eran más estables y la primera guerra de independencia de Cuba, aunque suponía una amenaza, formalmente parecía haber terminado. La actitud de Guillermo Crespo, en comparación con la de su antecesor, fue mucho más desmarcada respecto de la colonia y el archivo de la Legación no arroja ninguna mención a José Gándara ni a Pedro Allende.

Durante el primer semestre de 1885 *El Pabellón Español* coexistía con *La Voz de España*, dirigido por José Barbier, quien había advertido que su periódico ya no aspiraba ser órgano de la colonia, probablemente por la falta de interés que percibía dentro de la colectividad¹⁵. La publicación tenía muchas dificultades para mantenerse en la tribuna periodística de manera estable, lo que desembocó en que desde noviembre de 1884 se publicara en un formato mucho más pequeño¹⁶. No obstante lo anterior y aunque se autodeclaraba

ejemplares— entre mayo y agosto de 1885 fue muy crítica también contra el gobierno de Porfirio Díaz, lo que pronto le costó la enemistad de numerosos sectores. En julio de 1885 sus editores fueron encarcelados por sus críticas contra la creciente represión del gobierno. “El Pelayo”, *El Pabellón Español*, 3 mayo 1885; “Menudencias”, *El Tiempo*, 18 agosto 1885; “El Pelayo”, *La Voz de España*, 28 mayo 1885; “Lo del día”, *La Voz de España*, 10 julio 1885.

¹³ La actitud del Ministro de España probablemente se relacione con la cuestión del “Matriculado”, que obligaba a los españoles residentes en México a registrarse en la Embajada Española. Muchos españoles no realizaban el trámite, en gran parte de los casos porque habían emigrado para evadir el servicio militar obligatorio en España. “Mi prisión”, *El Pabellón Español*, 30 enero 1885; “Los Representantes de España”, *El Pabellón Español*, 30 enero 1885; “Pedro Allende y la Representación Española”, *El Pabellón Español*, 1 febrero 1885; “D. Guillermo Crespo”, *El Pabellón Español*, 18 febrero 1885.

¹⁴ GÁNDARA DE VELASCO, *Emigraciones Españolas*. “No vengáis a América”, *El Pabellón Español*, 3 mayo 1885, 6 mayo 1885; “A los suscritores”, *El Pabellón Español*, 8 mayo 1885; “El Pabellón Español”, *La Voz de España*, 7 mayo 1885.

¹⁵ La queja de José Barbier acerca de la falta de interés de los españoles en la prensa comunitaria se expresó en reiteradas ocasiones, véase como ejemplo: “Los periódicos llamados españoles en México”, *La Voz de España*, 10 enero 1886 y 21 enero 1886.

¹⁶ El periodista Ciro B. Ceballos, años más tarde, se refería a José Barbier de la siguiente manera: “era un viejecito de blancas barbas, completamente decrepito, quien, casi a rastras, acompañado de dos jovencitas, hijas suyas, visitaba las redacciones o las casas comerciales

periódico independiente, *La Voz de España* realizaba la labor de prensa paradiplomática¹⁷. José Barbier siempre defendió la necesidad de que la colonia española respetase la autoridad de la Legación, demanda que no abandonó en toda su vida. En diversas ocasiones se enfrentó con *El Pabellón Español*, señalando que Gándara no defendía los intereses de España ni de los españoles cuando criticaba o no reconocía al Ministro. Así, uno de los objetivos de Barbier fue acercar los intereses de la Legación con los del Casino, por lo que se mostraba partidario e impulsaba acciones conjuntas que permitían la coordinación de esfuerzos entre ambas entidades. En este sentido, el periodista había comprendido el conflicto que enfrentaba a los españoles en México: la lucha por el poder y la representación de la colonia española entre la Legación y el Casino. A esta pugna, que habría de manifestarse de manera reiterada, Barbier proponía el arbitrio de la Legación bajo la influencia de los individuos con mayor capital social y económico de la colectividad, quienes contaban con un gran poder de movilización en la colonia española capitalina¹⁸.

Las nuevas publicaciones y los nuevos directores: un equilibrio frágil

Tras su condena a cumplir dos meses de prisión, José Gándara vendió *El Pabellón Español* a José Román Leal, un jurisconsulto muy conocido por su actividad política y periodística en la isla de Cuba¹⁹. Leal había llegado a México a mediados de 1884 y era un hombre de avanzada edad, pues se

solicitando de estas últimas algunas suscripciones o pequeños anuncios, revelando en su actitud un desamparo causador de pena". CEBALLOS, *Panorama mexicano*, p. 324.

¹⁷ "El *Diario Oficial*", *La Voz de España*, 11 octubre 1884. No existe ninguna mención a *La Voz de España* o a José Barbier en el AHEEM y, como se comentó en el capítulo 1, Barbier distaba de ser representativo del gobierno español, debido a sus ideas federalistas.

¹⁸ En este aspecto destaca el caso del terremoto de Andalucía, cuando en acción conjunta con los Presidentes del Casino y la Beneficencia, Crespo convocó a los españoles para abrir una suscripción a favor de los damnificados. En su nota al Ministerio de Estado, el Ministro reconocía la enorme capacidad de movilización de los individuos del Casino, gracias a los cuales la cantidad recaudada superó con creces las expectativas. La actitud separatista que en este caso mostró Gándara, llevando a cabo acciones encaminadas al mismo fin con la *Asociación Ibérica* le valió la censura de *La Voz de España*. "Memoria, en la que se da cuenta de la recaudación de fondos que se ha realizado en México, para aliviar las desgracias causadas por los terremotos de Andalucía", AHEEM, c. 184, leg. 4-2, 24 enero 1885; "Da cuenta de nuevas remisiones de fondos procedentes de donativos, para socorrer a las víctimas de los terremotos de Andalucía", AHEEM, c. 184, leg. 4-3, 20 febrero 1885; "Resumen de los donativos enviados a España para socorrer a las víctimas de los terremotos de Andalucía", AHEEM, c. 184, leg. 4-8, 27 abril 1885; Libro de Actas del Casino Español, vol. 2, ACEM, 27 diciembre 1885; "La colonia española...", "Fuera de tono", *La Voz de España*, 23 enero 1885.

¹⁹ José Román Leal no era cubano, como indica un breve resumen biográfico que se escribió tras su muerte (enero de 1896) en la *Revista Latino-Americana*. "Misceláneas", *Revista Latino-Americana*, 30 enero 1896, p. 8190.

encontraba en torno a los setenta años al momento de su desembarco en Veracruz²⁰. En 1873, durante el desarrollo de la Guerra de los Diez Años en Cuba (1868-1878) y en el contexto de la proclamación de la I República (1873-1874), Leal había fundado en La Habana *La Legalidad*, de perfil ideológico republicano federalista y de inspiración oficial²¹. Tras la Paz de Zanjón (1878), que puso fin a la contienda, participó con el Partido Liberal (PL) en el proceso político que comenzó en la isla, exigiendo el cumplimiento de una política radical reformista que garantizase en Cuba las mismas libertades de que gozaba el resto de España desde la Constitución de 1876. No obstante, la escisión que Leal protagonizó dentro del PL en 1878, al fundar el Partido Liberal Nacional junto con Saturnino Martínez, Francisco de la Cerra y Miguel Figueroa, entre otros, sugiere la existencia de una red y entramado de relaciones políticas y periodísticas con figuras de la época²². Así, Saturnino Martínez era un destacado líder obrero y trabajador en la fábrica de Jaime Partagás, el único gran marquista –título con que se denominaba a los grandes fabricantes de puros– favorable al reformismo. Martínez había encabezado, durante el breve lapso de la I República, el Centro Nacional de Artesanos, una asociación de trabajadores en la que se propagaron los ideales de la República Federal y que contaba con un órgano propio escrito por el mismo Martínez, *La Unión*²³. Francisco de la Cerra era un abogado y periodista, director de *El Heraldo* (1880-1881) y, tras el fracaso del PLN, militante del sector izquierdista de la UC, el partido conservador cubano. Representante de una burguesía

²⁰ “A los suscritores”, *El Pabellón Español*, 31 julio 1885; “Fotografías instantáneas”, *El Siglo Diez y Nueve*, 20 junio 1892.

²¹ ROLDÁN DE MONTAUD, “La I República y Cuba”, p. 261 y 273; “El periodismo en La Habana”, *La Iberia*, 6 julio 1873.

²² El día de fundación del PL estos individuos formaron el efímero Partido Liberal Nacional (PLN), del que *La Legalidad* se constituyó en vocero. El PLN estaba formado por demócratas peninsulares que apoyaban los principios del Partido Republicano peninsular (federalista). Lo que diferenciaba al PLN del PL era “el sentido de la política cubana con relación a la peninsular”: mientras el PL defendía una dirección y tendencia más locales, el PLN se movía en una esfera nacional, pues consideraban que el PL no garantizaba la integridad nacional. Lo anterior se debía a que si bien el PL era heredero del movimiento reformista, que demandaba una mayor autonomía para Cuba sin exigir la independencia, también incorporó en sus filas a muchos individuos contrarios al dominio español, debido a la ausencia de un partido que canalizara las demandas del separatismo de manera legal. Tras el fracaso del PLN, sus miembros se integraron bien al PL o bien a la Unión Constitucional (UC), partido conservador cubano. ROLDÁN DE MONTAUD, *La Restauración en Cuba*, p. 127; CASANOVAS, *¡O pan o plomo!*, pp. 148-149.

²³ El Centro Nacional de Artesanos agrupaba en su seno a cualquier trabajador, aunque la mayoría de quienes la conformaban eran tabaqueros. CASANOVAS, *¡O pan, o plomo!*, p. 133.

peninsular, industrial y financiera con intereses en Cuba, en 1893 forjaría el Partido Reformista (PR), para apoyar la política descentralizadora de Antonio Maura²⁴. Por último, Miguel Figueroa también se decantó hacia la UC tras el fracaso del PLN, aunque más tarde volvió a las filas del PL y en 1886 sería elegido diputado autonomista por la circunscripción de Santa Clara²⁵.

José Román Leal fue abogado, catedrático y rector de la Universidad de La Habana. En 1879 fue elegido Senador del Reino por la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana²⁶, que desde mediados de la década de 1860 era un centro favorable a la introducción de reformas políticas y económicas que agilizaran el intercambio comercial de productos cubanos con España y otras potencias. Para ello, la Sociedad Económica había buscado el respaldo de las organizaciones de trabajadores, muy permeadas por los ideales federalistas²⁷. En 1882 Leal abandonó el Senado para fundar *La Verdad*, un periódico cubano que abogaba por la creación de un partido democrático monárquico (Izquierda Dinástica), que con un programa de acción nacional predicaba la igualdad política entre provincias, la descentralización administrativa y la abolición del patronato²⁸. Por último, José Román Leal era un intelectual de la doctrina del proteccionismo económico, favorable a que el estado impulsase el desarrollo económico de Cuba e invirtiese en

²⁴ El PR adquiriría tal importancia que estuvo a punto de provocar la desaparición de la UC. CASANOVAS, *¡O pan, o plomo!*, pp. 245-246; ROLDÁN DE MONTAUD, *La Restauración en Cuba*, p. 551.

²⁵ ROLDÁN DE MONTAUD, *La Restauración en Cuba*, pp. 345-346.

²⁶ José Román Leal fue Senador por la Sociedad Económica de La Habana en 1879-1880 y 1880-1881. En el "Discurso de Contestación al discurso de la Corona" (1881) es posible apreciar su defensa de la necesidad de reformas hacendarias en Cuba, basadas en un principio descentralizador del conjunto del estado, que atendiese a las necesidades locales, así como la exigencia de equiparar las condiciones y garantías legales en Cuba con las del territorio nacional. *Diario de las Sesiones de Cortes*, 1881, pp. 83-93 y "Expediente personal del Senador D. José Román Leal, por la Sociedad Económica de La Habana", ASE, ES. 28079.HIS-0244-01 (en línea: <http://www.senado.es/web/conocersenado/senadohistoria/senado18341923/senadores/fichasenador/index.html?id1=1567>)

²⁷ En sus *Memorias*, la Sociedad Económica llegó a publicar un artículo de Fernando Garrido (republicano español de ideas radicales) promoviendo la fundación de cooperativas obreras. Además, Saturnino Martínez se desempeñó en 1883 como bibliotecario de la Sociedad Económica. Sobre la asociación entre reformismo y clases trabajadoras, véase: CASANOVAS, *¡O pan o palo!*, pp. 89-90.

²⁸ La escasa representación en el Senado de los liberales autonomistas, en comparación con la UC, llevó a la necesidad de asociarse con grupos peninsulares que hicieran suya la causa de los autonomistas. Para un análisis minucioso de las implicaciones que tenía la relación entre los diferentes partidos políticos cubanos y peninsulares, véase: ROLDÁN DE MONTAUD, *La Restauración en Cuba*, p. 221-235.

infraestructura local para generar una industria propia en la isla²⁹. En suma, las afinidades sociales y políticas de Leal lo sitúan en una heterogénea red de relaciones con individuos de la élite, tanto criolla como peninsular, así como personas pertenecientes tanto a profesiones liberales como de la clase trabajadora; todos ellos conectados con el mundo político y periodístico y defensores de la autonomía cubana dentro de la unidad nacional. Todos estos datos son importantes porque contrastan con su evolución ulterior en México.

Los motivos de José Román Leal para emigrar a México se relacionaban con un proyecto de crédito colonial impulsado por la Secretaría de Fomento bajo la coordinación de su Ministro, Carlos Pacheco (1881-1891). El abogado y periodista español se trasladó a México en junio de 1884 con el objetivo de diseñar un plan de colonización progresiva –como ya se vio, el estímulo de esta política fue una preocupación constante durante los primeros años del Porfiriato. Poco después de la toma de posesión de Porfirio Díaz (diciembre 1884), Leal informaba que su proyecto se encontraba a disposición del gobierno “para que se lleve a cabo por quien quiera que sea”³⁰. El objetivo era “traer los movimientos del crédito exterior al país por iniciativa individual; lo que facilitará al Estado, anticipada o paralelamente, el establecimiento y desarrollo del crédito público” y, posteriormente, el desarrollo industrial³¹. Lo anterior se encontraba en consonancia con la transformación económica que se planeaba introducir en México a partir de la segunda presidencia de Díaz, donde ocupaba un papel central el restablecimiento de lazos con los inversionistas de ultramar y la extensión de redes con la economía internacional. Además, se buscaba regular la entrega de concesiones para empresas nacionales y extranjeras, así como establecer reglas claras para el funcionamiento de las instituciones financieras y crediticias. Finalmente, por medio de estímulos

²⁹ SCHMIDT-NOWARA, *Empire and Antislavery*, pp. 66-69.

³⁰ Carta de Leal a Díaz, 6 enero 1885, APD, leg. 10, doc. 697; Carta de Díaz a Leal, 8 enero 1885, APD, leg. 10, doc. 698.

³¹ Carta de Leal a Díaz, 2 mayo 1885, APD, c-11, leg. 10, doc. 5164; Carta de Díaz a Leal, 2 mayo 1885, APD, c-11, leg. 10, doc. 5165; Carta de Leal a Díaz, 12 mayo 1885, APD, c-11, leg. 10, doc. 5195; Carta de Leal a Díaz, 14 mayo 1885, APD, c-11, leg. 10, doc. 5199; Carta de Díaz a Leal, 15 mayo 1885, APD, c-11, leg. 10, doc. 5196; Carta de Leal a Díaz, 27 mayo 1885, APD, c-11, leg. 10, doc. 5219; Carta de Díaz a Leal, 15 mayo 1885, APD, c-11, leg. 10, doc. 5220. Véase también: Carta de Leal a Díaz, 13 octubre 1884, APD, c-1, leg. 9, doc. 254. A este respecto, véase también: Carta de Leal a Díaz, 14 diciembre 1884, leg. 9, doc. 1811.

fiscales y legislativos, así como la introducción de nueva tecnología y fuentes de energía, se proyectaba expandir y diversificar la producción industrial³².

La labor de José Román Leal no se circunscribió únicamente al área de Fomento, pues el abogado español se convirtió también en una suerte de consejero informal de Porfirio Díaz. Así, en el contexto de los debates por el reconocimiento de la deuda inglesa, que tuvieron lugar en noviembre de 1884, Leal envió una carta al Primer Magistrado donde le asesoraba a favor de la conversión de la deuda nacional para consolidar el crédito exterior del país, informándole que procedía en cuanto a sus opiniones “sin reserva ninguna, puesto que me propongo servirle a todo evento”³³. En otra misiva le indicaba que se ocuparía de “estudiar el protocolo Clayton Bulwer, la nota diplomática de Vega Armijo [...] y otros antecedentes de igual índole”³⁴. Sumado a sus labores de asesoría presidencial, Leal tuvo un importante papel en la propagación de una imagen favorable de México –tanto dentro como fuera del país– que convenciese a los futuros acreedores del progreso nacional y situase al país en el concierto de las naciones modernas. Con este propósito escribió *México Constitucional* (1886)³⁵ y *Proceso de la historia* (1890), que estaba dirigida a los gobiernos extranjeros y fue financiada por el Ministerio de Fomento³⁶. Por último, resta señalar que José Román Leal también enviaba colaboraciones a *Las Novedades* –periódico de Nueva York que circulaba en

³² GARNER, *Porfirio Díaz*, pp. 163-192.

³³ Carta de Leal a Díaz, 17 noviembre 1884, APD, leg. 9, docs. 1884-1890. La deuda inglesa sería finalmente convertida a deuda nacional en junio de 1885. La resolución de este asunto resultaba fundamental para el nuevo rumbo que Díaz deseaba dar a México. Se trataba de salvar las diferencias con países que eran potenciales inversionistas y referentes crediticios para el desarrollo económico de México, como Inglaterra, pero para ello había que sanear primero la imagen de México en Europa. GANTÚS, *Caricatura y poder político*, 313-317.

³⁴ Carta de Leal a Díaz, 6 enero 1885, APD, leg. 10, doc. 697. Sobre sus labores de asesoría al Primer Magistrado, véase también: Carta de Leal a Díaz, 12 enero 1889, APD, c-1, leg. 14, doc. 455; Carta de Díaz a Leal, 18 enero 1889, APD, c-1, leg. 14, doc. 456.

³⁵ LEAL, *México Constitucional*. A finales de 1885 destacan numerosos artículos de José Román Leal en *El Pabellón Español* que, bajo el título “El historiador y el héroe”, anticipaban la publicación de *México Constitucional*. Esta obra se publicó casi al mismo tiempo que *México a través de los siglos* y tenía un objetivo similar: consignar el progreso del país a la luz de los éxitos del liberalismo. Véase también: Carta de Leal a Díaz, 28 febrero 1886, APD, leg. 11, doc. 2851; Carta de Díaz a Leal, 3 marzo 1886, APD, leg. 11, doc. 2852.

³⁶ LEAL, *Proceso de la historia*. Esta publicación analizaba el Mensaje Presidencial de 1889. Carta de Leal a Díaz, 18 julio 1889, APD, c. 15, leg. 14, doc. 7142; Carta de Díaz a Leal, 20 julio 1889, APD, c. 15, leg. 14, doc. 7143; Carta de Leal a Díaz, 2 agosto 1889, APD, c. 17, leg. 14, doc. 8479; Carta de Díaz a Leal, 3 agosto 1889, APD, c. 17, leg. 14, doc. 8480.

todo el continente americano, España, Las Antillas y Filipinas— encomiando a Porfirio Díaz, lo que refleja su labor como embajador oficioso del régimen³⁷.

La llegada de José Román Leal a México, su fuerte perfil político y periodístico, así como sus trabajos al servicio de la administración de Díaz tuvieron un fuerte impacto dentro de la colectividad, que en primera instancia se reflejó en la prensa comunitaria. En este sentido, tras comprar *El Pabellón Español* a José Gándara de Velasco, Leal le dio una nueva orientación al contenido periodístico al alejarlo de las polémicas y actividad de oposición que habían caracterizado la pluma de Gándara. José Román Leal informó que el periódico entraba en una nueva era y aspiraba “ser fidelísimo intérprete de los intereses de la Colonia Española en México”³⁸. En este sentido, exponía que

[un] importante número de compatriotas, esparcidos en todos los Estados del territorio, constituye población radicataria por industria y comercio dentro de la República. [...] Una política general de raza y familia, [...] de tráfico interno y contratación exterior, de administración económica que afecta a los intereses de los pobladores españoles, en tributos y servicios, en facilidades de cambio, en seguridades de comercio y en necesidades de créditos. Este es nuestro terreno; esta es nuestra política³⁹

En definitiva, José Román Leal apelaba a los empresarios, comerciantes, industriales y capitalistas españoles para que se asociasen al proyecto gubernamental para la modernización del país. Por ello, en su periódico se dirigía a ese sector de la colonia que se identificaba con el rumbo de la nación, es decir, que aplaudía la consigna porfirista de la necesidad de pacificar el país para el posterior crecimiento económico, bajo la premisa de la liberalización económica y el desarrollo del capitalismo, que se resumía en el famoso lema de “orden y progreso”. Además, en el periódico españolista Leal hacía proselitismo en favor de la obtención de crédito para el posterior despegue industrial⁴⁰. Por supuesto, con el nuevo rumbo que adoptó *El Pabellón Español* se afirmó que el periódico había sido comprado por ricas empresas, e incluso que su verdadero propietario era Delfín Sánchez, uno de los empresarios más acaudalados de la colonia y muy cercano a Porfirio

³⁷ Carta de Leal a Díaz, 6 agosto 1889, APD, c. 17, leg. 14, doc. 8482.

³⁸ “El Pabellón Español”, *El Pabellón Español*, 2 agosto 1885.

³⁹ “Nuestra política”, *El Pabellón Español*, 2 agosto 1885.

⁴⁰ “México, su gobierno y la colonia española”, *El Pabellón Español*, 7 agosto 1885; “Problema único”, *El Pabellón Español*, 9 agosto 1885.

Díaz⁴¹. En suma, José Román Leal se convirtió en vocero e intérprete de una colonia española que, cada vez más, se iría integrando en la obra de crecimiento económico proyectada por Díaz y transformó *El Pabellón Español* en un periódico afín al gobierno. Aunque no hay evidencia de que fuese una publicación subvencionada, Leal enviaba a Díaz ejemplares de la publicación⁴².

El mismo mes de agosto de 1885 en que José Román Leal se hacía cargo de *El Pabellón Español* se fundaba *La España*⁴³, un semanario dirigido por Félix Iglesias⁴⁴. La publicación contenía avisos puramente comerciales y financieros (información de precios, abundancia o escasez en el mercado de productos, niveles de demanda, cotizaciones, información sobre la bolsa de México y extranjeras, rutas de ferrocarriles, vapores, etc.) y se declaraba imparcial en política. Es posible que *La España* fuese el vocero de la Asociación Ibérica, una sociedad fundada en mayo de 1884 por los dependientes de comercio de origen español, que aunque duró algunos años ha dejado muy pocas huellas⁴⁵. Empero, es necesario apuntar su importancia,

⁴¹ “Rectificación”, *El Pabellón Español*, 2 agosto 1885; “¿Quiénes somos?”, *El Pabellón Español*, 5 agosto 1885. No hay documentos que permitan comprobar si la aseveración acerca de si Delfín Sánchez estaba detrás del periódico era cierta. No obstante, en una breve reseña acerca de la prensa española en la ciudad, José Barbier afirmaba que cuando José Román Leal adquirió la propiedad de *El Pabellón Español* lo hizo junto a un “español-mexicano, según se dijo privadamente”. Esta caracterización bien podría referirse a Delfín Sánchez, que había llegado a México en el contexto de la guerra contra Maximiliano, como vendedor de armas para el ejército republicano. La victoria de Benito Juárez le valió su inserción en el círculo político gubernamental, sobre todo tras su matrimonio con una de sus hijas, Felicitas Juárez. En 1868 se naturalizó mexicano y desde 1876, gracias a su amistad con Porfirio Díaz, gozó de gran éxito en los negocios y entró de lleno en la élite mexicana. Para una información más detallada de este personaje en el contexto nacional, véase: ARIAS GÓMEZ, “Un empresario español”, pp. 54-101. “Los periódicos llamados españoles en México”, *La Voz de España*, 21 enero 1886.

⁴² En estas misivas, Díaz indica a Leal que leerá su periódico y que de ser necesario le hará las indicaciones pertinentes. Véase: Cartas entre Leal y Díaz, 24 octubre 1885, APD, c-20, leg. 10, docs. 9672-9674 y Carta de Díaz a Leal, 24 octubre 1885, APD, c-3, leg. 41, tomo 5 folio 15.

⁴³ La Hemeroteca Nacional sólo conserva ejemplares a partir de enero de 1886 y en otros repositorios no se han encontrado números de fechas anteriores.

⁴⁴ No tenemos referencias biográficas de Félix Iglesias, pero en el aniversario de la independencia mexicana de 1886 pronunció un discurso donde manifestó su repudio a las monarquías, su defensa de la forma de gobierno republicana y su apoyo a la clase obrera. “15 de septiembre de 1886”, *La Voz de España*, 18 septiembre 1886. José Barbier manifestó en diversas ocasiones su apoyo a Iglesias en el mundo del periodismo español.

⁴⁵ Aunque frecuentemente se asocian los dependientes de comercio de origen español con las tiendas de abarrotes, pues el 49% de los establecimientos de ultramarinos estaban controlados por españoles, cabe señalar que se trata de un término amplio que no excluye a dependientes de otros negocios, como cantinas o panaderías. A este respecto, Robert Weis ha destacado la enorme presencia que adquirieron los españoles —en particular los vasconavarros del Valle de Baztán— en el negocio del pan, así como la notable expansión que experimentaron a partir de la década de los 80, gracias a las redes de paisanaje. Lo anterior permitió la expansión y proliferación de panaderías por toda el área urbana de la Ciudad de México, llegando a hablarse en la década de los 90 de “monopolio español”. PÉREZ HERRERO, “Algunas

ya que se trata de la primera sociedad fuera de la órbita del Casino Español que se ha podido rastrear en las fuentes documentales. La Asociación Ibérica buscaba la protección de los dependientes de comercio de origen español y entre sus objetivos se encontraba el socorro de los españoles que llegasen a México en busca de empleo, a quienes se otorgaría 4 reales diarios durante un breve periodo de tiempo si los fondos lo permitían. Además, la Asociación Ibérica consideraba la eventual situación de que los empleados pasasen a “la categoría de principal, jefe o socio con nombre en una negociación”, en cuyo caso “continuará siendo asociado, aunque perdiendo, desde ese momento, el derecho de voz y voto”⁴⁶. Lo anterior refleja los anhelos de los dependientes de comercio de formar parte de las clases medias de la sociedad, pues aspiraban ser dueños de tienda, pero al mismo tiempo muestra su preocupación por la desprotección que caracterizaba el mundo laboral y social de los empleados, así como el de la pequeña empresa⁴⁷.

El contenido de *La España* estaba dirigido a este grupo de trabajadores e informaba que publicaba novelas de folletín “para los dependientes del comercio”⁴⁸. En tono crítico, *La Voz de España* afirmaba que “[*La España*] pretende habérselas con el comercio, como si los comerciantes españoles tuvieran tiempo para leer periódicos”⁴⁹. Pese a la reprobación expresada por el periódico de Barbier, la fundación de *La España* refleja una incipiente movilización de los tenderos para contar con una publicación propia, lo que constituye una de las primeras expresiones de identidad grupal de este

hipótesis de trabajo”, p. 128; WEIS, *Bakers and Basques*, pp. 44-61; “Las panaderías en la Ciudad de México”, pp. 70-84; “El horno no está para bollos”, pp. 65-85. Véase también: GUTIÉRREZ, “De panaderos y panaderías”, pp. 9-34.

⁴⁶ Durante los primeros meses *El Pabellón Español* se hizo eco de diversas noticias que afectaban a la sociedad y Gándara aplaudía la lucha de esta “contra la fuerza moral del patronato”. “La Asociación Ibérica”, *El Pabellón Español*, 15 junio 1884; “Asociación Ibérica”, *El Pabellón Español*, 18 enero 1885.

⁴⁷ Sobre este aspecto, véase el estudio de Geoffrey Crossick y Heinz-Gerhard Haupt acerca de la pequeña burguesía, donde analizan, entre otras cuestiones, el significado de las estructuras institucionales destinadas a ofrecer protección a este grupo social y su relación con una identidad de grupo. Además, estos autores ponen especial énfasis en señalar la fragilidad que rodeaba los negocios de los pequeños propietarios, quienes tenían un nivel de capitalización bajo y vivían merced de unos mercados sobre los cuales tenían un control nulo, además de que las fluctuaciones que se produjeran hacían muy vulnerables a estas tiendas. Su situación en el mercado era débil y la necesidad de financiación y suministros los hacía dependientes de los grandes mercados e industrias. En suma, existía una situación de inestabilidad estructural y de subordinación a los grandes mercados. CROSSICK y HAUPT, *The petit bourgeoisie*.

⁴⁸ “A los señores suscritores”, *La España*, 4 enero 1886.

⁴⁹ “Los periódicos llamados españoles en México”, *La Voz de España*, 21 enero 1886.

colectivo, en base al oficio y el origen nacional⁵⁰. En la escasa información que dedicó a asuntos no mercantiles destaca el impulso de la publicación para abrir una suscripción a favor de la Marina de Guerra española, mediante la creación de una Junta Patriótica, de la que volveremos a hablar más adelante⁵¹.

El periódico de Félix Iglesias publicó su último número a fines de julio de 1886, por lo que duró menos de un año. Aunque la publicación había recibido “marcadas muestras de simpatía por una gran mayoría de la Colonia”, no resultaba rentable⁵². *La España* resulta importante porque supone la primera incursión en la arena pública –aunque efímera– de esa “mayoría de la colonia” a que aludía en su último número, los dependientes de comercio. En realidad, la fundación de la Asociación Ibérica y de *La España* no eran fortuitos, pues son reflejo del cambio en la composición de la inmigración española a México, que comenzó a modificarse a mediados de la década de 1880 –pero sobre todo en la de 1890, como se verá en el próximo capítulo– e incorporó a un mayor número de jornaleros y agricultores en oficios urbanos, entre los que destacó el de dependiente de comercio, para el caso de la Ciudad de México⁵³. En suma, los datos anteriores muestran una doble realidad: la incapacidad de un periódico de la colonia de mantenerse por sus propios medios sin estar apoyado por individuos pudientes de la colectividad (al menos en esos años), por un lado, y el hecho de que en pleno acercamiento de la élite española al gobierno de Díaz –reflejado en el nuevo rumbo que tomó *El Pabellón Español* bajo la dirección de Leal– los grupos mayoritarios de la colonia (los

⁵⁰ La movilización de los tenderos y minoristas para la fundación de periódicos fue un fenómeno propio de esta época también en otros países europeos. CROSSICK y HAUPT, *The petit bourgeoisie*, pp.156-157.

⁵¹ McMahan indica que la Junta Patriótica se creó en noviembre de 1885 por miembros del Casino Español con el objeto de reunir dinero para donar un barco a la Armada Española, en respuesta a los recientes ataques del Imperio Alemán a las Islas Carolinas. McMAHON, *The Spanish Immigrant Community*, pp. 82-87. Aunque todos los periódicos de la colonia se implicaron en esta iniciativa patriótica, el impulso inicial corresponde a *La España* que mandó un comunicado al Casino Español haciéndole partícipe de esta decisión por su homónimo en La Habana e instando a que participase en ella. Libro de Actas del Casino Español, vol. 2, ACEM, 18 noviembre 1885. Véase también: “Da cuenta de la suscripción abierta entre los españoles residentes en México para contribuir al fomento de la Armada”, AHN, H 1657 – Correspondencia Legación de México (1880-1901), N° 69, 24 noviembre 1885.

⁵² “Despedida”, *La España*, 26 julio 1886.

⁵³ Como han estudiado Geoffrey Crossick y Heinz-Gerhard Haupt, lo anterior se inscribe en el crecimiento urbano que caracterizó a muchas ciudades a finales del siglo XIX, lo que propició la apertura de tiendas al por menor y la proliferación tanto de pequeños propietarios de tienda como de empleados del comercio. Sobre este aspecto, así como sobre el deseo de ascenso social de los dependientes de comercio, véase: CROSSICK y HAUPT, *The petit bourgeoisie*.

dependientes de comercio) comenzaron una incipiente tentativa de asociación de manera separada al Casino, lo cual se acentuaría en los años siguientes, por el otro. Ambos aspectos sentaban las bases de un equilibrio frágil para el futuro entendimiento entre los distintos sectores que integraban la colectividad.

Por su parte, tras salir de la cárcel y quedar en libertad, José Gándara fundó *La Raza Latina* (octubre de 1885), homónimo de un periódico redactado por Adolfo Llanos desde Nueva York⁵⁴. No obstante, un mes más tarde dejaba de publicarse y se fundía con *El Pabellón Español*, dando inicio a una dirección conjunta entre Gándara y José Román Leal⁵⁵. Por primera vez el periódico gozaría de una tirada diaria, lo que parece apuntar a una estrategia de ambos directores para fortalecer *El Pabellón Español* y concentrar los suscriptores en torno a un solo órgano de prensa. Empero, en marzo de 1886 Leal abandonó el proyecto y Gándara quedó de nuevo al frente del periódico⁵⁶. Aunque no retomó el antagonismo al gobierno que lo había caracterizado el año previo, indicaba que “el silencio que guarda aquel grupo de periodistas perseguidos el año de 85 [...] es más atribuible a la resignación que a la conformidad”⁵⁷.

Finalmente, cabe señalar que en estas fechas hubo un recambio de la Representación Oficial acreditada en el país, que dio la bienvenida a Joaquín Becerra Armesto a mediados de 1886. Becerra era representante del nuevo Ministerio liberal de Práxedes Mateo Sagasta, que con Segismundo Moret como Ministro de Estado implementó una activa política exterior hacia América Latina, de la que México era el eje central. Una de las primeras acciones fue la

⁵⁴ VIEYRA SÁNCHEZ, *Periódicos y conflictos*, pp. 210-212. No se han encontrado ejemplares de *La Raza Latina* de Gándara, aunque sabemos que fue denunciado al menos una vez como consecuencia de la acusación vertida contra un juez de haber robado, y posteriormente empeñado, las alhajas de un juicio. “Denuncia”, *La Voz de España*, 10 octubre 1885. En enero de 1886 Barbier informaba que desde la década de los 70 y hasta 1885 había habido “cuatro o cinco [publicaciones españolas] que ninguno de ellos logró vivir más que algunas semanas, y uno o dos que se anunciaron y no llegaron a aparecer”. “Los periódicos llamados españoles en México”, *La Voz de España*, 21 enero 1886.

⁵⁵ “Nuestras promesas”, *El Pabellón Español*, 8 noviembre 1885.

⁵⁶ Tan sólo una nota de gaceta informaba de la separación de Leal de la dirección de *El Pabellón Español*, aduciendo una “salud bastante quebrantada” y el deseo de “consagrarse después a sus intereses particulares”. “Don José R. Leal”, *El Pabellón Español*, 12 marzo 1886.

⁵⁷ Además, Gándara denunciaba la ausencia de un verdadero periodismo de oposición. “Juguemos limpio”, *El Pabellón Español*, 25 agosto 1886. Gantús señala que “al finalizar 1885 habían sido denunciados, al menos una vez, los periódicos mismos o los periodistas de *El Pabellón Español*, *El Socialista*, *El Estudiante*, *El Correo del Lunes*, *El Monitor Republicano*, *El Hijo del Ahuizote*, *La Paparrucha*, *El Panteón Tuxtepecano*, y *El Cementerio Político*”, tan sólo en la Ciudad de México. GANTÚS, *Caricatura y poder político*, p. 327. Véase también el apartado “La Voz del Silencio”, sobre la persecución a la prensa, en: COSÍO VILLEGAS, *El Porfiriato. Vida política Interior*, vol. II, pp. 229-274.

creación de un Centro Correspondiente de la Unión Iberoamericana en México, auspiciado por la Legación Española para promover el fortalecimiento de las relaciones culturales⁵⁸. José Barbier participó activamente al lado del Ministro de España, consignando las reuniones y reseñando a los asistentes en *La Voz de España*⁵⁹. Además, también participaron en la creación de este centro Telesforo García y José Román Leal, así como otros miembros prominentes del Casino Español como Delfín Sánchez y José María Bermejillo⁶⁰. La primera actividad cobijada por la Unión Iberoamericana en México fue la celebración del aniversario del Descubrimiento de América en 1887, en el Gran Teatro Nacional, con una presencia importante de personas pertenecientes al régimen de Porfirio Díaz⁶¹. Así, es posible observar una naciente concordancia en los intereses de la Legación Española con los representantes de la élite económica de la colonia, que dio lugar a un primer acercamiento y una tímida colaboración entre ambos organismos, debido al común interés en acercarse al gobierno de Díaz. Así, mientras la representación oficial española deseaba fortalecer y consolidar las relaciones bilaterales con México, los empresarios y capitalistas españoles se mostraban cada vez más interesados en el crecimiento económico del país, como ya se ha visto. No obstante, lo anterior no fue óbice para que el conflicto profundo, e histórico, existente entre el Casino Español y la Legación se reavivara ese mismo año de 1887.

Faccionalismo en la prensa y la colonia española

La aparente calma que había reinado en la colonia durante estos años se rompería a partir de 1887, cuando las elecciones para la nueva Junta Directiva

⁵⁸ La Unión Iberoamericana era una institución semioficial que se había creado en 1884 en la Universidad de Madrid, recibiendo posteriormente el apoyo del gobierno de España y de otros gobiernos americanos, en particular el de Porfirio Díaz. RAMA, *Historia de las relaciones culturales*, pp. 180-182; PI-SUÑER LLORENS Y SÁNCHEZ ANDRÉS, *Una historia de encuentros y desencuentros*, pp. 265-268.

⁵⁹ Alfredo Rajo Serventich ha analizado el impacto de la Unión Iberoamericana en la prensa periódica mexicana, marcada por filias y fobias; así como las adhesiones a la misma por importantes dueños de periódicos, como Ireneo Paz o Vicente García Torres. Sin embargo, Agustín Sánchez Andrés afirma que las actividades de este centro en México tuvieron escasa resonancia, fuera de determinados círculos literarios y artísticos. RAJO SERVENTICH, "Las dimensiones del hispanismo", pp. 100-112; SÁNCHEZ ANDRÉS, "La normalización de las relaciones", p. 747.

⁶⁰ *La Voz de España*, 27 mayo 1886.

⁶¹ Además, el gobierno mexicano desarrolló una importante labor en la fundación y funcionamiento de centros de la Unión Iberoamericana en América Latina. RAJO SERVENTICH, "Las dimensiones del hispanismo", pp. 106-108.

del Casino Español trajeron la escisión de la colectividad. Como indica Adriana Gutiérrez, se propusieron dos candidaturas: la primera encabezada por Pedro Suinaga y apoyada por los miembros más antiguos de la sociedad, como José Toriello Guerra, José M^a Bermejillo o Ricardo Sainz; y la segunda, liderada por Juan Llamedo, mucho más joven que los anteriores. Tras las elecciones, ganó el grupo liderado por Llamedo por una diferencia de 16 votos⁶². A través de *El Pabellón Español*, José Gándara manifestó que había habido fraude en la celebración de las elecciones y expresó su oposición a los comicios, aduciendo falta de títulos y patriotismo en Llamedo, así como una excesiva afinidad con Porfirio Díaz, de tal manera que el Casino Español corría peligro de conocerse como “Casino Tuxtepeco”⁶³. En efecto, la alineación de las asociaciones civiles con el Porfirismo fue un fenómeno típico de esta época, que respondía al periodo de superación de la lucha partidista en México y la necesidad de legitimar y dar continuidad al gobierno de Díaz⁶⁴. La adscripción del Casino Español con el porfirismo refleja la voluntad de una élite económica carente de

⁶² La candidatura de Juan Llamedo la formaban, además: José V. del Collado y Antero Muñúzuri (vicepresidentes), Ignacio Noriega y Vicente Alonso (vocales), Ramón Usandizaga, Casto de la Mora, Antonio Ortiz y Bernardo Márquez (suplentes).

⁶³ “Casino Español”, alcance al número 647, *El Pabellón Español*, 25 diciembre 1886; “El Casino Español”, *El Pabellón Español*, 28 diciembre 1886. Desde 1876 Juan Llamedo era proveedor de trajes del ejército y había apoyado abiertamente la rebelión de Tuxtepec, que llevó a Díaz al poder. Su cercanía con el Primer Magistrado y con otros miembros prominentes de la colonia española permitió su participación en la apertura del Banco de Londres y México. GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, *Casino Español*, pp. 109-110. El breve bosquejo biográfico que sobre Llamedo realizó el periodista contemporáneo Ireneo Paz, muestra que sus orígenes eran humildes y de joven había trabajado como telegrafista en Cuemavaca. Tras el triunfo de la Revolución de Tuxtepec (1876) se trasladó a la capital mexicana, donde comenzó a trabajar como corredor de comercio. Con el advenimiento al cargo de gobernador de Distrito de Luis Curiel, amigo personal de Llamedo, le fueron encargados los trajes para vestir a la gendarmería, desde donde pronto se convirtió en abastecedor del ejército. Su fortuna se relaciona con este último negocio, lo que le permitió ser en diversas ocasiones prestamista de Díaz. PAZ, *Los hombres prominentes*, tomo III, pp. 359-360.

⁶⁴ Florencia Gutiérrez ha estudiado un fenómeno similar, aunque con un alcance mucho mayor en la sociedad y política mexicana: la transformación que experimentó la Convención Radical Obrera (una de las organizaciones laborales de mayor significación durante este periodo) a partir de 1887, cuando se produjo una renovación en su dirigencia que estuvo también signada por la sombra del fraude electoral. La elección de Hermenegildo Carrillo como su presidente marcó un viraje en la orientación de la asociación, que le valió a la Convención el mote de “gobieramista”. Esto suponía una redimensión del nexo entre el poder político y los trabajadores de la capital mexicana. GUTIÉRREZ, *El mundo del trabajo*, pp. 39-48. Por otro lado, desde la segunda presidencia de Díaz –cuya elección, sin competencia alguna, marcaba un anticipo de lo que vendría después– fue cada vez más evidente que para el mantenimiento del poder político resultaba esencial que cada facción o grupo de interés reconociese, y se sometiese, a la autoridad del presidente. Así, la autoridad de Díaz se hizo cada vez más incuestionable y “necesaria”, mientras que la evolución de un culto de personalidad alrededor de su figura fue una parte integral del acrecentamiento gradual del poder. GARNER, *Porfirio Díaz*, pp. 103-105.

poder político de vincularse con el gobierno, para relacionarse y adquirir influencia en los círculos del poder y obtener concesiones gubernamentales.

Por su parte, José Barbier, por medio de *La Voz de España*, acusó a Gándara de introducir la disidencia en el seno de la colonia y se manifestó a favor del grupo ganador⁶⁵. Además, el palmesano reseñó el banquete que Juan Llamedo ofreció a los miembros de la Junta Directiva saliente que, con ánimo conciliador, logró restablecer la paz en el Casino por un breve periodo de tiempo⁶⁶. No obstante, fuera de las instalaciones del Casino Español la actitud de sus miembros era menos disciplinada, pues a finales de enero el famoso empresario e industrial Ignacio Noriega (Primer Vocal) –en lo sucesivo, Íñigo Noriega, que fue el apelativo con que fue conocido en México, así como entre sus compatriotas–⁶⁷ agredió a Gándara en el Hotel Gran Sociedad, donde éste residía⁶⁸. En realidad, este enfrentamiento era sólo una de las manifestaciones de una enemistad más profunda entre dos facciones de la colonia española.

La campaña de prensa implementada por *El Pabellón Español*, en contra de la nueva Directiva del Casino Español, dio lugar a la decisión, por parte de

⁶⁵ Además, José Barbier había votado por la candidatura de Juan Llamedo. Libro de Actas del Casino Español, vol. 2, ACEM, 19 diciembre 1886. “El Casino Español”, *La Voz de España*, 30 diciembre 1886; “A la colonia española”, *La Voz de España*, 31 diciembre 1886; “La madre del borrego”, *La Voz de España*, 1 enero 1887; “El Pabellón Español”, *La Voz de España*, 5 enero 1887; “El Casino Español”, *La Voz de España*, 6 enero 1887.

⁶⁶ GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, *Casino Español*, p. 111.

⁶⁷ Llegado a México en 1868, Íñigo Noriega comenzó trabajando en el negocio de su tío, dedicado al comercio y la explotación de tabaco. Entre 1868-1886 construyó un capital sobre el cual, a partir de la segunda presidencia de Díaz, iniciaría su carrera como empresario. A partir de 1886, mediante diversas estrategias, aumentó su fortuna y cuando tuvo el capital necesario se lanzó en numerosas ramas de inversión, como la explotación agrícola, las minas, la industria textil y la compra de bienes raíces. El enriquecimiento de Noriega, como el de muchos de sus compatriotas, se debía a una estrecha relación con la élite política del país, que fue clave para facilitarle el camino en sus negocios y obtener concesiones gubernamentales ventajosas. MARTÍNEZ MOCTEZUMA, *De España a México*, pp. 27-86; *Íñigo Noriega*, pp. 7-63.

⁶⁸ “Escándalo”, *El Tiempo*, 25 enero 1887; “M. Gándara de Velasco”, *Le Trait d'Union*, 25 enero 1887. En una carta dirigida a *La Voz de España*, Íñigo Noriega explicaba que todo se había iniciado como consecuencia de una denuncia que José Gándara le había puesto por un artículo infamante dirigido a él bajo el seudónimo “Pérez Gil”. Más tarde el periodista había retirado la demanda y había decidido arreglarse personalmente con Noriega, probablemente proponiéndole un duelo, que este rechazó. En respuesta, Gándara publicó un artículo impreso al revés de manera deliberada y dirigido a Noriega, a quien le resultó sumamente ofensivo, por lo que se dirigió al Hotel señalado donde aconteció la reyerta. Sin embargo, días después Noriega denunció a Gándara “por lesiones”, lo que provocó el arresto del periodista, que pasó ocho días en la cárcel tras los cuales fue puesto en libertad sin cargos. “Pérez Gil-Íñigo Noriega”, *El Pabellón Español*, 22 enero 1887; “Remitidos”, *La Voz de España*, 25 enero 1887; “El Sr. Gándara preso”, *El Pabellón Español*, 13 febrero 1887; “El Sr. Gándara preso”, *El Pabellón Español*, 15 febrero 1887; “En libertad”, *El Pabellón Español*, 20 febrero 1887.

estos últimos, de fundar un órgano de prensa propio, *La Nueva Iberia*⁶⁹. Aunque el periódico se publicó sin director ni redactor responsable, José Gándara no dudaba que detrás se encontraban Juan Llamedo, Íñigo Noriega y Vicente Alonso –Presidente, Primer y Segundo Vocal de la Junta Directiva del Casino, respectivamente⁷⁰. Además, sugería que Telesforo García era el inspirador del nuevo periódico⁷¹. No obstante, el verdadero artífice de la publicación era José Román Leal, que con *La Nueva Iberia* retomaba el perfil que había caracterizado a *El Pabellón Español* durante su gestión

Las disensiones locales y la lucha de los partidos que aquí militan, si es que hay partidos en México, no nos atañen. Sólo nos interesa que haya paz y tranquilidad en el país, para que podamos dedicarnos al trabajo honrado. Además, para que se nos respete y se nos quiera, debemos respetar a los poderes constituidos y a las autoridades. ¿Qué casa se nos quema en la política mexicana para que nos entreguemos a una oposición acerba? Esa oposición la haremos, pero razonada y digna, el día en que esos poderes [...] lastimen los intereses de nuestra colonia⁷².

En suma, *La Nueva Iberia* se identificaba con los intereses de los industriales, empresarios y capitalistas españoles, que deseaban el desarrollo económico de México para impulsar sus negocios con facilidades y garantías. Como en *El Pabellón Español*, Leal aplaudía la necesidad de desarrollar el crédito como requisito para el desarrollo del país y aprobaba la reelección presidencial para 1888 como garantía de paz⁷³. El nuevo periódico se burlaba de las publicaciones que cuestionaban la libertad de prensa y opinaba que, por

⁶⁹ Sobre la campaña de prensa contra el Casino Español, véase: “El Casino Español”, *El Pabellón Español*, 4 enero 1887; “Seis u ocho y...”, *El Pabellón Español*, 5 enero 1887; “El Casino Español”, *El Pabellón Español*, 13 enero 1887.

⁷⁰ “La Nueva Iberia”, *El Pabellón Español*, 18 enero 1887.

⁷¹ “Éramos pocos y parió mi abuela”, *El Pabellón Español*, 22 enero 1887. Telesforo García publicó en *La Voz de España* una carta en la cual negaba cualquier vinculación con el nuevo periódico. No obstante, su afinidad con quienes se encontraban al frente de *La Nueva Iberia* era evidente, como refleja la fiesta de despedida que le ofrecieron antes de que emprendiese un largo viaje a España, por lo que es muy probable que inspirase o sugiriese la necesidad de que existiera esta publicación. “Remitido”, *La Voz de España*, 22 enero 1887; “Una carta”, *El Pabellón Español*, 5 febrero 1887; “Ingenua despedida”, *La Nueva Iberia*, 29 marzo 1887.

⁷² “¡Españoles ante todo!”, *La Nueva Iberia*, 5 febrero 1887.

⁷³ “El comercio y la industria”, *La Nueva Iberia*, 11 marzo 1887; “El empréstito mexicano”, *La Nueva Iberia*, 18 marzo 1887; “La reforma constitucional y la confianza”, *La Nueva Iberia*, 26 abril 1887. En octubre de 1887 se reformó el Artículo 78 de la Constitución para habilitar a Porfirio Díaz de manera específica para reelegirse en el periodo 1888-1892. No obstante, en 1890 se volvió a modificar para aprobar la reelección *irrestricta*, lo que devolvía el Art. 78 a su sentido original de 1857, que no establecía obstáculos a la reelección indefinida. Las elecciones de 1896, 1900 y 1906 arrojaron comicios sin trabas. Aunque los grupos porfiristas reconocían que la reelección presidencial era recomendable de manera excepcional, con Díaz se cumplía este caso. CORTÉS CUESTA, “Prensa y política durante el Porfiriato”, pp. 250-260.

el contrario, el deber del periodismo era estar al servicio de un mandatario que sirviera a la sociedad, como Porfirio Díaz⁷⁴. En suma, *La Nueva Iberia* era un órgano gubernista⁷⁵ al servicio de los hombres de negocios que acababan de ganar la Directiva del Casino, una nueva generación interesada en obtener concesiones del gobierno, el cual a su vez deseaba impulsar el desarrollo de México con el capital de los empresarios residentes en el país, así como el de naciones extranjeras. La mayor parte de los individuos de esta generación la componían aquellos que habían llegado a México en las décadas centrales del siglo XIX quienes, al contrario que sus connacionales de mayor edad –cuyos negocios hundían sus raíces en los años precedentes–, construirían sus fortunas en estos años, al amparo del régimen de Porfirio Díaz. Por los motivos anteriores, *La Nueva Iberia* puede considerarse el primer órgano de los españoles que actuó como portavoz del gobierno porfirista –a excepción de *El Pabellón Español*, por un breve periodo de tiempo– y, en este sentido, es comparable con otros órganos ministeriales. No obstante, no existe ninguna evidencia en la correspondencia consultada que permita suponer que recibía subvención por parte de las autoridades. Probablemente, los beneficios de adular al gobierno mexicano se cobrarían mediante el otorgamiento de derechos de explotación de determinados bienes y servicios en el territorio mexicano, como ya se ha dicho. A este respecto, cabe señalar que no se ha podido demostrar que ningún periódico de la colonia española a lo largo del periodo estudiado recibiera subvención por parte del gobierno mexicano, incluso cuando resulta claro que varios periódicos de la colectividad actuaron como prensa gubernista o ministerial, como se verá en páginas sucesivas.

⁷⁴ “Los mártires de la tiranía”, *La Nueva Iberia*, 16 abril 1887; “A la Guardia vieja...”, *La Nueva Iberia*, 19 y 21 abril 1887.

⁷⁵ Igual que en *El Pabellón Español*, José Román Leal tenía correspondencia directa con Porfirio Díaz y le enviaba los ejemplares de su periódico en los que avalaba la labor de gobierno y la figura del presidente. Además, informaba a Díaz que ponía *La Nueva Iberia* al servicio de su gobierno. Tras el cierre del periódico (diciembre 1888), Leal escribió a Díaz para comunicarle que no obstante seguiría escribiendo en las columnas de otros periódicos de la capital, para lo cual se ponía a sus órdenes. En los meses subsiguientes envió al presidente de la República sus artículos periodísticos acerca de los análisis de gobierno y la administración, junto con sus comentarios. Carta de Leal a Díaz, 2 enero 1888, APD, leg. 13, doc. 484; Carta de Leal a Díaz, 15 noviembre 1888, APD, c-22, leg. 13, doc. 10798; Carta de Díaz a Leal, 17 noviembre 1888, APD, c-22, leg. 13, doc. 10799; Carta de Leal a Díaz, 19 noviembre 1888, APD, c-24, leg. 13, doc. 11914; Carta de Leal a Díaz, 12 enero 1889, APD, c-1, leg. 14, doc. 455; Carta de Díaz a Leal, 18 enero 1889, APD, c-1, leg. 14, doc. 456; Carta de Leal a Díaz, 9 marzo 1889; APD, leg. 14, doc. 2373; Carta de Leal a Díaz, 22 marzo 1889; APD, leg. 14, doc. 2374; Carta de Leal a Díaz, 19 marzo 1889; APD, leg. 14, doc. 2375.

Desde el nacimiento de *La Nueva Iberia*, José Gándara dedicó una parte importante de su periódico a combatir la publicación, dedicando amargos artículos y notas de gacetilla críticas a Leal, a quien acusaba de traicionar sus ideales políticos y alinearse con el Porfirismo⁷⁶. Además, declaró una guerra sin cuartel a la junta directiva del Casino Español, por lo que el periodista pronto se convirtió en una figura incómoda que ponía en jaque la reputación de la asociación. Varios miembros de esta sociedad solicitaron al gobierno mexicano la aplicación del Artículo 33 constitucional a Gándara, lo cual no se llevó a cabo debido a la intervención del Ministro de España –Joaquín Becerra Armesto–, quien tras una conferencia de cinco horas con quienes sostenían la demanda de expulsión habría alegado que “había venido a México a proteger a los españoles, no a perseguirlos”⁷⁷. Se trataba, probablemente, de un intento del Ministro por acallar el poder que se arrogaba el Casino sobre el destino de otros españoles, así como una manera de asegurarse que *El Pabellón Español* fuese favorable a su postura frente a un eventual enfrentamiento con esta asociación, como el que estaba a punto de ocurrir.

Mientras tanto, cabe señalar que la fundación de *La Nueva Iberia* tuvo un fuerte impacto económico en los periódicos de Gándara y Barbier. Así, entre enero y abril de 1887 *El Pabellón Español* contenía una cantidad excesiva de publicidad, lo que trataba de sustituir la reducción del número de suscripciones, mientras que *La Voz de España* tuvo que combinar su salida con *La Correspondencia de México*, un periódico creado por el mismo Barbier que concentraba las noticias referentes al país⁷⁸. Además, a partir de mayo *La Voz de España* dejó de publicarse a diario, como venía haciéndolo en los últimos meses, para aparecer sólo tres días a la semana. Por su parte, Gándara vendió la propiedad de *El Pabellón Español* a Diego Bustillo, dueño de una casa de

⁷⁶ Gándara dedicó a Leal afirmaciones como la que siguen: “¡Vd. vendido!...El jefe de la libertad de un pueblo se convierte en el miserable lansquenete de un despotismo salvaje”, en clara alusión al régimen de Díaz. “Epístola de agua fuerte”, *El Pabellón Español*, 11 febrero 1887. A partir de mayo del mismo año las ofensas y burlas a Leal aparecían en el apartado “Casos y Cosas”, donde el apelativo de “Don Estólido” hacía referencia al director de *La Nueva Iberia*.

⁷⁷ “¿Cabe duda?”, *El Pabellón Español*, 14 mayo 1887; “Carta”, *El Pabellón Español*, 25 febrero 1887. Ningún documento del AHEEM hace referencia a Gándara de Velasco.

⁷⁸ “A nuestros suscritores”, *La Voz de España*, 1 mayo 1887. Entre mayo y agosto de 1887 no se publicó *La Correspondencia de México*, que se retomó a partir de septiembre de 1888. Se editaría hasta julio de 1888, cuando desapareció, al mismo tiempo que *La Voz de España*. Se trataba de un periódico chico, de dos centavos, que carecía en absoluto de titulares y se nutría tan sólo de breves notas procedentes de corresponsalías en el extranjero y el interior del país.

empeños, la cual había sido convertida ese mismo año en Casa Comisionista⁷⁹. Aunque Gándara se mantuvo como director del periódico, la decisión anterior refleja su incapacidad para mantener *El Pabellón Español* por los medios habituales, pues además afirmaba que había sacrificado su fortuna personal para poder seguir adelante con la publicación. Lo anterior es reflejo –como ya se vio– de que los periódicos españoles se mantenían gracias a la inyección de dinero de grupos o personas con intereses concretos. El deseo de mantener tres periódicos de la colonia al mismo tiempo, considerando que éstos no resultaban rentables, es reflejo del fuerte faccionalismo que existía en su seno. A este respecto, Gándara confirmaba “los sacrificios pecuniarios que habrá de erogar el nuevo propietario; pero confiamos en que a tan necesaria prodigalidad corresponda la justa recompensa de nuestros compatriotas”⁸⁰.

Como lo indica Adriana Gutiérrez, el 30 de abril de 1887 se celebró un baile en el Casino Español en el que un incidente develó el precario equilibrio en el que se conducía la Legación Española con los miembros del Casino, así como de estos últimos entre sí. Un individuo –Sr. Barrón– fue reprendido en reiteradas ocasiones por la Directiva del Casino, como consecuencia de la manera en que se conducía en el baile, lo cual terminó provocando la intervención de Becerra Armesto, quien se puso a favor del amonestado. El enfrentamiento desembocó en un desafío de abierta hostilidad entre el Casino Español, que amenazó con expulsar a Becerra, y el Ministro, quien no cedió a las amenazas⁸¹. El desacuerdo excedió el contexto de la celebración y se prolongó a lo largo de varias semanas, donde cada una de las partes exigía una disculpa por parte de la otra. Muy pronto las facciones existentes en el Casino se activaron y aquella que había apoyado a Suinaga en la elección de diciembre de 1886 ofreció un banquete a Becerra en el Tívoli de San Cosme, mostrando su adhesión al Ministro. La directiva del Casino y varios socios se ofendieron, pues estaba pendiente la celebración de una Junta Extraordinaria para discutir dicho asunto el mismo día de celebración del convite. En

⁷⁹ “Remitido”, *La Iberia*, 22 julio 1873; “Política del día”, *La Voz de México*, 11 enero 1887.

⁸⁰ “Nuestro periódico”, *El Pabellón Español*, 4 mayo 1887.

⁸¹ Aunque las Actas del Casino –documentos que se reflejan en el estudio de Gutiérrez– afirman que el Ministro fue presa de un arrebato injustificable y que se negó a recibir explicaciones por parte del Casino, *El Pabellón Español* consigna que la conducta de inaudita altanería de un miembro de la Directiva fue lo que motivó el enfado de Becerra Armesto. “El Casino Español”, *El Pabellón Español*, 5 mayo 1887.

contestación a este acto, el 14 de mayo el Casino acordó borrar de sus listas el nombre del Ministro de España –socio honorario–, en respuesta a lo cual 55 socios se dieron de baja. Entre estos últimos destacaban aquellos que habían apoyado la candidatura de Suinaga, figuras de gran relevancia como Toriello Guerra, Saturnino Sauto, Ricardo Sainz, José M^a Bermejillo y José Fernando Domec, entre otros⁸². El acuerdo de expulsión del Ministro sería anulado de manera oficial sólo en febrero de 1891 y, mientras tanto, se nombró socio honorario del Casino Español al Presidente de su homónimo en La Habana⁸³.

Los periódicos de la colonia se alinearon con los respectivos bandos. Como indica Thomas John McMahon, *La Nueva Iberia* se adhirió a la Directiva del Casino, *El Pabellón Español* apoyó a los socios sediciosos y a Becerra Armesto, mientras que *La Voz de España* condenó la expulsión del Ministro⁸⁴. José Barbier llegó a afirmar que el Casino Español “ha dejado de existir” y que los recientes acontecimientos eran “la fe de defunción de esta Sociedad”⁸⁵. La triple escisión de la prensa española capitalina era un hecho, pues la defensa de la neutralidad por parte de Barbier resultaba imposible desde el momento en que se había expulsado al Ministro del Casino, ya que el periodista siempre había abogado por el respeto de la Legación⁸⁶. No obstante, tanto *La Nueva Iberia* como *La Voz de España* –cada una desde sus respectivas posiciones– trataron de buscar una improbable conciliación dentro de la colonia. Por su parte, la junta directiva del Casino Español organizó un banquete con el objetivo de buscar la conciliación entre los elementos de la colonia. Además, se creó una comisión compuesta por Juan Llamedo y Antonio Basagoiti para “excogitar los medios de poner término al desconsolador espectáculo que

⁸² Para una explicación detallada de estos acontecimientos, véase: GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, *Casino Español*, pp. 112-116. Además, el 15 de junio, Becerra envió una carta al gobierno español en la que remitía la opinión de la prensa de La Habana acerca de su expulsión del Casino y afirmaba que “la opinión de la prensa mexicana ha sido tan unánime en sus censuras a la Junta Directiva del Casino, que no ha habido un solo periódico que haya dado una nota discordante [...] Esto es muy de estimar, porque revela las simpatías que merecemos a este país, a este Gobierno y a lo más importante y numeroso de la colonia española”. “Remite la opinión de la prensa de La Habana sobre...”, AHEEM, c. 190, leg. 4-6, 15 junio 1887.

⁸³ Libro de Actas del Casino Español, vol. 2, ACEM, 14 mayo 1887 y 29 diciembre 1889; Libro de Actas del Casino Español, vol. 3, ACEM, 7 febrero 1891.

⁸⁴ McMAHON, *The Spanish Immigrant Community*, pp. 68-69.

⁸⁵ “Calma y meditemos”, *La Voz de España*, 20 mayo 1887.

⁸⁶ La abierta hostilidad entre *La Nueva Iberia* y *La Voz de España* era ya un hecho, pues ambos periódicos se dedicaban mutuamente artículos ofensivos. “Los periódicos llamados españoles en México”, *La Voz de España*, 8 junio 1887; “Nos excomulgó”, *La Voz de España*, 12 junio 1887; “Artículos kilométricos”, *La Voz de España*, 3 julio 1887.

estamos dando los españoles en esta capital”. A este respecto, *La Voz de España* afirmaba que “queremos la conciliación a toda costa”, aunque esta nunca sería aceptada a menos que Becerra Armesto fuese readmitido en el Casino Español, “con toda la dignidad que su elevado cargo requiere”⁸⁷.

Sin embargo, lo anterior no estaba próximo a ocurrir y en 1888 la Directiva del Casino Español fue reelegida. El nuevo año se inauguraría con el inconcluso asunto de la Junta Patriótica que se había formado en 1885 para regalar un torpedero de guerra al gobierno español. Aunque el conflicto entre España y el Imperio Alemán, con motivo de los ataques de este último a las Islas Carolinas, hacía tiempo que estaba resuelto, la propuesta del Casino de regalar un barco a la armada española siguió adelante⁸⁸. En enero de 1888 la suscripción para la construcción del barco aún seguía abierta, pues no había logrado recaudarse la cantidad necesaria. Aunque McMahon indica que “la historia del barco y de la Junta Patriótica es una de procrastinación, falta de visión, y probablemente, fraude”⁸⁹; en realidad, a la altura de 1888, tenía más que ver con el enfrentamiento en que se encontraba sumida la colonia. La cuestión principal radicaba en que los miembros que formaban la Junta Patriótica, liderada por Ricardo Sainz, eran los opositores a la Junta Directiva del Casino Español, encabezada por Juan Llamedo. Ante la falta de fondos para construir el torpedero, la Directiva había propuesto poner el dinero faltante de su propio bolsillo –una cantidad de \$15 000⁹⁰. No obstante, lo anterior suponía para la Patriótica delegar la misión en la Directiva a la que estaban enfrentados y que esta se llevase la gloria “de haber coronado el edificio”, por lo que se negaron a la resolución⁹¹. Por su parte, la Directiva no estaba

⁸⁷ “Díceres”, *La Voz de España*, 25 mayo 1887.

⁸⁸ Las Islas Carolinas (Micronesia) estuvieron bajo jurisdicción de la corona española hasta 1898 cuando, tras el fin de la guerra hispanoamericana, fueron vendidas a Alemania.

⁸⁹ McMAHON, *The Spanish Immigrant Community*, pp. 82-83.

⁹⁰ Libro de Actas del Casino Español, vol. 2, ACEM, 18 diciembre 1887.

⁹¹ Los argumentos accesorios que se usaban para secundar estas posturas por ambas partes eran los siguientes: para la Junta Patriótica el dinero recaudado era suficiente para construir el torpedero, aunque sin el armamento necesario dentro de él. Por su parte, la Junta Directiva opinaba que regalar un barco de guerra sin armamento era otorgar un obsequio incompleto al gobierno, lo cual no resultaba honroso para la pudiente colonia española de México. “El Torpedero de la colonia”, *La Voz de España*, 31 enero 1888; “Todavía el Torpedero”, *La Voz de España*, 2 febrero 1888; “El Nueva España”, *La Voz de España*, 4 febrero 1888; “El Torpedero de la colonia”, *La Nueva Iberia*, 28 enero 1888; “El torpedero de la colonia española”, “La Junta Patriótica y el Casino Español” y “Segunda Pregunta”, *La Nueva Iberia*, 4 febrero 1888; “El torpedero”, *La Nueva Iberia*, 9 febrero 1888; “El Nueva España”, *El Pabellón Español*, 10 febrero 1888. Carta de Ricardo Sainz a Juan Llamedo, reproducida en *El Pabellón Español*

dispuesta a que una entidad creada en el seno del Casino Español se enfrentara desde dentro a la propia institución, por lo que el argumento central de los “casinistas” era que “el mandatario está sujeto [...] a las instrucciones del mandante”⁹². *El Pabellón Español*, portavoz oficioso de la Junta Patriótica, declaraba que ésta se había formado en nombre de la colonia española y como reflejo de su voluntad, por lo que el Casino Español no tenía autoridad sobre ello⁹³. Así, *La Nueva Iberia* era la voz de los “casinistas”, *El Pabellón Español* de los disidentes y *La Voz de España*, aunque favorable a la postura del Casino Español, reiteraba sus votos para la unión de las facciones

Sean los presidentes de ambas corporaciones los encargados de realizar el pensamiento de la Colonia; la construcción de *El Nueva España*, pertrechado y artillado [...] Esa fusión, si por miras y tal vez intereses personales, no pudiera ser definitiva y unir estrechamente a una docena de compatriotas de bonete encopetado que son los que alimentan la discordia en la Colonia, podría a lo menos ser accidental y poner término al presente conflicto⁹⁴

En este estado de cosas, y pese al papel de conciliación que *La Voz de España* había desempeñado –así como poder presumir de ser el periódico español de mayor duración en la capital mexicana hasta ese momento–, el 4 de julio de 1888 anunciaba su desaparición. En su nota de despedida, José Barbier narraba los sacrificios que le había costado mantener la publicación y se quejaba de la infinidad de reformas que había tenido que idear para poder continuar con ella. En consecuencia, anunciaba que ensayaría una nueva propuesta: convertir *La Voz de España* en una publicación de cobertura continental, que se publicaría tres veces al mes y constaría de 16 páginas. Para ello había establecido más de 200 corresponsales en el extranjero, lo que

(“Junta Patriótica Española”, 14 febrero 1888), en *La Nueva Iberia* (“Documento”, 16 febrero 1888) y *La Voz de España* (“Junta Patriótica Española”, 16 febrero 1888)

⁹² “La Junta Patriótica” y “Dos palabras más sobre el Torpedero”, *La Nueva Iberia*, 11 enero 1888; “Cuestión del torpedero”, *La Nueva Iberia*, 16 febrero 1888.

⁹³ “El Nueva España”, *El Pabellón Español*, 21 febrero 1888; “Torpedero en coplas”, *El Pabellón Español*, 22 marzo 1888.

⁹⁴ “La Nueva Iberia y el Torpedero”, *La Voz de España*, 18 febrero 1888. A comienzos de enero de 1889, cuando el conflicto dentro de la colonia estaba en vías de solución, se envió a España la cantidad recaudada hasta el momento, \$67 500. El dinero se remitió a la Casa de la Moneda, quedando los planos a elección del Ministerio de Marina, con lo que se ponía fin al conflicto en México. El 8 de marzo una Real orden disponía la compra de un cañonero-torpedo que se encontraba en construcción, el cual recibiría el nombre de *Nueva España*. Un mes más tarde se informaba que el barco ya había sido botado. “El Torpedero Nueva España”, *El Pabellón Español*, 23 enero 1889; “El barco Nueva España”, *El Pabellón Español*, 23 noviembre 1889; “El Nueva España”, *El Pabellón Español*, 31 diciembre 1889.

aseguraría gran circulación en América Central, del Sur y en Europa⁹⁵. La nueva publicación se denominaría *La Voz de España en América* y, más tarde, *España y América*⁹⁶. Pese al progresivo alejamiento que, a partir de entonces, José Barbier experimentó respecto de la prensa española en México y, sobre todo, de la vida interna de la colectividad, con el tiempo llegó a ser conocido como “decano de los periodistas españoles de esta república”, por su larga presencia al frente de la prensa en México y la labor conciliatoria que durante un tiempo realizó dentro de la colonia española⁹⁷.

La prensa española al servicio de una colonia porfirista

Los deseos de conciliación expresados en tantas ocasiones por José Barbier comenzarían a ser dominantes en la vida interna de la colonia, así como en la prensa española capitalina, desde mediados de 1888. En julio de ese año José Gándara se separaba para siempre de la dirección de *El Pabellón Español* y en su lugar entraba Fernando Luis Juliet de Elizalde, un declarado monarquista recién llegado a México, periodista madrileño y doctor en derecho civil y canónico por la Universidad de Zaragoza⁹⁸. Al momento de su llegada al país contaba 34 años de edad y era originario de la provincia de Álava (País Vasco). Tras su arribo a México se relacionó con Telesforo García, quien lo introdujo en las asociaciones de la colectividad⁹⁹. Como indica McMahon, la partida de José Gándara y la entrada de Juliet de Elizalde se correspondían con la voluntad de Diego Bustillo –propietario de *El Pabellón Español*–, quien deseaba un

⁹⁵ “A los señores suscritores a *La Voz de España*”, *La Voz de España*, 4 julio 1888.

⁹⁶ Aunque no se han encontrado ejemplares de *La Voz de España en América* y Armando de María y Campos afirma que nunca llegó a ver la luz, diversas referencias secundarias indican que existió desde agosto de 1888. Además, con motivo de la celebración del natalicio de Alfonso XIII, el AHEEM contiene una copia de una serie de litografías publicadas en *La Voz de España en América*. “Despacho del Ministro de Estado dando cuenta de los festejos con que se ha celebrado en México el cumpleaños del rey”, AHEEM, c. 202, leg. 1-1, 9 junio 1889. La publicación existió hasta 1891, cuando una enfermedad obligó a José Barbier a trasladarse temporalmente a Cuautla (Morelos). En 1892, ya restablecido, Barbier comenzó la publicación de *España y América*, que era en realidad la continuación de la anterior. Varios números de *España y América* se conservan en el Fondo Reservado del AGN. MARIA Y CAMPOS, *Reseña histórica del periodismo español*, p. 57; “La Voz de España en América”, *La Patria*, 14 agosto 1888; “A los obreros”, *La Convención Radical Obrera*, 16 septiembre 1888; “Restablecido”, *El Siglo Diez y Nueve*, 19 octubre 1888; “En casa del Dr. Clement”, *La Convención Radical Obrera*, 25 noviembre 1888; “La Voz de España en América”, *La Convención Radical Obrera*, 5 mayo 1889; “Un republicano español más en México”, *El Correo Español*, 14 mayo 1891.

⁹⁷ “D. José Barbier”, *El Correo Español*, 17 septiembre 1902.

⁹⁸ “Periodista español”, *El Universal*, 21 julio 1888; “El Sr. F. Luis Juliet de Elizalde”, *El Pabellón Español*, 19 julio 1888; “Nuestro último artículo”, *El Pabellón Español*, 1 marzo 1889.

⁹⁹ ELIZALDE, *El Correo Español*, p. 75.

periódico menos agresivo y más conciliador en sus relaciones con la colonia, en consonancia con el nuevo rumbo que ésta parecía tomar. Al contrario que Gándara, Elizalde elogiaba a la junta directiva del Casino Español y bajo su dirección cesó el enfrentamiento que *El Pabellón Español* mantenía con *La Nueva Iberia*. El nuevo director también encomiaba las labores de la Legación Española y le reconocía su autoridad acerca de los asuntos de España en México¹⁰⁰. Además, Elizalde hizo desfilar por las páginas del periódico a los miembros más importantes de la colonia, con lo que pronto la publicación gozó de amplia aceptación entre diversos sectores de la colectividad¹⁰¹.

En lo que respecta a la relación de la colonia con la Legación, *El Pabellón Español* y *La Nueva Iberia* publicaron una excitativa a los españoles apoyando la iniciativa del Barón de la Barre –Encargado de Negocios de la Legación– para celebrar el natalicio de la Reina Regente María Cristina con un banquete en el Tívoli de San Cosme el 21 de julio de ese año (1888)¹⁰². La reunión tenía como propósito buscar la adhesión de los españoles a la Legación y poner fin a los enfrentamientos que separaban a los miembros de la colonia, bajo el pretexto de celebrar el cumpleaños real a la luz del éxito internacional de la Exposición de Barcelona, que había situado a España en el concierto de las naciones modernas¹⁰³. Con este objetivo, el Barón de la Barre

¹⁰⁰ En octubre de 1888 el Encargado de Negocios afirmó que Juliet de Elizalde se había puesto a disposición de la Legación para recibir periódicamente apuntes sacados de las revistas quincenales de la Legación, a partir de los cuales desarrollaba las noticias sobre España que publicaba en *El Pabellón Español*. Sin duda esto contribuyó a mejorar la calidad –y sobre todo, la actualidad– de estas comunicaciones, que hasta el momento se publicaban con un notable retraso. “Expone la conducta que sigue la Legación con la prensa y remite recortes”, AHN, H 1657 – Correspondencia Legación de México (1880-1901), N° 76, 14 octubre 1888.

¹⁰¹ McMAHON, *The Spanish Immigrant Community*, p. 126.

¹⁰² “El 21 próximo” y “Excitativa a los españoles residentes en esta capital”, *El Pabellón Español*, 19 julio 1888; “Invitación a la Colonia Española” y “Banquete patriótico”, *La Nueva Iberia*, 12 julio 1888; “Antecedentes”, *La Nueva Iberia*, 13 julio 1888. Libro de Actas del Casino Español, vol. 2, ACEM, 14 julio 1888.

¹⁰³ La importancia de Cataluña en la España de finales del siglo XIX se relacionaba con su actividad en el ramo del comercio y la industria, que durante gran parte del siglo XIX fue la excepción en una España caracterizada por una economía agraria y agroexportadora. Barcelona se encontraba en el primer puesto de los sectores industriales modernos del país, muy lejos de las demás provincias. La Exposición Universal de Barcelona fue la primera de su tipo en España, aunque México no estuvo representado en ella. Los únicos países americanos presentes fueron Bolivia, Chile, Ecuador, Paraguay y Uruguay. Las exposiciones universales decimonónicas fueron la quintaesencia de la modernidad y las ciudades que actuaban como sede eran importantes núcleos financieros, culturales e industriales; referentes del progreso para el mundo occidental. Tenorio señala la importancia de reconocer el artilugio que se ponía en marcha en estas exposiciones, las cuales servían para satisfacer una autoimagen que se deseaba proyectar al resto del mundo. Además, las exposiciones servían para celebrar acuerdos y comisiones comerciales para promover el intercambio de materias primas y bienes

organizó una reunión con periodistas y otras figuras de relevancia para formar una Junta para la celebración de la fiesta. La presidencia honoraria fue para el Encargado de Negocios y se nombró una triple Dirección, que recayó en el Presidente de la Beneficencia Española (Saturnino Sauto), el del Casino Español (Juan Llamedo) y en el Delegado de la Compañía Trasatlántica (José Toriello Guerra). Lo anterior tenía una clara intención conciliatoria, pues desde 1887 la Beneficencia se había alejado del Casino, ya que la Junta Directiva de la primera formaba parte del grupo opositor al Casino tras la victoria de Llamedo en 1887¹⁰⁴. Además, los vocales nombrados en esta Junta eran muy heterogéneos, integrándola individuos pertenecientes tanto a los “casinistas” como a los “disidentes”¹⁰⁵. Después del festejo, el Barón de la Barre informaba que pese a “las divisiones que por desgracia imperan entre nuestros nacionales, concurrieron al banquete más de 100 españoles, junto con los Secretarios de Estado [...] el Gobernador y Comandante Militar del Distrito Federal”¹⁰⁶. Por su parte, la prensa afirmó que “allí no hubo más que españoles unidos por los lazos del común origen [...] sin recordar pasado que separa”¹⁰⁷.

La organización del banquete por el Encargado de Negocios, la adhesión al mismo de los representantes políticos del régimen de Porfirio Díaz y el puesto de dirección otorgado al Delegado de la Compañía Trasatlántica, muestra que el interés por apaciguar las tensiones de la colonia no era desinteresado. Así, la firma de un tratado comercial entre México y España era uno de los principales proyectos concebidos por el Ministro de Estado, Segismundo Moret, para que la antigua metrópoli alcanzara mayor influencia en el país americano. La insignificancia del volumen de intercambios entre México y España contrastaba con la enorme actividad económica de los

manufacturados entre países. BALCELLS, *Cataluña contemporánea*, p. 83; RAMA, *Historia de las relaciones culturales*, p. 183; TENORIO TRILLO, *Artifugio de la nación moderna*, pp. 14-18.

¹⁰⁴ McMAHON, *The Spanish Immigrant Community*, pp. 77-78; LAGUARTA, *Historia de la beneficencia*, pp. 275-278; CARREÑO, *Los españoles*, pp. 201-204.

¹⁰⁵ Los vocales de la Junta para la celebración del banquete fueron: José del Collado, José Sánchez Ramos, Ricardo Sainz, Francisco Suinaga, Ignacio Noriega, Fernando Domec, Nicolás de Teresa, Pedro Peláez, Antonio Basagoiti, José Bousquet, Íñigo Noriega y Salvador de la Fuente. “Gran banquete”, *El Pabellón Español*, 13 julio 1888.

¹⁰⁶ “Despacho dando cuenta de la celebración por los españoles residentes en México, del natalicio de...”, AHEEM, c. 194, leg. 8-2, 24 julio 1888. Al banquete acudieron el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Mariscal; el Ministro de Gobernación, Sr. Romero Rubio; y el Ministro de Guerra, General Ceballos. “Las fiestas del 21”, *El Pabellón Español*, 24 julio 1888.

¹⁰⁷ “El sábado 21”, *El Pabellón Español*, 24 julio 1888.

miembros del Casino¹⁰⁸. En consecuencia, desde finales de 1886 la creación de la Cámara de Comercio Española en México era un objetivo de la Legación, que no se había podido realizar debido a la desunión que comenzó a caracterizar la vida de la colonia poco después¹⁰⁹. Como indica Aurora Cano Andaluz, el establecimiento de la Cámara Española de Comercio beneficiaba tanto la economía de la antigua metrópoli –al crear corrientes comerciales entre España y el resto del mundo– como a los empresarios españoles, ya que la institución promovía su organización en torno a una asociación que los representara y conectara con España. De este modo, se exhortaba a la creación de esta institución bajo una retórica patriótica en la cual el comercio con el exterior impulsaría el desarrollo y crecimiento de España, mientras que sus artífices serían los propios españoles dedicados al comercio que residieran en el extranjero, bajo la supervisión de diplomáticos o cónsules¹¹⁰.

En suma, la celebración del natalicio de la Reina a la luz de los éxitos industriales de Cataluña, mostrados al resto del mundo en la Exposición de Barcelona de ese año, tenía un objetivo específico: sentar las bases para el establecimiento de una Cámara Española de Comercio en México que permitiese agilizar los intercambios entre ambos países. Aunque este fue el primer intento que se realizó para unir a la colonia y tuvo un éxito aceptable, no significó el fin de las diferencias entre los individuos del Casino¹¹¹. Por su parte, Elizalde no dejó de exhortar a la unión de los españoles y recalcar la absoluta

¹⁰⁸ PI-SUÑER LLORENS y SÁNCHEZ ANDRÉS, *Una historia de encuentros y desencuentros*, pp. 276-277.

¹⁰⁹ La Circular del Ministerio de Estado informaba que la creación de las Cámaras de Comercio habría de realizarse en las poblaciones “en que la importancia del tráfico con España o el posible desarrollo del mismo lo reclame”, pero sobre todo “donde hubiere colonia española o, en último caso, elementos bastantes para sostener la institución con desahogo”. “Circular del Ministerio de Estado dando instrucciones para el establecimiento de la Cámara de Comercio en México”, AHEEM, c. 206, leg. 1-1, 14 octubre 1886. En la primera mitad de 1887 *El Pabellón Español* y *La Voz de España* habían señalado la necesidad de que se pusiese fin a la disidencia de la colonia para fundar una Cámara Española de Comercio. “Los disidentes”, *El Pabellón Español*, 26 febrero 1887; “Calma y meditemos”, *La Voz de España*, 20 mayo 1887.

¹¹⁰ Los lugares designados por el Ministro Moret para la creación de Cámaras de Comercio fueron: Londres, París, México, Lima, Valparaíso, Buenos Aires, Nueva York y Tánger. CANO ANDALUZ, *Historia de la Cámara Española*, pp. 83-85.

¹¹¹ En la relación de asistentes al Banquete del Tívoli de San Cosme es notable la ausencia de individuos como Pedro Suinaga o José María Bermejillo, quienes habían encabezado la oposición a Llamedo y, tras la expulsión de Becerra del Casino habían borrado sus nombres de la lista de socios. “Las fiestas del 21”, *El Pabellón Español*, 24 julio 1888.

necesidad que ello entrañaba para la prosperidad de los negocios¹¹². En mayo de 1889, en el mismo tono que el festejo en honor de María Cristina, se celebró el natalicio de Alfonso XIII, con un banquete en el Casino presidido por el Encargado de Negocios y el Ministro de Relaciones Exteriores de México¹¹³.

Juan Llamedo volvió a ser elegido presidente del Casino Español en 1889, en una candidatura única que recibió el voto unánime de los asistentes. Tras la elección, *El Pabellón Español* esperaba que la Directiva supiera “dictar las medidas conducentes para que la conciliación tan deseada se lleve a efecto durante el periodo de sus funciones” y que “esta elección sea el mejor medio para que se concluyan las diferencias que nos debilitan”¹¹⁴. Por su parte, *La Nueva Iberia* afirmaba que “es de esperarse la más estrecha fraternidad muy en breve sin rencillas caseras [...] tenemos entera fe en que nuestros afanes por unir se verán muy pronto satisfechos”¹¹⁵. Con la coincidencia de intereses entre *El Pabellón Español* y *La Nueva Iberia*, José Román Leal anunció el cierre de su periódico, considerando que éste había cumplido su cometido¹¹⁶.

Unos meses más tarde –marzo de 1889– Fernando Luis Juliet de Elizalde se separaba de *El Pabellón Español*. Al frente del periódico quedaba su propietario, Diego Bustillo, quien se ocuparía de la publicación durante el año que aún restaba de vida al periódico¹¹⁷. Como indicaba el propio Bustillo, la labor de Elizalde al frente de *El Pabellón Español* quedaba cumplida, “logrando iniciar el trabajo de acumular en un todo homogéneo los elementos que forman

¹¹² “¡Unámonos!”, *El Pabellón Español*, 16 noviembre 1888; “El Casino Alemán”, *El Pabellón Español*, 20 noviembre 1888; “La fraternidad es el patriotismo”, *El Pabellón Español*, 22 noviembre 1888; “Una vez más”, *El Pabellón Español*, 12 diciembre 1888.

¹¹³ Al convite asistieron el Ministro de Fomento, el Presidente del Senado, el del Municipio, el Gobernador del Distrito Federal y el Comandante Militar. “Despacho del Ministro de Estado dando cuenta de los festejos con que se ha celebrado en México el cumpleaños del rey”, AHEEM, c. 202, leg. 1-1, 9 junio 1889. En la celebración se puso especial énfasis en “los inapreciables beneficios de la paz y la cordialidad que existe entre las relaciones que sostienen los Gobiernos de España y el de México. “El banquete en el Casino Español”, *El Pabellón Español*, 18 mayo 1889; “El banquete en el Casino Español”, *El Pabellón Español*, 21 mayo 1889. Libro de Actas del Casino Español, vol. 2, ACEM, 3 mayo 1889.

¹¹⁴ “Elecciones”, *El Pabellón Español*, 25 diciembre 1888.

¹¹⁵ “El Casino Español”, *La Nueva Iberia*, 25 diciembre 1888.

¹¹⁶ “Nuestra autonomía” y “Nuestra labor”, *La Nueva Iberia*, 30 diciembre 1888.

¹¹⁷ Bustillo continuó la obra de Elizalde, abogando por la unión de la colonia, la buena marcha de las relaciones internacionales entre México y España y el futuro y prosperidad de México gracias a la obra de Porfirio Díaz. “La Unión”, *El Pabellón Español*, 9 marzo 1889; “Obra de conciliación”, *El Pabellón Español*, 21 marzo 1889; “Actitud de la prensa”, *El Pabellón Español*, 5 abril 1889; “Publicaciones inconvenientes”, *El Pabellón Español*, 27 julio 1889; “El nuevo Ministro”, *El Pabellón Español*, 30 julio 1889; “Cuestión de porvenir”, *El Pabellón Español*, 21 agosto 1889; “La Colonia Española”, *El Pabellón Español*, 27 noviembre 1889.

nuestra colonia”¹¹⁸. En el mismo mes se produjo el reemplazo del Ministro Joaquín Becerra Armesto por Lorenzo de Castellanos, aunque no se haría cargo de manera efectiva de la Legación Española sino hasta julio de 1889¹¹⁹. En este segundo semestre del año comenzó a sugerirse la necesidad de que existiera un periódico que actuase como aglutinador de la colectividad, pues

el gasto que significa el sostenimiento de un periódico [...] sería de muy poca significación para la colectividad. [...] Falta ese esfuerzo colectivo, que no se verifica y en consecuencia, que los intereses de la colonia no están representados y sostenidos por el esfuerzo unánime de la prensa española en la República¹²⁰

Unas semanas después se fundaba *Los Dos Mundos*, dirigido por Federico de Pedro –periodista republicano y masón¹²¹–, que retomaba el discurso anterior para justificar la aparición de su periódico,

es preciso que un nuevo elemento venga a vigorizar el espíritu decaído de la prensa, que se dedica a defender los intereses españoles en México [...] Los antiguos colegas están rendidos por la fatiga; la lucha ha sido terrible [...] Los elementos que sirvieron para destruir, no pueden ser útiles para reconstruir. El trabajo pues que hay que emprender con empeño, es el de la reconstrucción de la armonía entre todos los miembros de la Colonia Española [...] porque entre los españoles no haya más que una sola aspiración; con la conciencia de que todos desean una reconciliación sincera y franca que ponga término a lo que viene llamándose disidencia¹²²

No obstante, es muy probable que ya existiese un acuerdo entre los miembros del Casino Español –y quizás también con la Legación– acerca de quién habría de ser el artífice del periódico que encarnase la unión de la colonia. Así, el 13 de octubre *Los Dos Mundos* publicaba su último número y en noviembre de 1889 salía a la luz *El Correo Español*. Su editor, director y propietario era Fernando Luis Juliet de Elizalde, quien abogaba por el estrechamiento de las relaciones de comercio entre México y España, la unidad de los españoles y el desarrollo de los intereses morales y materiales de la

¹¹⁸ “A nuestros lectores”, *El Pabellón Español*, 1 marzo 1888.

¹¹⁹ PI-SUÑER LLORENS Y SÁNCHEZ ANDRÉS, *Una historia de encuentros y desencuentros*, p. 274.

¹²⁰ “Los españoles no leen”, *El Pabellón Español*, 11 julio 1889. Además, véase una cita en referencia a *La Voz de España en América* donde Barbier se pregunta “¿Cómo, pues, una colonia numerosa, y relativamente rica, ilustrada y patriota no sostiene un periódico español con holgura?”, “Los españoles no leen”, *El Diario Español*, 5 julio 1889.

¹²¹ “Expone la conducta que sigue la Legación con la prensa y remite recortes”, AHN, H 1657 – Correspondencia Legación de México (1880-1901), N° 76, 14 octubre 1888. Federico de Pedro formaba parte de la secta masónica “Los Templarios” y fue redactor de su periódico, *La Cruz Templaria*. “Los templarios”, *El Tiempo*, 27 octubre 1887.

¹²² “A la Colonia Española”, *Los Dos Mundos*, 26 julio 1888.

colonia española en México¹²³. Elizalde alababa la labor realizada por Porfirio Díaz para la prosperidad y engrandecimiento del país y deseaba que *El Correo Español* fuese el órgano de una colonia cercana al gobierno, por lo que enviaba ejemplares a Díaz en los que adulaba al Primer Magistrado¹²⁴. Aunque la sección editorial corría a cargo del director, también publicaba colaboraciones de Telesforo García, José Román Leal y Francisco Zulueta, secretario personal de Delfín Sánchez. Así, es posible reconocer una genealogía en el periódico que durante la década siguiente prácticamente ostentaría el monopolio de la prensa española capitalina. El precedente establecido por Telesforo García en *La Libertad*, que ofrecía una justificación filosófica al régimen de Díaz; los esfuerzos de Leal por ser intérprete y vocero de una colonia española deseosa de acercarse al Primer Magistrado; y el impulso otorgado por hombres de tanta influencia en el gobierno como Delfín Sánchez, definirían la orientación de *El Correo Español* en la década de 1890. Estos fueron los años de consolidación del credo político del Porfiriato –autoridad, orden, seguridad y paz– debido a una notable ausencia de oposición política, lo que en gran parte se debía a la reforma del Art. 7. Al frente del gobierno se encontraban los “Científicos” que, herederos de las ideas de *La Libertad*¹²⁵, fueron los artífices de un gobierno fuerte capaz de asegurar el desarrollo económico y una sólida administración fiscal que garantizase el crecimiento de México¹²⁶. El Casino Español y su vocero, *El Correo Español*, se identificaron plenamente con el rumbo del país.

Durante los primeros siete meses, *El Correo Español* mantuvo una periodicidad irregular y una variación en su número de páginas, que oscilaron entre 24 y 48¹²⁷. En este tiempo la publicación fue semanal y convivió con los diarios *El Pabellón Español* y *El Diario Español*. Acerca de este último, cabe señalar que lo había fundado José Gándara de Velasco un año antes, en agosto de 1888, tras dejar la dirección de *El Pabellón Español* en manos de su

¹²³ “Nuestros propósitos”, *El Correo Español*, 9 noviembre 1889.

¹²⁴ Carta de Díaz a Elizalde, 16 diciembre 1889, APD, c-27, leg. 14, doc. 13221; Carta de Elizalde a Díaz, 4 marzo 1890, APD, c-6, leg. 15, doc. 2547; Carta de Díaz a Elizalde, 6 marzo 1890, APD, c. 6, leg. 15, doc. 2548.

¹²⁵ Véase nota 80, cap. 1.

¹²⁶ Para una caracterización de los “Científicos”, su relación con *La Libertad* y su labor al frente del gobierno de Díaz en los distintos ramos de la administración, véase el capítulo “Los Científicos como Constitucionalistas”. HALE, *La transformación del liberalismo*, pp. 166-220.

¹²⁷ A partir del 3 de junio de 1890 *El Correo Español* comenzó a publicarse diariamente, en cuatro páginas y aumentó sus dimensiones del formato gaceta al tamaño sábana. ELIZALDE, *El Correo Español*, pp. 98-99.

nuevo director, Juliet de Elizalde. En la publicación, Gándara mantenía su oposición a la Junta Directiva del Casino Español y retomaba algunas de sus viejas prácticas de oposición política –en menos de un mes fue arrestado por escribir en contra del gobernador de Hidalgo¹²⁸. Aunque los tres periódicos anteriores convivieron por un periodo de tiempo, la hegemonía de *El Correo Español* no se haría esperar, por lo que en abril y agosto de 1890 dejaban de publicarse *El Pabellón Español* y *El Diario Español*, respectivamente.

El acrecentamiento del poder del Casino Español parecía ir en aumento de manera imparable y su legitimidad entre el conjunto de españoles parecía incuestionada, como demuestra la ausencia casi total de otras iniciativas que buscaran articular a los españoles en estos años. Sin embargo, en estas fechas comenzaron a aparecer los primeros signos de algunas limitaciones a la autoridad que se arrogaba la élite económica de la colectividad sobre el conjunto de españoles. El crecimiento de los negocios de estos empresarios y capitalistas y su acercamiento a la élite política, de la mano del desarrollo capitalista en México impulsado por el gobierno de Porfirio Díaz, ocurría de manera paralela al aumento de la inmigración en el país, que también se produjo como consecuencia de la apertura que caracterizó al régimen. Desde finales de la década de 1880, pero sobre todo a partir de la de 1890, México incorporó un número importante de jóvenes españoles –su edad media oscilaba entre los 18 y 30 años– que, provenientes del campo y del trabajo agrícola y ganadero, se integraron en oficios urbanos, entre los que destacó, como ya se vio, el de dependiente de comercio. Teniendo en cuenta esta realidad, antes del cierre de *El Diario Español*, José Gándara de Velasco llevó a cabo un último intento de confrontación con el Casino Español. Así, después de afirmar que este “no representa autoridad moral alguna entre los españoles”, el periodista sugirió la necesidad de fundar un Centro Español y llamaba a la juventud española –los inmigrantes recién llegados– a ser la protagonista de su creación. El periodista marcaba así su distancia con las aspiraciones de los miembros del Casino, interesados en asociarse con la “aristocracia del lujo”, la alta sociedad mexicana y la clase política. El Centro

¹²⁸ “Los pajecitos”, *El Diario Español*, 3 agosto 1888; “Declaraciones”, *El Diario Español*, 24 agosto 1888. Después de diez días de arresto, Gándara quedó en libertad por “desistimiento de la parte acusadora”. “El compañerismo”, *El Diario Español*, 4 septiembre 1888.

Español –fundado el 1 de junio de 1890– informaba que sus fines eran de carácter recreativo, de instrucción y mutuales¹²⁹. Aunque las noticias acerca del Centro no duraron más allá de junio de ese año –por lo que su existencia fue muy efímera– resulta importante reseñarlo, pues se trató del segundo intento (después de la Asociación Ibérica, en 1884) de fundar una asociación ajena al Casino Español, lo cual tendería a acentuarse a lo largo de la siguiente década.

Por otro lado, a finales de diciembre de 1889 el Ministro español, Lorenzo de Castellanos, informaba que “vencidas las grandes dificultades que hasta ahora se habían opuesto a la creación en esta Capital de la Cámara de Comercio Española” declaraba instalada la asociación, tras una reunión con individuos prominentes de la colonia en la que se formó una Junta Organizadora que se comprometió con su arranque y funcionamiento¹³⁰. En la creación de la Cámara tuvo una participación destacada Telesforo García, que fue designado Presidente provisional de la asociación¹³¹, mientras que el Comité de Organización lo formaron José Toriello Guerra (Presidente), José María Bermejillo (Vicepresidente) y Ricardo Sainz (Tesorero), todos ellos individuos que habían formado parte del grupo que se había separado del Casino Español tras la expulsión del Ministro de España, en 1887¹³².

¹²⁹ “La Colonia Española. Nos reorganizaremos”, *El Diario Español*, 22 mayo 1890; “La formación del Círculo Español”, *El Diario Español*, 27 mayo 1890; “Centro Español”, *El Diario Español*, 28 mayo 1890, “El Centro Español. Sus aspiraciones”, *El Diario Español*, 30 mayo 1890; “Centro Español”, *El Diario Español*, 3 junio 1890; “Centro Español”, *El Diario Español*, 9 junio 1890; “Centro Español”, *El Diario Español*, 20 junio 1890; “Bases constitutivas para la formación del Centro Español”, *El Diario Español*, 28 junio 1890.

¹³⁰ “Da cuenta de la instalación de la Cámara de Comercio”, AHEEM, c. 206, leg. 1-2, 25 diciembre 1889; “Despacho dando cuenta de la reunión de la Junta Organizadora de la Cámara de Comercio Española en México”, AHEEM, c. 206, leg. 1-3, 10 enero 1890. Los inicios de la Cámara fueron muy lentos y tardó bastante en arrancar: hasta junio de 1890 no se presentaron los Estatutos y Reglamentos para su aprobación y se nombró definitivamente la Directiva de ese año, formada por José M^a Bermejillo, Íñigo Noriega y Ricardo Sainz. “Despacho dando cuenta de la Junta General de la Cámara de Comercio española en México”, AHEEM, c. 206, leg. 1-4, 7 junio 1890; “Despacho remitiendo una copia del oficio de la Cámara de Comercio Española en México pidiendo subvención”, AHEEM, c. 206, leg. 1-5, 28 junio 1890.

¹³¹ La influencia de García en el Casino Español y sobre la colonia española alcanzaría su punto culminante a partir de los años 90. Aunque, al contrario que muchos de sus compatriotas, la llegada de Díaz al poder a fines de 1884 supuso un tropiezo para sus negocios, en la década de 1890 logró construir una relación muy cercana al Primer Magistrado, como se verá en el próximo capítulo. ROSENZWEIG, *Un liberal español*, pp. 20-26.

¹³² Los diez vocales fueron Juan Llamedo, Antonio Basagoiti, Pedro Peláez, Saturnino Sauto, Pedro Albaitero, Casimiro del Collado, Íñigo Noriega, Vicente Alonso, Delfín Sánchez y Telesforo García. El abogado sería Indalecio Sánchez Gavito y el Secretario Juliet de Elizalde. “Solemne acto de la instalación de la Cámara de Comercio...”, *El Pabellón Español*, 25 diciembre 1889; “La Cámara de Comercio Española”, *El Diario Español*, 28 diciembre 1889.

En la reunión anterior también se trató acerca de la conciliación que había de guiar las relaciones entre los miembros del Casino Español, además de la necesidad de establecer una Junta Directiva de transición que pusiera fin a las disensiones que llevaban tres años dividiendo a la colonia. Así, tras las elecciones, la presidencia recayó de nuevo en Juan Llamedo, la vicepresidencia en Delfín Sánchez y los vocales fueron Juan Villa y Ramón Valle. El propio José Gándara reconocía que Delfín Sánchez y Juan Villa pertenecían a “los retraídos”, quienes no habrían tenido demasiado protagonismo en el enfrentamiento de la colonia, y aunque Ramón Valle “se significó bastante en las cuestiones del Casino”, no obstante le concedía que “ni transigió ni fue intransigente [...] pudiendo llegar hoy a la Directiva representando la conciliación”¹³³. En efecto, el Casino Español comenzó los trabajos para atraer a los socios disidentes durante el año 1890, enviando una carta personal a cada uno de ellos en la que apelaba al patriotismo y la impostergable necesidad de la unión española. A fines de ese año, poco después de las elecciones para elegir la Directiva del Casino para el año 1891, Gándara de Velasco decidía fundar una nueva publicación, *El Liberal Español*. En el periódico afirmaba que la amnistía general decretada para los disidentes por el Casino Español era un ultraje, y arremetía contra aquellos por no haber sabido reconquistar su posición dentro del Casino y aceptar ahora la vuelta “a título de exótica convención”¹³⁴. En efecto, la política de conciliación entre los miembros del Casino se consideró finalizada cuando reingresaron, a comienzos de 1891, los últimos socios que se habían dado de baja, José M^a Bermejillo, Pedro Suinaga y José F. Domec, entre otros¹³⁵. Por otro lado, la aparente renovación en el Casino no entrañaba en realidad cambio alguno, pues confirmaba en los puestos directivos a individuos cercanos a Porfirio Díaz.

Los cambios habían comenzado también dentro de la Beneficencia Española, cuya Junta Directiva –como ya se ha comentado–, estaba enfrentada al Casino Español desde 1887. En la reunión para nombrar la nueva Directiva que regiría la sociedad en 1889, resultó elegido por primera vez Pedro

¹³³ “El Casino Español”, *El Diario Español*, 31 diciembre 1889.

¹³⁴ “Casino Español”, *El Liberal Español*, 7 enero 1891. *El Liberal Español* lograría sobrevivir hasta mayo de ese año. Los ejemplares de este periódico se conservan tan sólo en el Fondo Reservado de la Hemeroteca del AGN, siendo el último número que se conserva el de 3 de mayo de 1891.

¹³⁵ GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, *Casino Español*, pp. 117-118.

Peláez, un individuo que adquiriría gran importancia en la vida interna de la colectividad durante la década siguiente, como se verá en el próximo capítulo. El Barón de la Barre acudió a la asamblea en calidad de Presidente nato, fundamentando su presencia en la misma –que pese al cargo honorífico que ostentaba era bastante insólita– “en la necesidad de ir destruyendo la discordia que consume desgraciadamente una parte de vitalidad de nuestra rica colonia”. Al término del encuentro, el Encargado de Negocios afirmó que la nueva Junta Directiva se había formado “con personas respetables procedentes de los bandos principales en que se divide la colonia”¹³⁶.

En definitiva, con el Comité de Organización de la Cámara de Comercio otorgado a los viejos “disidentes” y el establecimiento de una Junta Directiva de transición en el Casino y la Beneficencia, la armonía entre los españoles comenzaría a ser una realidad a partir de 1890. Fernando Luis Juliet de Elizalde, iniciador de la política de conciliación gracias a sus artículos en *El Pabellón Español*, fue secretario de ambas instituciones, así como director y propietario de *El Correo Español*, que recibía el apoyo de los hombres prominentes de la colonia. El periódico fue vocero de los comerciantes, industriales y financieros del Casino Español y la Cámara Española de Comercio, representante de una comunidad que en esta década se convirtió en uno de los pilares del régimen porfirista, gracias a la inversión de sus capitales en empresas de promoción gubernamental¹³⁷. Por otro lado, aunque no se

¹³⁶ “Da cuenta de sus trabajos de conciliación en la Sociedad de Beneficencia Española”, AHN, H 1657 – Correspondencia Legación de México (1880-1901), N° 51, 8 mayo 1889.

¹³⁷ Un estudio de caso acerca de uno de estos individuos es el realizado por Lucía Martínez Moctezuma, sobre la figura de Íñigo Noriega. La autora considera que Noriega, lejos de ser un caso especial, es un ejemplo representativo de una población de empresarios exitosos, que revela la evolución que experimentó la sociedad y política porfirianas de la época. Como se comentó en páginas anteriores, entre 1868-1886 Noriega construyó un sólido capital gracias a sus actividades comerciales y la explotación de tabaco, lo que le permitió iniciar su carrera como empresario a partir de la segunda presidencia de Díaz. A partir de 1886, mediante diversas estrategias, aumentó su fortuna y cuando tuvo el capital necesario se lanzó en numerosas ramas de inversión, como la explotación agrícola, las minas, la industria textil y la compra de bienes raíces. El enriquecimiento de Noriega, como el de muchos de sus compatriotas, se debe a una estrecha relación con la élite política del país, que fue clave para facilitarle el camino en sus negocios y obtener concesiones gubernamentales ventajosas. Además, en los negocios de Noriega aparecen individuos como Llamedo, Basagoiti o Sánchez Gavito, entre otros, por lo que la red de relaciones comerciales entre los españoles de la colonia contribuía también a fortalecer sus relaciones con la élite política gubernamental. Así, a partir de los años 90 la colonia española operaría no sólo a nivel individual en sus relaciones con el gobierno, sino también como un grupo de individuos pertenecientes a un colectivo fuerte y poderoso que, en su conjunto, deseaba mantener buenas relaciones con el grupo político en el poder. MARTÍNEZ MOCTEZUMA, *De España a México*, pp. 27-86; *Íñigo Noriega*, pp. 7-63.

logró el establecimiento de un acuerdo comercial durante la gestión de Lorenzo de Castellanos¹³⁸, su arbitrio fue decisivo para la fundación de la Cámara de Comercio, lo que logró sellar una alianza entre los individuos del Casino Español y la Legación Española, poniendo fin a una etapa marcada por la precaria relación entre ambos organismos. Así, Juliet de Elizalde y Lorenzo de Castellanos representan el afianzamiento de los lazos entre la representación oficial española en México, los miembros del Casino y el gobierno de Díaz.

Para finalizar cabe señalar una última cuestión. Durante el proceso de acercamiento de la élite de la colonia al gobierno mexicano hubo una serie de manifestaciones que resultan ilustrativas del cambio de actitud que tuvieron los periódicos españoles –así como el Casino Español– frente a la expulsión de dos periodistas españoles. Estas declaraciones contrastan con el periodo inmediatamente anterior, marcado por la aplicación del Art. 33 a Adolfo Llanos, que provocó malestar en gran parte de la colonia y un desconocimiento del Ministro Español, Emilio de Muruaga. En contraste, Marcial de los Santos Nieto fue deportado en 1886, en gran parte debido a la solicitud que con este fin realizaron varios miembros del Casino Español, quienes declaraban haber sido extorsionados por este individuo. Tras su expulsión, Santos Nieto publicó varios artículos en *El Español* de La Habana, ultrajando al gobierno mexicano y a varios miembros de la colonia española. El Casino Español formuló una protesta enérgica y manifestó su apoyo a la decisión gubernamental, así como lo mismo hicieron *El Pabellón Español*, *La Voz de España* y *La España*¹³⁹.

Por su parte, Pedro González García (alias *Tres Abuelas*) fue expulsado de México a finales de 1887, después de conocerse el número prospecto de un periódico –titulado *El Correo Español*– en el que atacaba a la Legación, el

Asimismo, una reciente tesis de maestría ha puesto de relevancia la figura de Íñigo Noriega y su relación con el régimen de Porfirio Díaz. SUÁREZ del REAL, *Migrantes españoles*.

¹³⁸ La firma de un acuerdo comercial no se alcanzaría en todo el periodo del Porfiriato. Acerca de las dificultades para su establecimiento, véase: PI-SUÑER LLORENS y SÁNCHEZ ANDRES, *Una historia de encuentros y desencuentros*, pp. 277-278.

¹³⁹ Libro de Actas del Casino Español, vol. 2, ACEM, 16 marzo 1886; “Extranjeros perniciosos”, *El Pabellón Español*, 19 febrero 1886; “Más sobre los expulsados”, *La Voz de España*, 25 febrero 1886; “Infame”, *El Pabellón Español*, 12 marzo 1886; “Solemne protesta de la colonia española”, *La Voz de España*, 18 marzo 1886; “Infame”, *La Voz de España*, 18 marzo 1886; “Con dignidad”, *El Pabellón Español*, 21 marzo 1886; “Los expulsados”, *La Voz de España*, 21 marzo 1886; ; “Los expulsados”, *La Voz de España*, 23 marzo 1886; “Los expulsados”, *La Voz de España*, 25 marzo 1886.

Consulado de España y el gobierno de México¹⁴⁰. Desde Cuba, el periodista propagó insultos y calumnias contra estas instituciones, publicando nuevas ediciones de *El Correo Español* en las fechas en que el vapor-correo de La Habana salía para Veracruz, con la clara intención de que fuesen leídas en México¹⁴¹. Lo anterior determinó la suspensión de la salida del barco por 12 horas, hasta que el Gobernador de Cuba estuviese al corriente y tomase medidas en el asunto. *La Voz de España*, *El Pabellón Español* y *La Nueva Iberia* se unieron para formular un voto de censura y convocaron una reunión de periodistas españoles en la que se acordó realizar una protesta pública en la prensa mexicana y cubana, así como con los respectivos gobiernos¹⁴². El Casino Español, bajo la iniciativa de José Barbier y el liderazgo de José Román Leal, enunció una protesta propia y creó una comisión para manifestar a las autoridades del país el desagrado con que se habían recibido las injurias vertidas por González García¹⁴³. Además, Gándara organizó un banquete de periodistas al que invitó al Ministro de España, quien afirmó que la celebración era una muestra “de lo mucho que adelantamos en el camino de estrechar relaciones con este país”. El diplomático advirtió que con la condena unánime de la colonia a la actitud de González García, la opinión pública mexicana se había acercado a la colectividad, resaltando “la diferencia que existe entre el

¹⁴⁰ Pedro González García había publicado en el *Observador Fronterizo* –editado en Paso de Texas, Estados Unidos– una serie de insultos e injurias a las autoridades mexicanas de la frontera, concretamente contra el Recaudador de Rentas de Paso del Norte (Ciudad Juárez, México), que era hermano del Cónsul de México en Texas, Sr. Escobar. Como consecuencia, cuando cruzó a México fue apresado y sometido a los tribunales de justicia. El Ministro de España llevó a cabo gestiones para que se pusiese en libertad a González García, quien al salir de la cárcel solicitó una entrevista con Joaquín Becerra Armesto en la que suplicó se le concediese el puesto de Vicecónsul de España en Chihuahua, lo que le fue denegado. A continuación solicitó que la representación oficial española mediase ante el gobierno mexicano para que recibiese una indemnización pecuniaria por los perjuicios ocasionados con su prisión. Al no recibir el apoyo de la Legación, Pedro González García dirigió a ésta cartas ofensivas e injuriosas y después publicó este número prospecto, lo que determinó que se le aplicase el Art. 33, con el acuerdo y conformidad del Ministro de España. “Remite copia de la comunicación enviada al Gobernador General de la Isla de Cuba relativa a Pedro González García”, AHN, H 1657 – Correspondencia Legación de México (1880-1901), N° 91, 27 diciembre 1887; “Remite el extracto del expediente del Sr. D. Pedro González García”, AHN, H 1657 – Correspondencia Legación de México (1880-1901), N° 92, 31 diciembre 1887.

¹⁴¹ El AHN conserva el N°3 de *El Correo Español* editado desde La Habana por Pedro González García, fechado el 20 de diciembre de 1887.

¹⁴² “El libelista García”, *El Pabellón Español*, 5 enero 1888; “Protesta”, *El Pabellón Español*, 8 enero 1885; “La reunión de los Periodistas Españoles”, *La Voz de España*, 10 enero 1888.

¹⁴³ Libro de Actas del Casino Español, vol. 2, 7 enero 1888; “Cuestión González García”, *La Voz de España*, 3 enero 1888; “El Casino Español”, *La Nueva Iberia*, 10 enero 1888; “El Casino Español de México”, *La Nueva Iberia*, 12 enero 1888.

tono que empleaba refiriéndose a España cuando llegué a México y el que emplea desde hace un año y principalmente en estos momentos”¹⁴⁴.

En suma, lejos de poder establecerse paralelismos con la expulsión de Adolfo Llanos y Alcaraz en 1879, estos ejemplos revelan que al cerrar la década de 1880 existía una colonia española preocupada por proyectar una imagen favorable a las autoridades y mostrar que la oposición al gobierno mexicano, como había ocurrido en tiempos anteriores, ya no tenía cabida dentro de la colectividad. Se trataba, al fin, de una nueva generación de españoles y México había tomado un rumbo que les era favorable. Sin embargo, cuando el consenso parecía logrado entre la élite de la colectividad, comenzó a evidenciarse que la “colonia española” no la componían solo sus miembros más prominentes y que, cada vez más, el conjunto de españoles que residían en la Ciudad de México –la mayoría de ellos dependientes de comercio y no asociados en el Casino Español– pugnaría por cuotas de poder dentro de la representación de los españoles en la capital mexicana.

¹⁴⁴ “Da cuenta de la protesta de los periodistas españoles...”, AHN, H 1657 – Correspondencia Legación de México (1880-1901), N° 3, 21 enero 1888.

CAPÍTULO 3

División social en el mundo asociativo y periodístico de la colonia española (1890-1901)

Este capítulo se adentra en la vida interna de la colonia española durante los últimos años del siglo XIX. Este periodo se caracterizó, en gran parte, por las tensiones y rivalidades políticas y personales entre distintos miembros de la colectividad, que se entremezclaron con fenómenos que tuvieron lugar a nivel nacional e internacional, entre los que destacan el fortalecimiento del Porfirismo, la guerra de Cuba (1895-1898) y el aumento de la inmigración española a México, entre otras cuestiones. A lo largo de estos años la proliferación de publicaciones españolas fue menor que en años anteriores, pues *El Correo Español* logró acaparar la representación periodística de la colonia en la opinión pública. No obstante, como se verá, esto no significaba que fuera el periódico leído por la mayor parte de los españoles. Aunque al comienzo de la década los individuos del Casino Español consideraban que con la hegemonía de *El Correo Español* se había logrado eliminar la incómoda cacofonía de voces que reclamaban ser la voz de los españoles en México, muy pronto fue evidente lo quimérico de esta postura. La aparición de nuevas asociaciones que reclamaban la apertura del Casino al elemento joven de la colonia y al mundo del trabajo manifiestan las tensiones que caracterizaron las relaciones entre los diferentes individuos de la colonia española en estos años.

Telesforo García, líder de la colectividad

A partir de la década de 1890 la figura de Telesforo García resulta fundamental para comprender algunos cambios que experimentó la colectividad española en su conjunto, pues el santanderino adquirió en estos años una centralidad sin precedente en la vida asociativa de la colonia, sobre la que tuvo una enorme influencia y se convirtió *de facto* en su representante. Tanto es así que, como indica Gabriel Rosenzweig, en 1896 *La Ilustración Española y Americana* – editada en España– afirmaba que era “el español más influyente” de México y que “su autoridad pesa [...] sobre nuestros compatriotas de la República, y nadie podrá disputarle sus grandes méritos como director intelectual de la colonia”. En el cambio de siglo, el *Diario de la Marina* (La Habana) afirmaba

que “al hablar de la colonia española de México hay que hablar, en primer término de D. Telesforo García [...] que lleva su representación en todos los actos de resonancia”¹.

Telesforo García gozó, además, de una privilegiada relación con el gobierno de Porfirio Díaz, sobre todo a partir de la tercera presidencia de éste (1888-1892). En parte, lo anterior se debía a la labor que el santanderino había realizado en *La Libertad* y su cercanía con los políticos e intelectuales positivistas, como se explicó en el capítulo 1. En la década de 1890 la ideología de estos individuos se convirtió en la filosofía política del régimen porfirista y varios de sus impulsores se insertaron en puestos importantes de gobierno bajo el nombre de “Científicos”, como se verá más adelante. Juan Manuel Ledezma Martínez apunta que la relación de García con este mundo político e intelectual le abrió también las puertas para el desarrollo de varios negocios, todo lo cual habría coadyuvado a que se convirtiese en el líder de la colonia española, por un lado, y en una figura central del Porfirismo, por otro lado². Sin desestimar la significación de estas relaciones, lo cierto es que esta afirmación no explica por qué la importancia de Telesforo García dentro de la sociedad mexicana, en un sentido amplio, dio un giro tan radical en la década de 1890. Así pues, existen otros factores que es necesario apuntar, los cuales ayudarán a explicar y complejizar la labor del montañés en la sociedad de destino.

Para comprender la importancia de Telesforo García, no sólo en la colonia española sino también en la sociedad y círculos gubernamentales, es necesario retrotraernos a la Presidencia de Manuel González (1880-1884). Al amparo del presidente y su Secretario de Fomento –Carlos Pacheco–, los negocios de Telesforo García experimentaron un importante ascenso cualitativo, debido a las concesiones que le fueron otorgadas en distintos rubros –minas, haciendas, terrenos baldíos, construcción de ferrocarriles y suministro al ejército de vestuario, equipo, armamento y equipo telegráfico. No obstante, tras la vuelta de Díaz al gobierno, a fines de 1884, García perdió algunos de sus contratos –en particular los suministros al ejército–, se generó un clima de animadversión contra él y fue injuriado de manera pública, al ser asociado al difamado régimen de González, que según Díaz había alentado las

¹ ROSENZWEIG, *Un liberal español*, p. 22.

² LEDEZMA MARTÍNEZ, “Los líderes de la emigración española”, pp. 373-393.

ganancias económicas sin tope alguno³. Lo anterior provocó una suerte de huida a España por parte de García a mediados de 1887, de donde no volvería sino hasta fines de 1888⁴, en los albores de la segunda reelección de Díaz⁵.

Pese a estos sucesos, los años posteriores verían un fortalecimiento de la relación entre Telesforo García y Porfirio Díaz, que quizás comenzó a fraguarse cuando, en junio de 1887, aquel escribió al Primer Magistrado desde Madrid proponiéndole que realizase un viaje por Europa, sufragado por el gobierno español, con el fin de asegurar “el lucro del empleo de capital en México”. La posibilidad de esta oferta se debía a los vínculos personales y la influencia que tenía Telesforo García dentro del gobierno, gracias a su relación con el orador y político Emilio Castelar y la cercanía de ambos con Práxedes Mateo Sagasta (Partido Liberal), presidente del Consejo de Ministros en ese momento⁶. Además, García proponía que en caso de que Díaz decidiese no venir, él mismo haría el viaje por estos países y ofrecía al Presidente

cuanto pueda hacer por el crédito de México y por el buen nombre de su gobierno lo haré sin vacilaciones [...] Si para entonces se le ofrece a vd. alguna cosa especial, algún encargo de público o personal interés, ordénemelo por conducto de mi hermano [...] Sobran protestas que lo cumpliré con verdadero gusto⁷

³ ROSENWEIG, *Un liberal español*, pp. 16-21.

⁴ Años más tarde, José Porrúa –el que sería director de *El Correo Español* durante la primera década del siglo XX– insinuó que Telesforo García había viajado a España con la intención de obtener un escaño en el Congreso, que gastó para ello una fortuna en banquetes y regalos a ministros y personajes pero que después tuvo que volverse a México “como el gallo de Morón, sin acta de diputado y con sendos miles de pesos menos en el bolsillo”. En el artículo en que se realiza esta aseveración no se cita propiamente el nombre de Telesforo García, pero por el contexto en que se dio es posible inferir que se refiere a él. Para este contexto, véase el capítulo 4 de esta tesis. “En la brecha”, *El Correo Español*, 18 junio 1906.

⁵ Carta de Telesforo García a Emilio Castelar, 22 de noviembre de 1888 (todas las cartas que, en adelante, se citan de Telesforo García a Emilio Castelar están transcritas en ROSENWEIG, *Un liberal español*).

⁶ Acerca del liberalismo tanto de Telesforo García como de Emilio Castelar, resulta interesante rescatar una carta enviada por Vicente Riva Palacio (Ministro de México en España) a Porfirio Díaz unos años más tarde, con motivo de la formación de un nuevo gabinete conservador (1890). En la misiva Riva Palacio escribía “en reserva te contaré que entre los políticos que figuran aquí, como más avanzados en ideas democráticas no hay uno que las pueda tener siquiera como el menos exaltado de los que nos acompañaron en nuestra gran revolución de reforma. Castelar, por ejemplo de quien has oído hablar tanto, como tribuno popular y democrático, y que nuestros ilusos paisanos, miran como un apóstol de la libertad, si fuera a México y pudiera meterse en política, cómodamente podría ser el jefe del partido conservador, y no creas que te exagero. Entre paréntesis, para que te formes idea de lo que es Castelar, te contaré que Telesforo García está viviendo en su casa, y para muestra hasta un botón”. Carta de Vicente Riva Palacio a Porfirio Díaz, 9 julio 1890, APD, c. 18, leg. 15, doc. 8627.

⁷ Carta de Telesforo García a Porfirio Díaz, 22 junio 1887, APD, leg. 12, docs. 6384 y 6385.

No obstante lo anterior, lo cierto es que Porfirio Díaz desconfiaba de Telesforo García, pues así lo muestra la correspondencia intercambiada con Vicente Riva Palacio, Ministro de México en España, quien informaba al presidente que el santanderino “no habla de nuestro país, ni le acredita como debiera [...]. Le pinta miserable y gobernado (según me informan por tirano y tiranuelos) sin más de república que el nombre”⁸. A lo anterior, Díaz respondía

No me sorprende la conducta de Telesforo García en primer lugar porque nunca he creído que sea agradecido y en segundo porque supongo que en su descripción de este país y su gobierno se refiere al único en que él ha gozado de alguna influencia pues ni en los que le precedieron fue siquiera conocido y en el que le sucedió [ilegible] ha tenido acceso⁹

Sin embargo, tras su vuelta a México en 1888 Telesforo García conservó sus negocios sobre las minas de plata, los ferrocarriles y otras empresas de concesión gubernamental, así como negocios privados no especificados¹⁰. Además, Porfirio Díaz se interesó en invitar a García en el posible negocio del cultivo de la fibra del ramio¹¹, que apuntaba al desarrollo de una fructífera industria y al cual fueron también convocados otros famosos empresarios y políticos mexicanos, como Guillermo Landa y Escandón, José Yves Limantour (Ministro de Hacienda), Jesús H. Preciado (gobernador de Morelos) o José Vicente Villada (gobernador del Estado de México), entre otros, lo que da idea de la amplia relación de García con miembros del gobierno de Porfirio Díaz¹².

Teniendo en cuenta los datos anteriores, parece posible sugerir que la indefinición que guiaba las relaciones entre Porfirio Díaz y Telesforo García se debiese a la cercanía del segundo con el gobierno español y, en consecuencia, el interés del presidente mexicano en abrir un canal de interlocución con España paralelo al de la representación oficial. Lo anterior podría proporcionar algunos réditos políticos en función de quiénes se encontrasen en el gobierno,

⁸ Carta de Vicente Riva Palacio a Porfirio Díaz, 20 junio 1887, APD, leg. 12, doc. 6777.

⁹ Carta de Porfirio Díaz a Vicente Riva Palacio, 12 julio 1887, APD, leg. 12, doc. 6778.

¹⁰ Carta de Telesforo García a Emilio Castelar, 18 julio 1893.

¹¹ Los estudios sobre el cultivo del ramio y la depuración de su filamento se estaban desarrollando en Motzorongo (Veracruz). Se trata de una planta procedente de Asia usada para la fabricación de fibras con fines textiles. No obstante, su extracción y procesamiento resultaban muy costosos y no parece que el negocio haya prosperado, pues no he encontrado más información al respecto. Es posible que el aprovechamiento del henequén con fines similares haya frenado el desarrollo de la cosecha de ramio en México.

¹² Carta de Telesforo García a Porfirio Díaz, 29 enero 1891, APD, leg. 16, doc. 524 y Carta de Porfirio Díaz a Rosendo Márquez, APD, leg. 16, doc. 611.

pues García era cercano a los políticos del Partido Liberal. Así parece sugerirlo, entre otras, la siguiente carta a Emilio Castelar durante la guerra de Cuba

Tengo interés en que me digas algo sobre lo que se piense por nuestro gobierno respecto de la buena voluntad que abriga el presidente Díaz para ayudarnos en la tarea de convencer a los cubanos recalcitrantes que deben aceptar la autonomía y dejarse de soñar con la independencia [...] El presidente Díaz no quiere encargos especiales ni investiduras aparatosas: le bastaría que se reconociese y estimase su buen deseo y que de algún modo se le hiciera saber para que él oficiosamente trabajará en el asunto con el mayor empeño. Así me lo ha manifestado con sinceridad y con la expresión de la más honda simpatía por España. Yo me cuidaría de tomar alguna parte en el programa que se trazara para que no se hiciera cosa alguna que en lo más mínimo viniera a lastimar nuestro decoro. Por el momento lo que quizá fuera más conveniente sería influir cerca del gabinete de Washington para que no se desviase, respecto de Cuba, del criterio de la América Latina; y hacer otro tanto con la América Latina para imponerle el criterio del presidente Díaz. En Washington tiene México un hombre adecuado para esto, que goza allí de ascendiente, y aquí haríamos lo demás. Temo que el obstáculo nos lo presente la forma en que nuestro gobierno pudiera entenderse con el presidente Díaz. [...] En tal caso conviene que se haga uso de mi nombre dado que el presidente no se ha espontaneado con ninguna otra persona¹³

En esta misma línea de argumentación, Agustín Sánchez Andrés afirma que la diplomacia mexicana trató de institucionalizar el mantenimiento de buenas relaciones con España más allá de las fuerzas políticas que se encontraran al frente del gobierno en España¹⁴. Asimismo, cabe destacar que

¹³ Carta de Telesforo García a Emilio Castelar, 28 noviembre 1897. Tan sólo un día más tarde, García volvía a escribir a Castelar acerca del mismo asunto y añadía “Si para lograr el objeto fuera imprescindible que interviniese el ministro español aquí, no veo inconveniente por mi parte, aunque tratándose de algo particular y de carácter delicado, cuanto más alejásemos la forma oficial sería mejor”. Carta de Telesforo García a Emilio Castelar, 29 noviembre 1897. Otro ejemplo de Telesforo García realizando las labores propias del Ministro de España en México, puede verse en una carta remitida por la Subsecretaría de Hacienda en España en la que, con miras a firmar un arreglo comercial entre México y España, el Subsecretario escribe a Telesforo García “Acérquese v. pues al Sr. Mariscal o a quien v. guste, que se autorice por cable telegrama la plenipotenciaria necesaria para el General Riva Palacio”. Carta de [Ilegible] a Telesforo García, 26 marzo 1892, APD, leg. 17, docs. 3246-3247. Acerca de la influencia de García en el gobierno español, véase una carta escrita a Castelar, en el que le suplica que medie ante Vega de Armijo –Ministro de Estado– para la concesión de reconocimientos por parte de la corona a varios españoles en México, añadiendo “como debes suponer todo el mundo se fija en mí, creyendo que si las cruces no vienen es porque yo me opongo”. Carta de Telesforo García a Emilio Castelar, 28 enero 1893. Un último ejemplo de intercesión de García ante el gobierno de España puede observarse cuando la Reina Regente otorgó a Carmen Romero Rubio –esposa de Porfirio Díaz– la Banda de Damas Nobles de la Reina, con motivo de su apoyo a los afectados de la inundación de Consuegra (Toledo). Lo anterior se produjo debido a la mediación que García realizó a tal fin y como muestra de “toda manifestación de simpatía entre España y México [...] y cristalizando la corriente de afecto de dos pueblos llamados, por tantos motivos, a amarse sinceramente”. Carta de Carmen Romero Rubio a Telesforo García, marzo 1892, APD, c. 7, leg. 17, doc. 3245. Carta de Telesforo García a Carmen Romero Rubio, 25 abril 1892, APD, c. 11, leg. 17, doc. 5081.

¹⁴ SÁNCHEZ ANDRÉS, “La normalización de las relaciones”, p. 752.

la representación oficial española en México durante la década de 1890 fue muy inestable, ya que había continuos cambios de Ministro, lo que dificultaba el afianzamiento de los canales de interlocución oficiales entre ambos países, lo cual es reflejo de unas relaciones bilaterales que aún no se encontraban plenamente consolidadas. Por otro lado, resultaba evidente el desprecio de Telesforo García por la labor de los Ministros de España, pues opinaba que “estos tipos cancillerescos [...] no han hecho más servicios que el de estar pegados casi desde la cuna a la teta del tesoro nacional”¹⁵. Adicionalmente, el ascendiente social que la privilegiada relación con Porfirio Díaz otorgaba a Telesforo García sobre la colonia española lo situaba en un lugar de indiscutible jefatura de la misma, como él mismo parecía reconocer,

Soy presidente del Casino Español, presidente de la Cámara Española de Comercio y no soy Archipámpano porque los compatriotas no han caído en la cuenta de que ése es el título más español que se conoce. De otra manera yo lo tendría yo encima¹⁶

En efecto, a fines de 1893 el propio Telesforo García afirmaba en una reunión del Casino Español que los miembros de esta sociedad le habían concedido “la amplia y extraordinaria autorización [...] para resolver toda clase de asuntos por su propia autoridad”¹⁷. Telesforo García fue presidente de la Cámara Española de Comercio durante casi toda la década de 1890¹⁸, presidente del Casino Español en 1893 y 1894; así como autor material e intelectual de gran parte de las iniciativas que se desarrollaron en el seno de la colonia durante este periodo. El informe rendido por Telesforo García a la Cámara Española de Comercio¹⁹ en 1892 permite confirmar la centralidad e importancia política que adquirió durante esta década para el gobierno mexicano y la colectividad española, así como su labor de bisagra con España. En este documento se analizan las causas de la crisis económica que abatía a España por esas fechas, relacionadas según el autor con la subida de los derechos arancelarios de los vinos españoles en Francia, así como la

¹⁵ Carta de Telesforo García a Emilio Castelar, 28 enero 1893.

¹⁶ Carta de Telesforo García a Emilio Castelar, 7 enero 1893.

¹⁷ Libro de Actas del Casino Español, vol. 3, ACEM, 7 noviembre 1893.

¹⁸ Telesforo García fungió como presidente de la Cámara Española de Comercio entre 1892 y 1894. Continuó siendo su presidente entre 1895-1898, aunque en realidad la Cámara prácticamente había desaparecido durante este periodo, como se verá más adelante.

¹⁹ La Cámara Española de Comercio no conserva su archivo documental, por lo que resulta difícil tener conocimiento de la actividad general de la asociación durante estos años, así como la de Telesforo García en particular.

depresión del valor de la moneda nacional. Respecto al primer aspecto, García determinaba que la Cámara Española de Comercio en México podría facilitar el ensanche del mercado para el vino de exportación, paliando de este modo la caída de su consumo en Francia, por medio de la reducción de derechos aduanales; y sentar así un precedente positivo para las Cámaras de otros países. Lo anterior se lograría, según el autor, por medio de iguales ventajas ofrecidas por España a ciertos productos mexicanos. Con este fin, García incentivó la creación de una comisión formada por un representante de la Legación, el Vicepresidente de la Cámara Española de Comercio en México y él mismo, la cual estaba destinada a negociar con el gobierno mexicano²⁰.

La privilegiada relación de Telesforo García con el régimen de Porfirio Díaz se muestra también en el intercambio epistolar con José Yves Limantour, Ministro de Hacienda, que revela numerosos negocios entre el primero y el gobierno mexicano²¹. Además, García fungía como una suerte de consejero gubernamental, como se trasluce de varias cartas en las que asesora a Limantour acerca de la necesidad de impulsar la industria carbonífera y maderera nacional –y sugiriendo posibilidades para ello– o de crear un Banco

²⁰ “Informe del Presidente Telesforo García”, México, Imprenta de F. Díaz de León, 1892, p. 23. (Benson Collection Rare Books).

²¹ El archivo de Limantour se conserva en el Centro de Estudios de Historia de México (CEHM) Carso (Fundación Carlos Slim), en la que se resguardan cartas inéditas de –y sobre– Telesforo García. Estas son relativas a algunos negocios ferrocarrileros, así como a unos terrenos ubicados en la zona de la Ciudadela, presuntamente propiedad de Telesforo García desde el gobierno de Manuel González, pero reclamados por el ayuntamiento posteriormente. Carta de Manuel Anda Siliceo a José Y. Limantour, 7 marzo 1894 y 14 marzo 1894. CEHM-Carso, Fondo: CDLIV (Colección José Y. Limantour), Sección: 1a., Carpeta 2, Docs. 468, 471; Carta de Limantour a Joaquín Eguía Lis, 21 febrero 1898. CEHM-Carso, Fondo: CDLIV (Colección José Y. Limantour), Sección: 1a., Carpeta 19, Doc. 4944; Carta de Telesforo García a Limantour, 24 julio 1893, 1 febrero 1897; Carta de Limantour a García, 4 febrero 1897; Carta de García a Limantour, 4 febrero 1897, 11 marzo 1897; Carta de Limantour a García, 27 abril 1897; Carta de García a Limantour, 30 abril 1897; Carta de Limantour a García, 6 julio 1897, 12 julio 1897, 2 enero 1899. CEHM-Carso, Fondo: CDLIV (Colección José Y. Limantour), Sección: 1a., Carpeta 21, Doc. 5725, 5730, 5731, 5732, 5744, 5745, 5746, 5747, 5748, 5749; Carta de Guillermo de Landa y Escandón, 17 febrero 1896; Carta de Limantour a Landa y Escandón, 9 febrero 1897; Carta de Landa y Escandón a Limantour, 17 febrero 1897. CEHM-Carso, Fondo: CDLIV (Colección José Y. Limantour), Sección: 1a., Carpeta 28, Docs. 7368, 7374, 7375; Carta de Limantour a Francisco Z. Mena (Ministro de Comunicaciones y Obras Públicas), 29 febrero 1896; Carta de Mena a Limantour, 2 marzo 1896; Carta de Limantour a Mena, 13 febrero 1897; Carta de Mena a Limantour, 15 febrero 1897. CEHM-Carso, Fondo: CDLIV (Colección José Y. Limantour), Sección: 1a., Carpeta 32, Doc. 8505, 8506, 8578, 8580; Carta de Limantour a Alejandro Pezo, 9 abril 1897. CEHM-Carso, Fondo: CDLIV (Colección José Y. Limantour), Sección: 1a., Carpeta 41, Doc. 10611; Carta de [Desconocido] a W.G. Raoul, 7 mayo 1894; Carta de Limantour a Emilio Velasco, 7 mayo 1897. CEHM-Carso, Fondo: CDLIV (Colección José Y. Limantour), Sección: 1a., Carpeta 51, Docs. 13781, 13818; Carta de García a Limantour, 23 junio 1900; Carta de Limantour a García, 25 junio 1900. CEHM-Carso, Fondo: CDLIV (Colección José Y. Limantour), Sección: 2a., Carpeta 7, Doc. 16909, 16910.

Minero para la acuñación de moneda a partir de la producción argentífera nacional –aumentando así la importancia de la minería en la riqueza nacional–, entre otras propuestas²². García fue también intermediario entre algunas compañías estadounidenses y el gobierno mexicano, favoreciendo las relaciones comerciales entre ambos países y defendiendo algunos productos de exportación mexicanos –sujetos a tarifas proteccionistas–, en beneficio de la riqueza nacional²³. Por último, García defendió la imagen pública de Limantour en el periódico *La Nación*, frente a varios ataques de que había sido objeto²⁴.

El caso de Telesforo García es paradigmático de una tendencia general de la colonia española a lo largo de estos años, que se relaciona con la creciente asociación entre la élite española y el gobierno mexicano, al compás del desarrollo capitalista en México²⁵. Lo anterior estaba ligado al fortalecimiento del poder de Porfirio Díaz, que en 1892 fue reelegido por tercera vez presidente del gobierno²⁶. Durante su cuarto y quinto mandato presidencial (1892-1896, 1896-1900) se consolidaron los principios de la política científica²⁷ y se puso énfasis en el impulso de la economía, con especial atención al

²² Carta de García a Limantour, 12 junio 1893 y Carta de Limantour a García, 14 junio 1893. CEHM-Carso, Fondo: CDLIV (Colección José Y. Limantour), Sección: 1a., Carpeta 21, Docs. 5719, 5720. Cartas de García a Limantour, 27 y 28 febrero 1908, 24 diciembre 1908. CEHM-Carso, Fondo: CDLIV (Colección José Y. Limantour), Sección: 2a., Carpeta 19, Legajo 40, 69.

²³ Carta de A. Foster Higgins a Telesforo García, 5 febrero 1897; Carta de García a Limantour, 16 febrero 1897; Carta de A. Foster Higgins a García, 5 febrero 1897; Carta de Limantour a García, 18 febrero 1897; Carta de García a Limantour, 18 febrero 1897; Carta de García a Limantour, 8 marzo 1897. CEHM-Carso, Fondo: CDLIV (Colección José Y. Limantour), Sección: 1a., Carpeta 21, Docs. 5733, 5738, 5739, 5740, 5741, 5742 y 5743.

²⁴ Carta de García a Limantour, 25 julio 1894. CEHM-Carso, Fondo: CDLIV (Colección José Y. Limantour), Sección: 1a., Carpeta 21, Doc. 5726

²⁵ El capital y las propiedades de españoles tuvieron una gran importancia en el proceso formativo de la sociedad capitalista mexicana. Como explica Mario Cerutti, los protagonistas de este proceso eran individuos que habían adquirido experiencia empresarial en actividades comerciales desarrolladas en México, lo cual les permitió acumular un capital que más tarde volcarían en importantes inversiones, muchas de ellas ligadas al gobierno. CERUTTI, *Empresarios españoles*. Sobre este aspecto, véase también: TENORIO TRILLO y GÓMEZ GALVARRIATO, *El Porfiriato*, pp. 89-95.

²⁶ Sobre el fortalecimiento del poder de Porfirio Díaz, véase lo que Paul Garner ha denominado “liberalismo patriarcal”, caracterizado por la consolidación de una autoridad personal incuestionable y la subordinación de los principios del liberalismo a la pacificación del país. Además, el término se relaciona con la centralidad de la figura de Díaz como árbitro en la contienda política y la ausencia de una doctrina coherente que no fuese la subordinación al propio Díaz. GARNER, *Porfirio Díaz*, pp. 103-138.

²⁷ La política científica se basaba en una valoración de la realidad del país y la concepción integral de la sociedad como un organismo único y en evolución, que justificaba la existencia de un régimen autoritario en aras del desarrollo y pacificación del país, así como el fin de las desigualdades sociales. Para una caracterización de los “Científicos” y su labor al frente del gobierno de Díaz en los distintos ramos de la administración, véase el capítulo “Los Científicos como Constitucionalistas”. HALE, *La transformación del liberalismo*, pp. 166-220.

desarrollo del libre comercio y la expansión de las comunicaciones²⁸. Además, la progresiva transformación del Porfiriato provocó un cambio paulatino en la naturaleza de los negocios y las empresas que, entre otros aspectos, aumentaron su actividad inversionista y la búsqueda de mayores ganancias y beneficios, lo que contribuiría a aumentar la brecha social y económica entre los propietarios del capital y los que no lo eran. Lo anterior permite comprender la dinamización que tendría lugar a partir de estos años dentro de la colonia española. Finalmente, cabe señalar que durante este periodo la oposición política al gobierno fue casi inexistente –a excepción de los conservadores–²⁹ y el Partido Liberal se convirtió en un partido de gobierno³⁰.

Otro de los objetivos preferentes del régimen de Díaz durante este periodo fue su apertura al ámbito internacional³¹. Como lo indican Antonia Pi-Suñer y Agustín Sánchez Andrés, México usó los actos que tuvieron lugar en España con motivo de la celebración del IV Centenario del Descubrimiento de América como escaparate internacional del gobierno porfiriano³². Por su parte, la Legación Española en México aprovechó el evento para estrechar las relaciones entre ambos países, mientras que la élite española lo utilizó para afianzar sus relaciones con el gobierno. Para estos fines se sumaron esfuerzos entre ambos organismo –el Casino Español y la Legación– y se creó una junta española en México, con el objetivo de hacer propaganda y auxiliar a la

²⁸ GARNER, *Porfirio Díaz*, pp. 163-192.

²⁹ El artículo 78 de la Constitución había sido enmendado a fines de 1890 para eliminar todas las limitaciones impuestas a la reelección presidencial. Por su parte, la ausencia de una oposición fuerte al gobierno, sobre todo por parte de los liberales, representaba la culminación de las políticas de “reconciliación” del Porfiriato, emprendidas desde 1876, pero fundamentalmente entre 1884-1888. HALE, *La transformación del liberalismo*, pp. 166-173.

³⁰ La afirmación, tan frecuentemente asociada con el Porfiriato, de que el Partido Liberal se había convertido en un partido de gobierno, corresponde en realidad a una frase de Emilio Castelar, cuando en septiembre de 1873 dijo que había que “convertir el Partido Republicano en un partido de gobierno”. Lo anterior es muestra de la enorme influencia del orador español en la política mexicana durante el gobierno de Porfirio Díaz. A este respecto, véase: POSADA CARBÓ, “Emilio Castelar”, pp. 110-127; HALE, “Emilio Castelar and Mexico”, pp. 128-141; RAJO SERVENTICH, *Emilio Castelar en México*; PERALTA RUIZ, “Emilio Castelar y el hispanoamericanismo del siglo XIX”, pp. 285-289.

³¹ GARNER, *Porfirio Díaz*, pp. 139-162.

³² PI-SUÑER LLORENS y SÁNCHEZ ANDRÉS, *Una historia de encuentros y desencuentros*, p. 280. Para profundizar acerca del IV Centenario y los intereses que se encontraban en juego por parte de diversos sectores, véase BERNABÉU ALBERT, *El IV Centenario del descubrimiento* y GRANADOS GARCÍA, *Debates sobre España*, pp. 101-150. La importancia del IV Centenario para el gobierno de Díaz puede observarse en una misiva enviada por Telesforo García al Primer Magistrado en la que lo felicita por “el crédito y la gloria” de México en la celebración, que “tendrá verdadera resonancia en el mundo sabio”. Carta de Telesforo García a Porfirio Díaz, 26 octubre 1892, APD, leg. 17 doc. 15628.

comisión mexicana que representaría al país en el IV Centenario. La junta estaba formada por Pedro Carrere y Lembeye (Encargado de Negocios de la Legación), Presidente; Casimiro del Collado, Vicepresidente; Íñigo Noriega, Secretario; Fernando Luis Juliet de Elizalde, prosecretario; Telesforo García, Delfín Sánchez, José M^a Bermejillo, Pedro Peláez, José V. del Collado, Indalecio Sánchez Gavito y Francisco Suinaga; vocales³³. No obstante, el verdadero artífice era Telesforo García, que escribía a Emilio Castelar,

El centenario de Colón se nos ha venido encima; pero he tomado por mi cuenta al presidente y a la Junta mexicana; se han decretado 100.000 pesos para la Exposición en Madrid, y si más se necesita más se gastará [...] Por fortuna para ello me he encontrado sin ministro y he obrado a mis anchas. El encargado de negocios [...] se ha puesto para todo a mis órdenes y de ahí el éxito obtenido. Ahora parece que llega el ministro titular y acaso todo se interrumpa³⁴

Al concluir el IV Centenario (octubre de 1892), la tan ansiada armonía entre los miembros prominentes de la colonia española parecía lograda. Un año antes, el Casino Español había conseguido reunir en la asociación a los que consideraba sus individuos más valiosos, consiguiendo así disipar las enemistades intestinas que los habían enfrentado en los años anteriores. Además, los elementos que formaban esta sociedad parecían dispuestos a participar de la prosperidad nacional mediante la realización de acciones conjuntas con la Legación y el gobierno mexicano, como el aniversario del viaje colombino. Esta cohesión se materializaba por medio de *El Correo Español*, que había logrado aglutinar en un solo periódico a la “colonia española” y erigirse en su árbitro y vocero. Por último, al frente de todas estas iniciativas se encontraba la autoridad, aparentemente incuestionada, de Telesforo García.

Los señores de sombrero de seda y levita cruzada frente al mundo del trabajo

En noviembre de 1892, Fernando L. Juliet de Elizalde, fundador y director de *El Correo Español*, anunciaba su separación del periódico, aduciendo problemas de salud³⁵. No obstante, como indica Armando de María y Campos, los

³³ GRANADOS GARCÍA, *Debates sobre España*, pp. 124-127. La celebración del IV Centenario tuvo también visibilidad en México, donde se llevaron a cabo festejos en diversas ciudades, se decretó el 12 de octubre fiesta nacional y se inauguró una estatua a Colón. “El centenario de Colón”, *El Correo Español*, 5 octubre 1892; “La estatua de Colón”, *El Correo Español*, 9 octubre 1892; “A nuestros compatriotas”, *El Correo Español*, 11 octubre 1892; “Cuarto centenario del descubrimiento de América”, *El Correo Español*, 12 octubre 1892.

³⁴ Carta de Telesforo García a Emilio Castelar, 28 febrero 1892.

³⁵ “Mi última palabra”, *El Correo Español*, 1 noviembre 1892.

primeros años de *El Correo Español* fueron de penuria económica –es decir, carecía de las suscripciones y la publicidad necesarias para sostenerse, como era ya la nota dominante en los periódicos de la colonia–, lo cual se reflejaba en la escasez de noticias y correspondencias, aspecto que pudo influir en la decisión de su director. De hecho, tras su retirada, el propio Elizalde afirmaba

Si *El Correo Español* ha podido vivir durante tres años, independientemente de toda clase de recursos extraños a los de la propia negociación, ha sido únicamente merced de una economía a toda prueba y a mil privaciones que sólo se explican diciendo que la administración al liquidar sus cuentas, carece en lo absoluto de pasivo³⁶

La propiedad del periódico quedaba en manos de Francisco Romero, antiguo gerente, y de Juan Miguel Sancho, nuevo director³⁷; mientras que el mexicano Luis del Toro ocuparía la jefatura de redacción³⁸. Contra todo pronóstico, el nuevo director comenzó su labor al frente de *El Correo Español* con un debate en el que invitaba a cualquier español a dar su opinión acerca del perentorio asunto de “la unión de nuestra colonia” y en el que denunciaba la persistente división que aún existía en el seno de la colectividad. Así, aprovechando la entrada en la presidencia del Casino Español de Telesforo García (1893)³⁹, Sancho ponía sobre la mesa “la lucha diaria, aunque latente, que existe desde hace tiempo entre nuestra numerosa y honrada colonia”⁴⁰.

El escrito de Sancho se produjo como consecuencia de una serie de sucesos que habían tenido lugar de manera paralela a la celebración del IV Centenario y que enturbiaban la imagen de armonía dentro de la colectividad. En primer lugar, la afinidad del entonces director de *El Correo Español* –Juliet de Elizalde– con los individuos de la colonia cercanos al porfirismo, le costó la enemistad de los conservadores y católicos mexicanos, reunidos en torno a *El Tiempo*⁴¹. En segundo lugar, el fracaso de José Gándara de Velasco en el

³⁶ MARIA Y CAMPOS, *Reseña histórica del periodismo español*, pp. 74-75.

³⁷ Juan Miguel Sancho había llegado a México en mayo de 1892 y poseía una amplia experiencia en el campo periodístico. Su publicación más conocida fue *El Barcelonés*, órgano del partido liberal monárquico de Barcelona, que desapareció tras la muerte de Francisco de Paula Rius y Taulet –representante y símbolo del Partido Liberal en Cataluña durante la Restauración–, en 1889. “Mi despedida”, *El Correo Español*, 19 mayo 1893.

³⁸ “A nuestros compatriotas y a la Prensa”, *El Correo Español*, 1 noviembre 1892.

³⁹ El resto de la Junta Directiva del Casino Español en 1893 la componían Francisco Suinaga (Vicepresidente); Francisco Prida, Pedro Albaiteiro, Íñigo Noriega, Quintín Gutiérrez (vocales); Pedro Noriega, Manuel Molina, Fernando L. Juliet de Elizalde, Feliciano Rodríguez (suplentes).

⁴⁰ “La unión de nuestra colonia”, *El Correo Español*, 6 enero 1893.

⁴¹ “Nuestro catolicismo”, *El Correo Español*, 19 noviembre 1892.

mundo del periodismo español –debido al éxito de *El Correo Español*–⁴² lo había llevado a intentar diversas iniciativas periodísticas y no periodísticas, sin demasiado éxito⁴³. La simpatía de Victoriano Agüeros –director de *El Tiempo*– por José Gándara lo llevó a movilizar al elemento joven de la colonia española –los inmigrantes recién llegados a México, como se vio en el capítulo anterior– a favor del periodista, convocando a una reunión para invitar a Gándara a que volviese al periodismo españolista y lo sacase “del estado de apatía y decadencia en que se encuentra”⁴⁴. A este respecto, es importante considerar el ascendiente y la influencia que posiblemente tenía Agüeros entre los españoles pues, como se explicará más adelante, su periódico era uno de los más leídos por la colectividad. Lo anterior se tradujo en la fundación de *La Raza Latina*, en agosto de 1892⁴⁵. Además, en las mismas fechas se creó la Juventud Española, una asociación formada por los dependientes de comercio en la que José Gándara fue elegido vocal de su primera Junta Directiva⁴⁶. La Juventud Española era claramente una reedición del efímero Centro Español (1890), pues sus fines eran similares: recreo, instrucción y educación mercantil.

Juan Miguel Sancho veía con beneplácito la existencia de la Juventud Española, pues de hecho él mismo había participado en la creación –meses antes– del Círculo Ibérico (junio de 1892) y había sido su presidente⁴⁷. El Círculo Ibérico –de existencia breve, no superior a varias semanas– también estaba dirigido a los dependientes de comercio de origen español y tenía fines

⁴² Como se recordará, durante los años anteriores José Gándara había articulado la oposición, dentro del periodismo español, al grupo dirigente del Casino Español, cercano a Porfirio Díaz.

⁴³ Entre las aventuras periodísticas se encuentra su breve incursión en una nueva publicación, *La Ilustración Mexicana*, a fines de 1891. Entre sus actividades no periodísticas destaca su incursión en el ramo de los negocios, junto con Delfín Sánchez, al entrar en arreglos con una casa exportadora de carnes en conserva de Chicago para la introducción de esta mercancía en la Ciudad de México. “La Ilustración Mexicana”, *La Patria*, 6 noviembre de 1891; “El precio de la carne”, *Diario del Hogar*, 25 noviembre 1891.

⁴⁴ “Reunión española”, *El Correo Español*, 10 marzo 1892; “Gran reunión”, *El Tiempo*, 6 abril 1892.

⁴⁵ Su director era, como es evidente, Gándara de Velasco. Según Henry Lepidus, la publicación tomó parte activa en la política mexicana, lo cual no fue del agrado de Porfirio Díaz y el periódico pronto se suspendió. El Fondo Reservado del AGN conserva los números entre el 26 de agosto y 18 de septiembre de 1892. LEPIDUS, *The History of Mexican Journalism*, p. 58.

⁴⁶ “La Juventud Española”, *El Correo Español*, 2 noviembre 1892. El 25 de diciembre del mismo año quedaba elegida la Junta Directiva de la asociación, formada por las siguientes personas: Manuel Toriello, Presidente; Toribio Noriega, Vicepresidente; José María Pardo, Secretario; Tomás de P. López, Tesorero; y Vocales: Ramón Gorostidi, Enrique Zavala, Manuel Camces, José Gándara, Federico Moliné, Juan Maeda, Fernando Prieto Peláez y Venancio Pont.

⁴⁷ “El Círculo Ibérico”, *El Correo Español*, 7 junio 1892; “Círculo Ibérico”, *El Siglo Diez y Nueve*, 11 junio 1892.

recreativos y de magisterio. Tras la desaparición del Círculo, algunos de sus miembros se integraron en la Juventud Española. Lo anterior permite apuntar una genealogía que se origina en la Asociación Ibérica (1884), continúa con el Centro Español (1890) y se mantiene con el Círculo Ibérico y la Juventud Española (1892). Estas asociaciones se crearon en el periodo de crecimiento de la inmigración española a México, cuyos miembros se integraron en la sociedad de destino, mayoritariamente, como dependientes del comercio.

Unos meses después de empezar a dirigir *El Correo Español*, Juan Miguel Sancho integró en la redacción del periódico a José Gándara de Velasco, lo cual es indicativo de la afinidad del primero por el segundo, así como de la animadversión de ambos hacia el Casino Español, al que consideraban una institución exclusiva y excluyente. En este sentido, el debate iniciado por Sancho respecto de la división existente en el seno de la colonia pretendía dar voz a los dependientes de comercio; o, más bien, actuar como portavoz de este grupo. La polémica refleja la crisis de representatividad en que estaba sumida la colectividad, pues quienes se decían sus voceros practicaban una sociabilidad restringida que dejaba fuera a la mayoría de españoles. Lo que había sido una realidad desde la fundación del Casino comenzó a ser una queja visible a partir de los años 90 y, como se verá más adelante, estallaría al final de la década, tras el desenlace de la guerra de Cuba. Lo anterior no fue fortuito, pues en estas fechas se produjo un incremento en la llegada de españoles a México, quienes además presentaban un perfil socioeconómico y una cualificación profesional inferiores a la del contingente migratorio arribado en las décadas anteriores⁴⁸. A este respecto, a partir de los últimos años del siglo XIX aumentó la llegada de jornaleros y agricultores jóvenes del norte de España, pero que se insertaron de manera mayoritaria en los sectores urbanos –comerciales e industriales– de México. En muchos casos, estos individuos entraron a trabajar como empleados o dependientes en los negocios de otros españoles más acaudalados –muchos de los cuales eran miembros del Casino–, lo que estableció una relación laboral

⁴⁸ Como se comentó en capítulos previos, la inmigración de las décadas centrales del siglo XIX y hasta fines de la década de 1880, presentaba un alto porcentaje de miembros de profesiones liberales, lo que se relacionaba con las sucesivas crisis políticas acaecidas en España, en concreto el exilio republicano del Sexenio Revolucionario y aquel derivado de las guerras carlistas. RIVADULLA, NAVARRO y BERRUEZO, *El exilio español en América en el siglo XIX*.

entre éstos y aquellos de carácter desigual, aumentó las diferencias sociales y económicas entre españoles y afectó el desenvolvimiento de la vida interna de la colonia, como se verá seguidamente. En suma, puede afirmarse que hasta la década de 1890, la colonia española había sufrido pocos cambios internos, se trataba de una colonia tradicional que, a partir de estos años, comenzaría a reflejar los efectos de la modernidad –es decir, del desarrollo del capitalismo.

A continuación se exponen las dos posturas principales que se manifestaron en *El Correo Español* como consecuencia del debate iniciado por Sancho acerca de la desunión que caracterizaba a los españoles residentes en la capital mexicana. Aunque la discusión estaba abierta a todos los individuos de la colonia, las posturas dominantes estaban lideradas por José Gándara y Juan Miguel Sancho. El primero seguía sin aceptar que la presidencia del Casino Español la ocupasen potentados capitalistas interesados en mantener relaciones con el gobierno que les reportasen beneficios sociales y económicos. En consecuencia, denunciaba el derroche de dinero que practicaba la institución a cambio de reconocimiento social, así como una práctica de elección restringida que no reflejaba la voluntad de la colonia y que facilitaba la rotación en los cargos directivos de los mismos individuos. En un artículo burlón, José Gándara se imaginaba que si fuera presidente del Casino

tendría el derecho de felicitar a la Reina Regente con cualquier motivo y hasta sin motivo. Podré dar banquetes con el dinero de los socios [...] y a cambio de tan cruentos sacrificios, es muy posible que me manden una de esas cruces con que se premia a los náufragos pescadores de sardinas⁴⁹

Por su parte, Juan Miguel Sancho también rechazaba la política exclusiva y personalista que practicaban los individuos del Casino Español, pero no ponía en duda la representación que revestía ser Presidente de la asociación, así como la autoridad material y moral anexa al cargo. En consecuencia, consideraba que estos individuos debían ser presionados para introducir cambios dentro de la institución. Finalmente, además de los artículos firmados por Gándara y Sancho, hubo voces anónimas que se sumaron al debate y exigieron la apertura del Casino a todos los españoles sin distinción de categorías; así como reclamaron una cuota de membresía asequible, el establecimiento de un centro de instrucción y la necesidad de un relevo

⁴⁹ “Mi candidatura para presidente del Casino Español”, *El Correo Español*, 20 enero 1893.

generacional en el Casino que abriera las puertas al elemento joven. La Juventud Española mostró su simpatía por el debate al nombrar a Sancho socio honorario del centro, en calidad de director de *El Correo Español*⁵⁰.

Lo que tenían en común todas las posturas anteriores era su rechazo a lo que consideraban “los señores de sombrero de seda y de levita cruzada del Casino Español [que] han convertido aquello en una fábrica de condecoraciones que se reparten [...] a expensas de los sacrificios hechos por la Colonia”⁵¹. Es importante señalar que ninguno de los individuos que formaba parte de la Directiva del Casino participó en esta controversia pública, más bien al contrario, pues Juan Llamedo se dio de baja de la suscripción del periódico y Telesforo García denunció el afán de Juan Miguel Sancho de “desbancarlo” de la dirección del Casino⁵². Esta polémica revela que bajo la dirección de Sancho *El Correo Español* adquirió independencia del Casino Español, pues fue capaz de abrir un diálogo que incluyera al conjunto de los españoles y que presionase a la Junta Directiva para introducir reformas dentro de la institución⁵³.

El Casino Español no permaneció impasible frente a la enorme repercusión pública que despertó el debate anterior, por lo que el 31 de enero de 1893 la Junta Directiva publicó una Circular con un programa de acción que contenía 11 puntos. Los referentes al tema que nos ocupa son los siguientes:

1º Nombramiento de comisiones que se acerquen a los españoles que no sean suscriptores, para invitarlos de la manera más empeñosa a que formen parte de nuestra Sociedad.

2º Reforma del Reglamento en todo cuanto se estime conveniente; pero con especialidad en las cuotas de socios, que deberán ser de dos y de cinco pesos, dejando facultadas a las Juntas Directivas para que suscriban por causas justificadas, algunos españoles que no se hallen en condiciones de pagar esas cuotas o que no puedan pagar ninguna.

⁵⁰ “Honrosa distinción”, *El Correo Español*, 14 enero 1893.

⁵¹ “Carta clara”, *El Correo Español*, 12 enero 1893.

⁵² “El patriotismo de a noventa y nueve centavos”, *El Correo Español*, 13 enero 1893; “Hablemos claro”, *El Correo Español*, 23 marzo 1893.

⁵³ El debate se puede seguir en *El Correo Español*. Algunos de los artículos más significativos son los siguientes: “La unión de nuestra colonia”, véanse: “La unión de nuestra colonia”, 6 enero 1893; “Una carta”, 8 enero 1893; “Al través de una carta I”, 10 enero 1893; “Al través de una carta II”, “Contestación a un discurso”, “Carta sobre el mismo tema”, 11 enero 1893; “Carta clara”, 12 enero 1893; “Carta hablada”, 13 enero 1893; “Carta abierta a *Un Bilbaíno* y al Sr. D. José G. de Velasco”, 14 enero 1893; “Una carta”, “Otra carta”, 15 enero 1893; “Segunda carta clara”, 17 enero 1893; “Nueva fase. Lo que debe hacerse”, 18 enero 1893; “Los parches de la revista *España y América*”, “La unión de nuestra colonia”, 19 enero 1893; “Tercera carta clara”, 20 enero 1893; “Trabajos a favor de la unión de nuestra colonia”, 21 enero 1893; “La unión de nuestra colonia”, 22 enero 1893; “Carta hablada. Tres entre dos platos”, 4 febrero 1893.

3º Elección de nueva junta directiva, si por virtud de nuestras gestiones aumentase el número de socios del Casino en una 3ª parte más del que hoy están en los registros [...]

5º Restauración de las academias filarmónicas y dramáticas, y las de educación que cuenten con personas suficientes [...]

10º No perdonar esfuerzo para que la juventud de nuestra Colonia venga a dar calor y vida al Casino [...]⁵⁴

Esta Circular reviste interés por varias razones. En primer lugar, se hace eco de la exigencia de incluir en el Casino Español a un mayor número de compatriotas. En segundo lugar, las comisiones encargadas de atraer nuevos socios esperaban reclutarlos en las áreas de escritorios, industria, propietarios, comercio, cajones, fábricas de cigarros, panaderías, zapaterías y empeños; aunque sin especificar el perfil social de los individuos que tratarían de incorporar. En cualquier caso, la consideración de que entre los potenciales asociados podría incluirse a grupos como panaderos o zapateros implicaba una cierta apertura social, pues aunque fuesen propietarios de tienda o dueños de taller se encontraban muy alejados de quienes hasta ese momento se identificaban con el Casino Español (capitalistas, inversionistas, industriales, financieros, banqueros, empresarios, etc.). En tercer lugar, se proyectaba introducir una reducción en la cuota de membresía del Casino para individuos con ingresos más reducidos, lo que reafirma la previsible entrada de elementos ubicados en un escalafón social más bajo. Por último, la Circular recogía el deseo de que la institución se convirtiese en un centro de instrucción y concluía manifestando el interés del Casino por fusionarse con la Juventud Española, que desde marzo de ese año cambiaría su nombre por Centro Español⁵⁵.

No obstante, muchos de los individuos reunidos en torno al Centro Español –dependientes de comercio– no deseaban la fusión con el Casino Español, pues consideraban que “no deben estar ni pertenecer a una Sociedad en donde estén sus jefes”⁵⁶, lo cual es reflejo de la división social existente entre las dos asociaciones de la colectividad. Es importante resaltar este aspecto porque en la mayoría de estudios sobre los españoles en México se suele señalar la estratificación entre españoles (propietarios, gerentes, administradores de negocios, fincas, haciendas...) y mexicanos (subalternos,

⁵⁴ Libro de Actas del Casino Español, vol. 3, ACEM, 31 enero 1893.

⁵⁵ El Centro Español estaba ubicado en la 2ª calle de Plateros 9, actual Ignacio Madero, entre Isabel la Católica y el Zócalo. “El Centro Español”, *El Correo Español*, 1 marzo 1893.

⁵⁶ “¿Qué hay de cierto?”, *El Correo Español*, 16 marzo 1893.

trabajadores, clases bajas...)⁵⁷. Sin duda esta diferenciación –entre algunos españoles y muchos mexicanos– existió, pero aseverar que también ocurrió entre los propios españoles no minimiza esta realidad, sino que sirve para complejizar la composición social en la Ciudad de México y las tensiones que se derivaron de ello entre los diferentes actores sociales contemporáneos.

En lo general, Juan Miguel Sancho se manifestó conforme con la idea que había inspirado la Circular, aunque reprobaba que hubiese sido aprobada en exclusiva por la Junta Directiva del Casino Español y que, por tanto, no contase “con la sanción de las mayorías”, concluyendo por ello que “la circular resulta una imposición”⁵⁸. Sancho pidió la convocatoria de una Junta General de socios en la que todos los individuos tuviesen voz y voto. Además, sugirió la celebración de una reunión entre el Casino Español y el Centro Español para acordar la manera de llevar a cabo la unión de la colonia, la cual consideraba que debería estar presidida por el recién llegado Ministro de España, el Duque de Almodóvar del Valle⁵⁹. Por último, el periodista manifestó que cuando todos los españoles estuviesen representados en el Casino Español, debería ocupar la presidencia de la asociación Pedro Peláez –presidente de la Beneficencia Española desde hacía dos años– para servir como símbolo de unión, “por sus antecedentes, públicas consideraciones y carácter de independencia”⁶⁰.

⁵⁷ Algunos ejemplos son los siguientes: GRANADOS GARCÍA, *Debates sobre España*, pp. 73-89; GUTIÉRREZ, *El mundo del trabajo y el poder político*, pp. 83-87; FALCÓN, *Las rasgaduras de la descolonización*, entre muchos otros.

⁵⁸ “La Circular del Casino Español”, *El Correo Español*, 8 febrero 1893; “La nueva junta del Casino Español”, *El Correo Español*, 9 febrero 1893; “Declaraciones oportunas. La Directiva del Casino”, *El Correo Español*, 10 febrero 1893; “Nuestra actitud y nuestras declaraciones”, *El Correo Español*, 11 enero 1893; “El Centro Español”, *El Correo Español*, 1 marzo 1893.

⁵⁹ Martín Rosales, duque de Almodóvar del Valle, tendría una escasa participación en la vida asociativa de la colonia. Su presencia al frente de la Legación Española estuvo marcada por la preocupación en torno a la cuestión cubana, que tomaba tintes prerrevolucionarios. No obstante, su mandato fue efímero debido a un incidente diplomático provocado en octubre de 1893 por el propio duque, cuando en estado de ebriedad se dirigió al decano del cuerpo diplomático en México usando un lenguaje obsceno y ofensivo en presencia de Porfirio Díaz, durante la celebración de un banquete en su honor. El gobierno mexicano solicitó a Madrid la retirada del plenipotenciario. Durante el tiempo que duró este proceso, se encargó de manera efectiva de la Legación el Encargado de Negocios, Pedro Carrere y Lembeye. PI-SUÑER LLORENS y SÁNCHEZ ANDRÉS, *Una historia de encuentros y desencuentros*, pp. 281-283.

⁶⁰ Originario de León (actual Castilla y León), Pedro Peláez era un conocido miembro de la colonia debido a su éxito en las actividades mercantiles y la banca –fue accionista fundador de la Compañía Mexicana Transatlántica y uno de los promotores del Banco Hispanomexicano–, así como por su importancia en la industria textil, siendo responsable de dos plantas en Morelos e Hidalgo. Pedro Peláez estaba afiliado al Centro Español “La unión de nuestra colonia”, *El Correo Español*, 18 marzo 1893; “Hablemos claro”, *El Correo Español*, 23 marzo 1893. MORENO LÁZARO, “La otra España”, p. 137.

No obstante los buenos deseos manifestados respecto a la unión de los dos centros de la colectividad, las acciones extraoficiales destinadas a propiciarla discurrían de manera poco ortodoxa. En vísperas de la celebración de la demandada Junta General de socios en el Casino Español, se denunciaron “las agresiones y desvíos que, por parte de algunos de los potentados de nuestra Colonia, han recibido los miembros del *Centro Español*”⁶¹. El 26 de marzo, fecha en que finalmente se celebró la Junta General extraordinaria para todos los socios, la Directiva planteó de manera irrevocable su renuncia, de acuerdo al tercer punto incluido en la Circular de 31 de enero. No obstante, al término de la reunión y frente a la alternativa de conceder un voto de gracia a la Junta Directiva o aceptar su renuncia, la segunda opción quedó desechada por 75 votos contra 11, por lo que Telesforo García y el resto de la Directiva se mantenían al frente del Casino Español.

Resulta importante tratar de comprender qué sucedió en esta reunión para observar la manera cómo funcionaba el Casino Español en su interior, ya que el desarrollo de la asamblea parece minuciosamente amañado para dar la ilusión de una falsa pluralidad de opciones⁶². Por un lado, Telesforo García e Indalecio Sánchez Gavito defendieron la necesidad de aceptar la renuncia de la Junta Directiva –debido a su falta de representatividad, por el aumento de socios–, pero ambos lo hicieron combinando su discurso con loas y alabanzas a la propia Directiva –que habría logrado duplicar el número de socios en tan sólo dos meses y medio, colocado acciones para allegar recursos a la sociedad y facilitado por todas las vías la unión con el Centro Español– y con amenazas veladas de que nada garantizaba que la próxima Directiva continuase con el programa y la reforma del Reglamento previsto por la actual. Por su parte, Juan Miguel Sancho solicitó de manera reiterada el nombramiento de una Comisión que se encargase de la reforma del Reglamento –de acuerdo al segundo punto de la Circular–, pues consideraba que era la “base esencial” para “unir las dos casas españolas”. La propuesta fue boicoteada tanto por García como por Sánchez Gavito, quienes insistían en que la Junta Directiva tenía amplias

⁶¹ “Carta corta, que corta”, *El Correo Español*, 24 marzo 1893.

⁶² Aunque a la reunión asistieron unas 90 personas, sólo cinco participaron en el largo debate que se desarrolló: Telesforo García, Indalecio Sánchez Gavito, Juan Miguel Sancho, Florencio Noriega y José Barbier. No entraremos a detalle en todas ellas porque alargaría demasiado el presente estudio. Libro de Actas del Casino Español, vol. 3, ACEM, 26 marzo 1893.

facultades para ello y que si aún no se había realizado era porque habían estimado más oportuno llevarlo a cabo una vez que el Centro Español se hubiese incorporado al Casino Español, a fin de que el Reglamento fuese del agrado de todos. Al momento de llevar a cabo la proposición para una nueva Junta Directiva entrante –como varios socios deseaban– se acalló la votación por medio de gritos favorables a Telesforo García, lo que provocó que ni siquiera llegase a proponerse. El resultado fue que el grueso de la Directiva e Indalecio Sánchez Gavito votaron a favor de la renuncia, mientras que el resto de socios –posiblemente intimidados por el desarrollo de la reunión– lo hicieron a favor de la permanencia de Telesforo García y el resto de la Junta Directiva⁶³.

Juan Miguel Sancho terminó votando por esta última opción, pues aunque había sugerido que Pedro Peláez debía ocupar la presidencia de la asociación, el leonés había expresado días atrás que no estaba interesado. En estas circunstancias, es probable que el periodista considerase que el compromiso adquirido por la Junta Directiva del Casino Español era el único que garantizaba la introducción de reformas dentro de la sociedad. No obstante, su postura fue vista con recelo por José Gándara y Luis del Toro, quienes poco después de los eventos anteriores anunciaron su separación de *El Correo Español* y su voluntad de refundar *La Raza Latina*⁶⁴. Unas semanas más tarde el propio Sancho abandonaba *El Correo Español* e informaba que su objetivo había sido “hacer de *El Correo* un periódico independiente, sin ligazón ni compromisos con nadie, y sin reconocer otra autoridad dentro de la Colonia que la de aquellos que representan a nuestro país en México”, así como “proclamar la unión de nuestra Colonia”. El periodista concluía manifestando su decepción al respecto y “lo estéril del esfuerzo”⁶⁵. Sancho traspasaba su parte de propiedad del periódico a José Sánchez Somoano, muy cercano al círculo de Porfirio Díaz, quien se desentendió de los pleitos de la colonia española y consagró el periódico a asuntos económicos y mercantiles, así como a recoger

⁶³ Libro de Actas del Casino Español, vol. 3, ACEM, 26 marzo 1893.

⁶⁴ No se conservan ejemplares de esta nueva reedición de *La Raza Latina*, que comenzó a aparecer en julio de 1893, pero sabemos que se mantuvo distanciado y enemistado con *El Correo Español*. “Lo sentimos”, *El Correo Español*, 13 abril 1893; “Renuncia”, *El Correo Español*, 14 abril 1893; “Remitido”, *Diario del Hogar*, 20 abril 1893; “Nuevo periódico”, *El Correo Español*, 2 julio 1893; “La Raza Latina”, *El Correo Español*, 22 julio 1893.

⁶⁵ “Mi despedida”, *El Correo Español*, 19 mayo 1893.

los sucesos de la política española⁶⁶. Así, podemos afirmar que la celebración de la Junta General de socios había fortalecido a la Directiva del Casino, que se había mantenido en su puesto y no se había dejado intimidar por la exposición frente a la opinión pública de la división social existente dentro de la colonia y el enfrentamiento que ello causaba en el mundo asociativo español.

Respecto a la fusión del Casino Español y el Centro Español, un sector del segundo era favorable a la unión si el Casino llevaba a cabo la reforma del Reglamento que permitiese la entrada en sus instalaciones a individuos de un espectro social más amplio. Como ya se ha mencionado, otro grupo deseaba mantenerse al margen de esta institución elitista. No obstante, a fines de octubre de 1893, la Junta Directiva del Centro Español aceptó la incorporación al Casino sin que se hubiese llevado a efecto la demandada reforma del Reglamento⁶⁷. Lo anterior provocó una respuesta desigual en el seno de la colonia, que se dividió entre quienes celebraron la fusión –como los miembros del Casino Español y aquellos del Centro Español que habían gestionado su integración⁶⁸– y quienes no acataron la disposición. Entre estos últimos se

⁶⁶ José Sánchez y González de Somoano (1850-1913) era un reputado profesor de gimnástica y conocido literato, originario de Asturias, que ejerció su labor entre España y México y tuvo un papel destacado en la institucionalización de la educación física escolar de ambos países. Es autor de una prolífica obra en torno a la educación física escolar de fines del siglo XIX y participó como redactor en varios periódicos españoles y mexicanos. Cuando se trasladó a México, en 1886, era propietario y director de varios gimnasios en Madrid y autor de varias obras de gimnástica, científicas y literarias. Su viaje a México se relaciona con el deseo de estudiar el desarrollo de la educación física en el extranjero. Una vez en el país, se acercó al círculo de Porfirio Díaz, quien le encomendó el desarrollo de la cultura física. Así, instaló y tuteló varios gimnasios, se consagró como director del Gimnasio de la Escuela Nacional Preparatoria y fue profesor del mismo Porfirio Díaz, así como fundó la primera revista dedicada al deporte, *El Sport Mexicano*. Su acreditación, al servir como profesor de gimnástica de Díaz, le llevó a serlo de las familias de la alta sociedad mexicana, así como de la comunidad española residente en la capital. Las credenciales anteriores permitieron que entre mayo y septiembre de 1893 dirigiese *El Correo Español*. “Saludo”, *El Correo Español*, 19 mayo 1893. TORREBADELLA FLIX, “José Sánchez Somoano”, pp. 549-596.

⁶⁷ No conocemos los detalles del acuerdo para la incorporación del Centro Español al Casino Español, pero probablemente fueron más promesas que certezas lo que ofrecieron estos últimos. En la Junta General de 31 de diciembre de 1893, Telesforo García afirmaba que la Junta Directiva electa para el año próximo quedaría encargada del nuevo Reglamento. Aunque García fue reelecto presidente para 1894, al final de su gestión afirmaba “Recuerdo que se nombró una comisión que se encargase de formarlo y presentarlo [el Reglamento] [...] Creo que yo formaba parte de dicha Comisión y también el Señor Secretario que me oye. De mí sólo sé decir que no he puesto mano en ese trabajo y presumo que el Señor Cantero ha hecho lo mismo”. Libro de Actas del Casino Español, vol. 3, ACEM, 31 diciembre 1893 y 30 diciembre 1894. Como indica Adriana Gutiérrez, la Junta Directiva saliente en el año 1896 aún estimaba conveniente seguir aplazando este asunto, “que estaba pendiente desde varios años atrás”. GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, *Casino Español*, p 126. Todo lo anterior demuestra la absoluta falta de voluntad para acometer la reforma del Reglamento del Casino Español.

⁶⁸ Libro de Actas del Casino Español, vol. 3, ACEM, 7 noviembre 1893 y 31 diciembre 1893.

encontraba el entonces director de *El Correo Español* –Luis del Toro⁶⁹–, que afirmó que aquello había sido “un procedimiento completamente irregular que no ha podido dar origen a *fusión* de ningún linaje”⁷⁰; así como varios miembros del Centro Español, que manifestaron que la asociación había sufrido una crisis de gobierno interior y nombraron una nueva Directiva para que el Centro siguiera existiendo. El nuevo presidente sería Pedro Peláez, quien además había sido reelegido en este mismo cargo para la Beneficencia Española⁷¹. Lo anterior otorgaba respetabilidad al Centro Español pero enfrentaba a las dos asociaciones principales de la colonia, el Casino Español y la Beneficencia.

A lo largo del año siguiente (1894) la vida asociativa de los españoles estuvo marcada por el enfrentamiento entre el grupo de Pedro Peláez – formado por los renuentes a integrarse en el Casino Español– y el de Telesforo García, reelegido presidente de esta asociación. La enemistad se materializó en una demanda judicial interpuesta por Peláez a García en la que denunciaba que unos muebles pertenecientes al Centro Español habían sido integrados al Casino Español tras la incorporación de gran parte de sus miembros, pese a la vigencia del Centro y la consecuente ilegalidad de este traspaso. En el fondo del enfrentamiento se encontraba la lucha por el derecho del Centro Español a existir de manera separada del Casino⁷². Por su parte, los miembros de este último siguieron conspirando para ostentar el monopolio del asociacionismo

⁶⁹ Luis del Toro fue director de *El Correo Español* entre septiembre de 1893 y julio de 1894, tras separarse de *La Raza Latina* de José Gándara de Velasco. Descendiente de españoles, Luis del Toro era un periodista veracruzano considerado “de oposición”, por su aversión al régimen de Porfirio Díaz. Aunque en 1893 contaba tan sólo con 21 años de edad, adquiriría una gran importancia en el periodismo mexicano años después. Véase: ELIZALDE, *Índices literarios*, p. 15; CEBALLOS, *Panorama mexicano*, pp. 354-355.

⁷⁰ “*El Universal* tan bien informado como siempre”, *El Correo Español*, 29 octubre 1893.

⁷¹ “Nueva Directiva del Centro Español”, *El Correo Español*, 16 enero 1894.

⁷² El Casino Español alegaba que, una vez dispuesta por la Junta Directiva del Centro Español la fusión con el Casino Español, todos sus miembros debían acatar la disposición, por lo que consideraba que el Centro Español era inexistente y negaba toda personalidad jurídica a quienes ahora se decían sus representantes. Por su parte, el Centro Español afirmaba que, al no ser éste más que una agrupación de individuos que no estaba jurídicamente constituida como asociación civil ni comercial, los miembros inconformes tenían derecho para reclamar tanto la pervivencia de la asociación como la de los valores, pues no se encontraban ligados por contrato social alguno a los actos de la Junta Directiva. “Disensiones en una sociedad recreativa”, *El Monitor Republicano*, 23 diciembre 1894; “El Casino Español y el Sr. Don Pedro Peláez”, *El Correo Español*, 23 diciembre 1894; “El Casino Español y el Sr. Don Pedro Peláez”, *El Correo Español*, 28 diciembre 1894; “El Centro y Casino españoles”, *El Tiempo*, 28 diciembre 1894; “A punta de pluma y de tijera”, *El Correo Español*, 29 diciembre 1894. El Casino Español conserva en sus actas una copia de la primera demanda, así como de la respuesta de Telesforo García. Libro de Actas del Casino Español, vol. 3, ACEM, 3 enero 1894. Véase también: Libro de Actas del Casino Español, vol. 3, ACEM, 21 diciembre 1894.

español en la capital mexicana y denunciaron al Centro por usar juegos sin los requisitos legales, lo que llevó a su clausura definitiva en octubre de 1894⁷³.

Los sucesos anteriores no estuvieron exentos de tensiones dentro de la Beneficencia Española, donde se replicaban las tiranteces que afectaban a la colonia. A fines de 1894, Pedro Peláez recibió la noticia de que un grupo de españoles pretendía renovar completamente la Directiva de la Beneficencia para el año siguiente, pues deseaban que dejara de ocupar el cargo de presidente de la asociación. Lo anterior contravenía los Estatutos vigentes, ya que esta sociedad elegía cada año tan sólo la mitad de la Directiva, por lo que se preveía que Peláez siguiera al frente de la Beneficencia. No obstante, ante tal estado de cosas, la Directiva en pleno presentó su renuncia. En la asamblea general celebrada en diciembre de 1894, dos individuos –Ramón Centeno y Gonzalo de Murga– censuraron el comportamiento de Pedro Peláez a lo largo de ese año y aceptaron su renuncia. Secundados por 38 asistentes más, alegaron la “incalificable conducta [de Pedro Peláez] respecto de una sociedad hermana como lo es el Casino Español”. Aunque la propuesta fue impugnada por dos individuos –uno de ellos era José Gándara–, los “casinistas” habían acudido a la junta con el número suficiente de individuos para vencer y Pedro Peláez fue sustituido por José Fernando Domec en la presidencia (1895)⁷⁴. Sin embargo, la colonia pronto se vería envuelta en otras preocupaciones, que disiparon temporalmente estas enemistades: el estallido de la guerra de Cuba.

La Guerra de Cuba: la desintegración nacional para la unión de la colonia

En mayo de 1894, Fernando Luis Juliet de Elizalde fundó *La Nación*, una publicación que seguía las premisas editoriales de *El Correo Español*. En muchas ocasiones publicó las mismas notas periodísticas, mientras que las variantes de contenido se enfocaban sobre todo en difundir los ideales del catolicismo⁷⁵. Lo anterior probablemente buscaba atraer a un público más

⁷³ “Clausura del Centro Español”, *La Voz de México*, 25 octubre 1894. Finalmente, el proceso judicial interpuesto por Pedro Peláez terminaría alargándose demasiado tiempo y la colonia pronto se vio envuelta en otras preocupaciones que disiparon temporalmente estas enemistades: el estallido de la guerra de Cuba, en febrero de 1895. A fines de ese año Peláez desistió de la denuncia y los muebles de la discordia se destinaron a la Beneficencia Española. Libro de Actas del Casino Español, vol. 4, ACEM, 21 noviembre 1895 y 22 diciembre 1895.

⁷⁴ CARREÑO, *Los españoles*, pp. 219-221. Alberto María Carreño realiza sus aseveraciones en base a la consulta de las Actas de las Reuniones de la Sociedad de Beneficencia Española.

⁷⁵ ELIZALDE, *El Correo Español*, pp. 77-82.

conservador, que en los últimos años se había alejado de *El Correo Español*. El periódico, que dedicaba gran atención a asuntos comerciales y mercantiles, declaraba que “España, tiene desde hoy un nuevo periódico a su servicio”⁷⁶. A partir del 20 de noviembre de 1894, *La Nación* y *El Correo Español* –considerados entre los periódicos de mayor circulación en la capital⁷⁷– quedaron refundidos en el segundo⁷⁸. Desde febrero de 1895 Elizalde volvía a ser director de *El Correo Español*, cargo que ostentaría a lo largo de los tres años siguientes. Este periodo coincide con la duración casi total de la guerra de Cuba, durante la cual el periódico fue la voz –sin ambages– del Casino Español. Sin embargo, el verdadero artífice de la publicación, quien tenía intervención directa en cuanto se escribía y publicaba, era Telesforo García, que en 1897 afirmaba “El periódico nuestro [...] hace cuanto yo le ordeno”⁷⁹.

El estallido de la guerra de Cuba, en febrero de 1895, supuso un punto de inflexión para la colonia española. Sobre todo, porque durante los años que duró el conflicto (1895-1898) se logró articular una acción conjunta de proselitismo político en favor de España y en contra de la independencia de la isla, que unió en torno a un mismo proyecto a los españoles que se habían enfrentado en los años anteriores. Se trató de un momento de convergencia del patriotismo nacional en el exilio, en un contexto de fuerte crisis de España y la identidad española en el plano internacional. A este respecto, es especialmente significativo el acercamiento entre Gándara de Velasco y la élite económica del Casino Español. Esto es revelador porque en enero de 1895 Gándara había refundado *La Raza Latina*⁸⁰, en la que atacó de manera sistemática a Eduardo López Bago –periodista y escritor español, protegido de Telesforo García, que en esos momentos fungía como director provisional de *El Correo Español*– y a un corresponsal del periódico cubano *La Unión Constitucional*, Francisco

⁷⁶ “Declaración de principios y criterios”, *La Nación*, 1 mayo 1894.

⁷⁷ Junto a ellos estaban: *Gil Blas*, *El Universal*, *El Tiempo*, *El Monitor Republicano*, *La Voz de México* y *El Siglo Diez y Nueve*. O’FARRILL, *Reseña histórica, estadística y comercial*, p. 51.

⁷⁸ Entre agosto de 1894 y enero de 1895 *El Correo Español* se publicó sin director responsable, aunque es posible que al menos desde noviembre de 1894 Elizalde retomara su propiedad, ya que *El Correo Español* incorporó las suscripciones de *La Nación*. “Advertencia”, *El Correo Español*, 18 noviembre 1894.

⁷⁹ Carta de Telesforo García a Emilio Castelar, 10 marzo 1897. A este respecto, véase también: Carta de Telesforo García a Emilio Castelar, 1 agosto 1897; “El Correo Español y La Nación”, *El Tiempo*, 25 noviembre 1894; “El Correo Español”, *El Tiempo*, 30 noviembre 1894.

⁸⁰ Si se conservan ejemplares de esta nueva edición de *La Raza Latina*. El programa con el que se presentaba el primer número de la nueva era del periódico era tan combativo como sus publicaciones precedentes. “La Raza Latina”, *La Raza Latina*, 5 enero 1895.

Varona Murias⁸¹. El conflicto debe enmarcarse en la histórica hostilidad entre José Gándara y el Casino Español –la institución había prodigado una calurosa acogida a Varona Murias–, así como en el antagonismo entre los periodistas de oposición y el gobierno de Porfirio Díaz, ya que Gándara estuvo secundado en todo momento por el periódico de oposición *El Demócrata*, de José Ferrel.

El enfrentamiento anterior llegó a tal punto que José Gándara denunció a Eduardo López Bago y Francisco Varona Murias por injurias al gobierno mexicano, provocando el arresto y detención de ambos. Así, el periodista español buscaba movilizar a la opinión pública en contra del Casino Español, difamar a *El Correo Español* y, probablemente, aumentar las suscripciones de su periódico. No obstante, las simpatías de que gozaba la élite española frente al gobierno eran evidentes, pues las acusaciones contra López Bago y Varona Murias fueron pronto desestimadas⁸². Además, José Gándara fue detenido por injurias a los jueces que habían dejado en libertad a los periodistas y *La Raza Latina* dejó de publicarse el 10 de marzo de 1895⁸³. Poco después se mudó a Veracruz, donde fundó el periódico españolista *La Época. La Raza Latina*

⁸¹ El enfrentamiento entre José Gándara de Velasco y Francisco Varona Murias se produjo tras un encuentro de ambos en el restaurante *Maison Dorée*, donde el segundo habría criticado a los españoles en México (aunque probablemente no al grupo del Casino Español), al gobierno del país y a la sociedad mexicana. Por su parte, la hostilidad contra Eduardo López Bago, además de su cercanía con Telesforo García, tenía como trasfondo la escasa simpatía que causaba el periodista en la opinión pública nacional, pues se había referido al público mexicano como “montón de tontería humana” y había publicado un semanario (*La Caricatura*) en el que se mofaba de varios periodistas mexicanos, así como había denunciado a Felipe de la Serna (redactor del famoso *Gil Blas*) por artículos injuriosos contra su persona. Sobre Varona Murias y López Bago, véase: “Una denuncia presentada en contra de Gil Blas”, *El Relámpago*, 23 noviembre 1894; “Gil Blas denunciado por un periodista”, *Diario de Hogar*, 24 noviembre 1894; “Las diferencias entre Gil Blas y el Sr. López Bago”, *El Relámpago*, 27 noviembre 1894; “López Bago y la prensa mexicana”, *El Tiempo*, 28 noviembre 1894; “El denunciante de Gil Blas”, *Diario del Hogar*, 30 noviembre 1894; “A punta de pluma y de tijera”, *El Correo Español*, 5 diciembre 1894; “Una ignominia social”, *La Raza Latina*, 11 enero 1895; “Remitido”, *El Correo Español*, 12 enero 1895; “De Varona Murias”, *El Correo Español*, 13 enero 1895; “Jugar con trampa”, *El Correo Español*, 18 enero 1895; “Separatistas de afición”, *El Correo Español*, 20 enero 1895; “Aprehensión de dos periodistas”, *El Correo Español*, 22 enero 1895; “La cuestión Varona-Bago-Gándara de Velasco”, “La prisión de los Sres. Varona Murias y López Bago” y “Rectificación”, *El Correo Español*, 24 enero 1895; “La correspondencia del Sr Varona Murias y El Universal”, *El Correo Español*, 25 enero 1895; “Poliantea”, *La Voz de México*, 27 enero 1895; “Historia de los sucesos de la Maison Dorée”, *La Raza Latina*, 29 enero 1895.

⁸² No obstante, estos sucesos lograron levantar la indignación de muchos españoles, que se mostraron favorables a realizar un acto de repudia público a Francisco Varona Murias. “El monopolio de la injuria”, *El Correo Español*, 29 enero 1895; “Por especulación y envidia”, *El Correo Español*, 30 enero 1895; “Varona Murias”, *La Patria*, 30 enero 1895; “Pintar como querer”, *El Correo Español*, 3 febrero 1895.

⁸³ Finalmente, la sentencia de José Gándara de Velasco sería de sobreseimiento. “Toca a la causa contra José Gándara de Velasco...”, AHSCJ, Penal, Exp. 514, 5 octubre 1895; “Toca al amparo de José Gándara de Velasco”, AHSCJ, Tribunal Pleno, Exp.1716, 3 noviembre 1895.

volvió a fundarse en septiembre de ese mismo año, bajo la dirección de Román Rodríguez Peña, quien también se oponía al elitismo y exclusividad del Casino Español. No obstante, el nuevo director aplaudió la elección de la Junta Directiva para 1896, presidida por Antonio Basagoiti Arteta⁸⁴, lo cual era indicio de los nuevos tiempos que estaban por comenzar para la colonia española,

constan nombres de españoles capaces de hacer lo que hace tiempo todos deseamos [...] elementos nuevos e innovadores [...] componentes de simpático unitarismo y agregados de notoria atracción para los justamente decepcionados⁸⁵

En contraste con los sucesos anteriores, durante la guerra de Cuba José Gándara manifestó públicamente su deseo de unir fuerzas con *El Correo Español*, debido al ambiente filocubano de la opinión pública mexicana. Por su parte, el Casino Español se suscribió al periódico de Gándara, *La Época*⁸⁶, bastión de defensa del españolismo en Veracruz, debido a la enorme presencia de exiliados cubanos independentistas⁸⁷. Como director del periódico, Gándara actuó a favor de Juliet de Elizalde cuando *El Diario Comercial (Veracruz)* injurió al periodista vasco⁸⁸. Por último, tras la muerte de José Gándara (13 de octubre de 1898), *El Correo Español* se refirió al periodista de manera amistosa⁸⁹.

Para comprender la dimensión que adquirió la guerra de Cuba para la colonia española en México es necesario tener en cuenta el contexto internacional. En primer lugar, Cuba era la posesión colonial más valiosa para España por la importancia de sus flujos comerciales, que se dirigían hacia varios países –entre los que destacaba Estados Unidos–; así como por su

⁸⁴ Antonio Basagoiti Arteta fue un famoso comerciante, industrial, financiero y banquero español en México. Proveniente de Vizcaya, había estudiado profesorado mercantil en la Escuela de Comercio de Cádiz y llegó a México en la década de 1870. Gracias a vínculos personales y de negocios con compatriotas asturianos construyó una enorme fortuna, especialmente vinculada al ámbito de la industria textil, pero también tabaquera, de cementos y agroganadera, entre otras. Formó parte de numerosos bancos, entre los que destaca el Banco Nacional de México, el Banco Oriental de Puebla o el Banco Mercantil de Veracruz y tenía acciones en el Banco de Londres y México. En 1900 fundaría el Banco Hispanoamericano en Madrid, gracias a la fortuna construida en México. Para una información más detallada, véase: MARICHAL, “De la banca privada”, pp. 767-793; RUIZ DE GORDEJUETA, *Vasconavarros en México*, pp. 317-327; HERRERO BERVERA, *Los empresarios mexicanos*, pp. 119-164.

⁸⁵ “En el Casino Español no hay confraternidad”, *La Raza Latina*, 25 diciembre 1895.

⁸⁶ Libro de Actas del Casino Español, vol. 4, ACEM, 6 julio 1896.

⁸⁷ José Gándara de Velasco trató de acaparar el periodismo veracruzano, consciente de la importancia de movilizar a la opinión pública en favor de España, pues se hizo asimismo con la propiedad de *El Monitor Veracruzano*. *Recopilación de leyes, decretos y providencias*, p. 764.

⁸⁸ “Los manejos impuros del laborantismo”, *El Español*, 25 julio 1897.

⁸⁹ “Párrafos sueltos”, *El Correo Español*, 7 junio 1896; “En el banquete”, *El Correo Español*, 12 junio 1897; “Un telegrama de Veracruz”, *El Correo Español*, 23 julio 1897; “D. José Gándara de Velasco”, *El Correo Español*, 16 octubre 1898.

posición geoestratégica en el Caribe. En segundo lugar, la cercanía geográfica de Cuba a México hacía de este último un espacio desde el que se desarrollaron actividades conspirativas por parte de independentistas cubanos⁹⁰. En tercer lugar, la creciente injerencia de Estados Unidos en el área latinoamericana en general, pero caribeña en particular, ponía en riesgo tanto los intereses de España en Cuba como los de los propios independentistas y activaba el temor de México a una intromisión en su territorio. Por tanto, para la colonia española en México el país representaba un espacio geoestratégico fundamental desde el cual impedir las acciones de los independentistas cubanos y frenar el interés estadounidense por el dominio de la isla. La postura oficial de México fue de neutralidad ante el conflicto, aunque los partidarios de la independencia de Cuba eran mayoría entre la población mexicana. La posición de no intervención se debía a la excelente relación del gobierno porfiriano con España, y con la colonia española en particular, así como por la creencia de que Cuba sería incapaz de autogobernarse. Por otro lado, Porfirio Díaz no deseaba un enfrentamiento con Estados Unidos, pues una ruptura diplomática amenazaba la estabilidad de la frontera norte y podía poner fin al flujo de capitales que alimentaban la economía mexicana⁹¹.

⁹⁰ Respecto a las actividades desarrolladas por los independentistas cubanos desde México, la red de espionaje implementada por el Duque de Arcos (Ministro de España en México) y la colaboración que a este respecto prestó el gobierno mexicano, véase: HERRERA BARREDA, *Inmigrantes hispanocubanos*, pp. 237-282.

⁹¹ Aunque esta es la explicación más frecuente acerca de la actitud oficial de México ante el conflicto de Cuba, algunos autores han tenido una postura crítica al respecto. Salvador Morales Pérez destaca la contradicción entre el miedo a la anexión de Cuba por Estados Unidos con el allanamiento de obstáculos a la expansión de los intereses financieros y empresariales del vecino del norte en el conjunto de la economía mexicana. Pese al empeño del gobierno mexicano en proteger la soberanía nacional, la apertura económica a los capitales estadounidenses fue tan amplia que propiciaba una innegable *anexión económica*. Para Morales Pérez, la neutralidad de México se explicaría por el temor a la aquiescencia yanqui respecto a los opositores de Díaz al otro lado de la frontera. Así, la actitud de Díaz respecto de Cuba tendría que ver con el cuidado de no interponerse en los planes de Estados Unidos para que su gobierno se perpetuase en el poder. MORALES PÉREZ, "Visión mexicana del 98", pp. 23-43. Por otro lado, existió una propuesta para incorporar Cuba a México como estado confederado que gozó de algunas simpatías en el gobierno de Díaz, como la de Ignacio Mariscal (Ministro de Relaciones Exteriores). Aunque tuvo una enorme repercusión en la opinión pública, debido a la favorable acogida de *El Nacional* y *La Patria*, nunca llegó a ser una opción real que se dirimiera en el plano diplomático. La bibliografía sobre la cuestión de Cuba y la postura de la diplomacia mexicana es muy amplia, para algunas referencias: MUÑOZ MATA, "El Caribe y México", pp. 74-111, "La política exterior de México", pp. 124-140, "1898, el fin de un ciclo", pp. 29-47, "México ante la independencia cubana", pp. 19-32; ROJAS, "La política mexicana", pp. 783-805; "Cuba mexicana", pp. 161-171; RODRÍGUEZ DÍAZ y ESPINOSA BLAS, "El Caribe. Intereses estadounidenses", pp. 283-199; ESPINOSA BLAS, *El Nacional* y *El Hijo del Ahuizote*, "Cuba mexicana", pp. 158-182; PI-SUÑER LLORENS y SÁNCHEZ ANDRÉS, *Una historia de encuentros y desencuentros*, 284-297.

La colonia española en México se organizó para apoyar el esfuerzo de guerra de la Armada Española en Cuba. Como indica Aimer Granados, a partir de junio de 1895 *El Correo Español* y el Casino Español coordinaron una campaña conjunta para recolectar dinero, víveres y avituallamiento destinado al ejército español en Cuba, así como para organizar el traslado de españoles en México que se enlistaron de manera voluntaria. El 9 de octubre de 1895 se comunicó al gobierno español la formación de una Junta Patriótica en la Ciudad de México, con el objetivo de recaudar fondos destinados a Cuba en toda la República. La Junta Directiva estaba formada por el nuevo Ministro de España en México, el Duque de Arcos (presidente honorario); el presidente del Casino Español en 1895, Ricardo Sainz (presidente); Antonio Basagoiti (vicepresidente); Telesforo García (secretario) e Indalecio Sánchez Gavito (prosecretario). Pese a no ostentar ninguna de las presidencias, el liderazgo de Telesforo García dentro de la asociación resultaba indiscutible⁹². El dinero recaudado se destinaría a premiar acciones heroicas en la guerra, a los familiares de los soldados muertos y al envío de víveres, caballos y mulas⁹³. No

⁹² Véanse las cartas de Telesforo García a Emilio Castelar con fecha 27 noviembre 1895, 30 marzo 1896, 28 abril 1896 y 22 junio 1896, en las que habla de las actividades de la Junta Patriótica y donde resalta el papel central que ha tenido él en la unión y el patriotismo de los españoles en México. Asimismo, apela a sus relaciones con Porfirio Díaz para mediar frente al gobierno y obtener información privilegiada de las intenciones de Estados Unidos en Cuba. En marzo de 1896 la Reina Regente otorgó a Telesforo García la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica, en reconocimiento a su labor. El propio García gestionó frente al gobierno español la concesión de condecoraciones a los españoles más distinguidos en México con motivo de los donativos hechos a España a causa de la guerra de Cuba –lo que fue aceptado– y propuso la creación de un subsidio voluntario entre todos los españoles de América para financiar una escuadra nacional. “Aprobando la propuesta de condecoraciones...”, AHEEM, c. 226, leg. 1-19, 28 agosto 1896; “Circular sobre la iniciativa de la colonia española de México para establecer un subsidio voluntario, entre los españoles que residen en América, destinado a la adquisición de buques para la escuadra española”, AHEEM, c. 226, leg. 2-2, 16 marzo 1896.

⁹³ GRANADOS GARCÍA, “Las juntas patrióticas”, pp. 384-390. En Buenos Aires se formó un proyecto similar, la Asociación Patriótica Española (APE), de alcance nacional. No obstante, la dispar composición de la colonia española en el cono sur continental, la desigual relación que la élite española mantenía con la representación oficial acreditada en Argentina y el menor temor al expansionismo anglosajón, dieron a la APE características propias y distintivas de su equivalente mexicana. No obstante, también hay muchos puntos en común, como la convocatoria para construir un crucero de guerra para la Armada Española o la importancia de *El Correo Español* de Buenos Aires en la fundación y definición del perfil de la sociedad, que fue emulada de su equivalente mexicana. Sin embargo, la APE supo reorientar sus intereses y su actividad tras el desenlace de la guerra de Cuba, actuando como plataforma desde la cual se impulsó el acercamiento hispanoargentino y desempeñando un papel central en la promoción del hispanismo en Argentina durante el siglo XX. ROMERO, “La política del patriotismo”, pp. 457-483; GARCÍA, “Apoyo de los españoles en América”, pp. 85-104. Otra iniciativa similar tuvo lugar en Montevideo, donde se fundó la Comisión Patriótica Española (CPE), bajo los auspicios del Club Español y el diario *La España*, con el fin de enviar voluntarios a Cuba y allegar fondos para la guerra. La CPE se unió con la APE argentina para

obstante, el proyecto que más interés despertó –pero que tendría enormes secuelas para la colonia española de la Ciudad de México– fue la propuesta para la construcción de un barco de guerra para la Armada Española. La idea, iniciada por la Junta Patriótica de Mérida, fue secundada por la de San Luis Potosí e implementada por la de la Ciudad de México, cuando en 1896 se abrió una suscripción para la construcción del barco de guerra “Extremadura”⁹⁴.

Aunque el liderazgo de la Junta Patriótica lo ostentaban los mismos individuos que dirigían el Casino Español, en acción conjunta con el Ministro de España, en la movilización participaron todos los sectores sociales que conformaban la colonia española de México. Así, muchos dependientes de comercio aportaron pequeñas cantidades de dinero, mientras que otros se enlistaron como voluntarios para acudir a luchar en Cuba. Además, como indica Sara Orтели, varios miembros de la Unión Mercantil –que agrupaba a los comerciantes españoles del ramo de abarrotes⁹⁵– se reunieron para discutir las iniciativas a implementar como consecuencia de la guerra. Entre éstas destacó la protesta contra la posición del Congreso de Estados Unidos a reconocer la insurrección de Cuba y, en consecuencia, la decisión de muchos comerciantes de dejar de comprar mercadería de Estados Unidos⁹⁶. En suma, la actividad desplegada por los españoles frente a la guerra tuvo un carácter interclasista.

regalar un crucero de guerra a la Armada Española, para tal fin ambas agrupaciones se asociarían bajo el nombre de Sociedad Patriótica Española de las Repúblicas del Río de la Plata. NAVARRO AZCUE, “Entre España y Uruguay”, pp. 101-124.

⁹⁴ Como explica Aimer Granados, la propuesta inicial de la Junta Patriótica de Mérida contemplaba ofrecer al gobierno español una escuadra formada por 22 buques de guerra (2 acorazados y 20 cruceros), para lo cual recaudarían dinero entre todos los españoles residentes en el continente americano, por medio de una cuota que se cobraría a lo largo de seis años. Finalmente, sólo se inició la suscripción para la construcción de un barco, cuyos fondos fueron aportados por las juntas patrióticas de españoles formadas en México y Centroamérica, pero fundamentalmente de los individuos que conformaban la de la Ciudad de México. GRANADOS GARCÍA, “Las juntas patrióticas”, pp. 405-413.

⁹⁵ La Unión Mercantil era una sociedad mutual que se había creado a mediados de 1894 por los comerciantes del ramo de abarrotes, incluyendo altos y pequeños comerciantes (mayoristas y minoristas). En 1895 la Presidencia la ostentaba el español Antero Muñúzuri, muy cercano a la directiva del Casino Español, y de hecho muchas de las reuniones se realizaban en la sede de esta asociación. La Unión Mercantil se había creado para hacer frente a la crisis por la que atravesaba el comercio de abarrotes. En particular, se buscaba gestionar acuerdos con el Ayuntamiento para reducir el excesivo recargo en la contribución en la venta de licores al menudeo o nombrar comisiones para que los dueños de cervecerías pusieran distintos precios a los productos que vendían a comerciantes o a particulares. “La Sociedad Unión Mercantil”, *El Correo Español*, 9 octubre 1894; “La Unión Mercantil”, *El Correo Español*, 8 diciembre 1894; “La Sociedad Unión Mercantil”, *El Correo Español*, 4 enero 1895; “La Sociedad Unión Mercantil”, *El Correo Español*, 31 enero 1895. Sobre la ubicación de los españoles en el ramo del comercio, véase: PÉREZ HERRERO, “Algunas hipótesis de trabajo”, pp. 103-173.

⁹⁶ ORTELLI, “La colonia española”, p. 78.

A lo largo del periodo que duró la contienda, las páginas de *El Correo Español* y *La Raza Latina*⁹⁷ se vieron inundadas por numerosos avisos que llamaban a los españoles y al conjunto de la población a contribuir con dinero para la Junta Patriótica Española. Además, los periódicos de la colonia se enfrascaron en interminables debates en torno a la cuestión de Cuba y se pelearon hasta el agotamiento con los periódicos mexicanos liberales, favorables a la independencia, como el *Diario del Hogar* o *El Hijo del Ahuizote*⁹⁸. Por esta razón, Telesforo García opinaba que, a excepción de *El Correo Español*, todos los periódicos de México “o son reaccionarios o son enemigos nuestros”⁹⁹. De hecho, el santanderino recibió fuertes acusaciones de pagar a *El Universal* para atacar los planes de Estados Unidos en Cuba, así como de alquilar la dirección del periódico para situar en ella de manera encubierta a Francisco Cosmes, con el fin de que la publicación incluyese artículos laudatorios para España a diario¹⁰⁰. Sobre este aspecto, cabe señalar que en estas fechas el gerente de *El Universal* era el español Eusebio Sánchez y muchas personas suponían que el periódico estaba subvencionado por la Junta Patriótica. Aunque Sánchez negaba la acusación, también afirmaba que en caso de que fuese cierto “nada tendría de vituperable o bochornoso”¹⁰¹.

No obstante, lo cierto es que los españoles gozaban de más simpatías en el periodismo capitalino de lo que afirmaba el líder de la colonia. Así lo creía

⁹⁷ *La Raza Latina* se publicó hasta el 19 de julio de 1896, cuando su director (Román Rodríguez Peña) se trasladó a Cuba para gestionar el traslado de voluntarios al conflicto. “A los periódicos”, *Diario del Hogar*, 17 julio 1896; “Aviso”, *La Raza Latina*, 19 julio 1896.

⁹⁸ A lo largo del conflicto, *El Correo Español* destacó el carácter noble y patriótico de los españoles, su amor a España, así como el derecho a la defensa de la soberanía y la integridad nacional. El periódico hacía referencia al pasado glorioso y guerrero de España, lo cual pretendía crear la imagen de un país que indudablemente ganaría la contienda. Sus páginas se convirtieron en un llamado a la unión de los españoles mediante la apelación a una “raza” española; así como a los mexicanos y latinoamericanos, por medio de un discurso panhispanista. El periódico también alababa la postura de neutralidad del gobierno de Díaz. Por otro lado, *El Correo Español* se esforzó por demostrar en numerosos artículos la inmadurez de la isla para la independencia, argumentando que los insurrectos eran mulatos y negros, lo que pretendía instrumentar el racismo antinegro de la élite criolla porfiriana. Lo anterior intentaba debilitar el argumento de muchos periódicos mexicanos acerca de la similitud entre los insurrectos cubanos y los insurgentes mexicanos de la guerra de independencia. FIGUEROA ESQUER, “El Correo Español”, pp. 87-98; LIZARDI POLLOCK, “La guerra y sus imágenes”, pp. 67-85; ORTELLI, “La colonia española”, pp. 80-82; PÉREZ VEJO, “La guerra hispano-estadounidense”; GRANADOS GARCÍA, *Debates sobre España*, pp. 151-175.

⁹⁹ Carta de Telesforo García a Emilio Castelar, 10 marzo 1897. *El Correo Español* también contó con la colaboración de algunos periodistas mexicanos partidarios de la causa española en Cuba, entre los que destacó Carlos de Olaguíbel y Arista, cuyos artículos fueron compilados en 1897 en un libro prologado por Telesforo García. OLAGUÍBEL Y ARISTA, *México y España*.

¹⁰⁰ “Una vez por todas”, *El Imparcial*, 4 julio 1898.

¹⁰¹ “Fijemos la situación”, *La Patria*, 7 julio 1898.

también el Duque de Arcos, Ministro de España, quien en 1897 elaboró un listado en el que incluyó como “periódicos españoles editados en México” a *El Tiempo*, *El Popular*, *Gil Blas*, *El Español* o *El Día*¹⁰². Como sabemos, *El Tiempo* era –junto a *La Voz de México*– el órgano de prensa de los conservadores mexicanos, favorable al reconocimiento del legado español en México y la influencia de España en el conjunto de América Latina, por lo que tenía numerosos suscriptores españoles; además de que contaba con una sección dedicada a las actividades de la colonia española¹⁰³. Acerca de *El Popular*, el Ministro afirmaba que estaba “públicamente protegido por españoles”. No obstante, y pese a que su director –Francisco Montes de Oca– era español, el periódico no tenía ninguna ambición de representar a la colonia. La publicación se autodefinía como “diario del pueblo y para el pueblo” y tenía una orientación política y jocosa, con numerosas caricaturas que se burlaban del gobierno de Porfirio Díaz¹⁰⁴. El hecho de que reprodujese muchas notas referentes a España, tomadas de *El Correo Español*, resulta indicativo de los intereses y el origen de su público lector; además de que era favorable a la causa española en la guerra de Cuba¹⁰⁵. Por su parte, el director de *Gil Blas* era también Francisco Montes de Oca y se trataba de otro periódico cómico y burlón¹⁰⁶. Finalmente, acerca de *El Español*, el Ministro afirmaba que era un periódico “popular, chico, de a centavo [...] y sostenido por los españoles dependientes de cantinas”. Su director era Ramón Álvarez Soto, hijo de un español, aunque el periódico estaba escrito y editado por mexicanos que apoyaban la causa española en Cuba. No obstante, es muy probable que su mecenas fuera un comerciante español de Puebla, Saturnino López¹⁰⁷. Estos datos nos informan

¹⁰² “Periódicos españoles editados en México”, AHEEM, c. 233, leg. 1-1, 1897.

¹⁰³ *El Tiempo* no era, por tanto, un periódico propiedad de españoles, como afirma Agustín Sánchez Andrés, pues su director era el conocido periodista mexicano Victoriano Agüeros. SÁNCHEZ ANDRÉS, “La normalización de las relaciones”, p. 740. Véase también: MORA, “Presentación”, p. 16.

¹⁰⁴ “Lo que es *El Popular*”, *El Popular*, 1 enero 1897.

¹⁰⁵ “Los anti-españoles se pintan solos”, *El Español*, 28 marzo 1897.

¹⁰⁶ Respecto a *Gil Blas*, el Duque de Arcos sólo consigna como rumor que quizás hubiesen comprado españoles su propiedad editorial “para seguirlo por su cuenta”, pero no afirma que fuese particularmente leído por españoles, por lo que *a priori* no sacaremos conclusiones precipitadas acerca de la relación de *Gil Blas* con la colonia española.

¹⁰⁷ Fundado el 21 de enero de 1897, las publicaciones de *El Español* se centraban en noticias de Cuba y artículos de opinión que no distaban mucho de los de *El Correo Español*. Así, informaba de las diferencias entre la independencia mexicana y la cubana, tratando de sensibilizar a la opinión pública nacional contra el peligro que representaban los mulatos en la isla; señalaba el miedo a la injerencia estadounidense en el conflicto y denunciaba la falta de

acerca de los periódicos que leían la mayoría de españoles, pertenecientes al mundo del trabajo y situados fuera de la órbita del *Casino Español*.

En realidad, la proliferación de publicaciones afines a la colonia, pero situadas fuera del circuito periodístico de la colectividad, se relaciona con un fenómeno que comenzó a mediados de la década de 1890 y que tiene que ver con la mayor cobertura que los periódicos mexicanos comenzaron a hacer de las noticias de la colonia, de manera mucho más sistemática que antes. Aunque es posible que esta realidad sea insoslayable de la guerra de Cuba, una vez finalizada la contienda el fenómeno no se revirtió y la multiplicación de noticias sobre los españoles en los periódicos mexicanos fue una realidad que continuó al menos durante la primera década del siglo XX. Según Thomas J. McMahon, este fenómeno tenía que ver con la gran cantidad de empleados españoles que había en las redacciones de los periódicos mexicanos¹⁰⁸, lo que se relaciona con el aumento sostenido de la inmigración durante este periodo.

Que esos viejos jefes se retiren a sus casas: los dependientes de comercio en la arena pública

El 31 de mayo de 1898, Elizalde abandonaba para siempre la dirección de *El Correo Español* y vendía su propiedad a José García Castellote, antiguo coronel del ejército español. Castellote manifestó su intención de no hacer de la publicación “un libelo contra los americanos”, en plena efervescencia del conflicto con Estados Unidos por el control de Cuba –que había estallado un mes antes–, como deseaba gran parte de la colonia. Esta decisión le valió la condena de una parte importante de los españoles y desembocó en el traspaso de la dirección del periódico a Francisco Durante y Durante –alias *Duterán*–, jefe de redacción de la publicación¹⁰⁹. Durante hizo de *El Correo Español* una

neutralidad de los periódicos subvencionados por el gobierno –como *El Mundo* o *El Imparcial*–, que apoyaban abiertamente la independencia de Cuba. “A la colonia española en México”, *El Español*, 21 enero 1897; “La independencia de México y la Revuelta cubana”, *El Español*, 31 enero 1897; “El papel del yankee en la rebelión cubana”, *El Español*, 18 febrero 1897; “¡Abajo caretas!”, *El Español*, 14 marzo 1897; “Al señor don Saturnino López de Puebla”, *El Español*, 11 noviembre 1897; “El señor D. Saturnino López”, *El Español*, 28 noviembre 1897.

¹⁰⁸ Por ejemplo, *El Imparcial* designó una sección a la semana dedicada a noticias de la colonia española. McMAHON, *The Spanish Immigrant Community*, p. 151.

¹⁰⁹ José García Castellote fue director de *El Correo Español* tan sólo entre el 1 y 3 de junio de 1898. Por su parte, Francisco Durante y Durante había sido redactor de *La Unión Liberal* de San Sebastián (País Vasco) y polemista en *El Resumen* (Madrid). Además, más tarde fue teniente de artillería del primer Regimiento montado de La Habana. En Cuba escribió en los

publicación de combate al servicio de España y el orgullo español, denostando en reiterados artículos las decisiones del gobierno liberal de Sagasta –que había concedido la autonomía a las Antillas– y la actuación de Estados Unidos en la isla¹¹⁰. Sin embargo, a comienzos de julio el famoso caricaturista español Ángel Pons compró *El Correo Español* y quedaron separados del periódico su director, el administrador y los redactores, quienes poco después escribieron un manifiesto en una nueva publicación, *El Monitor Español*, en la que concluían “iremos de puerta en puerta, si es preciso, para rogar a nuestros compatriotas que nos favorezcan”¹¹¹. La compra de *El Correo Español* por Pons, acusado de estar vendido a los americanos, constituye la antesala del conflicto que estaba por suscitarse y debe enmarcarse en su afinidad con el gobierno de Sagasta y las implicaciones que tenía en el conflicto cubano¹¹².

Como indica Aimer Granados, en septiembre de 1898 un grupo de 500 españoles firmó una carta dirigida a la Reina Regente María Cristina en la que condenaban las decisiones gubernamentales que habían conducido al fin de la guerra y la pérdida de Cuba (agosto 1898)¹¹³. La carta se publicó en el recién creado periódico *El Correo de España* –que era la continuación de *El Monitor Español*¹¹⁴–, dirigido por Francisco Durante bajo los auspicios de Gabriel

periódicos *El General Tacón* y *El Español*, así como fundó y dirigió *El Avispero*. A mediados de 1895 el Gobernador de la isla lo desterró debido a sus publicaciones contra el gobierno español, en el contexto del estallido de la guerra de independencia. “A la Colonia Española”, *El Correo Español*, 1 junio 1898; “A nuestros lectores”, *El Correo Español*, 3 junio 1898; “El Correo Español”, *La Patria*, 7 junio 1898; “La redacción de *La Iberia* y el Sr. Porrúa”, *La Iberia*, 26 junio 1906; “Uno menos”, *El Diario Español*, 7 abril 1913.

¹¹⁰ La prolongación del conflicto cubano manifestó el fracaso de la estrategia represiva del gobierno conservador de Cánovas del Castillo. Su asesinato, en agosto de 1897, permitió a los liberales alcanzar el poder y en noviembre de ese año concedieron la largamente demandada autonomía a las Antillas, lo que constituía el último intento para resolver el conflicto colonial y evitar un enfrentamiento con Estados Unidos. No obstante, el hundimiento del acorazado *Maine* provocó la entrada de Estados Unidos en el conflicto (abril 1898). En menos de cuatro meses el gobierno español se vio obligado a firmar un armisticio con Estados Unidos, debido a la rápida destrucción de la escuadra española y su incapacidad militar y política de seguir en el conflicto, lo que suponía la pérdida del control colonial sobre Cuba. PI-SUÑER LLORENS y SÁNCHEZ ANDRÉS, *Una historia de encuentros y desencuentros*, pp. 293-297.

¹¹¹ “Otra venta de *El Correo Español*”, *La Patria*, 8 julio 1898; “La lucha por la vida”, *El Continente Americano*, 10 julio 1898.

¹¹² “Dibujante español”, *Diario del Hogar*, 14 agosto 1895; “Una vez por todas”, *El Correo Español*, 22 julio 1898.

¹¹³ GRANADOS GARCÍA, “Las juntas patrióticas”, pp. 393-400.

¹¹⁴ No se han encontrado ejemplares. No obstante, las referencias secundarias indican que se trataba de una publicación favorable al Partido Conservador en España y que predicaba la continuación de la guerra con Estados Unidos por cualquier medio; características todas similares a las de *El Correo de España*. “Revista de la prensa”, *El Tiempo*, 20, 22 agosto 1898.

Ibargüen¹¹⁵. *El Correo Español* reprobó la carta y afirmó que la Junta Patriótica y el Casino Español no compartían los puntos de vista expresados en la misiva, pese a que los presidentes de ambas sociedades aparecían como firmantes – Antonio Basagoiti y Saturnino Sauto, respectivamente. Por su parte, Francisco Durante denunció que *El Correo Español* estaba permeado por una camarilla de españoles favorable a Sagasta y publicó numerosas editoriales a favor de una renovación política en España que trajera al gobierno al General Weyler¹¹⁶. Además, defendió la necesidad de un acto de fuerza que pusiera fin a la ineptitud de los gobiernos de la Restauración –incluido el gabinete conservador de Francisco Silvela, que gobernó desde marzo de 1899– y mandara al exilio a la familia real¹¹⁷. Aunque el Marqués de Bendaña, nuevo Ministro de España, afirmó que *El Correo de España* tenía por objetivo “defender la causa de Carlos”, es posible que sólo buscara desacreditarlo, pues el periódico publicó varios artículos advirtiendo del peligro que supondría el triunfo del carlismo¹¹⁸.

Pese a estas posturas antagónicas, *El Correo de España* se fusionó con *El Correo Español* en noviembre de 1899 y todos los redactores de la primera publicación se integraron a la segunda¹¹⁹. Este cambio se debió a una sorprendente coincidencia de objetivos entre ambos periódicos desde que un mes antes el banquero e industrial español Feliciano Rodríguez comprase *El Correo Español* y situase a José Artola Fontela en su dirección, quien era ideológicamente muy cercano a Francisco Durante y a los presidentes del Casino Español y la Junta Patriótica Española¹²⁰. Feliciano Rodríguez y José

¹¹⁵ De origen vizcaíno, Gabriel Ibargüen y Villa era un conocido miembro de la colonia, gerente de la Compañía Industrial Manufacturera, muy ligado al Casino Español y la Junta Patriótica. “Semblanzas de españoles distinguidos. Don Gabriel Ibargüen”, *El Tiempo*, 12 julio 1898.

¹¹⁶ Valeriano Weyler, Marqués de Tenerife, fue Gobernador de Cuba bajo el gobierno conservador de Cánovas del Castillo (1896-1897). Fue famoso por la dura represión hacia los independentistas y fue apartado tras la subida al poder del gobierno liberal de Sagasta.

¹¹⁷ “Lo que se presiente”, *El Correo de España*, 21 marzo 1899; “El general Weyler”, *El Correo de España*, 28 julio 1899; “Declaraciones de Weyler”, *El Correo de España*, 29 julio 1899; “El camino más corto”, *El Correo de España*, 2 agosto 1899.

¹¹⁸ “El carlismo”, *El Correo de España*, 14 septiembre 1899.

¹¹⁹ Los datos sobre el tiraje de ambas publicaciones son muy variados. Algunas fuentes afirman que en 1899 *El Correo Español* y *El Correo de España* tenían unos 4 000 suscriptores cada una, mientras que otras aseveran que *El Correo de España* era más leído. Un artículo de prensa escrito por “varios españoles” afirmaba poco antes de la fusión de ambos periódicos que *El Correo Español* tiraba 2 000 ejemplares diarios y *El Correo de España* poco más de mil. FIGUEROA DOMENECH, *Guía General Descriptiva*, pp. 83-84; PRANTL y GROSSO, *La Ciudad de México*, p. 256; “La colonia española y sus números”, *El Mundo*, 27 septiembre 1899.

¹²⁰ José Artola Fontela, originario de Valladolid, había sido Capitán del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central y Abogado del Colegio de Madrid. En la década de 1880 residió en Cuba, donde fundó *El Eco Militar*,

Artola Fontela ostentarían la propiedad y dirección de *El Correo Español* a lo largo de los siguientes dos años, con lo que se ponía fin al cisma periodístico en el seno de la colonia. No obstante, antes de continuar es necesario señalar una característica de la prensa española en la Ciudad de México durante este periodo. Esto es, tras la salida de Juliet de Elizalde de *El Correo Español*, tres de los cinco directores que tuvo la publicación habían sido militares en el ejército español –José García Castellote, Francisco Durante y José Artola Fontela. Se trata de una singularidad que recuerda a aquella de los primeros años del periodismo españolista en la capital mexicana, aunque por motivos diferentes¹²¹. En lo que respecta al cambio de siglo, se relaciona con la emigración de militares españoles procedentes de Cuba, que en alguna fase de la guerra decidieron trasladarse a México en vez de volver a la Península¹²².

El desenlace de la guerra de Cuba había provocado una primera escisión en el seno de la colectividad, de carácter fundamentalmente ideológico, que es reflejo de la diferente adscripción partidista y posturas políticas de los miembros que componían la colonia española. Finalmente solucionado, este antagonismo no produjo ninguna ruptura visible dentro del mundo asociativo de los españoles. Las desavenencias de esta índole habrían de producirse con motivo de la suscripción patriótica iniciada años antes para auxiliar al ejército español en la guerra de Cuba. Así, como explica Aimer Granados, existía un dinero sobrante de la colecta –182 000 pesos– que se destinaría para víveres y auxilio al ejército español en la isla. Una vez finalizada la contienda, la Junta Patriótica había organizado una Asamblea General de Socios (abril 1899) para decidir el destino que se daría a esta suma. El acuerdo fue que el dinero fuese empleado en la construcción de un nuevo Casino

favorable al establecimiento de un mando fuerte ejercido por militares en la isla. En octubre de 1899 elevó una instancia al gobierno para solicitar que se modificase su licencia absoluta del ejército y se le declarase “oficial retirado con derecho a uniforme”, que fue desestimada. En 1901 se convertiría en Profesor del Colegio Militar de México y en secretario del Casino Español. ROLDÁN DE MONTAUD, *La Restauración en Cuba*, p. 377; “Nuevo director”, *El Correo Español*, 1 octubre 1899; “El Encargado de Negocios de España transmite una instancia...”, AHN, H 1657 – Correspondencia Legación de México (1880-1901), Nº 59, 19 octubre 1899; “Comunicación de José Artola Fontela...”, AHEEM, c. 247, leg. 2-12, 1901; Libro de Actas del Casino Español, vol. 5, ACEM, 6 enero 1901.

¹²¹ Me refiero, sobre todo, a los perfiles de Adolfo Llanos y Alcaraz, Enrique Muñiz, José Barbier y Ramón Elices Montes (véase capítulo 1 de esta tesis).

¹²² María del Socorro Herrera Barreda ha analizado el fenómeno de la transmigración de militares españoles de Cuba a México, fundamentalmente como colonos en haciendas agrícolas. Entre sus personajes no existe ninguno que terminara dedicándose al periodismo. HERRERA BARREDA, “Militares españoles transmigrantes”, pp. 459-476.

Español y que se favoreciese a la Beneficencia Española con un 5% de rédito anual¹²³. Esta decisión fue motivo de una enorme controversia, que causó nuevas divisiones en la colonia y sentó las bases de una serie de prácticas financieras –que habrían de prolongarse a lo largo de los siguientes años– que idearon los españoles más acaudalados para impulsar sus negocios, a saber, usar el dinero de unos cuantos peninsulares para coadyuvar al posicionamiento social y el enriquecimiento de unos pocos, como se verá en el próximo capítulo.

En este contexto se creó *La Nación Española*, un nuevo periódico aparecido en el seno de la colectividad en septiembre de 1900. La publicación se fundó sobre la oposición a las decisiones tomadas por la Junta Patriótica de la Ciudad de México y la reivindicación de que el dinero fuera devuelto a sus donantes. Como indica Aimer Granados, estas acusaciones prestaban poca atención al hecho de que el acuerdo se hubiera tomado en una asamblea general e implicaban directamente a la Junta Directiva, es decir, a Antonio Basagoiti (Presidente) y Telesforo García (Vicepresidente), fundamentalmente. Estas críticas tuvieron un objetivo de denuncia contra un grupo específico, económicamente fuerte, que con la construcción de un nuevo y lujoso Casino coadyuvaría el posicionamiento social y económico de la alta burguesía española en México¹²⁴. Telesforo Gómez San Pedro y Antonio P. González – alias *Tío Paco*– eran el director y jefe de redacción del nuevo periódico. De origen español, ambos habían trabajado como redactores en *El Correo Español* y estaban relacionados con el mundo mercantil y comercial¹²⁵. Como indica Armando de María y Campos, el nuevo periódico se fundaba con la intención de “defender y propagar los intereses morales y materiales de la colonia Española; pero defenderlos, no de agresión alguna por parte de los extraños, sino de las que dificultan su desarrollo dentro de la misma Colonia”¹²⁶.

¹²³ Sobre el interés de los miembros del Casino en tener un local propio, que mostrara la importancia socioeconómica de la alta burguesía española, véase: GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, *Casino Español*, pp. 121 y ss.

¹²⁴ GRANADOS GARCÍA, “Las juntas patrióticas”, pp. 413-422.

¹²⁵ Telesforo Gómez San Pedro, de origen cántabro, tenía 42 años cuando fundó *La Nación Española*. Previamente había formado parte de la Mesa Directiva del Círculo Mercantil y Minero. Por su parte, Antonio P. González, de 28 años, había fundado en 1899 *La Gaceta Comercial*, diario mercantil, industrial y de noticias; así como había sido jefe de redacción de *El Correo de España*. “El Círculo Mercantil y Minero”, *La Raza Latina*, 16 enero 1896.

¹²⁶ MARIA Y CAMPOS, *Reseña histórica del periodismo español*, p. 88.

Los primeros números de *La Nación Española* permiten identificar otros focos de descontento dentro de la colonia española, además del mencionado en el párrafo anterior. Las tensiones tenían que ver con la inactividad de la Cámara Española de Comercio¹²⁷, la “inhospitalidad” de la Sociedad de Beneficencia Española¹²⁸, así como la inversión de la cantidad recaudada por la Junta Patriótica, en referencia no sólo al dinero sobrante sino también al destinado para la construcción del barco, pues la guerra había finalizado y el navío no había sido entregado, por lo que se recordaba a la asociación su obligación de rendir cuentas¹²⁹. El nuevo periódico se oponía a quienes consideraba la “media docena de individuos de la Colonia [que] son la flor y nata del patriotismo”, cuyos nombres llegaban a Madrid “aprobados en los sombríos gabinetes del Casino Español, por los mismos interesados”. Por el contrario, *La Nación Española* se reivindicaba representante de “la Colonia, la anónima” y exigía la necesidad de cambiar la dirección de la colectividad

mientras no se cambie por otra, seguiremos lo mismo; seguiremos teniendo una Beneficencia que a nadie beneficia; un Casino que no es tal Casino, una Cámara de comercio que no vale un comino, y unos cuantos caballeros que han de acabar con todo [...] Es indispensable ya que esos viejos jefes, directores o lo que quieran llamarse, se retiren a sus casas¹³⁰

Tampoco es cierto que queramos formar dos bandos en la Colonia: el de los pobres y el de los ricos [...] porque los dos bandos existieron siempre. Lo que queremos es que los farsantes no sigan explotando el patriotismo ajeno en beneficio propio [...]. En la Colonia hay ricos dignísimos pero

¹²⁷ Los primeros 20 años de existencia de la Cámara Española de Comercio se caracterizaron por la inestabilidad y los intentos continuos de reorganización. Entre 1897 y 1899, como consecuencia de la guerra de Cuba, no hay rastro de sus actividades, debido a las dificultades que el conflicto provocó en el comercio entre España y América, pues Cuba era una plaza comercial fundamental. La primera década del siglo XX tampoco daría grandes frutos a la institución, pues se hablaba de manera reiterada de la necesidad de su reorganización y, en ocasiones, parecía que hubiera desaparecido. CANO ANDALUZ, *Historia de la Cámara*, pp. 89-93 y ORDÓÑEZ GÓMEZ, *Crisol de fantasías*, pp. 228-230. El Ministro de España en México comunicaba en agosto de 1899 la reorganización de la Cámara de Comercio. “Comunicando la reorganización de la Cámara de Comercio española”, AHEEM, c. 240, leg. 2-3, 12 agosto 1899.

¹²⁸ Como muestra Alicia Gil Lázaro, igual que el Casino Español o la Junta Patriótica Española, la dirección de la Sociedad de Beneficencia Española (SBE) estuvo en manos de los españoles ubicados en la cúspide del poder económico capitalino. Las reglas de funcionamiento de la SBE impusieron a los asilados una absoluta subordinación a la institución, mientras que su discurso apelaba a la caridad y el patriotismo, lo que contrastaba con su funcionamiento. En la práctica, la SBE atendió a muy pocos individuos de manera gratuita. Además, existía una preferencia por atender a los individuos asociados antes que a quienes no lo estuviesen, así como a enfermos distinguidos socialmente. GIL LÁZARO, *Inmigración y retorno*, pp. 185-192.

¹²⁹ El número de artículos acerca de estos aspectos en *La Nación Española* es extensísimo. Todos los días se consagraba el editorial o artículos sueltos a algunos de estos temas.

¹³⁰ “La dirección de la colonia”, *La Nación Española*, 4 septiembre 1900.

nadie puede negar que hay ricachos, esos que no tienen más dios que el oro, que, lejos de ser útiles a la colectividad, la perjudican notablemente¹³¹

¿Hasta cuando la pobre colonia ha de estar ligada a esos hombres, tan hartos y tan poco satisfechos de ostentar una representación que nadie les dio? [...] ¡Pues no faltaba más sino que esos sujetos, porque tienen cuatro pesetas, estén autorizados para proclamar que ellos son la colonia!¹³²

Las acusaciones de *La Nación Española* iban dirigidas especialmente a “la Trinidad Patriótica”, término irónico con el que su director se refería a Feliciano Rodríguez (propietario de *El Correo Español*), Antonio Basagoiti y Telesforo García (presidente y vicepresidente, respectivamente, de la Junta Patriótica Española). En realidad, las críticas hacia el periodismo español capitalino tampoco eran nuevas, pues un año antes un grupo de dependientes de comercio de origen español había firmado una carta en la que enunciaba,

Es verdad que la numerosa Colonia española de la República no apoya tal como pudiera, a sus órganos en la prensa, llevando éstos, por consecuencia, una vida lánguida, miserable [...] Estamos los españoles en México, sin un órgano en la prensa, bien que haya muchos “organistas” que la exploten, no siendo esto lo peor, sino que la Colonia española paga siempre los vidrios rotos [...] Los que estamos, por razón de nuestro oficio, en contacto con el pueblo, sufrimos las consecuencias. Nosotros, los que conquistamos el pan nuestro de cada día tras un mostrador [...] escribiríamos, si supiéramos que asaltando un terreno vedado, saldríamos bien de la empresa [...] Necesitamos, es cierto, de un órgano en la prensa [...] Por nuestra parte diremos ahora que conceptuamos la prensa española de México como perjudicial en grado superlativo para nuestros intereses morales y materiales¹³³

Además, cabe destacar una característica adicional del equipo redactor de *La Nación Española*, que es su adscripción ideológica al republicanismo español. En un artículo firmado por Antonio P. González, su autor afirmaba que las causas de la crisis en España, en materia política y social, radicaban “en la

¹³¹ “Los díscolos”, *La Nación Española*, 12 enero 1901.

¹³² “Tocando el violón”, *La Nación Española*, 8 marzo 1901.

¹³³ “La colonia española y sus órganos”, *El Mundo*, 27 septiembre 1899. Esta carta se publicó como consecuencia de una polémica surgida entre *El Correo Español* y *El Imparcial* tras la publicación de un artículo de Juan de Onate en el primero, en que calificaba un poema de Andrés Quintana Roo, publicado en *El Imparcial*, de ofensivo para los españoles. Onate contestó en un tono igualmente ofensivo, lo que le valió la acusación de *El Imparcial* de haberse burlado de los héroes de la independencia. “En solfa”, *El Correo Español*, 20 septiembre 1899; “Burla a los héroes de nuestra independencia. Periodistas españoles en México”, *El Imparcial*, 21 septiembre 1899. Como indica Tomás Pérez Vejo, las características socioeconómicas de la colonia española, ubicada mayoritariamente en el ramo de abarrotes, la situaba en contacto directo con la población mexicana y cualquier polémica periodística hacia a estos dependientes el blanco perfecto del antiespañolismo visceral de los grupos populares mexicanos. Es en este contexto que debe ubicarse la carta anterior. PÉREZ VEJO, “La conspiración gachupina”, pp. 1140-1141.

desastrosa gestión de los partidos monárquicos que vienen desde la Restauración acá, turnándose en el poder”¹³⁴. Según González, la tendencia al separatismo que se observaba en varias provincias españolas tras la pérdida de los últimos territorios ultramarinos se solucionaría con el advenimiento de otra forma de gobierno, sugiriendo, de manera indirecta, la República Federal. Así, aunque no fue su rasgo más destacado, esta publicación se integra dentro de la pléyade de periodistas republicanos que durante este periodo caracterizaron las publicaciones españolistas de la Ciudad de México, junto con José Barbier, Ramón Elices Montes o José R. Leal, entre los más destacados.

El gran aporte de *La Nación Española* fue que el periódico proporcionó una plataforma desde la cual se impulsó la creación de un Centro de Dependientes de Comercio, formado por el elemento joven de la colonia, aunque no excluía a empleados mexicanos¹³⁵. *La Nación Española* y el Centro de Dependientes compartían un mismo local en la calle de Santa Clara, pues el primero se constituyó en órgano periodístico de esta asociación. La inauguración del Centro (25 noviembre 1900) contó con la asistencia del Ministro de Hacienda (José Yves Limantour), el nuevo Ministro de España (Marqués de Corvera) y, curiosamente, de Telesforo García; lo que muestra la importancia y repercusión que tuvo la creación de esta sociedad¹³⁶. Aunque el Centro pretendía proporcionar a los dependientes de comercio un lugar de sociabilidad propio, no excluía la posibilidad de que se asociasen los propietarios de establecimientos mercantiles e industriales¹³⁷. En este sentido, se inspiraba en los principios de la sociedad mutualista, que fue el tipo de organización laboral más preponderante y permitida durante el Porfiriato, la cual hablaba no sólo de unidad entre los trabajadores, sino también entre éstos

¹³⁴ “Desde Belem”, *La Nación Española*, 31 mayo 1901.

¹³⁵ El Centro de Dependientes de Comercio se inspiraba en su homónimo de La Habana y aquel de Veracruz. “Centro de dependientes”, *La Nación Española*, 12 septiembre 1900.

¹³⁶ La Junta Directiva del Centro estaba formada por: Enrique Rivero (Presidente) Emilio Cuenca y Casto de la Fuente Parres (Vicepresidentes 1º y 2º); Andrés Barral (Secretario); Fidel González (Subsecretario); Augusto Gállego (Contador); Ramón Carreño (Cajero); Manuel Roldán, Carlos V. Vidal, Nicolás Rueda, Eusebio Fuentesvilla, Emilio Martínez, Constantino Haza, José R. Carral, José Viejo Pérez, Guillermo Senisson, Antonio P. González, Clemente Z. Hernández, Manuel Sánchez Rodríguez, Custodio Llanos, Ricardo Turell, Cándido Vidal y Manuel García (Vocales). “Centro de dependientes”, “Inauguración del centro de dependientes”, *La Nación Española*, 27 noviembre 1900.

¹³⁷ Asimismo, podían ser socios del Centro de Dependientes, aquellas personas “que tengan relación alguna con el comercio en general y el que simpatice con los fines a que tiende la Sociedad”. *Estatutos del Centro de Dependientes*, p. 4.

y sus jefes¹³⁸. Lo anterior también se debía a que el imaginario y la mentalidad de los dependientes se acercaba más al de la clase media –los dueños de tienda– que al de los proletarios, lo que se reflejaba en valores como la cultura del esfuerzo, el trabajo intensivo, la acumulación lenta del capital, los ahorros y la importancia otorgada a la educación¹³⁹. En suma, se trataba de un sector vulnerable, temeroso de descender en la escala social e interesado en la defensa de la pequeña propiedad, que aspiraba obtener con su trabajo.

El Centro de Dependientes tenía una cuota de membresía de \$1.50 al mes y contó desde febrero de 1901 con una Quinta de Salud y cátedras de estudios del ámbito mercantil¹⁴⁰. El espacio que ocupaba esta sociedad era descrito como un “espacioso casino” que contaba con mesas de billar, salas para conversaciones y conferencias, una elegante biblioteca, cuarto de baño, saloncitos independientes para juego de tresillo y dominó, un gimnasio, un restaurante y cantina, salón de música y cátedras de francés, inglés, taquigrafía y teneduría de libros¹⁴¹. En diciembre de 1900 el Centro contaba con más de 1 300 socios y en febrero de 1901 alcanzaba el número de 1 600 asociados¹⁴². Estas cifras no resultan nada desdeñables si consideramos que en 1900 la población española residente en la capital mexicana se estimaba en unas 6 300 personas¹⁴³. Sin duda, lo anterior es reflejo del aumento de la inmigración española en la Ciudad de México, así como de la ubicación mayoritaria de estos individuos como asalariados en negocios comerciales, como ya se vio.

¹³⁸ Según John Lear, estas sociedades constituían el principal vínculo de los trabajadores fuera de su lugar de trabajo. Eran organizadas por hombres de un oficio particular o afin, siendo las más comunes las de artesanos calificados, relativamente acomodados o empleados, pues el resto de trabajadores difícilmente podían pagar la cuota mensual exigida debido a sus magros salarios. Los patrones no solían oponerse a estas sociedades, pues consideraban que ayudaban a sostener la fuerza laboral. LEAR, “Del mutualismo a la resistencia”, pp. 276-282. Al contrario que el sindicalismo, el mutualismo promovía el amor a la paz y el respeto al orden establecido, lo que coadyuvó a frenar hasta principios del siglo XX la expansión del socialismo y las sociedades de resistencia. GUTIÉRREZ, *El mundo del trabajo y el poder político*, p. 34.

¹³⁹ Sobre estos aspectos, véase: CROSSICK y HAUPT, *The petit bourgeoisie*, p. 192.

¹⁴⁰ Según John Lear, entre las preocupaciones fundamentales de las sociedades mutualistas se encontraba la de proporcionar seguridad durante la enfermedad, accidentes o desempleo. Además, las mutuales se comprometieron con la tarea de educar y ofrecer cultura a sus miembros. En muy pocas ocasiones estas sociedades se relacionaban con exigencias laborales directas a los patrones. LEAR, “Del mutualismo a la resistencia”, pp. 276-282.

¹⁴¹ “Centro de dependientes”, *La Nación Española*, 5 diciembre 1900.

¹⁴² “El Centro de Dependientes”, *El Tiempo*, 30 diciembre 1900; “Un salvaje”, *Diario del Hogar*, 22 febrero 1901.

¹⁴³ LIDA, “El perfil de una inmigración”, p. 39.



Imagen 1: Escudo del Centro de Dependientes¹⁴⁴

Además de la fundación del Centro de Dependientes, *La Nación Española* contrató los servicios de un abogado para concurrir a los tribunales en demanda de la Junta Patriótica Española, a la cual había denunciado por el destino del dinero sobrante de la suscripción para la guerra de Cuba¹⁴⁵. No obstante, según los registros judiciales se llevó a cabo una única solicitud, que no llegó a buen término porque no se dictó sentencia a favor del demandante y este no recuperó el dinero otorgado a la Junta Patriótica¹⁴⁶. Las acciones iniciadas por *La Nación Española* fueron combatidas de diversas maneras por la Junta Patriótica, el Casino Español y *El Correo Español*. En este sentido, hubo ataques a las oficinas del periódico¹⁴⁷; intimidaciones directas a los

¹⁴⁴ *La Nación Española*, 23 octubre 1900.

¹⁴⁵ "A los suscriptores para el fomento...", *La Nación Española*, 16 noviembre 1900.

¹⁴⁶ "Demanda de Arturo López a la Junta Patriótica Española por deuda de pesos", AGN, TSJDF, c. 12, exp. 4259, 16 noviembre 1900. Es importante señalar que, tras el acuerdo de la Asamblea de Socios de abril de 1899, se había previsto un plazo de tres meses para que, quienes no estuviesen conformes con la resolución, reclamasen la devolución. Asimismo, se determinó que quienes no lo hubiesen hecho en este plazo, se consideraría que estaban conformes con la inversión acordada. Un total de 27 732.74 fueron reclamados y devueltos a sus donantes. GRANADOS GARCÍA, "Las juntas patrióticas", pp. 391-392.

¹⁴⁷ "Asalto a *La Nación Española*", *La Nación Española*, 24 mayo 1901; "¡Qué enseñanza!", *La Nación Española*, 29 mayo 1901; "A través de la reja", *La Nación Española*, 30 mayo 1901.

miembros del Centro de Dependientes¹⁴⁸; intentos por adelantarse a su fundación y crear uno similar –la Sociedad Española de Protección y Enseñanza–, aunque impulsado por los miembros prominentes de la colonia¹⁴⁹; así como demandas judiciales para sustraer la imprenta usada para editar *La Nación Española*, la cual era propiedad de Fernando L. Juliet de Elizalde¹⁵⁰.

A fines de 1900, el periódico de Gómez San Pedro –que presumía tener cerca de 4 000 suscriptores¹⁵¹– impulsó una candidatura para la Junta Directiva del Casino Español formada por miembros del Centro de Dependientes¹⁵². No obstante, la propuesta no prosperó y el Casino siguió dirigido por los empresarios españoles. Entre 1901 y 1904 José María Bermejillo¹⁵³ y Valentín Elcoro¹⁵⁴ fungieron como su presidente y vicepresidente, respectivamente, consagrando sus actividades a la adquisición y reedificación de la nueva casa para el Casino¹⁵⁵. En febrero de 1901, la Junta Patriótica publicó finalmente el informe sobre la inversión de los donativos con destino a la guerra de Cuba, gran parte de los cuales habían sido enviados a Madrid para la construcción del barco, sin que se tuviera mayor conocimiento de su destino en España, pues la guerra había terminado y el buque no se había construido¹⁵⁶. Además, otro rubro no menos importante se destinaría a la Beneficencia y la construcción del

¹⁴⁸ “Centro de Dependientes”, *La Nación Española*, 28 noviembre 1900.

¹⁴⁹ “El proyecto patriótico”, *El Correo Español*, 1 septiembre 1900; “La iniciativa patriótica”, *El Correo Español*, 5 septiembre 1900; “El proyecto patriótico” y “Asociación Española de Caridad e Instrucción”, *El Correo Español*, 12 septiembre 1900; “Lamentos”, *El Correo Español*, 15 septiembre 1900; “A los españoles de la República”, *El Correo Español*, 21 septiembre 1900; “La Sociedad Española de Protección y Enseñanza”, *El Correo Español*, 27 septiembre 1900; “Sociedad Española de Protección y Enseñanza”, *El Correo Español*, 9 noviembre 1900.

¹⁵⁰ “Demanda de Fernando Luis Juliet de Elizalde a Telesforo Gómez San Pedro y Antonio González por retención arbitraria”, AGN, TSJDF, c. 37, exp. 8111, 19 noviembre 1900.

¹⁵¹ *La Nación Española*, 14 diciembre 1900.

¹⁵² “Unión y caciquismo”, *La Nación Española*, 19 diciembre 1900.

¹⁵³ El apellido Bermejillo hacía referencia, en esta época, a una familia de comerciantes y terratenientes de origen español de gran peso en la Ciudad de México y otros estados como Michoacán y Morelos. José María Bermejillo fue accionista fundador del Banco Nacional Mexicano y director del Banco Mercantil Mexicano. CERUTTI, *Empresarios españoles*, p. 92.

¹⁵⁴ Valentín Elcoro tenía a su cargo una fábrica de cemento, una fundición, una pensión de coches, establecimientos de venta al por mayor de cuero, objetos de hierro, maquinaria, productos de mercería y materiales de goma. MORENO LÁZARO, “La otra España”, p. 127.

¹⁵⁵ Para ver los detalles y vericuetos legales que se siguieron para poder alcanzar este objetivo, véase: GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, *Casino Español*, pp. 131 y ss.

¹⁵⁶ Aimer Granados afirma que finalmente se construyó un buque crucero –*Extremadura*–, en vez de un barco de combate, aunque no sabemos las fechas en que se realizó. GRANADOS GARCÍA, “Las juntas patrióticas”, p. 424. En cualquier caso, en 1905 una reunión en el Casino Español demuestra que 63 000 pesos, destinados a la construcción del nuevo Casino Español, provenían de la suscripción para la Marina de Guerra, por lo que el dinero no fue enviado a España en su totalidad. Libro de Actas del Casino Español, vol. 5, ACEM, 1 mayo 1905.

nuevo Casino, como ya se ha comentado¹⁵⁷. *La Nación Española* calificó de “cínico” el informe, aduciendo que la Junta Patriótica era responsable de dirimir el destino del dinero enviado a Madrid y condenando la ilegalidad de usar el remanente para construir un nuevo Casino Español¹⁵⁸. Aunque esta decisión se había tomado en Asamblea General de Socios, hubo quien manifestó que la resolución no circuló entre quienes no habían asistido, lo cual impidió la solicitud de devolución del dinero dentro de los plazos establecidos¹⁵⁹.

El fortalecimiento de la oligarquía española durante la década de 1890 se debió, en gran parte, a su cercanía al gobierno mexicano, al amparo del cual se construyeron inmensas fortunas. Sin embargo, no menos importante para la consolidación del poder de esta camarilla fue la enorme cantidad de Ministros de España que desfilaron por México en la última década del siglo XIX –5 en 10 años. Como muestra Thomas J. McMahon, esto desembocó en un poder diplomático débil que tan sólo aspiraba ser la máscara del liderazgo de la colonia¹⁶⁰. Con motivo del cese del Marqués de Corvera (marzo de 1901), Telesforo Gómez San Pedro publicó una polémica nota en la que afirmaba que “el amor ardiente entre Ministro y *patrióticos*” se debía a que estos habían pagado una deuda de aquel, a cambio de “evitar que el ex-Ministro soltara la lengua en Madrid denunciando las grandes vilezas *patrióticas* aquí cometidas”,

si tal estado de cosas ha de continuar, preferible es [...] que la Legación se suprima. Para ponernos en ridículo [...] bástanse y sóbranse los individuos que nosotros hemos dado a conocer bajo el apodo de “patrióticos”, que son los que han comerciado y siguen comerciando con las desdichas de la patria. Basta, basta con estos caballeros insignes, para los cuales propondrá el famoso marqués de Corvera alguna gran cruz a su llegada a Madrid, pues no ha sido tan flaco el servicio que de ellos recibió [...] Viene un tipejo de esos, y lo primero que hace es explotar la vanidad de estos ricachos, y aprovecharse de la situación en que se encuentran gracias a las suscripciones patrióticas, o por otras causas parecidas¹⁶¹.

¹⁵⁷ GRANADOS GARCÍA, “Juntas Patrióticas”, p. 391.

¹⁵⁸ “Cinismo” y “El parto patriótico o las cuentas de la junta, *La Nación Española*, 19 febrero 1901; “¿Quare causa?”, *La Nación Española*, 21 febrero 1901; “¡Memento homo!” y “La Sociedad Colonia Española”, *La Nación Española*, 22 febrero 1901; “Contrastes”, *La Nación Española*, 23 febrero 1901; “Misterios”, *La Nación Española*, 26 febrero 1901; “Gazapos”, *La Nación Española*, 27 febrero 1901; “¿Gazapo? No, camello”, *La Nación Española*, 28 febrero 1901; “Vengan opiniones”, *La Nación Española*, 9 marzo 1901.

¹⁵⁹ “Negocios patrióticos”, *La Nación Española*, 5 marzo 1901.

¹⁶⁰ McMAHON, *The Spanish Immigrant Community*, p. 139. Véase también: Cartas de Telesforo García a Emilio Castelar, 28 y 29 noviembre 1897.

¹⁶¹ “Se despeja la incógnita. Las relaciones diplomáticas...”, *La Nación Española*, 9 abril 1901.

Estas afirmaciones determinaron la denuncia de *La Nación Española*, y el consiguiente encarcelamiento de Telesforo Gómez San Pedro, Antonio P. González e Isidro de la Maza (director, jefe de redacción y administrador del periódico); por Antonio Basagoiti, Telesforo García y Feliciano Rodríguez, presumiblemente¹⁶². De manera paralela a estos acontecimientos, el Centro de Dependientes era cooptado desde su Junta Directiva por elementos cercanos al Casino Español¹⁶³. A partir de ese momento fueron notables las mejoras materiales que experimentó el Centro, que adquirió un elegante local; así como las advertidas en la Quinta de Salud, que pronto tuvo un nuevo recinto cuya inauguración fue presidida por Luz García, hija de Telesforo García, lo que confirma el acercamiento del Centro de Dependientes al elemento pudiente de la colonia¹⁶⁴. Asimismo, es significativo el aumento de noticias en *El Correo Español* acerca del Centro. Por su parte, *La Nación Española* lamentaba que

para que el Centro de Dependientes subiera como la espuma sólo le faltaba el brazo derecho del papasón de Feliciano, que tan amargamente vio su fundación y allá andan ahora como dos novios el Centro y *El Correo Español*¹⁶⁵

¹⁶² En realidad, estos individuos no habían podido denunciar con anterioridad a *La Nación Española* por injurias o difamación debido a que el periódico usaba numerosos apodosos para referirse a ellos, buscando evitar precisamente una denuncia. En el caso del Marqués de Covera, consideraron que su cese y partida les permitía, por fin, atacar al Ministro de España. No obstante, el Artículo 658 del Código Penal permitía la denuncia de injurias por parte de terceros cuando la ofensa fuese a “gobiernos extranjeros, o contra sus agentes diplomáticos en este país”. *Código Penal para el Distrito Federal y Territorio de la Baja California sobre delitos del fuero común, y para toda la República sobre delitos contra la Federación*, México, Congreso de la Unión, 1872, p. 154. No se ha encontrado el expediente judicial de la denuncia, pero pueden verse los siguientes artículos: “Ay de los vencidos!” y “Dulzuras del periodismo”, *La Nación Española*, 17 abril 1901; “Horcas caudinas” y “La denuncia de *La Nación Española*”, *La Nación Española*, 18 abril 1901; “La justicia se impone”, *La Nación Española*, 19 abril 1901; “Desde Belem”, *La Nación Española*, 20 abril 1901; “Ecce homo” y “Desde Belem”, *La Nación Española*, 23 abril 1901; “Desde Belem”, *La Nación Española*, 25 abril 1901; “Desde Belem”, *La Nación Española*, 26 abril 1901; “El gran crimen”, *La Nación Española*, 28 abril 1901.

¹⁶³ El acercamiento entre el Centro de Dependientes y el Casino Español venía sucediendo desde febrero de ese año, cuando la nueva Junta Directiva del primero, presidida por Emilio Cuenca, comunicó a *La Nación Española* su decisión de que abandonara el local que compartía con esta sociedad. “Centro de dependientes”, *La Nación Española*, 18 enero 1901; “*La Nación Española* y el Centro de Dependientes”, *La Nación Española*, 5 febrero 1901.

¹⁶⁴ En el Fondo del Tribunal Superior de Justicia del AGN existe una transcripción del contrato de arrendamiento para el establecimiento del Centro de Dependientes y la Quinta de Salud una vez que la nueva directiva, encabezada por Emilio Cuenca, hubo tomado el control de la sociedad. Así, el Centro de Dependientes se estableció en la Calle Medina 12-13 y la Quinta de Salud en la Calle Quinta Ancha número 1, lugar donde fue la inauguración. “Testimonio de la escritura de arrendamiento...”, AGN, TSJDF, c. 117, exp. 21038, 14 octubre 1901. *El Mundo Ilustrado* publicó dos imágenes de la nueva Quinta de Salud, una del interior de una de las salas y otra del exterior, véase: “La Quinta de Salud del...”, *El Mundo Ilustrado*, 26 mayo 1901.

¹⁶⁵ “El diablo en el convento”, *La Nación Española*, 21 mayo 1901; “El diablo en la Quinta de Salud”, *La Nación Española*, 24 mayo 1901.

El 22 de junio de 1901 *La Nación Española* publicaba su último número, con su equipo de redacción preso en Belem desde hacía más de dos meses. Una semana después Feliciano Rodríguez vendía la propiedad de *El Correo Español* a José Porrúa y Moreno, quien asumiría también su dirección de manera ininterrumpida hasta 1911, constituyendo de esta manera el periodo de mayor estabilidad editorial para la publicación españolista. Como indica McMahon, bajo la dirección de José Porrúa *El Correo Español* dejó de ser el vocero del liderazgo tradicional del Casino Español y se convirtió tan sólo en su aliado¹⁶⁶. Sin embargo, con el paso del tiempo, los desacuerdos entre Porrúa y la vieja guardia de la colonia española provocarían un duro enfrentamiento entre el periódico y el Casino Español, como se verá en el próximo capítulo.

Por otro lado, a lo largo del capítulo se ha visto la coordinación de acciones entre la Legación Española y el Casino Español, como se mostró en la combinación de esfuerzos para la participación de México en el IV Centenario, la fundación de la Junta Patriótica Española o, incluso, en la denuncia de Telesforo Gómez San Pedro respecto de que la alianza entre ambos organismos proporcionaba réditos económicos y reconocimientos sociales a ambas partes. No obstante, lo anterior también confirma la falta de fortaleza de la Legación Española en México en este periodo, pues en la última década del siglo XIX tuvo cinco Ministros desfilando por el país, ninguno de los cuales logró realmente imponerse sobre la élite económica de la colectividad, sino tan sólo colaborar con ella. En muchas ocasiones, pareciera que los pleitos intestinos entre distintos miembros de la colonia española influyesen en la incapacidad de los Ministros para imponer su autoridad y fortaleciesen la jefatura de los potentados españoles del Casino Español. Quizás por este motivo, los enviados plenipotenciarios soñaban con la “desaparición de las diferencias entre los miembros de la colonia española”, como le pasó al nuevo Ministro de España que llegaría en 1901, el Marqués de Prat de Nantouillet¹⁶⁷.

Por último, el fin de la presencia española en las Antillas puso término a una etapa de las relaciones entre México y España, marcada por la colaboración diplomática y el acercamiento entre ambos países. El final de la guerra de Cuba significó la progresiva pérdida de interés de España en México

¹⁶⁶ McMAHON, *The Spanish Immigrant Community*, p. 151.

¹⁶⁷ “Sobre la desaparición de las diferencias entre...”, AHEEM, c. 249, leg. 1-5, 24 octubre 1902.

y el acercamiento del régimen porfirista a Estados Unidos. Así, José Porrúa y el Marqués de Prat de Nantouillet inaugurarían el comienzo de una nueva etapa de la presencia española en México, que se extendería hasta los inicios de la Revolución Mexicana. Durante este periodo predominaría entre los españoles la preocupación por el desarrollo de sus negocios, los desacuerdos en torno al gobierno de la colectividad, así como la injerencia en la política nacional, como se verá en los próximos capítulos.

CAPÍTULO 4

Crecimiento, expansión y negocios de la colonia española (1901-1908)

El objetivo de este capítulo es explicar la evolución de la colonia española en la Ciudad de México durante la primera década del siglo XX. El trasfondo histórico en que se sucedieron los acontecimientos se relaciona tanto con el crecimiento de la inmigración española a México como con la pérdida de interés del gobierno de S.M. en este país, en términos internacionales. Por otro lado, pese a la inminencia de la Revolución Mexicana (1910), la situación interna de México seguía siendo favorable a las élites políticas, sociales y económicas, que aumentaron sus negocios. Lo anterior propició la existencia de un contexto favorable al encumbramiento –aún más– de la élite de la colonia, que en estos años convirtió el Casino Español en Sociedad Anónima (1904) y adquirió terrenos para crear un Parque Español. Esto no se produjo sin un fuerte enfrentamiento dentro de la colectividad, motivado por los conflictos de interés de los distintos sectores y la diferencia social que seguía existiendo en su seno, tanto entre los dependientes y capitalistas españoles, como entre estos grupos y los pequeños propietarios de tienda. La disputa tuvo múltiples aristas, que se manifestaron en la fundación de nuevos periódicos y asociaciones; así como en la celebración de varias fiestas paralelas de la Covadonga –escenificación por antonomasia de la unión de españoles. Finalmente, los grupos excluidos –o con participación restringida– en las actividades del Casino Español encontrarían la solución a sus problemas en la fundación de centros regionales.

Ingredientes para las discordias del nuevo siglo

El fin de la guerra de Cuba (1898) eliminó uno de los últimos obstáculos para la plena normalización de las relaciones internacionales entre México y España, lo que según Agustín Sánchez Andrés y Pedro Pérez Herrero habría dado origen a que la primera década del siglo XX fuera la “edad de oro” de estas relaciones¹. Aunque esta afirmación es cierta en lo que respecta al comercio entre ambos países, que se duplicó debido al aumento de las exportaciones españolas, el conocido como “desastre del 98” tuvo más bien un efecto

¹ SÁNCHEZ ANDRÉS y PÉREZ HERRERO, *Historia de las relaciones*, p. 114.

distanciador de las relaciones políticas entre México y España. Así, Daniel Rivadulla Barrientos afirma que la primacía del conflicto interno en España, suscitado por la pérdida de las últimas colonias ultramarinas, gravitó de tal manera sobre sus relaciones internacionales que provocó un extraordinario desconocimiento de los asuntos de política exterior en la década posterior a 1898². Esta crisis nacional estuvo marcada por reiterados intentos de “regeneración” desde adentro del régimen político de la Restauración –todos ellos fracasados–; sumado al desarrollo de los regionalismos y nacionalismos subestatales –catalán, vasco y gallego, fundamentalmente³.

Los datos anteriores condicionan la visión de la primera década del siglo XX como la época dorada de los vínculos hispanomexicanos. En esta línea, Aimer Granados reconoce que si bien los primeros años del siglo XX sentaron las bases de una nueva etapa de las relaciones entre ambos países, los resultados prácticos no fueron inmediatos. El Congreso Económico y Social Hispanoamericano (1900), celebrado en Madrid⁴, fue la respuesta del gobierno español a la pérdida de sus últimas colonias en América y su deseo de buscar credenciales internacionales; que tuvo entre sus temas centrales el fortalecimiento de los lazos de tipo comercial⁵. Sin embargo, el encuentro tuvo

² A esto se sumaban nuevas prioridades en materia internacional y un reordenamiento en las preocupaciones diplomáticas, dentro de las cuales Marruecos pasó a ocupar un primer plano, en plena carrera europea por el colonialismo. Por otro lado, aunque se retomó la política de acercamiento con Hispanoamérica, el foco estuvo puesto en el cono sur latinoamericano, en particular Argentina. RIVADULLA BARRIENTOS, *La “amistad irreconciliable”*, pp. 19-57.

³ Como explica Xosé M. Núñez Seixas, el orden colonial había funcionado como poderoso factor cohesionador de las diferentes identidades regionales dentro de la península. El mantenimiento del *statu quo* era un objetivo tanto del gobierno español como de las burguesías comerciales e industriales –entre las que destacaban la catalana y vasca–, pues el mercado antillano constituía una parte sustancial del destino de sus productos. Aunque antes de 1898 existían reivindicaciones de descentralización política, no se formulaban aún en un lenguaje propiamente nacionalista. La disolución del imperio ultramarino impulsó a regionalistas y protonacionalistas a promover proyectos de identidad y organización territorial-nacional más autonomistas y, en ocasiones, independentistas; pues los intereses económicos de gran parte de la burguesía y clases medias –catalana, sobre todo– se habían visto seriamente afectados por la pérdida del mercado cubano. Varios catalanistas propugnaron la descentralización del estado español, lo que posibilitaría la proyección cultural, política y comercial de las diversas regiones españolas mediante el desarrollo de inversiones localizadas y vínculos culturales, que permitiría abrir nuevos mercados gracias a la presencia de emigrantes en diversos países americanos. NÚÑEZ SEIXAS, “¿Negar o reescribir la hispanidad?”, pp. 403-412, 434-436.

⁴ Véase: GARCÍA-MONTÓN G.-BAQUERO, “El Congreso Social y Económico”, pp. 281-294.

⁵ Aimer Granados ha estudiado el contexto en el cual se celebró el Congreso, un periodo marcado por la pugna ideológica entre el hispanoamericanismo –liderado por España– y el panamericanismo –protagonizado por Estados Unidos–. Así, los temas y objetivos del Congreso respondieron fundamentalmente al deseo de España de reencauzar sus relaciones internacionales con Hispanoamérica por medio de las relaciones culturales y los intercambios comerciales. GRANADOS GARCÍA, *Debates sobre España*, pp. 185-221.

escasa resonancia en la práctica y la mayor parte de sus conclusiones permanecieron pendientes de aplicación por más de veinte años. Pese al aumento de las exportaciones a México, no se logró la firma de un tratado comercial y los que se llevaron a efecto –tratado de arbitraje (1902) y tratado de reconocimiento de títulos académicos (1904) – tuvieron en estos años un carácter simbólico⁶. El único acuerdo que respondía a una larga demanda, tanto desde los círculos académicos españoles como por la colonia de este origen radicada en México, fue el tratado sobre propiedad intelectual (1908)⁷.

Quienes desde luego no opinaban que la primera década del siglo XX fuera la etapa dorada de las relaciones diplomáticas entre México y España eran algunos españoles residentes en la capital mexicana. A comienzos de 1902 aparecía un libro póstumo de Alberto Araus (alias *Punto Final*) –conocido redactor de *El Correo Español*⁸– en el que con tono irónico afirmaba que “el gobierno español se preocupa tanto de los españoles que tiene aquí como de los habitantes de la luna, y oficialmente España tiene en México la misma influencia que podría tener en el centro de la Hotentocia”⁹. Esta afirmación ilustra un aspecto de la presencia oficial de España en México durante este periodo, que tras el desenlace de la guerra de Cuba perdía interés en el país americano, al tiempo que el régimen porfirista se acercaba a Estados Unidos¹⁰.

La actitud del Ministro Plenipotenciario llegado a México en septiembre de 1901, el Marqués de Prat de Nantouillet –quien se ausentaba frecuentemente de la capital mexicana–, probablemente también sea reflejo de este repliegue internacional de España respecto de México. Así, fueron en realidad los distintos Encargados de Negocios quienes se ocuparon de manera

⁶ MEYER, *El cactus y el olivo*, pp. 86-87.

⁷ Desde 1871 el Ministro Plenipotenciario Feliciano Herreros de Tejada había tenido como objetivo la firma de un convenio de propiedad literaria, cuestión alentada por los miembros de la Real Academia Española, quienes no querían que los textos de los autores españoles circularan por el mundo sin que estos obtuviesen ningún ingreso a cambio. Posteriormente, Adolfo Llanos y Alcaraz había llegado a México (1873) con la intención de celebrar un tratado de propiedad literaria, comercial y postal con España. A fines de la década de 1880 el asunto seguía inconcluso y era un aspecto central de los debates entre periodistas, literatos e intelectuales, como muestra la obra del periodista español José Gándara de Velasco. VIEYRA SÁNCHEZ, *Periódicos y conflictos*, p. 61; GÁNDARA DE VELASCO, *La propiedad intelectual*.

⁸ Originario de Asturias, había llegado a México siendo un niño. Fue redactor de *El Correo Español*, periódico en el que desempeñó distintos cargos a lo largo de la década de 1890. Murió con 28 años (diciembre 1901). “Alberto Araus”, *El Correo Español*, 12 diciembre 1901.

⁹ ARAUS, *Cuadros, notas y apuntes de Méjico*, p. 77.

¹⁰ PI-SUÑER LLORENS y SÁNCHEZ ANDRÉS, *Una historia de encuentros y desencuentros*, pp. 297-300.

efectiva de los asuntos de la Legación¹¹, lo que refleja el interés comercial de España en México, pero no la disposición política o diplomática. Quizás por estas razones, a la altura de 1905 *El Correo Español* lamentaba

el alejamiento, el desvío de la Colonia para con los legítimos representantes del Rey y la Nación española [...]. La Colonia [...] está viendo y lamentando esto años y años, y esta es la hora en que no ha hecho llegar a Madrid la más mínima queja ni protesta [...]. En momentos críticos pudiera resultar desastrosa la costumbre ya arraigada de que los naturales de España no conozcan ni de vista al cónsul o al ministro¹²

Sin embargo, la situación interna de México seguía siendo favorable a los grandes capitalistas y empresarios españoles. En 1900 se había producido la quinta reelección de Porfirio Díaz y cuatro años después comenzaba su séptimo periodo de gobierno. Pese a la avanzada edad del presidente, el régimen porfiriano se encontraba en su apoteosis: la inversión extranjera y las exportaciones fluían, las finanzas eran prósperas y aún no existía una fuerte oposición al gobierno. Ese año se llevó a cabo una reforma de la Constitución (1904), que ampliaba el periodo de gobierno a 6 años¹³. El Ministro de España escribía a Madrid que “está perfectamente asegurada, no solamente la tranquilidad pública, la paz interior, [...] sino el progreso, la respetabilidad internacional, el crédito de Méjico en el exterior”¹⁴. El mantenimiento del *statu quo*, en el contexto de expansión del capitalismo, sería uno de los factores que contribuirían a radicalizar la animadversión entre los diversos integrantes de la colonia española en la capital mexicana, pues aumentó –aún más– la distancia social y económica entre los propietarios del capital y los que no lo eran.

Sobre la relación entre la representación oficial española y las publicaciones de la colectividad, *El Correo Español* –única publicación española a fines de 1901– presumía del “alto concepto que le merece nuestro

¹¹ En 1901 el Encargado de Negocios era Pedro de Carrere y Lembeye, que tenía una larga experiencia al frente de la Legación, pues había ocupado este puesto desde 1889, el cual abandonó en 1902 para ocupar el de Ministro de España en Guatemala. Le sustituyó el Marqués de Muros, que sólo estuvo unos pocos meses, pues pronto partió para la Legación de España en San Petersburgo. Le relevó Luis Pastor y Mora, que estaría a cargo de la Legación durante grandes periodos de tiempo, hasta su reemplazo por José Romero Dusmet, en 1905.

¹² “Asunto de importancia”, *El Correo Español*, 15 agosto 1905.

¹³ La reforma constitucional recogía también la creación de la Vicepresidencia de la República, entregada a Ramón Corral, lo que refleja las preocupaciones en el círculo político de Díaz acerca de la sucesión presidencial, pues Porfirio Díaz tenía 74 años de edad. La elección de Ramón Corral pretendía asegurar que la presidencia de México siguiera estando en manos de los “científicos”, tras la eventual muerte de Díaz. GARNER, *Porfirio Díaz*, pp. 204-209.

¹⁴ “Elecciones Presidenciales en esta República, sexta reelección del General Díaz”, AHN, H 1658 – Correspondencia Legación de México (1902-1912), N° 95, 12 julio 1904.

director el Sr. Porrúa” al Marqués de Prat de Nantouillet¹⁵. Sin embargo, McMahon afirma que aunque esta publicación tenía palabras amables para el Ministro, éste no se dejaba agasajar ni impresionar¹⁶. Quizá por esta razón en mayo de 1902 se fundó un efímero periódico –*Iberia*¹⁷–, dirigido por Ramón del Valle Ballina¹⁸. La enorme cantidad de noticias relativas a asuntos de España, tanto de carácter comercial como político, pero sobre todo de tono oficial, sugieren una posible aventura periodística de mano de la Legación, pues el periódico usaba en su cabecera el escudo oficial de la Restauración borbónica y prestaba poca atención a las noticias de México. En su primer número apelaba a la necesidad de unión entre españoles y hacía referencia a “la cargada atmósfera de nuestras diferencias intestinas”¹⁹, de nuevo un aspecto central de la relación entre los españoles en la primera década del siglo XX.

Respecto a *El Correo Español*, el 1 de julio de 1901 José Porrúa y Moreno del Villar²⁰ publicaba su primer editorial como director y propietario del periódico. José Porrúa era un abogado y político español²¹, miembro del Partido Conservador, y había sido diputado de las Cortes Españolas en 1879-1881 y 1884, por la circunscripción de Seu d’Urgell (Lérida)²². Fue gobernador

¹⁵ “Instantánea”, *El Correo Español*, 5 noviembre 1902.

¹⁶ McMAHON, *The Spanish Immigrant Community*, p. 140.

¹⁷ Publicado entre mayo y julio de 1902. La Hemeroteca Nacional sólo resguarda ejemplares desde el 1 de mayo al 28 de junio. “Iberia”, *El Correo Español*, 1 agosto 1902.

¹⁸ Las noticias de Ramón del Valle Ballina en México son muy escasas. Nació en 1868 en Villaviciosa (Asturias), fue periodista, fotógrafo, abogado, fiscal y notario. En 1897 se embarcó a Filipinas, donde trabajó como periodista en *El Diario de Manila*. Tras el inicio de la guerra contra Estados Unidos (abril 1898), se apuntó como voluntario y luchó en la contienda hasta la capitulación de España. Tras la pérdida de la colonia, y ante la imposibilidad de España de repatriar a los españoles, Ramón del Valle estuvo en Saigón y Singapur. Posteriormente volvió a España. A comienzos del siglo XX llegó a México, trabajando primero en Torreón en una casa comercial y posteriormente en la capital, como periodista. Fue jefe de redacción de *La Tribuna*, director propietario del semanario de espectáculos *Fra-Diavolo* y director de *Iberia*. En noviembre de 1902 regresó a España, donde se desempeñó como abogado, fiscal y notario durante los siguientes ocho años. Murió en Villaviciosa en 1913. RIVERO CUETO, *Ramón del Valle Ballina*, pp. 16-19; “Los que se van”, *El Correo Español*, 18 noviembre 1902.

¹⁹ “Nuestros propósitos”, *Iberia*, 1 mayo 1902.

²⁰ No confundir con José Porrúa Estrada, fundador de la librería Porrúa. Numerosos artículos académicos caen en este equívoco.

²¹ José Porrúa y Moreno nació en Andújar (Jaén), en 1854. Estudió Derecho en las Universidades de Madrid y Granada, obteniendo el título de Doctor. Tuvo un prestigioso bufete en Madrid durante varios años. Asimismo, había sido apoderado general del Marqués de Campo, dueño de una poderosa Compañía de Vapores y abogado consejero de varias empresas de ferrocarriles. “Datos biográficos”, *El Correo Español*, 27 enero 1912.

²² Véase la entrada correspondiente a José Porrúa y Moreno en el Congreso de los Diputados: http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Iniciativas?_piref73_2148295_7_3_1335437_1335437.next_page=/wc/servidorCGI&CMD=VERLST&BASE=DIPH&FMT=DIPHXLSS.fmt&DOCS=1-100&DOCORDER=FIFO&OPDEF=Y&QUERY=%2890760.NDIP.%29.

civil de Zaragoza (1884), Granada (1885) y La Habana (1896); así como Interventor de la administración en Cuba (1895), Director General de la Administración Local y Subsecretario interino de Gobernación (1885)²³. Llegó a México a comienzos de 1899²⁴. Armando de María y Campos y Thomas John McMahon afirman que el motivo inicial de su viaje fue una misión oficial relacionada con el desarrollo de las relaciones comerciales entre México y España²⁵. Por su parte, Porrúa afirmaba que había decidido expatriarse porque

en las elecciones hechas por Sagasta poco antes de la pérdida de Cuba no pude alcanzar un puesto de diputado, a pesar de que mi presencia en aquel Parlamento estaba justificada, porque acabando de regresar de la isla, donde había sido el alma de la política española, nadie estaba más capacitado que yo para decir al país la verdad de lo que allí ocurría; y lo que es más doloroso, en las elecciones hechas poco después por Silvela, me vi sacrificado a un jovencuelo sin méritos²⁶

Aunque José Porrúa informaba que los intereses de *El Correo Español* seguirían siendo los mismos que en años anteriores –la defensa de los intereses de España y la colonia española en México, en consonancia con el rumbo del país “sabiamente regido por el ilustre General Díaz”²⁷–, lo cierto es que el abogado venía con aires reformistas para la colonia española. En un primer momento su llegada e integración al mundo periodístico y asociativo de la colectividad fueron celebradas calurosamente, como muestran distintos eventos organizados en el Casino Español²⁸. No obstante, muy pronto se convirtió en una figura polémica y controvertida, que provocaría adhesiones y odios en igual medida. Así, cuando en septiembre de 1901 Porrúa afirmó que a

²³ PALOMAS I MONCHOLI, *El rerefons econòmic*, p. 574

²⁴ El Libro de Actas del Casino Español consigna la inscripción como socio de José Porrúa en febrero de 1899. Sin embargo, en agosto de 1900 existe una nueva solicitud de socio, firmada por Telesforo García. En cualquier caso, a la altura de 1901, José Porrúa era un miembro destacado de la colonia española. Véase a este respecto el banquete que se le dedicó con motivo de su decisión de introducir los juegos florales en México. “Fiesta memorable. El banquete al Sr Porrúa”, *El Correo Español*, 17 septiembre 1901; “Libro de Actas del Casino Español”, ACEM, 8 febrero 1899; “Propuesta de socio de José Porrúa”, ACEM, 12 agosto 1900.

²⁵ MARIA Y CAMPOS, *Reseña histórica del periodismo español*, pp. 81-82; McMAHON, *The Spanish Immigrant Community*, p. 150. Probablemente sea cierto, pues José Porrúa publicaba diversas editoriales a favor del desarrollo de las relaciones comerciales entre México y España como una manera de resarcir a la antigua metrópoli de la pérdida de sus colonias en ultramar, así como para hacer frente al expansionismo estadounidense. Como ejemplo, véanse: “Para aumentar nuestro comercio”, *El Correo Español*, 25 septiembre 1901; “La amenaza”, *El Correo Español*, 7 octubre 1901; “Para desarrollar nuestro comercio”, *El Correo Español*, 6 noviembre 1901; “Nuestro comercio con América”, *El Correo Español*, 20 diciembre 1901.

²⁶ “El banquete del domingo”, *El Correo Español*, 18 septiembre 1901.

²⁷ “A nuestros lectores”, *El Correo Español*, 1 julio 1901.

²⁸ “Ecos del banquete”, *El Correo Español*, 14 agosto 1901; “Fiesta memorable. El banquete al Sr. Porrúa”, *El Correo Español*, 17 septiembre 1901.

la colonia española le faltaba “unidad de pensamiento y unidad de acción”²⁹ y propuso su reorganización –sugiriendo, en primera instancia, una candidatura para la junta directiva del Casino Español en la que él aparecía como vocal³⁰–, las fuerzas reaccionarias de la asociación se le echaron encima. La junta directiva que finalmente fue elegida era muy similar a la que Porrúa había propuesto –y era casi una reelección de la del año anterior, a excepción de unos cargos que habían quedado vacantes³¹–, pero sustituyendo su nombre en el cargo de vocal por el de otra persona. Varios años después, José Porrúa afirmaría respecto de estos sucesos

Todos recordarán la oposición que se hizo a aquella candidatura, los escándalos que provocaron aquellas elecciones, anuladas dos o tres veces, para concluir votando la candidatura propuesta en la junta que yo convoqué, sin más alteración que la sustitución de tres nombres, entre ellos el mío. Se reconoció así que mi candidatura era, como dije antes, la única posible y se declaró implícitamente que toda oposición hecha contra ella era personal contra mí [...] no fui considerado digno de figurar como vocal en la Junta del Casino Español³²

Con la exclusión de Porrúa de la Junta Directiva del Casino Español, la semilla de un nuevo episodio de discordia entre españoles estaba sembrada, aunque tardaría aún unos años en aparecer. A la cabeza de esta oposición se situaba Telesforo García, quien temía que aquel amenazase las reformas que desde hacía unos años se gestaban en el Casino Español –y en otros aspectos de la vida asociativa de la colectividad–, como se verá en este capítulo. Por su parte, el alcance de la renovación que Porrúa quería para la colonia se comprendería tan sólo con el paso del tiempo. Mientras tanto, otros eventos ocuparon en los años siguientes a los españoles en la Ciudad de México.

Conflicto multifocal: capitalistas, minoristas y dependientes

Aunque en este capítulo no se entrará en la explicación detallada de las fiestas de Covadonga –los festejos, la concurrencia o los discursos que en ella se

²⁹ “El banquete del domingo”, *El Correo Español*, 18 septiembre 1901.

³⁰ “A los españoles”, *El Correo Español*, 19 noviembre 1901; “En el Casino Español”, *El Correo Español*, 2 diciembre 1901.

³¹ La Junta Directiva quedó conformada por José M^a Bermejillo (presidente), Valentín Elcoro (Vicepresidente), Enrique Rivero (Secretario), Gualberto Olalde (Prosecretario), Ricardo Sainz, Saturnino Sauto, Antonio Basagoiti, Íñigo Noriega, Ramón Fernández, Quintín Gutiérrez (vocales), Feliciano Cobián, Ricardo del Río, Marcial del Prado, Adolfo Prieto, Juan Pagoza y Carlos Ortiz (suplentes).

³² “Ajuste de cuentas”, *El Correo Español*, 27 mayo 1905. Véase también: Libro de Actas del Casino Español, vol. 5, ACEM, 1, 5 y 12 enero 1902.

elaboraban³³–, diversos aspectos que rodeaban su celebración se encontraron en el centro de las tensiones entre españoles durante esta década. Así, en 1902 la organización de estas fiestas estuvo marcada por la discordia y la falta de entendimiento. El origen de las discrepancias se relacionaba con la decisión de la Junta de Covadonga³⁴ –encabezada ese año por Telesforo García–, de establecer el pago de una entrada para asistir a los diversos espectáculos (romería, corrida de toros y baile de gala, fundamentalmente). En teoría, el dinero sobrante se destinaría a la erección de un monumento al general Vara del Rey³⁵, a la Universidad de Oviedo³⁶ y al socorro de presos y necesitados. El desacuerdo que frente a esta decisión mostraron más de 600 españoles –que solicitaban el mantenimiento de la gratuidad del acceso y que la manera de allegar recursos fuese por las vías habituales: la organización de colectas de carácter voluntario³⁷– y la desatención que a este reclamo prestó la Junta de Covadonga, provocó la fundación paralela de otra Junta encargada de la organización de los festejos. Esta última se decía representante de la “Juventud Española” y se hacía llamar “Agrupación Particular de Jóvenes

³³ Desde finales de la década de 1880, la fiesta de Covadonga era la celebración por antonomasia de la colonia española, festejada cada año el 8 de septiembre. Véase: GUTIÉRREZ DOMINGUEZ, “La batalla de Covadonga en México”, pp. 37-52.

³⁴ Este órgano encargado de la celebración de los festejos no tenía en estas fechas carácter de permanente, sino que se elegía cada año y se disolvía tras la celebración de las fiestas, renovándose el ciclo al año siguiente. No obstante, sus integrantes eran siempre individuos que tenían gran peso dentro del Casino Español y, de hecho, las reuniones de la Junta de Covadonga se celebraban en el Casino Español, por lo que puede afirmarse que la Junta de Covadonga era el Casino Español. A tal punto esto era una realidad que en algún momento se consideró la incorporación de la Junta de Covadonga al Casino Español, proposición que finalmente fue desechada por motivos legales. “Asuntos de nuestra colonia”, *El Correo Español*, 25 enero 1905. Libro de Actas del Casino Español, vol. 5, ACEM, 13 agosto 1902.

³⁵ El Casino Español había recibido en septiembre de 1901 una invitación de *El Correo de Ibiza* (Baleares, España) para cooperar a la suscripción iniciada para la erección de un monumento en memoria del General Vara del Rey, muerto durante la guerra de Cuba. La evaluación de la conveniencia o no de que el Casino Español participase de la suscripción había sido encargada a Telesforo García. Libro de Actas del Casino Español, vol. 5, ACEM, 23 septiembre 1901.

³⁶ A principios del siglo XX la Universidad de Oviedo era un centro pionero en la difusión del conocimiento y sus conexiones con Hispanoamérica. Como explica Gustavo Prado, la emergencia del americanismo en esta Universidad fue consecuencia de una coalición de intelectuales –el “Grupo de Oviedo”– unido por sus ideas republicanas y la convicción del papel protagónico que debía tener la universidad en la regeneración española. En el acto de inauguración del año académico 1898-99, Rafael Altamira leyó un célebre discurso en el que proponía al Claustro fundar la Extensión Universitaria para promover el contacto entre centros de estudio –en particular americanos–, lo que según el orador sería fundamental para la formación de la futura clase dirigente y la renovación ideológica española. Así, en julio de 1900 se remitió a las universidades hispanoamericanas una circular en la que se proponía un intercambio de publicaciones y de docentes. PRADO, “Oviedo y La Plata”, pp. 86-89.

³⁷ “Las fiestas de Covadonga”, *El Correo Español*, 18 julio 1902.

Españoles”³⁸. Su presidente, Enrique Sánchez Caravaca, era Cónsul de Nicaragua en México, mientras que el resto eran en su mayoría comerciantes, sobre todo propietarios, aunque también figuraba algún dependiente³⁹.

En las características de este enfrentamiento resuenan los ecos de enemistades previas. Evidentemente, un número importante de españoles desconfiaba del destino que se le daría al dinero sobrante de la venta de boletos, pues tan sólo cuatro años antes algunos de los individuos que formaban la actual Junta de Covadonga habían integrado la Junta Patriótica Española y el destino total del dinero recaudado para la guerra de Cuba seguía siendo una incógnita. En plena construcción del nuevo y lujoso Casino Español –en cuya edificación se había invertido una suma importante del dinero sobrante para la suscripción de víveres y auxilio al ejército español en Cuba, así como para la construcción de un barco de guerra para la Marina Española (182 000 pesos en total) –, aquellos que no se beneficiarían de su existencia rehusaban participar en lo que consideraban un nuevo engaño colectivo. El recelo estaba justificado, pues a partir de ese año la Junta había decidido destinar una parte del dinero sobrante de las fiestas de Covadonga a la compra de un terreno para la construcción del Parque Covadonga. Este lugar sería un espacio de recreo y esparcimiento destinado a la celebración de fiestas para la colonia, pero que en realidad trataba de coadyuvar al posicionamiento social y económico de la élite del Casino Español, como se verá más adelante⁴⁰.

Tras la fundación de la Junta de la Juventud Española, la de Covadonga celebró una asamblea general de españoles en la que se resolvió no destinar el dinero sobrante de la venta de entradas a los “patrióticos fines” para los que estaba previsto, sino devolverlo a sus contribuyentes –aunque no se especificaba cómo–, a cambio de la anexión de ambas entidades bajo el paraguas de la Junta de Covadonga. Un sector de los disidentes apoyó la

³⁸ “Las fiestas de Covadonga”, *El Correo Español*, 21 julio 1902; “Remitido”, *El Correo Español*, 24 julio 1902.

³⁹ “Valiosa adhesión”, *El Correo Español*, 7 octubre 1900. El resto de la Junta Directiva estaba integrada por: Lorenzo de la Torre y Zorrilla (presidente honorario), Carlos Carrió (vicepresidente), Faustino Sainz (tesorero), Francisco Miranda, Santiago Machín (secretario), Ramón Sordo, José Sordo Coe, Ramón Sordo, Joaquín Fanjón, Ramón Vela-Hidalgo, Miguel Castelli y Planas, Bruno Arias, Juan Masó Parra, Juan Navarro y Ángel Pérez. “La Junta *Juventud española* en el Riva Palacio”, *El Correo Español*, 24 julio 1902; “Carta abierta al Sr. D. José Porrúa”, *El Popular*, 19 agosto 1902.

⁴⁰ “Asuntos de nuestra colonia”, *El Correo Español*, 25 enero 1905.

resolución, mientras que otro permaneció díscolo⁴¹. Estos últimos condicionaban la fusión de los dos organismos a la posibilidad de elegir de manera democrática nuevos representantes, así como de someter las decisiones a la elección libre de la asamblea –sobre todo en lo relativo al costo del boleto y el reparto del dinero sobrante. Además, los detractores alegaban la representatividad de la Agrupación Particular de Jóvenes Españoles entre los propios españoles, pues el mismo día y a la misma hora que se celebraba la asamblea general de la Junta de Covadonga, en el Casino Español, tenía lugar la de la Juventud Española, en el Teatro Riva Palacio. Las reuniones habían recibido la concurrencia de 200 asistentes, en el primer caso, y de 300, en el segundo; otorgándose a ambas un voto de gracia. Por tanto, los disidentes afirmaban que actuaban con el mismo derecho que la Junta de Covadonga y que la única vía que aceptaban para discutir la posibilidad de fusión era llamar a una Asamblea Magna en un lugar independiente del Casino Español⁴².

Tras el rechazo de la Junta de Covadonga a la petición anterior, los disidentes resolvieron organizar un programa paralelo de fiestas: si los primeros las celebrarían en el Tívoli del Elíseo, ellos lo harían en el Tívoli *Petit Versailles* y el Circo Orrín⁴³. Finalmente, las fiestas de Covadonga se celebraron en las diferentes sedes y por los distintos actores sociales, aunque un acuerdo entre ambas partes logró al último momento la revocación de la venta de boletos. En esta negociación José Porrúa –director de *El Correo Español*– actuó como árbitro de la Agrupación de Jóvenes Españoles, lo que constituía uno de sus primeros posicionamientos en contra del Casino⁴⁴. La fiesta fue considerada un éxito por ambas partes y finalizó con un banquete fraternal de españoles al que asistieron más de mil comensales. La Legación

⁴¹ “Las fiestas de Covadonga”, *El Correo Español*, 28 julio 1902.

⁴² La Junta de Covadonga rechazaba esta propuesta porque afirmaba contar con las credenciales suficientes, pues había sido elegida en Asamblea general de españoles. “Junta de Covadonga”, *El Correo Español*, 1 agosto 1902; “Remitido”, *El Correo Español*, 2 agosto 1902.

⁴³ Frente al elegante Tívoli del Elíseo, lugar de esparcimiento de la alta sociedad porfiriana, el Tívoli *Petit Versailles* (o Tívoli Romita), era de una categoría social inferior. En sus memorias, Ciro Ceballos afirma que el *Petit Versailles* estaba en “una polvorienta vía limitada en sus costados por zanjas de estadizas aguas cubiertas de *chichicaxtle*, con pocos árboles de adorno y con grandes tramos interrumpidos por glorietas con fuentes de piedra en la parte central, rodeadas de ruinosas bancas”. AGUILAR OCHOA, “La vida elegante”, p. 110; CEBALLOS, *Panorama mexicano*, pp. 140-141; “La Juventud Española”, *El Correo Español*, 4 agosto 1902.

⁴⁴ “¡Viva España!”, *El Correo Español*, 9 agosto 1902; “Junta Española de Covadonga”, *El Correo Español*, 13 agosto 1902.

celebró “la desaparición de las diferencias que tenían dividida a esa colonia”⁴⁵ y la prensa añadió que “allí no había clases, no había más que españoles”⁴⁶. Sin embargo, la división social dentro de la colonia era una realidad, pues en medio del conflicto Telesforo García había afirmado que ni él ni la Junta tenían “el menor sentimiento despectivo hacia los disidentes, con motivo de su posición social o sus recursos [...] aquí no debe haber divisiones de ricos y pobres”⁴⁷.

Los sucesos anteriores ocurrían de manera paralela a otro conflicto entre españoles, que se relacionaba con la demanda del descanso dominical por los dependientes de las tiendas de abarrotes. Las condiciones de trabajo de este ramo se encontraban entre las más duras del comercio, pues las abarroterías abrían a las 5 de la mañana y cerraban a las 9 de la noche –algunas incluso a medianoche–, siendo la jornada laboral por lo menos de dieciséis horas⁴⁸. Además, los empleados solían dormir en las bodegas de las tiendas donde trabajaban –y a veces sobre el mostrador–, “sobre un lecho mal improvisado, entre barriles, respirando una atmósfera confinada, saturada de vapores de vinos [...] y de gases producidos por quién sabe cuántas fermentaciones”. Según un artículo de *El Imparcial*, la explicación de por qué se soportaban tales rudezas, peores incluso que las de los jornaleros, se debía a que

los dependientes de abarrotes son, por lo general, inmigrantes españoles recién llegados [...]. Tienen el propósito firme de reunir un pequeño capital; hacen contratos por años, y se resuelven a cumplir firmemente sus compromisos, sabiendo que, si así lo hacen, llegarán a establecerse independientemente, y si no lo cumplen, se encontrarán en tierra extraña, imposibilitados de repatriarse y abandonados a su propia suerte

Lo anterior refleja los anhelos pequeñoburgueses de los dependientes de comercio, quienes aspiraban ser dueños de tienda con el transcurso de los años y el fruto de su trabajo. Además, en ese mismo artículo se afirmaba que la relación de paisanaje entre españoles era lo que contribuía “a retener a los dependientes detrás del mostrador en su puesto abrumador”, pues

todos los dependientes españoles que han trabajado en México, conservan un sentimiento de gratitud, casi de veneración, hacia el que les dio el primer empleo, por más que este primer patrón no siempre haya sido ni generoso, ni siquiera le haya retribuido equitativamente su trabajo⁴⁹

⁴⁵ “Sobre la desaparición de las diferencias entre...”, AHEEM, c. 249, leg. 1-5, 24 octubre 1902.

⁴⁶ “El banquete de los españoles”, *El Correo Español*, 29 septiembre 1902.

⁴⁷ “Lo de Covadonga”, *El Correo Español*, 23 julio 1902

⁴⁸ “El descanso dominical”, *El Popular*, 28 agosto 1902.

⁴⁹ “Los dependientes españoles”, *El Imparcial*, 23 agosto 1902.

En efecto, lo anterior hace referencia al funcionamiento de la famosa “migración en cadena”, consistente en que los comerciantes españoles radicados en México que contaban con un negocio estable traían de España a algún pariente o paisano para que desarrollara la parte del trabajo más pesada y fastidiosa. Aunque este sistema brindaba a los inmigrantes españoles una red de relaciones que les garantizaba sustento y un trabajo, generaba también una relación laboral, en muchos casos, de carácter abusivo⁵⁰. No obstante, a comienzos del nuevo siglo las condiciones de explotación anteriores comenzaban, por lo pronto, a denunciarse. Así, el 25 de agosto de 1902, *El Popular* publicó una demanda firmada por los dependientes de abarrotes en la que exigían al presidente de la Unión Mercantil⁵¹ –Facundo Pérez, de origen español– el descanso dominical⁵². En un escrito en el que se autodefinían como “hijos del trabajo” reclamaban la interrupción de sus labores como “condición indispensable para el engrandecimiento moral y la educación social y política”⁵³. La Unión Mercantil acordó el nombramiento de una comisión formada por los dueños de tiendas, quienes estudiarían la propuesta y presentarían un proyecto que conciliara los intereses de ambas partes⁵⁴. Aunque en estos años los dependientes carecían de una asociación que actuara en su representación, *El Popular* –dirigido por el español Francisco

⁵⁰ LORENZO, “Ayúdame que yo te ayudaré”, p. 38.

⁵¹ Como se comentó en el capítulo anterior, la Unión Mercantil era una sociedad mutual formada por los comerciantes del ramo de abarrotes, incluyendo altos y pequeños comerciantes (mayoristas y minoristas); es decir, propietarios de tiendas y negocios.

⁵² Aunque sin duda los dependientes del ramo de abarrotes constituían el sector más numeroso dentro del comercio, la demanda fue secundada, y solicitada, por los dependientes de las casas de empeño, los cajones de ropa –sedería, bonetería, camisería, etc. – y los panaderos. “El descanso dominical”, *El Popular*, 28 agosto 1902; “Los dependientes de empeño”, *El Imparcial*, 31 agosto 1902; “Junta de panaderos”, *El Correo Español*, 15 octubre 1902. Los panaderos habían protagonizado años antes –entre julio y octubre de 1895– una serie de huelgas de gran magnitud, exigiendo de sus patrones el permiso para salir del amasijo durante las horas destinadas al descanso, lo cual no estaba ni mucho menos garantizado. Aunque esta reivindicación, que finalmente fracasó, no se relacionaba con el descanso dominical, permite arrojar luz sobre las condiciones de trabajo de los distintos establecimientos mercantiles. GUTIÉRREZ, “De panaderos y panaderías”, pp. 24-31.

⁵³ Es necesario señalar que parte de los discursos a favor del descanso dominical se apoyaban en la posibilidad de que los dependientes dedicaran su día o sus horas de asueto a mejorar su instrucción en lo relativo a cuestiones comerciales. Así, la solicitud solía ir acompañada de propuestas relacionadas con la creación de un centro donde se adquiriese la necesaria instrucción y sirviese de espacio de socialización. “Los dependientes del comercio de abarrotes y el descanso dominical”, *El Popular*, 25 agosto 1902; “Los dependientes de abarrotes”, *El Correo Español*, 23 agosto 1902; “En la Unión Mercantil”, *El Correo Español*, 30 agosto 1902.

⁵⁴ “En la Unión Mercantil”, *El Correo Español*, 30 agosto 1902.

Montes de Oca– fue el bastión de defensa de sus intereses. El periódico, que se refería a ellos como los “obreros del mostrador”, denunciaba el paternalismo con que se comportaban los dueños de tiendas al negar el descanso dominical a sus trabajadores amparándose en la supuesta desmoralización que estos habrían de experimentar, pues se alcoholizarían y gastarían su dinero⁵⁵.

La ausencia de unanimidad entre los dueños de tienda inclinó la balanza en contra de la petición realizada por los dependientes de abarrotes, pues los primeros declararon que “no siendo la clausura general [...] se perjudican los dueños de establecimientos que cierran, tanto más cuanto que el domingo [...] proporciona [...] los mejores y más saneados ingresos”⁵⁶. La falta de un acuerdo favorable a los dependientes en el seno de la Unión Mercantil dio lugar a la formación de la Sociedad Cosmopolita de Empleados del Comercio (octubre 1902), para acercarse a los propietarios de las principales tiendas y obtener el deseado descanso dominical⁵⁷. Más adelante se organizaron para recoger firmas y lograr que la clausura dominical se realizase por disposición gubernativa. Empero, como indica Diego Pulido, desde el punto de vista político y social la demanda era aún considerada como “un asunto entre dependientes y patrones al margen de las autoridades capitalinas o del gobierno federal”⁵⁸. Así, pese a los intentos de llegar a un acuerdo con las autoridades, el cierre dominical –finalmente restringido a domingos y festivos desde la 1 de la tarde– fue aprobado por la Unión Mercantil en marzo de 1904⁵⁹. Lo anterior se debía a que a fines de ese año entraba en vigor un reglamento municipal sobre

⁵⁵ Como muestra Diego Pulido Esteva, el debate sobre el descanso dominical tenía una variada raigambre ideológica. A los argumentos confesionales –protestantes, católicos o de otra rama del cristianismo–, que celebraban la propuesta porque aumentaría el número de asistentes a las prácticas religiosas, se sumaban argumentaciones patriarcales y moralistas permeadas por consignas prescriptivas sobre las recreaciones sanas en los trabajadores de la ciudad de México. PULIDO ESTEVA, “Historia del descanso dominical”, pp. 41-42. Los artículos de *El Popular* a favor de las demandas de los dependientes de tienda son muy numerosos, véase a modo de ejemplo: “Cabos sueltos”, *El Popular*, 22 octubre 1902; “El descanso dominical”, *El Popular*, 29 octubre 1902; “El descanso de los dependientes”, *El Popular*, 12 noviembre 1902.

⁵⁶ “Los abarrotes y el descanso dominical”, *El Correo Español*, 18 septiembre 1902.

⁵⁷ Según informaba *El Popular*, el día que se acordó la creación de esta sociedad acudieron a la junta más de 300 empleados de diferentes casas comerciales, “estando todas allí representadas”. Las miras de la nueva sociedad sería no sólo lograr el descanso dominical, sino también “formar de un modo definitivo una sociedad para tener voz y voto autorizado en todas ocasiones y además para protegerse mutuamente en sentido moral y pecuniario”. Su presidente, Luis Flores Alatorre, era agente comercial de una tienda de ropa. “Los empleados de comercio”, *El Popular*, 20 octubre 1902; “Agente comercial”, *El Tiempo*, 24 febrero 1900.

⁵⁸ PULIDO ESTEVA, “Historia del descanso dominical”, p. 42.

⁵⁹ “Las tiendas de abarrotes”, *El Correo Español*, 5 marzo 1904.

cantinas, que establecía que las tiendas que vendieran bebidas alcohólicas debían cerrar a la 1 ó 2 de la tarde. Esto incluía a la mayoría de abarroterías, pues era frecuente que éstas y las cantinas estuviesen conectadas y que el dueño fuese el mismo⁶⁰. Durante este periodo, las negociaciones tuvieron un carácter fundamentalmente conciliatorio, sustentado en un discurso sobre el deseo de armonizar las relaciones entre patrones y empleados⁶¹. Sólo años después, con la eclosión del magonismo, el descanso dominical se inscribiría en una problemática de clase más amplia y en 1913 se establecería por ley⁶².

En relación con los eventos anteriores, es posible notar que la división social existente en el seno de la colonia –que se había acentuado desde finales del siglo XIX, debido al aumento de la inmigración española a México y su conformación por sectores de la sociedad que se habían insertado en calidad de asalariados en el mundo del trabajo urbano y comercial, como ya se vio– se daba tanto entre los dueños de tienda y los dependientes de comercio (en relación con la demanda del descanso dominical) como entre los primeros y los potentados individuos de la colonia, reunidos estos últimos en el Casino Español. Así, una mirada a los principales integrantes de la Asociación Particular de Jóvenes Españoles –enfrentada a la elitista y a la *casinista* Junta de Covadonga– refleja que estaba formada, fundamentalmente, por dueños de tiendas⁶³; mientras que al menos uno de los socios de la Unión Mercantil,

⁶⁰ “A los dueños de tiendas y cantinas”, *El Correo Español*, 29 diciembre 1904. Según Javier Moreno Lázaro, de las 276 tiendas de abarrotes que eran propiedad de españoles en la Ciudad de México en 1914, 152 incluían una cantina y 10 más incorporaban, además de la cantina, una vinatería. MORENO LÁZARO, “La otra España”, p. 143. Lo anterior es reflejo de que la sociabilidad informal popular descansaba en la centralidad de la pequeña empresa (abarroterías), quienes solicitaban licencias para vender bebidas alcohólicas, convirtiendo así el negocio también en una cantina. CROSSICK y HAUPT, *The petit bourgeoisie*, p. 209.

⁶¹ En realidad, desde 1885, éste fue el discurso dominante dentro de las organizaciones laborales. GUTIÉRREZ, *El mundo del trabajo y el poder político*, pp. 31-67.

⁶² PULIDO ESTEVA, “Historia del descanso dominical”, p. 43-46.

⁶³ El presidente honorario –Lorenzo de la Torre y Zorrilla– era dueño de una tienda de abarrotes, mientras que su vicepresidente –Carlos Carrió– había pasado de ser empleado de las Bodegas Barrios Murga en 1900 a tener un puesto de mayor autoridad en 1902, pues en la organización de las fiestas de Covadonga ofreció poner 400 operarios para la organización de los festejos. Por su parte, Santiago Machín, Secretario de la Asociación, figura como propietario de una tienda en la década de 1890, así como había formado parte del Centro Español –formado también por la Juventud Española– en 1894. Por último, el apellido “Sordo”, que figura en tres de los vocales de la Asociación, aparece también de manera frecuente en las reuniones de la Unión Mercantil. “Multas”, *El Municipio Libre*, 6 abril 1890; “Actas”, *El Municipio Libre*, 25 diciembre 1897; “Inauguración de las Bodegas Barrios Murga”, *El Tiempo*, 1 agosto 1900; “Las fiestas de Covadonga”, *El Tiempo*, 22 julio 1902; “La Junta Juventud Española”, *El Popular*, 24 julio 1902.

Ramón H. Sordo, lo era también de la Juventud Española⁶⁴. Las diferencias entre estos pequeños o medianos propietarios y los grandes capitalistas del Casino Español se acentuaron desde que la pertenencia a esta asociación se hizo por medio de la compra de acciones, como se verá en el siguiente apartado. Lo anterior expresa una tensión muy fuerte dentro del grupo de propietarios, que si bien puede leerse como una unidad frente al mundo de asalariados, se definía por la heterogeneidad en su interior. La diferencia fundamental entre los grandes propietarios y aquellos medianos y pequeños radicaba en que estos últimos se ganaban la vida mediante el uso de su propia fuerza de trabajo, con la asistencia de otros individuos a los que estaban unidos por lazos familiares o de paisanaje⁶⁵. Por su parte, para los primeros, la actividad inversionista, el aumento de las ganancias y beneficios, el desarrollo de nuevas y lucrativas empresas, así como la especulación económica, formaban parte esencial de sus negocios. Lo anterior se desarrollaba en el contexto de la expansión capitalista en México, que contribuyó a aumentar las diferencias sociales y económicas entre los diferentes sectores sociales.

Finalmente, los datos anteriores también son reflejo de la evolución de la colonia a lo largo de estos años. Como se vio en los capítulos previos, en las dos últimas décadas del siglo XIX aumentó la llegada de españoles a México, que se insertaron mayoritariamente como dependientes en casas comerciales, tiendas de abarrotes, panaderías, etc. Con el paso del tiempo, algunos de estos individuos lograron juntar ahorros, se convirtieron en dueños de tienda y tuvieron a su cargo a algunos empleados, muchos de ellos recién llegados, quienes seguían engrosando las filas de la inmigración española a México

⁶⁴ "En la *Unión Mercantil*", *El Correo Español*, 26 septiembre 1902.

⁶⁵ Geoffrey Crossick y Heinz-Gerhard Haupt han estudiado las tensiones existentes entre la pequeña y la gran burguesía. Aunque su estudio se circunscribe al ámbito europeo, algunas de sus afirmaciones se pueden extrapolar a otros espacios de desarrollo del capitalismo. Las tensiones de fondo entre ambos sectores son amplias y complejas y exceden el objetivo del presente estudio, no obstante resulta importante mencionar que se relacionan, entre otros aspectos, con un espacio urbano cada vez más segregado en el que el estado —en este caso el porfiriano— se encontraba aliado con los grandes capitales. Lo anterior suponía una amenaza para el mundo de relaciones económicas y sociales —de carácter más local y vecinal— en que descansaba el universo de la pequeña burguesía. Además, los especuladores y monopolistas eran vistos como aquellos que incidían en la manipulación de las estructuras de crédito y tasación, todo lo cual amenazaba con poner término las pequeñas propiedades que poseía la pequeña burguesía, debido a su dependencia, en muchas ocasiones, del crédito. En contraposición a lo anterior, medianos y pequeños propietarios abanderaban la consigna del trabajo y el esfuerzo honestos. CROSSICK y HAUPT, *The petit bourgeoisie*, pp. 148-158.

durante la primera década del siglo XX. En fin, los sucesos anteriores contribuyeron a complejizar la composición social de la colonia española.

El Casino Español S.A.: capitalización financiera y social

La existencia de 182 000 pesos sobrantes de la suscripción patriótica para la guerra de Cuba había desembocado en la decisión de que el dinero fuese destinado a la construcción de un nuevo Casino Español, así como se favoreciese a la Beneficencia Española con un 5% de rédito anual, como se vio en el capítulo anterior. No obstante, ni el Casino Español ni la Junta Patriótica Española tenían la personalidad jurídica necesaria para poder adquirir en propiedad un nuevo local. Por ello, fue necesario crear una Sociedad Anónima denominada Colonia Española, fundada con la única finalidad de sortear este inconveniente. La Sociedad Colonia Española se fusionó con la corporación Casino Español en diciembre de 1903, formando la Sociedad Anónima Casino Español, ya con todos los requisitos legales para ostentar la propiedad del nuevo centro de la asociación. El presidente de la Sociedad Colonia Española era Manuel Romano Gavito (que lo era también de la Beneficencia Española) y el del Casino Español, José María Bermejillo. Con el fin de asegurar que el proyecto se llevase a cabo, así como para mantener la unidad de intereses entre las instituciones de la colonia, ambos individuos habían sido reelegidos de manera consecutiva presidentes de la Beneficencia y del Casino⁶⁶. También por estas razones en 1901 se había acordado que la Beneficencia avalase la compra del nuevo edificio para el Casino, a cambio de verse favorecida con un 5% de rédito anual. Esta triple alianza entre el Casino Español, la Beneficencia Española y la Sociedad Colonia Española pretendía asegurar el destino que se daría al dinero donado por muchos españoles, quienes habían contribuido con sus aportaciones a la suscripción patriótica iniciada durante la guerra de Cuba.

En septiembre de 1904 se presentaron y aprobaron los nuevos estatutos del Casino Español, que establecían que para ser socio del mismo había que

⁶⁶ Para los detalles legales, véase: Libro de Actas del Casino Español, vol. 6, ACEM, 20 diciembre 1903. Cabe señalar que, muy probablemente, el individuo designado en origen para representar a la Beneficencia –y, por tanto, a la Sociedad Colonia Española– fuese Ricardo Sainz, presidente de ésta en 1901 pero que murió al año siguiente, quien había sido uno de los grandes impulsores de la idea de fundar el nuevo Casino en los términos en que se realizó.

ser propietario de al menos una de sus acciones⁶⁷. En mayo de 1905 Indalecio Sánchez Gavito informaba que ya estaba legalizada la escritura con la Sociedad Colonia Española⁶⁸, lo que sumado al término de todas las obras necesarias para abrir el nuevo Casino Español permitieron la inauguración oficial de la nueva sede –en la calle del Espíritu Santo 1^{1/5}– el 31 de diciembre de 1905. La conversión del Casino Español en Sociedad Anónima permitió la capitalización de éste con una cantidad de 150 000 pesos, gracias a la emisión de 7 500 acciones por valor de \$20 cada una. Sánchez Gavito –artífice material e intelectual del proyecto, junto a Telesforo García⁶⁹– afirmó que “si la sociedad se disolviera mañana, y produjera en efectivo los valores de que se ha hecho mérito [...] resultaría que los socios habrían quintuplicado su capital”⁷⁰. En suma, la compra del nuevo local y la transformación del Casino Español en Sociedad Anónima⁷¹ fue una aventura empresarial sustentada en un fuerte discurso patriótico y de clase, ideada por los acaudalados individuos de la colonia para invertir sus capitales, aumentar su riqueza y coadyuvar a su posicionamiento social⁷². Como veremos más adelante, no sería la única iniciativa de esta índole que se llevó a cabo en estos años. Para rematar estos sucesos, Telesforo García fue elegido presidente del Casino Español para el año siguiente (1906), lo que sin duda contribuyó a radicalizar las enemistades que en 1905 habían terminado por estallar en el seno de la colonia española.

⁶⁷ Para mayores detalles acerca del gobierno de la sociedad, la elección de algunos puestos directivos o el tiempo de permanencia en ellos, véase: GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, *Casino Español*, pp. 131-134. Para ver una transcripción literal de estos estatutos: Libro de Actas del Casino Español, vol. 5, ACEM, 30 septiembre 1904.

⁶⁸ Libro de Actas del Casino Español, vol. 5, ACEM, 1 mayo 1905.

⁶⁹ Libro de Actas del Casino Español, vol. 5, ACEM, 24 julio 1902.

⁷⁰ Libro de Actas del Casino Español, vol. 6, ACEM, 31 diciembre 1905.

⁷¹ Las sociedades anónimas eran un *rara avis* en el mundo empresarial español de comienzos del siglo XX. En 1914 sólo 13 de las 780 empresas españolas en la Ciudad de México tenían esta tipología jurídica. MORENO LÁZARO, “La otra España”, p. 126.

⁷² Evidentemente, el aumento de las ganancias era exponencial: mayor cuanto más cantidad de dinero se hubiese invertido. Entre los principales accionistas estaban aquellos que poseían 100 acciones (Valentín Elcoro, Félix Cuevas, Andrés Bermejillo, José Sánchez Ramos, Feliciano Rodríguez e Íñigo Noriega) o 50 (Indalecio Sánchez Gavito, Telesforo García, Saturnino A. Sauto, Manuel Romano Gavito y Fernando Dosal). A partir de la conformación del Casino Español en Sociedad Anónima, para que una asamblea pudiera llevarse a efecto era necesario que estuvieran reunidos un número de individuos equivalente a más del 50% de las acciones. Así, al final de cada reunión se enlistaban los individuos que habían acudido, junto al número de acciones que poseían, lo que nos ha permitido reconstruir si no la totalidad de los accionistas (ya que no aparecen aquellos que no acudían a las reuniones), sí una gran mayoría y, sin duda, aparecen reflejados aquellos con mayor número de acciones, quienes finalmente tenían una mayor incidencia en las decisiones que se tomaran dentro de la sociedad.

Pocos meses antes de la inauguración del nuevo Casino Español, José Porrúa explicitó la enorme distancia que guardaba su periódico con este centro de recreo, al que calificaba de ser “una taberna con muchos dorados”, así como afirmaba que aunque sus miembros se creían representantes de la colonia española sólo lo eran de “dos docenas de individuos”. En referencia al nuevo edificio destinado a Casino Español, el periodista añadía que había sido un gasto absurdo el “mamarracho ruinoso de la calle del Espíritu Santo” y desaprobaba los estatutos de la nueva sociedad, “que serán causa de una profunda división”⁷³, pues convertían al Casino Español en sociedad mercantil y

Como los ricos son menos que los pobres, necesariamente ocurrirá en nuestro Casino que las Juntas serán la representación de pocos y [...] no tendrán la confianza de los más. [...] por grande que sea la disensión de los tenedores de muchas acciones, llegará el día en que los que sólo tengan una, la mayoría, sentirá que no está en su casa y abandonará el Casino, dando origen a una división permanente de la Colonia o tal vez a la muerte del Casino, cuyo sostenimiento sería oneroso para unos pocos⁷⁴

Estas quejas coincidieron con el periodo en que debía elegirse una nueva Junta de Covadonga para las fiestas de ese año. Como se ha comentado, la Junta estaba habitualmente formada por los individuos del Casino Español, quienes tenían las relaciones sociales y políticas –así como la capacidad de movilizar recursos y solicitar los permisos necesarios– para que estas festividades –abiertas a todos los españoles– se celebraran por todo lo alto. A decir de Porrúa, la “pasividad suicida” de los españoles que no estaban en la órbita del Casino –y que por esto no participaban en las votaciones de la Junta de Covadonga, pese a estar abiertas a todos los españoles– había provocado que en los últimos años la colonia se hubiera convertido en “empresaria de festejos”, y que las fiestas estuvieran guiadas por “el deseo de aumentar el capital” para la futura construcción del Parque Covadonga⁷⁵.

En efecto, estos primeros años del siglo XX coincidieron no sólo con la definición legal de las características que habría de tener el nuevo Casino Español, sino también con la concepción de un plan para la creación del futuro Parque Español, que implicaba reunir una cantidad de dinero suficiente como para comprar el terreno en el que se ubicaría el Parque. Este monto sería

⁷³ “Ajuste de cuentas”, *El Correo Español*, 27 mayo 1905.

⁷⁴ “Sr. D. Indalecio Sánchez Gavito”, *El Correo Español*, 1 junio 1905.

⁷⁵ “La asamblea de Covadonga”, *El Correo Español*, 10 junio 1905.

aportado por los asistentes a las fiestas septembrinas de la Covadonga, como se verá con más detenimiento en el siguiente apartado. Aunque el planeamiento de ambos negocios coincidió en el tiempo, su materialización ocurrió con dos años de diferencia –el Casino se inauguró en 1905 y el Parque en 1907. No de manera casual, estas urdimbres concurren con un periodo de crecimiento sostenido de la inmigración española, que se duplicó entre 1895 y 1910⁷⁶. Así, un número cada vez mayor de españoles aportó dinero para la suscripción patriótica para la guerra de Cuba –que posteriormente sería invertido en el nuevo Casino– y para la asistencia a las fiestas de Covadonga – que sería destinado a la parcela del futuro Parque–, lo que permitía asegurar el negocio de unos pocos: aquellos que ya estaban encumbrados como la élite de la colonia y relacionados, mediante otros lucrativos negocios, con la élite porfiriana. Estos individuos, reunidos en el Casino Español, aumentaron su capital financiero y social desde la conversión de éste en Sociedad Anónima, pero extendieron sus negocios más allá de los límites de esta sociedad.

Teniendo en cuenta lo anterior, en 1905 *El Correo Español* llevó a cabo una ruda campaña de proselitismo en favor de que José Porrúa fuese elegido Presidente de la Junta de Covadonga y en contra del “gobierno autocrático [...] de los Diez”. La movilización buscaba encontrar eco, sobre todo, entre los empleados de comercio, quienes eran mayoría entre la población española y que, en términos de edad, eran considerados como la “juventud española”⁷⁷. Tras la celebración de las elecciones, la candidatura de Porrúa fue elegida por el 80% de los votos⁷⁸. La presidencia la ocuparía el propietario y director de *El Correo Español* y la vicepresidencia Dámaso Ferrer. Aunque este último había sido tradicionalmente miembro del Casino Español, a fines de 1900 había enviado una carta a la Junta Directiva de esta asociación en la que afirmaba que el Casino debía asumir su responsabilidad como causante de la profunda

⁷⁶ Como indica Clara E. Lida, entre 1895 y 1910 se duplicó la entrada de españoles en México, que pasó de representar un 0,1% del total de la población a casi un 0,2% en los albores de la Revolución Mexicana. LIDA, “El perfil de una inmigración”, pp. 30-43.

⁷⁷ “¿Se puede?”, *El Correo Español*, 13 junio 1905.

⁷⁸ El vicepresidente fue Dámaso Ferrer, el tesorero Francisco Llamasa, el secretario Manuel Alcayde y el prosecretario Antonio Barrenechea. Los vocales: Ramón Berdejo (redactor-jefe de *El Correo Español*), Luis Alfonso Pérez (administrador del periódico), Juan Manuel Gallego (redactor de *El Correo Español*), Leopoldo Presas, Valentín Sánchez, Carlos R. Orner, Fermín Alonso, Anastasio Mestas, Modesto Abrisqueta, Ramón C. Martínez, Facundo Pérez y Calixto Retana. “La asamblea de la colonia española”, *El Correo Español*, 12 junio 1905.

desunión reinante al interior de la colonia. En la misiva, Dámaso Ferrer había rechazado la autoridad que ejercía Telesforo García sobre todos los asuntos de la colonia, afirmando que este cubría con un “tupido velo” los verdaderos móviles que lo guiaban, al tiempo que los revestía de una retórica patriótica. Respecto a la “proverbial apatía” de los españoles en los asuntos de la colonia, consideraba que ésta residía en el temor de muchos de ellos a manifestarse contrarios a los planes de individuos que, como Telesforo García, gozaban de una posición social tan elevada que podrían llegar a ejercer acciones perjudiciales a quienes no los apoyasen. Por último, Ferrer rechazaba profundamente el rumbo que había tomado el Casino desde la adquisición del nuevo local⁷⁹ y, anticipando lo que de hecho habría de ocurrir, había pedido que se hiciera constar en acta su “protesta más enérgica de la intervención de D. Telesforo García en este asunto y en todos los que se relacionan con la Colonia, por ser una persona que no me inspira confianza alguna”⁸⁰. Valgan estos datos para ilustrar la centralidad que tuvo la enemistad con Telesforo García en los eventos que habrían de desencadenarse en los años posteriores.

Más allá de los cambios que la nueva Directiva proponía en el programa de fiestas⁸¹, la victoria de José Porrúa y Dámaso Ferrer amenazaba las gestiones realizadas por las Juntas anteriores para la compra de los terrenos destinados al Parque Covadonga⁸². La asamblea en la que resultó electo José Porrúa manifestó de manera irónica que “no estaba conforme con la compra de unos terrenos en la insignificante cantidad de trescientos mil pesos” y que, de realizarse dicha adquisición, debía ser por concurso público y previa convocatoria de una asamblea general de españoles⁸³, con lo que

⁷⁹ Tras la conformación del Casino Español en Sociedad Anónima, Dámaso Ferrer no figura como accionista de la misma.

⁸⁰ Carta de Dámaso Ferrer a la Junta Directiva del Casino Español, 30 diciembre 1900, ACEM.

⁸¹ Ramón Berdejo, vocal de la Junta de Covadonga y redactor-jefe de *El Correo Español* dijo que los festejos debían ir más allá de “una jota, una tanda y una corrida de toros [...] que está a dos pulgadas de lo ridículo” y que se debía poner en el centro la cultura en mayúsculas de “lo español”: los autores españoles de ópera, las obras clásicas de orquesta y la poesía. “Vida nueva”, *El Correo Español*, 13 junio 1905.

⁸² A comienzos de mayo de 1905, se informó que ya había quedado ultimada la escritura relativa a la adquisición de los terrenos para el Parque Covadonga, situados en la zona de La Teja, junto a la estación del Ferrocarril Nacional de México. Asimismo, se informaba que se destinaría una parte al Parque y el resto a establecer una colonia, para lo cual se invitaba a los españoles que desearan tomar una participación a que se suscribiesen. “De la colonia”, *El Correo Español*, 2 mayo 1905; “Convocatoria”, *El Correo Español*, 9 mayo 1905.

⁸³ “La Junta de Covadonga”, *El Correo Español*, 16 junio 1905; “Campañas periodísticas”, *El Correo Español*, 20 junio 1905; “Disparates y despechos”, *El Correo Español*, 21 junio 1905.

manifestaban su oposición a la manera autoritaria y antidemocrática en que se habían tomado estas decisiones en los años anteriores. En realidad, el pleito en torno a la adquisición de terrenos para el Parque radicaba en que la superficie total que éste ocuparía era mínima, en relación con la totalidad de los terrenos adquiridos⁸⁴. El verdadero negocio radicaba en la compra del terreno adyacente por parte de particulares para la construcción de quintas habitacionales que formarían un barrio español⁸⁵. Sumado a ello, las Juntas de Covadonga de los primeros años del siglo XX habían solicitado de manera reiterada al gobernador del Distrito Federal la exención de impuestos para la celebración de las fiestas, bajo el pretexto de representar un medio de allegar recursos a la caridad española⁸⁶. No obstante, la Beneficencia sólo recibía un 3% de rédito y, de manera paralela, ofrecía a la Junta de Covadonga un préstamo para la adquisición del Parque⁸⁷. Por tanto, el Hospital Español no obtenía en realidad recursos para sus actividades asistenciales, sino que los reinvertía en la compra del Parque⁸⁸. De este modo, los individuos del Casino Español pusieron en práctica un discurso patriótico, basado en la adquisición de un parque para toda la colonia, que en realidad encubría un lucrativo negocio del que se beneficiarían tan sólo unos pocos: aquellos que tuvieran el dinero suficiente para realizar la primera inversión de adquisición de los terrenos para particulares. De hecho, como indicaba una carta anónima,

⁸⁴ Este pequeño solar, ubicado en la esquina de la calzada de la Teja y la calzada de la Verónica (actualmente, Circuito Interior Melchor Ocampo esquina con calle James Sullivan, colonia Cuauhtémoc), era el terreno que se compraría con el dinero sobrante de las festividades de la Covadonga de años anteriores. Según se deslinda de varios artículos, con el dinero que poseía la Junta de Covadonga, el Parque tendría un tamaño que, para muchos, era considerado insignificante. "Campo neutral", *El Correo Español*, 26 junio 1905.

⁸⁵ La construcción del futuro Parque Español fue parte de una dinámica general del periodo, que proliferó en distintos espacios de la Ciudad de México y se relaciona con el crecimiento general que la capital experimentó en los primeros años del siglo XX. En general, la formación de nuevos parques fue a la par de la urbanización, pues proliferaron especialmente en terrenos baldíos y nuevas colonias. Así, en los albores del siglo XX, inversionistas privados construyeron parques destinados exclusivamente a las diversiones públicas, entre los que destacaron el Porfirio Díaz y el Luna. Todo lo anterior se enmarcaba en que, durante la última década del siglo XIX, los paseos tradicionales habían perdido atractivo para las clases altas capitalinas, pues habían sido invadidos por las masas sociales. El Parque Español pretendía ser un espacio de esparcimiento para todas las clases sociales pero, al mismo tiempo, dotado de exclusividad. PÉREZ BERTRUY, "Cultura metropolitana y sociedad porfiriana", pp. 107-108.

⁸⁶ Véase "Junta Española de Covadonga. Sus fiestas del 8 de septiembre", AHDF, Fondo Ayuntamiento Gobierno del Distrito Federal, Sección Gobierno del Distrito. Diversiones, vol. 1383, exp. 159, 1906.

⁸⁷ "Asuntos de nuestra colonia", *El Correo Español*, 25 enero 1905.

⁸⁸ "Fe de vida", *El Correo Español*, 3 julio 1905.

no se necesita ser muy ducho para comprender que lo que ahora vale trescientos mil pesos, una vez hecho allí el parque español, valdrá cerca de un millón. [...] Sacrificándose por sus compatriotas van a triplicar el capital sin más trabajo que estarse sentados un poco de tiempo. Por lo tanto, ahora menos que nunca podemos los españoles estar conformes con semejante negocio. Sin necesidad de un patriotismo heroico podían esos señores adelantar o garantizar el dinero. Hacer que la propietaria de los terrenos fuera la Beneficencia, y así, obtenida la ganancia fabulosa, podrían los pobres españoles tener un colegio para sus hijos, un asilo nocturno para sus desgraciados y otras muchas cosas de que ahora carecen. Sin ser unos héroes de patriotismo podrían los señores de la comisión, que son ricos todos ellos, lograr que la Colonia ganara en poco tiempo dinero suficiente para contar con adelantos y bienes importantísimos [...] lejos de hacer nada en favor de los españoles, esos individuos han realizado a la sombra de la Colonia un negocio redondo⁸⁹

Fue en este contexto que José Porrúa obtuvo el triunfo en las elecciones de la Junta de Covadonga para el año 1905, lo que refleja el desacuerdo que frente a los tejemanejes relacionados con el Parque mantenía una amplia mayoría de la colectividad. Esta victoria fue combatida de diversas formas por los individuos del Casino. En primer lugar, se celebró una reunión para debatir acerca de la pertinencia de expulsar a José Porrúa del Casino Español. Aunque esta opción finalmente fue desechada⁹⁰, se acordó que Ramón Berdejo (sacerdote y redactor-jefe de *El Correo Español*) tuviese prohibido el acceso a las instalaciones del Casino⁹¹. En segundo lugar, se creó un nuevo periódico, *La Correspondencia de España* (julio 1905), dirigido por Francisco Durante⁹². La publicación informaba que se había creado para reflejar las aspiraciones de la colonia española y “defenderla de los ultrajes que diariamente le infiere *El*

⁸⁹ “Una carta”, *El Correo Español*, 21 junio 1905.

⁹⁰ El 28 de junio de 1905 se reunieron los socios del Casino Español. El Sr. Rivero fue un activo partidario de la expulsión de José Porrúa del centro, mientras que Telesforo García opinó que le parecía excesivo el castigo y que no lo aprobaba. Esta postura fue apoyada por Feliciano Rodríguez y Quintín Gutiérrez, quienes no obstante opinaron que había que tomar alguna medida al respecto. Así, Gabriel Ibarquén propuso pasar una comunicación a José Porrúa pidiendo que justificase los cargos con que reiteradamente había denigrado a la Junta de Covadonga. Por su parte, Indalecio Sánchez Gavito aseveró no estar conforme con ninguna de las posturas anteriores, pues consideraba que José Porrúa no se había dirigido directamente a ninguno de los individuos de la Junta. Finalmente, Telesforo García propuso que el Casino se diera de baja de *El Correo Español* y dirigiese una comunicación a José Porrúa manifestándole el disgusto con que había sido recibida su conducta. La opción quedó desechada y no se tomó ningún acuerdo. Libro de Actas del Casino Español, vol. 5, ACEM, 28 junio 1905.

⁹¹ Libro de Actas del Casino Español, vol. 5, ACEM, 19 junio 1905.

⁹² Francisco Durante y Durante había sido el antiguo director de *El Correo de España* (capítulo 3). Tras la fusión de este periódico con *El Correo Español*, Francisco Durante se había convertido en redactor-jefe de la segunda publicación, puesto que ocupó hasta marzo de 1900. Poco después abandonó México para ir a vivir a España, a causa de la mala salud de su esposa. Allí se convirtió en redactor del *Diario Universal*. “D. Francisco Durante”, *El Correo Español*, 16 marzo 1900; “La redacción de *La Iberia* y el Sr. Porrúa”, *La Iberia*, 26 junio 1906.

*Correo Español*⁹³. Además, el periódico se declaraba defensor de los “ricos” y de los “viejos”, por oposición al discurso de Porrúa a favor de los dependientes y los jóvenes. Según Durante, para el director de *El Correo Español* el pecado de los primeros era ser comerciantes y gente de negocios⁹⁴. Con la pretensión de forzar su dimisión como presidente de la Junta de Covadonga, los primeros números de *La Correspondencia de España* estuvieron consagrados a desprestigiar a José Porrúa, a quien se refería como “Palinodio” –en alusión al género de odas en que un autor se retracta de una opinión o actitud expresada con anterioridad. Finalmente, en julio de 1905, aduciendo problemas de salud, José Porrúa presentó su renuncia⁹⁵. Debido a las dificultades existentes para llevar a efecto la constitución de la Junta, ésta aceptó la dimisión, alegando que

Apenas designados los individuos de esta Junta, alguien comenzó a descargar [...] una lluvia de injurias y difamaciones [...] se fundó un periódico dedicado exclusivamente a la tarea de la calumnia y el insulto. Cuantos esfuerzos hicimos para que esta Junta se completase y se constituyese resultaron inútiles, pues vista la declaración de guerra, no hubo quien quisiera alistarse como soldado⁹⁶

Doce días más tarde se celebraban nuevas elecciones, en las que resultaron elegidos Francisco Sordo Pedregal (Presidente), gerente y fundador del Banco Descuento Español⁹⁷, y Ricardo del Río (Vicepresidente), gerente de

⁹³ Meses después, Francisco Durante afirmaría que antes de dirigir *La Correspondencia de España* (propiedad de Antonio P. González) había tratado de adquirir la propiedad de *El Correo Español*, pero José Porrúa se habría negado a venderlo. “La redacción de *La Iberia* y el Sr. Porrúa”, *La Iberia*, 24 junio 1906.

⁹⁴ En efecto, el discurso de José Porrúa incluía una fuerte crítica hacia sus compatriotas en este sentido, pues consideraba que se habían enriquecido de manera dudosa y “comprando barato para luego vender caro”. Además, el abogado español deploraba la falta de formación intelectual de la colonia española. “La cuestión palpitante”, *La Correspondencia de España*, 2 julio 1905; “Ayer se cayó una torre”, *La Correspondencia de España*, 12 julio 1905.

⁹⁵ Aunque habitualmente este argumento era esgrimido con dudable veracidad, es cierto que Porrúa arrastraba una enfermedad del estómago desde hacía años. En las semanas sucesivas a su dimisión, estuvo ingresado en el hospital y no se volvió a encargar de la dirección activa del periódico sino hasta junio de 1906. “A nuestros lectores”, *El Correo Español*, 1 junio 1906.

⁹⁶ “La dimisión de la no constituida Junta de Covadonga”, *El Correo Español*, 12 julio 1905.

⁹⁷ Francisco Sordo Pedregal era uno de los 23 fundadores y accionistas del Descuento Español, el más importante de los bancos satélites del Banco Oriental de México, contribuyendo con 1700 acciones al establecimiento de la nueva institución, en mayo de 1904. El Descuento Español tenía domicilio social en la Ciudad de México y era un banco de españoles para españoles, enteramente privado, que comerciaba con el dinero de los bancos emisores. Aunque sin capacidad de emitir dinero, realizaba préstamos y ejercía de intermediario en operaciones de importación y exportación, en calidad de comisionista. Así, los accionistas adentro del sistema colocaban los productos de sus fincas e industrias en los mercados nacional y extranjero. El Descuento Español también intervenía para procurar la materia prima, cobrando comisiones e intereses. En suma, su objetivo era satisfacer a corto plazo la necesidad de financiación de las grandes compañías españolas. GAMBOA OJEDA, “El

la fábrica Cigarrera Mexicana⁹⁸; ambos pertenecientes al Casino Español⁹⁹. En suma, se trataba de individuos encumbrados en recientes actividades de la banca y la industria que, en los últimos años, se habían visto favorecidos por el gobierno de Porfirio Díaz, por lo que la Junta de Covadonga volvía a ser sinónimo del Casino Español. *La Correspondencia de España y El Correo Español* aprobaron la elección, aunque el periódico de José Porrúa afirmó que

la componen muchos de los que, a nuestro juicio, se equivocaron en la forma de comprar los terrenos para parque español. Algunos de los que no acertaron a hacer un Casino que respondiese a las necesidades de la Colonia. No pocos de los que influyen para que la Beneficencia no sea lo que pudiera ser¹⁰⁰

La publicación de Francisco Durante imprimió su último número en septiembre de 1905, cuando la coyuntura para la que se había fundado –el restablecimiento del control de la Junta de Covadonga a los individuos del Casino Español– se hubo logrado y una vez que las fiestas del 8 de septiembre hubieron finalizado¹⁰¹. Sin embargo, la nueva directiva de la Junta de Covadonga no resultó del agrado de los dependientes de comercio, que desde hacía tres años se agrupaban en la Sociedad Cosmopolita –o Mutualista– de Empleados del Comercio, como ya se vio. En respuesta a la elección, con la que estaban en desacuerdo, así como a la manera en que se habían sucedido los acontecimientos en los meses previos, los dependientes lanzaron una convocatoria invitando a todos los españoles a la formación de un Círculo Español. La Junta Directiva provisional, encargada de la formación de la sociedad, tenía a José Porrúa como presidente honorario; Adrián Rodríguez y Echevarría (médico), presidente; Federico de Pedro (antiguo fundador del periódico *Los Dos Mundos*), vicepresidente; y Manuel Alcayde (dueño de la

Banco Oriental”, pp. 115-121. Véase también: MORENO LÁZARO, “La otra España”, p. 128; LORENZO, “Ayúdame que yo te ayudaré”, pp. 33-34.

⁹⁸ La Cigarrera Mexicana era una fábrica manufacturera de tabaco surgida en 1899 a partir de la unión de cuatro fábricas: El Negrito, de Antero Muñúzuri; El Modelo, de Ampudia y Sucesores; La Mexicana, de Íñigo Noriega y Pesquera Sucesores; todos ellos de origen español. Al contrario que otras tabacaleras de propiedad privada, La Cigarrera era una empresa de cotización pública y un número importante de sus acciones ingresaba en las carteras de altos mandos porfirianos. BUNKER, *Creating Mexican consumer culture*, p. 23.

⁹⁹ Además, entre los vocales aparecen los nombres de José Sánchez Ramos, Telesforo García, Indalecio Sánchez Gavito, Valentín Elcoro, Íñigo Noriega o Saturnino Sauto. “De la colonia”, *El Correo Español*, 24 julio 1905.

¹⁰⁰ “La nueva junta”, *El Correo Español*, 25 julio 1905.

¹⁰¹ “Asunto terminado”, *La Correspondencia de España*, 25 julio 1905. No obstante, tiempo después Francisco Durante afirmaría que la verdadera razón de su desaparición fue la falta de recursos. “La redacción de *La Iberia* y el Sr. Porrúa”, *La Iberia*, 25 junio 1906.

fábrica de cerillos Las Dos Famas), secretario¹⁰². Alcayde había ocupado el mismo cargo en la malograda Junta de Covadonga elegida unos meses antes, en la que Porrúa había resultado presidente electo. Como indicaba Rodríguez,

Hasta la fecha tuvimos la desgracia de vivir bajo torpe tutela [...] ya hoy no es igual, porque los elementos humanitarios de nuestra *Colonia* (entre ellos muchos hombres de recursos) y cuyas fortunas fueron habidas con gran trabajo [...] nos prestan su valioso apoyo para con toda energía destruir de una vez y para siempre la necia dictadura de todo aquel que a su capricho gobernarnos quiera¹⁰³

El Círculo Liberal Español¹⁰⁴ fue inaugurado el 28 de enero de 1906¹⁰⁵. José Romero Dusmet, Encargado de Negocios de España, ocupaba un puesto honorífico en esta celebración¹⁰⁶. Poco después se informaba que el Círculo contaba con más de 750 socios¹⁰⁷, un número muy similar al del Casino Español, que en 1903 había registrado 754 afiliados¹⁰⁸. Entre los objetivos principales de la nueva asociación se encontraban, al igual que en el antiguo Centro de Dependientes, la protección de los más necesitados –alojamiento, alimento y abrigo¹⁰⁹– y el establecimiento de cátedras en materia comercial y

¹⁰² Abelardo Rodríguez, hermano de Adrián Rodríguez, era el prosecretario. Los vocales eran Ramón C. Martínez, Luis A. Pérez, Paulino Bustamante, Ramón Oller, José A. Montoya, Jesús Fernández, Miguel Martín, Nicolás Gómez, José Fernández, Miguel Bustamante, Francisco Camacho, Anastasio Jiménez, Serafín Viñas, Manuel Roldán, José Alcayde, Lorenzo de la Torre, José Cabrera (Jr.), P. Téllez Toledo, Manuel Rojo y Nicolás Palomera. “Conferencia del Dr. D. Adrián Rodríguez”, *El Correo Español*, 27 noviembre 1905.

¹⁰³ “Campo neutral”, *El Correo Español*, 19 diciembre 1905.

¹⁰⁴ Según Porrúa el término “liberal” no tenía significación política, sino que se refería a que los miembros eran todos iguales dentro de la asociación. El edificio del centro se encontraba en la esquina de la Calle Seminario y Moneda. Se trataba de un edificio de tres pisos que contaba con salones para juego de billar y tresillo, así como mobiliario elegante y de primera clase. En el segundo piso había un salón para conferencias, biblioteca, restaurante y cantina. El tercer piso estaba destinado a clases, así como había un gimnasio y sala de armas. “En el Círculo Español”, *El Correo Español*, 16 marzo 1906. “Círculo Liberal Español”, *El Correo Español*, 23 enero 1906; “Apertura del Círculo Liberal Español”, *El Correo Español*, 24 enero 1906.

¹⁰⁵ La formación de este Círculo Español tuvo un primer intento fracasado por el enfrentamiento entre dos candidaturas. “El Círculo *Unión Española*”, *El Correo Español*, 2 octubre 1905.

¹⁰⁶ En la comunicación enviada al Gobierno para informar sobre los fines de la sociedad se copió casi íntegro el discurso de José Porrúa en la inauguración. Esta ausencia de problematización por parte del representante de España muestra la creciente falta de interés del gobierno de S.M. en México, pues este informe lleno de optimismo contrasta con la realidad de los eventos, marcados por la discordia dentro de la colonia. “Círculo Liberal Español”, *El Correo Español*, 29 enero 1906; “Sobre la inauguración de un nuevo Círculo Liberal Español...”, AHEEM, c. 262, leg. 1-3, 4 febrero 1906.

¹⁰⁷ “En el Círculo Liberal Español”, *El Correo Español*, 5 febrero 1906.

¹⁰⁸ GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, *Casino Español*, p. 133. No hay datos posteriores hasta 1913.

¹⁰⁹ El Círculo se hacía eco de la sempiterna crítica contra la Beneficencia Española, pues su carácter caritativo era muy dudoso, ya que tenían preferencia en la atención asistencial los socios, como se explicó en el capítulo previo. GIL LÁZARO, *Inmigración y retorno*, pp. 185-192.

mercantil¹¹⁰. Entre sus primeras acciones, el Círculo arrendó por cinco años un terreno en San Antonio de las Huertas –propiedad de Adrián Rodríguez y Ramón Martínez (presidente y vicepresidente del Círculo Liberal Español), que dejaban gratis el alquiler para la asociación– para construir en ellos el Parque Español, desentendiéndose de este modo de la parcela que adquiriría la Junta de Covadonga¹¹¹. Además, el Círculo sustituyó las fiestas de Covadonga, cuya celebración dejaba en manos de los potentados individuos de la colonia, por las fiestas de Santiago (patrón de España), llevadas a cabo en el Tívoli del Elíseo el 5 y 6 de mayo¹¹². Sin embargo, estos festejos fueron el inicio del fin del Círculo, pues cuando la Junta Directiva presentó las cuentas se consideró que había irregularidades y se le dio un voto de censura¹¹³. La imposibilidad moral y material de reorganizar el Círculo Liberal Español provocó su disolución¹¹⁴.

La inauguración del Parque Español: la colonia española, empresaria de festejos

Todos los sucesos anteriores causaron la percepción, dentro del Casino Español, de que los asuntos de los españoles se les estaban yendo de las manos. Así, tras la renuncia de José Porrúa a la organización de las fiestas de Covadonga y la consiguiente recuperación de los puestos de poder y responsabilidad por parte de los individuos relacionados con el Casino Español, se acordó la constitución de la Junta de Covadonga –aunque carente de personalidad jurídica–, bajo el nombre de Sociedad Española de Covadonga (1905), estableciéndose que para ser miembro era necesario serlo también de la Beneficencia Española¹¹⁵. La nueva sociedad sustituyó las invitaciones y recaudación de fondos voluntaria por una entrada de pago para cada uno de

¹¹⁰ Las clases se inauguraron el 14 de abril, ofertándose 19 materias entre las que estaban Historia de España, inglés, contabilidad o gramática castellana. Según *El Correo Español*, contaban con 207 alumnos. “Círculo Liberal Español”, *El Correo Español*, 16 abril 1906.

¹¹¹ El terreno ocupaba 50 000 m². “En el Círculo Liberal...”, *El Correo Español*, 21 febrero 1906.

¹¹² Aunque las fiestas de Santiago eran el 25 de julio, se adelantaron para evitar la temporada de lluvias. “Fiesta española”, *El Correo Español*, 2 abril 1906; “Las fiestas de Santiago”, *El Correo Español*, 5 mayo 1906; “Las fiestas de Santiago”, *El Correo Español*, 7 mayo 1906.

¹¹³ “En el Círculo Liberal Español”, *El Correo Español*, 21 mayo 1906.

¹¹⁴ Los socios del Círculo Liberal Español decidieron poner a juicio de un Agente del Ministerio Público la consideración de si había habido o no malversación de fondos. “En el Círculo Liberal Español”, *El Correo Español*, 25 mayo 1906.

¹¹⁵ “De la Colonia”, *El Correo Español*, 9 octubre 1905. Desde 1903 se había establecido que el fin primordial de la Junta Española de Covadonga era allegar recursos a la Beneficencia, lo que se realizaba fundamentalmente por medio de la celebración anual de las fiestas de Covadonga. GIL LÁZARO, *Inmigración y retorno*, p. 135.

los eventos, lo que aumentó sustancialmente los ingresos de las fiestas y convirtió a la antigua Junta en una suerte de empresa de festejos¹¹⁶. Tan sólo el monto de los beneficios el año siguiente (1906) ascendió a \$23 490. Tras una serie de acusaciones a la Junta por irregularidad en las cuentas¹¹⁷, José Porrúa lamentó que las fiestas de Covadonga se hubieran convertido en especulación¹¹⁸. En los datos ofrecidos en la tabla siguiente (copiada del documento original) existe una desproporción en la columna de ingresos, pues la suma total de cada uno de los rubros no arroja el monto reflejado en la tabla –\$67 415.29–, sino \$65 165.29. Los beneficios serían, por tanto, \$21 239.85 y no \$23 489.75. De manera adicional, podemos observar que los beneficios de la fiesta de Covadonga provenían del boleto de entrada a la romería en el Tívoli, la rifa y, en menor medida, la función teatral. Por el contrario, la corrida de toros y la misa se financiaban con el dinero pagado por los asistentes.

	Ingresos	Egresos
Toros	10 004.29	10 140.33
Teatro	2 750	1 283.6
Iglesia	2 750	2 440.16
Romería en el Tívoli	24 581.34	15 208.76
Rifa	25 079.66	14 852.69
Saldo a favor		23 489.75 ¹¹⁹
Total	67 415.29 ¹²⁰	67 415.29

Tabla 1: Tabla de ingresos y egresos de las fiestas de Covadonga de 1906, enviada por José Romero Dusmet al gobierno español a partir de la información contenida en el libro de contabilidad de la Junta de Covadonga, a disposición del público general en el Casino Español. Fuente: “Las fiestas de la Covadonga...”, AHEEM, c. 266, leg. 1-12, 4 octubre 1907.

¹¹⁶ “Por la colonia”, *El Correo Español*, 7 y 9 julio 1906.

¹¹⁷ El día en que se presentaron estas cuentas, un individuo de la reunión –Casimiro Tolívar– exigió algunas aclaraciones acerca de las partidas de entradas y egresos referentes a la corrida de toros. Según él, no constaba en las cuentas el precio de los ocho toros muertos en la plaza y pidió explicaciones. El Presidente dijo que no se podían discutir las cuentas porque ya habían sido aprobadas por la Comisión dictaminadora nombrada por la Beneficencia. El asunto no fue discutido. “La Junta Española de Covadonga”, *El Correo Español*, 14 enero 1907.

¹¹⁸ “Promesa cumplida”, *El Correo Español*, 15 enero 1907.

¹¹⁹ En realidad, los beneficios serían \$21 239.85.

¹²⁰ La suma total de cada uno de los rubros no arroja la cantidad indicada –\$67 415.29–, sino \$65 165.29, lo que incide en que los beneficios disminuyan en igual cantidad (ver nota previa).

De manera paralela a los eventos anteriores, el Casino Español –bajo la presidencia de Telesforo García (1906) – patrocinó la creación de una nueva publicación, cuya marcha dependería de una junta de accionistas de esta institución: *La Iberia. Diario de la mañana*. El periódico, cuyo director y gerente era Fernando Luis Juliet de Elizalde –y uno de sus redactores Francisco Durante–, informaba que venía a llenar un vacío en la colonia y que el Casino Español era la única asociación española en la Ciudad de México¹²¹. En las semanas posteriores a su aparición, el cruce de acusaciones entre *El Correo Español* y *La Iberia* –sobre aspectos ya mencionados en este capítulo, que reafirman a cada grupo dentro de las posturas defendidas en años anteriores– son abundantísimas, prolijas y redundantes. Lo anterior llegó a tal punto que el 15 de julio de 1906 José Porrúa denunció a Elizalde por delito de difamación¹²² y una semana después se dio voluntariamente de baja del Casino Español¹²³. Aunque la delación provocó el arresto y encarcelamiento de Elizalde, dos días después fue puesto en libertad bajo caución¹²⁴. No obstante, el 15 de agosto el vasco renunciaba a la dirección de *La Iberia* y con él se marchaban la mayor parte de los redactores, empleados de administración y repartidores¹²⁵. El

¹²¹ “Programa”, *La Iberia*, 1 junio 1906.

¹²² En concreto, denunció los números 38 y 41 de *La Iberia* por dos artículos copiados del *Diario del Hogar*. El primero, titulado “La colonia española y la colonia Porrúa”, afirmaba que la verdadera colonia española estaba compuesta por trabajadores y dependientes del comercio que al cabo del tiempo lograban hacer un dinero y ascender socialmente, mientras que la “colonia Porrúa” estaba formada por gentes díscolas que malversan fondos y confabulan para hacerse con las Juntas y las instituciones de la colonia. El segundo, “La estocada de Nevers”, informaba que la obra de José Porrúa dentro de la colonia era de odio y venganza, por los desaires que había sufrido por parte de sus compatriotas, y que era un escritor gritón, sin conciencia y sin escrúpulos. Además, informaba que “una de las personalidades más salientes de la colonia” había denunciado a José Porrúa por calumnias. Suponemos que se refiere a Telesforo García, pues José Porrúa también informó que él demandaba a Elizalde en respuesta a la denuncia de Telesforo García y Francisco Durante contra él. No obstante, no se han encontrado ninguna de las dos acusaciones en el fondo del Tribunal Superior de Justicia del AGN. En cualquier caso, este era el tono habitual de los artículos que publicaba *La Iberia* contra Porrúa. “La colonia española y la colonia Porrúa”, *La Iberia*, 8 julio 1906; “La estocada de Nevers”, *La Iberia*, 11 julio 1906; “Otra rectificación”, *El Correo Español*, 18 julio 1906.

¹²³ “De la Colonia”, *El Correo Español*, 23 julio 1906.

¹²⁴ Esto fue debido a que Juliet de Elizalde presentó un recurso de apelación. El expediente judicial informa que el 19 de noviembre el juez confirmó el auto inicial, decretando la prisión formal o preventiva de Elizalde por delito de difamación. No se ha encontrado ninguna referencia en la prensa al respecto. “Toca al recurso de apelación interpuesto por el procesado Fernando Luis Juliet de Elizalde...”, AGN, TSJDF, c. 565, exp. 102011, 14 agosto 1906.

¹²⁵ Poco después Elizalde entró a dirigir *Gloria*, un magazine español y más tarde *La Tribuna*. “Gloria”, *El Correo Español*, 8 diciembre 1906.

periódico se quedaba sin director responsable, Luis de Larroder (español) entraba en la redacción¹²⁶ y el mexicano Alberto Beteta ocupaba la gerencia¹²⁷.

A fines de ese año, José Romero Dusmet, Encargado de Negocios de la Legación y Ministro Interino de ésta, informaba que había resuelto acabar con las grandes disensiones en el seno de la colonia, materializadas en “dos periódicos españoles que se destrozan mutuamente, sirviendo con sus enconados artículos de motivo de risa para nacionales y extranjeros”. Romero Dusmet señalaba que a las “causas múltiples y muchas veces personales” que se encontraban detrás de estas enemistades, se sumaba la rivalidad entre dos grupos “con denominación política (que respondían a la de los partidos en España)”¹²⁸. Esta aseveración hacía referencia a la adscripción de José Porrúa al Partido Conservador y de Telesforo García al Partido Liberal –como se verá con mayor detenimiento en el próximo capítulo–, quienes conformaban el liderazgo de cada facción. En efecto, la partida de Telesforo García a España (junio 1906)¹²⁹ y la entrada de Adolfo Prieto a la presidencia del Casino Español permitieron poner fin, de manera temporal, a estas enemistades¹³⁰.

Adolfo Prieto era sin duda el eslabón necesario en el conflicto. Cuando llegó a México (1890) había trabajado como empleado en los negocios de Antonio Basagoiti –en la Fábrica de Hilados y Tejidos La Victoria– y, al cabo de una década, se había convertido en apoderado de sus empresas, cuando el industrial y banquero decidió volver a España¹³¹. En enero de 1900 Prieto

¹²⁶ “Despedida del director”, *La Iberia*, 15 agosto 1906.

¹²⁷ Natural de Puebla, Alberto Beteta fue periodista y Cónsul de Guatemala en México. Fue director del *Diario de Centroamérica* y redactor de *El Congreso* (Guatemala). En México dirigió la revista *Centroamérica* (1898) y *The Mexican Republic* (1902). En San Francisco (California) escribió en la *Revista Latina*. “Llegada de un cónsul”, *El Correo Español*, 7 diciembre 1897; “Centroamérica”, *El Tiempo*, 5 agosto 1898; “The Mexican...”, *Diario del Hogar*, 8 agosto 1902.

¹²⁸ “Informe sobre la colonia española...”, AHEEM, c. 262, leg. 1-16, 20 diciembre 1906.

¹²⁹ El banquete de despedida en su honor se celebró en el Tívoli del Elíseo. Con una concurrencia de 800 personas, fue reseñado como “una fiesta, cual ninguna otra se ha dado en honor de ningún compatriota”. Telesforo García regresaría a México hasta fines de 1907. “El banquete de ayer en honor del Sr. D. Telesforo García”, *La Iberia*, 4 junio 1906.

¹³⁰ Adolfo Prieto fue vicepresidente del Casino Español en 1906 y presidente interino tras la partida de Telesforo García a España. Finalmente fue electo presidente para el año 1907. “Libro de Actas del Casino Español”, ACEM, 31 diciembre 1905 y 16 diciembre 1906.

¹³¹ Adolfo Prieto nació en Sama de Grado (Asturias) en 1867 y estudió filosofía y letras en la Universidad Central de Madrid. Adolfo Prieto adquiriría una importancia central en la vida de la colonia durante la primera mitad del siglo XX, hasta su muerte en 1945. En 1907 se convertiría en director de la Fundidora de Monterrey y desde 1917 ocuparía la presidencia de su Consejo de Administración. Además, formaría la Sociedad Mercantil Ibáñez y Prieto y sería presidente de la Fábrica La Victoria. Así, se convertiría en un famoso, conocido y reconocido industrial y filántropo; destacando en el impulso, desarrollo y modernización de la Fundidora de Monterrey.

había sido propuesto como vocal de la Junta Directiva del Casino Español, cargo al que había renunciado “por impedirme el buen desempeño de tales obligaciones como las que como dependiente de comercio tengo necesidad de atender en primer término”¹³². Así, José Romero Dusmet afirmó “encontré en él un enérgico auxilio” para la “unión necesaria sin desconfianzas ni recelos”¹³³.

En la celebración de la Covadonga de ese año, Romero Dusmet aseveró que Porfirio Díaz había agradecido la comitiva enviada para invitarlo, “pues en años anteriores la recibía directamente de boca de un señor Telesforo García que se titulaba Jefe de la Colonia y que se quería imponer autoritariamente a todos”¹³⁴. A mediados de 1907 un artículo en *El País* celebraba que

han cambiado en aires de fronda los vientos borrascosos que por espacio de largo tiempo azotaron las animosidades reinantes entre los miembros de la Colonia española [...] todo ha sido desaparecer de la escena algún elemento que [...] la perturbaba, y confiar la presidencia de su gran Casino a una personalidad inteligente, culta, conciliadora y siempre dispuesta a emprender cuanto pueda contribuir a estrechar los lazos de unión entre todos los individuos de la colectividad, para que haya empezado a reinar la mayor armonía entre ellos¹³⁵

El *elemento que perturbaba* se refería sin duda a Telesforo García, el “Patriarca de la Colonia”¹³⁶ y a quien José Porrúa se refería como la persona “acostumbrada a mangonear en los asuntos de nuestra colectividad”. Además, afirmaba que aquel había temido encontrar en él “un rival para la jefatura que pretendía ejercer” y, por tanto, a quien adjudicaba las campañas de odio que contra él se habían emprendido desde el Casino Español¹³⁷. En suma, la ausencia de Telesforo García, la presencia de Adolfo Prieto y el arbitrio de José Romero Dusmet coadyuvaron al entendimiento dentro de la colectividad, por lo que en abril de 1907 José Porrúa solicitó su readmisión en el Casino Español, que fue aprobada¹³⁸. Un mes y medio después, *La Iberia* dejaba de ser un “diario español” y se reconvertía en “diario hispano-americano”, bajo la

También adquiriría la mina de hierro Cerro de Mercado, crearía la Cía Manufacturera de Lana de San Luis Potosí, la Fábrica de Ladrillos Industriales y Refractarios de Monterrey, la Siderúrgica de Monterrey, el Banco Popular de Edificación y Ahorros de Monterrey y otras empresas diseminadas a través de la República. ALCÁZAR, *Don Adolfo Prieto*.

¹³² “Libro de actas del Casino Español”, ACEM, 31 enero 1900.

¹³³ “Informe sobre la colonia española...”, AHEEM, c. 262, leg. 1-16, 20 diciembre 1906.

¹³⁴ “Sobre las fiestas de Covadonga”, AHEEM, c. 262, leg. 1-6 (carp. 5), 9 septiembre 1906.

¹³⁵ “La Colonia española. Viento en popa”, *El Correo Español*, 25 junio 1907.

¹³⁶ “El banquete de ayer en honor del Sr. D. Telesforo García”, *La Iberia*, 4 junio 1906.

¹³⁷ “La verdad en su lugar”, *El Correo Español*, 26 marzo 1907.

¹³⁸ “Dos cartas”, *El Correo Español*, 15 abril 1907.

dirección de Alberto Beteta, por lo que quedaba desligado de la Junta Directiva del Casino Español¹³⁹. El periódico reconocía que “se hizo la paz, con aplauso de todos [...] las rencillas y los agravios quedaron olvidados [...] la unión de todos parecía firme y sellada por el sentimiento puro de la fraternidad”¹⁴⁰.

En estas circunstancias, los preparativos para la apertura del Parque Covadonga se llevaron adelante sin ningún problema. Ocupó finalmente una extensión de 40 000 m² y fue inaugurado el 7 de septiembre de 1907 –con la denominación de Parque Español¹⁴¹– bajo la presidencia de Porfirio Díaz, lo que sellaba de manera simbólica la ya larga amistad entre los elementos pudientes de la colonia y el Primer Magistrado¹⁴². El nuevo Ministro de España, Bernardo Jacinto de Cologan y Cologan¹⁴³, celebró la “significación y resonancia” del acto e informó que los individuos que en años anteriores habían comprado el terreno “se han reservado los 50 000 metros cuadrados restantes” para crear un barrio español, pero aún no había “un plan concretamente decidido”¹⁴⁴. En efecto, el parque pertenecía en realidad a estos

¹³⁹ “Nuevo director”, *La Iberia*, 3 julio 1907; “El Diario pide subvención”, *Diario del Hogar*, 10 octubre 1908; “El Tiempo, La Iberia y Frivolidades”, *Diario del Hogar*, 17 agosto 1910.

¹⁴⁰ “Conceptos impropios en una fiesta mexicana”, *La Iberia*, 28 septiembre 1907.

¹⁴¹ El Parque estaba ubicado en la esquina de la calzada de la Teja y la calzada de la Verónica (actualmente, Circuito Interior Melchor Ocampo esquina con calle James Sullivan, colonia Cuauhtémoc). Al momento de la inauguración era prácticamente un erial, pues todavía no se habían plantado los árboles, ni instalado el alumbrado eléctrico, ni tampoco edificado los pabellones de mampostería que se pensaban construir. Entre las obras que se planeaban realizar a lo largo del año siguiente, se proyectaba construir distintos pabellones que representaran las provincias españolas, salones para baile, una pequeña plaza de toros, cuatro restaurantes, un frontón, un gimnasio, un *stand* para juego de barras, una montaña rusa, salas para tiro de pistola, esgrima, tiro de pichón, boliches, un carrusel y salones para billares y juego de ajedrez. En el centro del Parque se levantaría una construcción de estilo mozárabe destinada a recibir a los invitados de honor. El 22 de septiembre de ese año se inauguró un teatro al aire libre, cuyo frontispicio tenía “un gran escudo de España formado con mil trescientas luces incandescentes, con los colores nacionales”. “Las Fiestas de Covadonga”, *El Correo Español*, 9 septiembre 1907.

¹⁴² “Inauguración del Parque de Covadonga”, *El Correo Español*, 7 septiembre 1907.

¹⁴³ Cologan llegó a la Legación en marzo de 1907. Contaba con una larga trayectoria diplomática y había sido secretario de primera clase en México en 1875-1881. Para ver algunos detalles y referencias bibliográficas sobre su trayectoria: FLORES TORRES, *Revolución mexicana y diplomacia española*, pp. 27-28; MAC GREGOR, *México y España*, pp. 76-78.

¹⁴⁴ “Las fiestas de Covadonga y la inauguración...”, AHEEM, c. 266, leg. 1-12, 4 octubre 1907. El año siguiente (1908), el Presidente de la Junta de Covadonga –Félix Martino– gestionó con la Empresa de Tranvías del Distrito el emplazamiento de un ramal de los tranvías eléctricos en las puertas del Parque Español, lo que en realidad formaba parte del proceso general de expansión de rutas urbanas por toda la ciudad, tras la introducción de la tracción eléctrica en 1900. “Junta Española de Covadonga”, *El Correo Español*, 19 agosto 1908, LEIDENBERGER, *La historia viaja en tranvía*, pp. 31-38.

21 propietarios¹⁴⁵ porque la Sociedad Española de Covadonga carecía de personalidad jurídica y no podía tener la propiedad legal del terreno¹⁴⁶. Aunque la Beneficencia Española tenía existencia legal, al acogerse a la Ley de Beneficencia Privada¹⁴⁷ (1901) tampoco podía poseer bienes inmuebles¹⁴⁸.



Mapa 1: Ubicación del Parque Español. Fuente: Plano y diccionario de las calles de la ciudad de México con los datos de aprobación oficial del H. Ayuntamiento, de J. Coudurier (ed.), México, [s.n.], 1910. Reproducido en: PÉREZ BERTRUY, “Cultura metropolitana y sociedad porfiriana”, p. 143.

La adquisición del Parque Español había sucedido de la siguiente manera: los productos de las fiestas de Covadonga –un total de \$109 766.35, a cuenta de la Beneficencia–, así como un préstamo realizado por la

¹⁴⁵ Los 21 propietarios de la totalidad de los terrenos, así como del Parque Español, eran: Juan de la Fuente Parres, Junco Llano y Cía, José Portilla, Carlos Maraña, Ricardo del Río, Feliciano Rodríguez, Manuel Romano Gavito, Fernando Dosal, José de la Macorra, Manuel Junco, José María Quintana, Pedro Victorero, Indalecio Sánchez Gavito, Pedro Portilla, Maximiliano del Rosal, Francisco G. Escandón, Florencio Sánchez, Andrés Eizaguirre, Marcial del Prado, Ángel Mijares y Francisco Sordo Pedregal. “Remitido”, *El Correo Español*, 20 enero 1912.

¹⁴⁶ “Las fiestas españolas de Covadonga”, *El Correo Español*, 4 octubre 1909.

¹⁴⁷ “Ley de beneficencia privada para el Distrito Federal...”, *Diario Oficial*, 6 noviembre 1899.

¹⁴⁸ “Cariños que matan”, *El Correo Español*, 2 marzo 1911.

Beneficencia a la Junta Española de Covadonga (\$12 825.53), fueron invertidos en la compra del terreno destinado a Parque Español, cantidad que fue entregada a los veintiún propietarios anteriores. Como la administración de los fondos recaudados en las fiestas de Covadonga era competencia de la Junta Española de Covadonga, el dinero recolectado en los festejos, aunque pertenecía a la Beneficencia, nunca pasó por la tesorería de ésta última y se había usado para comprar un Parque en el que ésta no figuraba como propietaria¹⁴⁹. Todo lo anterior tendría enormes implicaciones en los años posteriores y sería uno de los aspectos centrales de la enemistad entre españoles. Así, cuando José Porrúa fue elegido presidente de la Beneficencia en octubre de 1910 –puesto que fue ratificado para el año 1911¹⁵⁰– declaró que la única manera de solucionar este embrollo era que la Sociedad Española de Covadonga se dotase de personalidad jurídica para adquirir la propiedad legal del Parque¹⁵¹. De este modo, la administración del mismo y la participación en los beneficios que arrojaran sus actividades sería competencia exclusiva de la Beneficencia Española –en tanto que el objetivo de la Sociedad era allegar recursos a esta última– y dejaría de ser un negocio en manos de unos cuantos.

No obstante, la resolución del problema era escabrosa. Los veintiún propietarios legales del Parque y del terreno anexo –representados por Francisco Sordo Pedregal (también adquirente de las parcelas)– financiaron los gastos derivados de las obras del Parque entre 1907-1909, por lo que serían acreedores de estas cantidades en el momento que la parcela pasase a ser propiedad de la Beneficencia¹⁵². En este sentido, resolver la cuestión de la propiedad del Parque Español implicaba no sólo un cambio de nombres sino el pago de un monto importante de dinero. Para resolver el asunto, en 1911 los propietarios propusieron la venta del Parque Español a terceros por un valor de \$12 el metro cuadrado, mientras que ellos lo habían adquirido por \$3.16. La posibilidad de realizar este jugoso negocio se debía a que el terreno estaba ubicado en una zona en vías de urbanización –la ex hacienda de la Teja–, lo

¹⁴⁹ A cambio, se reconoció a la Beneficencia Española el interés del 6% sobre el capital de \$109 766.35 –desde el día de su liquidación hasta la fecha del pago–, aunque en junio de 1910 nada de este dinero se había pagado a la asociación benéfica. “La Junta de Covadonga”, *El Correo Español*, 3 junio 1910; “La Asamblea del Domingo”, *El Correo Español*, 21 febrero 1911.

¹⁵⁰ El contexto en el que sucedieron estos eventos se narra de manera más amplia en el capítulo 5 de esta tesis.

¹⁵¹ “Junta Española de Covadonga”, *El Correo Español*, 20 febrero 1911.

¹⁵² “Remitido”, *El Correo Español*, 20 enero 1912.

que sumado a la inminente desaparición del Tívoli del Elíseo situaba al Parque Español prácticamente en único en su clase en la Ciudad de México¹⁵³. Así, el precio del terreno en las condiciones del mercado resultaba muy superior a aquel por el que se había adquirido, lo que para José Porrúa constituía una “pingüe especulación”¹⁵⁴. En definitiva, los individuos acaudalados de la colectividad habían invertido dinero en un Parque que coadyuvaba a su posicionamiento social pero que, en realidad, sería financiado por los compradores en potencia, pues tras la venta el dinero invertido sería devuelto con creces a los mecenas. Además, a la altura de 1911, los terrenos adyacentes al Parque no habían sido aún destinados a la construcción de un barrio español, como en origen se había indicado, por lo que probablemente también se proyectase venderlos por un valor superior al inicial, igual que el Parque. Así, aunque el monto del producto de la venta del Parque Español sería entregado a la Beneficencia –después del pago de todas las deudas–, la suma de la venta de los terrenos adyacentes entrañaría un negocio particular.

José Porrúa deseaba que el Parque pasase a ser propiedad de la Beneficencia Española –no de terceros–, lo que podría ser una realidad tras la constitución legal de la Sociedad Española de Covadonga. El abogado estaba dispuesto a reconocer algunas deudas a los acreedores –por obras, gastos de conservación, contribuciones, intereses, etc. –, que serían liquidadas mediante la contratación de un empréstito, pero no el alza del valor del terreno, que era donde radicaba el negocio¹⁵⁵. Aunque en abril de 1911 la Beneficencia aprobó las bases para la constitución legal de la Sociedad Española de Covadonga propuestas por Porrúa, la resolución del problema permaneció aún inconclusa.

El asunto se resolvería hasta dos años más tarde (agosto 1913), cuando finalmente la Beneficencia Española –bajo la presidencia de Eusebio Sánchez– aprobó el proyecto de enajenación de sus derechos sobre el Parque Español a una Sociedad Anónima de igual nombre, formada por los veintiún propietarios del terreno. En el acuerdo se estimó que el Parque Español estaba valuado en \$275 000, por lo que la Sociedad Anónima contrataría una hipoteca por valor

¹⁵³ El Tívoli desaparecería en la década de 1930, pero en 1910 se creía que sucedería antes.

¹⁵⁴ “Cariños que matan”, *El Correo Español*, 3 marzo 1911.

¹⁵⁵ “La Asamblea del Domingo”, *El Correo Español*, 21 febrero 1911; “Cariños que matan”, *El Correo Español*, 1 marzo 1911; “Cariños que matan”, *El Correo Español*, 2 marzo 1911; “Memorándum...”, *La Iberia*, 22 enero 1911; “El asunto del Parque...”, *El País*, 25 abril 1911.

de \$100 000 para pagar la cantidad que aún se adeudaba a sus propietarios y otra de \$50 000 en favor de la Beneficencia. Los \$125 000 que restaban del valor líquido del Parque se dividían en 1 250 acciones –a \$100 cada una–, de las cuales 330 se destinaban a la Beneficencia, 300 a Félix Martino y las 620 restantes a los veintiún propietarios de los terrenos¹⁵⁶. La razón por la cual la Beneficencia transigió con este acuerdo se debía, según su presidente, a que la cantidad que se adeudaba del Parque Español (\$158 000) resultaba, en esos momentos, imposible de pagarse. Además, tan sólo la conservación del terreno costaría a la sociedad unos \$6 000 anuales, lo que planteaba serias dificultades crediticias. Invocando estas motivaciones, el proyecto fue aprobado sin mucha discusión, lo que convertía el Parque Español en un lucrativo negocio en manos de quienes siempre lo habían vislumbrado como tal. En la asamblea en que se aprobó el proyecto, uno de los socios (José de Castro) se preguntaba de manera irónica si podían considerarse benefactores de la Sociedad a quienes especulaban a su sombra, pues la transacción reconocía a Félix Martino con una cantidad mayor de la que había invertido en el Parque, mientras que a la Beneficencia Española se le reconocía una cantidad inferior a la entregada¹⁵⁷. Su presidente, Eusebio Sánchez, pese a haber sido favorable a la aprobación del proyecto, finalizó su intervención afirmando que “el negocio del Parque español ha sido desastroso para la Beneficencia” –calificándolo de “burrada”–, pero que en las condiciones actuales el mejor negocio no era otro

¹⁵⁶ Para ver una copia de la minuta de contrato celebrado entre la Sociedad Española de Beneficencia y los compradores de los terrenos de la Teja, véase: “La Asamblea de la Beneficencia”, *El Correo Español*, 25 agosto 1913. Además, véanse algunos ajustes posteriores sobre este contrato, acerca del tamaño de los terrenos o las acciones: “El Asunto del Parque Español”, *El Correo Español*, 24 y 25 noviembre 1913; “En la Beneficencia Española”, *El Correo Español*, 1 diciembre 1913.

¹⁵⁷ Félix Martino Díez fue presidente de la Junta Española de Covadonga en 1908 y 1910. Además, era yerno de Íñigo Noriega, que fue sin duda el empresario y capitalista español más acaudalado de la Ciudad de México durante el Porfiriato. Fue gestor, representante y administrador de varias empresas textiles en Puebla, así como de varios negocios de Noriega. Pese a ser un destacado capitalista no tuvo nunca un negocio propio. Fue el principal accionista del Banco de Londres y México, y tenía acciones en el Banco Oriental de México, Descuento Español y Crédito Español. Nació en Soto de Sajambre (León) en 1859 y fue listero en las minas de Busdongo (León) y contable en las de Riotinto (Huelva). Se trasladó a México entre 1887-1888 y durante veinte años residió en Puebla, donde trabajó para los prósperos comerciantes españoles en la industria textil de la región, lo que le permitió hacerse con un capital. Se casó en 1899 con Guadalupe Noriega, lo que supuso su ingreso definitivo en la élite social y económica de México. En 1908 se trasladó a la Ciudad de México. La correspondencia de Félix Martino con Íñigo Noriega (1910-1918) se conserva en la Colección Nettie Lee Benson: Íñigo Noriega Papers, c-3, leg-16. Además, véase: SEVILLA GALLEGOS, *100 años de una intención*, pp. 10-17; GAMBOA OJEDA, “Comercio y comerciantes”, p. 104.

que desprenderse de la carga que suponía¹⁵⁸. Con esta decisión, el asunto de la propiedad del Parque Español se resolvió para siempre.

Los centros regionales: la opción para una colonia escindida

El surgimiento y desarrollo de los regionalismos y nacionalismos ibéricos tendría enormes implicaciones en la vida asociativa –y, en menor medida, periodística– de los españoles en la Ciudad de México. Además, como ya se ha comentado, desde el último lustro del siglo XIX y durante la primera década del XX se produjo un crecimiento sostenido de la inmigración española, que favoreció la concentración de individuos procedente de las mismas regiones. El origen de este contingente de personas correspondía con los territorios denominados “periféricos” –las actuales Asturias (22%) y Cantabria (18%)¹⁵⁹, seguidas del País Vasco (7%) y Cataluña (5%) –, donde en estos años se fortalecieron las diferentes identidades regionales. Como se vio al comienzo del capítulo, la crisis nacional derivada del fin de la guerra de Cuba (1898) provocó distintos proyectos de renovación política nacional, en los que se enmarca el desarrollo de los regionalismos y nacionalismos ibéricos. En este sentido, los centros regionales que surgieron en estos años en la Ciudad de México serían también consecuencia de la ruptura del relato de nación posterior a 1898. No obstante, en este apartado se sugiere que si bien el auge del autonomismo y del separatismo favoreció y proporcionó una justificación ideológica a la proliferación de sociedades españolas basadas en la identidad de la patria chica, el fenómeno es inseparable de las tensiones que caracterizaron las relaciones entre españoles dentro del mundo asociativo de la capital mexicana y que la fundación de los centros regionales tiene también su origen en las enemistades de varios grupos de españoles contra el Casino Español¹⁶⁰.

¹⁵⁸ “La Asamblea de la Beneficencia”, *El Correo Español*, 26 agosto 1913.

¹⁵⁹ Cantabria pertenecía en esta época a Castilla, no estaba separada desde el punto de vista administrativo. Sin embargo, en esta estadística se presenta de manera aislada del resto del territorio castellano para enfatizar el alto porcentaje de individuos que emigraban procedentes de esta región, conocida entonces como la Montaña –el gentilicio era *montañés*.

¹⁶⁰ En esta línea, Moisés Llordén Miñambres afirma que el surgimiento de asociaciones regionales entre las colectividades españolas en América respondió a la insatisfacción con los modelos existentes, bien porque no reafirmaban la identidad regional, bien porque no colmaban las necesidades de algunos inmigrantes, especialmente las de los trabajadores comerciales y artesanos. LLORDÉN MIÑAMBRES, “El asociacionismo de los inmigrantes”, p. 81.

La primera asociación regional de la colonia española en la Ciudad de México fue la Asociación Vasca de San Ignacio de Loyola¹⁶¹, creada en mayo de 1905 con el fin de celebrar una festividad anual en honor del fundador de la Compañía de Jesús y con el pretexto de “honrar a Euzkadi”¹⁶². A partir de la inauguración de su local (septiembre 1906) cambió su nombre por Centro Vasco¹⁶³, constituyéndose de manera legal el año siguiente¹⁶⁴. En estas fechas la sociedad contaba con 550 socios¹⁶⁵ y su Junta Directiva –bajo la presidencia de Carlos Markassuza¹⁶⁶– estaba conformada por individuos de perfil heterogéneo, pero la mayoría propietarios de industrias y grandes o pequeños comercios, que habían ocupado puestos secundarios de baja responsabilidad en el Casino Español, la Beneficencia Española y la Junta de Covadonga¹⁶⁷.

¹⁶¹ En realidad, la asociación convocaba a los vascos de las provincias tanto españolas como francesas, aunque la mayor parte de socios eran españoles.

¹⁶² Las características del festejo eran muy parecidas a las de la Covadonga, pues primero tenía lugar una misa –en la iglesia de San Francisco– y a continuación una romería en el Tívoli del Elíseo. La entrada de este último se decoraba con un árbol de Guernica (símbolo de los fueros vascos) y las banderas de España, Francia y México. “Asociación Vasca de San Ignacio de Loyola”, *El Tiempo*, 10 mayo 1905.

¹⁶³ El local estaba situado en la calle de Santa Clara 9.

¹⁶⁴ GARRITZ RUIZ y SÁNCHEZ RUIZ, *Euskal Etxea*, pp. 21-44.

¹⁶⁵ RUIZ DE GORDEJUELA, *Vasconavarros en México*, pp. 230-234. Como contraste, ya se ha dicho que en 1903 el Casino Español contaba con 754 socios.

¹⁶⁶ Carlos Markassuza formaba parte de la comunidad de opulentos *barcelonetes*, emigrantes provenientes de esta región francesa, quienes lograron acumular un gran poder financiero durante el Porfiriato. En 1907, Carlos Markassuza formaba parte del Consejo de Administración del Banco de París y México. CANUDAS SANDOVAL, *Las venas de plata*, pp. 1778-1779.

¹⁶⁷ La Junta Directiva fue la misma en 1905 y 1906. Presidente: Carlos Markassuza, Vocales: Andrés Eizaguirre, Huberto Andragnez, Gualberto Olalde, Florencio Orúe, Leopoldo Maguregui, Modesto Abrisqueta, Guillermo Lahirigoyen, Florencio Córdoba, Vicente Villa, León Costes, Lorenzo Astivia, Pedro Albaiteiro. Secretario: Bernardo Lamaráin. Prosecretario: Enrique Benítez. Tesorero: Fernando Zavala. Protesorero: Juan Irigoyen. No se ha podido rastrear el perfil social de todos los integrantes que conformaban la Junta Directiva, pero sí de la mayoría. Andrés Eizaguirre era subdirector de la fábrica de cigarros El Buen Tono y había sido vocal de la Junta de Covadonga en 1902; Huberto Andragnez era accionista de la Compañía Minera Antares; Gualberto Olalde había participado en varias mesas directivas del Casino Español en 1902 y 1903; Modesto Abrisqueta era dueño de la tienda y cantina La Universal y participado en la organización de las fiestas de Covadonga en 1904; Guillermo Lahirigoyen era dueño de una curtiduría y de un expendio de carne; Florencio Córdoba era dueño de panadería, había participado en numerosas Juntas de Covadonga y era considerado entre “las familias más distinguidas de la colonia española”; Lorenzo Astivia era dueño de una tienda de abarrotes; Fernando Zavala era comisario de la Sociedad Mutualista de Agentes Viajeros y vocal de la Junta de Covadonga en 1906; Pedro Albaiteiro y Juan Irigoyen eran dueños de panaderías y había tomado parte en los festejos de Covadonga. “Regreso”, *El Tiempo*, 11 abril 1906, “Compañía Minera “Antares”, *Diario Oficial*, 18 marzo 1905; “La Nautilus”, *El Correo Español*, 13 noviembre 1902; “En el Casino Español”, *El Tiempo*, 31 diciembre 1902; “Junta Española de Covadonga”, *El Correo Español*, 1 septiembre 1904; “Tenería robada”, *El Popular*, 15 mayo 1903; *Diario Oficial*, 29 diciembre 1905, p. 816; “La fiesta de hoy”, *La Voz de México*, 24 abril 1904; “Un convenio útil”, *El Correo Español*, 20 diciembre 1900; “La junta de Covadonga”, *El Tiempo*, 30 julio 1905; “La junta de Covadonga”, *La Iberia*, 13 junio 1906.

Desde el punto de vista ideológico e identitario, el Centro Vasco tenía también un perfil heterogéneo, pues aunque la mayoría de sus integrantes se identificaba con “lo español” existía una minoría nacionalista muy activa, ideólogos y propagandistas del recién creado Partido Nacionalista Vasco¹⁶⁸. A comienzos de 1905, la Legación de España informaba al gobierno de Madrid sobre la circulación de un folleto “biskaitarra”¹⁶⁹ y en 1908 la publicación del periódico *Euzkotarra*, de ideas separatistas, provocaba la mediación del Gobernador del Distrito –Guillermo Landa y Escandón– para promover su cierre, a solicitud del Ministro de España. Entre sus principales sostenedores, Cólogan identificaba a Fernando Zabala, tesorero del Centro Vasco¹⁷⁰. Sin embargo, la asociación envió una carta pública a *El Correo Español*, firmada por su presidente y secretario, en la que afirmaban que el Centro era ajeno a la publicación, lo que da idea de la división ideológica dentro de la sociedad¹⁷¹.

Euzkotarra editó tres números en la capital mexicana y, tras la obligación de suspender la publicación, imprimió el cuarto en Chihuahua y el quinto¹⁷² en Nueva Orleans¹⁷³. Además, en abril de 1908 se imprimía el primer y único número de *Azkatasuna* –“libertad”, en euskera– que, como informaba el Ministro de España, era en realidad el *Euzkotarra* suspendido, pues el programa era similar y el director era el mismo: un individuo de apellido Eskaurriaza, empleado del almacén de ropa La Ciudad de Londres. Cólogan identificaba a cuatro individuos más relacionados con el periódico –Pedro

¹⁶⁸ AZCONA PASTOR y RUIZ GORDEJUOLA, “Las divergentes sensibilidades”, pp. 304-305.

¹⁶⁹ En alusión a la publicación del mismo nombre de Sabino Arana, editada en el País Vasco (1893-1895). El folleto, titulado “Respuesta a un españolista”, se había imprimido en la editorial de Juliet de Elizalde. El Archivo Histórico Nacional de Madrid contiene una carta de disculpa de Elizalde a este respecto, alegando que “pasó inadvertido entre el acervo de otras muchas obras en edición”, que su contenido “es contrario a mi identidad personal y a mi historia como español monárquico” y que “defendí y defiendo, la causa de la integridad de la patria”. “Sobre un folleto *biskaitarra*...”, AHEEM, c. 258, leg. 2-15, 9 enero 1905; “Sobre un folleto...”, AHN, H 1658 – Correspondencia Legación de México (1902-1912), 9 enero 1905.

¹⁷⁰ “Sobre el periódico vasco *Euzkotara*...”, AHEEM, c. 269, leg. 4-1, 20 enero 1908; “Sobre que cesó la publicación del periódico vasco *Euzkotara*”, AHEEM, c. 269, leg. 4-3, 18 febrero 1908.

¹⁷¹ “Justificación patriótica”, *El Correo Español*, 26 noviembre 1907.

¹⁷² De periodicidad mensual, se publicó entre noviembre de 1907 y enero de 1908. El cuarto número se publicó el 30 de septiembre de 1908 y el quinto en abril del año siguiente. Disponible en la hemeroteca digital de la diáspora vasca: <http://urazandi.euskaletxeak.net/vol1/dvd09/Euzkotarra/htm/port2.htm>.

¹⁷³ AZCONA PASTOR y RUIZ DE GORDEJUOLA, “Las divergentes sensibilidades”, p. 308. Véase también: RUIZ DE GORDEJUOLA, *Vasconavarros en México*, pp. 240-248.

Zabalúa, Paulino Arana, Victorio Arana y Juan Cruz¹⁷⁴—, justo antes de solicitar de nuevo al Gobernador del Distrito que precipitase su suspensión¹⁷⁵.

Sin desestimar las motivaciones ideológicas y las identidades nacionalistas en conflicto, que de hecho existían, la fundación del Centro Vasco no obedecía sólo a estos imperativos. Según José Porrúa, “nuestra juventud se ha cansado de echar carambolas bajo la estricta vigilancia de los eternos mentores” y “la asociación vasca, la reunión de catalanes [...] son los síntomas precursores”¹⁷⁶. En definitiva, el Centro Vasco estaba conformado por un sector heterogéneo de individuos, entre los cuales un grupo minoritario defendía ideas políticas separatistas e identidades nacionales en conflicto con la española. No obstante, los integrantes de la Junta Directiva eran jóvenes españoles ubicados en puestos medios y altos de la industria y el comercio, que se organizaron para establecer un liderazgo paralelo al de la élite del Casino Español, cuyos cargos directivos se rotaban entre unos pocos individuos desde hacía años.

Casi al mismo tiempo que la Asociación Vasca se formaba un Centro Catalán (agosto 1905). La conformación de la junta directiva de esta sociedad, al igual que su equivalente vasca, estaba formada por jóvenes hombres de negocios, aunque se ha podido rastrear la presencia de un empleado¹⁷⁷. Según Miquel Martí i Soler, el Centro tuvo un carácter muy efímero, pues pronto desapareció a causa de las discusiones políticas a favor o en contra de Alejandro Lerroux¹⁷⁸. Lo anterior apunta a la presencia de elementos heterogéneos dentro del Centro Catalán, tanto en su perfil social como en su

¹⁷⁴ No ha sido posible identificar a estos individuos, pero al menos Paulino Arana pertenecía al Centro Vasco. “Centro vasco”, *El Correo Español*, 24 septiembre 1908.

¹⁷⁵ “Suspensión del nuevo periódico vasco *Az Katasuna*”, AHEEM, c. 269, leg. 4-9, 26 abril 1908; “Sobre incidentes catalanistas”, AHEEM, c. 269, leg. 4-10, 11 mayo 1908.

¹⁷⁶ “Andando”, *El Correo Español*, 6 septiembre 1905.

¹⁷⁷ La Junta Directiva elegida en agosto de 1906 estaba formada por: Ignacio Cinca (Presidente), Joaquín Palau (Vicepresidente), Maximiliano de Lassé (Tesorero), Ramón Serra Jané (Secretario), Salvador Cuspinera (Prosecretario); Enrique Botey, Antonio Pratdesaba, Jaime Cuspinera, Benito Baixas, José Brañas y Enrique Crexeill (Vocales). Su presidente, Ignacio Cinca, era dueño de la fábrica de cerillos La Unión y el vicepresidente, Joaquín Palau, había sido gerente del Banco de Guanajuato. Maximiliano de Lassé era director gerente de la fábrica de bonetería La Perfeccionada y había participado en la organización de las fiestas de Covadonga de la Juventud Española, en 1902. No ha sido posible establecer la identidad de los vocales, tan sólo de Jaime Cuspinera, que en un edicto judicial del año 1897 se declaraba como “empleado”. “El Centro Catalán”, *El Correo Español*, 28 agosto 1905; *Guía general descriptiva de la República Mexicana*, 1899, p. 196; “Notas comerciales”, *La Gaceta Comercial*, 5 septiembre 1900; *La Semana Mercantil*, 23 febrero 1903, p. 122; “Los dos incendios de La Perfeccionada”, *Iberia*, 12 junio 1902; “Las fiestas de hoy”, *El Popular*, 8 septiembre 1902; “Edicto”, *La Patria*, 25 diciembre 1897.

¹⁷⁸ MARTÍ I SOLER, *L'Orfeó Català*, p. 12.

postura ideológica, pues Lerroux era representante de una corriente popular y obrerista, contrario al catalanismo de corte conservador y burgués¹⁷⁹.

Al contrario que el Centro Catalán, el origen del Orfeó Català (mayo 1906)¹⁸⁰ se relaciona con unos obreros que provenían de San Francisco (California), a donde habían ido para la reconstrucción de la ciudad tras el terremoto que la había destruido aquel año. A su vuelta se establecieron en la capital mexicana¹⁸¹, que se encontraba en pleno auge en la construcción de edificios públicos¹⁸². Según Martí i Soler, entre los primeros socios fundadores se encontrarían varios maestros de obra, así como un grupo de intelectuales,

¹⁷⁹ Las discusiones a favor o en contra de Lerroux se enmarcan en la fundación de la Unión Republicana (1903), que se creó con el objetivo de establecer una fuerza republicana unida, sólida, democrática y regeneradora. La Unión integraba sectores muy diversos que, a grandes rasgos, conformaban dos corrientes internas: los radicales y los reformistas, dos maneras distintas de orientar la modernización de la política española. Los radicales fueron seguidores de Alejandro Lerroux, que defendía un progresismo popular, inscrito en una política obrerista. Los reformistas estaban conformados por sectores de la burguesía, que querían una reforma del Estado y la sociedad pero sin cuestionar sus derechos jurídicos y económicos. Lerroux provenía de la tradición de la izquierda catalana –republicana, federal y progresista–, que había sido hegemónica durante el siglo XIX, respecto del catalanismo burgués y conservador que comenzó a tener su auge a comienzos del siglo XX. SUÁREZ CORTINA, “El republicanismo español”, pp. 167- 171; GABRIEL, “Las bases políticas e ideológicas”, pp. 76-79.

¹⁸⁰ En origen, el Orfeó Català estaría constituido dentro de la sociedad Fomento Catalán, en cuya inauguración se presentó el Orfeón. Sin embargo, el término pronto fue reemplazado por el que daba nombre a la masa coral. “El Fomento Catalán”, *El Correo Español*, 23 mayo 1906; “Inauguración del Fomento Catalán”, *El Correo Español*, 24 mayo 1906.

¹⁸¹ La inserción de españoles en el mundo de la construcción en estos años fue tal que en 1908 se proyectó fundar una Confederación Española de Obras y Construcciones, una sociedad cooperativa formada por trabajadores de origen español ubicados en diferentes ramos de la construcción: albañiles, carpinteros, herreros, decoradores, arquitectos y dibujantes. Además, se admitiría a ingenieros, fabricantes, contratistas y comerciantes relacionados con la construcción. Sin embargo, la incapacidad de llevar a cabo el proyecto sin el concurso de los grandes capitalistas españoles llevó a que se acordase que podría formar parte cualquier español que quisiese suscribir acciones, aunque no perteneciese al ramo de la construcción. Las reuniones de esta sociedad se llevaron a cabo en el Casino Español. Es interesante resaltar que en la Junta Directiva existían varios individuos de apellido catalán, lo que sugiere la predominancia de inmigrantes de esta región en el mundo de la construcción mexicana de principios del siglo XX. No obstante, con posterioridad a agosto de 1908 no he encontrado más noticias de la sociedad, que probablemente nunca llegó a realizarse. “La fundación de una nueva sociedad española”, *El Correo Español*, 19 mayo 1908; “Confederación española de obras y construcciones”, *El Correo Español*, 25 mayo 1908; “Confederación española de obras y construcciones”, *El Correo Español*, 8 junio 1908.

¹⁸² Durante las dos últimas décadas del Porfiriato, bajo la máxima de “orden y progreso” –que implicaba una política de modernización y desarrollo urbano–, el país experimentó un auge en la construcción de edificios públicos, gracias a la entrada de inversiones extranjeras. La ciudad que más cambios experimentó fue la capital del país, que en estos años se llenó de palacios, edificios de gobierno, monumentos simbólicos, estaciones, oficinas, almacenes, fábricas, viviendas, parques, mercados, escuelas, cárceles, hospitales, etc. Asimismo, se pavimentaron calles, se instaló el alumbrado eléctrico, así como redes de drenaje y abastecimiento de agua. Según Priscilla Connolly, el arrollador proceso de centralización administrativa y la consiguiente concentración de la inversión pública en la capital explican este crecimiento tan exagerado en relación con el resto del país, pues el aumento demográfico de la ciudad durante este periodo no guarda proporción con tal concentración de recursos físicos. CONNOLLY, *El Contratista de Don Porfirio*, pp. 78-106.

artistas y músicos¹⁸³. Cuando un año después uno de los redactores de *El Correo Español* –Salvador Gibert– se convirtió en presidente de la asociación, el periódico españolista aseveró que el Orfeó estaba compuesto “de valientes hijos del trabajo, en su mayoría”, aunque “no falta el intelectual, ni el rico”. El artículo continuaba afirmando que el perfil del orfeonista era un hombre que

durante el día lucha bravamente contra el hierro y el acero indomables; sus músculos vigorosos lo doblegan, lo doman, lo vencen, y lo convierten, sumiso, en instrumento de trabajo y progreso. Vive entre el rugido de máquinas poderosas y las maneja a su antojo [...] Termina con la luz del día el fatigoso trabajo¹⁸⁴

El asociacionismo catalán se nutrió, en lo que respecta a sus bases sociales, del impulso tanto de comerciantes como de obreros que, tras las arduas horas de trabajo, acudían a clases de canto bajo la dirección del maestro Guillermo Ferrer y Clavé¹⁸⁵. Previamente a su conformación institucional, estos individuos se reunían en un local junto a la pastelería *La Mallorquina* –ubicada delante del Casino Español–, propiedad de uno de los socios del futuro Orfeó Català, José Subirachs¹⁸⁶. Entre los socios fundadores del Orfeó Català se encontraban individuos como Enrique Botey (presidente), gerente de la Compañía de Taxímetros (una de las primeras empresas de taxis en la ciudad)¹⁸⁷; y otros como el comerciante e industrial Juan Planas y Figueras¹⁸⁸, propietario de Casa Planas (negocio de fabricación y comercialización de velas, quitasoles y toldos)¹⁸⁹. Por último, cabe señalar que

¹⁸³ MARTÍ I SOLER, *L'Orfeó Català*, p. 12.

¹⁸⁴ “Orfeón Catalán”, *El Correo Español*, 13 junio 1907.

¹⁸⁵ Guillermo Ferrer y Clavé era nieto del músico y poeta José Anselmo Clavé, fundador de las Sociedades Corales de España. “El Fomento Catalán”, *El Correo Español*, 23 mayo 1906. Guillermo Ferrer llegó a México en 1901 como miembro del Octeto Español y después se integró en el Quinteto Jordà-Rocabrana. Fue el primer maestro de la masa coral del Orfeó Català. MURIÁ, *Diccionario de los catalanes*, p. 157.

¹⁸⁶ “Aviso al público”, *El Imparcial*, 29 junio 1907.

¹⁸⁷ Enrique Botey había llegado a México en 1898, con 21 años, tras haberse desempeñado como comerciante en España. MURIÁ, *Diccionario de los catalanes en México*, p. 71; “Los cargos contra la Cía de taxímetros”, *Diario del Hogar*, 23 octubre 1911.

¹⁸⁸ MURIÁ, *Diccionario de los catalanes en México*, p. 285.

¹⁸⁹ Los socios fundadores del Orfeó Català fueron: Enrique Botey (Presidente), José Balcells (Vicepresidente), Jaime Bofill, José Subirachs, Juan Costa, Ricardo Estruch, Pedro Altés, José Comas, Aurelio Marín, Antonio Balcells, Juan Estefa, Juan Planas, Garriga, Claudio Maleras, Ferran, Antonio Simó, Enrique Sunyer, Francisco Serra, Enrique Moreno, Miguel Codina, Rovira, Trias, Sabater, Riba, Guillermo Ferrer, Febrer, Luis Ponsa y Enrique Batlle. MARTÍ I SOLER, *L'Orfeó Català*, pp. 11-13. No ha sido posible identificar la actividad de los demás.

los catalanes pronto se dotaron de una festividad, la fiesta de San Jorge, y de un periódico mensual escrito en catalán, *Branças Catalanas* (abril 1906)¹⁹⁰.

En abril de 1908 el Ministro de España informaba que el Orfeó Català estaba constituido por entre 50 y 60 socios activos (cantantes) y 200 individuos más¹⁹¹. Ese mismo mes se fundaba un efímero centro disidente, la Agrupació Catalanista de Mejich, adherida a L'Unió Catalanista¹⁹², formado por algunos socios fundadores del Orfeó Català que habían sido expulsados de éste por oponerse a que figurara la bandera española en los festejos. Su presidente era Juan Comas y el secretario Luis Ponsa. La Agrupació protagonizó un episodio el día de San Jorge de 1908 al izar la bandera catalana entre dos banderas mexicanas, eludiendo la española. El Ministro de España no dudo en recurrir a Ignacio Mariscal –Ministro de Relaciones Exteriores– para que se retirasen las insignias catalanas¹⁹³. Todo lo anterior es muestra de la diversidad ideológica e identitaria que también existía entre la colonia catalana residente en la capital.

El Centro Vasco y el Orfeó Català fueron los centros regionales que lograron asociar a un mayor número de individuos en estos años, de manera separada al Casino Español. Ambas sociedades existieron con anterioridad al Parque Español y tras su fundación participaron (en concierto con la Sociedad Española de Covadonga y el Casino Español) en las fiestas anuales de Covadonga, que a partir de entonces se celebraron en sus terrenos. Sin embargo, el Parque Español –un espacio que en principio era susceptible de ser aprovechado por cualquier asociación españolista– fue una suerte de caja de Pandora para el temido regionalismo, pues favoreció el surgimiento de un raudal de tendencias asociativas de base local. Aunque aún sin un carácter

¹⁹⁰ En español, “ramas catalanas”, probablemente en alusión a la emigración de catalanes y la expansión de la cultura catalana. Se trataba de un periódico ilustrado sobre literatura, arte y actualidades, aunque no se han encontrado ejemplares. La publicación fue impulsada por Enrique Botey, junto a Claudio Vilanova y dos individuos más de apellido Soler y Sagrera. Es posible que la publicación no durara más de dos números, pues después de mayo de 1906 desaparece cualquier referencia en la prensa a este periódico. En los años subsiguientes hubo varias revistas pertenecientes a la colonia catalana en México: *Catalonia* (1912), *Rat-Penat* (1913), *Catalunya a Mèjic* (1914), *Nova Llevor* (1914), *Caritat* (1915), *Catalònia* (1916)... “Branças Catalanas”, *El Correo Español*, 7 abril 1906; “Branças Catalanas”, *The Mexican Herald*, 8 abril 1906; “Branças catalanas”, *El Correo Español*, 17 mayo 1906; SURROCA TALLAFERRO, *Prensa catalana en México*. pp. 17-71.

¹⁹¹ “Noticia relativa a la celebración de la fiesta...”, AHEEM, c. 269, leg. 4-7, 22 abril 1908.

¹⁹² L'Unió Catalanista (1891) fue una confederación de entidades catalanistas de diverso signo, aunque se enmarca en la tradición conservadora del catalanismo. Desde L'Unió se crearon las famosas “Bases de Manresa”, un texto que rompía con la tradición ideológica que ligaba el catalanismo con el federalismo de 1873. GABRIEL, “Las bases políticas e ideológicas”, p. 76.

¹⁹³ “Sobre un alarde frustrado con la bandera catalana”, AHEEM, c. 269, leg. 4-8, 25 abril 1908.

institucional, en los meses posteriores se registra la asociación para diversos fines de grupos de individuos articulados en torno a la identidad de la patria chica: banquetes de madrileños, festejos en honor de la Virgen del Pilar por los aragoneses, romerías asturianas para conmemorar la visita de un gaitero o asociaciones andaluzas para auxiliar a las víctimas de las inundaciones en esta región¹⁹⁴. A lo largo de 1908, algunas asociaciones se constituyeron legalmente y se crearon la Agrupación Aragonesa, bajo la presidencia de Rafael Gascón¹⁹⁵, y el Centro Gallego¹⁹⁶, presidido por José Guisande Vereá¹⁹⁷.

Lo anterior provocó que, en un banquete celebrado por la Junta Española de Covadonga (octubre 1908), el asunto del regionalismo se convirtiese –a propuesta de Telesforo García y Emilio Segura– en el centro de la discusión¹⁹⁸. Como indica Miquel Martí i Soler, se planteó la conveniencia de integrar en una única Casa de España los diversos centros regionales –Orfeó Català, Centro Vasco, Centro Gallego y Agrupación Aragonesa–, todos los cuales rechazaron la propuesta y se mostraron partidarios de mantener la independencia de las asociaciones¹⁹⁹. En los días siguientes, el asunto fue objeto de todas las conversaciones dentro de la colonia española, de lo que se hicieron eco tanto *El Correo Español* como otros periódicos capitalinos. Enrique Botey (presidente del Orfeó Català) envió varias cartas a Emilio Segura en las que manifestaba su repulsa a los alegatos antirregionalistas emitidos por éste²⁰⁰. Sin embargo, más allá de la “cuestión regionalista”, la problemática se

¹⁹⁴ “A los madrileños”, *El Correo Español*, 11 septiembre 1907; “Las fiestas del Pilar en México”, *El Correo Español*, 14 octubre 1907; “En el Parque Español”, *El Correo Español*, 7 octubre 1907; “En el Casino Español. La colonia andaluza”, *El Correo Español*, 8 noviembre 1907; “Las fiestas de los andaluces”, *El Correo Español*, 12 noviembre 1907.

¹⁹⁵ “Agrupación aragonesa”, *El Correo Español*, 10 junio 1908. Rafael Gascón era natural de Zaragoza y había llegado a México en 1895, con 22 años, como director de Orquesta en una Compañía de Zarzuela. Destacó a lo largo de los siguientes años como maestro de orquesta en numerosas obras musicales. “Señor D. Rafael Gascón”, *El Tiempo*, 4 agosto 1895.

¹⁹⁶ En octubre de 1908 el Centro Gallego se hizo con un local propio en la calle de las Damas. En su estudio sobre las asociaciones españolas, Nélida Verónica Ordóñez afirma que el Centro Gallego se fundó en 1911, pero no menciona que existió un Centro Gallego anterior (1908-1910). ORDÓÑEZ GÓMEZ, *Crisol de fantasías*, p. 362. “Centro Gallego de México”, *El Correo Español*, 3 septiembre 1908; “Centro Gallego de Méjico”, *El Correo Español*, 10 octubre 1908.

¹⁹⁷ No se han encontrado referencias. Una nota periodística informa que en la década de 1890 era dueño de una casa de empeño. “Aviso al público”, *La Patria*, 5 enero 1892.

¹⁹⁸ Una crónica de los acontecimientos y acerca del contenido de varios discursos puede leerse en: “No existen divisiones”, *El Imparcial*, 14 octubre 1908; “Campo neutral”, *El Correo Español*, 22 octubre 1908.

¹⁹⁹ MARTÍ I SOLER, *L'Orfeó Català*, p. 22.

²⁰⁰ Véanse las cartas contenidas en la sección “Campo neutral” en *El Correo Español* los días 16, 21, 23, 29 y 30 de octubre 1908.

inserta en el contexto específico del universo social de la colectividad española en la capital mexicana. Así, un artículo anónimo publicado en *La Iberia* reconocía implícitamente la razón del escozor que la proliferación de diversos centros españoles provocaba en los miembros del Casino Español:

Económicamente hablando es evidente que si todos los españoles consagrasen su inteligencia, su dinero y su trabajo al desarrollo del Casino que es el centro principal, este florecería más; pues distrayendo parte de esos valiosos elementos en el fomento de otros centros, el Casino se resiente de alguna pérdida y su desarrollo deja de ser lo que debiera²⁰¹

En esta línea, otro artículo publicado en *El Diario* por Juan Comas (presidente de Agrupació Catalanista) afirmaba, en referencia a los miembros del Casino Español, que “en la forma emprendida por ellos, LA UNIFICACIÓN DE ESPAÑOLES NO SE HACE”²⁰². Esta aseveración aludía al funcionamiento interno de la asociación españolista, así como las prácticas oligárquicas, antidemocráticas, monopólicas y especulativas de sus miembros –cuya explicación ha sido objeto de este capítulo–; lo que finalmente dio lugar a la eclosión de centros regionales. En los meses posteriores al debate se fundaron el Centro Castellano (1908), el Centro Andaluz (1909) y el Centro Asturiano (1909), lo que da idea del nulo efecto que tuvo la protesta de Emilio Segura y Telesforo García frente a la proliferación de nuevas sociedades españolas.

Así, al tiempo que el Casino Español se acercaba cada vez más a la élite política, social y económica del Porfiriato, era incapaz de frenar la multiplicación de asociaciones de la colonia. Esto último favoreció el surgimiento de nuevas élites regionales y españolas que, al situarse al frente de estas sociedades, accedieron a cuotas de poder que por primera vez retaron el monopolio que hasta el momento había ejercido el Casino Español en los asuntos de la colectividad. Este desafío se hizo efectivo mediante la perpetuación de su existencia asociativa y el mantenimiento de una cuota de socios que no tenía nada que envidiarle al Casino Español, considerando la reciente creación de estas nuevas sociedades. Quizá porque finalmente se había encontrado una solución positiva –desde el punto de vista de una gran parte de individuos– para poner freno al control y omnipresencia del Casino

²⁰¹ “El regionalismo español”, *La Iberia*, 15 octubre 1908.

²⁰² “El regionalismo en España”, *El Diario*, 24 octubre 1908. [Mayúsculas en el original]

Español en todos los ámbitos de la colectividad, una editorial de *El Correo Español* afirmaba que

nuestro deseo sería que todas las demás Colonias de las diversas regiones de España imitasen a los vascos, a los catalanes, a los aragoneses y a los gallegos; y que todas las sociedades regionales [...] llegaran un día a poner el honor, el renombre y el crédito de España, a una altura que no pudieran alcanzar nunca los tiros de sus detractores²⁰³

²⁰³ "El espíritu regional", *El Correo Español*, 24 septiembre 1908.

CAPÍTULO 5

El gobierno de la colonia y la política mexicana: los españoles durante el Centenario y los inicios de la Revolución Mexicana (1909-1914)

En este capítulo se pone en el centro la dimensión política de la colonia española, que adquirió gran preponderancia en los albores de la Revolución Mexicana. Este politicismo se manifestó en dos planos, su relación con las autoridades mexicanas, por un lado, y la lucha por el liderazgo dentro de las asociaciones de la colectividad, por otro lado. En lo que respecta al último aspecto, un sector heterogéneo de la colonia –formado por los dependientes de comercio y los pequeños y medianos propietarios de tienda– se asoció en torno a nueva sociedad, el Centro Asturiano, con el objetivo de contrarrestar la jefatura que el Casino se arrogaba sobre el conjunto de la colectividad. Bajo el liderazgo de José Porrúa, estos individuos buscaron también conquistar los puestos directivos de la Beneficencia Española –asociación que por su antigüedad, cantidad de socios y funciones caritativas era considerada la más importante–, tradicionalmente controlada por el sector mejor posicionado de la colectividad. Estas afrentas a la élite de la colonia no se llevaron a cabo sin un fuerte conflicto en el seno de la comunidad española. Lo anterior, sumado al convulso periodo que vivió México a partir de 1911 –debido al estallido de la Revolución Mexicana y la fuerte asociación existente entre el régimen de Porfirio Díaz y los españoles– hacen de este periodo una época donde “lo político” se sitúa en el centro de la vida de la colonia, en un sentido amplio.

El Centro Asturiano y la Beneficencia Española: un reto al Casino Español

En el capítulo anterior se explicó cómo, durante la primera década del siglo XX, las enemistades dentro de la colonia española se articularon en torno a dos grupos, bajo el liderazgo de Telesforo García –jefe intelectual del Casino Español– y José Porrúa, quien agrupó numerosas iniciativas críticas con el sector más privilegiado de la inmigración española. Aunque, en origen, las actividades de Porrúa se habían orientado hacia una posible reorganización del Casino Español –que suponía su entrada en la Junta Directiva de esta sociedad–, el rechazo que se le opuso desembocó en numerosas iniciativas de asociación de manera separada al Casino, que finalmente darían lugar a la

fundación de centros regionales. Para ello, José Porrúa canalizó el descontento que desde finales de la década de 1890 había comenzado a visibilizarse por parte del sector más numeroso de la colectividad, los dependientes de comercio. La disconformidad de estos individuos era patente desde la decisión de fundar la nueva sede del Casino Español, en la calle del Espíritu Santo, que contribuyó a encumbrar aún más a la élite de la colonia, como ya se explicó.

Sin embargo, existe un aspecto de la pugna intestina anterior que no ha sido analizado en los capítulos previos –tampoco en otros trabajos académicos– y que tuvo su máxima expresión en los albores de la Revolución Mexicana. El liderazgo y ascendiente que tanto Porrúa como García deseaban tener sobre la colectividad española se relacionaba no sólo con objetivos específicamente mexicanos –relaciones sociales y/o de negocios con la élite política porfiriana– sino que también existían fines políticos concretos con miras a la antigua metrópoli. Como se mencionó en capítulos previos, alguno de los viajes que Telesforo García realizó a España ha de enmarcarse en su deseo de conseguir un escaño en las Cortes Españolas por el Partido Liberal, meta que nunca logró¹. Por otra parte, las motivaciones de Porrúa para viajar a México (1899) se relacionaban con su fracaso por alcanzar un puesto de diputado en las elecciones realizadas por Sagasta, poco antes de la pérdida de Cuba, pese a haber ocupado este cargo en ocasiones previas, por el Partido Conservador². Estas diferentes adscripciones partidistas no se encontraban en la base de los antagonismos políticos en México, en el sentido de que la articulación de clientelas y la movilización social que a tal fin realizaron ambos individuos entre los diferentes sectores de la colectividad –la élite de la colonia, por un lado, y los dependiente del comercio, por otro lado– no se fundamentó en argumentaciones de carácter ideológico. No obstante, creo que es importante apuntar estos vínculos políticos en España para señalar que Telesforo García y José Porrúa no competirían por un lugar dentro del mismo Partido, en el hipotético caso de que esto hubiese llegado a suceder, como no fue así.

En septiembre de 1905, Rafael Calzada –uno de los líderes más destacados de la colectividad española en Argentina– fue candidato a diputado

¹ José Porrúa había insinuado en 1906 que el viaje de Telesforo García a España entre 1887-1888 (véase el capítulo 3 de esta tesis) tenía como objetivo obtener un escaño en el Congreso. “En la brecha”, *El Correo Español*, 18 junio 1906.

² “El banquete del domingo...”, *El Correo Español*, 18 septiembre 1901.

por Madrid, representando al Partido Republicano. Aunque en aquella ocasión Calzada perdió el escaño, consiguió finalmente uno en el Parlamento Español en las elecciones de abril de 1907. Poco después del primer intento, un editorial de *El Correo Español* recogía con entusiasmo la iniciativa de “llevar a la representación nacional prominentes miembros de las colonias españolas [...] por su importancia comercial y numérica”³. Presumiblemente escrito por José Porrúa, este artículo afirmaba que el acta de diputado debía entregarse a un individuo que conociera el funcionamiento del estado, contara con un número de electores en España y fuese portavoz de la colectividad a la que representaba; características todas que encajaban perfectamente con el perfil de Porrúa –recordemos que, además de diputado, el abogado y periodista andaluz había sido gobernador civil en Zaragoza, Granada y La Habana, así como Interventor de la administración, Director General de la Administración Local y Subsecretario interino de Gobernación (véase capítulo 4)⁴. Tras la investidura de Calzada, *El Correo Español* publicó de nuevo diversos artículos en favor del derecho electoral para los españoles residentes en el extranjero⁵.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, uno de los objetivos de este capítulo radica en demostrar que el liderazgo ejercido por José Porrúa entre los españoles en México se relacionaba, en gran parte, con su interés en articular y movilizar clientelas políticas que le proporcionasen réditos tras su

³ “Las colonias españolas en el congreso...”, *El Correo Español*, 11 noviembre 1905.

⁴ El contexto de postulación de Rafael Calzada como representante de la colectividad española en Buenos Aires es muy diferente de aquel que pudo tratar de conseguir José Porrúa. El caso de Calzada se relaciona con una nueva experiencia asociativa en la que andaba inmersa la colectividad española en Argentina: la Liga Republicana Española, la primera agrupación de la colonia basada en criterios y fines político-ideológicos. Como se ha visto, y se verá en este capítulo, el ascendiente de Porrúa sobre la colectividad y su capacidad de articular liderazgos no tenía tintes ideológicos. Por otro lado, Porrúa no era un individuo de ideas republicanas. Sin embargo, lo que tenía en común José Porrúa con Rafael Calzada era, en palabras de Ángel Duarte, su deseo de “proyectar un prestigio social alcanzado en la emigración en la política española”. Además, ambas figuras compartían un sólido prestigio profesional, ganado en su actividad como abogados. Mientras el primero lo había consolidado a través de una actividad inversora que lo había convertido en hacendado, José Porrúa había canalizado sus estudios de derecho en sus actividades como gobernador y senador en la política española. Finalmente, la representación parlamentaria era una vieja aspiración de las colectividades españolas en el extranjero, quienes en muchas ocasiones no se sentían representados por los respectivos Ministros acreditados en el exterior. Esta demanda también era una realidad por parte de individuos en España, como Federico Rahola que en 1905 publicó un artículo titulado “Los españoles de Ultramar en las Cortes” en el que sostenía la conveniencia de que los españoles en el extranjero tuvieran representación parlamentaria. DUARTE, *La república del emigrante*, pp. 161-195; “La Liga Republicana Española en la Argentina”, pp. 307-344.

⁵ Aunque los artículos están sin firmar, es muy probable que correspondan a la autoría de José Porrúa, o a colaboradores muy cercanos. “Derechos electorales”, *El Correo Español*, 11 noviembre 1907 y 17 octubre 1907; “El derecho electoral”, *El Correo Español*, 11 febrero 1908.

eventual vuelta a España. Para ello recurrió a la movilización de la mayoría de españoles residentes en la Ciudad de México, que profesionalmente se desempeñaban como minoristas y dependientes de comercio. Así, desde marzo de 1909 Porrúa se abocó en la organización de los detallistas del gremio de abarrotes y cantinas, con el fin de que se asociasen para defender sus intereses de oficio, lo que desembocó en la fundación del Gremio de Abarrotes y Cantinas ese mismo año⁶. Nueve meses más tarde el Gremio se fusionaba con la Unión Mercantil⁷ y se creaba el Centro Comercial⁸, bajo la presidencia de José Fernández González –español propietario de una peluquería y una casa de baños en la capital mexicana⁹. Finalmente, Porrúa canalizó esta organización con base en la identidad de oficio en una asociación de carácter recreativo –aunque no sólo– que apelase a una supuesta identidad regional, la asturiana, de donde provenían la mayor parte de españoles arribados a México en estos años¹⁰. Así, puede afirmarse que José Porrúa fue el artífice intelectual e impulsor tras bambalinas del Centro Asturiano, como se verá a continuación. Para el impulso de este liderazgo político y social jugó un papel fundamental su cargo como director de *El Correo Español*, la publicación española más longeva del periodo y la más reconocida por sus connacionales en México.

Como se comentó en el capítulo anterior, la proliferación de nuevos centros regionales en la Ciudad de México fue la respuesta dada por un sector heterogéneo de la colonia española que, en los años anteriores, había sufrido reiteradas políticas de exclusión –o participación restringida– en las actividades del Casino Español. Sin embargo, ninguna de estas asociaciones desafió de tal manera el liderazgo ejercido desde el palacete de la calle del Espíritu Santo como lo hizo el Centro Asturiano (1909). Los asturianos eran el grupo más

⁶ “Los detallistas del gremio de abarrotes...”, *El Correo Español*, 29 marzo 1909; “Tercera reunión de los detallistas del gremio de abarrotes y cantinas”, *El Correo Español*, 5 abril 1909.

⁷ Como se comentó en otros capítulos, la Unión Mercantil era una sociedad mutual formada por comerciantes del ramo de abarrotes, incluyendo grandes y pequeños comerciantes (mayoristas y minoristas); es decir, propietarios de tiendas y negocios que, en su mayoría, eran españoles.

⁸ Además de la organización para la defensa de los intereses de oficio frente a las autoridades, el Centro Comercial generaba iniciativas que arbitran fondos para los comerciantes: auxilio en caso de accidente, establecimiento de un seguro de \$500 en caso de que se incendiase la casa comercial y otro de igual valor en caso de muerte, crédito por valor de \$1 000 en mercancías para establecer el negocio, así como la creación de una Caja de Ahorros y un Monte Pío. “La nueva Sociedad española Centro Comercial”, *El Correo Español*, 14 abril 1910; “Centro Comercial de México”, *El Correo Español*, 15 mayo 1910; “Visitando los Centros Españoles”, *El Correo Español*, 31 octubre 1913.

⁹ “Croniquillas”, *La Iberia*, 1 enero 1910; “Remitido”, *La Iberia*, 20 enero 1910.

¹⁰ LIDA, “El perfil de una inmigración”, p. 43.

numeroso de la inmigración española –que además se había incrementado en los últimos años–, por lo que la capacidad de convocatoria que esta nueva sociedad tendría, en potencia, amenazaba seriamente la posición de preeminencia que hasta el momento había ostentado el Casino Español.

El Centro Asturiano se constituyó el 10 de enero de 1909¹¹. Poco después, Ángel Prieto Álvarez (vocal de la sociedad) presumía de que la asociación no contase entre sus filas “ni con un inmodesto *potentado*”, en clara alusión a los individuos del Casino Español, y añadiendo que ésta aspiraba a una completa independencia del resto de asociaciones españolas, pese a su interés en no estar separada de la vida de la colonia¹². A los pocos meses, el Centro Asturiano contaba con 1 500 socios¹³ –un número muy superior al del Casino Español–, que en su mayoría eran empleados de comercio y cuya edad fluctuaba entre los 18 y 30 años de edad¹⁴. A fines de ese año había duplicado su número de miembros y en 1911 contaba cerca de 6 000 asociados¹⁵.

El primer presidente del Centro Asturiano fue José Fernández González –que también lo era del Centro Comercial–, quien no tardó en denunciar los obstáculos que muchos individuos del Casino Español estaban interponiendo frente a la existencia del Centro, pues desearían que sus socios se integrasen en el Casino y la Beneficencia Española. Sin embargo, el asturiano alegaba que el Casino estaba destinado tan sólo al veinte por ciento de los españoles, “porque el ochenta por ciento no podemos prestar debido contingente a las exigencias [...] de esa favorecida agrupación, que [...] vive de la esplendidez de aquellos que por su posición social y su altruismo la sostienen”¹⁶. De manera paralela a estas afirmaciones comenzó a circular un pequeño folleto titulado “El Casino Español y los Centros regionales”¹⁷, firmado con el seudónimo Andrés Boada, en el cual su autor se lamentaba de que no pudieran florecer en México los centros regionales, a causa de la acción ejercida en contra por el Casino

¹¹ “La actitud de los asturianos”, *El Correo Español*, 15 enero 1909. Sobre las primeras acciones encaminadas a la fundación del Centro y su vida asociativa en los primeros años, véase: GONZÁLEZ PÉREZ, *Asturias y los asturianos en México*, pp. 29-30.

¹² “Campo neutral”, *El Correo Español*, 27 febrero 1909.

¹³ “Gran acontecimiento”, *El Correo Español*, 29 mayo 1909.

¹⁴ “Un acuerdo de gran trascendencia”, *El Correo Español*, 12 octubre 1909.

¹⁵ “Centro Asturiano”, *El Correo Español*, 1 noviembre 1909 y 30 enero 1911.

¹⁶ “Campo neutral”, *El Correo Español*, 6 marzo 1909.

¹⁷ No se han encontrado ejemplares.

Español¹⁸. Por su parte, Porrúa afirmaba que era evidente que la mayoría de españoles prefería los centros regionales, “como lo demuestra la comparación entre el número de socios inscriptos en ellos con los del Casino”¹⁹. Aunque José Porrúa era partidario de que existiese “un solo Casino o Centro Español”, en la articulación de su liderazgo político en México su veta fue apostar por la fuerza centrífuga de los centros regionales, que constituían un desafío *de facto* a la jefatura que Telesforo García pretendía ejercer desde el Casino Español. Las asociaciones regionalistas no tardaron en identificar los beneficios políticos que les podía revertir el reconocimiento del liderazgo de José Porrúa. Así, el Centro Andaluz lo nombró presidente de su Junta Directiva, mientras que el Centro Gallego y el Centro Asturiano lo designaron presidente honorario²⁰.

No obstante, José Porrúa no se conformó con articular un liderazgo paralelo al de la élite económica de la colectividad y en lo sucesivo concentraría toda su actividad en conseguir el control de una de las asociaciones tradicionalmente controladas por este sector. Con el Casino Español constituido en Sociedad Anónima desde hacía cinco años –por lo que su administración quedaba en manos de los principales accionistas de la misma–, Porrúa apostó a ganar el gobierno de la Beneficencia Española. Así, apoyándose en la irregularidad legal en que se encontraba el Parque Español (como se vio en el capítulo anterior), y en el desagrado que provocaba en muchos individuos la costumbre de no dar publicidad a las cuentas de las fiestas de Covadonga, José Porrúa alentó la participación de los miles de individuos asociados a la Beneficencia Española para que en las siguientes elecciones votaran una candidatura en la que él figuraba como vocal

Al ver que en nuestras Asambleas nunca se discute nada y que las Juntas Directivas de nuestras Corporaciones se nombran por aclamación de unos cuantos compatriotas, siendo en ocasiones menor el número de aclamantes que el de aclamados, cualquiera creería que los españoles estamos satisfechos de nuestra Beneficencia y contentísimos con nuestro Parque y nuestras fiestas de Covadonga. [...] No tienen derecho los 3 ó 4.000 socios de la Beneficencia para hablar mal de los que gobiernan esta institución ni de los que organizan las fiestas de Covadonga, dejando que

¹⁸ “El Casino Español, los centros regionales y D. Andrés Boada”, *La Iberia*, 4 febrero 1909. La paternidad del folleto fue atribuida a José Porrúa, quien no obstante negó tajantemente cualquier relación con el escrito. “Las cosas claras”, *El Correo Español*, 2 febrero 1909.

¹⁹ “Basta de anónimos”, *El Correo Español*, 10 febrero 1909.

²⁰ El Centro Andaluz no sobreviviría más de un año, por lo que José Porrúa fue su único presidente. “Centro andaluz”, *El Correo Español*, 1 marzo 1909; “Centro gallego”, *El Correo Español*, 19 marzo 1909; “Centro asturiano”, *El Correo Español*, 27 abril 1909.

dos docenas de consocios se nombres o se aclamen, se aprueben sus cuentas y se den votos de gracias [...] Hay que acudir a todas las Asambleas, discutir la gestión de las Juntas iniciar las reformas que se estimen necesarias o convenientes y votar en todas las elecciones [...] Hay también otro asunto pendiente al que interesa dar pronta solución: el estado legal del Parque Español. Es urgente y necesario atribuir su propiedad a aquella de nuestras instituciones que tenga capacidad para ser propietaria de bienes raíces y si esto no fuera posible, dar a la Junta de Covadonga la permanencia y condiciones convenientes para el caso, constituyendo siempre una hipoteca a favor de la Beneficencia²¹

El llamado realizado desde las páginas de *El Correo Español* generó el efecto deseado. Un número de socios superior al habitual acudió a votar en masa la candidatura de Porrúa para la Beneficencia Española, que situaba a Francisco Llamosa²² en la presidencia y a Gaspar Rivera (Centro Gallego) en la vicepresidencia²³. Entre los vocales figuraban individuos pertenecientes a las directivas de los centros regionales, sobre todo del Asturiano, por lo que cabe aventurar una fuerte movilización electoral de gran parte de sus miembros²⁴. El programa de gobierno de la nueva Junta Directiva incluía diversos puntos relacionados con el control del gasto en la Beneficencia Española y el cese de utilización de esta asociación como prestamista para los lucrativos negocios de los capitalistas españoles, en referencia al asunto del Parque Español²⁵. Pocos días después, un acaudalado miembro de la colonia y accionista del Casino Español –Feliciano Cobián– era elegido presidente del Centro Asturiano, lo que rompía con una de las premisas fundacionales del Centro: su autonomía respecto del Casino y de los potentados de la colectividad²⁶. Lo anterior es

²¹ “A votar”, *El Correo Español*, 15 diciembre 1909; “Sobre el mismo tema”, *El Correo Español*, 18 diciembre 1909.

²² Gerente de la Compañía Explotadora y Beneficiadora de Minerales de Zacatecas, S.A., *El Economista Mexicano*, 1 agosto 1908, p. 368.

²³ Ese mismo año Gaspar Rivera ponía fin a su periodo presidencial en el Centro Gallego y poco después el Centro desaparecía. La Junta Directiva de 1910 estuvo presidida por Manuel Vico, elección que según *El Correo Español* engendró la suspicacia y despecho de un fuerte núcleo de asociados –desconocemos los detalles–, lo que provocó numerosas bajas en las listas de la sociedad y su inmediato decaimiento económico. En 1912 reaparecería con la denominación de Orfeón Gallego. “El Centro Gallego”, *El Correo Español*, 19 febrero 1910.

²⁴ José Porrúa, Enrique Botey (vicepresidente del Orfeó Català), Francisco del Valle Ballina (presidente de la Sección de Beneficencia del Centro Asturiano), Eugenio Durán (vocal del Centro Gallego), Tomás Gutiérrez Perrín (Casino Español), Baldomero de la Prida, Cosme Sordo Mestas, Adolfo de la Villa, Custodio Llanos y Lorenzo Junquera (vocales del Centro Asturiano). “Sociedad Española de Beneficencia”, *El Correo Español*, 20 diciembre 1909.

²⁵ “A los socios de la Beneficencia Española”, *El Correo Español*, 9 junio 1910.

²⁶ Feliciano Cobián comenzó como comerciante en Guadalajara, antes de trasladarse a la Ciudad de México. En la capital dirigió la empresa Feliciano Cobián y Hermano, que en 1908 contaba con una sucursal en Torreón. En la década de 1890 se asoció con el español Francisco Martínez Arauna para incursionar en los negocios de La Laguna –préstamo crediticio

reflejo no sólo de la heterogeneidad existente adentro de la asociación regionalista, sino también de las maniobras de infiltración de los miembros más acaudalados de la colonia, lo que permite explicar algunos desacuerdos que en los años sucesivos surgirían dentro de esta asociación.

La victoria de Francisco Llamosa y José Porrúa provocó la indignación de la élite económica que llevaba años al frente de la Beneficencia. Sus protestas se canalizaron por una doble vía. En primer lugar, por medio del conocido abogado de la colonia, Indalecio Sánchez Gavito, quien intercambió una serie de cartas con José Porrúa que reflejan los temores de los potentados de la colectividad a que los fondos que durante años habían aportado a la Beneficencia Española se derivasen hacia los centros regionales²⁷. En segundo lugar, el famoso periodista español Francisco Durante publicó numerosos artículos editoriales en *La Iberia* en contra de José Porrúa, José Fernández González, los centros regionales y la nueva Junta de la Beneficencia²⁸. Así, *La Iberia* –que ya no era un periódico de la colectividad, pero que tenía varios redactores españoles que probablemente fueron pagados por la alta jerarquía de la colonia– defendió activamente a la Junta saliente de la Beneficencia²⁹.

La campaña de prensa emprendida desde *La Iberia* fue feroz, reiterados artículos pedían la dimisión de la Junta Directiva en pleno y la convocatoria de nuevas elecciones, amparándose en la supuesta existencia de un documento con 2 000 firmas –donde figurarían los nombres de Íñigo Noriega, Telesforo García, José Sánchez Ramos, Indalecio Sánchez Gavito, Adolfo Prieto, Valentín Elcoro..., así como de sus empleados– e invocando el art. 10 de los

y compra-venta de algodón–, junto a su hermano Prudencio. En pocos años, Feliciano Cobián se convirtió en un poderoso agricultor y accionista de numerosas empresas agrícolas y bancarias en la región, entre las que destaca la Jabonera de La Laguna, La Alianza, La Unión y el Banco Refaccionario de La Laguna. En la Ciudad de México era el único dueño de la fábrica de hilados y tejidos de San Fernando (Tlalpan), una empresa industrial muy moderna y de gran amplitud. Fue dueño de la lujosa residencia en la calle Bucareli que hoy es sede de la Secretaría de Gobernación. Durante la Revolución Mexicana fue gravemente afectado en sus propiedades por la violencia revolucionaria en La Laguna. Feliciano Cobián era, además, buen amigo de Íñigo Noriega, emblema del Casino Español. RAMOS ESCANDÓN, *Industrialización, género y trabajo*, p. 201; PLANA, “La cuestión agraria en La Laguna”, pp. 68-69; CERUTTI, “Empresarios españoles”, pp. 172-176; “Propietarios y empresarios” p. 862-865; Benson Manuscripts Collection (Austin), Íñigo Noriega Laso Papers, c-2, leg. 12.

²⁷ Las cartas fueron publicadas en *El Correo Español* los días 30 y 31 de diciembre de 1909 y 3, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13 y 15 de enero de 1910, bajo el rubro “Carta abierta”.

²⁸ Los artículos de *Duterán* son tan abundantes que no tiene sentido citarlos, basta con consultar las editoriales de *La Iberia* firmadas por él para hacerse una idea de su alcance.

²⁹ “A *El Correo Español*”, *La Iberia*, 18 enero 1910; “La cuestión española y *La Iberia*”, *La Iberia*, 15 enero 1910.

Estatutos de la Beneficencia, según el cual se podía convocar junta extraordinaria si lo pedían, al menos, 15 socios³⁰. La alharaca causada por la victoria de Llamosa provocó que finalmente se convocase la asamblea solicitada, en la que se dictaría un fallo inapelable acerca del resultado de las elecciones. De nuevo, Porrúa incitó a la participación en masa de la mayoría de españoles, para derrotar –por segunda vez– a los perturbadores del orden que “endiosados por el dinero [...] han pretendido y han logrado constantemente hasta ahora, ejercer de directores y tutores de la colonia”. El abogado afirmaba que era necesario arrebatárles el sanatorio español, pues este fue creado “para la consagración de su honra y gloria” y denunciaba lo humillante que resultaba el nombre de “beneficencia” cuando ésta no era sino una sociedad mutual³¹.

El día de celebración de la reunión (17 abril 1910) acudieron 1 500 socios –lo que contrastaba con la habitual centena que solía presentarse– y se leyó una memoria donde se exponían las deficiencias de las administraciones anteriores. El escándalo provocado por los prohombres de la colonia, la minoría que había perdido el control de la Beneficencia Española, fue tal que la sesión se levantó antes de la votación³². No obstante, en junio Llamosa fue ratificado como presidente de la Beneficencia Española³³. Esta asamblea pasaría a la memoria colectiva de la colonia como “la famosa asamblea de Bucareli”, en alusión al salón de festejos donde se celebró y la victoria que supuso.

La pérdida del control de la Beneficencia Española entrañaba un riesgo adicional para los potentados de la colonia, pues estaban próximas a celebrarse las elecciones para la Junta Española de Covadonga que, como sabemos, era el órgano encargado de allegar recursos a la asociación caritativa y, en los últimos años, la responsable de los tejemanejes relacionados con el Parque Español. Unos días antes de la celebración de los

³⁰ Véanse como ejemplo los siguientes artículos: “Elección ilegal”, *La Iberia*, 20 enero 1910; “Los reformadores benéficos”, *La Iberia*, 29 enero 1910; “La Beneficencia Española. Camino de perdición”, *La Iberia*, 12 febrero 1910; “Empieza la derrota”, *La Iberia*, 2 marzo 1910; “Nuevas ideas y opiniones acerca del asunto de la Beneficencia”, *El Diario*, 25 abril 1910.

³¹ “Sociedad Española de Beneficencia”, *El Correo Español*, 18 abril 1910.

³² “Sociedad Española de Beneficencia”, *El Correo Español*, 18 abril 1910; “Que cada palo...”, *El Correo Español*, 19 abril 1910; “...aguante su vela”, *El Correo Español*, 20 abril 1910; “A quien no quiere caldo...”, *El Correo Español*, 21 abril 1910; “Siempre lo mismo”, *El Correo Español*, 22 abril 1910; “Dale que dale”, *El Correo Español*, 23 abril 1910; “El triunfo del motín”, *El Correo Español*, 27 abril 1910; “El reinado de la lógica”, *El Correo Español*, 28 abril 1910; “Asamblea española del domingo”, *La Iberia*, 19 abril 1910.

³³ “Sociedad Española de Beneficencia”, *El Correo Español*, 20 junio 1910.

comicios, Francisco Llamosa convocó una reunión en el Centro Asturiano para formar una candidatura en la que estuviesen representados los centros regionales. La propuesta situaba a Félix Martino (Casino Español) en la presidencia y a Wenceslao Quintana³⁴ (Centro Vasco) y Feliciano Cobián (Centro Asturiano) en una doble vicepresidencia. Entre los vocales se podían leer los nombres de José Porrúa o Francisco Llamosa, por un lado, y los de José Sánchez Ramos o Íñigo Noriega –impugnadores de la directiva de la Beneficencia–, por otro lado³⁵; por lo que se trataba de una candidatura mixta entre los grupos enfrentados, que resultó elegida por 164 votos contra 47³⁶.

Lejos del interés en incidir en la celebración de los festejos de la Covadonga, el grupo de Porrúa perseguía restituir a la Beneficencia Española la cantidad que había prestado a la Junta de Covadonga para edificar el Parque Español (\$12 825.53), así como aplicar el interés del 6% reconocido a favor de la Beneficencia por parte de los artífices del Parque Español –sobre la cantidad de \$109 766.35, proveniente de la recaudación de las fiestas de Covadonga, que había sido destinada a la construcción del Parque–, como se explicó en el capítulo previo. Además, la nueva Directiva de la Beneficencia solicitó que la Junta de Covadonga aceptase el compromiso de no disponer de los productos líquidos de las fiestas hasta que pagase los montos anteriores y que se responsabilizase de legalizar la propiedad del Parque para garantizar el interés de la Beneficencia³⁷. Para la consecución de lo anterior se necesitaba del concurso de todos los implicados: aquellos que habían controlado la Beneficencia y las Juntas de Covadonga en los años anteriores –quienes habían provocado el estado actual de cosas–, y aquellos decididos a poner solución al embrollo, que controlaban actualmente la Beneficencia; lo que explica que la Junta de Covadonga de 1910 tuviese un perfil tan heterogéneo.

En suma, el control de las Juntas Directivas de la Beneficencia y la Covadonga por los centros regionales –iniciativa detrás de la cual se encontraba el liderazgo de José Porrúa– estaba encaminado a desposeer a los

³⁴ Wenceslao Quintana era propietario de la armería La Universal y la fábrica de municiones Quintana Hermanos Sucesores. PÉREZ ACEVEDO, *Extranjeros y Revolución*, p. 139.

³⁵ El listado completo en: “Una reunión interesante”, *El Correo Español*, 2 junio 1910.

³⁶ “Junta Española de Covadonga”, *El Correo Español*, 6 junio 1910. En *El Imparcial* de fecha 6 de junio de 1910 hay una foto que muestra la nutrida concurrencia que tuvieron las elecciones.

³⁷ “La Junta de Covadonga”, *El Correo Español*, 3 junio 1910; “A votar”, *El Correo Español*, 4 junio 1910.

acaudalados miembros de la colonia de los negocios que habían impulsado al amparo de un discurso patriótico y caritativo con el dinero de muchos españoles. No sólo estaba en juego el liderazgo de la colectividad, sino también la narrativa patriótica asociada a esta jefatura y las bases sociales de la misma. Como afirmaba Benito Menacho, socio del ya extinto Centro Gallego,

La cuestión que divide a los socios de la Beneficencia Española no lo es de personas sino de ideas. Se trata de lo que constituye la esencia de la Asociación, de lo que informa su vida, de los derechos de los socios [...] Nos oponemos [...] a que la Asociación se convierta en patrimonio particular y a que el cuidado de los intereses de todos se vincule en oligarquías determinadas, arguyendo servicios imaginarios, invocando personalidades mutuamente otorgadas [...]³⁸

Una falsa calma en medio de la tempestad: las fiestas del Centenario

En julio de 1909 José Porrúa había propuesto que la colonia española, representada por medio de las instituciones de la colectividad, se adhiriese a las fiestas conmemorativas del Centenario de la Independencia de México, que habrían de celebrarse el año siguiente³⁹. Todas las asociaciones españolas se manifestaron a favor de la propuesta, para lo cual se acordó crear una Comisión Central Española⁴⁰ formada por representantes de cada uno de los centros españoles existentes en la capital⁴¹. Esta medida permitiría que los individuos del Casino Español no acaparasen la representación de la colonia en los festejos mexicanos⁴². Sin embargo, el Ministro de España –Bernardo Jacinto de Cologan y Cologan–, consideraba fundamental que los “principales elementos” de la colonia tuviesen un papel central en las fiestas del Centenario,

³⁸ “Campo neutral”, *El Correo Español*, 14 junio 1910.

³⁹ “El banquete dedicado a nuestro director”, *El Correo Español*, 19 julio 1909.

⁴⁰ En 1907 Porfirio Díaz había designado la Comisión Nacional del Centenario de la Independencia, encargada de organizar los festejos. La Comisión se ocuparía de que todas las entidades federativas del país establecieran sus propias comisiones, para constituir una eficaz red organizadora y ejecutora de los festejos. Además, la Comisión se aseguró de que participaran en la organización todos los grupos y clases sociales, así como gobernadores, jefes políticos, prensa, personalidades destacadas... A esta Comisión Nacional se adhirió la Comisión Central Española del Centenario. El resto de colonias extranjeras –italiana, francesa, estadounidense y alemana– también participaron. Para hacerse una idea de los eventos que tuvieron lugar con motivo del Centenario, véase: GUEDEA, “El primer centenario”, pp. 45-59, ZÁRATE TOSCANO, “Los hitos de la memoria”, pp. 85-135.

⁴¹ “Notas del Casino Español”, *El Correo Español*, 16 agosto 1909.

⁴² En febrero de 1910 ya habían sido designados los individuos que habrían de representar a cada uno de los centros. El presidente de la Comisión Central Española era aquel del Casino Español, José Sánchez Ramos, mientras que los representantes designados eran: José Sainz y José Vizoso (Casino Español), Fernando Llama y Enrique Botey (Orfeo Català), José Porrúa y Prudencio Cobián (Centro Asturiano), Eugenio Durán y Andrés Patiño (Centro Gallego), Andrés Eizaguirre y Wenceslao Quintana (Centro Vasco), Francisco de la Vega y José A. Larín (Centro Castellano). “Los españoles y el Centenario”, *El Correo Español*, 25 febrero 1910.

por lo que promovió su mayor participación en los trabajos de la Comisión⁴³. Así, numerosos individuos pertenecientes al Casino Español quedaron integrados en la junta preparatoria de las fiestas del Centenario, al contrario de como se había acordado inicialmente⁴⁴. Cuando se nombró la Junta Directiva definitiva de la Comisión Central Española del Centenario, presidida por José Sánchez Ramos (presidente del Casino Español), el número de representantes de los centros regionales estaba considerablemente mermado⁴⁵. Por su parte, Cologan consideraba que la “alta posición en los negocios” del presidente de la Comisión, así como la “antigua amistad” que guardaba con Porfirio Díaz, resultaban “circunstancias todas que facilitarán o podrán hacer eficaz la tarea de la Comisión”⁴⁶. En lo que respecta a José Porrúa y los centros regionales, se publicó un artículo en *El Correo Español* en contra de los procedimientos abusivos realizados por el Casino Español, con el visto bueno de la Legación,

Un caballero todo lo estimable que ustedes quieran, pero al cual nadie absolutamente le ha dado representación colectiva [...] nombra a otros cuantos caballeros, también muy estimables, miembros de una Comisión e inmediatamente esta Comisión se la bautiza con el nombre de “representación genuina” y no hay más que hablar. El caballero nominador dirá que ha nombrado a Presidentes de Centros regionales y nosotros contestaremos lo que contestará toda la Colonia Española y es que esos Centros han debido elegir sus representantes. [...] Genuinos representantes de la colonia parece que habrían de ser los que siempre obtienen en las votaciones inmensas mayorías. No debe ser así. La “genuina” representación se da por derecho divino⁴⁷

En este punto es importante resaltar la figura de Bernardo Jacinto de Cologan y Cologan, quien tuvo un papel central en la vida política de la colonia española –así como de México, en un sentido amplio– a partir de 1910. Cologan era un viejo diplomático de carrera que desde los 17 años se había incorporado al servicio exterior español. En 1875 fue enviado a México como

⁴³ Despacho N° 25 de Cologan a Ministerio de Estado, AHEEM, c. 277, leg. 2-1, 17 abril 1910.

⁴⁴ Entre estos se encontraban: Íñigo Noriega, Félix Martino, Adolfo Prieto, Francisco Sordo Pedregal, Feliciano Cobián, Valentín Elcoro, Indalecio Sánchez Gavito, Juan Irigoyen, Martín Urrutia Ezcurra, Saturnino Sauto, Francisco Martínez Arauna, Braulio Iriarte, Fermín Echandi, José Sánchez Ramos y José González; la mayoría de ellos miembros del Casino Español. “La Comisión Española para las fiestas del Centenario”, *El Correo Español*, 28 febrero 1910.

⁴⁵ Presidente: José Sánchez Ramos, Vicepresidente: Francisco Martínez Arauna, Tesorero: Félix Martino, Secretario: José Vizoso, Prosecretario: José A. Larín. Vocales: Íñigo Noriega, Adolfo Prieto, Francisco Sordo Pedregal, Feliciano Cobián, Valentín Elcoro, Indalecio Sánchez Gavito, Saturnino A. Sauto, Braulio Iriarte, Fermín Echandi, Anselmo R. Saldo, Miguel Llano, José Sordo, José Fernández González, Andrés Eizaguirre, Francisco de la Vega, Andrés Patiño y José Sainz. “Los españoles y el centenario...”, *El Correo Español*, 7 marzo 1910.

⁴⁶ Despacho N° 33 de Cologan a Ministerio de Estado, AHEEM, c. 277, leg. 2-1, 30 abril 1910.

⁴⁷ “De cómo se confecciona una representación...”, *El Correo Español*, 22 agosto 1910.

primer secretario de la Legación, por lo que fue testigo del triunfo de la Revolución de Tuxtepec (1876), así como de los primeros años del gobierno de Porfirio Díaz. En 1881 se hizo cargo del consulado español en la capital mexicana y poco después fue trasladado a Bogotá. Posteriormente desempeñó varios cargos diplomáticos en diversos destinos extranjeros, lo que enriqueció notablemente su formación –Pekín y Tánger, fundamentalmente, así como otros de carácter muy efímero como Lisboa y Washington⁴⁸. En febrero de 1907 fue designado Ministro de España en México, cuando contaba 60 años de edad y una vida entera dedicada a la diplomacia⁴⁹. El papel de Cologan como representante del gobierno español adquiriría un protagonismo central a partir de 1910, cuando con motivo de las fiestas del Centenario comenzó a incidir de manera muy visible en la vida interna de la colonia española –mucho más que cualquiera de sus predecesores. Este comportamiento se mantendría como un rasgo característico de su gestión a lo largo de los siguientes años. Desde 1911 tuvo una notable influencia en la política mexicana, interviniendo en el progresivo deterioro de las relaciones entre México y España durante la Revolución Mexicana, como se verá más adelante. Si bien este último aspecto ha sido resaltado en numerosas investigaciones⁵⁰, su incidencia en la vida interna de la colonia no ha sido analizada en otros estudios académicos.

El proyecto central en que tuvo participación y visibilidad la colonia española en el Centenario fue la organización de una Exposición Española de arte, a cargo de Miguel Bertrán (catedrático de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona). La parte económica fue responsabilidad de un Comité Ejecutivo formado por José Sánchez Ramos, Telesforo García, Adolfo Prieto, Gonzalo de Murga y José Vizoso, pertenecientes al Casino Español⁵¹. Este Comité fue artífice y organizador *de facto* de la presencia española en las fiestas del Centenario⁵². La razón para ello fue que el gasto que suponía la

⁴⁸ Antes de su primera estancia en México, Cologan había representado a España en Atenas, Pekín, Constantinopla y Caracas. MAC GREGOR, *México y España*, pp. 76-78.

⁴⁹ FLORES TORRES, *Revolución Mexicana y diplomacia española*, pp. 27-28.

⁵⁰ Véase la gran cantidad de referencias bibliográficas que sobre este aspecto aporta Óscar Flores Torres. FLORES TORRES, *Revolución Mexicana y diplomacia española*, pp. 27-28.

⁵¹ “La exposición de arte español”, *La Iberia*, 24 mayo 1910.

⁵² Esta afirmación, en lo que se refiere a la participación de los españoles residentes en México en el Centenario. Hubo otros eventos relacionados con España que, aunque tuvieron el impulso e iniciativa de la colectividad, revistieron un carácter mucho más diplomático, como fue la entrega del uniforme de Morelos –y otras insignias mexicanas– por el Marqués de Polavieja (Embajador Extraordinario de España) a Porfirio Díaz, que había sido incautado por las tropas

realización de esta muestra implicaba un fuerte desembolso, que estos individuos estaban dispuestos a realizar en nombre de España y los españoles en México⁵³. Aunque el gobierno mexicano otorgó una subvención de \$35 000, este monto sólo alcanzaba para construir el pabellón que albergaría la exposición⁵⁴. Entre las cláusulas del acuerdo, firmadas entre Justo Sierra (Ministro de Instrucción Pública) y el Comité de la Exposición, se encontraba que éste último podría “disponer del producto de las entradas a la exposición y darlas [al dinero obtenido] el destino que le plazca”⁵⁵. Este mecanismo antidemocrático, que daba atribuciones organizativas y puestos directivos a los más acaudalados, provocó críticas dentro de la colonia. Una serie de cartas escritas por Cándido Unzurrunzaga denunciaban que, “en nombre de España”, los individuos del Casino especulaban de nuevo en su propio beneficio⁵⁶.

El apoyo prestado por la Legación a los potentados de la colonia se debía a la escasa disposición del gobierno español a realizar fuertes desembolsos para participar en las fiestas de México, pues hacía tiempo que este país había dejado de estar dentro de las prioridades diplomáticas de España⁵⁷. La presencia española en el Centenario se sufragó, en gran parte,

realistas durante la guerra de independencia. Se trató de una propuesta que a tal fin realizaron José Sánchez Ramos, Adolfo Prieto, Francisco Martínez Arauna y José Vizoso. Despacho N° 49 de Cologan a Ministerio de Estado, AHEEM, c. 277, leg. 2-1, 30 mayo 1910; “Sobre la intervención de la colonia española en la devolución...”, AHEEM, c. 277, leg. 2-8, 23 agosto 1910. Sobre otras actividades y la participación del Casino en las fiestas del Centenario, así como la celebración de un banquete en honor de Porfirio Díaz y Carmen Romero Rubio: GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, *Casino Español*, pp. 152-161. Sobre la participación de la corona española en los festejos del Centenario: MAC GREGOR, *México y España*, pp. 78-84.

⁵³ Asimismo, el Comité designó en Madrid una Delegación, compuesta por Antonio Basagoiti (gerente del Banco Hispanoamericano), Bruno Zaldo, Julián Aragón, Íñigo Noriega y Florencio Noriega, todos ellos españoles acaudalados, residentes o antiguos residentes en México, quienes habían formado su fortuna en este país. Despacho N° 47 de Cologan a Ministerio de Estado, AHEEM, c. 277, leg. 2-1, 29 mayo 1910.

⁵⁴ En realidad, el costo total del pabellón fue de \$41 000, cuya diferencia fue sufragada por los organizadores de la Exposición. Carta de Jorge Vera Estañol (Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes) a José Y. Limantour (Secretario de Hacienda), 19 mayo 1911. CEHM-Carso, Fondo: CDLIV (Colección José Y. Limantour), Sección: 2a., Carpeta 31, Doc. 103.

⁵⁵ Despacho N° 43 de Cologan a Ministerio de Estado, AHEEM, c. 277, leg. 2-1, 22 mayo 1910. Meses después de finalizada la exposición, Cologan afirmaría que “monetariamente no pudo ni se pretendió fuera un éxito” y por intermedio de la Legación solicitó el apoyo económico del gobierno de España para liquidar los gastos pendientes de la exposición. Despacho N° 16 de Cologan a Ministerio de Estado, AHEEM, c. 277, leg. 2-1, 31 enero 1911.

⁵⁶ Véanse las cartas de Cándido Unzurrunzaga en “Campo neutral”, en *El Correo Español*, los días 25 y 31 de mayo; 1, 2, 7 y 17 de junio de 1910.

⁵⁷ A este respecto resulta interesante mencionar el estudio de Gustavo Prado sobre el viaje de Rafael Altamira a México, que se enmarca en una iniciativa organizada desde la sociedad civil española para desplegar una enérgica acción panhispanista en Hispanoamérica, en el marco de las celebraciones de los Centenarios de la Independencia. Prado parte del supuesto de que los gobiernos españoles no lideraron este acercamiento debido a la incapacidad o resistencia

por los capitalistas y empresarios españoles en el país⁵⁸. Estos desembolsos no sólo entrañaban onerosos dispendios, pues llevaban anexo reconocimientos políticos y sociales que situaban a estos individuos como personalidades de referencia dentro y fuera de la colectividad⁵⁹. Sin duda, Porfirio Díaz también deseaba que la Comisión Central Española estuviese liderada por quienes figuraban entre sus inversionistas favoritos, que así podrían presumir de ser artífices de la modernidad y el progreso que México quería mostrar al mundo bajo el pretexto del Centenario, lo que además les permitía escenificar su propia adhesión al poder y la élite porfiriana. En definitiva, en el año 1910 los españoles eran demasiado porfiristas y además se comportaban, de manera inmoderada, como orgullosos españolistas. Lo anterior denotaba una escasa sensibilidad hacia México y la identidad mexicana, lo que sin duda contribuía a alimentar un conflicto que se acentuaría con el estallido de la Revolución⁶⁰.

Por otro lado, la defensa del lugar de preeminencia que los individuos del Casino Español creían merecer dentro de la celebración mexicana no estuvo exenta de conflicto dentro de la colectividad. Con motivo de la recepción enviada a Veracruz para recibir al Embajador Extraordinario del gobierno de S.M. –Marqués de Polavieja–, Bernardo Jacinto de Cologan relató que

se despertaron las rivalidades de algunos escasos elementos, impotentes por sí para ciertas demostraciones pero muy emprendedores y afanosos

de las burocracias ministeriales. Altamira estuvo en México, como delegado de la Universidad de Oviedo, entre diciembre 1909–febrero 1910 y dictó numerosas conferencias en materia cultural y pedagógica en diversas instituciones públicas, así como en el Casino Español y el Centro Asturiano. El éxito de su viaje se debió al enorme apoyo de Cologan pero, sobre todo, de Telesforo García. Lo anterior provocó fricciones con José Porrúa, quien no dudó en mandar cartas al ovetense acusándolo de parcialidad y haciéndole saber su desagrado por haberse dejado guiar durante su estancia en México por la dirigencia tradicional de la colectividad, que le habría mostrado una visión falsa acerca de la colonia y sus relaciones con la sociedad mexicana. PRADO, “Americanistas, diplomáticos y líderes”, pp. 723-751.

⁵⁸ Los individuos del Casino Español también sufragaron el viaje de dos periodistas españoles –Segarra y Juliá– para que recorriesen el trayecto realizado por Hernán Cortés y publicasen una obra conmemorativa de dicha epopeya. Asimismo, estaba proyectado –aunque nunca llegó a realizarse– la erección de una estatua de Isabel la Católica en la entrada del bosque de Chapultepec. A este respecto, Cologan sugirió que ésta habría de realizarse mediante “el concurso pecuniario de los españoles en México, en la medida proporcional a sus recursos”. Despacho N° 51 de Cologan a Ministerio de Estado, AHEEM, c. 277, leg. 2-1, 3 junio 1910; Despacho N° 64 de Cologan a Ministerio de Estado, AHEEM, c. 277, leg. 2-1, 6 julio 1910.

⁵⁹ Merece la pena mencionar la solicitud de concesión de la gran cruz de Isabel la Católica a José Sánchez Ramos, justificada en que “ha puesto en estas patrióticas labores el más incansable empeño [...] también supe de su bolsillo particular sumas importantes [...] y acabará ciertamente por hacer un considerable desembolso definitivo, con motivo del Centenario”. Despacho N° 71 de Cologan a Ministerio de Estado, AHEEM, c. 277, leg. 2-1, 24 julio 1910.

⁶⁰ La participación de la colonia española en el Centenario de la Independencia de México es un tema sobre el cual debería profundizarse en la investigación histórica.

por figurar [...] alegando tenían una supuesta representación *oficial* dentro de la Colonia, pero desahuciados, incluso por el Presidente de la República [...] todo ese oleaje resultó fácilmente arrollado y contenido⁶¹

Asimismo, en el banquete popular organizado en el Parque Español en honor del Marqués de Polavieja –al que acudieron cerca de 2 000 españoles–, hubo de tomarse la precaución de que no hubiera más brindis que el dirigido por Cologan “en nombre de la colonia”⁶², “para evitar toda nota disonante”⁶³.

El Centenario fue considerado un éxito por todos los actores implicados en el proceso –el gobierno de México, las embajadas internacionales, las colonias extranjeras...– y fue vivido como la apoteosis del régimen porfirista, que mostraba al mundo que México había logrado insertarse en el concierto de las naciones modernas y caminaba por la senda del progreso⁶⁴. Díaz habría llevado a México al punto más alto de su historia, asegurando así el porvenir del país⁶⁵. Sin embargo, el Centenario fue el canto del cisne del gobierno porfiriano, pues tan sólo un mes y medio después estallaba una revuelta en el norte del país que pronto adquiriría tintes de verdadera Revolución⁶⁶.

En medio de este trasfondo festivo, Porrúa fue elegido Presidente de la Beneficencia Española (octubre 1910) y reelecto en el puesto para el año 1911. La rabia de los antiguos dirigentes de la Beneficencia y aquellos del Casino se desbordó: Porrúa había logrado situarse al frente de la primera institución de españoles. Los notables de la colonia –con Telesforo García a la cabeza– le

⁶¹ Despacho N° 80 de Cologan a Ministerio de Estado, AHEEM, c. 277, leg. 2-1, 15 sept 1910.

⁶² “La fiesta en honor del...”, *El Correo Español*, 3 octubre 1910.

⁶³ Despacho N° 100 de Cologan a Ministerio de Estado, AHEEM, c. 277, leg. 2-1, 2 nov 1910.

⁶⁴ El epitome de esta visión ideal fue la ciudad capital: monumentos y espacios públicos y privados bien definidos, progreso económico, grandiosidad cultural, salubridad, comodidad y belleza. TENORIO TRILLO, “1910 Mexico City: space and nation”, pp. 75-104.

⁶⁵ GUEDEA, “La historia en los centenarios”, pp. 22-73. Una postura crítica a esta visión idealizada del Centenario en PÉREZ VEJO, “Historia, política e ideología”, pp. 31-83.

⁶⁶ En julio de 1910, Díaz había sido elegido presidente por octava vez, con un gabinete similar al que le acompañaba desde hacía años: los científicos, con Limantour (ministro de Hacienda) a la cabeza. No obstante, esto se produjo tras eliminar dos importantes movimientos disidentes: el primero liderado por Bernardo Reyes, gobernador de Nuevo León y exministro de guerra (1900-1902), quien fue enviado en misión diplomático-militar a Europa ante su creciente popularidad entre los militares y las clases medias; el segundo liderado por Francisco I. Madero desde el Partido Antirreeleccionista, quien fue encarcelado antes de las elecciones. Tras la proclamación de la victoria de Díaz, Madero fue puesto en libertad y huyó a Estados Unidos. Desde allí se proclamó presidente provisional de México y convocó a un levantamiento nacional que comenzó el 20 de noviembre de 1910. Aunque al comienzo los levantamientos fueron esporádicos e inconexos –a excepción de algunas zonas del norte del país y Morelos–, muy pronto se gestó un movimiento imposible de controlar por el gobierno federal. FLORES TORRES, *Revolución mexicana y diplomacia española*, pp. 30-36.

acusaron de haber forzado la dimisión de Llamosa⁶⁷, le retiraron el saludo y le instaron a abandonar México⁶⁸. Por su parte, *La Iberia* no escatimó en insultos

Estamos en descubierto con el Excmo. Sr. D. José Porrúa [...] le debemos nuestra sincera felicitación por haber atrapado, después de una lucha sorda de envidias y de miserias durante diez años largos, el puesto de Presidente de la Junta de Beneficencia Española [...] ya está al frente de la primera institución española; ya puede manejar el millón de pesos que otros españoles reunieron. [...] Reconocemos tu triunfo: has conspirado traidora e hipócritamente [...] tu obra larga y tenebrosa se vio coronada: ya eres Presidente. Un grupo de tontos se prestó admirablemente a tus chicanas [...] Alguna vez habías de atinar, tú que has sido fustigado siempre por la desventura y la rechifla [...] ¡Ilustre condecorado! Olvida tus derrotas, ignora que te desprecian y se ríen de tí⁶⁹

Sumado a lo anterior, en junio de 1911 Porrúa fue elegido presidente de la Junta Española de Covadonga, aunque rechazó el cargo, probablemente porque ya lo era de la Beneficencia Española⁷⁰. Después de varias elecciones y renunciaciones, la Junta se constituyó bajo la presidencia de Eusebio Sánchez, vocal del Centro Asturiano⁷¹. Según Cologan, las elecciones estuvieron marcadas por divergencias relacionadas con “la propiedad [...] y administración del Parque Español” y afirmó que la nueva directiva estaba formada por individuos “contra lo acostumbrado, de pocos recursos pecuniarios”⁷². El día de celebración de las fiestas de Covadonga la mayoría de españoles prominentes se abstuvo de concurrir⁷³, lo cual es indicativo de lo alejado que la Junta estaba de los individuos que tradicionalmente habían conformado la élite de la colectividad, por un lado, pero también del contexto político en el que acontecían estos sucesos –en plena Revolución Mexicana–, por otro lado.

⁶⁷ En octubre de 1910 Llamosa renunció a la dirección de la Beneficencia, alegando motivos personales. En su carta de renuncia alentó a que la próxima junta mantuviese la oposición a los potentados de la colonia. Inmediatamente, José Porrúa fue elegido presidente interino, puesto en el que fue ratificado para el año 1911. “Beneficencia Española”, *El Correo Español*, 11 octubre 1910; “En la Beneficencia Española”, *El Correo Español*, 26 diciembre 1910.

⁶⁸ “Pepe Porrúa y la Caja de la Beneficencia”, *La Iberia*, 29 octubre 1910.

⁶⁹ “¡Ave Pepe!”, *La Iberia*, 15 octubre 1910. Son numerosos los artículos en *La Iberia* con este tono. A modo de ejemplo, véanse: “Las calumnias de Pepe el Benéfico”, *La Iberia*, 5 enero 1911; “Las cuentas galanas de Porrúa y socios”, *La Iberia*, 25 febrero 1911.

⁷⁰ “Remitido”, *El Correo Español*, 23 junio 1911.

⁷¹ Existe un Eusebio Sánchez de origen español que durante la década de 1890 fue propietario de *El Globo* y gerente de *El Universal* (mencionado en el capítulo 3). Es muy probable que el individuo del que nos ocupamos en este capítulo sea el mismo, pues sabemos que era propietario de un taller tipográfico. “Centro Asturiano”, *El Correo Español*, 23 diciembre 1910.

⁷² “Sobre las próximas fiestas de Covadonga”, AHEEM, c. 281, leg. 1-44, 2 septiembre 1911.

⁷³ “Sobre la grata impresión que dejaron...”, AHEEM, c. 281, leg. 1-45, 20 septiembre 1911.

El Centro Español y *El Diario Español*: la élite de la colonia durante la revolución maderista⁷⁴

Como consecuencia del estallido revolucionario ocurrido en los meses previos, en mayo de 1911 Porfirio Díaz y Ramón Corral renunciaban a sus cargos y abandonaban México, en virtud del Pacto de Ciudad Juárez (21 mayo 1911), celebrado entre los enviados de Díaz y Francisco Madero. Esto se debía a que el gobierno porfiriano se había mostrado incapaz de controlar el movimiento revolucionario liderado por este último, que amenazaba con extenderse por todo el país. Aunque el Tratado obligaba al presidente y vicepresidente a salir del país, dejaba incólume el aparato gubernamental porfirista: el ejército federal, sistema judicial, Congreso y gobierno provisional quedaba en manos de porfiristas acérrimos. El presidente provisional, Francisco León de la Barra (exministro de Relaciones Exteriores de Díaz) se comprometía a despedir a los insurrectos en el ejército y organizar elecciones para octubre de ese año⁷⁵.

Durante el año 1911 las iniciativas impulsadas, presumiblemente, con la mediación de los prohombres de la colonia –el Centro Español y *El Diario Español*, como se verá a continuación– no incluyeron de manera pública el nombre de éstos. Lo anterior no fue casual, pues existían motivaciones claras. A lo largo de ese año, en el contexto de la Revolución y ante la próxima celebración de elecciones federales, Manuel Rivero Collada en Puebla e Íñigo Noriega en la Ciudad de México fueron acusados públicamente de injerencia en la política nacional. Aunque los cargos del primero se disiparon con la salida de la contienda electoral de su supuesto protegido –el candidato a gobernador en Puebla, Rafael Isunza⁷⁶–, no ocurrió lo mismo con el segundo.

⁷⁴ Un primer acercamiento, muy general, a la vida de la colonia durante la Revolución maderista fue realizado por Vicente González Loscertales en la década de 1970: GONZÁLEZ LOSCERTALES, “La colonia española”, pp. 341-365; “Bases para el análisis”, pp. 267-295.

⁷⁵ FLORES TORRES, *Revolución mexicana y diplomacia española*, pp. 37-38.

⁷⁶ Manuel Rivero Collada fue un banquero e industrial español, residente en Puebla desde 1891. Fue uno de los fundadores del Banco Oriental de Puebla (1900) y Cónsul de España en la ciudad desde 1903. En los primeros meses de 1911 fue acusado de favorecer la elección de Rafael Isunza como gobernador del estado –con quien tenía varios negocios–, de haber convertido el Banco Oriental en Club político para postularlo y de financiar periódicos para ello, como *El Chiltepin*. Las cosas llegaron a tal punto que llegó a afirmarse que el gobernador de Puebla era, en realidad, Manuel Rivero Collada. “Sobre desvanecimiento de peligrosas acusaciones...”, AHEEM, c. 281, leg. 1-43, 2 septiembre 1911. Véase también: ILLADES, *Presencia española en la Revolución Mexicana*, pp. 83-84; GAMBOA OJEDA, “Manuel Rivero Collada”, p. 812; FLORES TORRES, *Revolución mexicana y diplomacia española*, pp. 51-53.

Íñigo Noriega fue acusado de haber financiado la campaña electoral del general Bernardo Reyes (exgobernador de Nuevo León y exministro de Guerra), lo que representaría el mantenimiento en el poder del aparato político porfiriano⁷⁷. Lo anterior se debía a que muchos españoles veían con descontento la probable victoria de Madero, pues numerosos grupos que se adherían a su movimiento eran responsables de la violencia antiespañola en diversos lugares del país⁷⁸. Por otro lado, los beneficios de restaurar el “viejo régimen” resultaban evidentes para quienes durante años se habían beneficiado de la amistad y los negocios con diversos miembros del gabinete de Díaz. Tras la celebración de los comicios y la victoria de Madero (15 octubre 1911), el periódico maderista *Nueva Era* acusó a Íñigo Noriega de que la Negociación Agrícola de Xico –de su propiedad⁷⁹– se había realizado mediante el despojo de tierras “a los indios colindantes, valido de la protección que le dispensaba su socio el General Díaz”, por lo que instaba a que Noriega fuese juzgado por los tribunales⁸⁰. Además, Íñigo Noriega tenía a sus órdenes, tras el

⁷⁷ La participación de Bernardo Reyes en la contienda electoral fue muy cuestionada, pues el general había acordado con Madero que no lanzaría su candidatura, sino que promovería la de éste y, en caso de ganar, sería nombrado secretario de guerra. Sin embargo, en agosto de 1911 Reyes comunicó que aceptaría la candidatura a la presidencia que le era ofrecida por varios individuos que lo apoyaban. Finalmente Reyes retiró su candidatura y salió del país, seis días antes de celebrarse los comicios. MAC GREGOR, *México y España*, pp. 101-103.

⁷⁸ En abril de 1911 la matanza de Atencingo fue el primer ataque importante a los españoles en México. Una partida de rebeldes fusilaron al administrador y otros seis españoles de esta hacienda poblana. A los sucesos de Atencingo se sumaron los de la Fábrica de la Covadonga, el Mayorazgo y La Carolina. En tres meses se contaron trece muertos de la comunidad española a manos de la violencia revolucionaria. MEYER, *El cactus y el olivo*, pp. 96-97. Empero, la población española había comenzado a sentir los ataques del movimiento armado desde los primeros meses de 1911. Desde el mes de febrero, en Chihuahua se quejaron de los robos de que eran objeto, mientras que muchos españoles de Torreón abandonaron sus residencias y negocios. Asimismo, en Morelos muchos maderistas asaltaron durante el mes de marzo tiendas de españoles. PÉREZ ACEVEDO, *Extranjeros y Revolución*, pp. 92-94. El debate historiográfico sobre el carácter hispanóphobo de la Revolución Mexicana ha sido una constante a lo largo de varias décadas, como se vio en la introducción. En cualquier caso, los datos duros del periodo no dejan la menor duda de que quienes más sufrieron durante la contienda fueron los españoles. Según Martín Pérez Acevedo, el 72% de las reclamaciones extranjeras por los daños sufridos durante la Revolución Mexicana procedieron de europeos, mientras que las de los españoles representaban un 30% sobre el conjunto. El importe económico de los daños que los peninsulares quisieron obtener por indemnizaciones ascendía al 43% del total. PÉREZ ACEVEDO, *Propietarios y hombres de negocios*, pp. 3-6; 324-326.

⁷⁹ La Negociación Agrícola de Xico se había constituido en 1897 con dos objetivos: la explotación agrícola e industrial de unas fincas rústicas ubicadas en el Distrito de Chalco y la construcción de un canal para conducir las aguas del lago de Chalco hacia el de Texcoco, así como encauzar hacia el Canal Nacional de Navegación los manantiales que alimentaban al primero. Sobre la Compañía Agrícola de Xico y Anexas S.A., véase: MARTÍNEZ MOCTEZUMA, *De España a México* (capítulo 7), *Íñigo Noriega Laso*, pp. 44-47.

⁸⁰ En efecto, a partir de 1902 fueron frecuentes los desacuerdos entre la Negociación y los vecinos de los pueblos colindantes, con motivo de la propiedad y posesión de tierras o por el

inicio de la Revolución, una fuerza armada para proteger la hacienda de Xico, que habría actuado contra las fuerzas zapatistas en la región. La acusación, publicada poco antes de la toma de posesión de Francisco Madero (6 noviembre 1911), aprovechaba el clima de opinión favorable al cambio político para concitar odios contra quienes habían prosperado al amparo del régimen de Porfirio Díaz, entre los que se encontraban numerosos españoles⁸¹.

A la acusación de *Nueva Era* –reproducida en otros periódicos, como *El Diario del Hogar* y *El Heraldo Mexicano*– se sumaron unos pasquines suscritos por Mariano Duque que, con el rubro “Yo acuso”, eran pegados (y despegados) diariamente en las calles de la capital, manteniendo vigentes en la opinión pública las acusaciones previas⁸². En diciembre de 1911, una manifestación de 200 personas –pertenecientes a pueblos indígenas integrados en la actual Hacienda de Xico– recorrió las calles de la capital con banderas y carteles en que anunciaban ser “las víctimas de Íñigo Noriega”, al tiempo que lanzaban mueras contra los españoles⁸³. Un informe posterior (1913), conservado en el archivo de la Negociación, indica que el gobierno de Madero propuso la expropiación de un tercio de la Hacienda de Xico para que los terrenos fuesen transferidos a los pueblos integrados en ella. Así, el Presidente se hacía eco de las protestas enunciadas anteriormente, al tiempo que cumplía sus promesas electorales de dotar de tierras a los desfavorecidos⁸⁴. Cólogan aseveraba que a estas antipatías “de abajo” se sumaban otras “compartidas por la clase más culta”. Estas últimas suponían que debido a su amistad con Díaz o a su dinero, Noriega “hacía y deshacía en las oficinas públicas, incluso en los Tribunales de

uso indebido de las aguas. Fue el caso del pueblo de Tlalmanalco (1902), Tlahuac (1904) o Mixquic (1906). MARTÍNEZ MOCTEZUMA, *De España a México*.

⁸¹ ILLADES, *Presencia española en la Revolución Mexicana*, pp. 64-69; FLORES TORRES, *Revolución Mexicana y diplomacia española*, pp. 53-58.

⁸² “Sobre acusaciones contra Íñigo Noriega...”, AHEEM, c. 281, leg. 1-48, 10 noviembre 1911.

⁸³ “Sobre el asunto de Íñigo Noriega y el haber intervenido en política”, AHEEM, c. 281, leg. 1-51, 12 diciembre 1911. Véase también: “Sobre D. Íñigo Noriega”, AHEEM, c. 281, leg. 1-52 y leg. 1-53, 18 diciembre 1911; “Sobre los hechos delictuosos imputados a D. Íñigo Noriega”, AHEEM, c. 282, leg. 11-26, 21 noviembre 1911; “Sobre la invitación al pueblo para que concurra a una manifestación organizada contra D. Íñigo Noriega”, AHEEM, c. 281, leg. 12-28, 21 diciembre 1911; “Sobre una manifestación contra D. Íñigo Noriega”, AHEEM, c. 281, leg. 12-29, 30 diciembre 1911. Véase también: MAC GREGOR, *México y España*, pp. 113-114.

⁸⁴ Sin embargo, Madero nunca llevó a efecto estos designios, pues fue derrocado antes. Benson Manuscripts Collection (Austin), Íñigo Noriega Laso Papers, c-11 (Negociación Agrícola de Xico y Anexas), leg. 3 (Reports and official documents, 1909-1927).

Justicia”, obteniendo “pingües contratos y negocios”⁸⁵. El Ministro no albergaba ninguna duda de que la campaña contra Noriega seguiría contra otros españoles prominentes, quienes eran susceptibles de acusaciones similares. Además, gran parte de los accionistas de la Negociación Agrícola eran españoles⁸⁶. Como afirma Lorenzo Meyer, “la crisis por la que atravesó Noriega [...] simboliza la de toda la colonia española”⁸⁷. Así, ser un capitalista español relacionado con el “régimen anterior” y ostentar la representación de la colonia de manera visible había dejado de ser deseable para quienes ahora ansiaban el anonimato y dejar de figurar en los periódicos y en las juntas directivas.

Aunque la violencia y la lucha armada no habían llegado aún a la Ciudad de México, desde mayo de 1911 existía la percepción de que la capital estaba “seriamente amenazada, [...] por los activos trabajos en favor de la revolución que contaba ya con todas las clases populares y con la masa de la opinión, quizás el 95% de la población”⁸⁸. Ese año, la celebración de las fiestas de Covadonga estuvo marcada por la alarma y la desconfianza. Cologan informó que, pese a causar un efecto deplorable la posible suspensión de las fiestas, procedería en este sentido si algún incidente lo justificara⁸⁹. En este contexto adverso, marcado por el desarrollo y la evolución de la Revolución Mexicana –y su creciente aceptación por diversos sectores de la sociedad, sobre todo los más populares– y el aumento de la hispanofobia –pero en especial el miedo a

⁸⁵ “Sobre la marcha de México...”, AHEEM, c. 292, leg. 1-36, 11 septiembre 1913. A esta misma conclusión llegó Lucía Martínez Moctezuma en su tesis sobre Íñigo Noriega. En el Archivo del Tribunal Superior de Justicia comprobó que en la primera etapa de su carrera empresarial Noriega debía dirimir sus conflictos ante la justicia. Sin embargo, la autora continúa: “más tarde el número de expedientes disminuye y los conflictos se solucionan de manera más expedita gracias a sus vínculos políticos”. MARTÍNEZ MOCTEZUMA, *De España a México*, p. 12. En el estudio realizado por Octavio Herrera Pérez sobre la Hacienda La Sauteña (Tamaulipas), también propiedad de Noriega, su autor pudo comprobar que la compañía no perdió ningún litigio en los tribunales del estado. Herrera Pérez no duda que este favoritismo en los juzgados y tribunales, en favor de la empresa, revela el fuerte vínculo entre Díaz y Noriega; e incluso se hace eco de una *vox populi* de la época, según la cual Noriega era en realidad el prestanombres del presidente. HERRERA PÉREZ, “Del señorío a la posrevolución”, pp. 26-27. Véase también: AGUILAR MORA, *Una muerte sencilla, justa, eterna*, pp. 219-221.

⁸⁶ Los accionistas de la Negociación Agrícola de Xico y Anexas eran: José Sánchez Ramos, Faustino Martínez, Antonio Basagoiti, Manuel Romano Gavito, Valentín Elcoro, Thomas Braniff, Henry C. Waters, Luis Barroso, Prudenciano Dorantes, Alberto Hackmach, José Breier, así como varias compañías: “Sociedad Remigio Noriega y Hermano”, “A. Richaud y Cía”, “Solana, Barreneche y Cía” y “Noriega y Cía”. MARTÍNEZ MOCTEZUMA, *De España a México*.

⁸⁷ MEYER, *El cactus y el olivo*, p. 99.

⁸⁸ “Sobre la propia defensa de almacenes...”, AHEEM, c. 281, leg. 1-25, 13 mayo 1911.

⁸⁹ Finalmente los festejos se llevaron a cabo sin ningún problema, aunque, como ya se ha dicho, los individuos más acaudalados se abstuvieron de concurrir. “Sobre las próximas fiestas de Covadonga”, AHEEM, c. 281, leg. 1-44, 2 septiembre 1911.

su desencadenamiento, por parte de los más acaudalados—, los individuos del Casino Español comenzaron a tratar de recuperar la cuota de poder que tradicionalmente habían ocupado dentro de la colectividad. Así, elaboraron un discurso en torno a la necesidad de unión entre los españoles que, además, contribuía a reforzar su postura contra la existencia de los centros regionales.

En julio de 1911 el Centro Castellano acordaba cambiar su nombre por Centro Español, deseando que “un lazo de fraternal cariño y solidaridad una a toda la Colonia”⁹⁰. Aunque desconocemos los detalles de esta resolución, así como las personas concretas que se encontraron detrás de esta iniciativa, es posible señalar a los individuos del Casino Español, como lo demostrarán algunas actividades posteriores desarrolladas por el Centro Español. La junta directiva del antiguo Centro Castellano también se modificó, lo que apunta a la reconversión de un antiguo centro regional en una nueva asociación española, y no tan sólo a un cambio de nombre⁹¹. Dos años más tarde se le preguntó al presidente del Centro Español —Ulpiano Sañudo— acerca del origen de la sociedad, a lo que respondió: “¿A qué tocar este punto? [...] deben ustedes dejar todas esas cosas, ya que *El Correo Español*, diario completamente neutral [...] rehúye añejas cuestiones y pleitos terminados”⁹². Las aseveraciones de Sañudo y sus reticencias a la hora de esclarecer los sucesos que dieron lugar a la fundación de la nueva asociación sugieren la probable existencia de un conflicto al reconvertir el Centro Castellano en Centro Español.

Casi al mismo tiempo que el Centro Español se fundaba *El Diario Español* (agosto 1911). Aunque el nuevo periódico se publicaba sin director responsable, posteriormente se informó que la publicación se debía a la iniciativa de Baltasar Márquez (accionista del Casino Español)⁹³, quien más tarde habría entregado la propiedad del periódico a dos compatriotas, de los que no se indicaba el nombre⁹⁴. Además, es necesario tener en cuenta que *La*

⁹⁰ “Centro Español”, *El Correo Español*, 21 julio 1911.

⁹¹ “Centro Español”, *El Correo Español*, 24 julio 1911.

⁹² “Visitando los Centros Españoles”, *El Correo Español*, 17 octubre 1913.

⁹³ Baltasar Márquez era Gerente General de la Compañía de Alcoholes y Licores La Gran Unión y había sido Presidente de la Junta Española de Covadonga en 1909. Además, formaba parte del consejo de administración del Casino Comercial —institución de recreo impulsada por varios hombres de negocios— y durante la celebración del Centenario había figurado junto a los más altos miembros de la colectividad en la recepción del General Polavieja. *Diario Oficial*, 24 febrero 1911, número 47, p. IV. “Un Casino Comercial”, *El Correo Español*, 17 noviembre 1910, “Para recibir al señor Polavieja”, *El Tiempo*, 6 septiembre 1910.

⁹⁴ “Hoy hace un año...”, *El Diario Español*, 1 agosto 1912.

Iberia, el periódico que en los últimos años habían utilizado los individuos del Casino Español para expresar su oposición a diversas iniciativas impulsadas desde *El Correo Español*, había publicado su último número en el mes de junio. Así, en sus primeros números, *El Diario Español* afirmaba “trabajar por la unión entre los elementos españoles. No desorganizar, no desintegrar; arrojar fuera envidias y rencores, y...unir”⁹⁵, mientras que aseveraba que el Centro Español estaba llamado a ser una de las sociedades “más importantes de la Colonia”⁹⁶.

Los fines del nuevo periódico y la reciente asociación eran similares –la unión de los españoles–, y probablemente sus impulsores fuesen los mismos: los individuos del Casino Español. En realidad, la creación del Centro Español daba respuesta a una larga demanda dentro de la colonia: la fundación de una asociación para todos los españoles, no sólo para los prohombres de la colectividad, cuya omisión había dado lugar a la existencia de los centros regionales. Así, en un banquete en honor de su presidente –Ulpiano Sañudo, que lo fue con carácter vitalicio, lo cual eliminaba las luchas por el poder dentro de la nueva sociedad– se afirmó que la favorable acogida de la asociación demostraba “la protesta a toda clase de divisiones en la colonia”. Emilio Segura afirmó que el Centro estaba llamado a “reunir en su seno a todos los elementos dispersos de la colonia que, por razones de reglamento, de posición social [...] no pueden congregarse en el Casino Español”⁹⁷. En suma, el Centro Español era un espacio de sociabilidad interclasista, pues aceptaba como socios “sin distinción de clases, desde el más encumbrado miembro de ella, hasta el empleado más modesto”. Aunque los Estatutos exigían que cada socio tuviese al menos una de las 5 000 acciones que se emitieron –emulando, de este modo, el modelo del Casino–, su valor (\$5) era considerablemente inferior a las del Casino (\$20), lo que refleja la apertura de la asociación a un espectro social más amplio⁹⁸. Desde 1913 se aceptaron como socios a individuos que no eran españoles ni hijos de españoles, lo que aumentó los ingresos del Centro y permitió asegurar el negocio⁹⁹. Al poco de su constitución, el Centro acordó

⁹⁵ “Adelante...!”, *El Diario Español*, 8 agosto 1911.

⁹⁶ “Centro Español”, *El Diario Español*, 1 agosto 1911.

⁹⁷ “El Banquete en honor del Presidente...”, *El Diario Español*, 16 agosto 1911.

⁹⁸ “Centro Español”, *El Correo Español*, 22 febrero 1912.

⁹⁹ “Centro Español”, *El Correo Español*, 20 diciembre 1912.

arrendar el antiguo Palacio Limantour por 15 años, por un total de \$270 000¹⁰⁰. El precio de alquiler sumado a los gastos de reparación y compra de mobiliario, por valor de \$60 000, sería irrealizable sin la mediación de los individuos acaudalados de la colectividad¹⁰¹. Finalmente, el día de la inauguración (31 agosto 1912), Telesforo García brindó por “los propósitos de unión”¹⁰².

Los datos anteriores permiten demostrar que la fundación del Centro Español fue una iniciativa impulsada por algunos de los individuos más acaudalados de la colonia para poner solución a la enorme división de ésta que, a la altura de 1911 y en pleno estallido revolucionario, amenazaba con relegar de manera definitiva a los prohombres de la colonia. Con esta acción paternalista, que otorgaba un lujoso centro de recreo a toda la colectividad y situaba en los puestos directivos a individuos no relacionados con el Casino Español –aunque bajo la venia de los potentados–, se creyó que las discordias habían llegado a su fin. Así, algunos de los que antes habían formado parte de la oposición se integraron al nuevo centro, entre los que destaca el antiguo presidente de la Beneficencia Española en 1910, Francisco Llamosa¹⁰³.

Respecto de *El Diario Español*, en sus primeros números prestó especial atención a una proposición recientemente presentada por Manuel B. González (vocal del Centro Asturiano), relativa al nombramiento de un diputado a las Cortes españolas por la colonia residente en México¹⁰⁴. La propuesta fue aprobada con carácter de urgencia, acordándose que el Centro Asturiano se dirigiese a todos los centros españoles de México y, si estaban de acuerdo,

¹⁰⁰ “Centro Español”, *El Diario Español*, 25 septiembre 1911; “Centro Español”, *El Correo Español*, 25 septiembre 1911; “El nuevo edificio...”, *El Diario Español*, 30 septiembre 1911.

¹⁰¹ Entre las reformas se contaba la instalación de una cúpula de hierro y cristal y la compra de elegantes y lujosos muebles provenientes de Europa. “Centro Español”, *El Correo Español*, 24 noviembre 1911. Véase también: “Centro Español”, *El Correo Español*, 22 febrero 1912.

¹⁰² “Brillantes fiestas en el Centro Español”, *El Diario Español*, 2 septiembre 1912.

¹⁰³ “Fiesta en honor...”, *El Correo Español*, 23 septiembre 1912; “En el Centro Español”, *El Diario Español*, 23 septiembre 1912; “Lo cortés no quita...”, *El Correo Español*, 23 enero 1913.

¹⁰⁴ “El nombramiento de un diputado a Cortes”, *El Diario Español*, 7 agosto 1911. Por un lado, la proposición se enmarcaba dentro de las propuestas de “regeneración” en España, relacionadas con el impulso de las relaciones comerciales entre los países americanos y la antigua metrópoli y el concurso que a tal fin podían prestar los españoles residentes en México, muchos de los cuales se dedicaban a actividades comerciales. Por otro lado, la propuesta se relacionaba con la constatación, por parte de los españoles en México, de la falta de atención política y diplomática que el gobierno de S.M. prestaba a México, en beneficio de Argentina. “La elección de un Diputado a Cortes”, *El Diario Español*, 6 septiembre 1911.

nombrasen comisiones que llevasen la iniciativa a su realización¹⁰⁵. Según *El Diario Español*, esta proposición resultaba improcedente pues supondría

Una perenne fuente de disgustos, se añadiría una causa más de desunión a las muchas que ya existen [...]. Si el nombramiento de un presidente de junta, de un sencillo vocal hace que se abra plena la boca del saco de las intrigas y los mal decires y forma entre nosotros profundas y permanentes simas de rencores, piénsese en lo que sucedería cuando se llegara a tratar de la designación de quién habría de ser el Diputado¹⁰⁶

En realidad, como José Porrúa había resultado elegido por una abrumadora mayoría de votos en todas las elecciones que se habían celebrado en los últimos tiempos, era probable que resultase la persona designada. Por eso, *El Diario Español* organizó una encuesta entre “los principales españoles” que “por su posición social [...] constituyen un grupo de positiva autoridad”. El resultado fue el esperado: una descollante mayoría se opuso a la propuesta, que nunca llegó a realizarse¹⁰⁷. En suma, la fundación de *El Diario Español* se enmarca en un contexto de efervescencia social en la vida política de la colonia –y del país, en un sentido amplio–, en la que el reconocimiento de la figura de Porrúa iba en aumento y el de la élite de la colonia se debilitaba. El periódico, que sobreviviría a esta coyuntura, fue siempre el vocero de este último sector.

En septiembre de 1911 José Porrúa anunció su regreso a España, lo que en realidad pudo haber precipitado el debate anterior. En su artículo de despedida el abogado andaluz escribía “Me voy sin odios, ni rencores [...]. No llevo más que una pena; no haber podido hacer por la Colonia [...] todo lo que hubiera querido. Me han faltado el tiempo, la salud y el acierto”¹⁰⁸. *El Correo Español*, que había dirigido, quedó a cargo de Enrique Girones por unos pocos

¹⁰⁵ “Centro Asturiano”, *El Correo Español*, 31 julio 1911; “Las colonias españolas en el congreso de los diputados”, *El Correo Español*, 12 agosto 1911.

¹⁰⁶ “Un diputado a Cortes”, *El Diario Español*, 2 agosto 1911.

¹⁰⁷ Fueron entrevistados Francisco Sordo Pedregal, Telesforo García, Miguel Llano, Manuel B. González, Feliciano Cobián, Indalecio Sánchez Gavito, Fernando Dosal, Gonzalo de Murga, Mariano García Mijares, Baldomero Menéndez Acebal, Hilario Teja, Santiago Arechederra, Antonio Astiz, Francisco Cayón y Cos, José García Bernal, Tomás G. Perrín, E. Fernández Pola, Ulpiano Sañudo, Eusebio Sánchez, Santiago Ballescá, Bernardo Oliver, A. de Campomanes y César Campesino. Las argumentaciones fueron variadas: desde aquellos que opinaban que un diputado mermaría la representación del Ministro de España, hasta quienes creían que mediante la fundación y fortalecimiento de la –en esos momentos inexistente– Cámara Española de Comercio sería suficiente. Véase “La elección de un diputado a cortes”, *El Diario Español*, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 20, 21 y 27 agosto 1911.

¹⁰⁸ “Adiós”, *El Correo Español*, 16 octubre 1911. José Porrúa moriría 3 meses después, ya en España, pero su inminente deceso no parecía resultar evidente. Con 58 años de edad, y pese a contar con una precaria salud, había partido de México con grandes proyectos y actividades de trabajo en España. “Nuestro duelo”, *El Correo Español*, 27 enero 1912.

meses y luego tuvo diversos directores¹⁰⁹. Empero, sin la presencia de José Porrúa, la publicación perdió muy pronto apoyos y financiación; lo que provocó que entrase en una progresiva etapa de decadencia¹¹⁰. Finalmente conseguiría salir a flote cuando Jorge Sanz Cerrada, acaudalado propietario de minas en San Luis Potosí y Querétaro, compró el periódico en noviembre de 1912¹¹¹.

Por otro lado, tras la victoria de Madero, una parte de los líderes de la Revolución –los más reformistas– se instalaron en el Palacio de Gobierno. Días después de la toma de posesión del nuevo presidente, la antigua fuerza centrípeta de los centros regionales revertía parte de sus características y se convertía en centrífuga, al acordarse la constitución de la Junta Central Española, que llevaría “la representación genuina” de la colonia, por estar integrada por los presidentes del Casino y los centros regionales¹¹². Así, el centralismo tan incansablemente perseguido por los miembros del Casino Español parecía ganar fuerza en pleno ascenso del maderismo. La Junta Central estaba presidida por Indalecio Sánchez Gavito (presidente interino del Casino)¹¹³ y conformada por nueve sociedades españolas, pues a los centros regionales se sumaban el Centro Comercial y la Lonja Mercantil¹¹⁴. Estas últimas eran asociaciones con base en la identidad de oficio –comerciantes, abarroteros y cantineros– que, aunque eran netamente mexicanas y estaban compuestas de miembros de todas las nacionalidades, el 95% de sus socios

¹⁰⁹ Enrique Girones era un periodista madrileño que llevaba cinco meses residiendo en México como corresponsal de *El Mundo* (Madrid). Enrique Girones fue director de *El Correo Español* del 16 octubre 1911 al 31 enero 1912, le siguieron José Sala Sagristá, José de Casas y Juan Manuel Gallego (ver anexo II). Bajo la dirección de todos ellos, la publicación se caracterizó por la neutralidad, sin tomar partido en las contiendas. “Periodista español”, *El Correo Español*, 24 mayo 1911; “Nuestra actitud en los asuntos de la colonia”, *El Correo Español*, 14 junio 1912; “La propiedad de *El Correo Español*”, *El Correo Español*, 2 diciembre 1912.

¹¹⁰ “Una carta”, *El Correo Español*, 14 diciembre 1912.

¹¹¹ Hasta ese momento la propiedad del periódico había estado a cargo del albacea de la testamentaria de José Porrúa. A partir del 30 de noviembre de 1912 y hasta julio de 1913 la publicación fue propiedad de Jorge Sanz Cerrada, principal accionista de la Negociación Minera Socavón de la Abundancia S.A. (Catorce, San Luis Potosí), presidente de la Compañía Minera La Constancia y Anexas S.A. (Pozos, Guanajuato) y propietario de otra mina de explotación de oro y plata en Santa Rita. *Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí*, 19 julio 1906; *Diario Oficial*, 13 abril 1914, p. 19; *El País*, 31 marzo 1912, p. 6.

¹¹² “Junta Centra Española”, *El Correo Español*, 11 noviembre 1911.

¹¹³ Debido a la ausencia de José Sánchez Ramos, quien había solicitado una licencia ilimitada para ausentarse de su cargo y viajar a España. “Don José Sánchez Ramos”, *El Correo Español*, 15 marzo 1911. GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, *Casino Español*, p. 164.

¹¹⁴ En suma, la Junta Central Española la formaban los presidentes del Casino Español, la Beneficencia Española, la Junta Española de Covadonga, el Centro Vasco, el Centro Comercial, la Lonja Mercantil, el Centro Español, el Centro Asturiano y el Orfeo Català.

eran españoles¹¹⁵. Aunque hasta el momento no se habían considerado asociaciones propiamente españolas, el hecho de que la mayoría de socios fuesen de este origen acentuó el temor por sus vidas y sus negocios¹¹⁶. El objetivo de la Junta Central era demostrar su adhesión al régimen de Madero mediante la celebración de una romería en el Parque Español para el elemento obrero de la capital, con motivo de la toma de posesión del nuevo presidente, a la que éste asistió¹¹⁷. El acto pretendía borrar el recuerdo de la colaboración de los acaudalados individuos de la colectividad con el régimen porfiriano, al tiempo que quería demostrar la unidad de la colonia frente a la nueva situación.

No obstante las prevenciones anteriores, lo cierto es que el año 1912 resultaría menos funesto para los españoles de la capital mexicana, en comparación con los temores que habían ensombrecido aquel de 1911. Esto se debió a que Madero se mostró favorable a algunos de los intereses inmediatos de los españoles en el país, entre los que destacaron la atención a las indemnizaciones por daños sufridos durante la Revolución¹¹⁸, la decisión de no expulsar a tres periodistas españoles contrarios a su gobierno y la ausencia de medidas punitivas contra quienes se habían opuesto al movimiento revolucionario¹¹⁹. Por esta razón, ya desde comienzos del nuevo año (1912), es posible ver de nuevo a estos españoles acaudalados en puestos de gran visibilidad pública –incluso al denostado Íñigo Noriega. Lo anterior es muestra de que, en esos años, la Revolución no suponía todavía una verdadera

¹¹⁵ “Los españoles están desunidos”, *El Correo Español*, 4 noviembre 1911.

¹¹⁶ En mayo de 1911 Francisco León de la Barra autorizó a los extranjeros a que se armasen para defender sus comercios, establecimientos y propiedades. El Centro Comercial declaró que permanecería neutral, confiando que la sensatez del pueblo mexicano garantizaría sus vidas y negocios. “Centro Comercial”, *El Correo Español*, 13 mayo 1911.

¹¹⁷ “En el Parque Español”, *El Correo Español*, 27 noviembre 1911; “En el Parque Español”, *El Diario Español*, 27 noviembre 1911.

¹¹⁸ Madero prosiguió la iniciativa de León de la Barra, que establecía la Comisión Consultiva de Indemnizaciones (mayo 1911), dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El objetivo era el examen y depuración de las reclamaciones que se hiciesen al Erario por concepto de perjuicios que hubiese sufrido el patrimonio privado como consecuencia directa de la Revolución. En ningún caso se consideraba que la reclamación comprendiera el asesinato del afectado, sino sólo acciones derivadas de la ocupación forzosa de bienes, entrega de dinero, armas, caballos o préstamos forzosos. La Comisión nunca mencionó la necesidad de que en la reclamación se señalase la nacionalidad del exponente. Además, la Comisión tenía carácter unilateral, no contemplaba la intervención de legaciones extranjeras. No obstante, pese a las negociaciones que se entablaron con el gobierno de Madero –que continuaría durante la administración de Huerta– para el pago de parte de las reclamaciones, éstas no se concretaron por la falta de recursos monetarios. PÉREZ ACEVEDO, *Propietarios y hombres de negocios*, pp. 258-271; *Extranjeros y Revolución*, pp. 88-134, 185-187.

¹¹⁹ MEYER, *El cactus y el olivo*, pp. 102-103.

amenaza para las clases propietarias. Así, aunque el poder político de estos españoles se replegó parcialmente durante el año 1911 –tanto hacia dentro como hacia fuera de la colectividad–, fue recuperado en los años posteriores.

Si don José Porrúa levantara la cabeza... Una nueva generación contestataria en la Beneficencia Española

Pese a que excedía sus atribuciones y objetivos iniciales, la Junta Central propuso una candidatura para las siguientes elecciones de la Beneficencia Española, bajo la presidencia de Íñigo Noriega. Esta junta directiva estaría integrada por individuos del Casino Español y por representantes de los centros regionales –en particular del Centro Asturiano–, y contaba con el aval de importantes figuras que antes se habían ubicado en el espectro político de la oposición al Casino Español, como José Fernández González¹²⁰. Sin embargo, el día de los comicios (24 diciembre 1911) se presentaron tres propuestas, que recibieron una cantidad desigual de votos: Eusebio Sánchez (187), Íñigo Noriega (107) y José Guisande Vereá (67). Inmediatamente, muchos individuos denunciaron fraude (sobre todo aquellos que habían apoyado a Noriega o Guisande Vereá) alegando que habían votado individuos que no eran socios de la Beneficencia, por lo que el presidente interino de ésta (Guisande Vereá) anuló la elección. Al mismo tiempo, la candidatura triunfante y quienes la habían apoyado –el “elemento joven”¹²¹– proclamaban la victoria de Sánchez, que ese año dejaba de ser vocal del Centro Asturiano¹²², y de Antonio Valenzuela (vicepresidente), a quien nos referiremos más adelante¹²³.

Estos sucesos demostraron que la fundación del Centro Español y la creación de la Junta Central Española no habían conseguido acabar con la división en la colonia, y que los pleitos existentes en la Beneficencia seguían vigentes. Lo anterior también evidenció que el Centro Asturiano, asociación que reunía la mayor cantidad de españoles, estaba dividido¹²⁴. Según *El Imparcial*,

¹²⁰ “Por la unión que hace la fuerza”, *El Correo Español*, 16 diciembre 1911; “Las elecciones de la Beneficencia y la unión de la colonia española”, *El Correo Español*, 23 diciembre 1911.

¹²¹ “Disidencias en la colonia española”, *El Imparcial*, 29 junio 1912.

¹²² “Centro Asturiano”, *El Correo Español*, 18 diciembre 1911.

¹²³ “Beneficencia Española”, *El Correo Español*, 26 diciembre 1911.

¹²⁴ En 1912 estallaron varios conflictos en el Centro Asturiano, aunque no todos relacionados con nuestro objeto de estudio. Los pleitos tuvieron numerosos matices y dimensiones, que tienen que ver con un desfaldo a la caja de la tesorería, el desacuerdo respecto de la participación de Belén Sárraga en una conferencia en dicho centro, o las desiguales afinidades

“los socios del Centro Asturiano tomaron importantísima parte en las últimas elecciones de esa institución benéfica, logrando, con su triunfo, contrarrestar esa sorda y vieja guerra”¹²⁵. A decir de Fernández González, la mayor parte de socios no habría apoyado la candidatura de Sánchez; mientras que Feliciano Cobián (presidente del Centro Asturiano) afirmó que ningún socio le regateaba aplausos a Sánchez, que le reconocían sus méritos, pero sin adulación¹²⁶.

La división dentro del Centro Asturiano constituía una suerte de proyección, a menor escala, de lo que ocurría en el seno de la colonia. Al tratarse de una asociación que carecía de reivindicaciones de carácter político en un sentido regionalista –a diferencia del Centro Vasco o del Orfeó Català, como ya se vio–, contar en su seno con el mayor número de españoles asociados en la capital mexicana, así como desarrollar una sociabilidad interclasista –al contrario del Casino Español–; los bandos en conflicto replicaban aquellos de la colectividad en un sentido amplio. Así, Feliciano Cobián representaba al sector de los industriales y empresarios españoles que habían hecho una gran fortuna en México –en el contexto de expansión del capitalismo en el país y gracias a su cercanía con la élite política–, quienes tradicionalmente habían ostentado la jefatura de la colonia. Por su parte, Eusebio Sánchez hablaba por los de menores recursos, que en los últimos años habían luchado por cuotas de liderazgo político dentro de la colectividad.

A partir de entonces comenzó un largo proceso, liderado por el Casino Español, para ratificar la nulidad de las elecciones de la Beneficencia¹²⁷. Por su parte, *El Diario Español* colaboró de manera muy activa en el desprestigio de la nueva Junta Directiva de la asociación caritativa. El periódico afirmaba que

La actual Junta, de cuya legalidad dudan muchos que presenciaron las elecciones de diciembre, está obligada a presentarse con calma [...] reúnan una Asamblea en la que expongan sus razones a los asistentes,

con miembros de la política mexicana, entre otras cuestiones. En suma, el Centro Asturiano se encontraba dividido en numerosas cuestiones, lo que provocó una sucesión de dimisiones y reelecciones dentro de la asociación. Véase: “Centro Asturiano”, *El Correo Español*, 13 y 29 julio; 21, 23, 28 octubre; 4 noviembre 1912; “Centro Asturiano”, *El Diario Español*, 8 julio 1912.

¹²⁵ “Disidencias en la colonia española”, *El Imparcial*, 29 junio 1912.

¹²⁶ “La cuestión del Centro Asturiano”, *El Imparcial*, 1 julio 1912.

¹²⁷ “Casino Español”, *El Correo Español*, 4 enero 1912; “En el Casino Español”, *El Diario Español*, 4 enero 1912; “Casino Español”, *El Correo Español*, 27 abril 1912; “La junta de anoche en el Casino Español”, *El Diario Español*, 27 abril 1912; “Campo neutral”, *El Correo Español*, 30 abril 1912; “El asunto de la Beneficencia Española”, *El Diario Español*, 30 abril 1912; “No hay escándalo en la colonia española”, *El Correo Español*, 30 abril 1912; “La cuestión de la Beneficencia Española”, *El Correo Español*, 1 mayo 1912; “El asunto de la Beneficencia Española”, *El Correo Español*, 16 mayo, 10 y 11 junio 1912.

para que estos den su sanción a lo acordado [...] si la mayoría contesta afirmando, habrá que acatar su fallo, pero si la respuesta es negativa no tendrá más remedio que caer¹²⁸

La asamblea solicitada no sólo nunca se llevó a cabo, sino que en las elecciones de la Junta Española de Covadonga –celebradas a fines de junio– resultó elegido presidente uno de los vocales que integraban la directiva de la Beneficencia, Francisco de la Vega¹²⁹. Lo anterior dejaba en manos de los sectores medios de la colectividad el control de la Beneficencia Española y del órgano encargado de allegarle recursos. Un mes y medio después, 500 “miembros conocidos” de la colonia se reunieron para organizar unos festejos paralelos de la Covadonga, fundando a tal efecto la Junta Española Independiente de las Fiestas de Covadonga¹³⁰. Su presidente, Gerardo B. Arce, era dueño de la famosa cantina *El Nivel*¹³¹, lo que sugiere que los prohombres de la colonia se valieron de la cara pública de otros españoles para participar en las luchas intestinas en que estaban sumidos. Lo anterior probablemente se debía a que tras el fracaso de la candidatura de Noriega para la Beneficencia –y en plena efervescencia social en la capital del país– el descrédito de los acaudalados de la colectividad estaba tan extendido que no eran capaces de movilizar grandes contingentes de seguidores, a no ser que fuese mediante la cooptación de individuos ubicados en escalafones sociales más bajos, como había ocurrido también en el caso del Centro Español.

Bernardo Jacinto de Cologan sugirió la posibilidad de “intentar alguna conciliación para fundir los diversos elementos y cooperar unidos al lucimiento

¹²⁸ “Lo de la Beneficencia Española”, *El Diario Español*, 2 mayo 1912.

¹²⁹ “Junta Española de Covadonga”, *El Correo Español*, 1 julio 1912.

¹³⁰ “Las fiestas de Covadonga”, *El Diario Español*, 16 agosto 1912. El 12 de agosto había sido enviada una comunicación al gobernador del Distrito Federal para solicitar la tradicional dispensa de contribuciones. “Kermesse de paga en el Tívoli...”, AHDF, Fondo: Ayuntamiento Gobierno del DF. Sección: Gobierno del Distrito. Diversiones, vol. 1394, exp. 957, 1912. Véase también: “Francisco Gou, Srío. De la Junta Española...”, AHDF, Fondo: Ayuntamiento Gobierno del DF. Sección: Gobierno del Distrito. Diversiones, vol. 1395, exp. 1013, 1912.

¹³¹ *Diario Oficial*, 31 agosto 1911, p. 878. La Junta quedó integrada de la siguiente manera: Gerardo B. Arce (presidente), Jacinto Álvarez y Severiano Peleteiro (vicepresidentes), Manuel Romano Tamés (tesorero), Manuel Cué (vicetesorero), Francisco Gou (secretario), Rafael Arregui (subsecretario), Arsenio Fernández y Severo Sobrino Pedregal (comisarios). Vocales: Juan José Guerra, don Campollo, Niceto Fernández, Pío Haces, Ezequiel Fernández, I. Robina Galo Carrera, A. Santianes, Laureano Migoya, Francisco Noriega, Adolfo García, Antonio Salviejo, Antonio Franco, Basilio Madrazo, Francisco Angulo, Ramón Pérez, Amadeo Vilar, F. Pría, Pedro Madrid, J. N. Goyarza, Domingo Egaña, Florencio Rivas, Domingo Camus, Vicente Tuñón, Ramón Cacho, Evaristo Miranda, A. Fernández, R. Pastor, Jesús Ibarro, Enrique M. Bulnes, M. Romano Pandal, J. Amador, F. Vigil, Tomás Barro, Benjamín Pérez y Luis Villar.

y éxito de las fiestas”, pero ante la negativa por parte de los independientes –o casinistas– decidió “permanecer completamente neutral” para no “agravar las diferencias”¹³². La supuesta imparcialidad del Ministro de España en esta cuestión no podía sino beneficiar a los prohombres de la colonia, quienes continuarían adelante con sus festejos “ilegales”, pese a no contar con el voto de la mayoría de la colonia pero gracias a la ausencia de cualquier impedimento por parte de la máxima autoridad española en México, Cólogan. Por su parte, *El Correo Español* manifestó su deseo de “que las actuales fiestas, no signifiquen una honda división en nuestra Colonia”¹³³. La Junta de Covadonga legalmente constituida trató de frenar la celebración de las fiestas paralelas mediante un escrito enviado al gobernador del Distrito Federal en el que informaba que los independientes no tenían relación alguna con la Beneficencia Española y que ésta era la única autorizada para patrocinar las fiestas, queja que fue desoída¹³⁴. Asimismo, la Junta envió una carta al Centro Español en la que informaba que esta asociación había ofrecido su apoyo a los independientes, lo que calificaban de “ilegal, antipatriótico y autoritario”,

la unión que todos deseamos [...] se desmorona por la falta de sindéresis de algunas personas que se sueñan omnipotentes, pasando por encima de todas las conveniencias colectivas y buscando inconscientemente la ruina de los ideales [...] Es principio de desmoralización, la falta de respeto a los acuerdos de una Asamblea y el apoyo que se rinda a esa Junta Independiente, cuya constitución es incalificable [...]. Hacemos presente nuestra protesta más enérgica por ese apoyo que pretende restar prestigio a nuestra Junta Española de Covadonga, nombrada legalmente [...]¹³⁵

Las dos fiestas de la Covadonga se celebraron de manera paralela y en espacios separados –la Junta legalmente constituida festejó en el Parque Español¹³⁶, mientras que los independientes lo hicieron en el Tívoli del Elíseo– y el asunto de la legalidad o no de la Junta de la Beneficencia Española no llegó a resolverse a lo largo de ese año. Cuando se acercaron las elecciones para renovar la directiva de la asociación (diciembre 1912), el Casino Español

¹³² Carta de Cólogan a *El Diario Español*. “Las dos fiestas de Covadonga”, *El Diario Español*, 27 agosto 1912.

¹³³ “Las dos Juntas de Covadonga”, *El Correo Español*, 29 agosto 1912.

¹³⁴ “Junta Española de Covadonga...”, AHDF, Fondo: Ayuntamiento Gobierno del DF. Sección: Gobierno del Distrito. Diversiones, vol. 1394, exp. 964, 1912.

¹³⁵ “Junta Española de Covadonga”, *El Diario Español*, 4 septiembre 1912.

¹³⁶ Además, destaca la organización de una exposición de pinturas de arte mexicano por la Junta Española de Covadonga (octubre 1912) con más de 90 artistas. “Junta Española de Covadonga”, Benson Collection Rare Books, México, octubre 1912.

convocó una reunión para la formación de la Liga Patriótica Española, formada por jóvenes españoles. Entre éstos se encontraba Laureano Migoya, empresario textil y accionista del Casino Español, quien había sido tan sólo unos meses antes vocal de la Junta Independiente de las Fiestas de Covadonga¹³⁷. La Liga Patriótica se fundó *ex profeso* para proponer una candidatura para la Beneficencia Española formada por las personalidades mejor posicionadas de la colectividad desde el punto de vista social y económico, bajo la presidencia de Félix Martino¹³⁸. Por su parte, Eusebio Sánchez planeaba mantenerse como presidente de la Beneficencia, renovando los cargos de tesorero, pro-tesorero y vocales, como los Estatutos prevenían.

El día de celebración de los comicios (29 diciembre 1912), las elecciones se llevaron a cabo bajo una triple presidencia, encabezada por Eusebio Sánchez (presidente de la Beneficencia), Bernardo Jacinto de Cologan y Telesforo García (presidentes honorarios). Pese al cargo honorífico que ostentaba Cologan, es necesario mencionar que la presencia de los Ministros de España en las asambleas de la Beneficencia había sido, históricamente, bastante insólita, lo que apunta a una fuerte injerencia de Cologan en los asuntos de la colonia española, bajo pretensión de una supuesta “unidad” de miras. Asimismo, la reunión se celebró con la presencia de un buen número de gendarmes y dos oficiales, todo lo cual pretendía garantizar el orden dentro de la Beneficencia Española. Sin embargo, la reunión estuvo marcada por el escándalo, pues no se pudo pasar del primer punto de la orden del día, que implicaba aprobar el acta de la asamblea anterior en la que había sido proclamado presidente Eusebio Sánchez y, por tanto, aceptar la legalidad de esta directiva denostada por muchos. Según *El Correo Español*, en la reunión prevalecieron los insultos, amenazas e incluso golpes entre individuos pertenecientes a las diferentes facciones. Finalmente, Cologan suspendió la asamblea y la pospuso hasta nuevo aviso, con el fin de que fuese celebrada en un local más amplio; pues a todos los sucesos anteriores se sumaba la

¹³⁷ Las reuniones de la Liga Patriótica se celebraban tanto en el Casino Español como en el Centro Español o el Centro Asturiano. Los integrantes de la junta directiva eran: Emilio Ruiz (presidente), José Senderos (vicepresidente), Laureano Migoya (tesorero), Benigno del Río (secretario), Luis Robledo (prosecretario). “Asamblea de la Liga Patriótica española”, *El Correo Español*, 6 enero 1913; “Liga Patriótica Española”, *El Correo Español*, 20 enero 1913.

¹³⁸ “Casino Español”, *El Correo Español*, 23 diciembre 1912; “La Sociedad Española de Beneficencia”, *El Correo Español*, 26 diciembre 1912; “Liga Patriótica Española”, *El Correo Español*, 27 diciembre 1912.

presencia de 500 individuos que no habían presentado la documentación exigida para asistir a la reunión. Por tanto, se habían quedado fuera de la sala de reuniones, pero habían logrado arrollar a los gendarmes que custodiaban la puerta y entrar en la Beneficencia, lo cual había aumentado el caos¹³⁹.

Durante las semanas siguientes se sucedieron distintos artículos de opinión en *El Correo Español*, escritos por Higinio Gutiérrez Peláez (Centro Asturiano), José Sánchez Somoano (secretario de la Beneficencia Española) y Manuel Constenla (escrutador en las polémicas elecciones de diciembre de 1911)¹⁴⁰, favorables a la Junta de la Beneficencia en funciones, por un lado; y Francisco Llamosa (Centro Español), a favor de un recambio en la directiva de la asociación caritativa, por otro lado¹⁴¹. El debate, que se prolongó a lo largo de casi dos meses, se apoyaba en argumentos ya utilizados con anterioridad y versaba en torno a la legalidad o no de la actual junta directiva¹⁴². Según José Castillo (expresidente del Centro Castellano), los *casinistas* habían inventado el problema de la legalidad o ilegalidad al verse amenazados “por las medidas enérgicas que la actual Junta pudiera tomar para esclarecer negocios”, en clara alusión al Parque Español. Asimismo, Castillo afirmó que “no queriendo dar la cara los interesados, han buscado a unos cuantos pobres muchachos a quienes cazaron con Liga [Patriótica Española]”, pero que la guerra sin cuartel contra la Junta de la Beneficencia estaba capitaneada por Indalecio Sánchez Gavito y Telesforo García, líderes espirituales del “partido Casinista”¹⁴³.

Aunque finalmente se acordó que la Asamblea de la Beneficencia fuese retomada el 16 de febrero de 1913, los sucesos ocurridos en esas fechas en la Ciudad de México truncaron el propósito. Estos eventos se relacionan con la orquestación de un golpe de estado –conocido por la historiografía como la “Decena Trágica”–, liderado por Félix Díaz y Victoriano Huerta, que puso fin al gobierno de Madero y encumbró en la presidencia a Huerta, general porfirista.

¹³⁹ “La Asamblea de la Beneficencia”, *El Correo Español*, 30 diciembre 1912; “Por la Beneficencia Española”, *El Diario Español*, 30 diciembre 1912.

¹⁴⁰ Manuel Constenla estaba acusado de haber sido el artífice de introducir las famosas papeletas ilegales en las urnas electorales.

¹⁴¹ Francisco Llamosa firmaba con el pseudónimo “Un Español”, pero pronto fue revelado quién se ocultaba tras ese sobrenombre. “A *Un Español*”, *El Correo Español*, 4 febrero 1913; “El Asunto de la Beneficencia Española”, *El Correo Español*, 25 febrero 1913.

¹⁴² Para ver el contenido de estos artículos, véase: “Campo neutral”, *El Correo Español*, 31 diciembre 1912 y 2, 6, 8, 9 y 10 enero 1913; “El Asunto de la Beneficencia...”, *El Correo Español*, 22, 24, 25, 28, 30 y 31 enero 1913; 1, 4, 6, 21, 25 y 27 febrero 1913.

¹⁴³ “Remitido”, *El Correo Español*, 29 enero 1913.

Estos acontecimientos estuvieron protagonizados por un sector del ejército federal que deseaba restaurar el “antiguo régimen” y fueron apoyados por la oposición conservadora a la Revolución Mexicana –sobre todo, las clases altas y poderosas económicamente–, entre los que se encontraban muchos españoles¹⁴⁴. Su objetivo era hacerse con el poder y crear un gobierno fuerte que devolviese la paz al país y la confianza a los inversionistas nacionales y extranjeros. Los españoles tuvieron una participación notoria en estos sucesos, tanto desde el punto de vista diplomático –mediante la intervención directa de Cologan como intermediador entre los rebeldes (en La Ciudadela) y el gobierno (en Palacio Nacional)– como por parte de los grupos económicos más destacados¹⁴⁵. Estos últimos apoyaron claramente a Huerta, pues deseaban regresar a los privilegios y beneficios de que gozaban en la época de Díaz. Una carta enviada por Soledad Puga –desconocemos quién fue– a Venustiano Carranza (septiembre 1914), revela que la participación de algunos españoles prominentes en el cuartelazo de La Ciudadela fue mucho más activa de lo que la historiografía suponía hasta el momento¹⁴⁶. Puga afirmaba que “cuando el Sr. Madero triunfó, en el acto empezó Don Telesforo [García] a preparar las redes de la intriga”, ayudado por Ignacio de la Torre y Mier –yerno de Porfirio Díaz– y los españoles Rafael y Gonzalo de Murga. Acerca de este último, Puga

¹⁴⁴ La postura ideológica de la colonia española frente al conflicto armado no fue homogénea. En primer lugar, no todos los españoles que apoyaron a Victoriano Huerta eran individuos acaudalados. Muchos jornaleros, obreros o dependientes se manifestaron contrarios al estallido revolucionario, que puso en riesgo sus vidas y sus negocios, lo que los predispuso contra la violencia desatada por la Revolución. En segundo lugar, varios españoles de ideología radical participaron en la contienda revolucionaria, lo que ha sido documentado por Óscar Flores Torres. No obstante, la mayoría de los españoles en México apoyaron a Victoriano Huerta y sólo un sector minoritario participó activa o ideológicamente en favor de la Revolución. FLORES TORRES, *Revolución mexicana y diplomacia española*, pp. 159-162.

¹⁴⁵ La actuación de Cologan y el Casino Español en estos sucesos determinarían la imagen y definición de la colonia española como un grupo de presión contrarrevolucionario. Además de su papel como intermediador entre los rebeldes y el gobierno, Cologan solicitó a Madero la renuncia a la presidencia en favor de los sublevados, como emisario del Embajador de EEUU y los Ministros de Alemania e Inglaterra. A través de Cologan también se canalizaron numerosas demandas del embajador estadounidense –Henry Lane Wilson–, quien tomó una parte importante en la orquestación del golpe de estado contra Madero, al orillarle a presentar su renuncia frente a la amenaza de una intervención armada. Por otro lado, la actitud del Casino contribuyó a confirmar el poco dudoso apoyo que los grupos económicos españoles otorgaban a Huerta, quienes por medio de campañas de prensa –tanto en México como en España– trataron de socavar la Revolución. Tras el éxito del golpe de estado, los españoles celebraron con profusión el triunfo de Huerta, ostentando colgaduras y recibiendo a Huerta y Félix Díaz en el Casino Español y el Centro Español. FLORES TORRES, *Revolución mexicana y diplomacia española*, pp. 89-125, 167-179, 190-198; MAC GREGOR, *México y España*, pp. 144-168.

¹⁴⁶ Esta carta se encuentra en el Fondo Venustiano Carranza (Manuscritos del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, 1889-1920), en el Centro de Estudios Históricos de México, Carso.

afirmaba que era “peligrosísimo, pues es propagandista viajero, es el que iba a Chihuahua a los arreglos con Creel y Terrazas [...] hacía viajes a Oaxaca, a Guanajuato a todas partes con objeto de hacer propaganda Felicista y derrocar al señor Madero”¹⁴⁷. Asimismo, aseveraba que la casa de Telesforo García era un lugar de conspiraciones contra Madero, así como que el santanderino se encontraba detrás del fracasado cuartelazo de Veracruz¹⁴⁸. Además,

otra infinidad de españoles cuando Félix fue prisionero ya se preparaba para arreglar boteo, oradar la prisión de Ulúa y sacar al reo; lo trajeron aquí [...] y luego que llegó García empieza a fraguar sus tentativas consiguiendo que se le concediera ser visitado por su familia [...] y Reyes. Y quien andaba en juzgados y con los Licenciados era el español Sauto Ortiz

Por último, Soledad Puga afirmaba que Telesforo García había logrado introducir a su hijo –Francisco García Castañeda– como empleado en el Ministerio de Relaciones Exteriores, gracias a la intermediación de un diputado (Julio García) y de Pedro Lascuráin (Ministro de Relaciones Exteriores). Lo anterior, con el fin “de espiar todos los movimientos y entorpecer el adelanto de los asuntos referentes al ramo y enterarse de lo que deseaban saber”¹⁴⁹. Finalmente, varios estudios afirman que Íñigo Noriega patrocinó el golpe de Huerta¹⁵⁰. En suma, estos datos revelan la participación de varios españoles prominentes en contra de Madero y en favor del cuartelazo de la Ciudadela.

¹⁴⁷ Enrique C. Creel y Luis Terrazas eran exgobernadores de Chihuahua. Durante el porfiriato habían amasado una gran fortuna, además de monopolizar los más altos cargos del poder político en la región. En marzo de 1912 se produjo en Chihuahua un importante levantamiento armado en contra Francisco Madero, protagonizado por Pascual Orozco. El fin del monopolio de Enrique Creel y Luis Terrazas sobre la gubernatura del estado de Chihuahua –pues Madero había nombrado a Abraham González, ex rancharo y revolucionario, como máxima autoridad política– los llevó a apoyar la revuelta de Orozco, que finalmente resultaría derrotada. El levantamiento fue, además, financiado por grandes terratenientes de la región, muchos de ellos españoles –entre los que destacó Federico Sisniega, vicecónsul de España y yerno de Luis Terrazas–; quienes temían que el gobierno maderista implementase una legislación laboral que hiciese peligrar la producción algodonera de La Laguna (región agrícola de México que experimentó el mayor crecimiento económico durante el Porfiriato) y con ello sus propiedades y ganancias. FLORES TORRES, *Revolución mexicana y diplomacia española*, pp. 68-69.

¹⁴⁸ En referencia al levantamiento de Félix Díaz contra Madero (octubre 1912), apoyado por numerosos españoles de Veracruz, que fracasó y supuso el encarcelamiento de Díaz en la cárcel de San Juan de Ulúa (Veracruz).

¹⁴⁹ Carta de Soledad Puga a Venustiano Carranza, 19 septiembre 1914. CEHM-Carso, Fondo: XXI (Manuscritos del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, 1889-1920), Leg. 1556, Carpeta 16, Doc. 1.

¹⁵⁰ TOVAR Y DE TERESA, *De la paz al olvido*; AGUILAR MORA, *Una muerte sencilla, justa, eterna*, p. 221. Tras el éxito del golpe, Huerta estuvo interesado en desarrollar una serie de negocios con Noriega, relacionados con la compra y fraccionamiento de terrenos. No sabemos si éstos llegaron o no a realizarse, pues Noriega se ganó la enemistad de algunas esferas del gobierno –en particular del Ministro de Gobernación, Aureliano Urrutia–, que lo veían como una amenaza para la paz pública por las acusaciones de que había sido objeto durante el

Poco después de que Huerta fuese investido presidente, se retomó la asamblea de la Beneficencia Española, el 16 de marzo de 1913 en el Teatro Manuel Briseño. *El Diario* consigna un pormenorizado relato de lo ocurrido en aquella sesión, la cual calificó de “verdadero campo de Agramante”¹⁵¹. Así, el periódico informó que el origen del desorden se debía a los dos partidos en lucha, “el Partido Popular, formado por lo que podría llamarse la clase media de la colonia, el elemento trabajador y de modestos recursos, y la *Liga Patriótica Española*, que la integran connotados miembros del Casino Español”. Presidida por Cologan y Eusebio Sánchez, esta asamblea no contó con la presencia de la gendarmería de la ciudad, a solicitud del Ministro de España. La sesión inició con una alocución de Luis Martínez de la Vega, representante del llamado Partido Popular, quien aseveró que no podían permitir que otros “por el sólo motivo de haber amasado una fortuna, quieran erigirse en árbitros de los intereses de la colonia”, finalizando con un “¡Pobre España si estuviera supeditada a los españoles de México!”. Poco después, la petición de palabra solicitada por Telesforo García fue acallada por los gritos de los concurrentes, quienes arrojaron “convertidas en proyectiles, las candidaturas que habían sido repartidas de antemano”. Antes de finalizar, la Asamblea otorgó un voto de confianza a la Junta en funciones (410 individuos contra 29) y dio su apoyo a la candidatura Popular (356 votos contra 9)¹⁵², lo que reafirmaba a Sánchez como presidente de la Beneficencia Española con todos los requisitos legales¹⁵³.

Pocos días después, la junta directiva del Centro Asturiano, presidida por Feliciano Cobián, presentaba en pleno su dimisión, probablemente porque no había sido capaz de movilizar a sus miembros en favor de la candidatura del Casino Español. Un mes y medio más tarde era elegido presidente Higinio Gutiérrez Peláez¹⁵⁴ –y vicepresidentes Eusebio Sánchez y José Fernández

maderismo. Lo anterior provocó su decisión de dejar México a fines de 1913 (fue a España y luego a Estados Unidos), a donde no volvería sino hasta fines de la década, poco antes de su muerte. “Sobre la marcha de México...”, AHEEM, c. 292, leg. 1-36, 11 septiembre 1913.

¹⁵¹ Durante el mes de marzo de 1913 *El Correo Español* no se publicó y *El Diario Español* guardó un extraordinario silencio sobre lo ocurrido en esta sesión.

¹⁵² Según Telesforo García, estos exiguos números a favor de la Liga Patriótica Española se debieron a que sus miembros, “en vista del escándalo y de la perturbación que los adversarios llevaron ayer a la asamblea, se retiró casi en masa abandonando el triunfo a los adversarios”. “D. Telesforo García y la Beneficencia Española”, *El Diario*, 19 marzo 1913.

¹⁵³ “Después de una sesión que fue una tempestad...”, *El Diario*, 17 marzo 1913.

¹⁵⁴ Higinio Gutiérrez Peláez era propietario de un establo en la zona de Texcoco, con lo que se convirtió en contratista y expendedor de leche de las principales haciendas del Estado de

González–, por lo que el Centro Asturiano volvía a estar bajo el control de sus fundadores y alineado con la dirigencia de la Beneficencia Española¹⁵⁵.

En agosto de 1913 Jorge Sanz Cerrada vendía *El Correo Español* a Lorenzo B. Serrano –conferencista y periodista proveniente de Madrid–, quien también asumiría la dirección del mismo a partir de octubre de ese año¹⁵⁶. Aunque en una carta enviada por el Ministro de España al gobierno español Cologan afirmaba que Lorenzo B. Serrano “fue en su tiempo secretario de Ferrer”¹⁵⁷ –en alusión al pedagogo anarquista y librepensador Francisco Ferrer Guardia–, la realidad era bien distinta. Lorenzo B. Serrano era en realidad el pseudónimo de Constant Leroy (o éste era el sobrenombre de aquel, no queda claro¹⁵⁸), agente gubernamental infiltrado en las luchas sociales en Cataluña – se le adjudica el fracaso de una huelga promovida por la Confederación Nacional de Trabajadores en 1909– y especialmente en las actividades de la Escuela Moderna¹⁵⁹. Ese mismo año (1913), Lorenzo B. Serrano publicó en México *Los secretos del anarquismo* –con el nombre de Constant Leroy–, en el que arremetía contra Francisco Ferrer Guardia y la Escuela Moderna, a la que acusaba de fomentar el odio contra la religión, la patria y la familia¹⁶⁰. Con estos antecedentes no era difícil prever que, tras asumir la dirección del periódico españolista, Serrano restituiría el periódico al grupo que en origen lo había creado, los individuos del Casino Español. Bajo su administración, *El Correo Español* apoyó las reivindicaciones de este grupo de interés, sobre todo

México y del Distrito Federal (Sección de anuncios de *El Correo Español*). Además, Higinio Gutiérrez Peláez había sido el primer tesorero del Centro Asturiano, en 1909.

¹⁵⁵ “Centro Asturiano”, *El Correo Español*, 5 mayo 1913.

¹⁵⁶ “Los españoles en México”, *El Correo Español*, 5 abril 1913; “Desde Mérida”, *El Correo Español*, 28 abril 1913; “Cambio de empresa”, *El Correo Español*, 1 agosto 1913; “Cambio de dirección”, *El Correo Español*, 9 octubre 1913.

¹⁵⁷ “Da cuenta del hecho de la expulsión...”, AHEEM, c. 310, leg. 2-1, 14 enero 1915.

¹⁵⁸ Anna Ribera Carbó afirma que Constant Leroy era su verdadero nombre y que usó otros pseudónimos, como Lorenzo B. Serrano o Manuel Villalobos Moreno. Por su parte, Alicia Gil Lázaro, en el texto que presentó en el “Seminario Interinstitucional Usos de lo impreso en América Latina” (11 febrero 2019) afirmaba que el pseudónimo era el de Constant Leroy. A lo largo de este texto se usará el nombre de Lorenzo B. Serrano, pues fue aquel con el que más se le conoció dentro de la colonia española capitalina.

¹⁵⁹ La Escuela Moderna fue un centro de enseñanza fundado en 1901 en Barcelona por Francisco Ferrer Guardia, dentro de la tradición pedagógica libertaria. El nombre de Ferrer Guardia también estuvo ligado a los atentados contra Antonio Maura, presidente del Consejo de Ministros, en 1904 y contra Alfonso XIII, en 1905 y 1906. Este último sería perpetrado por el bibliotecario de la Escuela Moderna, Mateo Morral. Francisco Ferrer Guardia fue fusilado tras la Semana Trágica y pronto se convirtió en un mártir del movimiento libertario y un referente de las causas sociales. RIBERA CARBÓ, “Ferrer Guardia en la Revolución Mexicana”, p. 140.

¹⁶⁰ RIBERA CARBÓ, “Ferrer Guardia en la Revolución Mexicana”, pp. 148-149.

en lo referente a su deseo por controlar la Directiva de la Beneficencia. Poco después, el propietario de *El Diario Español* –P. Rodríguez, a quien no hemos podido identificar– afirmaba que, puesto que el programa de ambos periódicos era el mismo, había decidido fusionar su publicación con *El Correo Español*¹⁶¹.

Sin embargo, poco antes de desaparecer, *El Diario Español* realizó un descubrimiento que cambiaría radicalmente el rumbo que había tomado la vida política de la colonia en los últimos años, articulada en torno a la Beneficencia Española. Este hallazgo se relacionaba con la revelación de que, en diciembre de 1912, la Junta Directiva –presidida por Eusebio Sánchez– había aprobado la compra de un solar de 280 000 m² –por valor de \$64 000– en los terrenos de la Castañeda (Mixcoac) para construir un nuevo sanatorio español. *El Diario Español* calificó la adquisición de “disparate” y afirmó que el coste de tal operación arruinaría a la Beneficencia¹⁶². Un año después *El Correo Español* (ya bajo la dirección de Lorenzo B. Serrano) organizó una excursión a los terrenos de Mixcoac para mostrar a la colonia el fraude que aquello suponía: la mala ubicación por su lejanía (a 15 kilómetros de la capital), condiciones del suelo y ausencia de agua sólo podía responder a objetivos que iban más allá de la idoneidad de construir en ese lugar un sanatorio modelo¹⁶³. En efecto, los terrenos colindantes pertenecían a David Valenzuela, hermano de Antonio Valenzuela de la Torre (vicepresidente de la Beneficencia Española). Esta parcela, que se encontraba próxima a las vías de comunicación necesarias para acceder al futuro sanatorio, se revalorizaría notablemente con el establecimiento de éste¹⁶⁴. La cantidad estimada por Antonio Valenzuela, que era ingeniero civil, para la construcción del sanatorio era un millón de pesos¹⁶⁵.

Lo anterior demuestra la existencia de dos periodos claramente delimitados dentro de las tensiones políticas existentes en la Beneficencia. El

¹⁶¹ “A la colonia española”, *El Correo Español*, 4 agosto 1913.

¹⁶² “¡Justicia, caiga quien caiga!”, *El Diario Español*, 7 julio 1913.

¹⁶³ Para una explicación más detallada del acuerdo de compra de estos terrenos, así como de sus inconvenientes, véase: LAGUARTA, *Historia de la Beneficencia*, pp. 299-301.

¹⁶⁴ “¡Justicia, caiga quien caiga!”, *El Diario Español*, 10 julio 1913; “Por la Beneficencia Española”, *El Correo Español*, 22 diciembre 1914.

¹⁶⁵ La manera en que este millón habría de conseguirse implicaba una serie de supuestos como los siguientes: la venta del edificio-asilo actual al gobierno de México por \$250 000, una solicitud al gobierno español y su Corte de \$100.000 (para participar de la patriótica obra) y la hipotética participación en el negocio de algunos prohombres de la colonia por valor de \$550 000. A lo anterior se sumaba el superávit anual calculado de ingresos en la Beneficencia (\$40 000) y la venta de unos terrenos adyacentes al Panteón Español (\$60 000). “Por la Beneficencia Española”, *El Correo Español*, 15 y 17 diciembre 1913.

primero (1910-1911), protagonizado por José Porrúa, en el cual se denunció el uso de la Beneficencia Española como pantalla para los lucrativos negocios de los potentados individuos de la colectividad (en referencia al Parque Español) y se trató de que la sociedad se independizase de la influencia del Casino Español. El segundo (1912-1914), representado por la figura de Eusebio Sánchez, en el que se hizo uso de la retórica democrática previa (referente a la necesidad de apertura de la asociación caritativa a un espectro social más amplio) para encubrir los negocios de varios individuos que, sin estar ubicados en la élite económica de la colectividad, utilizaron la Beneficencia como trampolín para impulsar sus propios negocios. Desde que el grupo de Eusebio Sánchez se hizo con el control de la Beneficencia fue asociado con el “elemento joven”, por lo que se trataba de una nueva generación de individuos que se encontraban en pleno proceso formativo en la creación de sus empresas y capitales. De hecho, en una reunión celebrada en el Casino Español a comienzos de 1914 –cuyo contenido excede los objetivos del presente estudio– José Sainz hizo alusión a los “advenedizos” dentro del Casino para referirse a aquellos que habían pagado el valor de una acción y algunas mensualidades¹⁶⁶. Este fenómeno forma parte del proceso de movilidad social de los españoles, según el cual muchos dependientes se convirtieron en dueños de tienda y, una vez alcanzada la propiedad de la pequeña empresa, comenzaron a desarrollar procesos de imitación del comportamiento burgués, que incluían el deseo de formar parte de sus asociaciones o emular el desarrollo de sus negocios¹⁶⁷. Sin duda, esta posibilidad se restringía tan sólo a una pequeña fracción de los dueños de pequeños y medianos negocios. Todo lo anterior es reflejo de la expansión y arraigo del capitalismo en México, que forjó un mundo en el que el posicionamiento y reconocimiento social iban de la mano del nivel económico.

En suma, los hechos previos son indicativos de la existencia de una nueva generación de españoles que, en pleno estallido revolucionario, se encontraba de lleno en una etapa inicial y expansiva en el desarrollo de sus negocios. Estos acontecimientos también nos informan acerca de la existencia

¹⁶⁶ Libro de Actas del Casino Español, vol. 6, ACEM, 4 enero 1914. En efecto, entre los vocales de la primera Junta Directiva de la Beneficencia presidida por Eusebio Sánchez (1912), figuraban al menos tres individuos con una acción en el Casino Español: José Fernández González, Francisco de la Vega y Francisco Pérez.

¹⁶⁷ Sobre este aspecto, véase el capítulo 9 de: CROSSICK y HAUPT, *The petit bourgeoisie*, pp. 191-215.

de redes de negocios que discurrían entre diferentes grupos de españoles, cada uno de los cuales defendía las transacciones en que ellos y sus socios estaban implicados: aquellos en el Parque Español, éstos en el sanatorio de Mixcoac. Finalmente, lo anterior revela la estrecha relación existente entre los negocios y la vida política de la colectividad española, en un sentido simbiótico: mientras la posesión de bienes de capital –gracias a la propiedad de empresas, industrias, etc.–, daba acceso a puestos de poder dentro de las asociaciones de la colonia; estos mismos cargos permitían el desarrollo de lucrativos negocios, como la conversión del Casino en Sociedad Anónima, la compra de terrenos para poner un Parque Español o un sanatorio de la Beneficencia, etc.

En las elecciones de la Beneficencia Española para el año 1914 contendió el grupo de Eusebio Sánchez contra la élite económica española. Esta última sostenía el lema “No sanatorio en las abruptas lomas de Mixcoac” y era apoyada por *El Correo Español*¹⁶⁸. El descubrimiento de los polémicos negocios en que andaba sumida la directiva de la Beneficencia provocó su descrédito entre muchos de los individuos que antes la habían apoyado, y dio lugar a que en la asamblea se aprobase su destitución y se nombrase una directiva provisional –integrada por los ocho primeros nombres que figuraban en cada una de las dos candidaturas–, que por dos meses administraría la Beneficencia y estudiaría el asunto de Mixcoac¹⁶⁹. Sin embargo, Eusebio Sánchez se negó a entregar la administración de la sociedad¹⁷⁰. No cabe duda que el desarrollo del negocio de Mixcoac, denominado irónicamente por sus detractores como *Gurugú* –en alusión a la altitud a la que se encontraba el cerro donde se ubicaría el sanatorio¹⁷¹–, requería que se mantuviesen en la directiva aquellos que lo habían auspiciado. *El Correo Español* continuó su campaña de prensa contra la Directiva destituida, con el objetivo de presionarla para que abandonara los puestos que detentaba de manera ilegal. Para

¹⁶⁸ “A los miembros de la Sociedad Española...”, *El Correo Español*, 24 diciembre 1913.

¹⁶⁹ “Beneficencia Española”, *El Correo Español*, 29 diciembre 1913. Una visión crítica a esta postura, en: “La ley se impone”, *El Imparcial*, 4 enero 1914.

¹⁷⁰ La Junta Directiva destituida se comportó de manera desigual, pues algunos de sus vocales sí aceptaron la destitución y se desentendieron de la decisión de Eusebio Sánchez, como fue el caso de Higinio Gutiérrez Peláez, Celestino Dosal y José Fernández González. “A los socios de la Beneficencia”, *El Correo Español*, 2 enero 1914.

¹⁷¹ El Monte Gurugú es uno de los puntos más elevados de la costa norte de Marruecos. A comienzos del siglo XX fue escenario de luchas encarnizadas entre las tropas coloniales españolas y los rebeldes rifeños, en el contexto de la Guerra del Rif.

contrarrestar esta oposición, Eusebio Sánchez y su equipo editaron una nueva publicación, *El Adalid Español*¹⁷². Sin embargo, varios vocales de la directiva destituida desconocieron la actitud de Sánchez y se desligaron de sus intrigas:

Si don José Porrúa levantara la cabeza y viera a lo que han venido a parar sus anhelos de liberación y el uso que han hecho sus secuaces de las prácticas democráticas que él introdujo a fuerza de tantos sacrificios, se sentiría avergonzado [...]. Todos los hombres sinceros volvemos hoy la vista hacia lo que tanto combatimos. Con el tiempo su figura se agiganta mientras que la de los que prometían regenerarlo todo se ha hundido en la degradación más abyecta [...] A esta era de libertinaje asquerosa sucederá indudablemente una nueva era de reacción regeneradora que anulará a los falsos apóstoles¹⁷³

El 8 de febrero de 1914 los talleres tipográficos de *El Correo Español* amanecieron destruidos por un incendio, lo que muy pronto fue atribuido al grupo de Eusebio Sánchez¹⁷⁴. De manera paralela, la Junta Directiva provisional decidió denunciar ante la Beneficencia Privada (a cuya legalidad se había acogido la Beneficencia Española en 1901) los ardidés que sucedían dentro de la asociación. Ésta desconoció la directiva encabezada por Eusebio Sánchez y nombró en su lugar un patronato que administraría la Beneficencia en tanto se celebrasen nuevas elecciones, el cual tomó posesión en junio de ese año bajo la presidencia de Alfredo Noriega, sobrino de Íñigo Noriega¹⁷⁵.

El comienzo del fin de una época: desenlace y epílogo

Las peleas intestinas anteriores pronto pasaron a un segundo plano y por muchos meses dejaría de hablarse del nuevo sanatorio español y de los terrenos de Mixcoac¹⁷⁶. Lo anterior se debía a que la situación política de la Ciudad de México pronto revirtió sus características favorables a los españoles. El gobierno de Victoriano Huerta no logró hacer frente al avance de las tropas revolucionarias del jefe constitucionalista, Venustiano Carranza, ni a las del

¹⁷² No se han encontrado ejemplares. Probablemente el periódico se tiraba en el taller tipográfico de Eusebio Sánchez.

¹⁷³ "Una hermosa carta", *El Correo Español*, 14 enero 1914.

¹⁷⁴ "El incendio de nuestros talleres", *El Correo Español*, 26 febrero 1914.

¹⁷⁵ Alfredo Noriega, Juan Gutiérrez Vegas y José Suárez Lasarte (propietarios) y Lorenzo Astivia, Luis Noriega y Eusebio Sánchez (suplentes). "Epílogo de un escándalo", *El Correo Español*, 26 febrero 1914; "Por la Beneficencia Española", *El Correo Español*, 10 junio 1914.

¹⁷⁶ Sobre este asunto, finalmente se acordaría (enero 1915) continuar con las gestiones para anular el contrato de compra de los terrenos en Mixcoac –y la futura construcción del sanatorio español–, pero sin recurrir a los tribunales. El sanatorio de Mixcoac para la Beneficencia Española nunca se construyó. LAGUARTA, *Historia de la Beneficencia*, p. 310.

Ejército Libertador del Sur, liderado por Emiliano Zapata. En mayo de 1914 el triunfo de los constitucionalistas era inminente y la caída de Huerta parecía inevitable. El gobierno español decidió retirar a Cologan de la representación oficial en México, debido a su asociación con el régimen castrense, por lo que el Ministro abandonó México a mediados de agosto de 1914. Apenas un mes antes el propio Huerta había renunciado a la presidencia del gobierno, huido del país y sido sustituido por Francisco Carbajal –empedernido porfirista–, quien trató de negociar con Carranza, de manera infructuosa. El 15 de agosto las tropas constitucionalistas entraban en la Ciudad de México. Al contrario que los revolucionarios anteriores –liderados por Madero–, los constitucionalistas estaban convencidos de que la única manera de que triunfase la Revolución era eliminar el ejército federal –brazo armado de la oligarquía porfirista– y debilitar a los grupos económicos que se habían opuesto a su triunfo, entre los que figuraban numerosos españoles, como ya se ha comentado¹⁷⁷.

Entre julio y septiembre de 1914 el gobierno español designó un “agente confidencial” para que negociara con Carranza los intereses y las reclamaciones de los españoles en México, Manuel Walls y Merino¹⁷⁸. Walls sugirió a los españoles más influyentes de la capital que, en caso de estar comprometidos con el régimen anterior, abandonasen la ciudad. Varios de ellos siguieron la recomendación pero muchos otros permanecieron en México¹⁷⁹.

¹⁷⁷ FLORES TORRES, *Revolución mexicana y diplomacia española*, pp. 244-279.

¹⁷⁸ En septiembre de 1914 llegó un nuevo Ministro, José Caro y Széchenyi. Sin embargo, antes de que pudiera presentar sus credenciales a Carranza, éste último abandonó la ciudad de México. A comienzos de 1915 un conflicto suscitado con motivo de que Álvaro Obregón (militar constitucionalista) intentase aprehender al agente confidencial de España ante Francisco Villa (Ángel de Caso) para ser juzgado, a lo cual Caro se opuso, provocó que Carranza decretase su expulsión del país. Así, José Caro nunca llegó a presentar sus credenciales en México y su labor diplomática fue muy efímera. MAC GREGOR, *México y España*, pp. 183-190. Sobre las reclamaciones, Carranza emitió un decreto en mayo de 1913 por el que reconocía a nacionales y extranjeros el derecho a reclamar el pago por los daños que hubiesen padecido durante la Revolución. Como se vio, este asunto no había sido zanjado por la Comisión Consultiva de Indemnizaciones, que había estado operativa durante los gobiernos de Madero y Huerta. La disposición de Carranza preveía por primera vez la puesta en marcha de comisiones mixtas de carácter bilateral, donde participarían mexicanos y extranjeros, previo acuerdo entre Carranza y el correspondiente representante diplomático. Sin embargo, sería sólo hasta fines de 1917 que se establecerían los lineamientos legales para poner en marcha la comisión que evaluaría y resolvería las reclamaciones derivadas de la violencia revolucionaria, mediante el establecimiento de la Comisión Nacional de Reclamaciones. PÉREZ ACEVEDO, *Propietarios y hombres de negocios*, pp. 272-415; *Extranjeros y Revolución*, pp. 137-182, 188-200.

¹⁷⁹ Un 40% de los españoles en México emigraron fuera del país y un 30% experimentó una migración interna, a lo largo de todo el periodo revolucionario. FLORES TORRES, *Revolución mexicana y diplomacia española*, p. 219. Como indica Martín Pérez Acevedo, la decisión de permanecer o abandonar el país no fue privativa de un sector específico del colectivo español.

Entre tanto, Enrique Zavala (presidente del Casino Español), Adolfo Prieto y Manuel Rivero Collada formaron una comisión que, en nombre de la colonia española, fue a presentar sus respetos a Carranza¹⁸⁰. Sin embargo, lo anterior no fue óbice para que a fines de ese mes los constitucionalistas clausurasen el Casino Español¹⁸¹. Aunque se argumentó que existía el riesgo de que algunos huertistas se refugiaran en el edificio, probablemente se trató de una represalia contra los elementos pudientes de la colonia española. De manera paralela, en la ciudad se sucedían las detenciones contra españoles¹⁸². Además, la Negociación Agrícola de Xico, que tanta centralidad había tenido durante el maderismo a la hora de concitar odios contra los españoles –como ya se vio–, fue saqueada y destruida¹⁸³. Los constitucionalistas se adueñaron de los edificios, maquinarias, fábricas y todo tipo de existencias de la Negociación¹⁸⁴.

En la resolución influyeron la presencia o no de elementos que garantizaran la protección de la vida, así como un medio de sustento. En realidad, los integrantes del rubro mercantil y quienes residían en el campo fueron los más susceptibles de verse afectados. En cualquier caso, los descendos más acusados de población española se dieron en el norte de país, donde Francisco Villa llegó a decretar la expulsión de españoles en 1913, mientras que la Ciudad de México vio un incremento del número de españoles a lo largo de toda la década revolucionaria, por lo que la capital no fue uno de los lugares más duros de violencia revolucionaria. PÉREZ ACEVEDO, *Propietarios y hombres de negocios*, pp. 153-175.

¹⁸⁰ FLORES TORRES, *Revolución mexicana y diplomacia española*, pp. 282-284.

¹⁸¹ Aunque Isidro Fabela (Secretario de Relaciones Exteriores) gestionó que se autorizase al Casino a reabrir sus puertas, Walls recomendó que permaneciese cerrado. La clausura duró hasta el 16 de diciembre de 1914. GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, *Casino Español*, pp. 178-179.

¹⁸² Destaca la detención de Higinio Gutiérrez Peláez (Centro Asturiano), Juan Manuel Gallego (*El Correo Español*) y Francisco Montes de Oca (*Gil Blas*), aunque desconocemos los detalles. “Don Higinio Gutiérrez Peláez”, *El Correo Español*, 28 agosto 1914; “Gestiones en favor de...”, *El Correo Español*, 24 octubre 1914; “Nueve españoles en libertad”, *El Correo Español*, 7 noviembre 1914; “La prisión del...”, *El Correo Español*, 13 noviembre 1914.

¹⁸³ Carta de [ilegible] Moreno a Íñigo Noriega, Benson Manuscripts Collection (Austin), Íñigo Noriega Laso Papers, c-11, leg. 1 (Correspondence, 1912-1925, Negociación Agrícola de Xico), 26 octubre 1914.

¹⁸⁴ Más tarde, el gobierno surgido de la Revolución haría uso de estas tierras y las arrendaría, siendo beneficiario del producto obtenido de su explotación, primero por la Oficina de Bienes Intervenidos y después por la de Bienes Nacionales. En la década de 1920, los vecinos del pueblo de Santa Catarina (Municipalidad de Ixtapalapa) y los de San Gregorio Cuautzingo (Municipalidad Distrito de Chalco) solicitaron la dotación de ejidos, lo que desembocaría más tarde en la expropiación de los terrenos de la Hacienda de Xico, a fines de la década. Informe sobre la Negociación Agrícola de Xico, 1920; Carta del vocal-secretario de la Comisión Nacional Agraria a Enrique Orozco, 12 febrero 1924; Carta de Enrique Orozco a Íñigo Noriega, 13 febrero 1924; Carta del vocal-secretario de la Comisión Nacional Agraria a Enrique Orozco, 7 marzo 1924; Carta del vocal-secretario de la Comisión Nacional Agraria a Enrique Orozco, 27 marzo 1924; Carta de Enrique Orozco a Íñigo García, 31 marzo 1924; Información sobre el valor y el activo de la Negociación de Xico, 28 octubre 1927; Nota de Excelsior sobre que se negó el amparo para frenar la expropiación de Xico, 19 agosto. Benson Manuscripts Collection (Austin), Íñigo Noriega Laso Papers, c-11 (Negociación Agrícola de Xico y Anexas), leg. 1 (Correspondence 1911-1925) y leg. 3 (Reports and official documents, 1909-1927).

En estas circunstancias, la Junta Española de Covadonga acordó que, por primera vez en su historia, las fiestas de la colonia no se celebrarían¹⁸⁵.

No obstante, lo peor para los españoles –y muchos otros grupos contrarrevolucionarios– aún estaba por llegar. En octubre de 1914 las tropas de Francisco Villa y Emiliano Zapata desconocieron la jefatura de Carranza e instauraron un gobierno autodenominado de la Convención, formado por la alianza entre ambas facciones. A fines de ese mes, ante la inminente toma de la capital por las tropas de la Convención, Venustiano Carranza abandonó la ciudad y un mes después los constitucionalistas la evacuaron. Lo anterior provocó uno de los mayores saqueos y carestía de la historia de la ciudad, pues pretendían dejarla inhabitable para el gobierno de la Convención. Como explica Óscar Flores Torres, el entendimiento de los españoles con la facción zapatista del gobierno fue poco afortunada. Estos últimos declararon a los españoles enemigos del pueblo, e incluso uno de sus delegados llegó a solicitar la salida de todos los españoles del país. En este contexto adverso, los asesinatos contra españoles se multiplicaron¹⁸⁶. El 12 de enero de 1915 Lorenzo B. Serrano fue expulsado del país y la imprenta de *El Correo Español* se clausuró para siempre¹⁸⁷. Aunque se desconocen los detalles de esta determinación, Óscar Flores Torres afirma que “todo apunta a una represión generalizada hacia toda forma de expresión y organización de la colonia”¹⁸⁸. En efecto, el Centro Asturiano, que hasta unos meses antes había logrado reunir

¹⁸⁵ “Junta Española de Covadonga”, *El Correo Español*, 26 agosto 1914; “La Covadonga”, *El Correo Español*, 9 septiembre 1914.

¹⁸⁶ Por mencionar algunas noticias: “El asesinato de D. José Acha”, *El Correo Español*, 27 noviembre 1914, “El entierro del Señor Pría”, *El Correo Español*, 30 noviembre 1914; “Por la colonia”, *El Correo Español*, 1 diciembre 1914.

¹⁸⁷ A fines de 1915 una nota periodística en *El Pueblo* indicaba que habían recibido una petición de *El Correo Español* para que notificase que “las leves irregularidades de publicación notadas en la semana [...] débense a los trastornos sobrevenidos con motivo de la reciente huelga de tipógrafos”. Así, es probable que se intentase fundar una publicación española de igual nombre –de la que no hemos encontrado ejemplares– que poco tuviese que ver con la anterior, como indicaba otra nota en *The Mexican Herald*. “El Correo Español”, *El Pueblo*, 29 noviembre 1915; “No se publica el Correo Español”, *The Mexican Herald*, 26 septiembre 1915. Por otro lado, es importante hacer notar que la historia del fin de *El Correo Español* fue la nota dominante, pues durante el periodo revolucionario fue desapareciendo toda la prensa que de algún modo podía considerarse “porfirista” o relacionarse con el periodo homónimo. Tras la renuncia de Huerta cayeron todos los órganos periodísticos contrarrevolucionarios que habían resistido desde la dimisión de Díaz y comenzó el auge de la prensa nueva y revolucionaria, que alcanzó el cénit entre 1914-1917. CHECA GODOY, “La prensa en la Revolución”, pp. 335-347.

¹⁸⁸ FLORES TORRES, *Revolución mexicana y diplomacia española*, pp. 302-311.

miles de socios, desaparecía poco después¹⁸⁹; y el Centro Español, que tuvo una notable importancia en la vida de la colonia –pero no había sido reseñado en ningún trabajo académico previo–, sucumbió para siempre en 1915¹⁹⁰.

Sin duda la violencia revolucionaria resultó nefasta para los españoles y la vida interna de la colonia, así como los negocios de varios de sus integrantes, no volvieron a ser los mismos a partir de entonces. Aunque algunas de las características del periodo en estudio pueden rastrearse en los años posteriores¹⁹¹, otras particularidades se revirtieron. Los españoles nunca volvieron a vivir bajo la venia de un gobierno que diera tantas facilidades a la colocación de sus capitales y al impulso de sus negocios como lo hicieron el de Porfirio Díaz o Victoriano Huerta. Por otro lado, los periódicos de la colectividad que existieron en los años posteriores tuvieron un perfil mucho más cultural, alejados de la vertiente política y de opinión que caracterizó a las publicaciones estudiadas en la presente investigación¹⁹². No obstante, la violencia revolucionaria no constituye un factor explicativo aislado para comprender la evolución de la colonia española en la Ciudad de México después de 1914. Como afirma Thomas John McMahon, la tendencia hacia el caos interno en la

¹⁸⁹ La última noticia que se consigna de la sociedad corresponde al 25 de enero de 1915, en la que se convocaba a una asamblea general para elegir la nueva directiva para el año entrante. Aurelio González Pérez afirma que los constitucionalistas cerraron el lujoso local del Centro Asturiano –calle Tacuba 15– a mediados de 1914, por la participación en política de varios de sus socios. La agrupación se trasladó a un local mucho más modesto (Bolívar 23), en el cual habría perdido fuerza y pujanza. El autor afirma que tras estos eventos la sociedad vegetó durante algún tiempo, antes de desintegrarse definitivamente. En 1918 se fundó un club de fútbol –el Club Asturias–, que en la década de 1920 se convertiría en un nuevo Centro Asturiano. “En el Centro Asturiano”, *El Pueblo*, 25 enero 1915. GONZÁLEZ PÉREZ, *Asturias y los asturianos en México*, pp. 30-31.

¹⁹⁰ Aunque ninguna nota informa de su desintegración, el Palacio Limantour –sede del Centro Español– pronto pasó a fungir como Cuartel General del Cuerpo del Ejército de Oriente. “Nuevas oficinas del cuartel general de Oriente”, *The Mexican Herald*, 13 octubre 1915.

¹⁹¹ Por ejemplo, las tensiones de clase dentro de la colectividad no desaparecieron y se trasladaron a otras esferas. Además, los empresarios y capitalistas españoles pronto encontraron nuevos ámbitos en los cuales podían hacer negocio en nombre de España. Sin duda, un sector donde se conjuntaron ambos fenómenos fue el fútbol capitalino. Agradezco a Daniel Efraín Navarro Granados que me haya dejado consultar los avances de su tesis doctoral, que realiza en El Colegio de México bajo la dirección de Clara E. Lida.

¹⁹² En 1916 apareció *Rojo y Gualda*, fundada por Alfonso Camín y en la que colaboraban Ricardo de Alcázar (Florisel) y Felipe Velasco (Don Nadie), que luego fueron sus editores. Más tarde se fundó *Castillos y Leones*, también bajo la iniciativa de Camín, *Tricolor* (1918-1919) y *Don Quijote* (1919-1922), editados por Julio Sesto y Atanasio Melantuche, respectivamente. Asimismo, fueron frecuentes las colaboraciones de los periodistas españoles en la prensa mexicana. GIL LÁZARO, “Prensa étnica e inmigración”, pp. 51-53. Sin embargo, una investigación más amplia queda pendiente para comprobar si el supuesto apoliticismo de la prensa española en estos años, así como su perfil exclusivamente cultural, fue realmente tan carente de la faceta política que había caracterizado a la colonia española hasta 1914.

vida de la colonia –en el periodo anterior a la Revolución– resultó fatal en estos años¹⁹³. La incapacidad de los españoles de unirse, en un contexto de enañamiento contra sus connacionales, probablemente contribuyó al colapso de varias facetas de su vida asociativa, periodística y de negocios.

¹⁹³ McMAHON, *The Spanish Immigrant Community*, p. 152.

CONCLUSIONES

El objetivo de esta tesis ha sido el análisis de la vida interna de la colectividad española en la Ciudad de México –sus acuerdos y desacuerdos, así como las tensiones, conflictos y enfrentamientos que protagonizaron–, desde la República Restaurada (1867) hasta la entrada del gobierno de la Convención en la capital del país (1914). A lo largo de este periodo se editaron numerosas publicaciones y, eventualmente, surgieron diferentes asociaciones que, en el caso de la colonia española en la Ciudad de México, fueron indicio de desacuerdos entre los miembros que la componían. La comprensión y explicación de estas desavenencias ha sido una de las contribuciones centrales de la tesis. También existieron etapas signadas por el monopolio asociativo o periodístico de una sola entidad o publicación, lo cual permite vislumbrar tanto periodos de calma y entendimiento mutuo como de tempestades profundas que se fraguaban en el universo social de esta colectividad inmigrante. Dilucidar cuándo fue lo uno o lo otro ha sido también objeto de la presente investigación.

Además, esta tesis pretende llamar la atención sobre un comportamiento continuado, a lo largo de todo el periodo de estudio, por parte de la élite social y económica de la colonia, que se relaciona con el reiterado bloqueo de las iniciativas, tanto periodísticas como asociativas, desarrolladas por aquellos sectores más alejados de la “flor y nata” de la colectividad, es decir, los dependientes de comercio. Así, los individuos reunidos en torno al Casino Español fueron los responsables de encubrir, soslayar y opacar la pluralidad social que en verdad caracterizaba a la colonia, al arrojar una falsa imagen de unidad en torno a sus élites, en algunos casos, así como al obstruir algunos emprendimientos desarrollados por otros sectores sociales, por medio de denuncias, amenazas, presiones o intimidaciones, entre otras. El objetivo de poner en el centro del análisis los aspectos anteriores ha sido iluminar la gran heterogeneidad existente en el mundo social, asociativo y periodístico de la colectividad, así como la multiplicidad de intereses, posturas, ideas y orientaciones ideológicas que definieron a la colonia española capitalina.

Asimismo, la pluralidad social y diversidad que caracterizó a los miembros que componían esta colectividad inmigrante se muestra en las diferentes asociaciones que se fundaron en el seno de la comunidad española,

así como las distintas iniciativas periodísticas que protagonizaron. Por tanto, esta investigación rechaza la predisposición a suponer que las colectividades de españoles residentes en los diferentes espacios americanos durante este periodo se caracterizaron por la unidad de miras e intereses, lo que muchas veces ha constituido una idea fuertemente asentada y arraigada en la investigación histórica acerca de estos temas, como ya se explicó en la introducción. Por el contrario, esta tesis demuestra que el asociacionismo en el exterior puede ser síntoma tanto de unión como de desunión, por lo que una atenta mirada a los casos concretos e individuales resulta pertinente.

La decisión de organizar esta tesis de manera cronológica ha pretendido favorecer la observación de la continuidad y el cambio a lo largo del tiempo. En este sentido, la creciente consolidación de la prensa y el asociacionismo español en la Ciudad de México durante las tres últimas décadas del siglo XIX se llevó a cabo obviando la participación en este proceso de amplios sectores de la colectividad, es decir, aquellos que no pertenecían al universo social – exclusivo y excluyente– de la élite de la colonia. Lo anterior ocurría de manera paralela al progresivo acercamiento de estos individuos al régimen de Porfirio Díaz, que permitió la colocación de sus capitales con amplias ganancias y beneficios, lo que aumentó aún más la distancia entre los distintos sectores sociales que integraban la colectividad española. A fines de la centuria este modelo comenzó a hacer agua dentro de la colonia, cuando diversos sectores empezaron a exigir la apertura del Casino Español a un conjunto social más amplio. Como ya se vio, la desatención que a estas demandas prestaron sus miembros más prominentes, sumado al desenlace de la guerra de Cuba y los efectos que tuvo entre los españoles residentes en México, resultaron circunstancias determinantes para que, en el cambio de siglo, la colonia se encontrara sumida en un fuerte proceso de escisión interno.

Lo anterior, que determinaría el devenir de los españoles desde comienzos del siglo XX, se relacionaba con el aumento de la inmigración española –desde la década de 1880– y los cambios que sufrió en su composición social, al incorporar a un mayor número de jornaleros y agricultores en oficios urbanos, entre los que destacó el de dependiente de comercio, para el caso de la Ciudad de México. La llegada de un buen número de españoles proveniente de los sectores bajos de la sociedad –pero que se

insertaron en un mundo laboral que requería cierta cualificación— aumentó la complejidad en la constitución interna de la colonia, al incluir en su seno desde los grandes capitalistas e industriales hasta los dependientes de comercio, pasando por los pequeños y medianos propietarios de tienda. Las alianzas y tensiones entre cada uno de estos sectores cambiaron a lo largo de tiempo y dependieron de coyunturas específicas. Así, el sector de pequeños y medianos propietarios, pese a su deseo de integrarse en la sociabilidad de la élite de la colonia —como reflejan las peticiones reiteradas de que el Casino Español abriera sus puertas a un espectro social más amplio—, se comportó en muchas ocasiones en oposición respecto de los potentados capitalistas españoles. En este sentido, sus reivindicaciones se acercaban a aquellas de los dependientes de comercio, con quienes compartían una falta de visibilidad y voz dentro del conjunto de la colonia, al verse opacados por el monopolio de los primeros. Sin embargo, las relaciones entre los tenderos y sus empleados también llegaron a ser tensas, como lo demuestra la demanda del descanso dominical. En suma, tensión y conflicto convivieron con acciones de solidaridad conjuntas frente a la actuación de los poderosos y acaudalados individuos de la colectividad.

Por otro lado, una de las principales aportaciones de esta tesis radica en comprender la evolución del periodismo español en la Ciudad de México, así como el papel que desempeñó, a lo largo de casi medio siglo. Aunque frecuentemente se han relacionado las publicaciones españolas de esta época con la élite reunida en torno al Casino Español, nunca se habían estudiado como resultado de las tensiones que caracterizaron al conjunto de la colonia, o como eco de diferentes filiaciones ideológicas, partidistas y personalistas entre sus miembros. Así, esta investigación ha demostrado que estos periódicos actuaron no sólo como portavoces del Casino o de diversas facciones dentro de la institución, sino que también fueron voceros de la Legación Española, así como se convirtieron en instrumentos del régimen de Porfirio Díaz, o en sus detractores. Aunque, en general, fueron pocos los órganos de prensa que pueden considerarse “independientes” de los aspectos anteriores, existieron algunos que sortearon estos condicionamientos. Además, el acercamiento a los periódicos españoles ha permitido demostrar que estas publicaciones no conformaban un universo social aislado de la realidad mexicana y que su desarrollo y desenvolvimiento tiene mucho que ver con la evolución social,

política y económica del país. Asimismo, desde fines del siglo XIX, estos órganos de prensa permiten confirmar la creciente politización de los españoles en la capital del país, tanto hacia dentro como hacia fuera de la colectividad.

Esta tesis también ha prestado especial atención al estudio de la vida asociativa de la colectividad. Aunque durante los primeros años existió un monopolio absoluto por parte de la élite de la colonia –quienes controlaban tanto el Casino Español como la Sociedad de Beneficencia Española y, más tarde, la Cámara Española de Comercio–, hemos podido determinar los primeros intentos de fundar sociedades fuera de la órbita del Casino, en la década de 1890, aunque tuvieron un carácter efímero y existe una notable ausencia de información sobre su funcionamiento¹. Sin embargo, hemos podido establecer que al frente de estas iniciativas se encontraron individuos que habían sido –o aún eran– socios del Casino Español, quienes habían terminado cuestionando su membresía debido a las políticas de exclusión y participación restringida que practicaban sus miembros más prominentes. Así, la Asociación Ibérica, el Centro Español, el Círculo Ibérico, la Juventud Española y, de nuevo, el Centro Español fueron las primeras sociedades que retaron el monopolio ejercido por la élite de la colectividad. El fracaso de las mismas, en gran parte por la acción ejercida en su contra por los acaudalados individuos del Casino Español, fue su característica principal. Ya en el siglo XX, el Centro de Dependientes del Comercio (1900-1901) y el Círculo Liberal Español (1906) tuvieron una existencia un poco más longeva, pero también fueron cooptados y boicoteados, respectivamente, por la élite de la colonia. La investigación ha determinado que el fracaso de estas iniciativas dio lugar a la canalización del descontento por otras vías: la fundación de centros regionales, que desde el punto de vista identitario apelaban a un mayor número de españoles y desde el político permitieron el surgimiento de nuevos liderazgos intracomunitarios. El más importante de éstos, el Centro Asturiano, logró resistir los embates del Casino Español, pero desapareció –aunque resurgiría más tarde– debido a su clausura por las tropas de la Convención. Por último, el intento por desposeer a la élite de la colonia del control de la Junta Directiva de la Beneficencia Española, en los albores de la Revolución Mexicana, fue el

¹ En realidad la primera asociación que se fundó fue la Asociación Ibérica (1884), la única que hemos podido rastrear antes de la década de 1890.

punto culminante al que se llegó por arrebatar a los más acaudalados el monopolio que ejercían en la representación del conjunto de la colectividad.

Existe otro aspecto de la vida interna de la colectividad que ha sido tratado en la presente investigación y que también fue motivo de tensiones y disputas entre los españoles, esto es, los negocios que se realizaron al amparo de la identidad española. A partir de la década de 1890, los españoles pertenecientes a la élite de la colonia –o relacionados con ésta por lazos familiares, fundamentalmente– experimentaron un proceso de crecimiento de sus negocios, en gran parte facilitado por el gobierno de Porfirio Díaz. A partir de la primera década del siglo XX, muchos de estos individuos –que seguían disfrutando de condiciones favorables para el crecimiento de sus inversiones– idearon nuevas maneras de aumentar sus ganancias con el dinero de muchos españoles. Así, aprovechando el aumento de la inmigración española desde finales del siglo XIX, que continuó de manera ininterrumpida hasta el estallido de la Revolución Mexicana, estos individuos pusieron en marcha un discurso patriótico que apelaba a la identidad española pero que, en la práctica, encumbraba aún más a unos pocos. Sobre esta cuestión hemos analizado la construcción de un nuevo edificio para el Casino Español, así como el Parque Español. Ambos espacios se construyeron con el dinero aportado por numerosos españoles –gran parte de los cuales provenían del mundo del trabajo– para coadyuvar al triunfo de España en la guerra de Cuba y para asistir a las fiestas anuales de la Covadonga, respectivamente. Por último, esta tesis ha establecido que los negocios de los españoles continuaron durante los primeros años de la Revolución Mexicana y que, de hecho, en esta época existió una nueva generación en plena fase formativa de sus capitales. Lo anterior formaba parte del proceso de movilidad social de los españoles, un sector de los cuales llegó a México sin ninguna posición social ni económica pero, al cabo del tiempo y gracias a los ahorros que había reunido, llegaron a ostentar la propiedad de algún negocio –convirtiéndose en dueños de tienda– y algunos de ellos participaron más tarde en otras empresas e inversiones.

Para finalizar, cabe señalar que es de sobra conocido el repliegue de la vida pública de los españoles tras el estallido de la Revolución Mexicana, debido a su asociación con el régimen de Porfirio Díaz, que había sido derrocado en 1911. Sin embargo, esta tesis ha logrado rastrear las iniciativas

que los empresarios e industriales españoles protagonizaron durante un periodo tan convulso como el maderismo. Así, lejos de retirarse completamente de la vida pública, estos individuos llevaron a cabo proyectos de manera encubierta, como lo demuestran la fundación del Centro Español y la creación de *El Diario Español*. No obstante, estos fueron sin duda los últimos años dorados para estos capitalistas españoles, que vivieron un último periodo de gloria bajo el gobierno de Victoriano Huerta, que trató de emular aquel de Díaz.

Anexo 1: Relación de periódicos de la colonia española en México (por orden cronológico)

Años	Periódicos		
1867	La Iberia		
1868	La Iberia		
1869	La Iberia		
1870	La Iberia		
1871	La Iberia		
1872	La Iberia		
1873	La Iberia	La Colonia Española	
1874	La Iberia	La Colonia Española	
1875	La Iberia	La Colonia Española	
1876	La Iberia	La Colonia Española	
1877		La Colonia Española	
1878		La Colonia Española	El Eco Hispanomexicano
1879	La Voz de España	La Colonia Española	El Centinela Español

1880	La Voz de España				El Centinela Español
1881	La Voz de España				El Centinela Español
1882	La Voz de España				El Centinela Español
1883	La Voz de España	El Pabellón Español			El Centinela Español
1884	La Voz de España	El Pabellón Español			
1885	La Voz de España	El Pabellón Español	La España	La Raza Latina	El Pelayo
1886	La Voz de España	El Pabellón Español	La España		
1887	La Voz de España	El Pabellón Español	La Nueva Iberia		
1888	La Voz de España	El Pabellón Español	La Nueva Iberia	El Diario Español	Los Dos Mundos
1889	La Voz de España en América	El Pabellón Español	El Correo Español	El Diario Español	
1890	La Voz de España en América	El Pabellón Español	El Correo Español	El Diario Español	El Liberal Español
1891	La Voz de España en América		El Correo Español		
1892	España y América		El Correo Español	La Raza Latina	
1893	España y América		El Correo Español	La Raza Latina	
1894	España y América		El Correo Español		

1895	España y América	El Correo Español	La Raza Latina
1896	España y América	El Correo Español	La Raza Latina
1897		El Correo Español	
1898	El Monitor Español	El Correo Español	El Correo de España
1899		El Correo Español	El Correo de España
1900		El Correo Español	La Nación Española
1901		El Correo Español	La Nación Española
1902		El Correo Español	Iberia
1903		El Correo Español	
1904		El Correo Español	
1905	La Correspondencia de España	El Correo Español	
1906	La Iberia	El Correo Español	Branças Catalanas¹
1907	La Iberia	El Correo Español	Euzkotarra

¹ En los años subsiguientes hubo varias revistas pertenecientes a la colonia catalana en México: *Catalonia* (1912), *Rat-Penat* (1913), *Catalunya a Mèjic* (1914), *Nova Llevor* (1914)... Sin embargo, no se reflejan en esta tabla porque no han sido objeto de atención en el presente estudio y exceden los objetivos de nuestra investigación. Para más información, véase: SURROCA TALLAFERRO, *Prensa catalana en México*.

1908		La Iberia	El Correo Español	Euzkotarra
1909		La Iberia	El Correo Español	
1910		La Iberia	El Correo Español	
1911	El Diario Español	La Iberia	El Correo Español	
1912	El Diario Español		El Correo Español	
1913	El Diario Español		El Correo Español	
1914			El Correo Español	El Adalid Español

Anexo 2: Relación alfabética de periódicos de la colonia española y sus directores

PERIÓDICOS	DIRECTORES	FECHAS
Adalid Español (EI)	¿Eusebio Sánchez?	¿enero – marzo? 1914
Branças Catalanas	<i>Desconocido</i>	abril – mayo 1906
Centinela Español (EI)	Telesforo García	1 diciembre 1879 - 14 octubre 1881
	Ramón Elices Montes	16 octubre 1881 - 29 abril 1883
Colonia Española (La)	Adolfo Llanos y Alcaraz	6 octubre 1873 - 27 mayo 1879
Correo de España (EI)	Francisco Durante y Durante	22 julio 1898 - 31 octubre 1899
Correo Español (EI)	Fernando Luis Juliet de Elizalde	9 noviembre 1889 - 26 abril 1891
	F. L. J. de Elizalde y Ángel Prieto Álvarez	27 abril 1891 - 6 abril 1892
	Fernando Luis Juliet de Elizalde	7 abril 1892 - 30 octubre 1892
	Juan Miguel Sancho	1 noviembre 1892 - 19 mayo 1893
	José Sánchez Somoano	20 mayo 1893 - 8 septiembre 1893
	<i>Sin director responsable</i>	9 sept 1893 - 20 septiembre 1893
	Luis del Toro	20 sept 1893 - 29 julio 1894
	<i>Sin director responsable</i>	30 julio 1894 – 31 enero 1895
	Fernando Luis Juliet de Elizalde	1 febrero 1895 - 31 mayo 1898
	José García Castellote	1 junio 1898 - 3 junio 1898
	Francisco Durante	5 junio 1898 - 6 julio 1898
	Ángel Pons	7 julio 1898 - 2 septiembre 1899

	Emilio Segura	3 septiembre 1899 - 1 octubre 1899
	José Artola Fontela	3 octubre 1899 - 30 junio 1901
	José Porrúa	1 julio 1901 - 14 octubre 1911
	Enrique Girones	16 octubre 1911 - 31 enero 1912
	José Sala Sagristá	1 febrero 1912 - 30 noviembre 1912
	José de Casas	2 diciembre 1912 - 28 febrero 1913
	<i>Sin director responsable</i>	1 abril 1913 – 31 mayo 1913
	Juan Manuel Gallego	2 junio 1913 - 8 octubre 1913
	Lorenzo B. Serrano	9 octubre 1913 - 31 diciembre 1914
Correspondencia de España (La)	Francisco Durante y Durante	2 julio 1905 - 30 septiembre 1905
Diario Español (El)	José Gándara de Velasco	1 agosto 1888 - 27 agosto 1890
Diario Español (El)	<i>Desconocido</i>	1 agosto 1911 – 19 julio 1913
Dos Mundos (Los)	Federico de Pedro	26 julio 1888 - 13 octubre 1888
Eco Hispanomexicano (El)	Antonio Navarro Martín y Manuel Pardo y Mangino	junio 1878
España (La)	Félix Iglesias	agosto 1885 - 26 julio 1886
España y América	José Barbier	1891 - 1901 (¿?)
Euzkotara	Sr. Euskaurriaza	15 noviembre 1907 - 15 enero 1908
Iberia	Ramón del Valle y Ballina	1 mayo 1902 - 30 julio 1902

Iberia (La)	Anselmo de la Portilla	18 septiembre 1867 - 29 junio 1876
Iberia (La)	Junta Consultiva del Consejo de Admin.	1 junio 1906 - 19 junio 1906
	Fernando Luis Juliet de Elizalde	20 junio 1906 - 15 agosto 1906
	Eduardo M. Balsalobre	16 agosto 1906 - 19 agosto 1906
	<i>Sin director responsable</i>	20 agosto 1906 – 2 julio 1907
	Alberto Beteta	3 julio 1907 - 28 junio 1911
Liberal Español (El)	José Gándara de Velasco	noviembre 1890 - enero 1891
Monitor Español (El)	¿Francisco Durante y Durante?	9 julio 1898-22 julio 1898
Nación Española (La)	Telesforo Gómez San Pedro	1 septiembre 1900 - 22 junio 1901
Nueva Iberia (La)	José Román Leal	1 febrero 1887 - 30 diciembre 1888
Pabellón Español (El)	Ramón Elices Montes	1 julio 1883 - 1 octubre 1884
	José Gándara de Velasco	3 octubre 1884 - 31 julio 1885
	José Román Leal	2 agosto 1885 - 8 noviembre 1885
	José Gándara de Velasco y José Román Leal	10 noviembre 1885 - 10 marzo 1886
	José Gándara de Velasco	12 marzo 1886 - 1 diciembre 1887
	Juan B. Martínez	6 diciembre 1887 - 31 diciembre 1887
	José Gándara de Velasco	1 enero 1888 - 14 julio 1888
	Fernando Luis Juliet de Elizalde	21 julio 1888 - 28 febrero 1889

	Diego Bustillo	1 marzo 1889 - 30 abril 1890
Pelayo (El)	Alfredo Heredia y Francisco Gutiérrez Pío	2 mayo 1885 - agosto 1885
Raza Latina (La)	José Gándara de Velasco	octubre 1885 / 1892 - 1893 (interrumpido) / 5 enero 1895-10 marzo 1895
	Román Rodríguez Peña	11 septiembre 1895 - 19 julio 1896
Voz de España (La)	Enrique Muñiz	7 junio 1879 - 22 abril 1880
	José Barbier	27 abril 1880 - 29 julio 1888
Voz de España en América (La)	José Barbier	agosto 1888 – 1891

Anexo 3: Ministros de España Plenipotenciarios en México

Año de llegada a México	Nombre	Encargado de Negocios	Notas
<p>1867-1871: suspensión de relaciones bilaterales entre México y España. Sebastián de Mobellán, Conde de Casafiel (Encargado de la Legación de los Archivos de España en México), fue el encargado de sentar las bases de una política de amistad entre México y España, y responsable de la correspondencia con el gobierno español</p>			
1871	Feliciano Herreros de Tejada		Dimite en 1873 por el advenimiento de la I República. Justo Pérez Ruano (primer secretario de la Legación) es nombrado Encargado de Negocios interino y queda como responsable de la Legación hasta la llegada de Emilio de Muruaga
		Justo Pérez Ruano	
1875	Emilio de Muruaga y Vildosa		
1882	Guillermo Crespo		
1885	Joaquín Becerra Armesto	Sr. Barón de la Barre	
1889	Lorenzo de Castellanos	Pedro de Carrere y Lembeye	
1893	Martín de Rosales y Valterra, Duque de Almodóvar del Valle		
1894	José Ambrosio Brunetti y Gayoso de los Cobos, Duque de Arcos		

1897	Tomás Piñeiro y Aguilar, Marqués de Bendaña		
1900	Alfonso Bustos y Bustos, Marqués de Corvera		
1901	Pedro de Prat Agacino de Zea Bermúdez y Mavilly, Marqués de Prat de Nantouillet	Silvio Fernández-Vallín y Alfonso, Marqués de Muros (1902)	
		Luis Pastor y Mora (1902-1905)	
1907 (hasta 1914)	Bernardo Jacinto de Cologan y Cologan	José Romero Dusmet	Romero Dusmet se hizo cargo de la Legación desde la partida del Marqués de Prat de Nantouillet hasta la llegada de Cologan y Cologan (abril 1905-marzo 1907)

Anexo 4: Presidentes del Casino Español, la Sociedad de Beneficencia Española y la Sociedad Española de Covadonga

AÑOS	CASINO ESPAÑOL	SOCIEDAD DE BENEFICENCIA ESPAÑOLA	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE COVADONGA
1867	Manuel Mendoza Cortina	Lorenzo Hidalgo	
1868	Manuel Mendoza Cortina	Juan Martínez Zorrilla	
1869	Cayetano Rubio	Santos Peláez	
1870	Pedro Manuel Antonio Gargollo de Albo	Casimiro del Collado y de Albo	
1871	José Toriello Guerra	Casimiro del Collado y de Albo	
1872	Pedro Manuel Antoni Gargollo de Albo	Francisco Dosal	
1873	Casimiro del Collado y de Albo	José V. del Collado	
1874	Casimiro del Collado y de Albo	José V. del Collado	
1875	José Toriello Guerra	José V. del Collado	
1876	José Toriello Guerra	José V. del Collado	
1877	José Toriello Guerra	Manuel Mendoza Cortina	
1878	Ricardo Sainz	Manuel Mendoza Cortina	
1879	Ricardo Sainz	Manuel Mendoza Cortina	
1880	Ricardo Sainz	Manuel Mendoza Cortina	
1881	José María Bermejillo	José Toriello Guerra	
1882	Pedro Ramón Francisco Suinaga Elorza	José V. del Collado	
1883	Pedro Ramón Francisco Suinaga Elorza	José V. del Collado	
1884	Manuel Ibáñez Posada	José V. del Collado	
1885	Pedro Ramón Francisco Suinaga Elorza	José Fernando de Domec	
1886	Casimiro del Collado y de Albo	José Fernando de Domec	
1887	Juan Llamedo	José Fernando de Domec	
1888	Juan Llamedo	Saturnino A. Sauto	
1889	Juan Llamedo	Pedro Peláez	
1890	Juan Llamedo	Félix Cuevas	

1891	Delfín Sánchez Ramos	Pedro Peláez	
1892	Ricardo Sainz	Pedro Peláez	
1893	Telesforo García de Roiz	Pedro Peláez	
1894	Telesforo García de Roiz	Pedro Peláez	
1895	Ricardo Sainz	José Fernando de Domec	
1896	Antonio Basagoiti y Arteta	José Fernando de Domec	
1897	Antonio Basagoiti y Arteta	José Fernando de Domec	
1898	Saturnino A. Sauto	José Fernando de Domec	
1899	Saturnino A. Sauto	José Fernando de Domec	
1900	Ramón Fernández Collado	José Fernando de Domec	
1901	José María Bermejillo	Ricardo Sainz	
1902	José María Bermejillo	Manuel Romano Gavito	
1903	José María Bermejillo	Manuel Romano Gavito	
1904	José María Bermejillo	Manuel Romano Gavito	
1905	Valentín Elcoro	Manuel Romano Gavito	Francisco Sordo Pedregal
1906	Telesforo García de Roiz	Quintín Gutiérrez	¿?
1907	Adolfo Prieto Álvarez de las Vallinas	Quintín Gutiérrez	Florencio Sánchez
1908	José Sánchez Ramos	Quintín Gutiérrez	Félix Martino
1909	José Sánchez Ramos	Quintín Gutiérrez	Baltasar Márquez
1910	José Sánchez Ramos	Francisco Llamosa/José Porrúa	Félix Martino
1911	José Sánchez Ramos/Indalecio Sánchez Gavito	José Porrúa	Eusebio Sánchez
1912	José Sánchez Ramos/Eusebio González	Eusebio Sánchez	Francisco de la Vega
1913	Eusebio González/Valentín Elcoro	Eusebio Sánchez	Jacinto Álvarez
1914	Enrique Zavala	Eusebio Sánchez	Benito García Prieto

Anexo 5: Presidentes de los Centros Regionales (por orden cronológico de fundación)

AÑO	Centro Vasco
1905	Carlos Markassuza
1906	Carlos Markassuza
1907	Andrés Eizaguirre
1908	Andrés Eizaguirre
1909	Wenceslao Quintana
1910	Andrés Eizaguirre/Santiago Arechederra
1911	Santiago Arechederra
1912	Juan Irigoyen/Alejandro Pérez Zabalgoitia
1913	Víctor Madaleno/Juan Irigoyen
1914	Juan Irigoyen/Bonifacio Tompes

AÑO	Centro Catalán
1906	Ignacio Cinca

AÑO	Orfeó Català
1906	Enrique Botey
1907	Salvador Gibert/Jaume Bofill
1908	Alfonso Casamajó
1909	Alfonso Casamajó
1910	José Rocabruna
1911	Bernardo Oliver
1912	Bernardo Oliver
1913	Bernardo Oliver/Jaime Carbonell
1914	José Moliné

AÑO	Agrupació Catalanista de Mejich
1908	Juan Comas

AÑO	Centro Gallego
1908	José Guisande Vereá
1909	Gaspar Rivera
1910	Manuel Vico

AÑO	Centro Asturiano
1909	José Fernández González
1910	Feliciano Cobián
1911	Feliciano Cobián
1912	Feliciano Cobián
1913	Feliciano Cobián/Higinio Gutiérrez Peláez
1914	Higinio Gutiérrez Peláez/Enrique del Río

AÑO	Centro Andaluz
1909	José Porrúa

AÑO	Centro Castellano
1909	José del Castillo
1910	José A. Larín/Donato Blasco
1911	José A. Larín

AÑO	Centro Español¹
1911	Ulpiano Sañudo
1912	Ulpiano Sañudo
1913	Ulpiano Sañudo
1914	Ulpiano Sañudo

AÑO	Orfeón Gallego
1912	José Guisande Vereá/Luis Tejeira Maurente
1913	Luis Tejeira Maurente
1914	Luis Tejeira Maurente

AÑO	Centro Catalán
1913	Olegario Ordeig
1914	Jaime Jurnot

¹ El Centro Español no fue un centro regional pero al ubicarse en el periodo de eclosión de los mismos y nombrarse sucesor del Centro Castellano ha sido incluido en este anexo.

Anexo 6: Asociaciones fundadas por la colonia española de la Ciudad de México (1842-1914)

- 1842: Sociedad de Beneficencia Española¹
- 1862: Casino Español
- 1884: Asociación Ibérica
- 1889: Cámara Española de Comercio²
- 1890: Centro Español
- 1892: Círculo Ibérico
- 1892: Juventud Española
- 1893-1894: Centro Español
- 1900-1901: Centro de Dependientes del Comercio
- 1905: Centro Vasco
- 1905: Centro Catalán
- 1906: Círculo Liberal Español
- 1906: Orfeó Català
- 1908: Agrupació Catalanista de Mejjich
- 1908-1910: Centro Gallego
- 1909-1914: Centro Asturiano
- 1909: Centro Andaluz
- 1909-1911: Centro Castellano
- 1911-1914: Centro Español

¹ La Sociedad de Beneficencia Española, el Casino Español, la Cámara Española de Comercio, el Centro Vasco y el Orfeó Català perviven hasta la actualidad. El resto de asociaciones que no tienen una fecha de fin de periodo se debe a que desaparecieron a lo largo del mismo año de su fundación.

² Las actividades que desarrolló la Cámara Española de Comercio durante el periodo en estudio fueron muy limitadas. Su existencia a lo largo de estos años fue precaria y, en varias ocasiones, llegó incluso a desaparecer para volver a fundarse años más tarde. Por estas razones sólo ha sido objeto de investigación en la presente tesis en momentos puntuales.

1912-1914: Orfeón Gallego

1913-1914: Centro Catalán

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

Archivos citados

- ACEM – Archivo del Casino Español de México (Ciudad de México)
 AGN – Archivo General de la Nación (Ciudad de México)
 IPBA – Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes
 TSJDF – Fondo Tribunal Superior de Justicia del DF
 AHDF – Archivo Histórico del Distrito Federal (Ciudad de México)
 AHEEM – Archivo Histórico de la Embajada de España en México
 AHN – Archivo Histórico Nacional (Madrid, España)
 AHSCJ – Archivo Histórico de la Suprema Corte de Justicia (Ciudad de México)
 AHSRE – Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (Ciudad de México)
 APD – Archivo Porfirio Díaz, Universidad Iberoamericana (Ciudad de México)
 ASE – Archivo del Senado de España (Madrid, España)
 CEHM-Carso – Centro de Estudios de Historia de México, Fundación Carlos Slim (Ciudad de México)
 Colección Nettie Lee Benson (Universidad de Texas, Austin)

Bibliografía citada

- AGÜEROS, Victoriano,
Don Anselmo de la Portilla, México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1880.
- AGUILAR MORA, Jorge,
Una muerte sencilla, justa, eterna: cultura y guerra durante la revolución mexicana, México, Era, 1990.
- AGUILAR OCHOA, Arturo,
 “La vida elegante en la capital imperial 1864-1867”, en AGUILAR OCHOA, 2012, pp. 109-128.
- AGUILAR OCHOA, Arturo,
La Intervención francesa en el sesquicentenario de la batalla del 5 de Mayo, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2012.
- AGUIRRE GUTIÉRREZ, Ricardo,
 “Telesforo García (1844-1918), un indiano bienhechor de Bustriguado-Roiz, olvidado”, en *Altamira: Revista del Centro de Estudios Montañeses*, 55, 1999, pp. 201-208

- ALCÁZAR, Ricardo de
Don Adolfo Prieto y Álvarez de las Vallinas o el caballero español 1867-1945, México, 1945.
- ALONSO, Paula (comp.),
Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920, Buenos Aires, FCE, 2004.
- ALTAMIRANO, Graziella (coord.),
Prestigio, riqueza y poder. Las élites en México, 1821-1940, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2000.
- ARAUS, Alberto,
Cuadros, notas y apuntes de Méjico, México, Jacinto Gil, Editor. Librería Española, 1902.
- ARIAS GÓMEZ, María Eugenia,
 “Un empresario español en México: Delfín Sánchez Ramos (1864-1898)”, en ALTAMIRANO (coord.), 1999, pp. 54-101.
- AZCONA PASTOR, José Manuel y Jesús RUIZ DE GORDEJUELA URQUIJO,
 “Las divergentes sensibilidades políticas en la colonia vasconavarra de México (1900-1940)”, en *Príncipe de Viana*, 259, 2014, pp. 303-322.
- BALCELLS, Albert,
Cataluña contemporánea, Madrid, Siglo XXI, 1977.
- BARAJAS DURÁN, Rafael,
El país de “El Ahuizote”. La caricatura mexicana de oposición durante el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada (1872-1876), México, Fondo de Cultura Económica, 2005.
- BAZANT, Milada,
 “Lecturas del Porfiriato”, en *Historia de la lectura en México*, México, El Colegio de México-Ediciones del Ermitaño, pp. 205-242.
- BERNABÉU ALBERT, Salvador,
1892 el IV centenario del descubrimiento de América en España: coyuntura y conmemoraciones, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1987.
- BONO LÓPEZ, María,
 “Los conservadores y los indios. Anselmo de la Portilla”, en FERRER MUÑOZ (coord.), 2002, pp. 237-260.
- BUNKER, Steven B.
Creating Mexican consumer culture in the age of Porfirio Díaz, Albuquerque, University of New Mexico Press, 2012.

- CAMARILLO, María Teresa,
El sindicato de periodistas, una utopía mexicana: las agrupaciones de periodistas en la Ciudad de México (1872-1929), México, Hemeroteca Nacional-Instituto de Investigaciones Bibliográficas-UNAM, 1988.
- CAMIROAGA DE LA VEGA, Alejandro (comp.),
Anselmo de la Portilla, Santander, La Moderna, 1960.
- CANO ANDALUZ, Aurora,
 “Cántabros de ayer y hoy: una historia centenaria alrededor del papel”, en DOMINGUEZ MARTÍN y CERUTTI PIGNAT (eds.), 2006, pp. 179-198.

Historia de la Cámara Española de Comercio en México, México, Cámara de Comercio, 2009.
- CANUDAS SANDOVAL, Enrique,
Las venas de plata en la historia de México. Síntesis de Historia Económica. Siglo XIX, México, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco-Editorial Utopía, vol. 3, 2005.
- CARREÑO, Alberto María,
Los españoles en el México independiente. Un siglo de beneficencia, México, Imprenta Manuel León Sánchez, S.C.L., 1942.
- CASANOVAS, Joan,
¡O pan, o plomo! Los trabajadores urbanos y el colonialismo español en Cuba, 1850-1898, Madrid, Siglo Veintiuno, 2000.
- CASTRO, Miguel Ángel (coord.),
Tipos y caracteres. La prensa mexicana de 1822-1855, México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas-UNAM, 2001.
- CEBALLOS, Ciro B.,
Panorama mexicano 1890-1910. Memorias, México, UNAM, 2006.
- CERUTTI, Mario
Empresarios españoles y sociedad capitalista (1840-1920), Gijón, Archivo de Indianos, 1995.

 “Propietarios y empresarios españoles en la Laguna (1870-1910)”, en *Historia Mexicana*, XLVIII, 4, 1999, pp. 825-870.

 “Empresarios españoles en el norte de México (1850-1912)”, en *Revista de Historia Económica*, 27, 1999, pp. 143-189.
- CERUTTI, Mario y Carlos MARICHAL (comp.),
La banca regional en México, 1870-1930, México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 2003.

- CHECA GODOY, Antonio,
 “La prensa en la Revolución Mexicana, 1910-1920. El auge libertario”, en
 BARROSO VILLAR, 1996, pp. 335-347.
- CLARK DE LARA, Belem
 “¿Periodismo en *El cuarto poder?*” en ESTRADA CARREÓN, 2012, pp.
 35-52.
- CONNOLLY, Priscilla,
*El contratista de Don Porfirio. Obras públicas, deuda y desarrollo
 desigual*, México, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de
 Michoacán-Universidad Autónoma Metropolitana, 1997.
- CORTÉS CUESTA, Myrna,
 “Prensa y política durante el Porfiriato”, en MAC GREGOR (coord.),
 2010, pp. 239-273.
- COSÍO VILLEGAS, Daniel,
*Historia Moderna de México. El Porfiriato. La vida política interior. Parte
 segunda*, Vol. 10, México, Editorial Hermes, 1972.
- Código Penal para el Distrito Federal y Territorio de la Baja California sobre
 delitos del fuero común, y para toda la República sobre delitos contra la
 Federación*, México, Congreso de la Unión, 1872.
- COUDART, Laurence
 “Periódicos franceses de la ciudad de México 1837-1911” en PÉREZ
 SILLER (coord.), 1998, pp. 103-141.
- “Nacimiento de la prensa poblana. Una cultura periodística en los
 albores de la Independencia (1820-1828)”, en CASTRO (coord.), 2001,
 pp. 119-135.
- “Difusión y lectura de la prensa: el ejemplo poblano (1820-1850)”, en:
 SUÁREZ de la TORRE (coord.), 2001, pp. 343-355.
- “En torno al correo de *El Sol* (1823-1832): espacio público y “opinión
 pública””, en: GÓMEZ ÁLVAREZ y SOTO (coords.), 2004, pp. 67-107.
- “El *Diario de México* y la era de la “actualidad””, en: MARTÍNEZ LUNA
 (ed.), 2005, pp. 197-225.
- “Del diario y de noticias: un permanente revolución periodística”, en:
 LOMBARDO GARCÍA (coord.), 2014, pp. 129-164.
- “La regulación de la prensa (1863-1867)”, *Historia Mexicana*, LXV:2
 (258), 2015, pp. 629-687.

COVO, Jacqueline

“La prensa en la historiografía mexicana: problemas y perspectivas”,
Historia Mexicana, XLII:3 (167), 1993, pp. 689-710.

CROSSICK, Geoffrey y Heinz-Gerhard HAUPT,

The petite bourgeoisie in Europe, 1780-1914. Enterprise, family and independence, Londres, Routledge, 1995.

CURIEL DEFOSSÉ, Guadalupe y Miguel Ángel CASTRO (coords.),

Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX, 1822-1855, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2000.

Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX, 1856-1876 (Parte I), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2003.

CURIEL DEFOSSÉ, Guadalupe, Miguel Ángel CASTRO y Vicente QUIRARTE (coords.),

Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX, 1856-1876 (Parte II), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2019.

DOMÍNGUEZ MARTÍN, Rafael y Mario CERUTTI PIGNAT,

De la colonia a la globalización. Empresarios cántabros en México. Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 2006.

DUARTE, Ángel,

“La Liga Republicana Española en la Argentina: política y sociabilidad (1903-1907)”, en *Anuario del IEHS*, VIII, 1993, pp. 307-344.

La república del emigrante, Lleida, Milenio, 1998.

ELICES MONTES, Ramón,

El gobierno y el ejército de los pueblos libres, con la sentencia absolutoria y la biografía del Autor, Madrid, Imprenta de Aurelio J. Alarín, 1879.

El Patriotismo Español. Apuntes para un libro recordando las glorias patrias dedicado a los españoles Residentes en América, México, 1881.

Cuatro años en Méjico. Memorias íntimas de un periodista español, Madrid, Imprenta de la viuda de J. M Pérez, 1885.

ELIZALDE, Lydia,

El Correo Español. Aportes a la prensa periódica en México (1889-1898), Cuernavaca, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2016.

Índices literarios. El Correo Español (1889-1898), Cuernavaca, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2017.

ESPINOSA BLAS, Margarita,

“Cuba mexicana. El proyecto anexionista de *El Nacional*”, en *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, nº 22, (jul.-dic.), 1995, pp. 158-182.

El Nacional y El Hijo del Ahuizote: dos visiones de la Independencia de Cuba, 1895-1898, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1998.

ESTRADA CARREÓN (coord.),

El papel de la prensa en la construcción de un proyecto de nación, México, UNAM, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, 2012.

FALCÓN, Romana,

Las rasgaduras de la descolonización, México, El Colegio de México, 1996.

FERRER MUÑOZ (coord.),

La imagen del México decimonónico de los visitantes extranjeros: ¿un Estado-nación o un mosaico plurinacional?, México, UNAM, 2002.

FIGUEROA DOMENECH, J.

Guía General Descriptiva de la República Mexicana, vol. 1, Ciudad de México, Ramón de S. N. Araluce editor, 1899.

FIGUEROA ESQUER, Raúl,

“El Correo Español: la prensa españolista mexicana y el 98”, en *Cuadernos Hispanoamericanos*, 557-558, pp. 87-98, 1998.

FLORES TORRES, Óscar,

Revolución mexicana y diplomacia española. Contrarrevolución y oligarquía hispana en México, 1909-1920, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1995.

GABRIEL, Pere,

“Las bases políticas e ideológicas del catalanismo de izquierdas del siglo XX”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, 13, 2000, pp. 73-103.

GAMBOA OJEDA, Leticia,

Los empresarios de ayer. El grupo dominante en la industria textil de Puebla: 1906-1929, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1985.

“Manuel Rivero Collado, negocios y política en Puebla (1880-1916)”, en *Historia Mexicana*, XLVIII: 4, 1999, pp. 795-823.

“Redes de parentesco y de negocios en el empresariado español. Ángel Solana Alonso entre el Porfiriato y la revolución”, en ALTAMIRANO, (coord.), 2000, pp. 180-191.

“El Banco Oriental de México y la formación de un sistema de banca, 1900-1911”, en CERUTTI y MARICHAL (coords.), 2003, pp. 101-133.

“Comercio y comerciantes de Cantabria entre Puebla y Oaxaca 1880-1940”, en DOMÍNGUEZ MARTÍN y CERUTTI PIGNAT (coords), 2006, pp. 95-128.

GÁNDARA DE VELASCO, José,
Emigraciones españolas, México, Imprenta de Laguna y Correa, 1885.

La propiedad intelectual, México, Imprenta Hahneman, 1888.

GANTÚS, Fausta,
Caricatura y poder político. Crítica, censura y represión en la ciudad de México, 1876-1888, México, El Colegio de México / Instituto Mora, 2009.

GARCÍA, Ignacio,
“Apoyo de los españoles en América a la causa de Cuba española”, en *Estudios Sociales*, X, N° 19, 2000, pp. 85-104.

GARCÍA, Telesforo,
España y los españoles en México, México, Santiago Sierra Tipógrafo, 1877.

GARCÍA-MONTÓN G.-BAQUERO, Isabel,
“El Congreso Social y Económico Hispanoamericano de 1900: Un instrumento del hispanoamericanismo modernizador”, en *Revista Complutense de Historia de América*, 25, 1999, pp. 281-294.

GARNER, Paul
Porfirio Díaz. Del héroe al dictador: una biografía política, México, Planeta, 2003.

GARRITZ RUIZ, Amaya y Javier SANCHIZ RUIZ,
Euskal Etxea de la Ciudad de México, Vitoria, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2003.

GIL LÁZARO, Alicia,
“Hispanofobia en el norte de México durante la Revolución mexicana”, en SALAZAR ANAYA, 2006, pp. 105-133.

“¿Hidalgo o gachupín? Imágenes en torno al inmigrante español en el México revolucionario”, en PÉREZ VEJO *et al*, 2007, pp. 367-399.

“Prácticas mutualistas y discurso caritativo. Un análisis de la labor asistencial de la Sociedad de Beneficencia Española en México (1910-1936)”, *Historia social*, 70, 2011, pp. 81-105.

“El asociacionismo de la emigración española en México, siglos XIX y XX”, en BLANCO RODRÍGUEZ y DACOSTA (coords.), 2014, pp. 95-127.

Inmigración y retorno. Españoles en la Ciudad de México, 1900-1936, Madrid, Instituto de Estudios Latinoamericanos-Universidad de Alcalá de Henares y Marcial Pons, 2015.

“Prensa étnica e inmigración. El periodismo español en México en el primer tercio del siglo XX”, en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, 9, 2017, pp. 37-64.

GÓMEZ ÁLVAREZ, Cristina y Miguel SOTO (coords.)
Transición y cultura política. De la Colonia al México independiente, México, FFyL-UNAM, 2004.

GONZÁLEZ LOSCERTALES, Vicente,
“La colonia española de México durante la revolución maderista”, en *Revista de la Universidad Complutense*, enero-marzo 1977, 107, pp. 341-365.

“Bases para el análisis socioeconómico de la colonia española de México en 1910”, en *Revista de Indias*, enero-diciembre 1979, 155-158, pp. 267-295.

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés,
Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970, México, El Colegio de México, 1993, 3v.

GONZÁLEZ PÉREZ, Aurelio
Asturias y los asturianos en México, Colombres, Fundación Archivo de Indianos, 2009.

GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Bartolo e Indalecio SÁNCHEZ GAVITO,
Exposición al Señor encargado de negocios de España sobre el asunto Lamadrid, México, Imprenta del Pabellón Español, 1889.

GRANADOS GARCÍA, Aimer,
“Las juntas patrióticas de españoles en México ante el 98: patriotismo, elitismo y proselitismo político”, en *Historia Mexicana*, 2000, vol. XLIX, pp. 379-429.

“El Congreso Hispanoamericano de 1900. “Unión espiritual” y relaciones comerciales entre España y América Latina”, en SÁNCHEZ ANDRÉS y FIGUEROA ESQUER (coords.), 2003, pp. 267-283.

“Visiones encontradas en la celebración de la independencia mexicana a finales del siglo XIX”, en *Revista de Indias*, 2003, vol. LXIII, núm. 228, pp. 441-458.

Debates sobre España. El hispanoamericanismo en México a fines del siglo XIX, México, El Colegio de México, 2005.

“De los *Unos* y los *Otros* en la conformación de la nación étnica y del nacionalismo mexicano a fines del siglo XIX” en: PÉREZ VEJO, LANDAVAZO y SÁNCHEZ ANDRÉS (coords.), 2007, pp. 225-240.

GUEDEA, Virginia,

“La historia en los centenarios de la independencia”, en: GUEDEA (coord.), 2009, pp. 21-107.

“El primer centenario en México”, en: MORENO LUZÓN y GUTIÉRREZ VIÑUALES (eds.), 2012, pp. 45-59.

GUTIÉRREZ, Florencia,

“De panaderos y panaderías. Condiciones de trabajo y conflictividad laboral a finales del siglo XIX en la ciudad de México”, *Secuencia*, 66, 2006, pp. 9-34.

El mundo del trabajo y el poder político. Integración, consenso y resistencia en la Ciudad de México a fines del siglo XIX, México, El Colegio de México, 2011.

GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ, María del Mar

“La Batalla de Covadonga en México. Imaginarios en torno a la Reconquista (1889-1900)”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 51, 2016, pp. 37-52.

“Republicanos federales en el periodismo español de la Ciudad de México durante la década de 1880”, *Revista internacional de Historia de la Comunicación*, 12, 2019, pp. 305-326.

“José Barbier Rosselló, el *infatigable obrero de la labor periodística*” [en prensa].

GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, Adriana,

La colonia española en la Ciudad de México durante el Imperio de Maximiliano, México, UNAM, tesis de licenciatura, 2001.

Casino Español de México: 140 años de historia, México, Editorial Porrúa, 2004.

“Juárez, las relaciones diplomáticas con España y los españoles en México”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 34, 2007, pp. 29-63.

“Anselmo de la Portilla, *La Iberia* y el Casino Español (1867-1876) en: MORA y MIQUEL (comps.), 2008, pp. 77-89.

- HALE, Charles A.
La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX, México, Fondo de Cultura Económica, 2002.
- “Emilio Castelar and Mexico”, en JAKSIC (ed.), 2002, pp. 128-141.
- HERRERA BARREDA, María del Socorro,
Inmigrantes hispanocubanos en México durante el Porfiriato, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa: Miguel Ángel Porrúa, 2003.
- “Militares españoles transmigrantes de Cuba a México, 1898-1910”, en *Revista de Indias*, 2003, LXIII, 228, pp. 459-476.
- HERRERA LASSO, Ana Lía,
 “Una élite dentro de la élite: el Casino Español de México entre el Porfiriato y la revolución (1875-1915)”, en *Secuencia*, 42 (sep.-dic.), pp. 177-205, 1998.
- HERRERA PÉREZ, Octavio,
 “Del señorío a la posrevolución. Evolución histórica de una hacienda en el noreste de México: el caso de La Sauteña”, *Historia Mexicana*, XLIII: 1, 1993, pp. 5-47.
- HERRERO BERVERA, Carlos,
Los empresarios mexicanos de origen vasco y el desarrollo del capitalismo en México 1880-1950, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2004.
- ILLADES, Carlos,
México y España durante la revolución mexicana, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985.
- Presencia española en la revolución mexicana (1910-1915)*, México, UNAM-Instituto Mora, 1991.
- “Los propietarios españoles y la revolución mexicana”, en LIDA, 1994, pp. 170-189.
- ILLADES, Carlos y Ariel RODRÍGUEZ KURI,
Ciudad de México: Instituciones, actores sociales y conflicto político, 1774-1931, México, El Colegio de Michoacán-UAM, 1996.
- JAKSIC, Iván (ed.),
The political power of the word. Press and oratory in nineteenth-century Latin America, Londres, Universidad de Londres- Instituto de Estudios Latinoamericanos, 2002.

- KNIGHT, Alan,
Nationalism, xenophobia and revolution; the place of foreigners and foreign interest in Mexico 1910-1915, Oxford, Oxford University, 1974.
- LAGUARTA, Pablo Lorenzo,
Historia de la beneficencia española en México: síntesis, México, Editorial España en América, 1955.
- LEAL, José Román,
México constitucional: refutación fundamental, ante la razón de la historia, de los errores vulgares de César Cantú y de las injurias y calumnias levantadas contra México por los libelistas, México, Imprenta de Mena y Vilaseca, 1886.
- Proceso de la historia: Europa y América*, México, Secretaría de Fomento, 1890.
- LEAR, John,
“Del mutualismo a la resistencia: las organizaciones laborales en la Ciudad de México de fines del Porfiriato a la Revolución”, en: ILLADES y RODRÍGUEZ KURI (comp.), 1996, pp. 275-309.
- LEDEZMA MARTÍNEZ, Juan Manuel
“Telesforo García: un emigrante montañés en el Porfiriato”, en *Actas del Congreso Internacional “América Latina: La autonomía de una región”*, organizado por el Consejo Español de Estudios Iberoamericanos (CEEIB) y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), celebrado en Madrid el 29 y 30 de noviembre de 2012, Trama editorial; CEEIB, 2013, pp. 990-1000.
- “Los líderes de la emigración española en el México porfiriano: el caso de Telesforo García”, en NAVARRO AZCUE, PRADO y AMADORI (coord. y ed.), 2014, pp. 373-393.
- LEIDENBERGER, Georg,
La historia viaja en tranvía. El transporte público y la cultura política de la ciudad de México, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2011.
- LEPIDUS, Henry,
The history of Mexican journalism, Columbia, University of Missouri, 1928.
- LIDA, Clara E.,
“Inmigrantes españoles durante el porfiriato: problemas y temas”, en *Historia Mexicana*, XXXV:2, 1985, pp.219-239.
- “Los españoles en México. Del Porfiriato a la pos-revolución”, en SÁNCHEZ ALBORNOZ (comp.), 1988, pp. 322-342.

“El perfil de una inmigración: 1821-1939”, en: LIDA (comp.), 1994, pp. 25-51.

Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español, México, siglo XXI, 1997.

“Los españoles en el México independiente: 1821-1950. Un estado de la cuestión”, en *Historia Mexicana*, LVI:2, 2006, pp. 613-650.

“Españoles inmigrantes y exiliados: el caso de México”, en ALTED y ASENJO (coords.), 2006, pp. 121-131.

LIDA, Clara E. (comp.),

España y el imperio de Maximiliano: finanzas, diplomacia, cultura e inmigración, México, El Colegio de México, 1999.

LIDA, Clara E. (coord.)

Tres aspectos de la presencia española en México durante el Porfiriato. Relaciones económicas, comerciantes y población, México, El Colegio de México, 1981.

Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México, Madrid, Alianza América, 1994.

LIZARDI POLLOCK, Jorge L.,

“La guerra y sus imágenes. México y la representación gráfica de la guerra hispano-cubano-norteamericana de 1898”, en VVAA, 1998, pp. 69-85.

LLANOS Y ALCARAZ, Adolfo,

La dominación española en México. Polémica sostenida por los periódicos Diario Oficial y La Colonia Española con motivo de la ley de colonización dada por el gobierno mexicano en 31 de mayo de 1875 (Edición especial), México, Tipografía de La Colonia Española de Adolfo Llanos, 4 tomos, 1875.

No vengáis a América. Libro dedicado a los pueblos europeos, México, Imprenta de La Colonia Española, 1876.

LLORDÉN MIÑAMBRES, Moisés,

“El asociacionismo de los inmigrantes españoles en América, proceso formativo y manifestaciones más notables”, en BLANCO RODRÍGUEZ (ed.), 2008, pp. 51-90.

LOMBARDO GARCÍA, Irma

De la opinión a la noticia. El surgimiento de los géneros informativos en México, México, Kiosco, 1992.

El Siglo de Cumplido. La emergencia del periodismo mexicano de opinión (1832-1857), México, IIB-UNAM, 2002.

- LOMBARDO GARCÍA, Irma (coord.)
Los impresos noticiosos a debate. Hacia una definición de conceptos, México, IIB-UNAM, 2014.
- LÓPEZ, Manuel (ed.),
Polémica entre el Diario Oficial y la Colonia Española, sobre la administración virreinal en Nueva España y la colonización en México: copia de todos los incidentes a que dicha polémica ha dado lugar, México, Políglota, 1875.
- LORENZO, María Dolores,
 “Ayúdame que yo te ayudaré. La política laboral en el Banco Oriental de México (1900-1915), en *Secuencia*, 64 (enero-abril), 2006, pp. 31-48.
- LUDLOW, Leonor y Carlos MARICHAL (eds.),
Banca y poder en México, 1800-1925, México, Grijalbo, 1986.
- MAC GREGOR, Josefina,
México y España: del Porfiriato a la revolución, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1992.
- MAC GREGOR, Josefina (coord.),
Miradas sobre la nación liberal: 1848-1948. Proyectos, debates y desafíos. Libro 2. Formar e informar: la diversidad cultural, México, UNAM, 2010.
- MARIA Y CAMPOS, Armando de
Reseña histórica del periodismo español en México (1821-1932), México, Cía Editorial Distribuidora de Ediciones, 1960.
- MARICHAL, Carlos,
 “De la banca privada a la gran banca. Antonio Basagoiti en México y España, 1880-1911”, en *Historia Mexicana*, XLVIII:4, 1999, pp. 767-793.
- MARTÍ I SOLER, Miquel
L'Orfeó Català de Mèxic (1906-1986), Barcelona, Curial, 1989.
- MARTÍNEZ LUNA, Esther (ed.)
Bicentenario del Diario de México. Los albores de la cultura letrada en el México independiente, 1805-2005, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Filológicas, 2009.
- MARTÍNEZ MOCTEZUMA DE TORTOLERO, Lucía
De España a México. Íñigo Noriega Laso, un empresario en el valle de México (1868-1913), tesis de doctorado, París, Universidad de París X, 1996.

Íñigo Noriega Laso. *Un emporio empresarial. Inmigración y crecimiento económico (1868-1913)*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2001.

MAZIN GÓMEZ, Óscar (ed.),
México en el mundo hispánico, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2000.

McMAHON, Thomas John
The Spanish immigrant community in Mexico City during the Porfiriato, 1876-1911, Indiana, Notre Dame University, 1974.

MEYER, Lorenzo
El cactus y el olivo. Las relaciones de México y España en el siglo XX, México, Océano, 2001.

MEYER COSÍO, Rosa María,
“El estilo empresarial de especular. Nacionalidad y finanzas a mediados del siglo XIX”, en MEYER y SALAZAR (coords.), 2003, pp. 77-91.

MEYER, Rosa María y Delia SALAZAR (coords.),
Los inmigrantes en el mundo de los negocios siglos XIX y XX, México, Plaza y Valdés-Conaculta-INAH, 2003.

MIQUEL, Ángel, Jesús NIETO SOTELO y Tomás PÉREZ VEJO (comps.),
Imágenes cruzadas. México y España, siglos XIX y XX, Cuernavaca, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2005.

MORA, Pablo,
“Españoles en México en el siglo XIX: historiografía, crítica y periodismo literario”, en MIQUEL, NIETO SOTELO y PÉREZ VEJO (comps.), 2005.

MORA, Pablo y Ángel MIQUEL (comps.)
Españoles en el periodismo mexicano. Siglos XIX y XX, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Bibliográficas-Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2008.

MORALES PÉREZ, Salvador,
“Visión mexicana del 98”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, nº 557-558, 1998, pp. 23-43.

MORENO LÁZARO, Javier
“La otra España. Empresas y empresarios españoles en la ciudad de México durante la revolución”, en *América Latina en la Historia Económica*, 27 (ene-jun), 2007, pp. 111-156.

MUÑOZ MATA, Laura,
“El Caribe y México a finales del siglo XIX, 1890-1898”, en *Revista Mexicana del Caribe*, año II, 3 (ene-jun), 1997, pp. 74-111.

“La política exterior de México ante la guerra de 1898”, en *Revista Mexicana del Caribe*, año III, 5 (ene-jun), 1998, pp. 124-140.

“1898, el fin de un ciclo de política mexicana en el Caribe”, en *Secuencia*, núm. 42, 1998, pp. 29-47.

“México ante la independencia cubana, 1895-1898. Posición oficial y opinión pública”, en *Tiempos de América*, nº 3-4, 1999, pp. 19-32.

MURIÁ, José María (coord.),
Diccionario de los catalanes de México, Zapopan-Barcelona, El Colegio de Jalisco-Generalitat de Catalunya, 1996.

NAVARRO AZCUE, Concepción,
“Entre España y Uruguay: La prensa de la emigración en torno al 98. El diario *La España*”, en: GARABEDIAN (comp.), 2017, pp. 101-124.

NAVARRO AZCUE, Concepción, Gustavo H. PRADO y Arrigo AMADORI (coord. y ed.),
Vaivenes del destino. Migrantes europeos y latinoamericanos en los espacios atlánticos, Madrid, Ediciones Polifemo, 2014.

NÚÑEZ SEIXAS, Xosé M.,
“¿Negar o reescribir la Hispanidad? Los nacionalismos subestatales ibéricos y América Latina, 1898-1936”, en *Historia Mexicana*, LXVII: 1, 2017, pp. 401-458.

O’FARRILL, R. (comp.),
Reseña histórica, estadística y comercial de México y sus estados. Directorio General de la República en la forma más recreativa, descriptiva y útil. Excelente guía para hacer un viaje por todo el país, México, J. de Elizalde, 1895.

OLAGUÍBEL y ARISTA, Carlos (de),
México y España. Colección de artículos publicados en “El Correo Español” de México. Prólogo de Telésforo García, México, Imprenta Española, 1897.

ORDÓÑEZ GÓMEZ, Nélida Verónica,
“Asociaciones e ideología de la colonia española de México”, en BLANCO RODRÍGUEZ, (ed.), 2008, pp. 277-302.

Crisol de fantasías: ideología en los centros y asociaciones de la colonia española de México, 1901-1928 (tesis de maestría), México, UNAM, 2010.

ORTELLI, Sara
“La colonia española en México frente al conflicto”, en *Cuadernos Hispanoamericanos*, nº 557-558, 1998, pp. 73-85.

PALOMAS I MONCHOLI, Joan

El rerefons econòmic de l'activitat del parlamentaris catalans (1876-1885), Universidad Autónoma de Barcelona, tesis de doctorado, 2002.

PAZ, Ireneo,

Los hombres prominentes de México, Cuernavaca, Manuel Quesada Brandi Editor, 1967 (edición facsímil de la original de 1888), 4 tomos.

PERALTA RUIZ, Víctor,

“Emilio Castelar y el hispanoamericanismo del siglo XIX”, en QUIJADA, Mónica y Jesús BUSTAMANTE (eds.), 2002, pp. 285-304.

PÉREZ ACEVEDO, Martín

Extranjeros y Revolución en México. Impacto y consecuencias entre la población europea, 1910-1920, Morelia, Michoacán, 2016.

Propietarios y hombres de negocios españoles en la revolución mexicana. Violencia, expropiación y reclamaciones, 1910-1935, tesis de doctorado, Castellón, Universidad Jaume I, 2004.

PÉREZ BERTRUY, Ramona Isabel,

“Cultura metropolitana y sociedad porfiriana: una mirada a través de los entretenimientos públicos”, en *Boletín*, VII: 1-2, 2002, pp. 99-142.

PÉREZ HERRERO, Pedro,

“Algunas hipótesis de trabajo sobre la inmigración española a México: los comerciantes”, en LIDA (coord.), 1981, pp. 101-173.

PÉREZ SILLER, Javier (coord.),

México-Francia: memoria de una sensibilidad común, siglos XIX y XX, México, Universidad Autónoma de Puebla-El Colegio de San Luis-Centro de Estudios de México y Centroamérica, 1998.

PÉREZ TOLEDO, Sonia,

“Los españoles de la Ciudad de México durante el Segundo Imperio”, en LIDA (comp.), 1999, pp. 261-293.

PÉREZ VEJO, Tomás,

“La guerra hispano-estadounidense del 98 en la prensa mexicana”, *Historia Mexicana* L, octubre-diciembre de 2000, pp. 271-308.

“Bestiario mexicano: el gachupín en el imaginario popular de fines del siglo XIX”, en MIQUEL, NIETO SOTELO y PÉREZ VEJO (comps.), 2005, pp. 29-51.

“La conspiración gachupina en *El Hijo del Ahuizote*”, *Historia Mexicana*, LIV:4, 2005, pp. 1105-1153.

España en el debate público mexicano, 1836-1867. Aportaciones para una historia de la nación, México, El Colegio de México, 2008.

“La extranjería en la construcción nacional mexicana”, en YANKELEVICH (coord.), 2009, 147-185.

“Historia, política e ideología en la celebración del centenario mexicano”, *Historia Mexicana*, LX:1, 2010, pp. 31-83.

“La difícil herencia: hispanofobia e hispanofilia en el proceso de construcción nacional mexicano”, en SUÁREZ CORTINA, Manuel y Tomás PÉREZ VEJO (coords.), 2010, pp. 219-230.

“Cuando los españoles estuvieron a punto de dejar de ser gachupines”, en PÉREZ VEJO (coord.), 2011, pp. 213-244.

PÉREZ VEJO, Tomás (coord.),
Enemigos íntimos. España, lo español y los españoles en la configuración nacional hispanoamericana 1810-1910, México, El Colegio de México, 2011.

PÉREZ VEJO, Tomás, Marco Antonio LANDAVAZO y Agustín SÁNCHEZ ANDRÉS (eds.),
Imágenes e imaginarios sobre España en México. Siglos XIX y XX, México, Porrúa-Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2007.

PICCATO, Pablo,
“Jurados de imprenta en México: el honor en la construcción de la esfera pública, 1821-1882”, en ALONSO (comp.), 2004, pp. 139-166.

La tiranía de la opinión. El honor en la construcción de la esfera pública en México, Zamora-México, El Colegio de Michoacán-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2015.

PI-SUÑER LLORENS, Antonia
“Negocios y política a mediados del siglo XIX”, en LIDA (comp.), 1994, pp. 75-96.

El general Prim y la cuestión de México, México, UNAM-Secretaría de Relaciones Exteriores, 1996.

“El acercamiento entre dos pueblos: la historiografía, la prensa y las conmemoraciones”, en MAZIN GÓMEZ (ed.), 2000, vol. 1, pp. 101-130.

“Una asignatura pendiente: el arreglo de la llamada deuda española durante el Porfiriato”, en *Revista de Indias*, vol. LXIII, núm. 228, 2003, pp. 419-440.

La deuda española en México: diplomacia y política en torno a un problema financiero, 1821-1890, México, El Colegio de México-UNAM, 2006.

“Hay que confesarlo: El Imperio tiene su estrella. Anselmo de la Portilla y *La Razón de México* (1864-1865)” en MORA y MIQUEL (comps.), 2008, pp. 65-76.

PI-SUÑER LLORENS, Antonia (comp.),
México y España durante la República Restaurada, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985.

PI-SUÑER LLORENS, Antonia (coord.),
Historiografía Mexicana. En busca de un discurso integrador de la nación, vol. 4, México, UNAM, 2001.

PI-SUÑER LLORENS, Antonia y Agustín SÁNCHEZ ANDRÉS
Una historia de encuentros y desencuentros: México y España en el siglo XIX, México, Secretaría de Relaciones Internacionales, 2001.

PLANA, Manuel,
“La cuestión agraria en la Laguna durante la Revolución”, *Historia Mexicana*, 50:1 (197), 2000, pp. 57-90.

PORTILLA, Anselmo (de la)
México en 1856 y 1857. Gobierno del General Comonfort, Nueva York, Imprenta de S. Hallet, 1858.

España en México. Cuestiones históricas y sociales, México, Imprenta de I. Escalante, 1871.

POSADA CARBÓ, Eduardo,
“Emilio Castelar: república, liberalismo y el poder de la oratoria”, en JAKSIC (ed.), 2002, pp. 110-127.

PRADO, Gustavo H.
“Oviedo y La Plata, 1898-1910: el diálogo del reformismo liberal español y argentino en torno de la problemática hispano-americana”, en CAGIAO VILA y REY TRISTÁN (coords.), 2006, pp. 79-118.

“Americanistas, diplomáticos y líderes de la emigración españoles en el México del Centenario: la *embajada intelectual* como modelo de acción panhispanista (1909-1910)”, en *Anuario de Estudios Americanos*, 73:2, 2016, pp. 723-751.

PRANTL, Adolfo y José L. GROSO
La Ciudad de México. Novísima Guía Universal de la capital de la República Mexicana, Ciudad de México, Juan Buxó y Cía, Editores, 1901.

PULIDO ESTEVA, Diego,
“Historia del descanso dominical en la ciudad de México, 1880-1913”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 52, 2016, pp. 39-51.

- QUIJADA, Mónica y Jesús BUSTAMANTE (eds.),
Élites intelectuales y modelos colectivos. Mundo ibérico (siglos XVI-XIX), Madrid, CSIC, 2002.
- RABASA, Emilio
El Cuarto Poder y Moneda Falsa, México, Editorial Porrúa, 2010.
- RAJO SERVENTICH, Alfredo,
Emilio Castelar en México. Su influencia en la opinión pública mexicana a través de El monitor republicano, México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2007.
- “Las dimensiones del hispanismo e hispanoamericanismo”, en *Latinoamérica*, 47, 2008, pp. 97-116.
- RAMA, Carlos M.,
Historia de las relaciones culturales entre España y la América Latina. Siglo XIX, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- RAMOS ESCANDÓN, Carmen,
Industrialización, género y trabajo femenino en el sector textil mexicano: El obraje, la fábrica y la Compañía industrial, México, CIESAS, 2005.
- Recopilación de leyes, decretos y providencias de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión formada por la redacción del Diario Oficial*, México, Imprenta del Gobierno.
- RIBERA CARBÓ, Anna,
“Ferrer Guardia en la Revolución Mexicana”, en *Educació i Història: Revista d'Història de l'Educació*, 16, julio-diciembre 2010, pp. 139-159.
- RIVADULLA BARRIENTOS, Daniel,
La “amistad irreconciliable”. España y Argentina, 1900-1914, Madrid, Editorial MAPFRE, 1992.
- “El exilio republicano”, en RIVADULLA, NAVARRO y BERRUEZO, 1992, pp. 309-390.
- RIVADULLA, Daniel, Jesús Raúl NAVARRO y María Teresa BERRUEZO,
El exilio español en América en el siglo XIX, Madrid, MAPFRE, 1992.
- RIVERO CUETO, Senén,
Ramón del Valle Ballina: un escritor y fotógrafo villaviciosino entre dos siglos (1868-1913), Villaviciosa (Asturias), Cubera, 2014.
- ROJAS, Rafael,
“La política mexicana ante la guerra de independencia de Cuba (1895-1898)”, en *Historia Mexicana*, XLV: 4, 1996, pp. 783-805.

“Cuba mexicana: el último proyecto de anexión (1896-1898), en VV.AA., 1998, pp. 161-171.

ROJAS CORIA, Rosendo,
Tratado de cooperativismo mexicano, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

RODRÍGUEZ DÍAZ, María del Rosario y Margarita ESPINOSA BLAS,
“El Caribe. Intereses estadounidenses y mexicanos en los albores del siglo XX”, en *Revista Brasileira do Caribe*, XI, nº 21, (jul.-dic.), 2010, pp. 283-299.

ROLDÁN DE MONTAUD, Inés,
“La I República y Cuba” en *Revista Complutense de Historia de América*, 18, 1992, pp. 257-279.

La Restauración en Cuba. El fracaso de un proceso reformista, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2000.

ROMERO, Ana Leonor
“La política del patriotismo. La conformación de la Asociación Patriótica Española (1896-1898), en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 64, 2007, pp. 457-484.

ROSENZWEIG, Gabriel (comp.)
Un liberal español en el México porfiriano. Cartas de Telesforo García a Emilio Castelar, México, Conaculta, 2003.

RUIZ CASTAÑEDA, María del Carmen *et al*
El periodismo en México: 500 años de historia, México, Ed. Edamex, 1995 (ed. Corregida y actualizada; 1ª ed.:1974).

RUIZ DE GORDEJUELA, Jesús
Vasconavarros en México, México, LID, 2012.

SAEZ, Carmen
“*La Libertad*, periódico de la dictadura porfirista”, en *Revista Mexicana de Sociología*, 48: 1, 1986, pp. 217-236.

SALAZAR ANAYA, Delia,
Las cuentas de un sueño. La presencia extranjera en México a través de las estadísticas nacionales, 1880-1914, México, UNAM, 2007, tesis de doctorado.

SALAZAR ANAYA, Delia (coord.),
Xenofobia y xenofilia en la Historia de México, siglos XIX y XX. Homenaje a Moisés González Navarro, México, Secretaría de Gobernación-Instituto Nacional de Migración-Centro de Estudios Migratorios-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2006.

- SÁNCHEZ ALONSO, Blanca
 “La época de las grandes migraciones: desde mediados del siglo XIX a 1930”, en *Mediterráneo Económico*, 1, 2002, pp. 19-32.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás,
Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930, Madrid, Alianza Editorial, 1988.
- SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín,
 “La normalización de las relaciones entre España y México durante el Porfiriato (1876-1910)”, en *Historia Mexicana*, 48:4, 1999, pp. 731-765.
- SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín y Juan Carlos PEREIRA CASTAÑARES (coords.),
España y México. Doscientos años de relaciones, 1810-2010, México-Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010.
- SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín y Pedro PÉREZ HERRERO
Historia de las relaciones entre España y México, 1821-2014, Madrid, Marcial Pons, 2015.
- SEVILLA GALLEGÓ, Lorenzo,
100 años de una intención. Escuela de Soto de Sajambre, León, Diputación de León-Ayuntamiento de Oseja de Sajambre-Asociación Félix de Martino, 2007.
- SCHMIDT-NOWARA, Christopher,
Empire And Antislavery: Spain Cuba And Puerto Rico 1833-1874, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1999.
- SOTO Y CORRO, Carolina (de),
Americanistas ilustres, Excmo. e Ilmo. Sr. Don Ramón Elices Montes: apuntes biográficos, Madrid, Imprenta de José Perales, 1890.
- STEWART, Luther N. Jr.,
 “Spanish journalism in Mexico, 1867-1879”, en *Hispanic American Historical Review*, 45, 1965, pp. 422-433.
- SUÁREZ ARGÜELLO, Ana Rosa
Ramón Elices Montes: Redactor de El Centinela Español y El Pabellón Español (1881-1885), México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2018.
- SUÁREZ de la TORRE, Laura (coord.),
Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860), México, Instituto Mora-UNAM, 2001.

SURROCA TALLAFERRO, Robert

Prensa catalana en México (1906-1982), México-Barcelona, El Colegio de Jalisco-Generalitat de Catalunya, 2000.

TENORIO TRILLO, Mauricio,

“1910 Mexico City: space and nation in the city of the Centenario”, *Journal of Latin American Studies*, 28:1, 1996, pp. 75-104.

Artifugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales 1880-1930, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

TENORIO TRILLO, Mauricio y Aurora GÓMEZ GALVARRIATO

El Porfiriato, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas-Fondo de Cultura Económica, 2006.

TORREBADELLA FLIX, Xavier,

“José Sánchez Somoano: un profesor de educación física escolar entre Madrid y México (1887-1913)”, *Historia y Memoria de la Educación*, 8, 2017, pp. 549-596.

TOUSSAINT ALCARAZ, Florence,

Escenario de la prensa en el Porfiriato, México, Universidad de Colima, 1989.

TOVAR Y DE TERESA, Rafael,

De la paz al olvido. Porfirio Díaz y el final de un mundo, México, Taurus, 2015.

VARELA LAGO, Ana María

Conquerors, Immigrants, Exiles: The Spanish Diaspora in the United States (1848-1948), University of California, San Diego, 2008, tesis de doctorado.

VIEYRA SÁNCHEZ, Lilia,

“Adolfo Llanos y Alcaraz: entre la polémica y el nacionalismo”, en MORA y MIQUEL (comps.), 2008, pp. 91-106.

“Los empresarios culturales españoles decimonónicos en México a través de la historiografía mexicana”, en SÁNCHEZ ANDRÉS y PEREIRA CASTAÑARES (coords.), 2010, pp.235-267.

“Polémica entre el *Diario Oficial* y *La Colonia Española* sobre la identidad nacional 1875)”, en *Historia Agenda*, julio-diciembre 2011, pp. 67-73.

“El elemento español en la conformación nacional. Polémica entre el *Diario Oficial* y *La Colonia Española* (1875)”, en: ESTRADA CARREÓN (coord.), 2012, pp. 221-232.

“Las redes de peninsulares en España y México como eje de la emigración de Adolfo Llanos de Alcaraz a la República Mexicana (1873-

1879)", *Naveg@mérica. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas*, 8, 2012, pp. 1-14.

Periódicos y conflictos sociopolíticos de los españoles en México (1873-1879), México, UNAM-Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2019.

VILAR, Juan B.

La España del exilio. Las emigraciones políticas españolas en los siglos XIX y XX, Madrid, Síntesis, 2012.

VILLEGAS REVUELTAS, Silvestre,

"Anselmo de la Portilla", en PI-SUÑER LLORENS (coord.), 2001, pp. 99-120.

WEIS, Robert,

"El horno no está para bollos: inmigración, clases sociales y pan en la ciudad de México, 1875-1939", *Espacio Regional. Revista de Estudios Sociales*, vol. 2, nº 3, 2006, pp. 65-85.

"Las panaderías en la Ciudad de México de Porfirio Díaz: los empresarios vasco-navarros y la movilización obrera", *Revista de Estudios Sociales*, 29, 2008, pp. 70-84.

Bakers and Basques. A social history of bread in Mexico, University of New Mexico Press, 2012.

YANKELEVICH, Pablo (coord.)

Nación y extranjería, México, UNAM, 2009.

ZÁRATE TOSCANO, Verónica,

"Los hitos de la memoria o los monumentos en el Centenario de la independencia de México. Ópera imaginaria en una obertura y tres actos", *Historia Mexicana* LX, 237, julio-septiembre de 2010, pp. 85-136.

ZORRILLA, José,

Memorias del tiempo mexicano, México, Conaculta, 1998.

Hemerografía consultada

Diario del Hogar

Diario Oficial

El Centinela Español

El Continente Americano

El Correo de España

El Correo Español

El Diario

El Diario Español (1888-1890)

El Diario Español (1911-1913)

El Economista Mexicano

El Español (1848-1852)

El Español (1897-1900)

El Imparcial

El Liberal Español

El Monitor Republicano

El Mundo

El Mundo Ilustrado

El Municipio Libre

El Pabellón Español

El País

El Pilareño

El Popular

El Pueblo

El Relámpago

El Siglo Diez y Nueve

El Socialista

El Tiempo

El Universal

España y América

Iberia

La Colonia Española

La Convención Radical Obrera

La Correspondencia de España

La Correspondencia de México

La España

La Gaceta Comercial

La Hesperia

La Iberia (1867-1876)

La Iberia (1906-1911)

La Libertad

La Nación

La Nación Española

La Nueva Iberia

La Patria

La Raza Latina

La Semana Mercantil

La Voz de España

La Voz de México

Los Dos Mundos

Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí

Revista Latino-Americana

The Mexican Herald